



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

“PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO
DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO
CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA”

Tesis de Grado
Presentada a la Junta Directiva por,

CARMEN JOHANNA CABRERA ARRECIS
SOFIA ELEONOR MEDA RIVAS

AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE
ARQUITECTAS
Guatemala, octubre 2005

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DECANO	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
VOCAL I	Arq. Jorge Arturo González Peñate
VOCAL II	Arq. Raúl Estuardo Monterroso Juárez
VOCAL III	Arq. Jorge Escobar Ortiz
VOCAL IV	Br. José Manuel Barrios Rodas
VOCAL V	Br. Herberth Manuel Santizo Rodas
SECRETARIO	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
EXAMINADOR	Arq. María Elena Molina
EXAMINADOR	Arq. Verónica Carrera
EXAMINADOR	Arq. Lionel Borjaquez
SECRETARIO	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

ASESOR

Arq. María Elena Molina

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

CARMEN JOHANNA CABRERA ARRECIS

DEDICATORIA

A

DIOS

Por ser mi guía, fortaleza y el camino de mi vida.

MARIA VIRGEN

Por ser la intercesora y el ejemplo.

MIS PADRES

Rodolfo Cabrera Valle, Maria del Carmen Arrecis de Cabrera, por su apoyo, amor y la oportunidad que me dieron para poder llegar a culminar con este triunfo obtenido.

MIS HERMANOS

Ada Matilde Cabrera Arrecis de Ojer (Q.E.P.D.), que pueda compartir desde el cielo, conmigo esta felicidad, agradeciéndole a Dios por haberme dado a la mejor hermana.

Luis Rodolfo Cabrera Arrecis, que este esfuerzo le sirva de motivación para seguir superándose y estudiando.

MIS ABUELITOS

*Juana Micaela Hernández de Arrecis (Q.E.P.D.),
Domingo Arrecis (Q.E.P.D.),
Carlota M. Valle de Porras (Q.E.P.D.),
Jorge Porras (Q.E.P.D.), por el cariño que tuve de su parte, los llevo en mis pensamientos.*

MIS HIJOS Y

SOBRINO

Javier Rodrigo, Margareth Del Carmen, Maria Del Carmen, Maria Isabel, Luis Emilio, Ada Belén, por ser el motor de esta lucha, con mucho amor deseando que los impulse a seguir adelante y se sientan orgullosos por este logro.

EMILIO OJER

Por su apoyo incondicional y cariño.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y FACULTAD DE ARQUITECTURA

Por ser parte importante en mi formación profesional y por los conocimientos adquiridos durante mis estudios.

MIS AMIGOS

Lilian, Anibal, José Luis, Alejandro, Marco Antonio, Tatiana, Francis, Claudia, por el cariño obtenido durante los años que compartimos de estudio, a todos en general, con mucho cariño.

A ALGUIEN ESPECIAL

Sofia Meda, quien compartió tantos momentos buenos y malos, y me motivó a seguir adelante en culminar este gran esfuerzo, gracias amiga.

MI ASESORA

Arq. Maria Elena Molina, por confiar en nosotras que podríamos terminar este gran proyecto.

MI TIO

Angel Arrecis (Q.E.P.D.), por ser parte primordial en el inicio de mi carrera.

TODA MI FAMILIA

Con aprecio especial.

CARMEN JOHANNA CABRERA ARRECIS / SOFIA ELEONOR MEDA RIVAS

DEDICATORIA

A

TODOS USTEDES

Que guardan una esperanza en su corazón, que perseveran y luchan por alcanzar sus ideales y objetivos, no importando los tropiezos que se encuentren a lo largo del camino, y, el tiempo que les tome para lograrlo; sin necesidad de ofender y pisotear a los demás.
- A todos los que tiene manos inocentes y puro el corazón, el que no pone su alma en cosas vanas ni jura con engaños - Salmo 24, 4.

EN ESPECIAL

Jesús, (†) Beto, Luis Felipe, José Luis, Tatiana, Francis, Claudia, Larissa, Lissette, Dios los Bendiga siempre.

AGRADECIMIENTOS

A

LA SANTÍSIMA TRINIDAD

Por darme el regalo de la vida y la sabiduría, dones que me han permitido alcanzar mis metas, en medio de triunfos y fracasos. Por ser quien soy y por demostrarme su amor infinito. Él es mi eje y mi motor, y en Él he resguardado mi fe y devoción.

MI MADRE SANTÍSIMA

La Virgen Maria, en quien siempre me ha abrigado con su manto protector. Ejemplo de bondad, humildad, sabiduría, obediencia, fortaleza, dulzura. Modelo digno de imitar y seguir.

MIS PADRES

Que con su gran amor e incontable esfuerzo me han brindado su apoyo moral y económico, demostrándome que con esfuerzo y perseverancia se pueden alcanzar los anhelos.

MIS HERMANOS

Rafael Alberto, María De Los Angeles, Alejandro Antonio, por contar siempre con su apoyo y cariño incondicional, por que me han enseñado que el compartir con los demás es la más grande satisfacción.

TODA MI FAMILIA

Base fundamental, para la convivencia y armonía
Antonio Meda (Q.E.P.D), de quien guardo gratos recuerdos.
Alberto Rivas Polanco (Q.E.P.D), lo llevo en mis pensamientos y corazón.
Mis abuelas, María y Marta; mis cuñados, Carol y Gerardo; a los más pequeños de este núcleo familiar, Diego Fernando A., Andrés Rodrigo y José Pablo, en ellos deposito toda mi confianza.

EN ESPECIAL

A esa persona que ha compartido momentos arduos y alegres; la que confiando sin dudar en mi persona, se embarco en esta lucha difícil pero no insuperable, a esa madre preocupada y abnegada, compañera y amiga, Carmen Johanna.

LAS CASAS DE ESTUDIO

De quienes he adquirido el conocimiento y los elementos necesarios que me han conducido hasta este punto de mi vida profesional.

EN GENERAL

A todas aquellas personas que de alguna manera han contribuido al enriquecimiento de este trabajo.

NO HAY MEJOR LOGRO QUE AQUEL QUE SE COMPARTE CON LOS DEMAS, EL QUE SE REALIZA CON, ESFUERZO Y SACRIFICIO, SIEMPRE CONFIANDO EN DIOS



ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

XI

PROTOCOLO

GENERALIDADES

I	ANTECEDENTES.	01
II	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	02
III	JUSTIFICACIÓN	
IV	OBJETIVOS	03
	A GENERALIAES	
	B ESPECÍFICO	
	C ACADÈMICOS	
V	DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	
	A ESPACIAL	
	B TEMPORAL	04
	C TEÓRICO CONCEPTUAL	
VI	METODOLOGÍA	
	A ANÁLISIS Y SÍNTESIS	
	B DIAGNÓSTICO	
	C PROPUESTA	
VII	ETAPAS DE INVESTIGACIÓN DE TESIS	05

CAPÍTULO UNO

DESCRIPCIÓN ANÁLISIS

CONTEXTO GENERAL

I	MARCO TEÓRICO.	06
	A ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS	
	B RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS.	07
	1 Principios básicos de la restauración	08
	2 Criterios de restauración.	09
	C RESTAURACIÓN EN GUATEMALA	
	D CONCEPTOS	10
II	MARCO LEGAL	12
	A EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	
	1 Carta de Atenas 1931 - 39	13

2	Carta de Venecia 1964	
3	Carta de París de 1972	
4	Carta Italiana de la Restauración de 1972.	14
5	Carta Europea del patrimonio arquitectónico 1973-75	
6	Recomendaciones de Nairobi 1976	
7	Declaración Universal de Derechos Humanos	
8	Conclusiones Simposio Iconos, México 1978-1992	
9	Carta de Cracovia	
B	EN EL ÁMBITO NACIONAL.	15
1	Constitución Política de la República de Guatemala.	16
2	El Código Civil	
3	Congreso de la República	
4	Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación Decreto 26-97 y sus Reformas.	17
5	Acuerdo de la Corporación Municipal 1992	
6	Acuerdo de la Corporación Municipal 1993.	18
7	Consejo Consultivo del Centro Histórico	
8	Declaratoria del Centro Histórico, Acuerdo Ministerial 328-98, Ministerio de Cultura y Deportes	
9	Consejo Municipal de la Ciudad de Guatemala, Acdo. No. JCOM-019 2000	
10	Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico, Aco. No. COM-011-03.	19
11	Ministerio de Cultura y Deportes, Instituto de Antropología Etnología (IDAEH)	
12	RENACENTRO	
13	Ventanilla Única del Centro Histórico.	20

CONCLUSIONES

CAPÍTULO DOS

DESCRIPCIÓN – ANÁLISIS

MARCO TERRITORIAL

I	ANÁLISIS TERRITORIAL DE GUATEMALA.	21
II	CONDICION FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	
A	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
B	CONDICIÓN NATURAL.	22
1	Geología	23
2	Sismicidad	
C	CONDICIÓN SOCIAL.	26
III	CONDICION FISICA DEL MUNICIPIO DE GUATEMALA.	27
A	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
B	CONDICIÓN NATURAL.	28
1	Clima	
2	Manto Acuífero	
C	CONDICIÓN SOCIAL	30

PROTOCOLO

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

1	Aspectos Demográficos.	31
2	Aspectos Económicos	
3	Aspectos Políticos..	32
4	Uso del Suelo	
5	Aspectos Históricos.	33
IV	ESTILOS ARQUITECTÓNICOS EN LA CIUDAD DE GUATEMALA.	41
V	ANÁLISIS URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO.	43
A	CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD	
1	Delimitación	
2	Equipamiento	45
3	Infraestructura	47
4	Uso del Suelo	
B	ANÁLISIS ESTILÍSTICO ARQUITECTÓNICO DEL CENTRO HISTÓRICO.	48
1	Determinación de los patrones estilísticos en el casco del Centro Histórico	
VI	SINTESIS DE LOS ESTILOS ARQUITECTÓNICOS DEL CENTRO HISTÓRICO	49
VII	ANÁLISIS URBANO DEL ENTORNO INMEDIATO.	50
A	UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN	
B	DESARROLLO URBANO.	53
C	INFRAESTRUCTURA	
D	USO DEL SUELO	56
E	AGENTES CONTAMINANTES	59
F	ACCESOS PEATONALES Y VEHICULARES	61
G	ENTORNO ARQUITECTÓNICO	63
H	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	66
I	ALTERACIONES ESPACIALES	67
J	ALTERACIONES CONCEPTUALES.	68
K	MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	69
L	DETERIOROS	74
CONCLUSIONES		79

CAPÍTULO TRES

DESCRIPCIÓN – ANÁLISIS

ANTECEDENTES DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL		
ASPECTOS HISTÓRICOS COMO INSTITUCIÓN		80
I	ASPECTOS HISTÓRICOS COMO INSTITUCIÓN	
II	CUADRO CRONOLÓGICO DE OBRAS REALIZADAS POR LA POLICÍA	84
III	LEYES EN QUE SE RIGE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL.	86
A	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA	
B	LEY ORGÁNICA DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL EN SU CAPITULO I.	87
C	CÓDIGO PENAL.	89

ÍNDICE

<i>D</i>	NORMATIVA POLICIAL DE GUATEMALA TOMO I	
IV	ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL	93
<i>A</i>	RANGOS DE AUTORIDAD CON SUS RESPECTIVAS INSIGNIAS	
<i>B</i>	ORGANIGRAMA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL C	94
<i>C</i>	ESTADO DE FUERZA GENERAL DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN	99
	CONCLUSIONES	100

CAPÍTULO CUATRO

DESCRIPCIÓN – ANÁLISIS

ANTECEDENTES DEL EDIFICIO DE LA POLICÍA

<i>I</i>	HISTORIA Y EVOLUCIÓN	101
<i>II</i>	HISTORIA DEL EDIFICIO	104
<i>A</i>	CUADRO CRONOLÓGICO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA.	105
<i>III</i>	ANÁLISIS ESTILÍSTICO DEL EDIFICIO	111
<i>A</i>	ESTILO ROMÁNICO	
<i>B</i>	ESTILO NEOGÓTICO	113
<i>C</i>	ESTILO GÓTICO MUDEJAR	114
<i>D</i>	ESTILO NEOCLÁSICO	116
<i>E</i>	SÍNTESIS DE ESTILOS ARQUITECTÓNICOS DEL PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL	117
<i>IV</i>	ANÁLISIS DEL USO	118
<i>A</i>	USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA POLICÍA	
<i>B</i>	SERVICIOS QUE PRESTA LA POLICÍA DENTRO DEL EDIFICIO.	118
<i>I</i>	Unidades de la dirección ubicadas en el monumento.	119
	CONCLUSIONES	123

CAPÍTULO CINCO

DIAGNÓSTICO

ESTADO FÍSICO ACTUAL DEL EDIFICIO

<i>I</i>	LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO.	124
<i>II</i>	LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO	137
<i>III</i>	LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	144
<i>A</i>	CIMENTOS	
<i>B</i>	ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	
<i>C</i>	ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL.	145
<i>D</i>	SUPERESTRUCTURA	
<i>E</i>	INSTALACIONES	146
<i>F</i>	COMPLEMENTOS	
<i>G</i>	ANÁLISIS ESTRUCTURAL	
<i>H</i>	NOMENCLATURA MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	147
<i>IV</i>	LEVANTAMIENTO DE ALTERACIONES Y DETERIOROS	164

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

A	DETERIOROS	
1	Causas intrínsecas	
2	Causas extrínsecas	165
B	ALTERACIONES	
C	NOMENCLATURA DE ALTERACIONES Y DETERIOROS	166
V	DIAGNÓSTICO.	185
A	CIMENTOS	
B	ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	
C	ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL.	186
D	ELEMENTOS MIXTOS	
E	SUPERESTRUCTURA	
F	INSTALACIONES.	187
G	COMPLEMENTOS.	188
H	SISTEMAS ORNAMENTALES Y MUEBLES FIJOS	
	SÍNTESIS.	189

CAPÍTULO SEIS

PROPUESTA

MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO

I	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL ENTORNO INMEDIATO.	191
II	CRITERIOS DE REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO INMEDIATO PROPUESTO POR LA OFICINA DEL CENTRO HISTÓRICO	
III	PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO.	192
	CONCLUSIONES.	202

CAPÍTULO SIETE

PROPUESTA

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN

	PROYECTO DE RESTAURACIÓN .	203
I	DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES DEL MONUMENTO	
A	NOMENCLATURA CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL, CENTRO HISTÓRICO.	206
II	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO	218
III	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MATERIALES	
IV	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN LA ETAPA DE PROPUESTA DE RESTAURACIÓN .	220
V	PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA PROPUESTA DE RESTUARACIÓN	
A	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.	221
B	PRESUPUESTO ESTIMADO DE PROPUESTA DE RESTAURACIÓN	
VI	RECOMENDACIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS.	222
	CONCLUSIONES	

CAPÍTULO OCHO

PROPUESTA

PROPUESTA DE READECUACIÓN	
I JUSTIFICACIÓN DE LA READECUACIÓN.	223
II OBJETIVOS.	224
III PROGRAMA DE NECESIDADES	
IV DEMANDA DE SERVICIOS SANITARIOS	225
V ANÁLISIS DE ÁREAS ÚTILES PARA EL USO DE READECUACIÓN.	226
VI MATRICES Y DIAGRAMAS DEL PALACIO DE LA POLICÍA.	230
VII PROPUESTA DE READECUACIÓN ARQUITECTÓNICA.	240
CONCLUSIONES.	248

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

	249
<i>GLOSARIO</i>	
	252
<i>ANEXOS</i>	
	256
<i>BIBLIOGRAFÍA</i>	
	263

ÍNDICE DE PLANOS

<i>PROTOCOLO</i>	
ETAPAS DE INVESTIGACIÓN DE TESIS	005
<i>CAPÍTULO DOS</i>	
No. 01 – 02 DISTRIBUCIÓN DE ZONAS Y DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DE 1925.	030
No. 03 – 04 ASPECTOS HISTÓRICOS.	034
No. 05 EJIDOS DE GUATEMALA DE 1775.	035
No. 06 NUEVA CIUDAD DE GUATEMALA EN EL AÑO DE 1787.	036
No. 07 – 08 DELIMITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA	044
No. 09 CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA EQUIPAMIENTO.	046
No. 10 CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL ENTORNO INMEDIATO AL EDIFICIO.	050
No. 11 REDES DE INFRAESTRUCTURA ENTORNO INMEDIATO.	054
No. 12 ESPACIOS CONSTRUIDOS ABIERTOS ENTORNO INMEDIATO	055
No. 13 USO DEL SUELO ENTORNO INMEDIATO	056
No. 14 UBICACIÓN COMERCIO INFORMAL ENTORNO INMEDIATO.	057
No. 15 CONTAMINANTES ENTORNO INMEDIATO.	059
No. 16 VIALIDAD ENTORNO INMEDIATO.	061
No. 17 ENTORNO ARQUITECTÓNICO INMEDIATO	063
No. 18 ESTILOS ARQUITECTÓNICOS ENTORNO INMEDIATO.	064
No. 19 PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE DECLARADO Y ESCULTURAS DEL ENTORNO INMEDIATO	065
No. 20 ALTURAS DE LAS EDIFICACIONES ENTORNO INMEDIATO.	067
No. 21 LOCALIZACIÓN DE BARRERAS Y OBSTACULOS ENTORNO INMEDIATO.	068
No. 22 ENTORNO INMEDIATO MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 6ª. AVENIDA ZONA I	070
No. 23 ENTORNO INMEDIATO MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 13 CALLE ZONA I	071
No. 24 ENTORNO INMEDIATO MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 7ª. AVENIDA ZONA I.	072
No. 25 ENTORNO INMEDIATO MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS 14 CALLE ZONA I.	073
No. 26 ENTORNO INMEDIATO ALTERACIONES Y DETERIOROS 6ª. AVENIDA ZONA I.	075
No. 27 ENTORNO INMEDIATO ALTERACIONES Y DETERIOROS 13 CALLE ZONA I.	076
No. 28 ENTORNO INMEDIATO ALTERACIONES Y DETERIOROS 7ª. AVENIDA ZONA I.	077
No. 29 ENTORNO INMEDIATO ALTERACIONES Y DETERIOROS 14 CALLE ZONA I	078
<i>CAPÍTULO CUATRO</i>	
No. 30 PLANTAS PALACIO DE LA POLICÍA USO ACTUAL, SÓTANO Y PRIMER. NIVEL.	120
No. 31 PLANTAS PALACIO DE LA POLICÍA USO ACTUAL, SEGUNDO Y TERCER.	121
No. 32 PLANTAS PALACIO DE LA POLICÍA USO ACTUAL, CUARTO Y QUINTO NIVEL.	122

CAPÍTULO CINCO

No. 33 - 38 LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO SÓTANO A QUINTO NIVEL	125/30
No. 39 - 41 LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO FACHADAS	131/33
No. 42 - 43 LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO CORTES LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL.	134/35
No. 44 LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO PLANTA DE CONJUNTO.	136
No. 45 - 50 MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS SÓTANO A QUINTO NIVEL.	48/53
No. 51 - 53 MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS FACHADAS.	154/56
No. 54 - 55 MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS CORTE LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL.	157/58
No. 56 - 61 DETERIOROS Y ALTERACIONES SÓTANO A QUINTO NIVEL.	167/72
No. 62 - 64 DETERIOROS Y ALTERACIONES FACHADAS.	173/75
No. 65 - 66 DETERIOROS Y ALTERACIONES CORTE LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL.	176/77

CAPÍTULO SEIS

No. 67 ENTORNO INMEDIATO ESTADO ACTUAL 6ª. AVENIDA.	193
No. 68 ENTORNO INMEDIATO PROPUESTA DE MEJORAMIENTO 6ª. AVENIDA.	194
No. 69 ENTORNO INMEDIATO ESTADO ACTUAL 13 CALLE	195
No. 70 ENTORNO INMEDIATO PROPUESTA DE MEJORAMIENTO 13 CALLE	196
No. 71 ENTORNO INMEDIATO ESTADO ACTUAL 7ª. AVENIDA.	197
No. 72 ENTORNO INMEDIATO PROPUESTA DE MEJORAMIENTO 7ª. AVENIDA.	198
No. 73 ENTORNO INMEDIATO ESTADO ACTUAL 14 CALLE.	199
No. 74 ENTORNO INMEDIATO PROPUESTA DE MEJORAMIENTO 14 CALLE	200
No. 75 ENTORNO INMEDIATO PROPUESTA DE MEJORAMIENTO MOBILIARIO URBANO	201

CAPÍTULO SIETE

No. 76 - 81 PROPUESTA DE RESTAURACIÓN SÓTANO A QUINTO NIVEL.	207/12
No. 82 - 84 PROPUESTA DE RESTAURACIÓN FACHADAS	213/15
No. 85 - 86 PROPUESTA DE RESTAURACIÓN CORTE LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL	216/17

CAPÍTULO OCHO

No. 87 PLANTAS PALACIO DE LA POLICÍA, ÁREAS ÚTILES PARA READECUACIÓN, SÓTANO Y PRIMER. NIVEL	227
No. 88 PLANTAS PALACIO DE LA POLICÍA, ÁREAS ÚTILES PARA READECUACIÓN, SEGUNDO Y TERCER.	228
No. 89 PLANTAS PALACIO DE LA POLICÍA, ÁREAS ÚTILES PARA READECUACIÓN, CUARTO Y QUINTO NIVEL	229
No. 90 PLANTAS PALACIO DE LA POLICÍA, DIAGRAMA DE BLOQUES, SÓTANO Y PRIMER. NIVEL	237
No. 91 PLANTAS PALACIO DE LA POLICÍA, DIAGRAMA DE BLOQUES, SEGUNDO Y TERCER.	238
No. 92 PLANTAS PALACIO DE LA POLICÍA, DIAGRAMA DE BLOQUES, CUARTO Y QUINTO NIVEL	239
No. 93 PLANTA DE CONJUNTO PROPUESTA DE READECUACIÓN	241
No. 94 - 99 PROPUESTA DE READECUACIÓN SÓTANO A QUINTO NIVEL.	242/47

ÍNDICE DE GRÁFICAS

CAPÍTULO DOS

No. 01 – 03 CONDICIÓN SOCIAL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA URBANA Y RURAL	026
No. 04 – 05 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS MUNICIPIO DE GUATEMALA	031
No. 06 ECONOMÍA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA	032
No. 07 USO DEL SUELO CIUDAD DE GUATEMALA 1994	033
No. 08 SERVICIOS PRESTADOS EN LA ZONA 01 DE LA CIUDAD	047
No. 09 – 10 USO DEL SUELO COMERCIO Y/O SERVICIOS, USO DEL SUELO OTROS ENTORNO INMEDIATO	058

CAPÍTULO OCHO

No. 11 ÁREAS GENERALES Y ÚTILES DEL PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL C. PROPUESTA DE READECUACIÓN.	226
--	-----

ÍNDICE DE CUADROS

CAPÍTULO DOS

No. 01 – 03 CONDICIÓN SOCIAL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA URBANA Y RURAL	026
No. 04 – 05 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS MUNICIPIO DE GUATEMALA	031
No. 06 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	032
No. 07 USO DEL SUELO CIUDAD DE GUATEMALA 1994	033
No. 08 EDIFICIOS CONSTRUIDOS EN LA ÉPOCA DEL GENERAL JORGE UBICO 1934-1943	038
No. 09 TRANSFORMACIONES ARQUITECTÓNICAS DEN LA CIUDAD DE GUATEMALA	042
No. 08 SERVICIOS PRESTADOS EN LA ZONA 01 DE LA CIUDAD	047
No. 09 USO DEL SUELO ENTORNO INMEDIATO	058
No. 10 MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS ENTORNO INMEDIATO	069
No. 11 DETERIOROS ENTORNO INMEDIATO	074

CAPÍTULO TRES

No. 12 DEPENDENCIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL EN 1,934	083
No. 13 CRONOLÓGICO DE OBRAS REALIZADAS POR LA POLICÍA	084
No. 14 ESTADO DE FUERZA GENERAL DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN	099

CAPÍTULO CUATRO

No. 15 CRONOLÓGICO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA.	105
No. 16 SÍNTESIS DE ESTILOS ARQUITECÓNICOS DEL PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL	117

No. 17 NOMENCLATURA PARA LA LOCALIZACIÓN DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS PLANOS POLICÍA NACIONAL C.	147
No. 18 NOMENCLATURA DE DETERIOROS Y ALTERACIONES PLANOS POLICÍA NACIONAL C	166

CAPÍTULO SIETE

No. 19 NOMENCLATURA CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL C.	206
No. 20 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MATERIALES	219
No. 21 – 22 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO ESTIMADO, PROPUESTA DE RESTAURACIÓN.	221

CAPÍTULO OCHO

No. 23 DEMANDA DE SERVICIOS SANITARIOS PROPUESTA DE READECUACIÓN	225
No. 24 ANÁLISIS DE ÁREAS ÚTILES PARA EL USO DE READECUACIÓN	226
No. 25 - 30 MATRICES Y DIAGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO Y RELACIONES.	231/36
No. 31 PROPUESTA DE READECUACIÓN ARQUITECTÓNICA	240

ÍNDICE DE MAPAS

CAPÍTULO DOS

No. 01 REPÚBLICA DE GUATEMALA	022
No. 02 - 04 SISTEMAS DE PLACAS TECTÓNICAS REPÚBLICA DE GUATEMALA	024
No. 05 – 06 SISTEMA DE PLACA TECTÓNICA REGIÓN SUR Y ALTIPLANICIE DE LA CIUDAD CAPITAL	025
No. 07 DEPARTAMENTO DE GUATEMALA CON SUS MUNICIPIOS	027
No. 08 – 11 PERFILES HIDROGEOLÓGICOS PARA EL ESTUDIO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN GUATEMALA	029
No. 12 – 13 DE LA CIUDAD DE GUATEMALA EN 1821 Y MAPA TOPOGRÁFICO DE LA NUEVA CIUDAD EN 1850	036
No. 14 CRECIMIENTO DE LÍMITES DE LA CIUDAD EN 1900	037
No. 15 – 16 ÁREA ORIGINAL DE LA CIUDAD EN 1800 Y ÁREA OCUPADA POR LA CIUDAD EN 1964	041

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO,
CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA



INTRODUCCIÓN

CARMEN JOHANNA CABRERA ARRECIS / SOFIA ELEONOR MEDA RIVAS

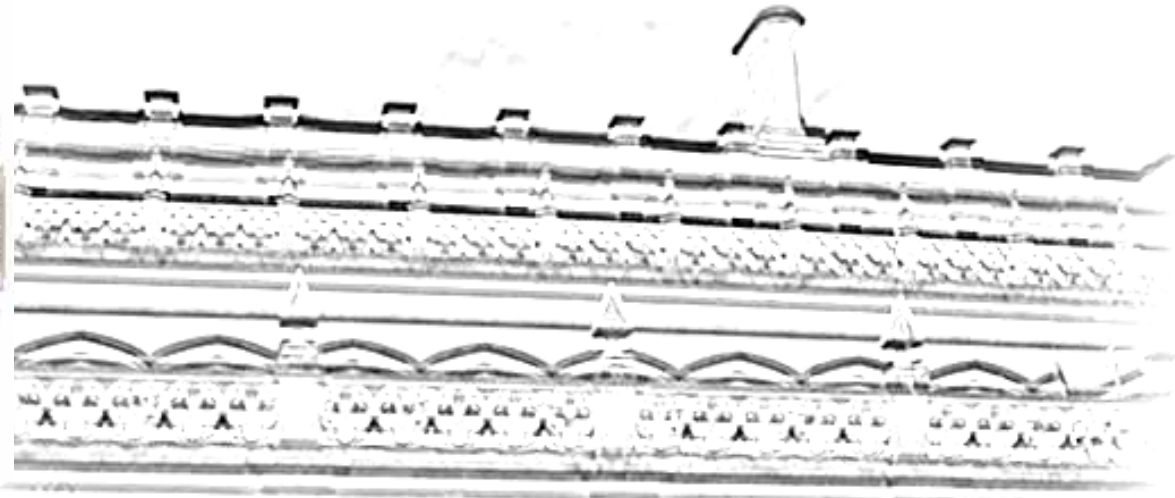
INTRODUCCIÓN

Guatemala se caracteriza por su gran riqueza multicultural, siendo uno de los medios de manifestación de este patrimonio la arquitectura individual y colectiva, enmarcado dentro de su propio urbanismo. La arquitectura tiende a proyectar y plasmar en sus obras arquitectónicas un estilo propio influido generalmente por la época, constructor, utilización de materiales, técnicas constructivas, características del suelo. Todas estas características son consideradas para la clasificación de los edificios antiguos declarados como monumentos nacionales. Una muestra notable de este legado que expresa identidad cultural es el casco urbano de la ciudad, por lo que, actualmente, se ven intensificados los esfuerzos de preservar, conservar y restaurar revelando los valores estéticos e históricos del patrimonio cultural, específicamente, en el área denominada Centro Histórico.

A raíz del interés por preservar los edificios patrimoniales, ha surgido la inquietud de, por medio de este trabajo de tesis, definir una propuesta concreta en el ramo de la restauración, en el que se plantean los problemas de alteraciones y deterioros que enfrentan los monumentos, específicamente, el Palacio de la Policía Nacional, que data del año de 1942, se llegó a formular una propuesta de **restauración** y **readecuación** del Palacio, aunado a esto el **mejoramiento** urbano del entorno inmediato considerando los criterios de revitalización propuesta por el Centro Histórico y opinión propia.

La metodología empleada en este estudio permitió llevar de manera ordenada y sintetizada toda la información que se encuentra escrita, se ve representada en tres etapas: **Descripción y análisis** contenidos en los capítulos del 1 al 4; **Diagnostico** del estado físico del edificio capítulo 5; **Propuesta** en los capítulos del 6 al 8. Se plantea una delimitación espacial temporal, concentrada en un área en específico, partiendo de este punto, es necesario el conocimiento previos de antecedentes históricos de restauración y conservación de monumentos efectuados en Guatemala, leyes, criterios, tratados en las que se basan las instituciones encargadas de poner en marcha la práctica de la restauración.

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO,
CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA



PROTOCOLO

CARMEN JOHANNA CABRERA ARRECIS / SOFIA ELEONOR MEDA RIVAS

GENERALIDADES

Se plantea de manera puntual y precisa lo que motivó al estudio del inmueble que alberga la dirección general de la policía nacional civil el cual refleja una problemática que afecta al edificio, logrando determinar una justificación para su investigación, estudio e intervención. Esto permitirá centrar en objetivos generales y específicos que nos ayudarán a delimitar el trabajo de investigación y a saber qué tipo de metodología es el más apto y preciso para obtener los mejores resultados.

/ ANTECEDENTES

Dentro del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, parte de la zona I de la ciudad capital, se encuentra un cierto número de edificaciones con estilos arquitectónicos muy característicos que contribuyen al acervo cultural de la nación. Dichas obras arquitectónicas conforman parte del entorno, y han sido catalogadas como patrimonio.

Actualmente, las instituciones encargadas de la preservación del patrimonio cultural de la Nación, no cuenta con los medios económicos y humanos suficientes para la realización de estudios que determinen el grado de deterioro de los edificios catalogados como patrimonio. Todos los profesionales, en especial los arquitectos, están concientes de la problemática de la conservación en Guatemala. Este y otros factores, como lo son: el poco mantenimiento de los edificios, la poca cultura y falta de conocimiento de las personas nos motiva a realizar una propuesta de Restauración de un objeto arquitectónico en particular.

Para dar marcha a nuestra investigación, nos avocamos al Instituto de Antropología e Historia, dicha entidad esta encargada de llevar los registros de inmuebles, considerados patrimonio cultural de la Nación. Para la elección del inmueble, tomamos en cuenta los siguientes requerimientos:

que este declarado patrimonio cultural de la Nación;
se encuentre ubicado en el Centro Histórico;
registrado legalmente como patrimonio del Estado;
no contar con intervenciones en el área de la conservación;
que amente su intervención.¹

Dichos requerimientos, son considerado, para no caer en el error de estudiar un inmueble que no sea aceptable ante la unidad de tesis de la Facultad de Arquitectura. Se prosigue con la investigación histórica y fuentes inéditas referentes al objeto, continuamos con la realización del reconocimiento físico permitiendo determinar por medio de la observación el estado actual. Con la información recabada se procede a: a) establecer las causas que dieron lugar a los deterioros y alteraciones; b) proponer una adecuada propuesta de restauración y readecuación, considerando las necesidades primordiales del edificio y los usuarios.

¹ Elaboración propia

// PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El edificio que se estudia es el Palacio de la Policía Nacional, construido durante el gobierno del General Jorge Ubico, fue creado con la única finalidad de albergar en su interior la dirección de la policía. Desde la fecha de su inauguración en 1942² hasta nuestros días, las dependencias de la policía han estado en constante cambio, dando origen a un aumento de dependencias dentro de la institución, y, para poder alcanzar este fin, se ha observado la mala utilización del espacio, provocando deficiencias en el aprovechamiento del mismo, promoviendo alteraciones en la infraestructura del edificio. Dentro de estas deficiencias se pudo captar lo siguiente:

- la capacidad para la cual fue diseñada es insuficiente para cubrir las necesidades actuales requeridas por esta institución;
- dicha insuficiencia ha dado paso al sufrimiento de deterioros, alteración física y espacial al inmueble. Dentro de algunos deterioros que se observan son: la humedad, filtración de agua potable y/o pluvial, rajaduras, decoloración, cambio de niveles, desprendimiento de repello en muros. En las alteraciones más comunes están: uso de elementos actuales, como: lámparas de gas neón, teléfonos tarjeteros, artefactos sanitarios faltantes, utilización de tabiques, inadecuado uso de los espacios;
- el objeto arquitectónico se encuentra ubicado en una zona céntrica, donde el continuo pasó de transeúntes, las diversas manifestaciones, los actos de vandalismo, han sido factor un determinante para el deterioro de las instalaciones, ocasionando daños en su estructura.
- el mantenimiento en su interior como exterior ha sido insuficiente e inadecuado para un monumento de tal magnitud, lo que ha provocado deterioro en su estructura y fisonomía;
- con el avance de la tecnología, el desarrollo urbano y el aumento poblacional, han estimulado un cambio en el uso del espacio urbano, por lo consiguiente, se observa un cambio en las fachadas, diseño y uso de los inmuebles que se localizan en el centro histórico, nuestro entorno inmediato al inmueble también se ve afectado por este desorden espacial, el cual afecta directamente a nuestro objeto en estudio.

Por todo lo expuesto, anteriormente, vemos la necesidad urgente de efectuar un estudio del edificio, que determine el grado de deterioro, así, de esta manera, se podrá dar una solución adecuada que permita restaurar, conservar, y utilizar, adecuadamente, el patrimonio cultural de la nación, dada por su importancia en la historia del país.

/// JUSTIFICACIÓN

El inmueble en estudio es el Palacio de la Policía Nacional, éste fue construido en la década de los 30, durante el gobierno de Jorge Ubico, actualmente, se localiza sobre la 6ª. Av. Y 14 calle de la zona I, ubicado en del área delimitada como Centro Histórico. Según cita Lujan Muñoz, en esta década “se comienza a buscar una expresión vinculada con el pasado de nuestro país. Se buscaba en lo precolombino y, especialmente, en lo colonial, en donde se encontrara un medio de expresión estética que le diera una personalidad en la arquitectura, en la época denominada Arqueología Nacionalista”.³ En el gobierno liberal se dieron cambios muy trascendentales en los edificios de gobierno, a nivel político, religioso y cultural, los cuales influyeron en el desarrollo urbano de la ciudad.

El Palacio de la Policía Nacional está constituido dentro un conjunto de edificios arquitectónicos monumentales que imprimen importancia a nuestra sociedad, formando parte de nuestra identidad cultural. Todo inmueble está propenso a sufrir daños causados por agentes atmosféricos y humanos, tal es el caso del Palacio en mención, al no contar con un adecuado mantenimiento da como resultado deterioros y alteraciones.

Por el acelerado nivel de deterioro que sufre el inmueble, el Ministerio de Cultura y Deportes se ha encargado de elaborar un decreto que nombra al “Palacio de la Policía Nacional Civil” como “Patrimonio Nacional”, publicado en el Diario de Centro América el 24 de agosto de 1998, según acuerdo ministerial 328-98.

² Gaceta de la Policía 1930 a 1942, editorial PNC., Guatemala.

³ Lujan Muñoz, Luis; Síntesis de la Arquitectura de Guatemala, página 20.

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD
GUATEMALA

Siendo esto las bases en que fundamentamos la elaboración de la tesis proporcionamos un estudio en el área de la restauración, el cual proyectara las deficiencias, grado de deterioro, mal uso del espacio, permitiendo establecer las soluciones adecuadas y óptimas para la conservación del patrimonio del país. Forman parte integral del análisis las instituciones que velan por el rescate de los monumentos, tal es el caso el departamento del Centro Histórico RENACENTRO de la Municipalidad de Guatemala, departamento de PROCORBIC del Instituto de Antropología e Historia IDAEH.

✓ OBJETIVOS

A GENERALES

Conseguir por medio del trabajo de tesis transmitir al lector en general de manera clara, sencilla y concisa toda la información que se encuentra descrita, destacando la importancia histórica y cultural que encierra el Palacio de la Policía Nacional, ubicado dentro del área delimitada Centro Histórico.

B ESPECIFICOS

Con el planteo de la propuesta de Restauración y Readequación del Palacio de la Policía, lograr la continuidad y trascendencia del inmueble dentro de una sociedad que se mantiene en constantes cambios tecnológicos y modernos.

Que la propuesta de Restauración esté acompañado de un planteo de soluciones técnicas a los problemas que aquejan al edificio, controlando de manera precisa y acertada todos los fenómenos naturales y humanos que causan deterioro al Edificio.

Con la readequación de las oficinas administrativas de la dirección general de la policía, se logre optimizar el aprovechamiento del uso del suelo, sin afectar y alterar el aspecto físico espacial del inmueble.

C ACADÉMICOS

Que este documento sirva como fuente de información y referencia a todo aquel que lo consulte que proyecte la importancia que radica en el conocimiento de salvaguardar todo aquello que represente nuestra identidad, reflejada en un instrumento, objeto o monumento arquitectónico.

✓ DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

La delimitación se realizará, analizando los aspectos más importantes, haciendo énfasis los relacionados con la construcción del edificio de la Policía Nacional estudiándolo como objeto arquitectónico. Tomaremos en cuenta que dicho edificio está decretado PATRIMONIO NACIONAL”.

A DELIMITACIÓN ESPACIAL

El edificio en estudio, se encuentra ubicado en el municipio de Guatemala, en el área delimitada por el Centro Histórico, abarcando la manzana localizada en la 6ª. Av. Y 7ª. Avenida, 13ª. Y 14ª. calle de la zona I.

Se considera para su análisis, el entorno inmediato al inmueble, siendo esta una cuadra a la redonda, lo cual permitirá recopilar datos importantes, para la toma de decisiones que conciernen al objeto en estudio.

B DELIMITACIÓN TEMPORAL

Para el desarrollo de la investigación, partiremos desde la fundación de la ciudad y la policía como institución a manera de referencia general, tomando en cuenta las fechas de mayor relevancia para el caso. Proseguimos con la fecha de construcción del edificio hasta nuestros días.

C DELIMITACIÓN TEÓRICO CONCEPTUAL

Contendrá, criterios, principios y conceptos básicos más utilizados en la restauración y conservación de monumentos. Todo lo relacionado al marco jurídico internacional y nacional que competan a nuestro tema de estudio.

VI METODOLOGÍA

La metodología a aplicar al estudio del edificio, será la propuesta por la unidad de tesis de la facultad de Arquitectura, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En ella se establecerá un plan de trabajo del Tema-Problema, dividido en tres niveles.

A ANÁLISIS Y SÍNTESIS

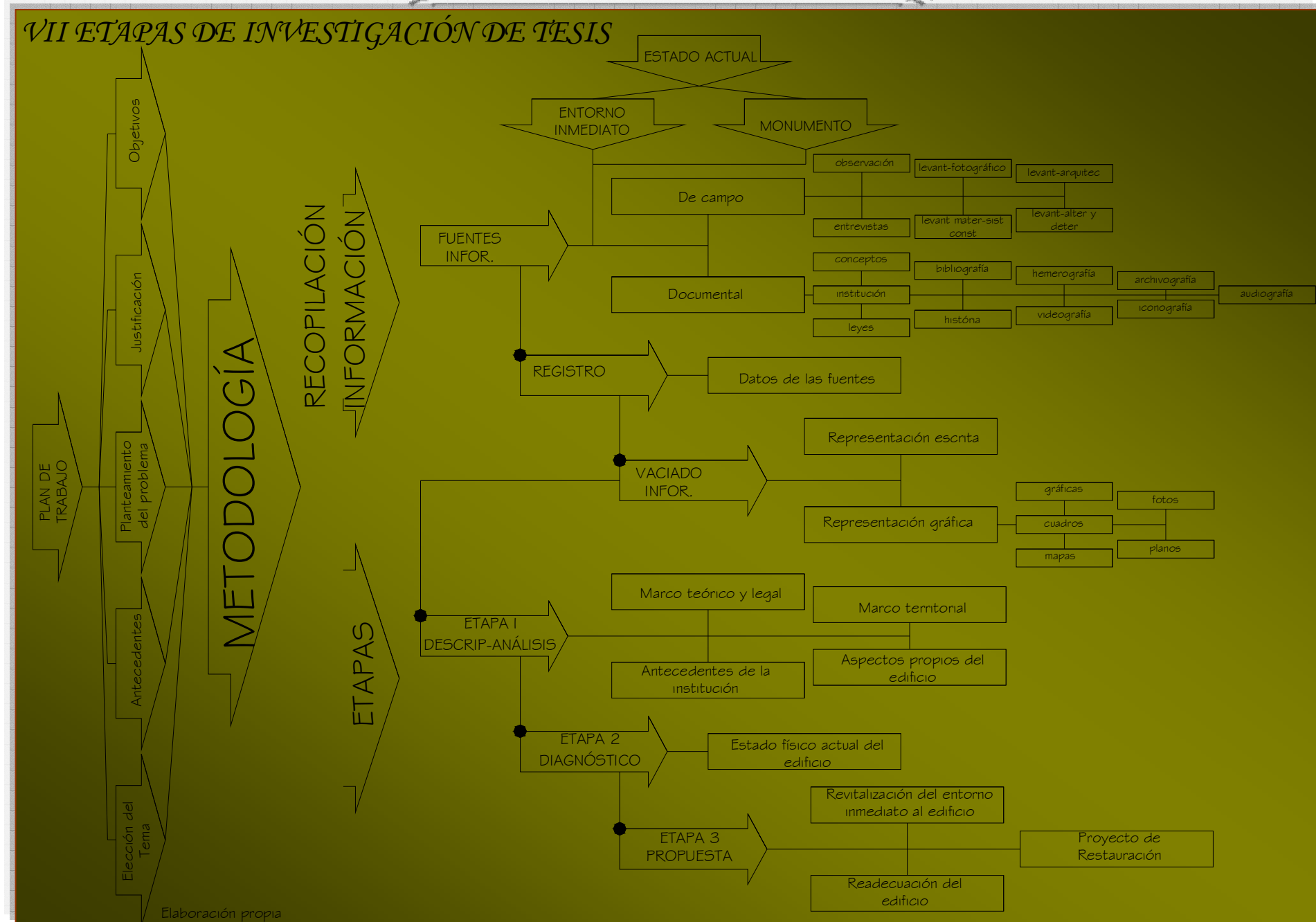
Haremos un estudio del marco teórico conceptual del tema, es importante mencionar el marco legal, el cual contiene tratados, disposiciones y normativas aplicables para la conservación. Sin descuidar el análisis territorial del centro histórico donde se encuentra ubicado nuestro edificio, todo esto acompañado del análisis económico, urbano e histórico del sector inmediato al el, logrando ubicar todo lo anterior en la primera etapa de investigación.

B DIAGNOSTICO

Contendrá un levantamiento físico y fotográfico de su estado real, uso de materiales y sistemas constructivos. Análisis de factores de deterioros, alteraciones y uso actual del edificio, conjuntamente con el estudio de contaminantes que lo afectan directamente, englobándose todo esto en la etapa dos del trabajo de tesis.

C PROPUESTA

Basándonos en un análisis y determinado un diagnostico, podremos efectuar los programas de necesidades, matrices de diagnostico, actividades de mantenimiento posteriores, detalles y estilos arquitectónicos y la propuesta adecuada de la restauración, enfocando el análisis hacia la rehabilitación del Palacio de la Policía Nacional, logrando con ello llegar a la tercera etapa, dando por concluido el trabajo de elaboración de tesis.





CAPÍTULO UNO

CONTEXTO GENERAL

En todo trabajo de investigación se debe considerar como punto de partida o cimiento, un marco teórico, en el que se fundamentará todo el proyecto de investigación de un estudio en específico, el cual reflejará como destino final una propuesta.⁴

En nuestro caso, enfocaremos el trabajo hacia la restauración y conservación de monumentos, teniéndose pleno conocimiento de los términos que emplearemos, de acuerdo a las necesidades requeridas, debido a que cada objeto de estudio es heterogéneo, se deberá abordar de diferente manera el uno con el otro para poderlos aplicar y adaptar al Edificio de la Policía Nacional.

/ MARCO TEÓRICO

Se dan a conocer antecedentes históricos de la Restauración de monumentos, proporcionando algunas opiniones de historiadores y restauradores referentes al tema en mención, con el fin de poder comprender y analizar, adecuadamente, un edificio en particular. En nuestro país, hay muchas edificaciones que tienen un valor invaluable, según marca la historia ocurrieron hechos de relevancia llegando a formar parte de un patrimonio cultural.

Es indispensable conocer leyes y decretos nacionales como internacionales que protegen los inmuebles antiguos, para que se les de el mantenimiento adecuado y tratar de restaurarlos en lugar de destruirlos. De esta forma, se tendrá conocimiento de la clasificación a la cual pertenecen y los requisitos que deben tomarse en cuenta para poder restaurar los edificios. Es importante mencionar que las teorías de restauración, según lo menciona Chanfón Olmos,⁵ existen desde el siglo XVI, hasta el siglo XVIII, es cuando se les da mayor énfasis, reconociendo la restauración como una actividad para resaltar una obra monumental en la historia.

El edificio en estudio es el “PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL”, por ser este parte del patrimonio cultural, declarado como tal mediante el decreto 81 – 98 del Congreso de la República, publicado en el Diario Oficial.

A ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

La restauración pertenece a una ideología que surge como un producto de la necesidad de rescatar un monumento histórico. *“Restaurar un edificio no es conservarlo, repararlo o rehacerlo, es establecerlo en un estado tan completo como jamás pudo haber existido en un momento dado”*.⁶ Los países son ricos en la medida de lo que poseen dentro de su territorio y esta riqueza en términos generales, puede catalogarse en riqueza material, espiritual o cultural. Conoceremos dentro de este marco las opiniones de algunos restauradores, como lo que expone RUSKIN, referente a la restauración, la cual la compara como la misión imposible de resucitar a un muerto, por lo que se inclina a la conservación de los mismos, no tenemos derecho de tocarlos.

El historiador Manuel Toussaint dice: *“Es asombroso comprobar que cada día descubrimos una nueva joya arquitectónica de arte colonial, podríamos seguir diciendo que es aún más asombroso comprobar que cada día se destruye o pierde una joya del Patrimonio Cultural de la Nación”*. Hace mención que una de las causas que ha

⁴ Cabrera, Carmen, Meda, Sofia, opinión propia.

⁵Chanfón Olmos, Carlos, 1988, página 32.

⁶ Bonfil, Ramón, Apuntes sobre Restauración de Monumentos, México 1971, página 51

propiciado la destrucción de la riqueza monumental es la falta de conocimiento del pueblo, en general, y aún de profesionales que debían reconocer los valores que ella representa, de su existencia, así como de qué finalidad persigue al conservarla.

A partir del descubrimiento de la evolución cultural y de la evolución biológica del hombre, su espíritu se ha vuelto historiador. El incitado interés en las huellas actuales como documentos o testimonios de las etapas de evolución y desarrollo del grupo humano, está en la creación de la Arqueología como ciencia y la RESTAURACIÓN como técnica para proteger las huellas testimoniales. Es en este momento de recapacitar y prestar atención a la planeación del cuidado de uno de nuestros principales "RECURSOS NO RENOVABLES", el de nuestra herencia cultural.

B RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS

La restauración es una disciplina de antiguo origen, los cambios de orientación han sido graduales y sucesivos. La actividad de la restauración data del siglo V en donde el emperador romano Julio Maiorano promulgó un edicto en el cual donde se prohibía usar los elementos de edificios antiguos en otras construcciones. En el siglo XVI se empiezan a mejorar las técnicas de restauración, tratando de adivinar la forma original de los monumentos. En la época Renacentista se acrecentó el interés por conservar y restaurar los inmuebles, Los primeros indicios de documentos de carácter normativo se hacen notar a finales del siglo XVIII⁷, la restauración cumple el papel análogo ante las exigencias nacidas del movimiento.

Después de la Revolución Francesa (siglo XVIII) se creó la Comisión de Monumentos Históricos, debido a la destrucción masiva de monumentos, surgiendo dos corrientes opuestas, la del arquitecto e investigador francés Eugene Viollet Le-Duc (1814 – 1879) enunciando que "cualquier parte de un monumento puede construirse o reemplazarse siempre y cuando las formas tomen como modelo partes originales"⁸ La otra corriente formulada por el escritor ingles John Ruskin (1819 – 1900) llamada TENDENCIA ARQUEOLÓGICA HISTÓRICA en donde expresa que los monumentos deber tocados solo por su autor.⁹

En la tercera década del siglo XX, el arquitecto y escritor Camilo Boito fusiona ambas teorías, las cuales se sustentan en su obra, "Nuestros Monumentos Antiguos", en ella expone que: un edificio enfermo no debe dejarse morir.¹⁰ Leopoldo Torre Balvas conjuntamente con Boito proporcionan las bases para la creación de la Carta de Atenas (1931).

Restauración: es el conjunto de operaciones llevadas a cabo para recuperar la imagen original del edificio, basándose en los valores hitóricos como estéticos de los mismos, haciéndolos sentir, vivir, recuperar y mostrar dentro de nuestra época, es el de devolver lo perdido al monumentos y prolongar su existencia, pero sólo es justificable ante la captación de un valor. Está orientada hacia la protección y conservación, y no a la producción y creación de algo nuevo.

Conservación: se realizan obras de mantenimiento necesarias para el correcto funcionamiento de una edificación, comprende un grupo de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales con el fin de ser transmitidos hacia el futuro. Se puede decir que es una restauración preventiva, cuya actividad tiende a evitar la intervención física en el objeto cultural,¹¹ impone, en primer lugar, un cuidado permanente de los mismos, en la cual toda construcción nueva, toda destrucción y todo arreglo que pudieran alterar las relaciones del volumen y color deben prohibirse.

⁷ Chanfon Olmos, Carlos, 1996, página 10

⁸ Bono, Tomas J., 1978, página 22

⁹ Idem

¹⁰ Bonfil, Ramón, Apuntes sobre Restauración de Monumentos, México 1971, página 59.

¹¹ Díaz Berrio, Salvador y >Orive B., Olga, 1974, página 5 y 6

Conservación y Restauración: tiene como fin salvaguardar, tanto la obra de arte como el testimonio histórico de los monumentos¹². Constituyen una disciplina que hacen un llamado a todas las ciencias y técnicas que puedan contribuir al estudio y preservación del patrimonio monumental.¹³ La conservación implica una actividad permanente, mientras que la restauración es una operación excepcional.¹⁴ Existen otros términos que guardan estrecha relación con la restauración, dependerá la utilización de los mismos, de acuerdo al nivel de exigencia que presente un proyecto en particular.

Monumento: se debe entender como un testimonio cultural dentro del desarrollo de un sector humano determinado y el valor que implica el conocimiento de la cultura. La importancia del monumento crece con su antigüedad por cuanto se hace más escaso el testimonio de la época. Por su relevancia, utilización de principios de arquitectura e ingeniería y su antigüedad, el Palacio de la Policía es declarado Monumento Nacional el 24 de agosto 1998, posee un valor histórico para la cultura de la Nación.

/ PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA RESTAURACIÓN

En todo estudio y trabajo de restauración se debe tener presente ciertos principios. Al poseer estos conocimientos se podrán poner en práctica y se aplicarán a un objeto arquitectónico en específico el cual requiera una intervención en particular. Para nuestro interés se consideraran los siguientes:

NO ALTERACIONES ESPACIALES: el monumento en cuanto a sus dimensiones, proporciones y áreas originales, no se amplíe agregue o elimine ambientes que alteren la composición arquitectónica original. Situación que se da en el edificio que se estudia, debido a que en el sótano se han alterado las proporciones del área original, se han agregado ambientes que no forman parte del diseño inicial.

PRESEVAR ANTES DE RESTAURAR: prevalecer el criterio de preservar y consolidar las partes originales en su composición, funcionamiento y esencia. Por el desconocimiento de este principio el Palacio de la Policía ha sido objeto de daños en su estructura, pérdida parcial y total de sus ornamentos y detalles. Provocando la no consolidación de las partes originales. Esto llevará a la realización de actividades de limpieza, inspección, apuntalamiento, mantenimiento antes, durante y después de su intervención que ayuden a prevenir el deterioro del monumento.

NO FALSIFICAR: no crear falsos elementos que confundan o disfracen la originalidad del mismo. En el Palacio de la Policía se detecto alteraciones en lo que se refiere a la creación de nuevos ambientes por medio de tabiques.

NO ASILAMIENTO DEL CONTEXTO: debe de analizarse siempre el contexto en el que se encuentra inmerso el elemento o los elementos arquitectónicos. Por lo que se hace el estudio pertinente del contexto urbano que rodea a nuestro edificio, considerando la realidad social, ideológica, política, económica y tecnológica de nuestro país.

REVERSIBILIDAD: utilización de materiales contemporáneos con tecnología de la época en las intervenciones de los monumentos, siempre y cuando estos se diferencien fácilmente en un futuro.¹⁵

¹² Carta de Venecia, artículo No. 3.

¹³ Carta de Venecia, UNESCO, 1964, ARTÍCULO 2.

¹⁴ Díaz Berrio, Salvador y >Orive B., Olga,

¹⁵ Molina Soto, Maria Elena, Tesis de maestría, Valoración del templo de San Sebastián y su entorno inmediato, Arquitectura, Universidad de San Carlos.

2 CRITERIOS DE LA RESTAURACIÓN

Aplicables de acuerdo al tipo de uso o intervención que se realiza en un monumento en específico, derivado un estudio previo necesario en todo proyecto de restauración, logrando, de esta manera, optimizar los resultados. Para el presente trabajo se emplearán los siguientes.

INTERVENCIÓN DE UN MONUMENTO: representa la acción técnica, legal y administrativa para la recuperación de cualquier bien cultural, aceptados por tratados internacionales para su conservación y legado histórico.

LIBERACIÓN: su objetivo, remover todo elemento adosado, agregado o yuxtapuesto al monumento que no contenga ningún valor histórico, cultural que perjudique su conservación. Dependerá que el monumento pierda o se enriquezca en valor del adecuado análisis de liberación de los elementos.

CONSOLIDACIÓN: *“reparar la construcción o un elemento arquitectónico para detener el proceso de deterioro que pueda afectar su firmeza o estabilidad”*¹⁶ intervención que tiene como finalidad el conservar o devolver la estabilidad a las estructuras que acusan peligro de perderla, o que ha perdido en mayor o menor grado. De acuerdo a la carta de Venecia en su artículo 10 establece: que a través de la consolidación se puede apelar a las más modernas técnicas de construcción y conservación que hayan sido aprobadas científicamente para poder garantizar la estabilidad del mismo. Lo cual no debe de alterar el aspecto volumétrico, textura del monumento a consolidar.¹⁷

INTEGRACIÓN: implementación y aportación de elementos nuevos y visibles dentro del edificio, siempre tratando de respetar al máximo su originalidad asegurando su conservación, con el objeto de que la integración en la restauración no falsifique ni compita con el monumento.

PRESERVACIÓN: de monumento es un procedimiento que sirve para prevenir deterioros, en donde debe de incluirse un inventario, apuntalamiento, catalogación, inspección, limpieza con el propósito de considerar este criterio.

REINTEGRACIÓN: consiste en la restitución de su sitio original de partes desmembradas del objeto para asegurar su conservación.¹⁸

READECUACIÓN: conservar el mismo destino o uso del monumento, adecuándolo a las nuevas necesidades contemporáneas de su funcionalidad a través de su reorganización, por medio de cambios técnicos y culturales que sean necesarios para su modernización.¹⁹

C RESTAURACIÓN EN GUATEMALA

Actualmente, el territorio guatemalteco cuenta con una variedad de riqueza arquitectónica y cultural respaldada dentro del marco legislativo y jurídico, permitiendo su trascendencia. La aplicación de estas leyes ha logrado la preservación entre otras de las ruinas de Gumarkaj Uatlan. Se tiene conocimiento que los primeros indicios de conservación en el país datan desde 1893 con la creación de leyes y decretos. Otros monumentos que destacaron dentro de esta tarea ardua de permanencia a través del tiempo es el Palacio de la Reforma de 1898, destruidos por los terremotos 1917 – 1918, en el que se organiza el Museo Nacional trasladado a la iglesia del Calvario y, posteriormente, en 1931 – 32 a los campos de la Aurora, teniendo como destino final los edificios que funcionan actualmente en la zona 13.²⁰

¹⁶ Molina Soto, Maria Elena, 1995, página 58

¹⁷ Bonfil Ramon, Apuntes sobre Restauración de Monumentos, México 1971, página 36

¹⁸ Ceballos, Mario, Conservación de Monumentos, Guatemala 2001.

¹⁹ Interpretación conjunta, Dr. To, Marco Antonio, y López Boston, Ligia.

²⁰ Lujan Muñoz, Luis, Guía de los museos en Guatemala.

En 1946, del 23 de febrero se funda el Instituto de Antropología, Etnología e Historia de Guatemala, IDAEH (a la fecha Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural), su fin, velar por la protección de los bienes culturales del país, al año siguiente se promulga el 19 de septiembre el decreto 425, en el cual se le da Protección y Conservación a los Monumentos, objetos arqueológicos, históricos y típicos.²¹

La Universidad de San Carlos de Guatemala crea en el año de 1958 la Facultad de Arquitectura, se otorgan becas a estudiantes para realizar estudios de restauración en Italia (ICCROM) Cultura Hispánica en España y el Centro Regional de Churubusco, México.²²

Se crea la Unidad de Restauración para el Patrimonio Cultural –URPAC-, mediante el acuerdo gubernativo No. 14-78 de 26 de mayo de 1978, se establece que es el único ente responsable legal del rescate, protección y restauración del patrimonio nacional, en 1986 cambia a Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Nación –PROCORBIC-, departamento adscrito al IDEA, el cual pertenece a la Dirección General del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Deportes, el Programa de Conservación y R. se especializa en la preservación de todas las manifestaciones culturales pertenecientes a las distintas épocas de nuestro desarrollo socio-cultural.²³ A la fecha del año 2005 PROCORBIC emplea el nombre para resoluciones y dictámenes, para asuntos de presupuesto utiliza el nombre de **Departamento de Restauración de Bienes Inmuebles** no contando, actualmente, con la legalización correspondiente, por lo que se emplean los dos nombres²⁴.

La tarea de salvaguardar el patrimonio cultural nacional se ha ido encausando lentamente, observándose que no existe concientización por conservar los monumentos, tal como sucedió con el convento de San Francisco en 1978, durante la primera quincena del mes de diciembre, en donde la indiferencia y la poca cultura han sido determinantes para la destrucción de los monumentos.

En octubre de 1988 se crea en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Programa de Maestría en Restauración de Monumentos especialidad en bienes inmuebles y centros históricos. Un suceso importante ocurre en 1995, en donde se celebró el convenio entre la Universidad Autónoma de México y la Universidad Tricentenario de Guatemala para el doctorado con especialización en restauración de Monumentos con el fin de consolidar los planes de Maestría y Doctorado se funda en 1998 la dirección de estudios de Postgrado de la Facultad de Arquitectura.

D CONCEPTOS

CENTROS HISTÓRICOS: núcleos individuales de inmuebles donde se ha originado el crecimiento de la población urbana, en ciertos casos el Centro Histórico está reducido a algunos monumentos simbólicos y otros pueden ser casi la totalidad de la aglomeración. Para que sean claramente delimitados deben reunir las siguientes características: que formen una unidad de asentamiento, que sean representativas en la evolución de una comunidad, por ser testimonio de su cultura o por constituir un valor de uso y disfrute de la colectividad.²⁵

Es necesario referirse a un principio que se convierte en actualidad por la presentación de una metodología de intervención, en tales centros. Una ciudad histórica es todo monumento, es su esquema topográfico, como su aspecto paisajístico, en el carácter de sus calles, como en el agrupamiento de sus edificios mayores o menores y no diferentes que para un monumento aislado debe de ser la ley de tutela o aquellos criterios de restauración, de liberación, de completamiento de innovaciones.²⁶

²¹ Castillo, Luis. Antigua Aduana del Puerto de San José. Tesis FARUSAC. 1999

²² Castillo Rivas, Francisco Alejandro. Revalorización, Restauración y Reciclaje del Edificio Norttebohm. Contraloría General de Cuentas

²³ Instituto de Antropología Etnología e Historia de Guatemala, Programa de Conservación de los Bienes Cultural, Anuario 1990

²⁴ Arq., Ilse Estrada. Departamento de PROCORBIC, 14 Abril de 2005

²⁵ Idem, página 19

²⁶ Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Síntesis Obra Ceschi, Carlos, página 18 y 19.

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

CULTURA: es el conjunto de elementos, rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos, modos de vida, sistemas de valores, tradiciones y creencias que definen una formación social y que, al mismo tiempo, permiten establecer diferencias entre una etnia y otra. La cultura de nuestro país ha sido determinante para la toma de decisiones, las distintas formas de pensar y vivir de cada ser humano han contribuido a la destrucción y creación de elementos arquitectónicos como lo es el caso del Palacio de la Policía Nacional.

IDENTIDAD CULTURAL: la define Carlos Chanfón Olmos, como: la riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo a nutrirse de su pasado. El Palacio de la Policía, conjunto arquitectónico constituye una gran riqueza para nuestra sociedad, impulsa a nuestro pueblo a embeberse de su pasado, es nuestra fehaciente de todos los acontecimientos que le antecedieron y le precedieron en las tomas de decisiones de nuestros gobernantes.

PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN: título que se le otorga a un inmueble por su gran valor histórico, por su valiosa expresión arquitectónica y por que juega un papel importante dentro del desarrollo de toda sociedad, el Ministerio de Cultura y Deportes realiza un acuerdo ministerial 328-98 de fecha 24 de agosto de 1988, el cual le otorga dicho título. Forma el patrimonio cultural de la nación los bienes e instituciones que por ministerio de ley o por declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos o privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general.²⁷ Por lo consiguiente, nos comprometemos a velar por su conservación.

REHABILITACIÓN: habilitar de nuevo el edificio haciéndolo apto para su uso primitivo, disposiciones tomadas con la intención de devolver a una ciudad o a un conjunto histórico sus cualidades desaparecidas, sin dignidad, así como su actitud a cumplir una función social. Se tiende a dar un nuevo ciclo de vida a un objeto arquitectónico y urbano, por medio de un conjunto de trabajos que tienden a transformarlos devolviéndoles sus características originales.²⁸ Su esencia está en que hay edificios recuperables y otros que no lo son, como también usos introducidos en un edificio antiguo y otros que van contra su disposición espacial.

REVITALIZACIÓN: proceso que conjuga la rehabilitación arquitectural y urbana de los centros históricos y la revalorización de las actividades urbanas que en ellos se produce. Dicho concepto será aplicable al entorno inmediato del objeto arquitectónico con el propósito de conservar y rehabilitarlo promoviendo la adecuada utilización y mantenimiento del edificio.

CUADRAS: dentro de la organización de la policía nacional es utilizado este término para designar el área destinada al uso específico de dormitorios empleados por los agentes que se quedan de servicio en horarios nocturnos.

DEMARCACIONES: en la década comprendida en 1920 se le conocía con este nombre a los edificios que funcionaban como cuerpos policíacos, destinados al servicio de la población y construidos en puntos estratégicos.

AGENTE: es el primero en formar parte de la escala básica jerárquica de la policía nacional, podrá participar cualquier persona que llene los requisitos reglamentarios dispuestos por la institución.

SUB INSPECTOR: segundo de la escala básica, este rango de autoridad es otorgado al agente que es promovido internamente de acuerdo a su capacitación, tiempo de servicio y otros méritos.

²⁷ Legislación del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, 2002, Tipografía Nacional de Guatemala, página 5.

²⁸ Dictionnaire multilingue de lemanagement. Jean Calsa Henry, conseil international de la langue Francaice.

INSPECTOR PRIMERO: tercero y último de la escala básica, al igual que el anterior deberá atender los mismos requerimientos para su ascenso.

OFICIAL TERCERO y OFICIAL SEGUNDO: primero y segundo de la escala jerárquica de oficiales subalternos, la situación personal de cada miembro de la carrera policial para su promoción dependerá de su antigüedad en su grado, tiempo efectivo de servicio y cargo que desempeña.

OFICIAL PRIMERO: para el concurso de oposición al grado podrán optar, tanto los miembros de la escala básica, como personas ajenas a la institución que reúnan en uno u otro caso los requisitos reglamentarios.

ESCALA DE OFICIALES SUPERIORES: integrados por subcomisario, comisario y comisario general. Por promoción interna desde el grado de “Oficial Primero de la Policía” al grado de “Comisario General de Policía”, de forma sucesiva por promoción interna y determinada por capacitación, tiempo de servicio y otros méritos.

ESCALA DE LA DIRECCIÓN: para el nombramiento de estos rangos de autoridad establecidos dentro de la jerarquía policial, se harán conforme lo establece el artículo 22 de la Ley y Reglamentos de la Policía Nacional Civil. Dentro de esta escala figuran los Subdirectores Generales, Director General Adjunto y por último el Director General, deberán ser mayor de 30 años, ser guatemaltecos de origen, carecer de antecedentes penales y policiales y ser comisario general.

SUBDIRECTORES GENERALES Y DIRECTOR GENERAL ADJUNTO: nombrados por el Ministerio de Gobernación a propuesta del Director General.

DIRECTOR GENERAL: nombrado por el Ministerio de Gobernación.

INSIGNIAS: símbolos empleados dentro de la organización de la Policía Nacional Civil para diferenciar o distinguir un rango de autoridad con otros de menor, mayor o igual jerarquía.

ESTADO DE FUERZA: nombre asignado para determinar el número de personas que laboran dentro de las instalaciones del Palacio de la Policía, desglosado por dependencias o unidades y estos a su vez detallados conforme a las escalas de jerarquías.

// MARCO LEGAL

En esta sección encontraremos información que forma parte importante de la conservación y rescate del patrimonio, refiriéndonos a leyes, decretos, disposiciones que deben ser considerados en unas intervenciones de restauración, tanto internacionales como nacionales. Se estudiarán para el caso aquellas que correspondan al estudio, se tomarán en consideración a las instituciones que velan por la preservación del patrimonio de la humanidad, tomando en cuenta los reglamentos que a continuación detallaremos.

A EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Muchos son los decretos, cartas y legislaciones internacionales que regulan y velan por la conservación de los patrimonios nacionales, pero sólo dos de estas legislaciones se han tomado en cuenta en Guatemala, la carta de París en 1972 y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En el trabajo de investigación, no nos limitaremos sólo a las mencionadas anteriormente, haremos un estudio a otras disposiciones legales que se relacionen con el trabajo de restauración y conservación de los monumentos.

1 CARTA DE ATENAS 1931

En el caso que la restauración sea indispensable, debido a degradaciones o destrucciones, se recomienda respetar la obra histórica y artística del pasado sin proscribir el estilo de ninguna época.

El uso de materiales modernos para consolidación de edificios antiguos, se aprueba el uso juicioso, muy especialmente el de cemento armado. Deben de disimularse para no alterar el aspecto y carácter del edificio por restaurar. Se recomienda, especialmente, su uso en caso en que se logra conservar elementos IN SITU (en sitio)

La conferencia dice que la mejor garantía de conservación de los monumentos y obras de arte proviene del afecto y respeto del pueblo. Por lo que emite un voto, para que los educadores dediquen tiempo a los estudiantes, con el fin de habituarle al interés de la protección de los testimonios de cualquier civilización.

2 CARTA DE VENECIA 1964

ARTICULO 2º: la conservación y la restauración de los monumentos constituyen una disciplina que reclama la colaboración con todas las ciencias y con todas las técnicas que pueden contribuir al estudio y a la protección del patrimonio monumental.

ARTICULO 3º: la conservación y la restauración de los monumentos tiene como fin salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico.

ARTICULOS 9º -13º: justifica la consolidación y la liberación, la integración y la anastilosis, mejor conocida como reintegración. Como las principales intervenciones en la restauración de monumentos. Para finalizar con su artículo 16 dice que todo proyecto de restauración y conservación debe estar precedido y acompañado por un estudio arqueológico e histórico del monumento. Ramón Bonfil llega a la conclusión al analizar la carta de Venecia que la conservación realiza trabajos preventivos, tanto a la restauración son curativos.²⁹ Los elementos destinados a reemplazar las partes que faltan, deben integrarse armónicamente en el conjunto, pero distinguiéndose, a su vez, de las partes originales, a fin de que la restauración no falsifique el documento de historia del arte.

3 CARTA DE PARIS 1972 -RECOMENDACIONES SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL, XVII CONFERENCIA MUNDIAL UNESCO-

Todos los bienes que posean gran valor a nivel universal, desde el punto de vista histórico, artístico, científico y estético serán considerados como patrimonio cultural, dentro de los que se pueden nombrar: los monumentos, obras arquitectónicas de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista, del arte o de la ciencia.

*“ Toda intervención a favor de los bienes del patrimonio cultural y natural habrá de tener en cuenta el valor cultural y educativo inherente a su condición de testigos de un medio, de una arquitectura y de un urbanismo digno del hombre y a su escala ”.*³⁰

Estas recomendaciones son aprobadas por la UNESCO el 16 de noviembre de 1972 y entró en vigor el 17 de diciembre de 1975. Fue ratificada por el gobierno de Guatemala el 16 de enero de 1979. El congreso de la república en decreto No. 47-78, emitido el 22 de agosto de 1978 y publicado el 11 de octubre de ese mismo año, acordó la adhesión de Guatemala a la convención para la protección del patrimonio mundial.

²⁹ Bonfil, Ramon, Apuntes sobre restauración de monumentos, México 1971, página 29.

³⁰ UNESCO. Convención sobre la protección del patrimonio mundial 1972. página 80 a 90.

4 CARTA ITALIANA DE LA RESTAURACIÓN DE 1972

Se considera, nuevamente, la globalidad del patrimonio cultural, pero se orienta específicamente en el área del patrimonio cultural urbano “en el caso específico de la restauración arquitectónica insiste en que los monumentos se les deben de dar un uso social y a la necesidad de la vigilancia y la adopción de medidas preventivas para evitar intervenciones que después resulten más difíciles y costosas”.³¹

5 CARTA EUROPEA DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICA 1973³²

El patrimonio constituye un capital espiritual, cultural, económico y social, además, es posible incluir arquitectura reciente en centros históricos respetando proporciones forma, volúmenes y materiales tradicional distinguiéndose de partes originales.

6 RECOMENDACIONES DE NAIROBI 1976

Se recomienda para algunos casos las demoliciones de construcciones recientes que rompan con la unidad de conjunto también se implementa un control para rótulos publicitarios y diseño de mobiliario urbano en áreas peatonales grandes.

7 DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

En diciembre de 1978 se lleva a cabo la asamblea general de las naciones unidas, en donde manifiesta que toda persona tiene derecho a la propiedad individual o colectiva, con ello se garantiza el patrimonio cultural como bien colectivo, dado en el artículo 17. Asimismo, en el artículo 13 y 27 declara que toda persona tiene derecho a tomar parte, libremente, en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes, a participar de los progresos intelectuales, descubrimientos científicos y disfrutar de los beneficios que de ellos resulte.

8 CONCLUSIONES SIMPOSIO ICOMOS, MÉXICO 1978-1992

La conservación del patrimonio monumental está, indisolublemente, ligada a la vida futura de cada monumento y a su inserción en la comunidad, tomando en cuenta los usos originales o los que históricamente se han ido incorporando.³³

9 CARTA DE CRACOVIA

En el año 2004 se celebraron 50 años de la redacción y publicación de la Carta de Venecia, un suceso que marco, definitivamente, la evolución de los trabajos de Conservación y Restauración de bienes inmuebles en los últimos lustros. Desde entonces, las revisiones de este importante documento, aun vigente en algunos de sus aspectos, se ha afrontado con nuevos documentos internacionales, la más reciente la carta de Cracovia de 2000.

³¹ Díaz Berrio Fernández, Salvador, Protección del patrimonio cultural urbano, colección fuentes, México D.F., (IDAEH) 1976 página 72.

³² IDEM, página 10.

³³ Ramírez Ortiz, Beatriz/Díaz Salguero, Silvia, Restauración y reciclaje del instituto normal de señoritas Belén, Tesis Farusac 1997.

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

Durante estas últimas 5 décadas el concepto propio de Patrimonio se ha ido incrementando de manera impredecible, al tocarse el monumento por un nuevo referente cultural expresión de objeto “identidad de los pueblos” y resultado de la “elección directa de las comunidades y de los ciudadanos”, según expresó la mencionada Carta de Cracovia. Las fronteras se fueron ampliando constantemente.

Se recogen estudios de vertientes más teórica en los que se plantean algunas de las novedades de los últimos tiempos, como los problemas contemporáneos de la pluridisciplinariedad o de la autenticidad y la conservación a intervención en cuanto a la materia y forma, así como los nuevos conceptos de paisaje. La trascendencia de los criterios como resultado de los estudios previos, de la metodología aplicada en el conocimiento del objeto y la necesidad de dominar las técnicas tradicionales y las nuevas tecnologías que constantemente se están renovando. Dicha carta intervinieron en su elaboración 3 centenares de expertos internacionales pertenecientes a universidades europeas e instituciones de la UNESCO, Patrimonio Mundial, ICOMOS, ICCROM, etc.³⁴

Lo más importante mencionado entre estos la presente carta son los siguientes:

- el patrimonio arquitectónico, urbano paisajístico, así como los elementos que lo componen, son el resultado de una identificación con varios momentos asociados con la historia y a sus contextos socioculturales;
- el mantenimiento y reparación son una parte fundamental del proceso de conservación del Patrimonio. Estas acciones tiene que ser organizadas con una investigación sistemática, inspección, control, seguimiento y pruebas. A que informar y prever el posible deterioro y tomar las adecuadas medidas preventivas;
- debe evitarse la reconstrucción en “el estilo del edificio” de partes enteras del mismo. La reconstrucción de partes muy limitadas con un significado arquitectónico puede ser excepcionalmente aceptada a condición de que estas se basen en documentación precisa e indiscutible. Se necesita para el adecuado uso del edificio, la incorporación de partes espaciales y funcionales más extensas debe reflejarse en ellas el lenguaje y la arquitectura actual. La reconstrucción de un estilo en su totalidad destruido por un conflicto armado o por un desastre natural, es aceptable si existen motivos sociales o culturales excepcionales que esta relacionados con la identidad de la comunidad entera;
- en la protección y preservación pública de los sitios arqueológicos deben ser promovidos el uso de modernas tecnologías, bancos de datos sistemas de información y presentaciones virtuales.³⁵

B EN EL ÁMBITO NACIONAL

Tomando en consideración lo expuesto en el ámbito Internacional, es necesario que se analice y estudie el ámbito legal de Guatemala, por el simple hecho de que el inmueble se encuentra ubicado en el territorio guatemalteco, dentro del contexto de la zona I, en el área delimitada por el centro histórico de la ciudad. Todo estudio debe ir acompañado y respaldado por fundamentos que amparen todas las disposiciones, criterio, comentario, resultados planteados por el sustentante del trabajo de investigación. Por lo que recurrimos a ciertas legislaciones, decretos, leyes, acuerdos que estén ligados al área de restauración y conservación en Guatemala.

³⁴ UNESCO, documento El Patrimonio de las élites al patrimonio de las sociedades democráticas, página de internet, Abril de 2005.

³⁵ Escamilla, Maria Teresa, Tesis de la Facultad de Arquitectura, Jocotenango, 2000.

1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

ARTÍCULO 59, Protección e investigación de la cultura: es obligación primordial del Estado, proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

ARTÍCULO 60, Patrimonio Cultural: lo forman todos los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley.

ARTÍCULO 61, Protección al Patrimonio Cultural: los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional Tikal, Parque Arqueológico de Quiriguá, y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento.

ARTÍCULO 121, Bienes del Estado: a) los de dominio público, f) los monumentos y las reliquias arqueológicas.

2 EL CÓDIGO CIVIL

ARTÍCULO 445: se consideran inmuebles para los efectos legales, los derechos reales sobre inmuebles y las acciones que los aseguran.

ARTÍCULO 458: son bienes nacionales de uso público común, las calles, parques, plazas, caminos y puentes que no sean de propiedad privada.

ARTÍCULO 459: bienes nacionales de uso no común. 1º. los que están destinados al servicio del Estado, de las municipalidades y de las entidades descentralizadas y los demás que constituyan su patrimonio. 2º. los de uso público, cuando dejen de serlo de hecho o por virtud de una ley.

6º. Los que habiendo sido de propiedad particular queden vacantes, y los que adquieran el Estado o las Municipalidades por cualquier título legal.

8º. Los monumentos y reliquias arqueológicas.

ARTÍCULO 5º. Bienes culturales: podrán ser de propiedad pública o privada. Los bienes culturales de propiedad o posesión pública son imprescriptibles e inalienables.

ARTÍCULO 15º. Protección: la protección de un bien cultural inmueble comprende su entorno ambiental. Corresponderá a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, a través del Instituto de Antropología E. e Historia, delimitar el área de influencia y los niveles de protección.

3 CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DECRETO 425 1947

ARTÍCULO 1º: todos los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artísticos del país, existentes en el territorio de la república, sea que fuere su dueño, se consideran parte del patrimonio de la nación y están bajo la salvaguardia y protección del estado.

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

ARTÍCULO 2º. Son monumentos y objetos: **b) históricos**, los inmuebles o parte de ellos y los inmueble no comprendidos dentro de la definición de monumentos arqueológicos que estén directamente, vinculados a la historia política o social de Centro América, Belice inclusive; **c) artísticos**, los monumentos y objetos que debido a su origen, como producto de la inquietud del hombre subyuguen el espíritu y constituyan verdadero prestigio del arte nacional, ya sea este plástico, pictórico, escrito, arquitectónico, etc.

DECRETO 26-97 1997³⁶

ARTÍCULO 2º Integran el Patrimonio Cultural de la Nación, los bienes materiales, muebles o inmuebles, públicos y privados de especial relevancia, vinculados a la paleontología, arqueología, historia, antropología, literatura, educación, arte, ciencia y cultura en general.

ARTÍCULO 3º Sin tener carácter limitativo o exhaustivo, se consideran bienes culturales los siguientes:

los relacionados con la historia, la historia de las ciencias y de las técnicas militares y civil, así como con la vida de los dirigentes, pensadores intelectuales y artísticos de reconocidos méritos y con los acontecimientos de importancia nacional.

4 LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DECRETO 26-97 T SUS REFORMAS

ARTÍCULO 2º. Patrimonio Cultural, forma el patrimonio cultural de la Nación los bienes e instituciones que por ministerio de ley o por declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia, tecnología y a la

Cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional reformado por el decreto No. 81-98 del Congreso de la República en Guatemala.

ARTÍCULO 3º Clasificación, par los efectos de la presente ley se consideran bienes que conforman el patrimonio cultural tangible de la nación, los siguientes.

- Bienes culturales inmuebles
- La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.
- Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.
- Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.

Quedan afectos a la presente ley los bienes culturales a que hace referencia el presente artículo que tengan más de cincuenta años de antigüedad, a partir del momento de su construcción o creación y que represente un valor histórico o artístico.

5 ACUERDO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL 1992

Se refiere a la creación del departamento del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala.

Debido a la preocupación del deterioro de las condiciones urbanas, perdida del patrimonio histórico, cultural y social, en el área central histórica de la ciudad, a tenido a bien acordar el artículo, 1º. La creación del departamento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, como dependencia de la Unidad de Planificación Urbana, aprobada 10 de diciembre de 1992, dentro de las funciones básicas del departamento detalladas en el artículo 2º. Están: **a)** delimitar el área que conforma el

³⁶ Decreto 26-97 del Diario de Centro América. 12 de mayo de 1997. Congreso de la República

Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, **b)** velar por la realización de un catastro del área, **c)** hacer estudios para la preparación de un plan de desarrollo integral, **d)** fomentar la participación de los vecinos en las acciones del rescate del Centro Histórico.

6 ACUERDO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL 1993

Creación del consejo consultivo del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, aprobado el 27 de septiembre de 1,993. Después de la creación del departamento del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala acuerda: en su artículo 1º. considerar la creación del consejo consultivo del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, para asegurar la coordinación y complementariedad de las diferentes instituciones que participan en el rescate del mismo, artículo 5º. Se consideran las funciones del consejo consultivo tales como: **a)** emitir criterios sobre las medidas de conservación y protección en resguardo del patrimonio cultural e histórico del área y en general del patrimonio de la ciudad, **b)** promover la participación en el rescate y la mejora de las condiciones del centro.

7 CONSEJO CONSULTIVO DEL CENTRO HISTÓRICO

Es un grupo colegiado de carácter municipal, cuya organización y funciones se encuentran establecidas en el acuerdo del Concejo Municipal de la Ciudad de Guatemala, con fecha 23 de septiembre de 1,993. Se creó con el propósito de complementar la labor del Departamento del Centro Histórico y dar forma a la estructura institucional con la que la Municipalidad ha de abordar las actividades de rescate, la conservación y la revitalización del área de la ciudad, así como velar por la adecuada orientación de los proyectos encaminados con tales propósitos. Identificar cómo preparar, promover y ejercitar proyectos técnicos y legales, congruentes con los lineamientos de respectivo plan, para rescate, preservación y desarrollo del área urbana.³⁷

8 DECLARATORIA DEL CENTRO HISTÓRICO, ARCUERDO MINISTERIAL 328-98, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Ministerio de Cultura y Deportes, acuerdo ministerial número 328-98. Es obligación del Estado someter a régimen especial para su protección y conservación aquellos inmuebles que ameriten ser declarados como parte integrante del patrimonio cultural de la nación. Para dar la debida protección al área que, originalmente, conforma el trazo de la ciudad Nueva Guatemala de la Asunción, así como a los inmuebles de valor histórico y arquitectónico, se hace necesario declarar y delimitar su área como Centro Histórico y sus conjuntos históricos. Se declara como patrimonio cultural de la nación el edificio del la Policía Nacional, publicado en el Diario de Centroamérica el 24 de agosto de 1,998, con número catastral **G980802**, en la categoría "A", en el cual están contenidas todas las casas, edificios y otras obras arquitectónicas o ingeniería, declarados patrimonio cultural de la nación, por su valor histórico, arquitectónico, artístico o tecnológico.

9 CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, ACDO. No. JCOM-019 2000

El Concejo con fecha 2 de agosto de este año, emitió el reglamento para la protección y conservación del Centro Histórico y de los conjuntos históricos de la ciudad de Guatemala con el objeto de rescatar y preservar su traza y fisonomía, así como su riqueza patrimonial, arquitectónica y estética.

³⁷ Legislación del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, 2001, Tipografía Nacional de Guatemala, página 36.

10 MARCO REGULARIO DEL MANEJO Y REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO, ACDO. No. COM-011-03

De acuerdo al reglamento para la protección del centro histórico y los conjuntos históricos de la ciudad es indispensable complementarlo con el marco regulatorio que permita un manejo sostenido y posibilite su revitalización. El objetivo es establecer las normas, incentivos e instrumentos para el manejo y revitalización, las normas establecidas en este marco serán aplicables al centro histórico y conjuntos históricos que conlleven una conservación, restauración, rehabilitación, reconstrucción, alteración o intervención, revitalización, se consideran unidad de gestión urbana, unidad de manejo o barrio, núcleos de gestión urbana, estas se consideran esenciales para consolidar la imagen del Centro histórico y en las diferentes partes que lo integran.

En el artículo 42, los bienes declarados como patrimonio cultural de la Nación, deberán ser conservados, mantenidos y custodiados por sus propietarios, por los titulares de derechos reales o por los poseedores de tales bienes.

11 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA ETNOLOGÍA (IDAEH)

Fue creada el 10 de enero 1,986 mediante el decreto 25-86 emitido por el jefe de estado General Oscar Humberto Mejía Victores. Correspondiéndole a cada jefatura las siguientes direcciones: DIRECCIÓN GENERAL DE ARTE Y CULTURA, DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.

Desde este año, las políticas culturales se deberán cumplir a través del Ministerio de Cultura y Deportes, por medio del Instituto de Antropología e Historia, asignándoseles las funciones de protección, conservación y restauración de los bienes inmuebles de la República. El instituto de antropología incluye, como parte de sus departamentos a monumentos prehispánicos y coloniales, sitios y parques arqueológicos, centros de restauración de bienes muebles - CEREBIEM -, Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Nación – PROCORBIC – también, conocido como departamento de restauración de bienes inmuebles, en donde se registran bienes culturales y el Departamento de cooperación de museos nacionales. Ante la iniciativa de otras instituciones de trabajar en el rescate y protección del centro histórico, el Ministerio del Cultura y Deportes por medio del Instituto de –antropología e Historia han decidido apoyar el proyecto llamado RENACENTRO.

12 RENACENTRO

La conservación y desarrollo integral del Centro Histórico y de los conjuntos históricos de la ciudad de Guatemala, estarán a cargo de la instancia interinstitucional de coordinación del programa de renovación urbana del centro de la ciudad de Guatemala, identificado como - RenaCENTRO -, que de acuerdo a los convenios suscritos se encuentra conformada por la Municipalidad de Guatemala, Universidad de San Carlos, Ministerio de Cultura y Deportes, por medio del Instituto de Antropología E. e Historia y el Instituto Guatemalteco de Turismo, así como aquellas entidades o instituciones afines que se adhieran al convenio.

Se propone rescatar el potencial de uso y símbolo que tiene el Centro Histórico, trata de un renacimiento basado en el rescate urbanístico y patrimonial del área que implica la revalorización arquitectónica, urbanística y la reactivación económica sustentada en la generación de oportunidades de inversión y empleo, aprovechando el potencial y la capacidad instalada en el centro, orientándose al rescate urbanístico patrimonial del área. Persigue los siguientes beneficios:

- 1- ampliar el universo de sus usuarios;
- 2- reafirmar su valor;
- 3- reactivar su economía principalmente en el comercio y turismo;
- 4- consolidar un símbolo de identidad nacional;
- 5- soluciones problemas urbanísticos del área;
- 6- genera ambiente y paisaje grato.³⁸

³⁸ Departamento del Centro Histórico, documento: El Renacimiento del Centro Histórico, página 7.

13 VENTANILLA ÚNICA DEL CENTRO HISTÓRICO

Integrada por el Departamento del Centro Histórico, el Ministerio de Cultura y Deportes con la participación del departamento de PROCORBIC y la Municipalidad de Guatemala con el departamento de control de la construcción urbana. La ventanilla única inicia sus funciones el 24 de enero de 2005, el fin que persigue es la revitalización del Centro Histórico, haciéndolo apto para vivir, mejorar los servicios y frenar el deterioro.

La unificación de estas dos instituciones obedece a la necesidad de agilizar los trámites correspondientes a la autorización de licencias de construcción, comprendidas en el área del Centro Histórico y de los conjuntos históricos. Para la realización de dichas gestiones, es necesario llenar las solicitud para la certificación de bienes culturales, luego de aprobado se prosigue con el formulario único, el cual contendrá datos específicos acerca de la realización de la obra, ningún trámite tiene cobro alguno. Dependiendo del costo de la obra y el uso prioritario y/o permitido, el inmueble tendrá una exoneración de 10 a 5 años del impuesto único sobre inmuebles IUSI. El incumplimiento del Marco Regulatorio por parte de los propietarios de inmuebles que se encuentren dentro del límite del Centro Histórico se les estará imputando una multa no menor de 50 quetzales y un máximo de 500,000 quetzales de acuerdo a la gravedad de la falla.

CONCLUSIONES

El Palacio de la Policía Nacional de Guatemala, es considerado patrimonio cultural de la nación conforme el amparo de los artículos de la constitución de la república, sumándosele otras legislaciones nacionales y recomendaciones internacionales, las cuales velan por su conservación y protección.

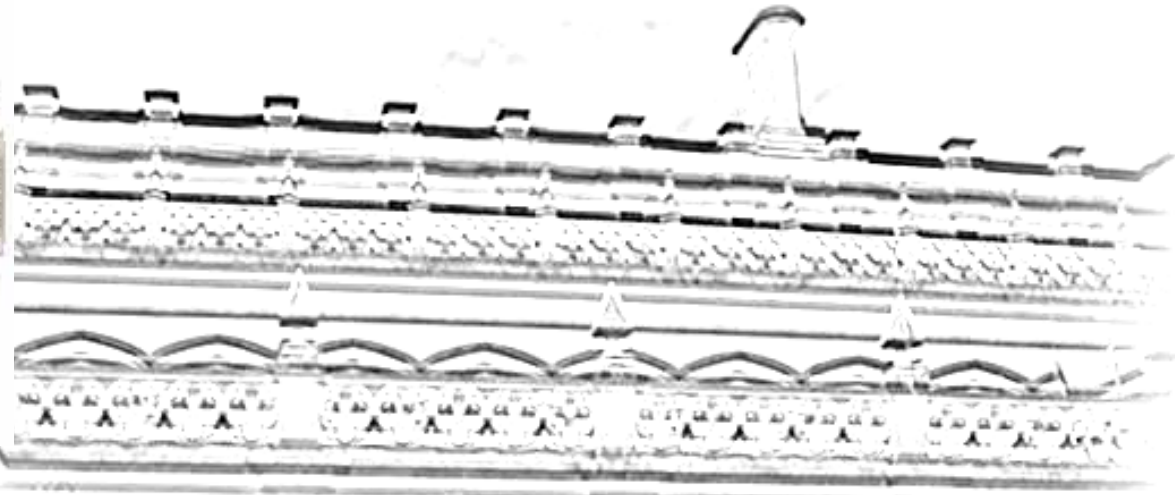
Las teorías, conceptos, principios y criterios son base fundamental para determinar el tipo de intervención adecuado que se le dará al edificio.

El marco legal internacional como nacional, proporcionan un parámetro de lo que se puede y no se debe hacer en los trabajos que impliquen restauración o conservación de inmuebles considerados patrimonio cultural los cuales son, aproximadamente, 2,569 edificios privados y públicos, con el afán de preservarlos y protegerlos.

Restauración es el arte de proteger la solidez y la revelación de los valores tanto históricos, haciéndolos sentir, vivir, recuperar y mostrar dentro de nuestra época, prologando su existencia, siempre orientándonos a la conservación y protección. La conservación es un conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales, para que estos trasciendan hacia el futuro.

Se considerarán y tomarán en cuenta las leyes nacionales e internacionales que sean aplicables y se ajusten al mismo, tomando en cuenta sus necesidades y prioridades que se reflejaran en el transcurso del proceso de investigación propio del edificio con el fin de no transgredir la ley y no caer en el desconocimiento de estas.

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO,
CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA



CAPÍTULO DOS

CARMEN JOHANNA CABRERA ARRECIS / SOFIA ELEONOR MEDA RIVAS

MARCO TERRITORIAL

Se darán a conocer datos importantes y necesarios para el análisis y estudio del inmueble en cuestión. Todos referentes al territorio donde se encuentra ubicado el edificio se iniciará de manera general, en el municipio de Guatemala y el Centro Histórico y, en particular, el sector inmediato al Palacio de la Policía. Se consideran temas de estudio: la posición geográfica, clima, condiciones geológicas, demografía, aspectos políticos, contextuales e históricos de la ciudad, entre otros. Es indispensable tener conocimiento de lo anterior, debido a que un objeto no puede ni debe ser analizado, aisladamente, debido a que todos forman parte de un entorno y, en especial, si algún elemento está catalogado como un monumento y patrimonio cultural de nuestro país.

/ ANÁLISIS TERRITORIAL DE GUATEMALA

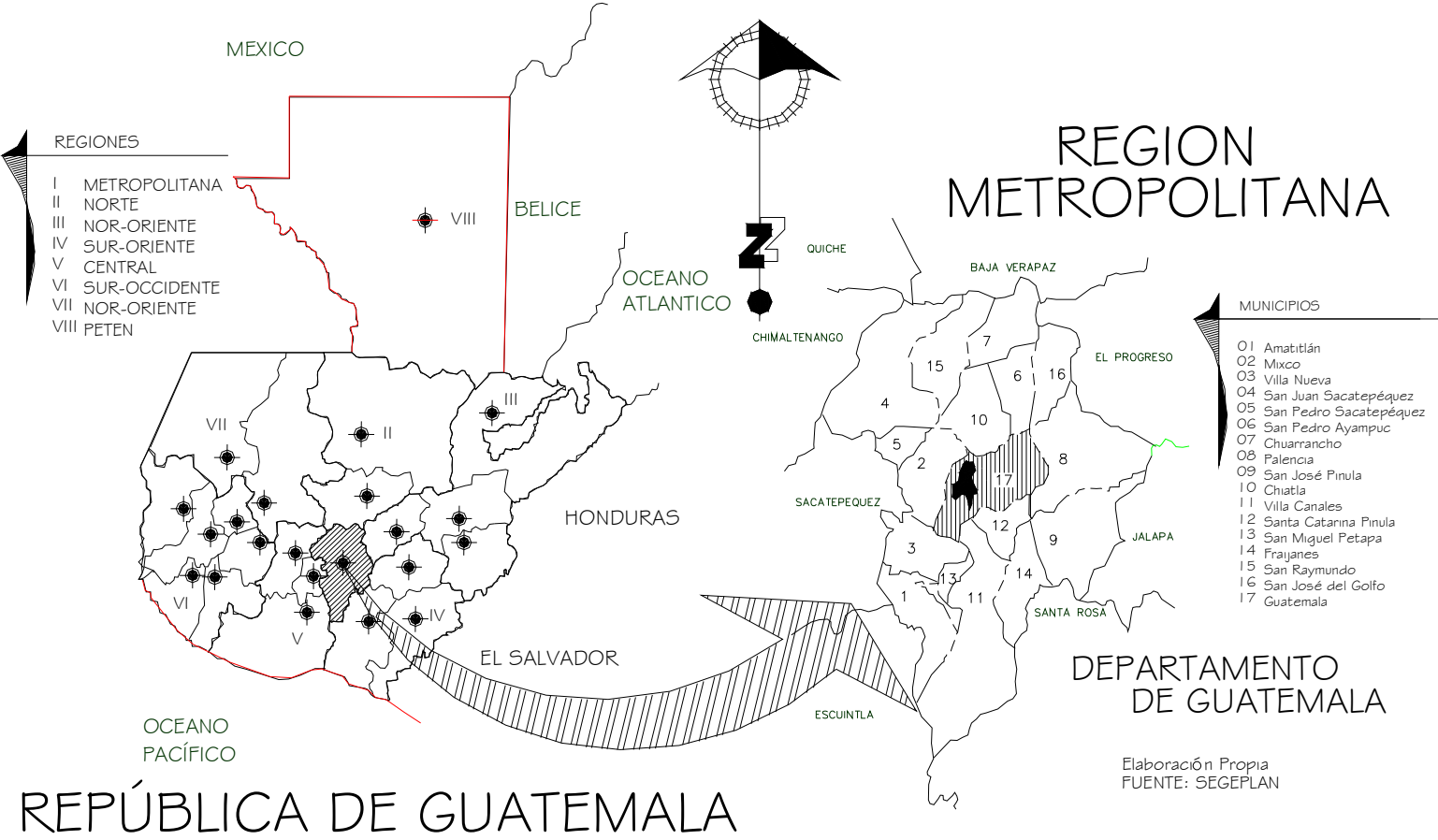
De acuerdo con el decreto No. 70-86 del congreso de la República de la ley preliminar de regionalización, divide el país en ocho regiones que son llamadas: I Metropolitana, II Norte, III Nor Oriente, IV Sur Oriente, V Central, VI Sur Occidente, VII Nor Occidente y VIII Peten, en donde están contenidos los veintidós departamentos del país. Para la agrupación de los departamentos se consideran condiciones similares tales como: geográficas, económicas y sociales. Para nuestro fin consideraremos la región Metropolitana, en la cual esta contenido los departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez y Guatemala.

// CONDICION FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

Cuando se escoge un tema de investigación es necesario indagar y captar todos aquellos datos que sean necesarios para nuestro proyecto, desde los más intrascendentes hasta los más relevantes. En el caso de esta sección que conforma parte de un trabajo, se tomó en consideración los aspectos que, de una forma general, describirán las condiciones geográficas, naturales y geológicas de la región, en la cual esta contenido nuestro objeto principal de estudio. Todo ello con el fin de tener un amplio conocimiento de todo aquello que pueda influenciar directa o indirectamente, en favor o en contra de nuestro tema de tesis.

A UBICACIÓN GEOGRÁFICA

REGIÓN I METROPOLITANA. Guatemala, con una ocupación territorial de 2,253 km. cuadrados, siendo este de 1.95% del área total del país. Este colinda al norte con el departamento de Baja Verapaz, al sur, Escuintla y Santa Rosa, al este, Progreso, Jalapa y Santa Rosa, al oeste, Sacatepéquez y Chimaltenango. Está región se divide en 17 municipios, siendo el de mayor extensión, Villa Canales con 353 km. cuadrados y el menor con 23 km. cuadrados Petapa.



El mapa de la República de Guatemala, detalla claramente cuales son los departamentos que conforman las distintas regiones en que esta dividido el país, siendo el área achurada correspondiente a la Metropolitana. Haciendo un acercamiento de esta región, se puede observar los departamentos colindantes y los municipios que lo conforman.

Elaboración Propia
FUENTE: SEGEPLAN

Mapa # 01

B CONDICIÓN NATURAL

Los datos que se describen en este inciso se describen de una manera muy general, debido a que por su radio de ubicación afectan directa e indirectamente a nuestro edificio; tal es el caso de los volcanes que por su naturaleza provocan ciertos movimientos, sobre la superficie de la tierra, que llegan a afectar las estructuras de los edificios; los ríos son uno de los medios de abastecimientos del vital líquido para uso de nuestro objeto en estudio; el clima establece en que época del año es adecuado hacer ciertos tipos de trabajos que conciernan a la restauración de un inmueble; la humedad, condición natural que afecta a todos las construcciones provocando daños en su infraestructura, en especial al Palacio de la Policía Nacional. Para que se le pueda dar un buen tratamiento al edificio es necesario conocer estos datos para poder dar una adecuada solución al los problemas que lo aquejan.

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO, CIUDAD GUATEMALA

Según datos del Instituto Geográfico Nacional, la región central presenta pendientes que oscilan entre 0 y 25 %. Por el lado sur-suroeste se localizan los volcanes de Pacaya y Agua. En lo que concierne a cerros ubicados en el municipio de Guatemala podremos mencionar de la Mina, El Calvario, El Crespón, El Chato, El Chile, El Pito, El Pulte, El Tigre, La Estancia, Las Pacayas, Los Gavilanes, Los Hernández, Menocal, Monterrey, Quejuta, Santa Rosalía, Vivo, Zaragoza. El Pixcaya, Motagua y las Vacas, son uno de los once ríos con los que cuenta nuestra región. El área Metropolitana está dividida por dos vertientes, la Norte que drena hacia el océano Atlántico, la Sur hacia el océano Pacífico.

Su clima es templado con varias estaciones, además, se caracteriza por una época seca; la humedad ambiental y la temperatura muestran un ritmo anual, variando en los meses de verano siendo de diciembre hasta mediados de abril, la sequedad del ritmo diario y el marcado enfriamiento ambiental nocturno. La temperatura promedio es de 25.11°C máxima, con una mínima de 15.61°C. Su humedad relativa es de setenta y nueve por ciento. Cuenta con una precipitación pluvial total de 2,936.5 milímetros en 124 días de lluvia 6.97 horas de insolación, 0.31 calorías en cuadrados /min. de radiación. La presión atmosférica es de 60 milímetros de mercurio. El viento es de 12.4 Km/h de velocidad con dirección predominante del nor-noreste al sur-sureste, siguiendo las características normales de los alisios.

1 GEOLOGÍA

El conocimiento de ciertos datos, permiten al investigador y al lector determinar en que lugares de nuestro territorio se podrán encontrar materias primas que puedan ser utilizadas y aplicadas a trabajos de construcción y, en los casos de restauración, debe tenerse el cuidado que estos sean adecuados para su aplicación. En nuestro región predominan dos orientaciones estructurales y fisiográficas: una de ellas es un arco este-oeste, convexo hacia el sur, de rocas cristalinas y sedimentarias, paleozoicas y mesozoicas que se extienden desde Chiapas al mar Caribe. Otra es una alineación noroeste-sureste, a través de América Central expresado en rocas volcánicas, terciarias a recientes, acentuando por una hilera de conos cuaternarios.

2 SISMICIDAD

Nuestro país se ve afectado por un sistema de capas tectónicas centroamericanas, las cuales a lo largo de la historia han sido determinantes para el desarrollo urbano de nuestro territorio guatemalteco y, precisamente, este se localiza sobre tres placas tectónicas conocidas como: La Norteamericana, del Caribe y la de Cocos. Estas guardan entre sí ciertas relaciones de dirección, velocidad, y estructura, las cuales son responsables de las características de la actividad geológica, volcánica, geotérmica y de la abundancia de macro y micro sismos³⁹ que afectan a Guatemala.

Dichas placas están relacionadas con el origen de la altiplanicie, donde se asienta la ciudad de Guatemala (mapa # 05), las dos primeras se mueven en direcciones opuestas y en forma horizontal, la tercera se está sumergiendo bajo la segunda (mapa # 02). El asentamiento de la ciudad se halla sobre la altiplanicie y está a su vez se ubica sobre la placa del Caribe, la cual presenta las fallas Pinula y Mixco, perpendiculares a la del Motagua que, en sentido longitudinal y hacia el norte, sirve de límite entre las placas de Norteamérica y Caribe (mapa # 03 y 04).⁴⁰

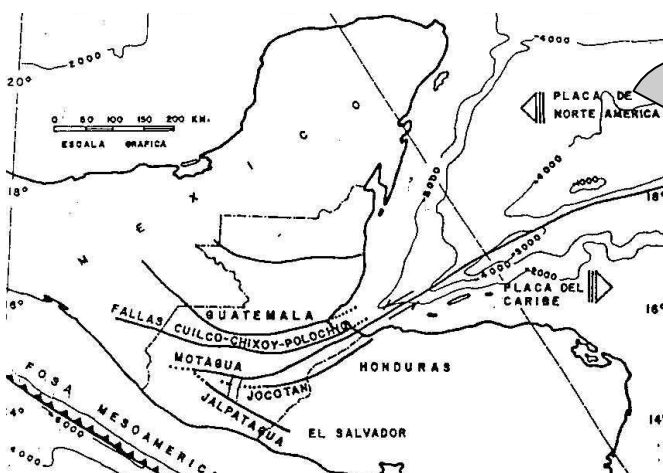
La formación del suelo, las condiciones geológicas y la sismicidad que predominan en el país, influyeron en el desarrollo de la arquitectura y uso de técnicas constructivas en sus edificaciones. En el último traslado de la capital al Valle de las Vacas, conocido como Valle de la Ermita en 1775, se demuestra la falla sísmica que predomina en la región, ya que, se ve afectada, totalmente, por los terremotos de 1,917, 1,918 y el de 1,976.

³⁹ Villar Anleu, Luis. Guatemala desde sus orígenes, historia de volcanes del país. Editorial Universitaria 1983, páginas 118-121.

⁴⁰ La Modernización en la Reconfiguración Histórica de al Ciudad de Guatemala I Fase, CIFA. Página 76.



Mapa # 02 Se muestra el sistema de placas Continentales que predominan en América Central, siendo estas la de Norte América, del Caribe, de Cocos de Sur América.



Mapa # 03

El área centroamericana se encuentra influida por las placas tectónicas de Cocos, Caribe y Norteamericana y estas se indican

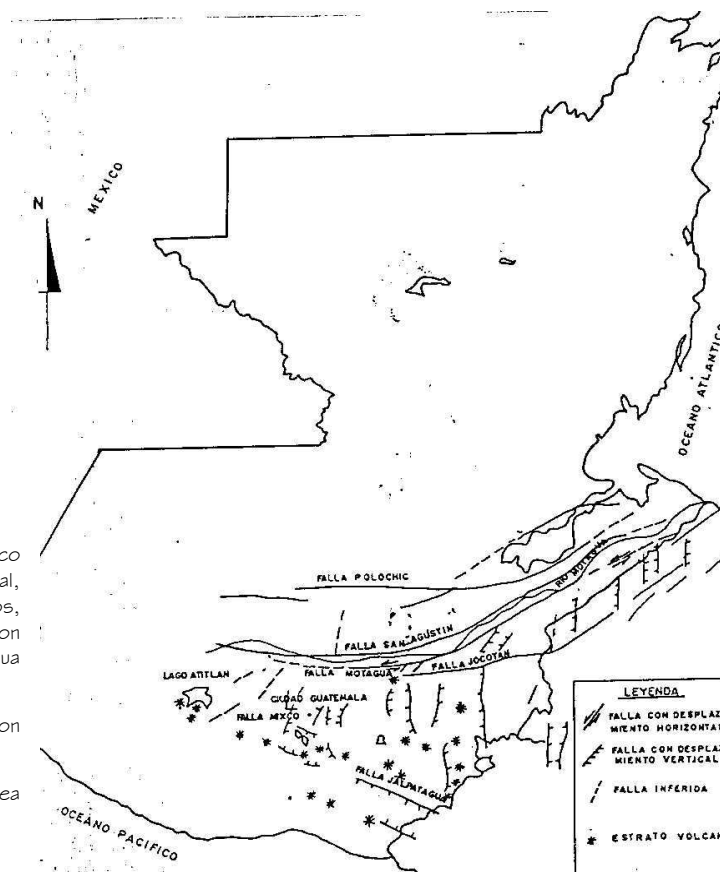
FUENTE: la Modernización en la Reconfiguración Histórica de la Ciudad de Guatemala, I Fase, páginas 76 - 81

Mapa # 04

Las principales fallas sobre el territorio Guatemalteco se presentan en el mapa en forma transversal, traspasando los departamentos de Puerto Barrios, Zacapa, Progreso, Baja Verapaz, Guatemala, con prolongación a la cabecera departamental de Antigua Guatemala.

La falla de desplazamiento horizontal se indica con línea continua.

Falla con desplazamiento vertical se indica con línea continua y puntos.



Mapa # 02 - 04

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO, CIUDAD GUATEMALA

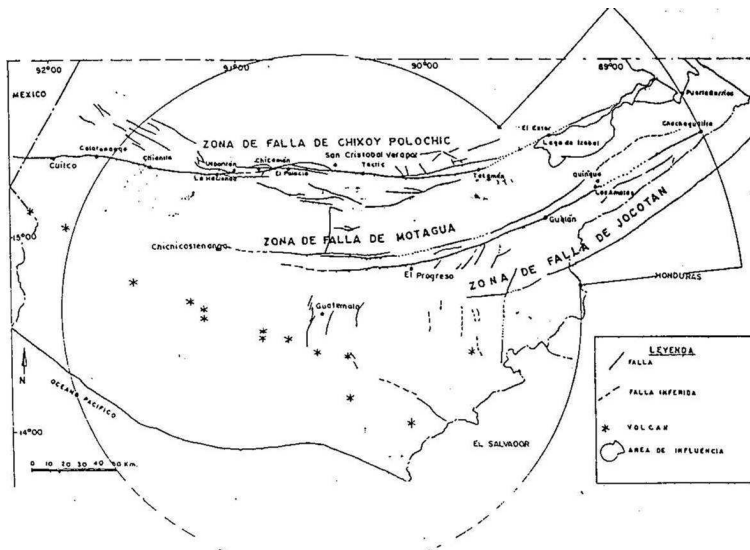
Mapa # 05

Se presenta con claridad la falla del Motagua que trabaja como límite en forma longitudinal entre las placas de Norteamérica y Caribe. También se puede mencionar que las fallas de Chixoy, Motagua, Polochic y Jocotán las cuales atraviesan el país con tendencias de noreste, este y oeste, sirven de límite a las placas de Norteamérica y de Cocos.

La falla esta indicada con línea continua.

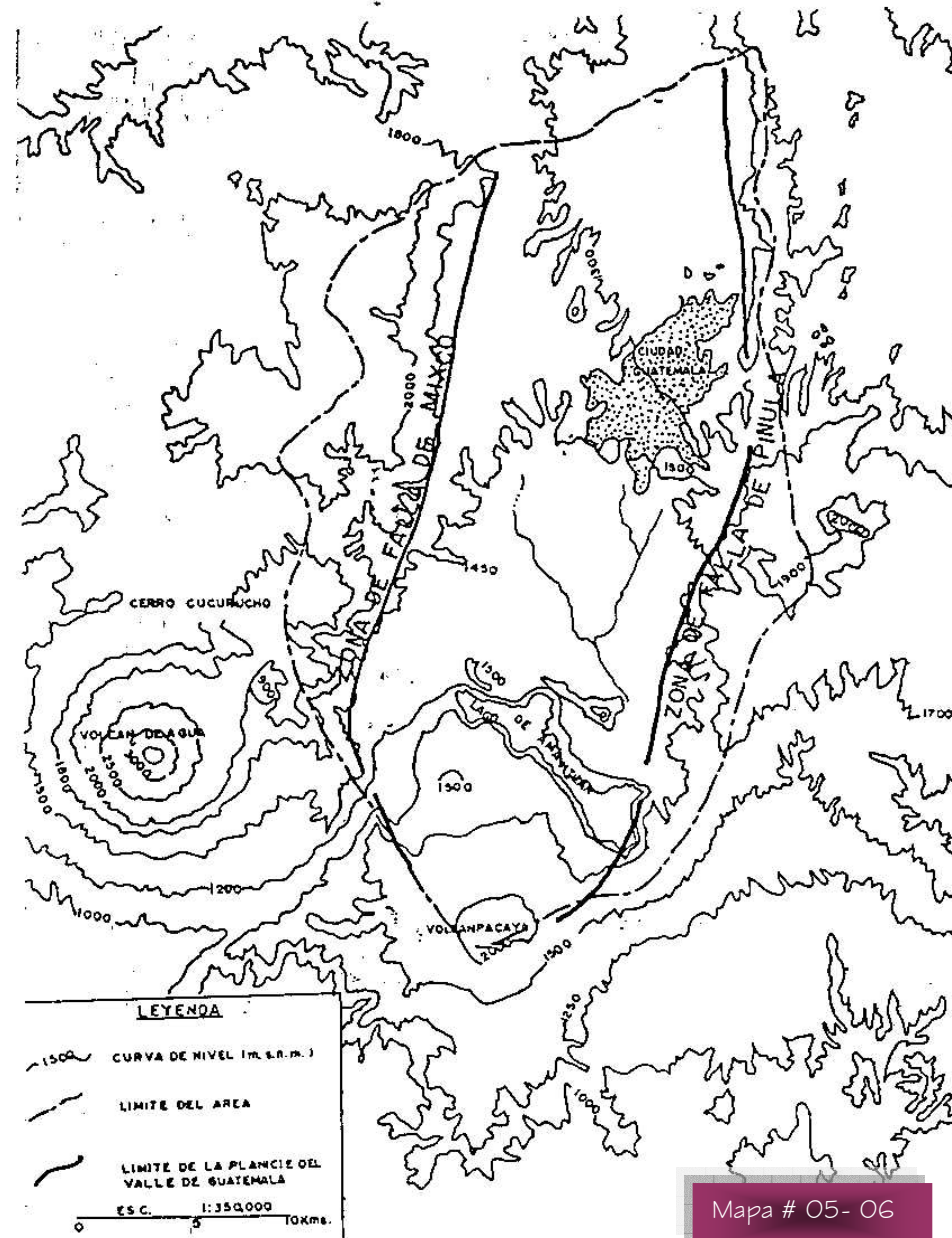
Falla inferida se indica con línea punteada.

Los volcanes están localizados con puntos negros.



Mapa # 06

Se muestran los límites de la altiplanicie sobre la cual se asienta la ciudad de Guatemala, las líneas continuas muestran el límite de la planicie del valle de Guatemala, las discontinuas marcan el límite del área del altiplanicie, el área punteada identifica el asentamiento de la ciudad. Se considera que esta altiplanicie posee cuatro límites definidos de fallas: de Pinula al oeste, al sur la de Mixco, al norte el complejo volcánico de Pacaya y el río Motagua. Se visualiza que el sistema de fallas Santa Catarina y Mixco se prolongan hasta encontrarse casi perpendicularmente con el sistema de fallas del Motagua.



Mapa # 05- 06

C CONDICIÓN SOCIAL

Los datos que se obtuvieron por parte de Instituto Nacional de Estadística, indican que en el departamento de Guatemala en el año de 1994 se calcula que una quinta parte del total de la población se encuentra ubicada en el área metropolitana, ver anexos página 250.

HABITANTES	%	
1,813,825	100	Población total
865,663	47.7	hombres
948,162	52.3	Mujeres

HABITANTES	%	
1,285,828	70.9	Población total
606,230	33.4	Hombres
679,596	37.5	Mujeres

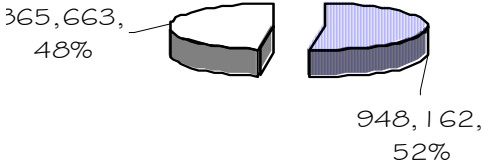
HABITANTES	%	
527,997	29.1	Población total
259,433	14.3	Hombres
268,564	14.8	Mujeres

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, censo 1994

Departamento de Guatemala

Con una tasa de crecimiento ínter censal del 2.5% la cual si se mantuviera, la población se duplicaría dentro de 28 años.

POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

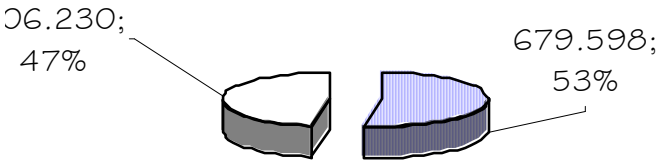


FUENTE: Elaboración propia
Ver anexos página 250

Área Urbana

Del 100% de habitantes del departamento de Guatemala le corresponde al área urbana el 29.1%, perteneciéndole un 33.4% a los hombres y a las Mujeres un 37.5%, sobre el porcentaje del área

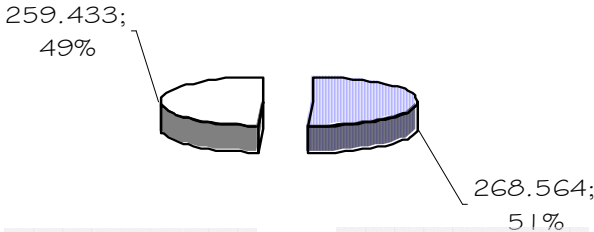
POBLACION EN EL ÁREA URBANA



Área Rural

Del 100% de habitantes del departamento de Guatemala le corresponde al área rural el 70.9%, el 29.1% le corresponde al área urbana, distr 14.8% a las mujeres y el 14.3% a los hombre:

POBLACION EN EL ÁREA RURAL



Cuadro # 01 - 03

Gráfica # 01 - 03

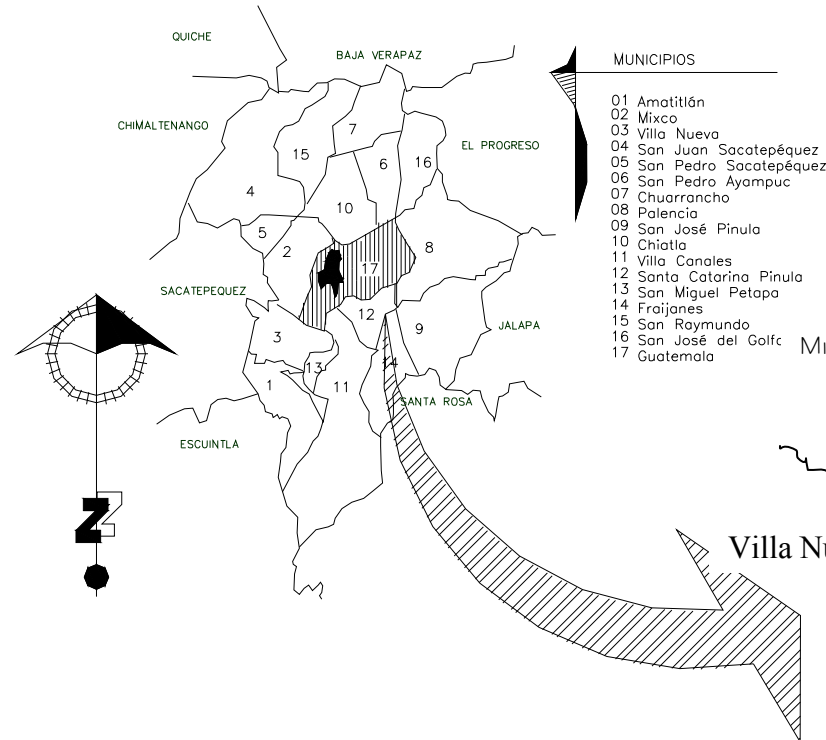
///CONDICIÓN FÍSICA DEL MUNICIPIO DE GUATEMALA

Como ya se detalló en las condiciones físicas metropolitanas, es preciso conocer los datos correspondientes al municipio de Guatemala. Con ellos, se obtendrá con exactitud su ubicación y condición geográfica y las condiciones climáticas que imperan en el municipio en un período de tiempo determinado.

A UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Se ubica en la Región No. 1 Central o Región Metropolitana del Departamento de Guatemala, localizada en el Valle de la Ermita. Colinda al Norte con Chinautla y San Pedro Ayampuc; al Sur Santa Catarina Pinula, San José Pinula, Villa Canales, Petapa y Villa Nueva; al Este Palencia; Oeste con Mixco. La ciudad de Guatemala cuenta con un área aproximada de 228 Km²., la capital y la Región Metropolitanacubren una superficie de 350 Km².⁴¹

DEPARTAMENTO GUATEMALA



El mapa detalla claramente en donde se encuentra ubicado el municipio de Guatemala dentro de la Región Central. Al lado se observa los municipios que lo rodean conformando de esta forma sus colindancias. La parte oscura determina el crecimiento del casco urbano de la ciudad capital.

MUNICIPIO DE GUATEMALA

Mapa # 07

FUENTE: datos proporcionados por SEGEPLAN

Elaboración propia

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

Cuando se realiza un trabajo de investigación que involucra un territorio, persona, mueble o inmueble, es indispensable conocer su posición y ubicación; dentro de los límites del globo terráqueo, para poder, así determinar en dónde se encuentra delimitado. De esta manera, se podrá orientar al lector no importando su ubicación, donde se localiza el objeto en estudio. Actualmente contamos con medios tecnológicos que facilitan la búsqueda de un objeto en específico realizado por vía satélite, en el que se hace necesario la utilización coordenadas y latitudes, datos indispensables para poderlos detectar.

De manera general y para fines de ubicación, se proporcionarán los datos del territorio en dónde se encuentra inmerso el objeto de estudio analiza en este caso, se trabajó el territorio de Guatemala; **nombre geográfico:** Ciudad de Guatemala, cabecera del departamento, cuenta con una **Superficie;** total de 184 km² de extensión con sus municipios, la **Latitud norte;** de catorce grados treinta y cinco minutos y once segundos. **Longitud oeste;** noventa grados con treinta y un minutos y cincuenta y ocho segundos. **Altitud;** un mil quinientos dos metros con treinta y dos centímetros sobre el nivel del mar.

B CONDICIÓN NATURAL

Por la posición intertropical de nuestro país, y el hecho de contar con dos litorales distintos de gran proximidad, produce una variada gama en sus condiciones Macro-climatológicas, en el momento que estas se conjuguen.

/ CLIMA

En la extensa región central del territorio, la época lluviosa dura, por lo general, seis meses -mayo – octubre- y su clima se considera templado siendo este de 14.9°C a 18.7°C de 1400 a 1900 m. **Temperatura media anual** es de 18° a 22° centígrados, Los climas predominantes en el municipio de Guatemala son los siguientes.

NORTE: Cálido seco con invierno benigno, siendo las áreas: Chuarrancho, San Juan Sacatepéquez, San Raymundo, San Pedro Ayampuc, San José del Golfo.

SUR Y NORESTE: Semi cálido húmedo con invierno benigno seco, áreas comprendidas por los municipios: Palencia, Chinautla, Guatemala, San Pedro Sacatepequez, Amatitlan, Villa Nueva, Villa Canales y Frajanes.

OESTE: Templado húmedo con invierno benigno seco, áreas: San Juan y San Pedro Sacatepéquez, Mixco, Guatemala, Villa Nueva, Petapa, Santa Catarina Pinula.

ESTE: Semi cálido húmedo con invierno benigno seco, áreas: Frajanes, Santa Catarina Pinula, Guatemala.

SUR: Clima cálido sin estación fría definida y húmedo, área: Amatitlán.

2 MANTO ACUIFERO

Desde la creación de la tierra y antes de iniciarse el desarrollo y expansión del ser humano, el agua ha jugado un papel muy importante y determinante en el moldeado de la corteza terrestre, por lo que se ha acrecentado el interés en el estudio de los recursos hídricos, especialmente en el abastecimiento de agua potable, riego, generación de energía, etc. Lo que respecta a Guatemala, la investigación y control de los diferentes cuerpos de agua, está a cargo del Instituto Nacional de Sismología Vulcanología, Meteorología e Hidrología.⁴²

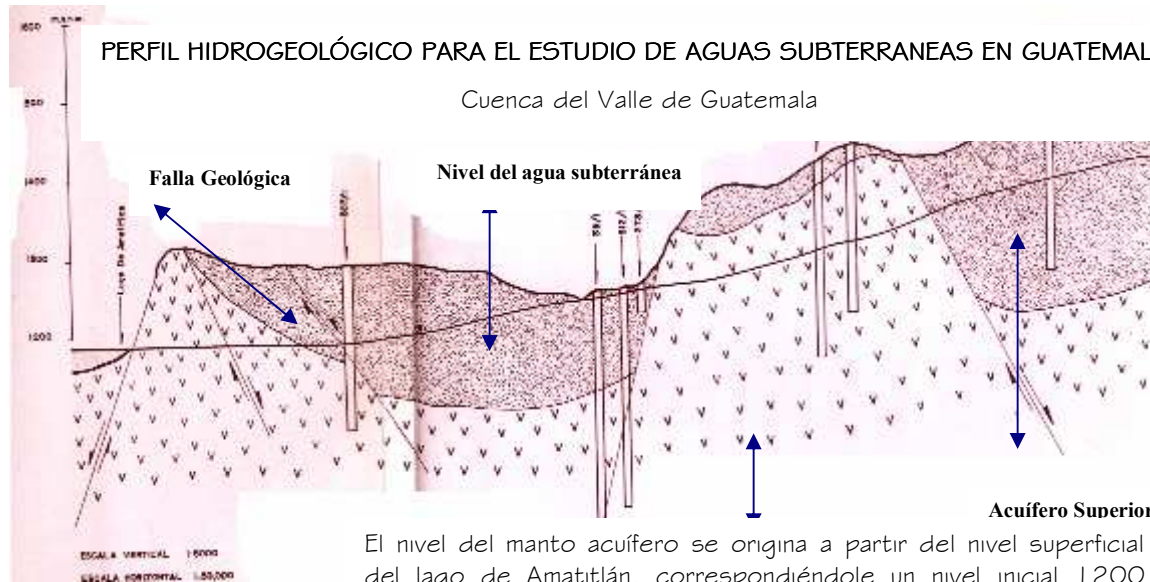
Como bien se ha mencionado, el agua es imprescindible para el ser humano, pero, a su vez, puede ser una de las causas de deterioros en especial de inmuebles que de alguna manera están localizados en áreas donde pasan mantos acuíferos, nombre que se le da a la capa interna de la tierra entre corteza y el núcleo, en cuya cavidad se infiltra las corrientes de convección o aguas subterráneas.⁴³ Para la simplificación de esta información se detalla la localización de los pozos y mantos acuíferos, específicamente, los que se ubican dentro del entorno inmediato al Palacio de la Policía en el área del Centro Histórico.

⁴² Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrológica, Depto. De Investigación y Servicios Hídricos, Guatemala Centro América.

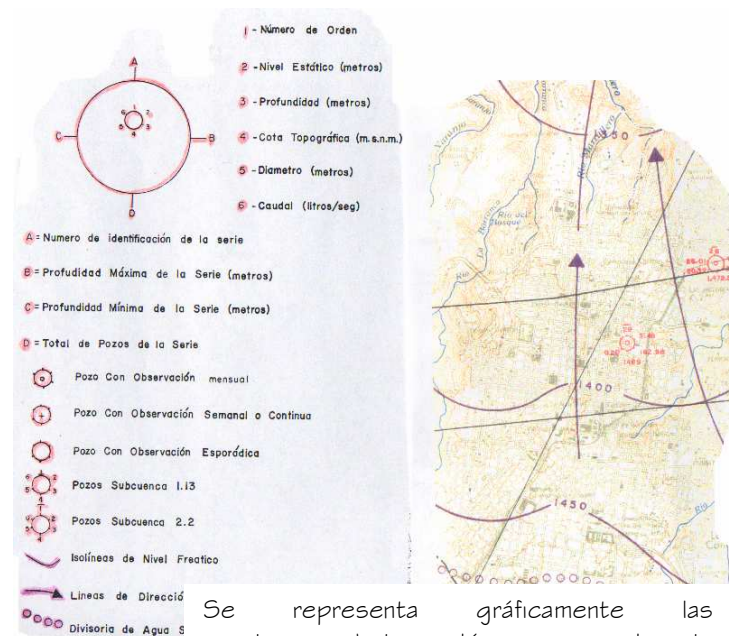
⁴³ Diccionario Enciclopédico Ilustrado Sopena, tomo 3.

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO, CIUDAD GUATEMALA

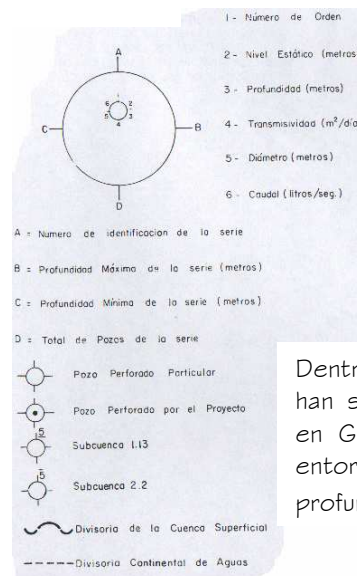
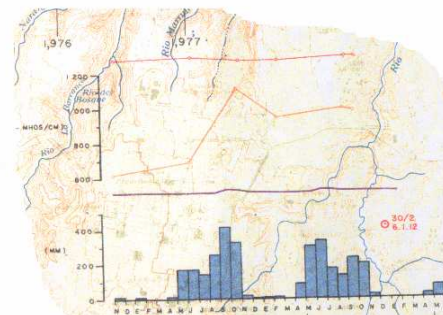
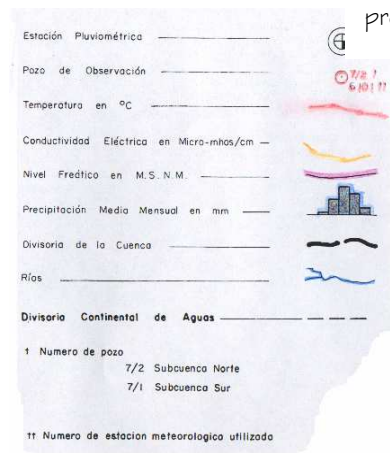
PERFIL HIDROGEOLÓGICO PARA EL ESTUDIO DE AGUAS SUBTERRANEAS EN GUATEMALA, Cuenca del Valle de Guatemala



El nivel del manto acuífero se origina a partir del nivel superficial del lago de Amatitlán, correspondiéndole un nivel inicial 1200 metros sobre el nivel del mar, a partir de este punto su profundidad varia



Se representa gráficamente las condiciones hidrogeológicas generales de curvas isopiezas, dirección de flujo, red de pozos, valores hidrogeológicos puntuales.



Dentro del área del Centro Histórico se localizan pozos que han sido perforados para estudios de aguas subterráneas en Guatemala, algunos de los que se localizan cerca del entorno inmediato al Palacio de la Policía su nivel de profundidad varia de 120 y 182 metros.

La variación puntual de parámetros hidrogeológicos está representada en el mapa detallándose información de precipitación, temperatura, nivel freático, conductividad eléctrica. En el área al entorno inmediato el nivel freático tiene una profundidad aproximada de 550 metros sobre el nivel del mar, demostrando que no afecta al entorno en lo referente a construcción.

Mapa # 08 - 11

FUENTE: Instituto Nacional de Sismología, vulcanología, Meteorología e

Los datos recabados con antelación, muestran que la humedad de la Policía Nacional de la zona 1 Centro Histórico, no afecta su sobre el tema, es indispensable realizar excavaciones con maquinaria y tecnología especializada, teniendo en cuenta que esto genera la contratación de una empresa privada que se dedique y especialice respecto del tema, provocando un gasto elevado.

Hidrología.

que genera el paso del manto freático, específicamente debajo del Palacio infraestructura. Se sugiere que para un estudio mas profundo y detenido

que genera la contratación de una empresa

C CONDICIÓN SOCIAL

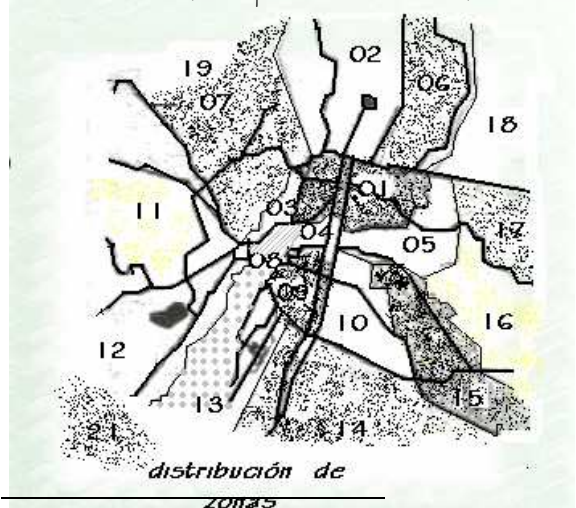
El crecimiento urbano está determinado por una serie de actividades que se realizan en el mismo y la forma en que son emprendidas. Los cambios que se manifiesten en él, determinan la forma de expansión de las ciudades. De su fundación hasta nuestros días, la localización de las distintas actividades se ha visto alterada por las disposiciones de los gobernantes anteriores; tal es el caso de las medidas políticas tomadas por el gobierno liberal, como: - La expropiación de bienes eclesiásticos, - La enseñanza pública, - Reforma del aparato político y la administración municipal, - El surgimiento de nuevas instituciones administrativas con la construcción de edificios en el sector céntrico. - creación de nuevos barrios y cantones para la creciente población urbana que provocara crecimiento espacial excesivo y descontrolado, producto del impulso de modernización de la infraestructura urbana y las primeras suburbanizaciones para la clase alta⁴⁴

Esta fase de expansión se puede subdividir en dos etapas, creación de nuevos cantones, y la exploración del suburbio del sur para estratos privilegiados. Con el surgimiento de los cantones Centro - arte central zona 1 -, Candelaria - sector tradicional zona 6 -, Jocotenango - núcleo histórico zona 2 -, Libertad - parte meridional zona 1 -, Elena - zona 3 -, Barrios - zona 3 -, Barillas - meridional zona 3 -, La Paz - zona 8 -, Independencia - parte sur zona 5 y 10 -, Exposición - zona 4 -, Urbana - parte zona 1 -, Las Charcas - zona 12 -, Pamplona - parte zona 13 - da paso a la expansión de la ciudad, y con ella la construcción del Paseo 30 de Junio - hoy avenida Reforma -, la Ciudad Olímpica, el Centro Cívico.

Actualmente nuestra ciudad esta dividida en 21 zonas, conformadas por avenidas y calles, y dentro de estas divisiones se encuentra inmerso el centro histórico, ubicado en la zona 1, del área metropolitana la cual esta área cubre en la actualidad una superficie de 350 kilómetros

conformada por los municipios de Villa Nueva, Mixco y la ciudad capital. El cuadrados.

MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE ZONAS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA



emala: Dos estudios sobre su evolución urbana, Gellert, Gisela, Pinto Sori

CANTONES

- Jocotenango 01
- La Parroquia 02
- Candelaria 03
- Central 04
- Elena 05
- La Urbana 06
- Barrios 07
- Barillas 08
- La Libertad 09
- Exposición 10
- Independencia 11
- La Paz 12
- Tivoli 13
- Ciudad Vieja 14
- Las Charcas 15
- Pamplona 16
- Guadalupe 17



CIUDAD DE GUATEMALA DIVISION ADMINISTRATIVA 1925

ELABORACIÓN PROPIA

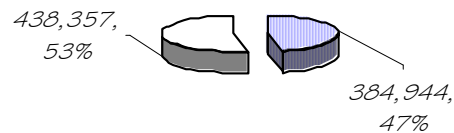
ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

HABITANTES	%	
823,301	100	Población total
384,944	46.76	Hombres
438,357	53.24	Mujeres

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, censo 1994

Población en el área urbana

POBLACION URBANA MUNICIPIO

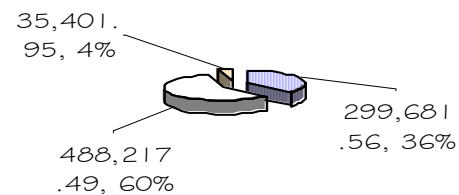


HABITANTES	%	
------------	---	--

HABITANTES	%	
823,301	100	Población total
299,681.56	36.4	0 a 14 años
488,217.49	59.3	15 a 64 años
35,401.95	4.3	65 en adelante

Población por grupo de edades

POBLACION GRUPO DE EDADES DEL MUNICIPIO



De acuerdo a la información descrita por el Instituto Nacional de Estadística INE 1,981/1,996, se calcula que del total de la población nacional, una quinta parte se encuentra en la ciudad de Guatemala y el área metropolitana y estos a su vez hacen uso del ochenta por ciento de los servicios públicos que se prestan en el país.

Las gráficas y diagramas que se muestran con los datos de población, proporcionados por el Instituto de Estadística, dan un panorama de la cantidad de personas que hacen uso de los servicios que presta la Policía Nacional del municipio, - ver anexos página 251 -.

Cuadro # 04 - 05

Gráfica # 04 - 05

2 ASPECTOS ECONÓMICOS

La administración de la República será descentralizada y se establecerán regiones de desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales. Estos podrán estar constituidos por uno o más departamentos, todo esto con el afán de impulsar el desarrollo integral del país.⁴⁵

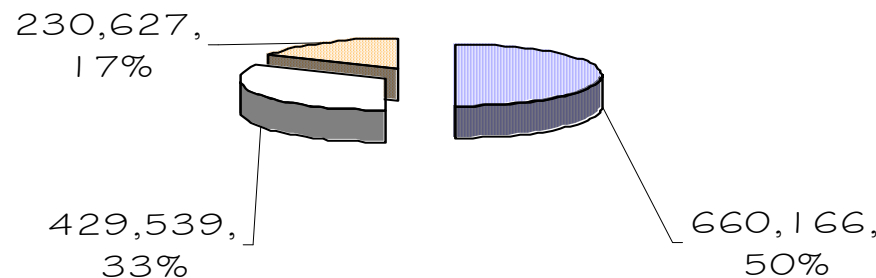
Según informes del plan de desarrollo, se conoce que el 20% del total de población de Guatemala, ocupa el área metropolitana. Está población hace uso de los servicios públicos que se prestan en el país en un 80%. Se puede deducir que el 60% de la producción industrial se genera en la ciudad, por medio de plantas

⁴⁵ Baldizón N., Douglas R., Ecología Humana, página 18

industriales ubicadas dentro de estas áreas. En lo relacionado a la actividad económica interna del total nacional, se induce que 9 de 10 actividades se produce en dicha área metropolitana.

ECONOMIA, CIUDAD DE GUATEMALA

HABITANTES	%	
660,166	44.3	Población económicamente activa
429,539	65.1	hombres
230,627	34.9	mujeres



Los habitantes que permanecen activos, económicamente, son casi el 50% de la población total que habitan en la ciudad, por lo que se deduce que estos habitantes requieran de los servicios de seguridad que presta el cuerpo policial.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, censo 1994

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Cuadro # 06

Grafica # 06

3 ASPECTOS POLÍTICOS

El artículo 253 de la Constitución Política de la República, otorga autonomía local a los municipios, dando libertad a elegir sus propias autoridades. De acuerdo a la ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos se les otorga una décima parte del mismo, el cual será utilizado para obras de infraestructura y servicios públicos.

El artículo 257 de la constitución otorga a los municipios el 10% del presupuesto de ingreso y egresos del estado, de este monto el 90% corresponde a los servicios, programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

4 USO DEL SUELO

Desde la fundación de la ciudad en el valle de la Ermita se ha conservado los rasgos del diseño español original, la nueva área urbana se proyectó muy espaciosa, la plaza mayor funcionó como sede de los poderes políticos y religiosos. Cuatro cuadras distantes a la plaza se fijaron en cada dirección 4 plazas secundarias. Las manzanas próximas a la plaza central en dirección sur funcionaron como centro de comercio, con lo que respecta a los solares particulares estos fueron distribuidos según el asiento de la propiedad abandonado en la Antigua. En el siglo XX se dió el proceso de expansión de la ciudad, sobre pasando los límites de su trazo original, esto se dio como consecuencia de una reorientación de una economía nacional y la estimulación de una inmigración Europea, por lo que el centro de la ciudad recibió nuevos impulsos a través de la fundación de los primeros bancos, establecimientos de factorías y agencias comerciales extranjeras.

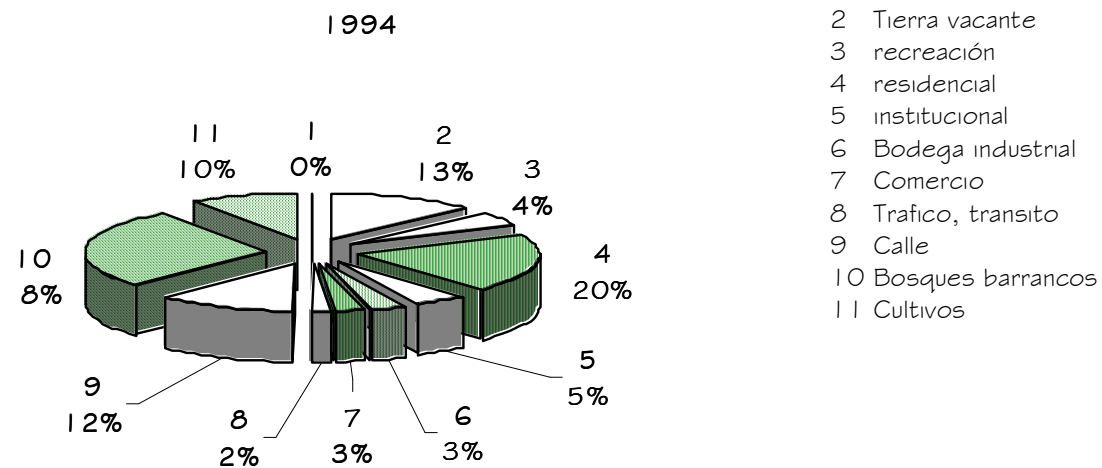
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO, CIUDAD GUATEMALA

Es importante resaltar que el uso del suelo en la ciudad capital ha sufrido transformación que han provocado deterioro en la misma,⁴⁶ como lo expone Theodore Caplow que, a partir de 1,980, ciertas áreas del centro han cumplido la función de servir de asiento principal para actividades de comercio informal, dándose manifestaciones de este tipo en 1960 con la colocación de ventas callejeras sobre la 18 calle, pero en los últimos años las ventas callejeras han invadido el sector sur de la 5ª. Entre la 5ª y 9ª avenidas, y la 9ª calle entre 5ª y 8ª avenidas, presentando un cruce de actividades por todo el sector, por lo que es difícil hacer una zonificación de las mismas. No obstante se ha mantenido la sede del poder religioso, simbólicamente, el poder político y las gestiones públicas se han desplazado en su mayoría fuera del área. El área residencial ha ido disminuyendo progresivamente, ubicándose principalmente en la periferia del casco central, principalmente, Avenida Elena, Cerro del Carmen, Recolectión y San Sebastián.

USO DEL SUELO CIUDAD DE GUATEMALA 1994

USO	AREA EN METROS 2	PORCENTAJE
Tierra vacante	21,045,843	13.33
Residencial	32,338,360	20.48
Bosques y barrancos	43,823,040	27.75
Recreación	6,880,518	4.3
Institucional	7,458,996	4.77
Bodega-industrial	5,351,098	3.38
Comercio	4,018,872	2.25
Tráfico-tránsito	2,466,033	1.56
Calle	19,650,912	12.44
cultivos	15,189,783	9.45

USO DEL SUELO CIUDAD DE GUATEMALA 1994



FUENTE: Elaboración propia

Cuadro # 07

Grafica # 07

FUENTE: Plan de Desarrollo Metropolitano, 1995, pagina 53 y 54

5 ASPECTOS HISTÓRICOS

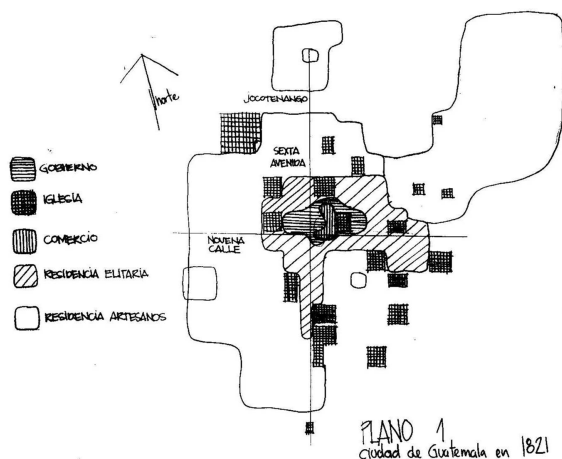
Es necesario tener conocimiento previo de todos los sucesos importantes que marcaron en nuestra historia cambios relevantes los cuales hoy en día se ven reflejados de alguna manera en nuestro país.

⁴⁶ Op. Cit.: municipalidad de Guatemala: Plan de Desarrollo Metropolitano: 1995. pág. 53-54

Recordemos que en 1524 se funda Santiago de Guatemala, tres años más tarde se desplaza al Valle de Almolonga, conocida como ciudad Vieja⁴⁷. El traslado de la ciudad al Valle de la Ermita se dio en 1775, la nueva capital GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN conservó en su diseño el modelo de la ciudad española, y surgen los impulsos del neoclasicismo, con evidentes rezagos barrocos⁴⁸. En la arquitectura de edificios públicos y eclesiásticos ya no predominó el Barroco Colonial, la influencia Neo-Clásica se hizo presente.⁴⁹

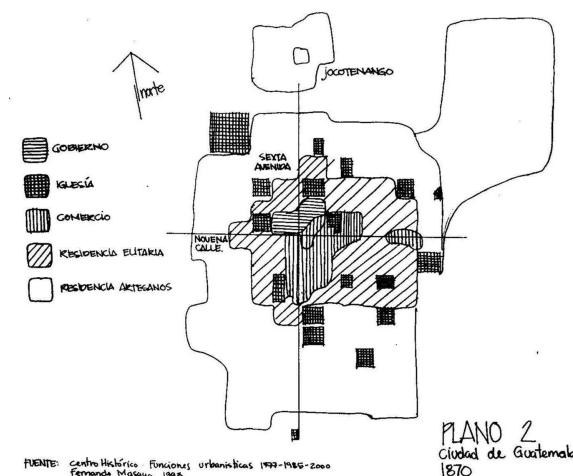
En esa época el uso del espacio era de tipo concéntrico, el cual obedecía a un orden jerárquico de acuerdo a las actividades que en él se desarrollaban. En el plano # 03 se observa la plaza mayor como núcleo central, alrededor de esta las oficinas de gobierno, ayuntamiento, casa de la moneda, la catedral y arzobispado, la ubicación del mercado en la plaza marca un aspecto determinante para el comercio, es el principal centro de distribución y punto de partida para dicha actividad, y con su crecimiento se extendió hacia las vías de la calle real o 6ª. Avenida y la octava calle.

El núcleo central está rodeado por las residencias de las elites, siendo en ese entonces los barrios de Capuchinas al sur y el Sagrario al oriente. La ubicación de este estrato social obedece a la atracción que el núcleo central tiene y el estatus que representa vivir en estas áreas. El siguiente anillo lo ocupaba la residencia de los artesanos, conformados por los herreros sastres talabarteros, conjuntamente lo compartían con los que se dedicaban a la construcción, transporte, alimentación y agricultura. Como último anillo concéntrico está definido por las personas con menos recursos.



FUENTE: Centro Histórico, Funciones urbanísticas 1977-1986-2000
Fernando Masaya, 1998.
**FUENTE: Centro histórico,
Funciones Urbanísticas 1977-1986
Fernando Masaya 1998**

Comparando los dos planos, tanto el de la izquierda con la derecha, se puede notar que el área que ocupaba el gobierno se ve disminuida, la iglesia conserva en su mayoría su ocupación, por otro lado, el comercio ha tenido un aumento significativo prolongándose en su mayor parte en sentido norte-sur, la residencia elitaria de su forma irregular pasa a ocupar una forma regular, por último la residencia artesanal no ha tenido mayor cambio en su estructura en función del uso del espacio.



Plano # 03 - 04

Marcos Ibañez presentó un nuevo proyecto de la ciudad y lo sometió a revisión de las autoridades españolas quienes lo aprobaron y lo sustituyeron por el de Luis Diéguez Navarro. Veinte años después se abandonaron las barracas provisionales y se construyeron casas formales, el primer asentamiento fue al noreste lo que hoy conocemos como "La Parroquia". En la construcción de edificaciones se utilizó el mismo sistema que el de la Ciudad de Santiago de Guatemala, los materiales que más predominaron fueron la teja, cantería y las vigas aserradas de madera, aunados con las técnicas constructivas traídas de España. Los edificios de los poderes

⁴⁷ Gellert, Gisela, Pinto Soria, J.C.; Ciudad de Guatemala, página 06.

⁴⁸ idem, página 3

⁴⁹ Gellert, Gisela, Pinto Soria, J.C.; Ciudad de Guatemala, página 10

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO, CIUDAD GUATEMALA

seculares y eclesiásticos se levantaron alrededor de la Plaza Mayor, el temor de los pobladores ante el asecho permanente de los movimientos telúricos impidió la construcción de edificios grandes.⁵⁰ El plano topográfico # 05 detalla los ejidos de Guatemala en el año de 1,775, en el esta considerado el terreno que se tomo para la Nueva Ciudad de Guatemala, juntamente con los pueblos. Se enumeraron en sentido contrario de las agujas del reloj:

1. labor de Aráosla y Potrero del Jocote
2. Labor del Cid.
3. Labor de Gómez.
4. Labor de Dávila.
5. Labor de Muñoz.
6. Hacienda de la Culebra y Lexarcia.
7. Labor de Contreras.
8. Labor de Incapie.
9. Tierras de la Cofradía y Nuestra Señora del Carmen.
10. Ranchos Viejos.
11. Potrero de Aráosla
12. Potrero de Montenegro.
13. Labor de Bardales.



Plano # 05

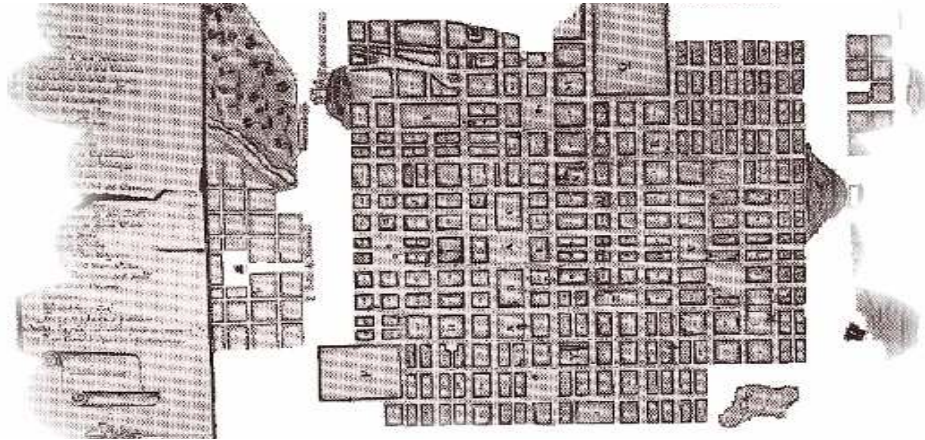
FUENTE: Plan General de Urbanización de Guatemala,
Dirección General de Obras Públicas, Guatemala, C. A.

Las construcciones públicas empiezan a aparecer, Fuerte de San José 1,846 al sureste, 1,849 la Universidad de San Carlos ubicado en la 9ª avenida y 10ª calle, 1,855 se introduce la primera nomenclatura de calles basadas en nombres propios de los cuales dan índice importante respecto a las características de los edificios, ese mismo año La Sociedad Económica de amigos del País hoy Congreso de la República, las viviendas se caracterizaban por el estilo mudejar, arquitectura española del siglo XIV, con mezcla de elementos islámicos, góticos y renacentistas, 1,869 se construye el muelle en el Puerto de San José en el mar pacífico, favoreciendo grandemente al comercio del país. Como sucede en la mayoría de los países en vías de desarrollo, la falta de fondos influyo en el desarrollo urbano, solamente se construyeron aceras en lagunas calles de importancia, se colocó alumbrado público en forma de faroles observándose su ubicación privilegiando al núcleo urbano en el plano de 1,870. En este período se construyó el mercado central ubicado en la parte posterior de Catedral, inaugurado en 1,871 y dejando de funcionar hasta el terremoto en 1,976. El caos general y la miseria financiera del estado de gobierno provoca la pérdida del control de los bienes municipales, llegando al extremo de vender o arrendar todos los edificios nacionales, empezando por el Palacio de Gobierno, durante el gobierno de Gálvez, 1,831 – 1,837⁵¹

⁵⁰dem, id. Página 9 – 12

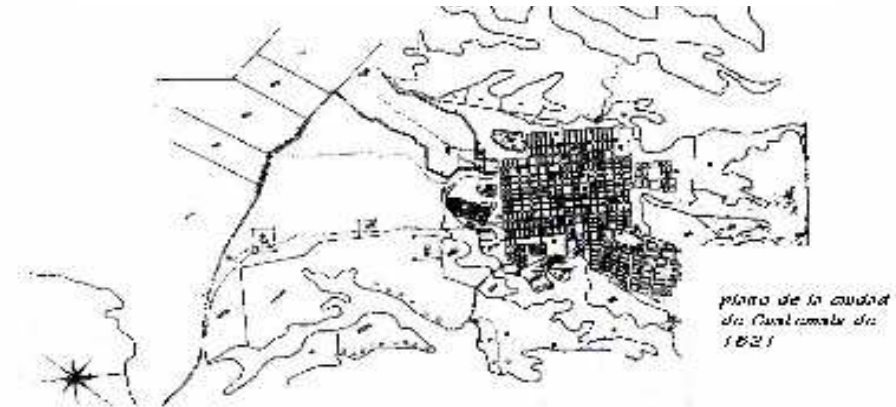
⁵¹ Gellert, Guisela, Pinto Soria, J. C., Dos estudios sobre su evolución urbana (1524 – 1950, página 15.

PLANO DE LA NUEVA CIUDAD DE GUATEMALA EN EL AÑO DE 1,787



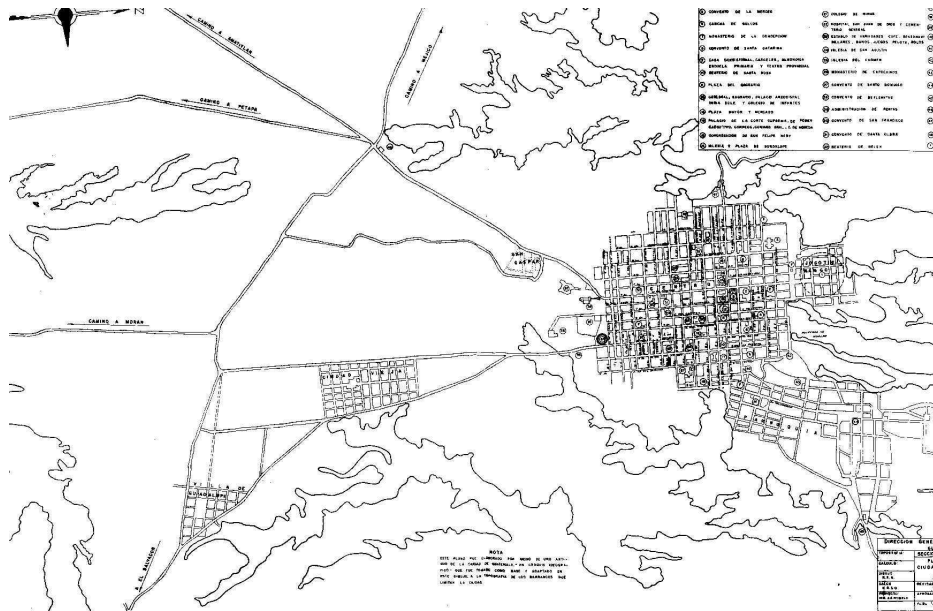
FUENTE: General Mayor de la Universidad de San Carlos
En Guatemala de la Asunción, página 18 a.

MAPA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA EN EL AÑO DE 1,821



Plano # 06

Mapa # 12 - 13



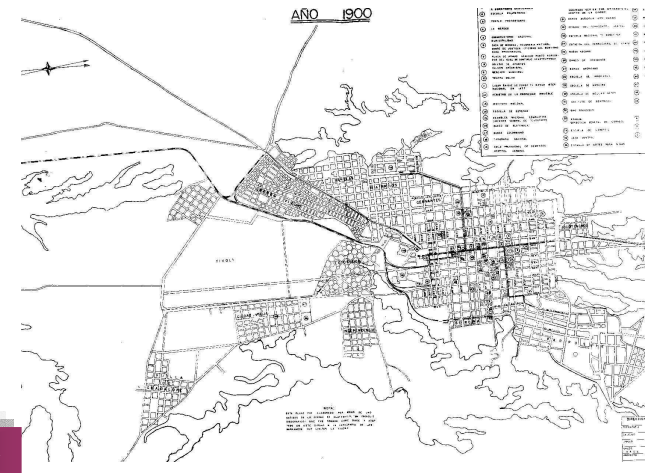
Mapa # 09 Plano topográfico de la nueva ciudad de Guatemala, correspondiente al año de 1,850. Se observa el crecimiento de la ciudad en comparación con el mapa de 1,787.

En la primera fase de urbanización iniciada por las Reformas Liberales a finales del siglo XIX en 1,871, durante el gobierno del general Justo Rufino Barrios se da, introducción de la enseñanza pública, reformas de la administración municipal, la creación de instituciones administrativas, de acuerdo con la política reformista de los gobiernos liberales, la expropiación de bienes eclesiásticos, un claro ejemplo de este último es el extinto convento de San Francisco, en el se instaron las oficinas de Correos y Telégrafos, hoy en día El Palacio de la Policía Nacional, los monasterios se convirtieron en escuelas, conventos en oficinas estatales y algunas propiedades del clero fueron subastadas por el estado, las cuales fueron adquiridas por personas de gran linaje. Una muestra de este despojo es:

EXPROPIACIÓN DE BIENES ECLESIASTICOS⁵²

INMUEBLE	INSTITUCIÓN EXPROPIADA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EXPR.
Convento de los Dominicos	de los Franciscanos	Aduana y estanco de licores ⁵³
	de Santa Catarina	Dirección de la Policía Nacional
	de Santa Teresa	Edificio civil, y luego particular
Seminario Tridentino		Prisión de Mujeres
Monasterio de Santa Clara		Instituto Central de Varones ⁵⁴
	de la Concepción	Escuela de Comercio
		Albergue para oficinas gubernamentales

ELABORACIÓN PROPIA



Mapa # 14

En lo que respecta al desarrollo del área urbana, se puede decir que a finales del siglo XIX, durante los gobiernos de los generales Justo R. Barríos, L. Barrillas, Reyna Barríos (1,873 – 1,898), se dieron ampliaciones urbanizadas, la fase de expansión que el estado dirigía se dividió en dos etapas: a) creación de nuevos cantones en los años 70 y 80, ubicados dentro de los límites del casco urbano, b) se dio la exploración del suburbio del sur para los estratos privilegiados nacionales e inmigrantes extranjeros,⁵⁵ en los años 90, hoy zona 9 y 10, donde se creó un jardín público en el Boulevard 30 de junio, hoy Avenida Reforma, la Plaza la Constitución anteriormente Plaza de Armas, mapa # 13 de 1,900, crecimiento poblacional del área urbana.⁵⁶ Durante la dictadura de Estrada Cabrera la ciudad vivió un período poco productivo para su desarrollo, mencionándose una suburbanización para la clase alta en el norte de la ciudad, producto de la obsesión del dictador por levantar templos en honor a la diosa Minerva. Tal es el caso de la construcción del templo y parque a dicha diosa, de tal manera que la 6ª. Avenida se prolongo hacia el norte, llamándose de Minerva o del Hipódromo, hoy Simeón Cañas,⁵⁷ la población del valle de Guatemala tuvo un crecimiento poblacional acelerado debido a la migración del interior del país a la ciudad, la clase alta se extendió dentro del sector central, obligando a los estratos medios y bajos a asentarse en lugares más periféricos, incluso en los nuevos barrios.

En 1,917-1,918 la ciudad de Guatemala fue sorprendida por una serie de terremotos, provocando retraso de la modernidad de ese entonces “la construcción se retornó a edificios de un solo nivel. Con el concreto armado se demostró su resistencia a los movimientos sísmicos, pero, debido a su alto costo fueron, pocos los edificios que utilizaron esta técnica constructiva. La lámina de zinc sustituyó a la teja y terraza eliminando así el aspecto colonial en la fisonomía de la ciudad”⁵⁸

La ciudad comenzó el siglo XX, desarrollándose muy lentamente, para violentarse a partir de la década del 40, con el crecimiento de cantones, luego la asimilación urbanística de lugares antiguos y aledaños. En este proceso desaparece la nomenclatura en forma de cruz, se pone en vigencia las direcciones, lo que nos indica que

⁵² Medina, Edgar, Ob. Cit. Página 121.

⁵³ Modernización de la ciudad de Guatemala, CIFA. DIGI.

⁵⁴ Idem.

⁵⁵ Guellet, Guisela, Pinto Soria, J. C., Dos estudios sobre su evolución urbana, página 17

⁵⁶ idem, id.. Página 21

⁵⁷ idem, id, página 22

⁵⁸ idem, id.. Página 27

la zona central ha influido al imponer la numeración de calles y avenidas.⁵⁹ Durante el período de gobierno del general Ubico (1931-1944), la ciudad conoció una etapa de construcción y renovación de edificios. A causa de ello se adquirió cierta uniformidad y elegancia en el área de la arquitectura, con las edificaciones de grandes y esplendorosos palacios, entre los que figuran:

EDIFICIO	HOY EN DIA	AÑO DE CULMINACIÓN
PALACIO DEL CONGRESO	Congreso de la República	1,934
PALACIO DE COMUNICACIONES	Correos y Telégrafos	1,934
PALACIO DE SANIDAD	Sanidad Pública	1,937
PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL	Edificio de la Policía Nacional Civil	1,942
PALACIO NACIONAL	Palacio de la Cultura	1,943

ELABORACIÓN PROPIA

Cuadro # 08

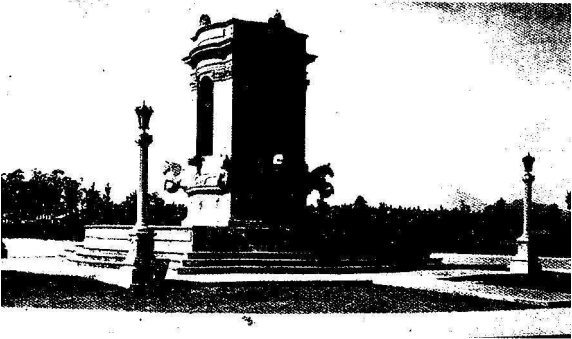


Foto # 01
En 1,933 se inaugura la plazuela España, compuesta por la fuente de Carlos III rescatada de la plaza mayor.

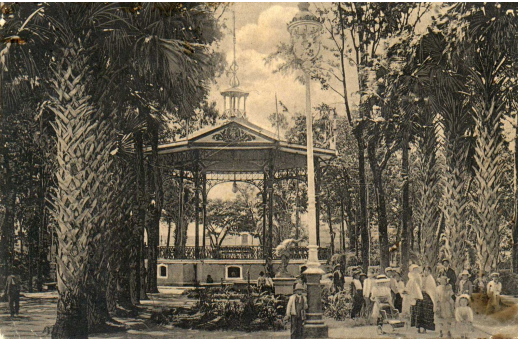


Foto # 02
Vista del kiosko que se encontraba ubicado en el parque concordia a p 1,900.

FUENTE:

Edición especial Coleccionable
Prensa Libre del 17 de octubre al 15 de Noviembre de 2,000.

Foto # 01 - 02

Con la construcción de estos edificios, el mandatario buscaba patrones que regresarán a lo antiguo, por lo que llamarían a esa época, ARQUITECTURA DE INSPIRACIÓN ARQUEOLÓGICA O ARQUEOLOGÍA NACIONALISTA.⁶⁰ Una muestra de estas grandes obras arquitectónicas que generaron un auge en la construcción de la ciudad y que, desafortunadamente, algunas de ellas ya no existen, fueron impresas en las fotografías que se muestran en esta página, siendo este el único medio para su conocimiento y apreciación otras obras

⁵⁹ Crónica e Historia Urbana, La nueva Guatemala de la Asunción XX, página 149-150
⁶⁰ Lujan Muñoz, Luis. Síntesis de la Arquitectura en Guatemala, página 20

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO, CIUDAD GUATEMALA

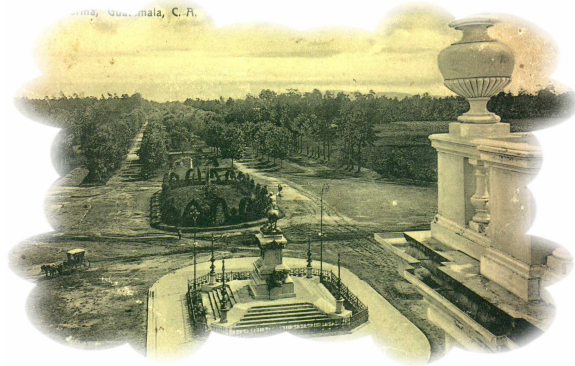


Foto # 03

Palacio Reforma, hoy en día se encontraría ubicado en el lugar que ocupa El Obelisco, foto tomada en dirección Norte.



Foto # 04

Templo y el extinto convento de San Francisco ubicado sobre la calle real, hoy 6ª. Avenida de la zona 1.

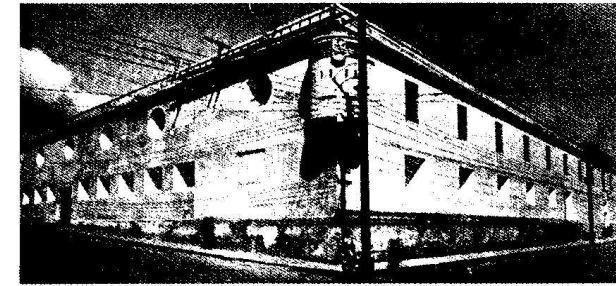


Foto # 05

Vista en perspectiva del primer cuerpo de la policía, a la fecha se localiza el porqueo del Palacio de la Policía Nacional, ubicada en la 7ª. avenida y 14 calle de la zona 1.



Foto # 06

Se observa al fondo el templo de minerva, destruido años mas tarde, al frente los miradores

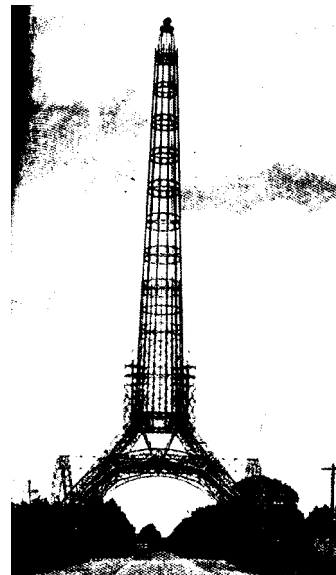


Foto # 07

El 19 de julio de 1,935, se inaugura la torre conmemorativa localizada en el boulevard 15 de septiembre, esta trata de imitar a la torre Eifel en Francia, vivo ejemplo de la ideología europeizada de **Ubico**

FUENTE: Edición especial Coleccionable

Prensa Libre del 17 de octubre al 15 de Noviembre de 2000.

Foto # 03- 07

En el año de 1,944, la historia es marcada con la revolución del 20 de Octubre, con el derrocamiento de Jorge Ubico, el país inicia una época democrática y como consecuencia se da un cambio constitucional, económico, social, se sufre de una ruptura en la estructura urbana. Las transformaciones que introdujo la revolución propiciaron cambios en la fisonomía del país; se elaboraron proyectos de ley de zonificación y planificación, reglamentos de lotificaciones para el control del tamaño de

los lotes, con el propósito de dar una forma adecuada a la expansión de la ciudad. La distribución de las zonas capitalinas se da en 1,950, tomando como punto de referencia el centro de la ciudad. Juan José Arévalo da un cambio en la estructura urbana, fueron reemplazadas las construcciones de este sector por construcciones de concreto armado, con fuertes y elevadas estructuras, los templos, conventos, casas y edificios significativos se salvaron de la ola de transformación. Esta transición a la modernización ha constituido la mayor ruptura en la historia de la configuración física urbana, a la que han denominado MODERNIZACIÓN, quedando atrás la tradicional horizontabilidad del paisaje urbano. Este proceso obedece ante todo a las demandas del mercantilismo capitalista.⁶¹

En 1,968, la ciudad de Guatemala cuenta con construcciones de más de un nivel con concreto armado, se introduce la utilización del hierro. Todas estas técnicas se ven representadas en los edificios de: 1) Torre de Tribunales, 2) Edificio de Finanzas Públicas, 3) Instituto Guatemalteco de Turismo, 4) Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, Conservatorio Nacional de Música, Instalaciones de la Ciudad Olímpica (1,948-1,960), el Archivo y la Biblioteca Nacional, El Estadio Mateo Flores.⁶²

Después del terremoto del 4 de febrero de 1,976, se da un crecimiento poblacional, ocasionado por la inmigración del interior de la república a la ciudad. Las actividades que, generalmente, se desarrollaban en el centro, se irradiaron por toda la ciudad, provocando una pérdida de homogeneidad en el centro, los usos del suelo se hicieron más heterogéneos, perdiendo así la unidad arquitectónica que poseía. En los años 70 y 80 el sector industrial se traslada hacia las áreas perimetrales de la capital y con eso se expande la ciudad, los sectores residenciales ubicados en villa nueva, carretera a El Salvador, al Atlántico, San Lucas utilizan estilos modernos.

Guatemala cuenta con edificios modernos, centralizándose estos en la zona 9 y zona viva, en estos sectores se ubican hoteles, discotecas, central de oficinas bancarias, restaurantes, con patrones no tan estilísticos ni detallados si no más bien funcionalista. El desarrollo arquitectónico urbanístico de nuestro país ha ido revolucionando dirigiéndose específicamente al comercio nacional como internacional, lo que ha motivado a la construcción de grandes centros comerciales, con estilos vanguardistas. El crecimiento poblacional en la ciudad de Guatemala ha sobrepasado los límites, lo que ha llevado a la unificación del área urbana con los municipios que la rodean. A finales del siglo XX, se da la tendencia al rescate de edificios declarados como patrimonio cultural, encontrándose la mayoría ubicados en la zona 01, identificada actualmente como el CENTRO HISTORICO.



Foto # 08
Templo de Minerva de la Nueva Guatemala de la Asunción durante el período liberal edificaciones



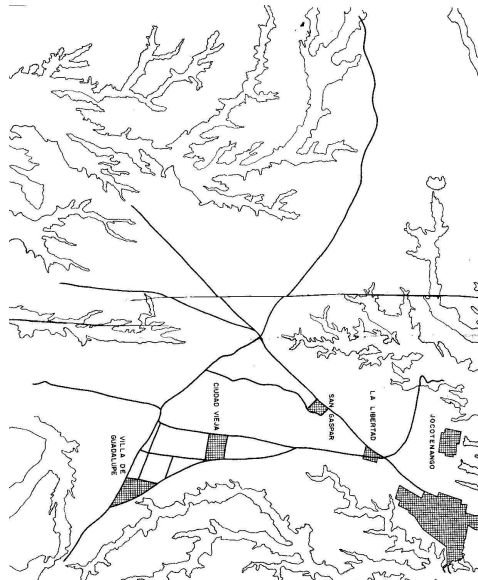
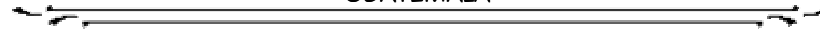
Foto # 09
Edificios del Banco de Guatemala y Crédito Hipotecario Nacional, son

FUENTE: Síntesis de la Arquitectura en Guatemala

FUENTE: Síntesis de la Arquitectura en Guatemala

Foto # 08 - 09

⁶¹ La modernización de la ciudad de Guatemala, CIFA. DIGI. Universidad de San Carlos de Guatemala, página 6
⁶² La Obra Urbanística y Arquitectónica del Régimen Revolucionario en la ciudad de Guatemala, CIFA. USAC.

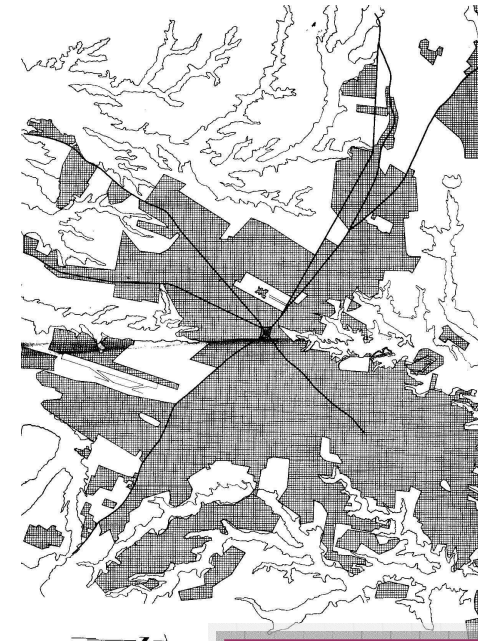


Mapa # 15 - 16

Del lado izquierdo se observa el plano original de la ciudad de Guatemala en el año de 1,800, en el cual se especifica el área sombreada donde detalla las construcciones existentes en esa época.

Este plano especifica claramente el primer asentamiento provisional de la ciudad, conocido como la Parroquia ubicado al noreste. Es hasta hoy uno de los sectores tradicionalmente pobres de la ciudad, junto a este asentamiento se pueden mencionar: la Libertad, San Gaspar, Ciudad Vieja, Jocotenango, Villa de Guadalupe, detectándose el crecimiento demográfico sectorizado.

Al lado derecho se muestra que en el año de 1,964 el crecimiento poblacional ha ido en gran aumento, a tal grado que las áreas verdes y barrancos han llegado a formar parte del área ocupacional para la vivienda, considerándose estas de alto riesgo para los habitantes.



FUENTE: Seminario de Integración Social Guatemalteca
Planos de la Ciudad de Guatemala.

VESTILOS ARQUITECTONICOS EN LA CIUDAD DE GUATEMALA

La ciudad de Guatemala fue afectada por los terremotos de 1,917-1,918, específicamente en edificaciones, lo cual generó la construcción de muchos inmuebles a partir de la década de 1,920, según informe que aporta RenaCENTRO y el Instituto de Antropología e Historia, en el cual establecen que en el Centro Histórico predominan la mayoría de las construcciones que forman parte de nuestro legajo patrimonial, en el cual permanecen y prevalecen construcciones eclesíasticas que soportaron los fenómenos naturales.

Se ha establecido en el Centro Histórico grupos de edificaciones clasificados por predominancia, - 1,920-1,930, período posterior a los terremotos de la 2ª. Década del siglo XX, en donde la ciudad adquirió una nueva fisonomía; - 1,900 edificaciones que son producto del auge de finales del siglo XIX; - 1,940 – 1,945 se estableció la influencia revolucionaria y su consecuente producción en obra física y demás aspectos. En la década de los 90 del siglo XX se ha acelerado la destrucción de inmuebles que existen en el Centro Histórico.⁶³

Es de importancia conocer las expresiones arquitectónicas que se demarcan en este conjunto arquitectónico, los que mas sobresalen en la clasificación que se demuestra en el siguiente cuadro son: **a)** Los estilos arquitectónicos puros, son aquellos cuyas características encajan dentro de lo Colonial tradicional y Neoclásico, están representados por la minoría de las edificaciones, **b)** Eclecticismo, se puede notar cuando en las obras de arquitectura existe la fusión de varios estilos o la incorporación de elementos estilísticos, **c)** expresiones arquitectónicas indefinidas.

⁶³ Metodología y Urbanismo, Tomo I, DIGI.

TRANSFORMACIONES ARQUITECTONICAS EN LA CIUDAD DE GUATEMALA⁶⁴

ESTILISTICA	PERÍODO	ELEMENTO	AUTOR
Teotihuacana	300-600 D.C.	Kaminal Juyú	Colectiva
Misional	Siglo XVII	Ermita del Cerro del Carmen	Colectiva
Barroco Tardío	Siglo XVII	Templo de Capuchinas	Bernardo Ramirez
Neoclásico	Siglo XVII (inicio 1,780)	Catedral Metropolitana	Marco Ibañez - J.B. Antonelli
	Siglo XVII (inicio 1,850)	Teatro Carrera o Colón	M. Rivera - J. Beckers
		Antiguo Edificio Universidad de San Carlos (hoy MUSAC)	
Renacimiento Francés	Siglo XIX (inicio 1,890)	Registro de la Propiedad Inmueble	J. Bustamante
Neoclásico	Siglo XX (Ter. 1,901)	Templo de Minerva	
Influencia Gaudiana	Siglo XX	Capilla Yurmita y casa de campo	
Art Nouveau	Siglo XX (años 20-30)	Hotel Fénix	
Modernismo	Siglo XX (años 30-40)	Antigua Facultad de Medicina (hoy Paraninfo)	J. Domergue
Neocolonial	Siglo XX (años 30-40)	Palacio de Comunicaciones	Rafael Perez de León
Renacimiento Español	Siglo XX (Ter. 1,943)	Palacio Nacional	
Art Deco	Siglo XX (años 30-40)	Teatro Lux	J. Domergue
		Palacio de Sanidad	
Funcionalista	Siglo XX (años 40-60)	Biblioteca Nacional	Rafael Perez de León
	Siglo XX (años 50-70)	Archivo General de Centro América	
Internacional		Palacio Municipal de Guatemala	Roberto Aycinena - Pelayo Llarera
		Edificio Herrera	Raúl Minondo
Nacionalista (de integración Plast.)	Siglo XX (años 50-70)	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	Jorge Montes - Roberto Aycinena
		Crédito Hipotecario Nacional	Montes- Minondo - Hausseler
		Banco de Guatemala	
		Aeropuerto Internacional la Aurora	Arturo Molina
Brutalismo	Siglo XX (años 60-70)	Biblioteca Central Ciudad Universitaria	M. Holzeu- C. Novella - A. De León
		Instituto de Fomento Municipal INFOM	Santiago Tizón Chocano
Expresionismo	Siglo XX (años 60-70)	Teatro Nacional Miguel Angel Asturias	Efraín Recinos
		Diario El Gráfico	Carlos Hausseler
Tardomoderno	Siglo XX (años 70-90)	Centro Financiero Industrial	
Posmoderno	Siglo XX (años 70-90)	El Reformador	Castillo - Palma
		Centro la Cúpula	Améngo Girracca
		Centro Comercial la Galería	V. Saravia
Posmoderno Internacional		Banco Empresarial	Bracsa
Eclectisismo	Siglo XX (años 38-42)	Palacio de la Policía Nacional Civil	Manuel Moreno Barahona

Cuadro # 09

⁶⁴ Centro de Investigación de la Facultad de Arquitectura. CIFA. USAC

✓ ANÁLISIS URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO

Se describe una reseña histórica desde la fundación de la ciudad de la nueva Guatemala de la Asunción, se delimita el área que comprende el Centro Histórico, conoceremos parte de la infraestructura, equipamiento y el uso del suelo que se está utilizando en dicha área. En el sector de la zona I, se detecta el desempeño de distintas actividades de, vivienda, comercio, religiosas, gubernamentales, de las cuales algunas provocan deterioros que dañan la integridad física del mismo entorno.

A CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD

Este nombre se le atribuye a un sector determinado de una zona de la ciudad, comprende los espacios urbanos y los inmuebles histórico relevantes, casi siempre coincide con el distrito central de una ciudad comprendida dentro de los límites del trazo original de la ciudad⁶⁵ La Municipalidad Capitalina de la ciudad de Guatemala ha determinado por Centro Histórico la traza urbana original desde su fundación como nueva capital de la Asunción, “único ejemplo de la traslación de un centro urbano de gran magnitud e importancia socio política, que coincidió con el auge del neoclasicismo”.⁶⁶

/ DELIMITACIÓN

Cuando la nueva capital “Guatemala de la Asunción” se fundó en el año de 1,776, está presentaba en su diseño, - Un plano damero con la Plaza Mayor en el centro, - Calles divididas en manzanas y solares, - Viviendas de un solo nivel y patio interior, - declive central periférico en el status social. Los edificios de los poderes seculares y eclesiásticos se levantaron alrededor de la Plaza Mayor, La ubicación de templos religiosos fue más periférica pero con un 60% de ocupación del sector céntrico.⁶⁷ Todos estos aspectos fueron determinantes para la delimitación del Centro Histórico, y tomados en consideración por parte de RENACENTRO.

De acuerdo con lo expresado en La renovación urbana del centro de la ciudad de Guatemala, la delimitación se ha considerado en función de 4 circunstancias: (a) indicadores muestran que el deterioro que sufre la Ciudad se concentra dentro de estos límites; (b) sirve en gran parte a la actividad gubernamental y a la prestación de servicios; (c) en ella están contenidos la mayor parte de sitios históricos y patrimoniales de nuestro país; (d) área urbana que tiene unidad funcional, por lo que ha de recibir un tratamiento integral.

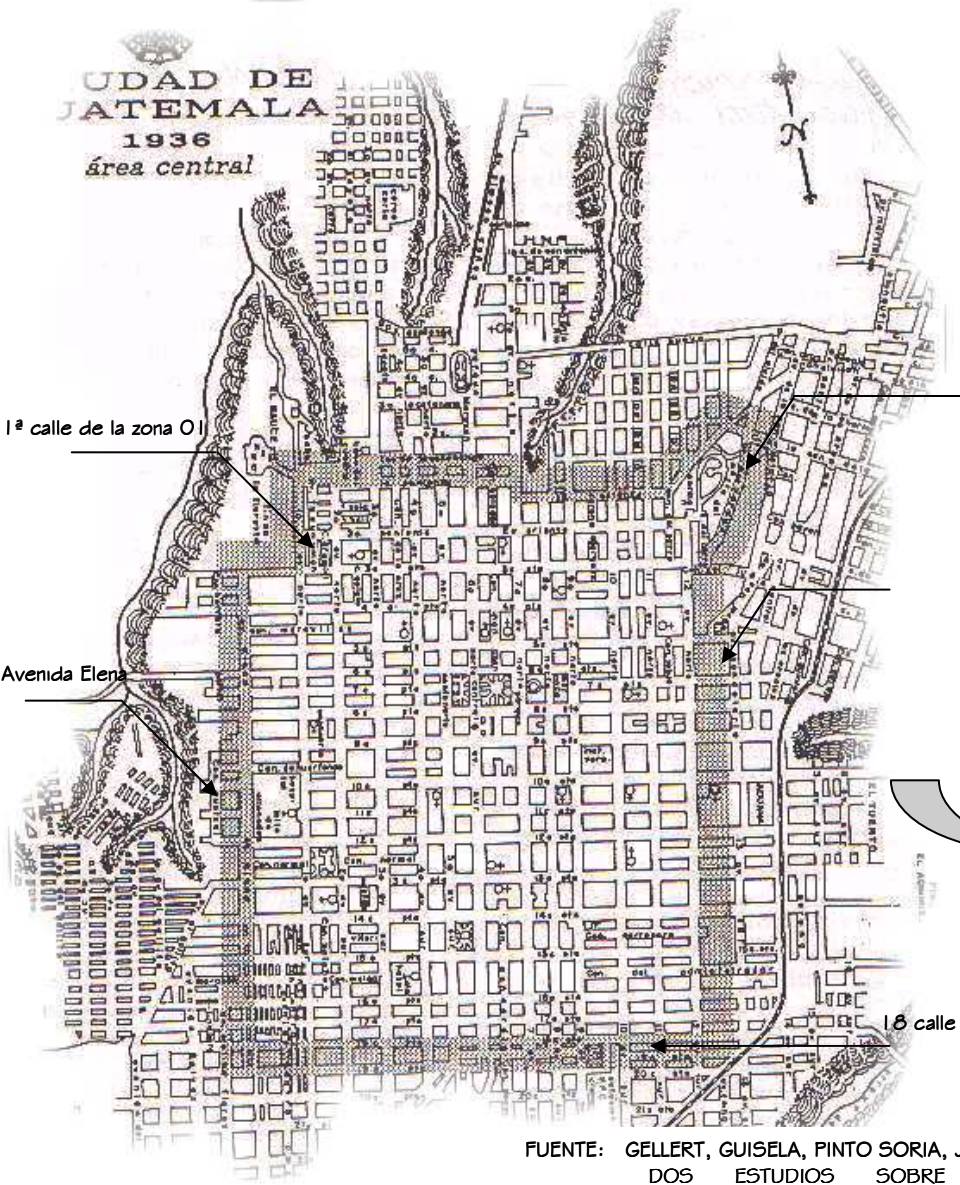
El centro histórico de Guatemala, esta delimitada de la siguiente manera: Del poniente al oriente de la ciudad, sobre la 1ª calle hasta rodear el Cerrito del Carmen recorriendo la 4ª calle, en dirección sur por la avenida de San José hasta encontrar la 13 avenida rodeando el mercado Colón, siempre sobre esa avenida en sentido sur se cruza hacia el oriente justo en la 9ª calle, al encontrar la 14 avenida en dirección oriente exacto la 10ª calle se cruza hasta la 15 avenida, desde este punto en dirección sur hasta encontrar el cruce con la 18 calle, desde este punto en dirección poniente se cruza al norte sobre la avenida Elena hasta el punto de intersección con la 1ª calle.

⁶⁵ Glosario básico de arquitectura, Masaya M., Fernando, enero 1994.

⁶⁶ Historia de la ciudad de Guatemala de la Asunción. página 12

⁶⁷ Ciudad de Guatemala, Dos Estudios sobre su evolución Urbana, página 11

DELIMITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA



Entorno inmediato en estudio

FUENTE: GELLERT, GUISELA, PINTO SORIA, J. C. DOS ESTUDIOS SOBRE SU EVOLUCIÓN URBANA 1,524 A 1950 página 47.

Planos # 07 - 08

2 EQUIPAMIENTO

Desde que se emitió en 1,775 la real cédula a favor de la fundación de una nueva capital, llamada “*Guatemala de la Asunción*” hasta su fundación, predominó en conservar en su diseño estrictamente el modelo de la ciudad-española, cuyas características influyeron en la localización de los servicios indispensables para el desarrollo de toda ciudad.

En lo que respecta a este sector, podremos mencionar que es un área miscelánea en lo que concierne a los servicios públicos. Se localizan en el Centro Histórico servicios de salud pública y privada, como el Hospital San Juan de Dios, policlínicas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, La Cruz Roja, clínicas de Asociación Pro-bienestar de la Familia (APROFAM), sanatorios, hospitales y clínicas privadas.

En lo referente a educación de nivel Pre-primario al superior, se podrán mencionar dentro del sector público El Instituto Para Señoritas Belén, Instituto Central para Varones, Instituto de Estudios Interétnicos, Instituto Normal Mixto Rafael Aqueche, en el área privada los más reconocidos están Colegio San Sebastián, Instituto Casa Central, Colegio el Sagrado Corazón, Colegio Guatemalteco Mentes Sanas, Colegio San Pablo.

Lo que atañe al área gubernamental encontramos varios Ministerios, cuerpos de policía nacional, Congreso de la República, Casa Presidencial, Instituto Nacional de Estadística, Tribunal Supremo Electoral y varias dependencias del estado. También cabe mencionar el servicio de correo y telégrafos.

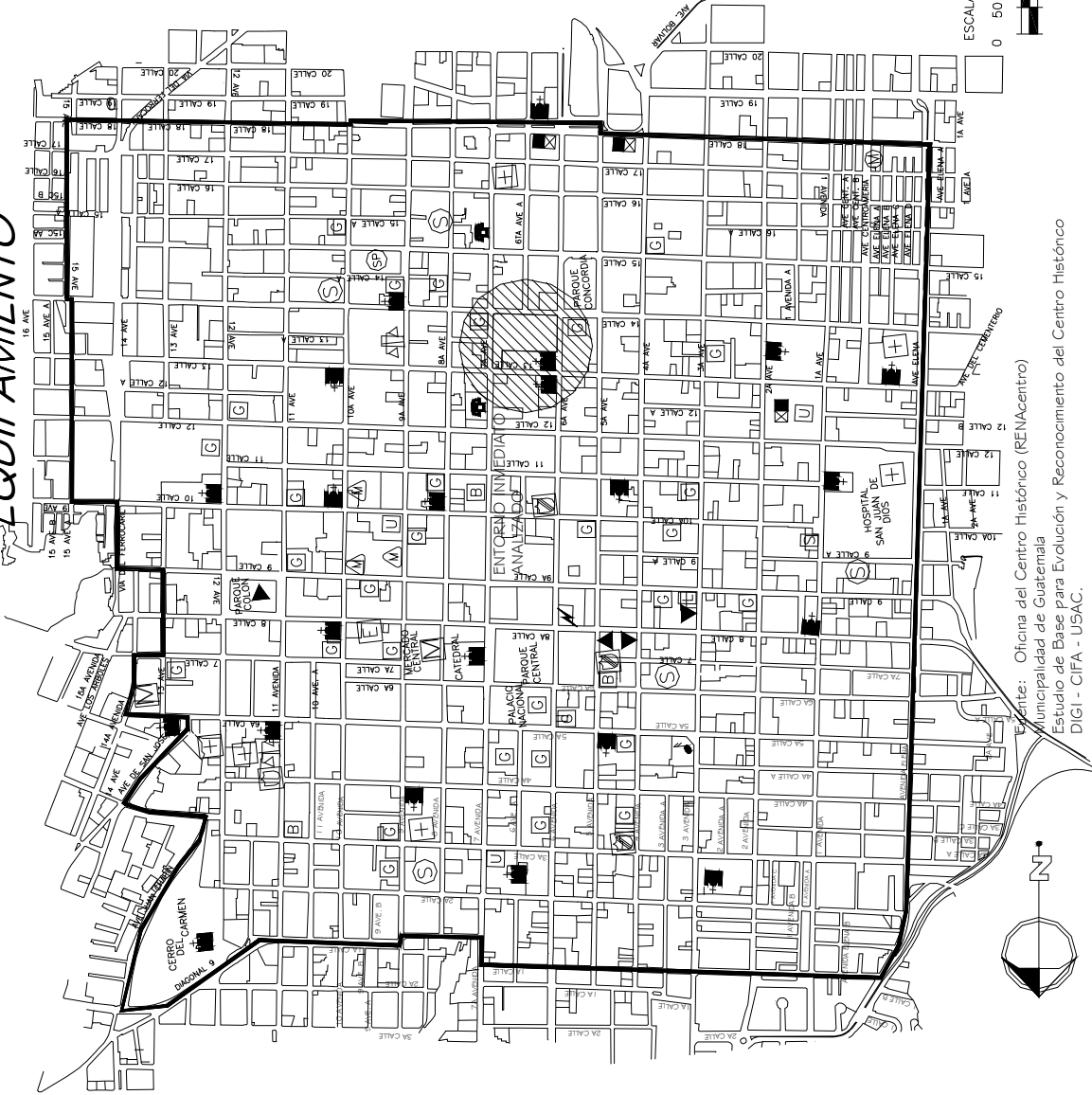
Correspondiente a lo religioso, este sector es muy rico en edificaciones de templos católicos que forman parte importante en la historia del país, comenzando con La Catedral Metropolitana, máxima autoridad eclesiástica, Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes, Iglesia de San Francisco, Templo de Santo Domingo de Guzmán, Santísimo Nombre de Jesús - LA RECOLECCIÓN -, Santuario de Guadalupe.

En el área cultural encontraremos el Conservatorio Nacional de Música, Biblioteca Nacional, Archivo General de Centro América y Hemeroteca, Museo de Historia, Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Teatro Abril y de la Universidad Popular, salas de cine.

Se cuenta con un buen número de hoteles de distintas categorías, restaurantes, locales y algunos centros comerciales, agencias bancarias, mercados municipales, central de transportes extra-urbanos.

MAPA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

EQUIPAMIENTO



NOMENCLATURA			
No.	%	SÍMBOLO	INSTITUCION
03	3.13	B	BANCO ESTATAL
04	4.17	▲	BIBLIOTECA
03	3.13	U	CENTRO UNIVERSITARIO
01	1.04	□	COMITE
01	1.04	♪	CONSERVATORIO DE MUSICA
01	1.04	E	DIRECCION DE ESTADISTICA
01	1.04	⚡	EMPRESA ELECTRICA
06	6.25	+	HOSPITAL
20	20.83	✠	IGLESIA
05	5.21	Ⓢ	INSTITUCION DE SALUD
02	2.08	⚖	JUZGADO / TRIBUNAL
03	3.13	✉	MEDIO DE COMUNICACION
02	2.08	M	MERCADO
03	3.13	M	MUSEO
03	3.13	👤	OFICINA DEL EJERCITO
31	32.29	G	OFICINA GUBERNAMENTAL
01	1.04	M	OFICINA MUNICIPAL
02	2.08	👮	POLICIA
01	1.04	SP	SALUD PUBLICA
01	1.04	S	SINDICATO
02	2.08	📠	TELGUA

Escuente: Oficina del Centro Histórico (RENACentro)
Municipalidad de Guatemala
Estudio de Base para Evolución y Reconocimiento del Centro Histórico
DIGI - CIFA - USAC.

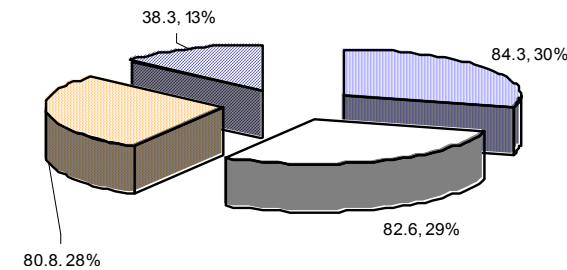
3 INFRAESTRUCTURA

La zona uno, está equipada con los servicios esenciales para el desarrollo del ser humano, actualmente cuenta con los servicios de agua potable, energía eléctrica, servicio telefónico, drenajes y alcantarillado, alumbrado eléctrico, transporte público y vías de acceso. Siendo estos utilizados por doce mil seiscientos sesenta y siete casas de habitación aproximadamente. Con estos datos se tiene una idea aproximada de los recursos de infraestructura con que cuenta el sector de la zona I, involucrándose en ella el entorno inmediato en estudio.

SERVICIOS PRESTADOS EN LA ZONA O I DE LA CIUDAD CAPITAL ⁶⁸	
SERVICIOS	PORCENTAJE
ENERGÍA ELECTRICA	84.3
AGUA POTABLE	82.6
DRENAJES Y ALCANTARILLADO	80.8
SERVICIO TELEFÓNICO	38.3

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA CENSO DE 1994.

SERVICIOS PRESTADOS EN LA ZONA O I DE LA CIUDAD



FUENTE: Elaboración propia

Cuadro # 10

Gráfica # 08

Dentro de su infraestructura, cabe mencionar que cuenta con avenidas orientadas de norte a sur, calles de este a oeste, siendo las primeras mas largas que las calles. La fluidez en dichas calles se ha vuelto intransitable, a consecuencia del gran numero de vehículos que circulan por las mismas, en horas pico la mayor demanda se da en 4ª a 7ª, y de 9ª a 11ª avenidas, 8ª a 10ª, y de 13ª, 14ª, 16ª y 18ª calles. Debido a este trafico excesivo, la Municipalidad ha puesto en marcha proyectos de parques públicos ubicados en Plazas y Parques, no siendo estos suficientes se da el surgimiento de estacionamientos privados, provocando la demolición de casas declaradas como patrimonio, salvándose solo de ellas sus fachadas.

4 USO DEL SUELO

Actualmente, la zona OI no presenta una agrupación precisa del uso del espacio. El cual aún se conservan los rasgos del diseñador español: Plano de Damero con la Plaza Mayor en el centro, y a sus alrededores edificios más importantes. Las actividades comerciales se desarrollan en su mayoría desde la cuarta a la sexta avenida, extendiéndose desde la plaza la Constitución en dirección sur hasta la dieciocho calle, el resto de comercios formales, informales y de uso mixto (comercio-vivienda) se encuentra disperso por todo el centro. Las casas se han ubicado progresivamente en las periferias del casco central, avenida Elena, barrios de la Recolección y San Sebastián. En lo vinculado al área recreativa, este sector carece de las instalaciones adecuadas, contando con algunas plazas y parques con áreas verdes. El sector educativo domina un buen porcentaje de ocupación de espacio, así como edificios gubernamentales e institucionales, como el Palacio Nacional de la Policía, Correos y Telégrafos y otras dependencias del estado. En el área religiosa la mayor parte de las iglesias han sido monumentos históricos por haber sido construidos desde la fundación de la ciudad en el Valle de la Ermita, pudiendo observar que en nuestro entorno se encuentra los templos de Santa Clara y San Francisco.

⁶⁸ Instituto Nacional de Estadística, censo de 1994.

B ANÁLISIS ESTILÍSTICO ARQUITECTÓNICO DEL CENTRO HISTÓRICO

El desarrollo morfológico del centro histórico de la ciudad de Guatemala, ha obtenido su base en varios aspectos tratados en la presente investigación, principalmente en el desarrollo evolutivo de las etapas históricas por las que dicho centro, desde su fundación hasta la fecha ha tenido que existir y permanecer como tal. Para comprender el aspecto formal – morfológico –estilístico, debe considerarse la evolución con los cambios acelerados o lentos juntamente con los aportes que puedan existir, y que se han dado desde el origen de la ciudad de Guatemala y de su centro histórico actual.

Se hizo necesario establecer algunos niveles de significancia de la cuestión morfológica, la cual en esta primera fase de investigación se concretizó a través de reconocimientos visuales del 100% del área que conforma el centro histórico. Para el análisis de la tipología estilística de los inmuebles y/u objetos arquitectónicos que conforman el centro histórico se dividió en tres etapas:

PRIMERA ETAPA: concepción de los estilos arquitectónicos entendiéndose como un lenguaje formal o expresión de la arquitectura formal y tecnológica.

SEGUNDA ETAPA: confrontación de la teorización realizada con el reconocimiento visual, efectuándose una clasificación como determinaron las combinaciones de rasgos y características estilísticas. Se realizó un reconocimiento predominando fachadas, y en menor relación apoyándose en las plantas de distribución del inmueble (techos). Se orientó la clasificación de las tipologías estilísticas del centro histórico de la ciudad de Guatemala, en tres grandes géneros aplicable al análisis de fachadas y volúmenes, los cuales son:⁶⁹

1. la **tradicional o colonial**, que encierra la producción desde la fundación de la ciudad (1,773), hasta finales del siglo XIX;
2. la **Románica** (también llamada **historicismo o eclecticismo**), desde mediados del siglo XIX, hasta mediados del XX;
3. la **Modernista**, que inicia en la década de los 20's hasta la presente fecha del siglo XX.

TERCERA ETAPA: realización de la definición de tipologías estilísticas, con lo cual se obtuvieron variantes guatemaltecas representadas en el centro histórico y sus contenidos preceptuales de elementos formales de identidad. La ciudad de Guatemala fue construida bajo establecimientos de cánones predeterminando los estilos arquitectónicos, respondiendo a la adopción y modificación de los estilos puros y su correspondiente adaptación al medio en que se implantan. Las diferentes manifestaciones de diversos estilos se dieron en un período tardío el que se puede decir que se inicia con la suplantación.

/ DETERMINACIÓN DE LOS PATRONES ESTILÍSTICOS EN EL CASCO DEL CENTRO HISTÓRICO

Se describe con anterioridad las primeras manifestaciones estilísticas arquitectónicas, las que responden a la adopción y modificación de los estilos puros y su correspondiente adaptación al medio que se implantaron, sobre todo en la ciudad de Guatemala, donde los fenómenos físicos naturales determinaron como producto una nueva arquitectura, iniciando con la suplantación del barroco utilizado en Santiago de los Caballeros, el Neoclásico se inicio con la construcción de edificaciones al fundarse la nueva ciudad de Guatemala en el valle de la Ermita. Manifestándose varios estilos con sus respectivas variantes. En el siguiente resumen se observa el desarrollo de los estilos que más destacan en el Centro Histórico:

Colonial Hispánico (contiene el género tradicional)	Barroco	Colonial Californiana	Victoriana
Neo – Clásico	Neo – Gótico	Proto – Racionalista	Funcionalista
Renacentista (francés)	Neo – Colonial	Estructural Funcionalista	Racionalista
Art – Noveau	Art - Deco	Post modernismo	eclectico ⁷⁰

fachadas, mantenimiento de la proporción horizontal, decoraciones y relieves vegetaliformes, al estilo Art Noveau y Art Deco existen una tendencia de repetición de módulos y vanos adosados y el caso de utilización de dobles ventanas y colores contrastantes.

⁶⁹ Estudio de base para el reconocimiento del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala primera fase: Morfología y Urbanismo, Tomo I, Guatemala enero 1996.

⁷⁰ Idem.

V/SÍNTESIS DE ESTILOS ARQUITECTÓNICOS DEL CENTRO HISTÓRICO

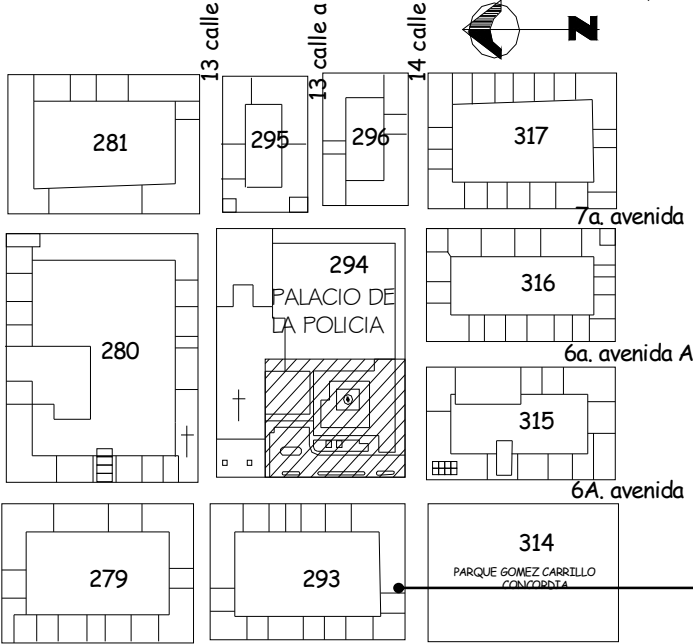


VII ANÁLISIS URBANO DEL ENTORNO INMEDIATO

Para el estudio consideraremos como entorno inmediato al sector que rodea al Palacio de la Policía Nacional. Se toman en cuenta las vistas frontales de las cuadras que rodean el edificio, este análisis es indispensable para desarrollar el estudio adecuado y dar las soluciones apropiadas en respuesta a la problemática que enfrenta dicho inmueble.

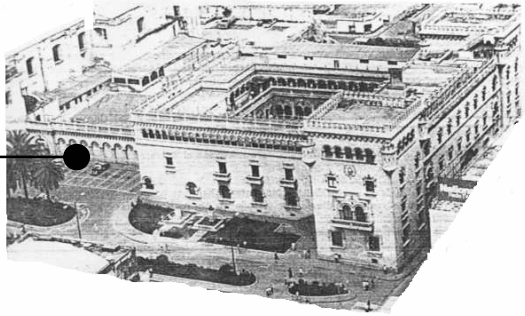
A UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN

Se analizará el sector inmediato al edificio de la Policía Nacional, el cual ejerce influencia directa en el mismo, y para su efecto se consideraran. Se encuentra ubicado en dirección Sur, entre las 6ª y 7ª avenidas y 13ª y 14ª calles de la zona O1 de la ciudad de Guatemala, conocida, actualmente, como Centro Histórico. En la manzana 294 en donde está contenido el inmueble, se puede apreciar que esta compartido con un bien eclesiástico, El Templo de San Francisco.



Palacio de la Policía Nacional
Centro Histórico

Foto # 18
Vista parcial del palacio de la policía, vista aérea del inmueble, foto captada en



Plano # 10

Foto # 10

ELABORACIÓN PROPIA

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO, CIUDAD GUATEMALA



Foto # 11
Vista panorámica de la 13 calle
orientación norte de la zona 1,
centro histórico

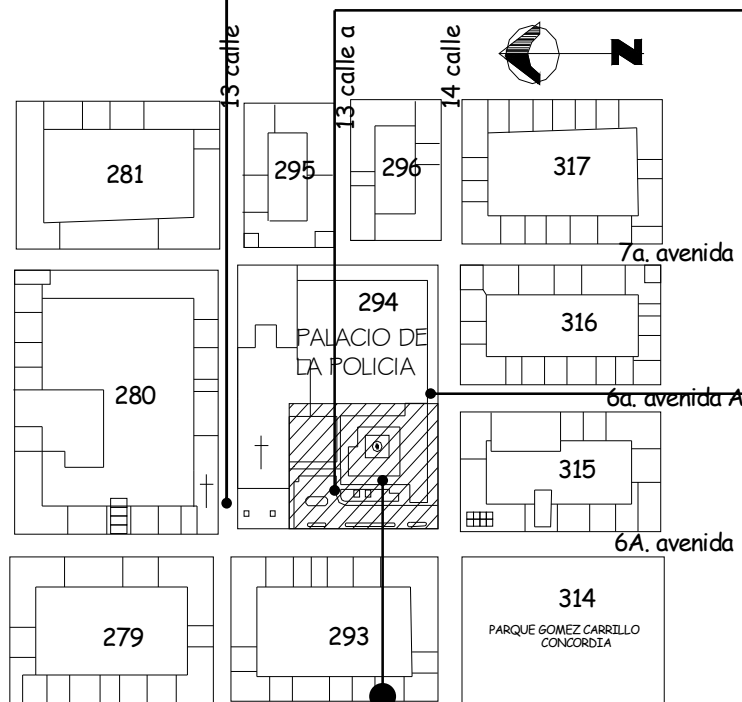


Foto # 13
Vista parcial de la fachada del
palacio de la policía con
intersección de la 7ª. av. y 14 calle
con orientación nor-oeste.



Foto # 14
16 fachadas de comercios frente al
palacio de la policía sobre la sexta
avenida, en dirección poniente.

Fotos # 11 - 14



Foto # 15
Vista de la 13 calle A,
en dirección este sobre
la 7ª Av



Foto # 16
boca-calle 7ª avenida y
14ª calle del centro
histórico, el cual demarca
parte de nuestro entorno

Foto # 20
13 calle en dirección poniente,
parte posterior del templo de
san francisco que colinda con el
parqueo de la policía nacional c.

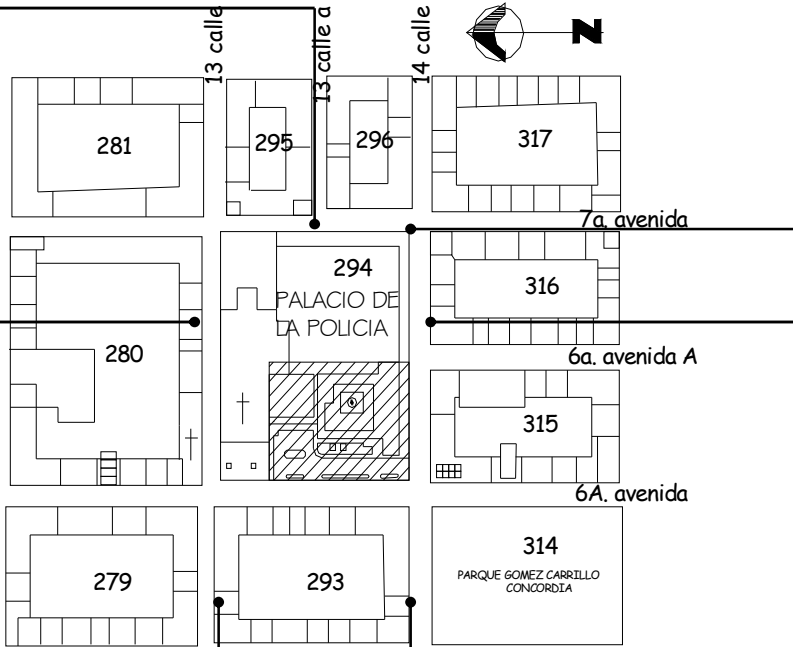


Foto # 17
Se nota la parte exterior del área
destinada a uso exclusivo del



Foto # 19
intersección de la 13ª calle
con la 6ª avenida, al fondo
el templo de san francisco
que colinda con la policía



Foto # 18
Vista parcial del palacio de la
policía nacional, desde la esquina
de la 14 calle y 6ª avenida.

Fotos # 15 - 20

B DESARROLLO URBANO

La ciudad de Guatemala que fue fundada en las últimas décadas de la época colonial, tuvo siempre importancia central. Le tocó vivir períodos de guerras civiles lo que le permitió marcar una fisonomía y destino en particular. Recién fundada la ciudad, tuvo un crecimiento lento y discontinuo, lo que permitió tener un aspecto caótico y desordenado, las construcciones de edificios fueron concluidos varias décadas más tarde.

En la repartición de solares fueron distribuidos según el asiento de la propiedad abandonada en Antigua, correspondiéndole a la plazuela de Santa Clara el solar ubicado hoy en día entre la 13ª y 14ª calles y 6ª y 7ª avenida de la zona I. Por disposiciones eclesiásticas la plazuela de dicha Iglesia y la mitad superior de la manzana es concedida formalmente el dos de julio de 1787 a la Provincia de San Francisco. Donde cincuenta años de ardua labor fueron necesarios para completar la construcción del complejo arquitectónico del templo y convento de San Francisco que fueron construidos durante el siglo XIX.

Durante el gobierno liberal de Justo Rufino Barrios, los franciscanos se vieron obligados a abandonar su convento, convirtiéndolo, tiempo mas tarde en la oficina de correos y sede de la aduana. Posteriormente, se ubicó allí la estación del ferrocarril del sur. Pasando a ser después la escuela número dos. Durante la dictadura de Jorge Ubico se trasladó a este sitio el cuartel número uno de la Policía Nacional.⁷¹

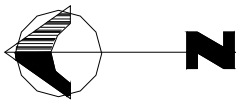
En el año de 1939 se inicia los trabajos de construcción del Palacio de la Policía y en 1942, durante el período de gobierno del general Ubico, se culmino la construcción del mismo. Del convento original se conservo una parte considerable que daba a la 7ª. Avenida 14ª. Calle, las cuales fueron demolidas en la primera quincena de diciembre de 1978, cerrándose el último capítulo del histórico convento. Esta demolición dio paso al surgimiento de lo que es hoy en día el parqueo de la policía.

C INFRAESTRUCTURA

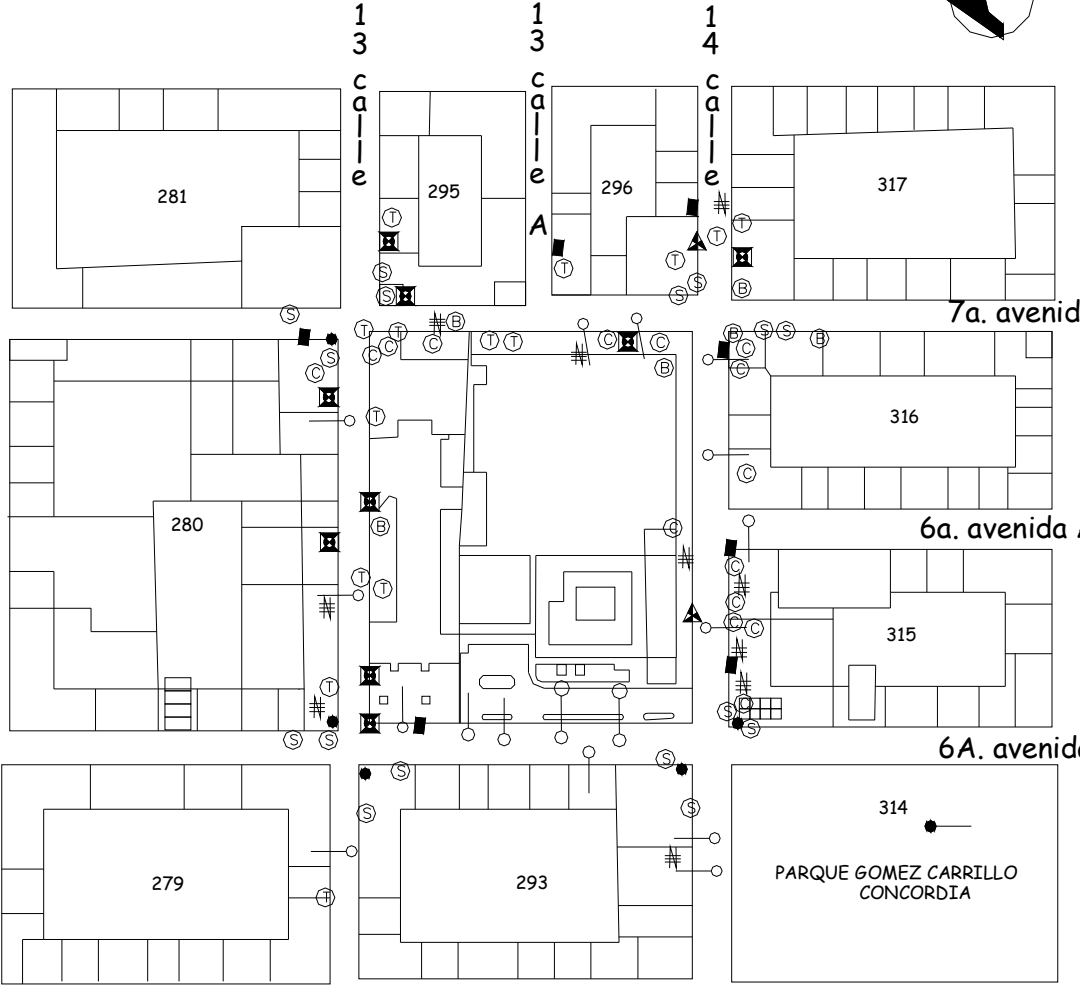
Para que las ciudades se desarrollen, adecuadamente, deben contar con un buen conjunto de obras de infraestructura, ya que, estas constituyen los soportes de la misma y permiten el buen uso del suelo urbano.

El sector que se estudia cuenta con los servicios públicos indispensables, tales como: alumbrado público, drenajes de aguas servidas y pluviales, cajas de registro telefónico, teléfonos públicos, servicios de energía eléctrica, agua potable, recolección de basura. En el área analizada se pudo detectar la insuficiencia de depósitos de basura, observándose únicamente sobre la 7ª y 14ª calle. Calles y avenidas están debidamente señalizadas y cuentan con una red de semáforos en buen funcionamiento.

⁷¹ Rodas Estrada, H., Arte e Historia del Templo del Convento de San Francisco, página 23 - 31



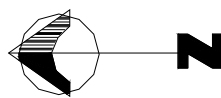
REDES DE INFRAESTRUCTURA ENTORNO INMEDIATO



NOMENCLATURA			
	POSTES DE TELEFONO		
	SEMAFOROS		SEÑALIZACIÓN
	ENERGÍA ELECTRICA, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN ACOMETIDA		POSTES
	ALUMBRADO PÚBLICO		BASURA
	CABLE		CABINA TELEFÓNICA
	COLECTORES DE AGUA PLUVIAL		

Plano # 11

FUENTE : datos Arq. Oscar Gil y observación propia
Elaboración propia



ESPACIOS CONSTRUIDOS ABIERTOS

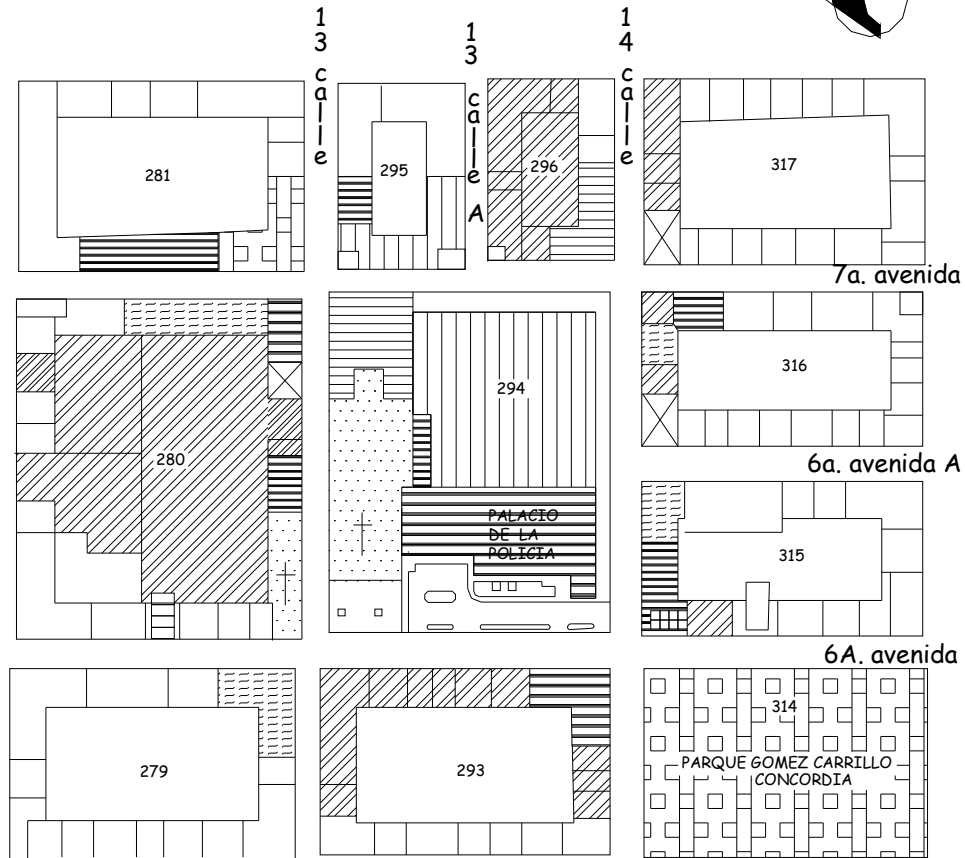


NOMENCLATURA	
	AREAS CON VEGETACION
	CONSTRUIDO CON TECHO
	PAVIMENTO

El análisis realizado demuestra que el área de vegetación es escasa, en comparación del área pavimentada y construida, siendo esta última la predominante en este sector. Demostrando de esta manera que se debe poner mayor énfasis en las áreas verdes para mantener un equilibrio entre estas tres áreas.

D USO DEL SUELO

El uso del suelo está determinado por la utilización que la persona o conjunto de personas le dan a un terreno o inmueble, con el fin de recibir u obtener un beneficio en particular. En el área analizada se observa que predomina en primer lugar el sector comercial; dividiéndose este en comercios formales los cuales se caracterizan por su seriedad al estar instalados físicamente dentro de un inmueble: siendo estas zapaterías, boutiques, ventas de electrodomésticos, misceláneos, restaurantes, centros comerciales, agencias fotográficas, etc. Por otra parte, el comercio informal o callejero se caracteriza por estar ubicados en las aceras de calles y avenidas, destacándose las ventas de comida, ropa, zapatos, discos compactos, casetes y artículos varios. Le corresponde a este sector un 52.38 % de utilización del suelo (dato obtenido por medio de levantamiento físico del sector).

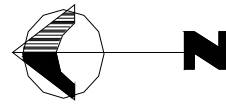


USO DEL SUELO ENTORNO INMEDIATO

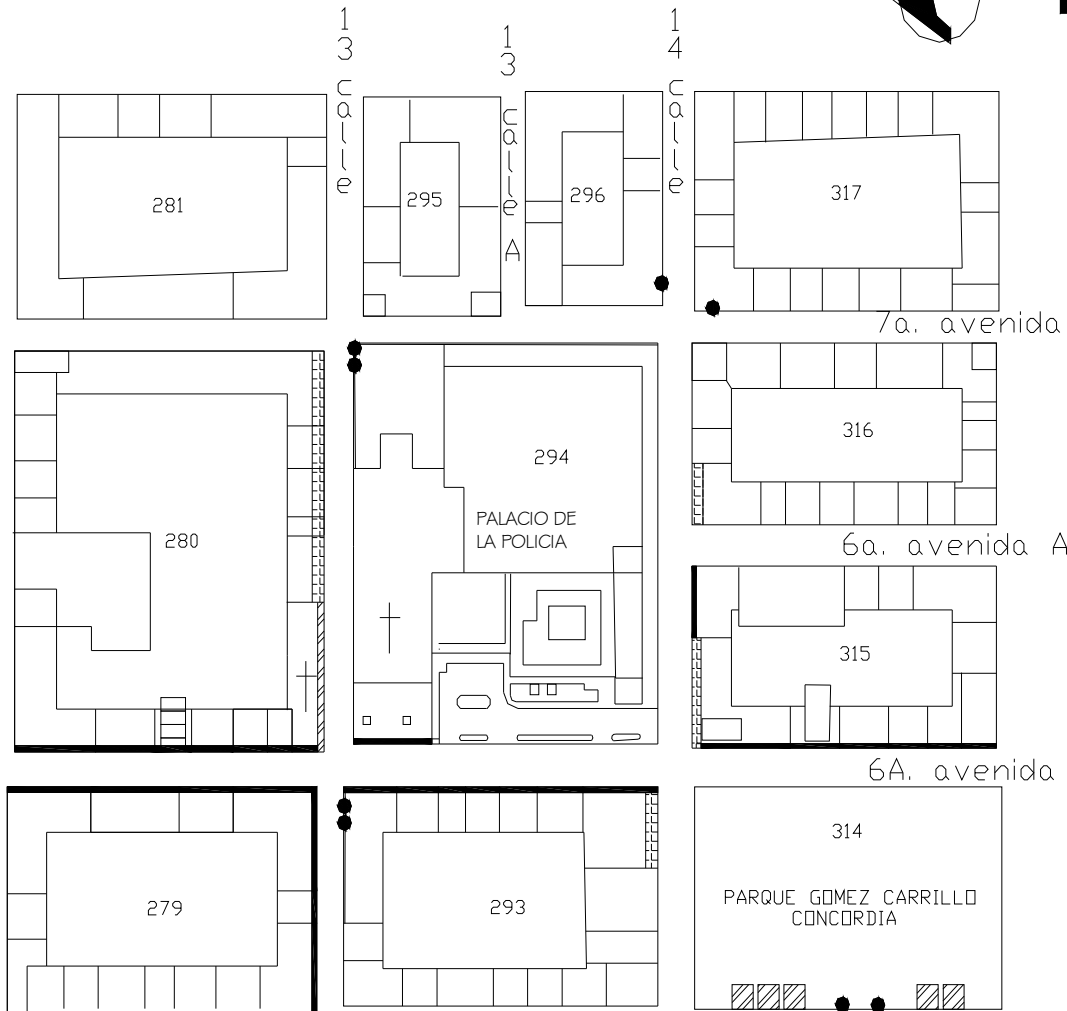
NOMENCLATURA			
	EDUCATIVO		OCIO, DIVESIÓN, CULTURA, ASOCIACIÓN
	COMERCIO		RELIGIOSO
	HOSPEDAJE		DESOCUPADOS, CASA HUESPEDES
	PARQUEO		OFICINAS Y/O GUEBERNAMENTALES


Al sector estatal se le adjudica un 14.29% del área del uso, dentro de las instituciones que figuran en este sector son: El Palacio de la Policía Nacional Civil, El Ministerio de Trabajo, La Junta Calificadora de Personal, dependencias del Ministerio de Educación y Servicio Civil. En lo que le concierne al área de viviendas familiares como multifamiliares se le atribuye un 11.91%. En los servicios varios se encuentran ubicados: Parques: municipal Concordia, Centro Capitol y particulares. Lo referente a lo religioso: El templo San Francisco y Santa Clara. Área hotelera: Hotel Best Western Royal Place y Hotel

FUENTE: datos Arq. Oscar Gil y observación propia
Elaboración propia



UBICACIÓN COMERCIO INFORMAL



NOMENCLATURA	
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS tramitadores venta de moneda extranjera venta de textos
	VENTA DE ALIMENTOS
	VENTAS DE BIENES ropa aparatos eléctricos zapatos otros
	VENTA DE PERIODICOS, GOLOSINAS Y TABACO

Las actividades comerciales de distinta índole que se desarrollan dentro del entorno inmediato, se agruparon de acuerdo a las características en común de cada uno considerando la naturaleza y el desempeño, por lo que para su mejor análisis, fueron

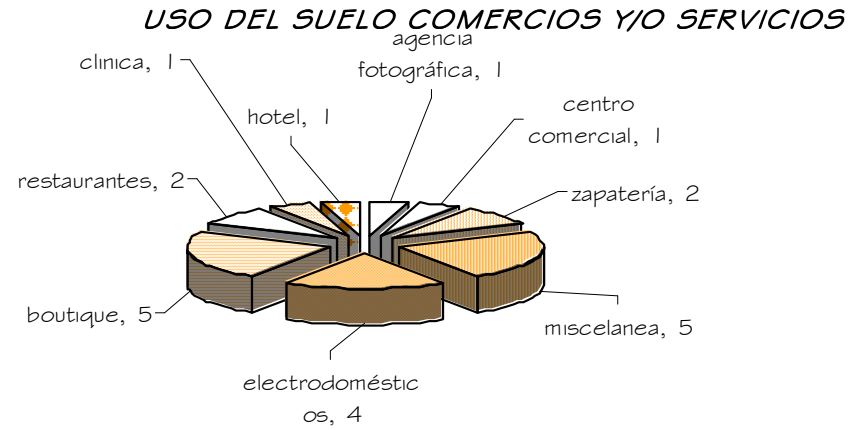
Plano # 14

FUENTE: datos Arq. Oscar Gil y observación propia
Elaboración propia

USO DEL SUELO									
					No.	%	TOTAL %		
comercios	y/o	Servicios	agencia fotográfica		1	2.38			
			centro comercial		1	2.38			
			zapatería		2	4.76			
			miscelanea		5	11.90			
			electrodomésticos		4	9.52			
			boutique		5	11.90			
			restaurantes		2	4.76			
			clinica		1	2.38			
			hotel		1	2.38			
			sub total				22		52.38
			escuelas		1	2.38			
			iglesias		2	4.76			
			inst. guber		6	14.29			
			club Guatemala		1	2.38			
			estacionamiento		4	9.52			
			viviendas		5	11.90			
			oficinas		1	2.38			
			sub total				20		47.62
			total				42		100

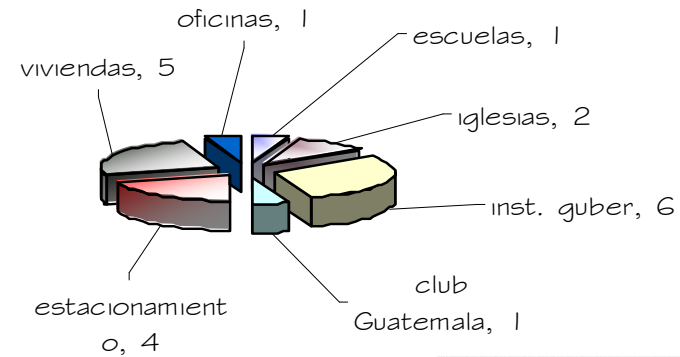
FUENTE: elaboración propia.

Los datos que refleja el cuadro # 17, se concluye que el 52.38% le corresponde al comercio y un 47.62% para los otros servicios. Demostrando que el sector se dedica principalmente a la actividad de índole comercial, lo que motiva a la afluencia de personas que hacen uso d este, durante un tiempo prolongado, iniciando desde las 9:00 horas y finalizando aproximadamente a las 19:00 horas.



FUENTE: Elaboración propia

USO DEL SUELO OTROS



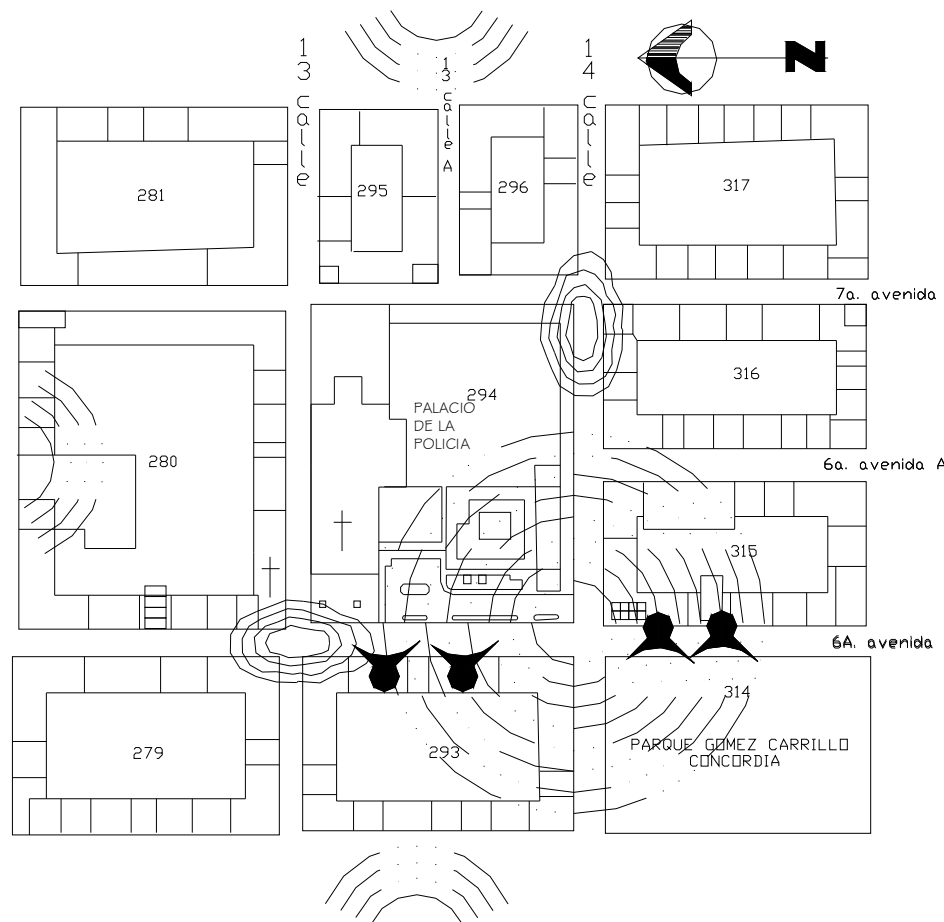
Cuadro # 11

Gráfica # 09 - 10

FUENTE: elaboración propia

C AGENTES CONTAMINANTES

En este aspecto se puede determinar que los factores contaminantes son los causantes del deterioro del medio ambiente. Estos están conformados por todas aquellas condiciones internas y externas que rodean a un edificio arquitectónico en particular y que influyen en el entorno que los rodea. Dentro de los aspectos que más afecta a nuestro entorno inmediato son:



CONTAMINANTES

NOMENCLATURA			
	AUDITIVA		VISUAL
	AUDITIVA AVIONES		HUMO

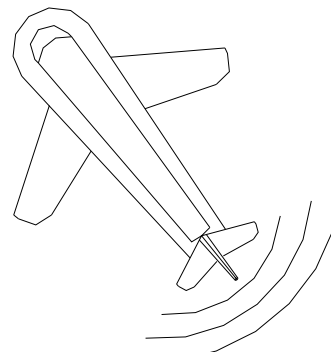
El ruido: provocado por motores y bocinas de vehículos y autobuses urbanos que circulan en el sector, sumándose a estos las turbinas de aviones que hacen uso del espacio aéreo, volumen excesivo de equipos de sonido que colocan las ventas callejeras en negocios aledaños.

Gases y Humo: estos provocan un deterioro físico al ser humano e inmuebles, causándoles alteraciones en los colores de los muros, puertas, ventanas.

Vibraciones: por la circulación de vehículos, transporte pesado, buses urbanos y particulares, provocan vibración directa en la superficie asfáltica, transmitiéndose este a los inmuebles más próximos teniendo como efecto que las grietas existentes tiendan a prolongarse.

Visual: los comercios informales ubicados en las orillas de las calles son los responsables de la degradación del aspecto fisonómico del centro histórico y de nuestro entorno inmediato, aunándose a esto, la exposición de cables y postes de alumbrado público los cuales opacando la visual hacia el Palacio de la Policía Nacional Civil. La variedad de estilos arquitectónicos y la utilización de distintas alturas que predominan en el área, afectan drásticamente la visual.

Desechos orgánicos e inorgánicos: estos son provocados por la carencia de depósitos destinados para este uso, contribuyendo a la contaminación del entorno, debido a que los



FUENTE: Elaboración propia

Plano # 15

Foto # 21
Vista aérea desde el torreón, donde se aprecia reventas informales ubicadas sobre las aceras a lo largo de la 6ª. Avenida. Provocando problemas e inseguridad a los peatones.



Foto # 22
Se aprecia la contaminación visual y vehicular sobre la 6ª. Av. sobre la 14 calle esquina,



AGENTES CONTAMINANTES

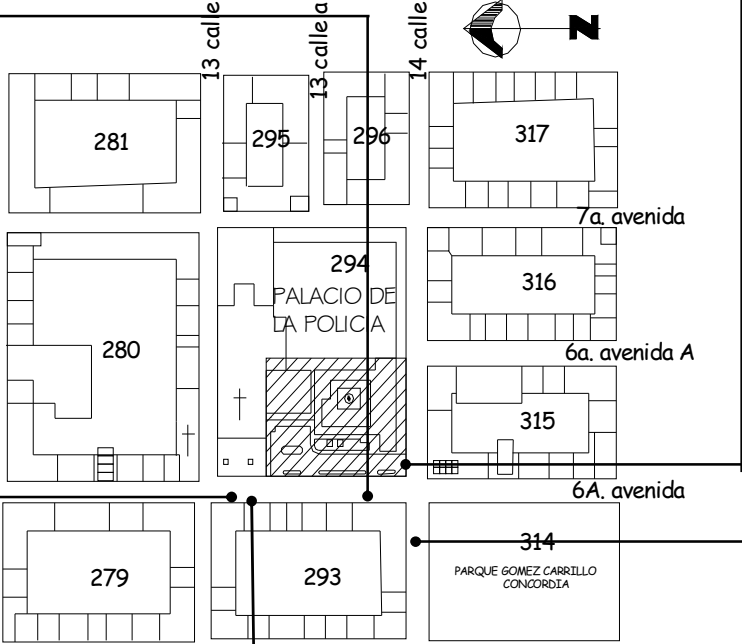


Foto # 25
Sobre la 6ª. se genera una cantidad de basura por las ventas, también una contaminación visual provocadas por las mismas.



Foto # 23
Se observan las ventas callejeras colocadas sobre las acera, al fondo se aprecian las ventas de comida sobre la calle, siendo un punto de conflicto vehicular.

Foto # 24
Se aprecia el atrio del Templo de San Francisco, el cual es utilizado como parqueo y acceso peatonal, es un punto en el cual se concentra la acumulación de desechos. Al frente

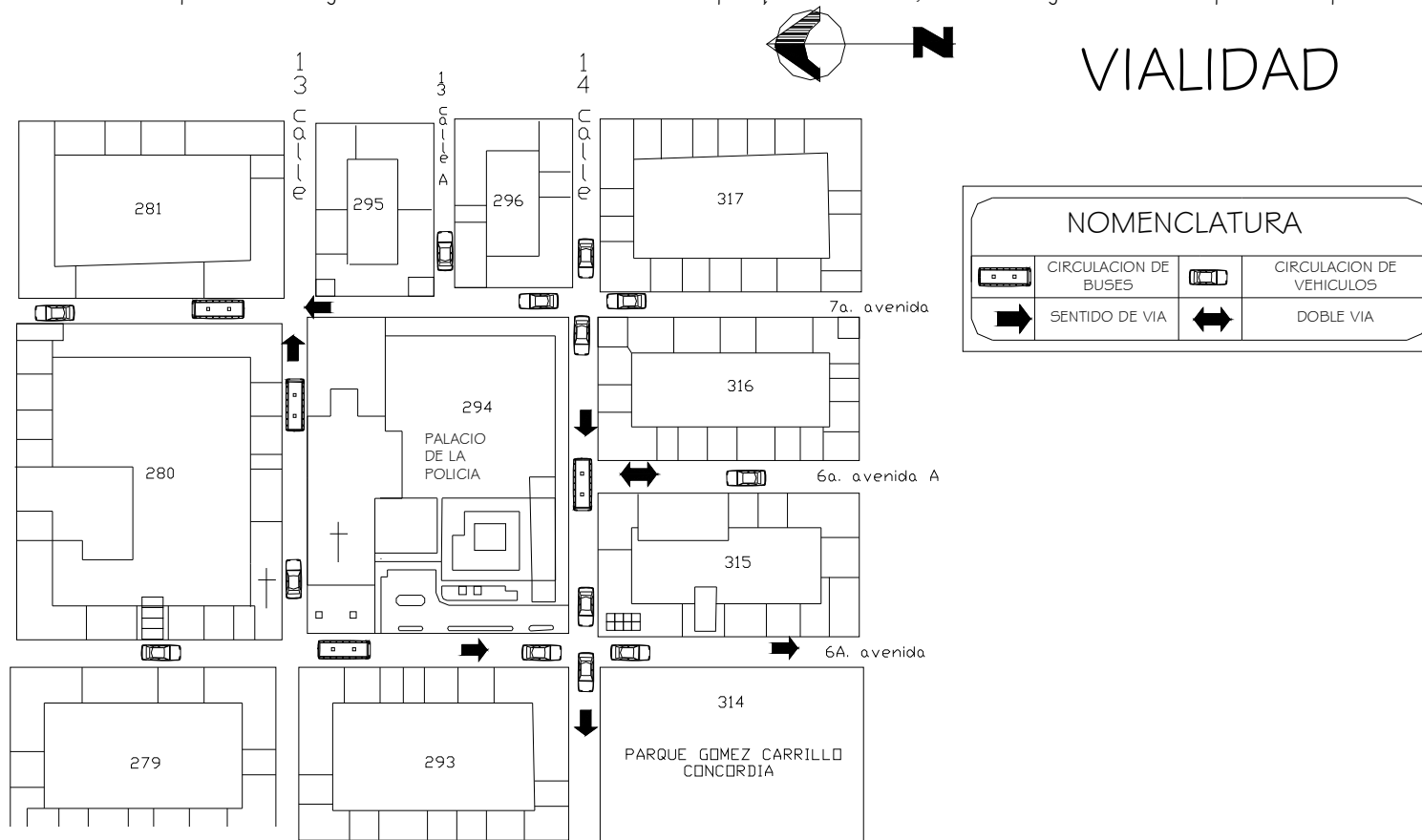


Fotos # 21 - 25

D ACCESOS PEATONALES Y VEHICULARES

Con el transcurrir de los años, el índice de crecimiento poblacional ha ido acrecentándose y, conjuntamente, aumentando, con, ello las necesidades. Caso contrario sucede con las áreas establecidas para uso de inmuebles y circulación de personas y vehículos que siguen siendo las mismas desde la fundación de la ciudad. Al momento de unificar estos factores se da el problema de desplazamiento del ser humano hacia otros puntos, debido a que la circulación de los vehículos en las arterias de este sector es factor constante de embotellamientos.

Punto de nuestro interés por analizar es, la sexta avenida, la cual es transitada en su mayoría por vehículos de uso particular, quedando en segundo plano los autobuses urbanos y los articulados. Se observa sobre las trece y catorce calles más afluencia de buses, entre las rutas de base destacan: las rutas, 40, 34 de la empresa la Fe, 63 y 103 de la empresa Unión, 1 y 2 de la Bolívar, 257, 203, 206, 72 de la Florida, haciendo el tráfico lento y provocando congestionamientos. La obstrucción del tráfico vehicular se ve provocada en gran parte por la colocación de ventas de comida ambulante sobre la catorce calle entre la sexta y quinta avenida. Este problema surgió a causa de la remodelación del parque Concordia, obra a cargo de la Municipalidad Capitalina la cual fue concluida en abril del 2003.



En lo concerniente a los accesos peatonales, se cuenta con área de aceras para la circulación, pero debido al mal estado de estas y a la usurpación del espacio por ventas ambulantes, las personas se ven en la necesidad de transitar sobre las calles, poniendo en riesgo su integridad física.

Plano # 16



Foto # 26
El acceso vehicular sobre la 7ª. Avenida en las horas pico se convierte en una zona de embotellamiento, este vía de circulación es transitada en su mayoría por automóviles particulares.



Foto # 27
La 14 calle al igual que la 7ª. Avenida, son vías de acceso al parqueo del Palacio de la Policía. En horas específicas se produce embotellamiento vehicular propiciado por los automotores particulares y transporte colectivo urbano.

ACCESOS VEHICULARES Y PEATONALES

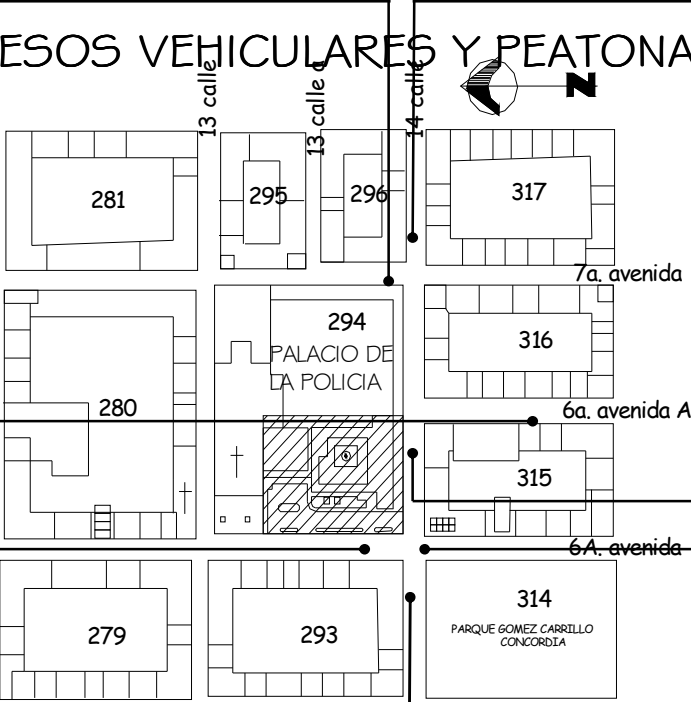


Foto # 31-32
La 6ª. Avenida "A", es utilizada por los vehículos que transitan de sur a norte, esta es una vía de poca circulación en comparación con las otras que conforman el sector inmediato



Foto # 28 - 29
Con detalle se observa el congestionamiento vehicular en las arterias principales de nuestro sector inmediato (6ª. Av. y 14 calle), lo que provoca el constante ruido producido por los motores y bocinas de los automóviles.



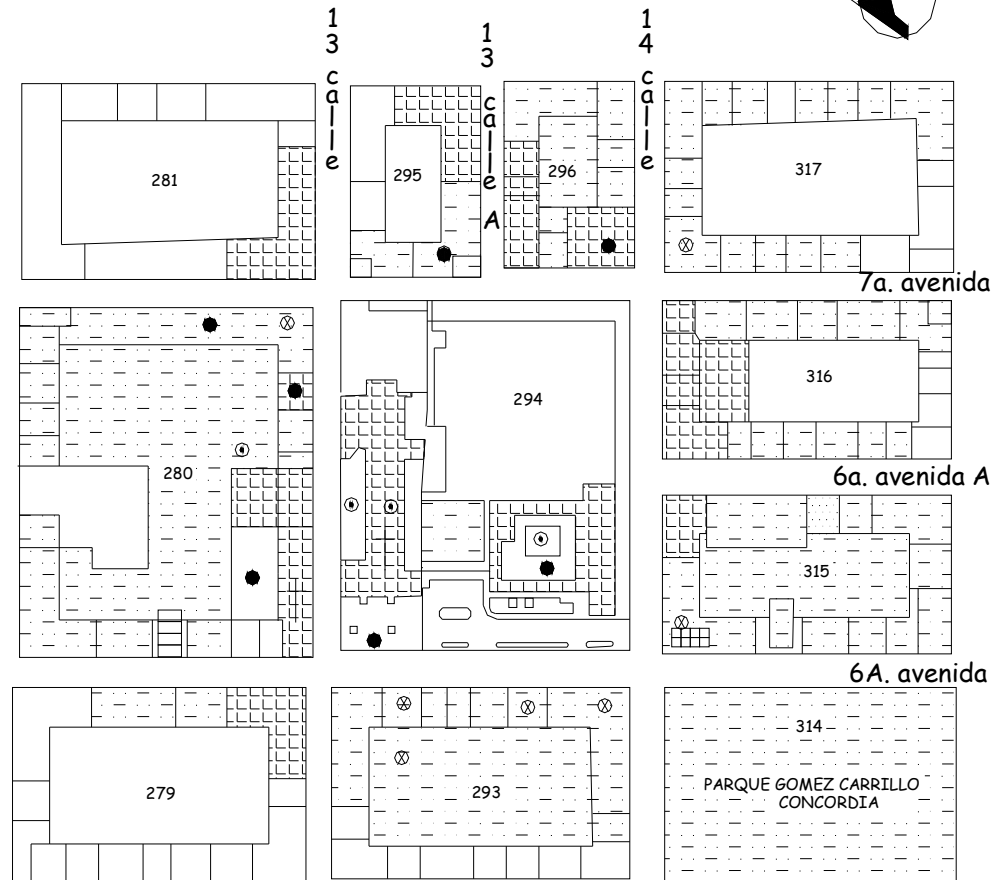
Foto # 30
El acceso para peatones y vehiculos se dificulta mientras transcurre el día, específicamente durante las horas de la mañana y tarde, a las cuales se les identifica como horas pico



Fotos # 26 - 32

E ENTORNO ARQUITECTÓNICO

Todos los inmuebles que conforman el entorno inmediato al Palacio de la Policía Nacional y que forman parte del espacio abierto es lo que nombramos como entorno arquitectónico. Dentro de este conjunto existe una rivalidad entre sí, a nivel de proporciones, alturas y contrastes de estilos. Estas características son detectables con el análisis y observación hecha en sitio. Edificio Nasa ocupado por el Ministerio de Trabajo, edificio Camillie, Hotel Royal Palace, Oficina Nacional de Servicio Civil, Residencia Universitaria y edificio Valenzuela son los que destacan en alturas; dentro de las proporcionales contamos con, antiguo cine Tikal, almacén la Curacao, Centro Capitol; en contrastes estilísticos observamos que el Hotel Royal Palace, Templo de Santa Clara, Templo de San Francisco, Hotel Suizo, escuela Dolores Bedolla Molina, poseen un cierto estilo dentro de las décadas 30-40.



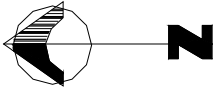
ENTORNO ARQUITECTÓNICO INMEDIATO

NOMENCLATURA	
	INMUEBLES, PATRIMONIALES
	CONTRASTES ARQUITEC. PATRIMONIALES - OTROS
	EDIFICACIONES CON ALINEACIÓN
	CONTRASTE POR ALTURAS
	CONTRASTE POR COMPOSICION VOLUMETRICA

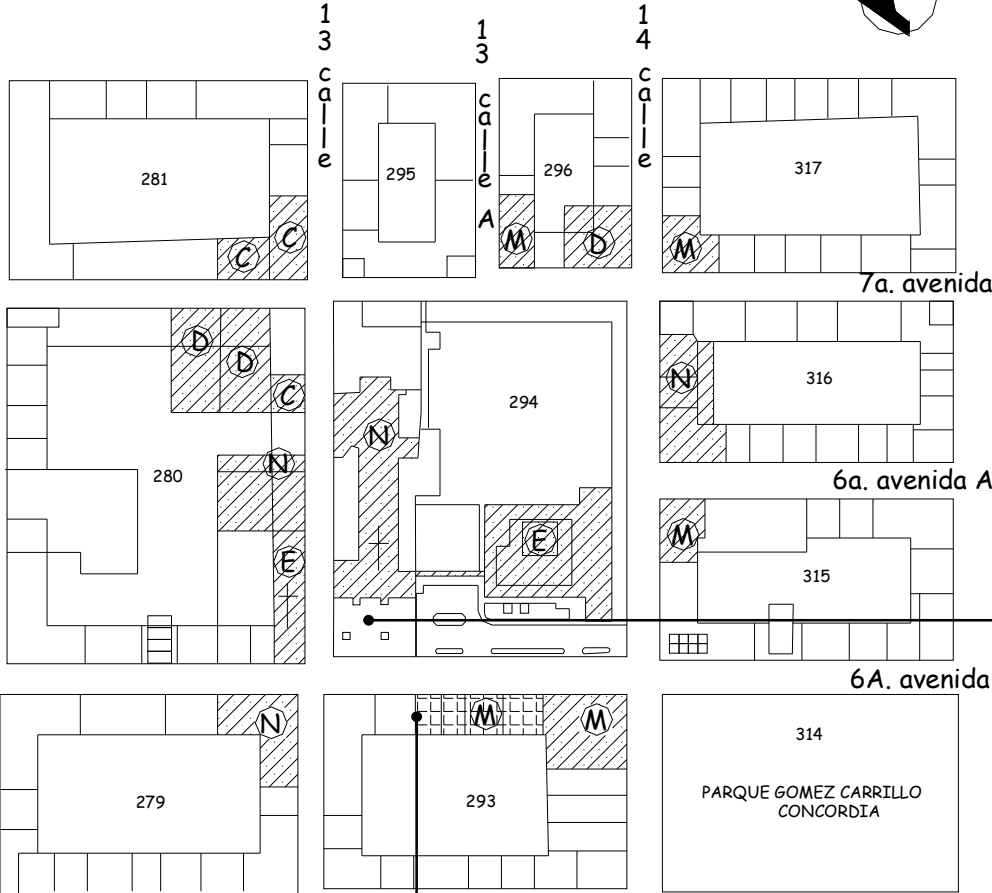
Las edificaciones monumentales están inmersas en un área, la cual no existe una buena composición volumétrica, permitiendo al observador una distorsión visual, provocando que este no pueda apreciar las características estilísticas especiales y específicas que posee el Palacio de la Policía Nacional Civil de Guatemala.

FUENTE: datos Arq. Oscar Gil y observación propia
Elaboración propia

Plano # 17



ESTILOS ARQUITECTÓNICOS



NOMENCLATURA			
(C)	NEOCOLONIAL	(R)	RENACENTISTA
(E)	ECLECTICO	(D)	ART DECO
(N)	NEOCLASICO	(M)	MODERNO



Foto # 33
 El Templo de San Francisco posee una gran riqueza histórica, arquitectónica, su estilo Neoclásico combina con la construcción del Hotel Royal Palace.

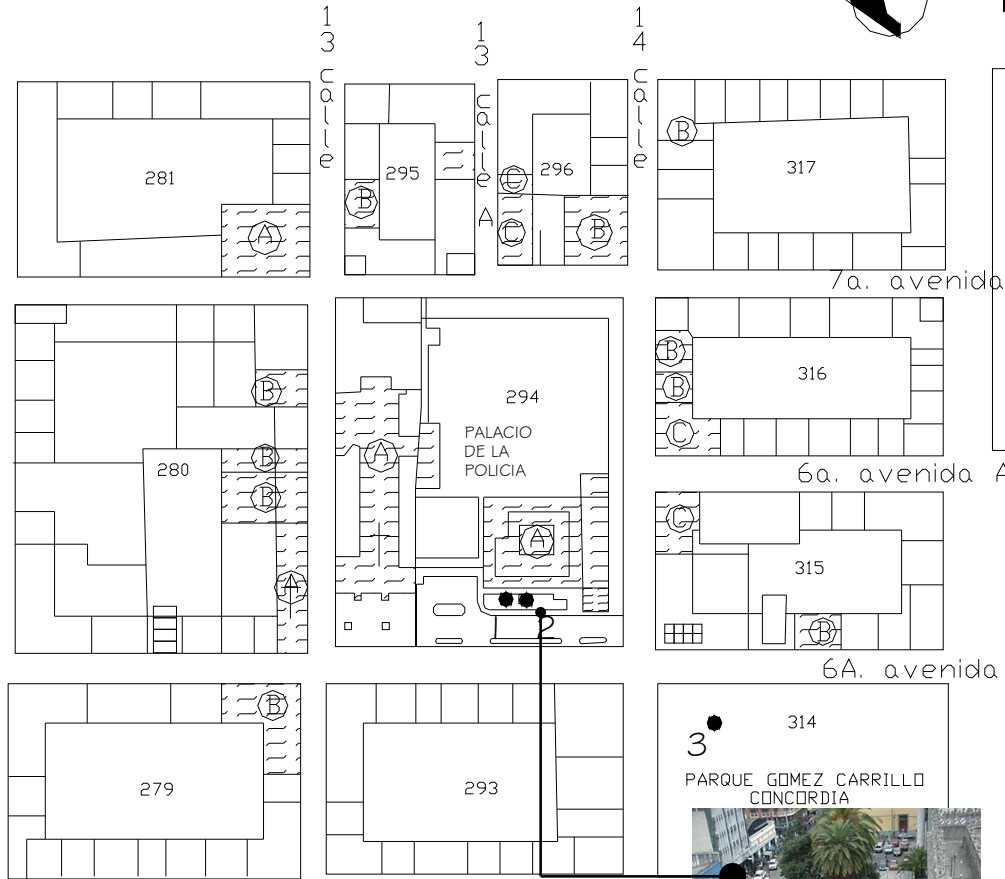
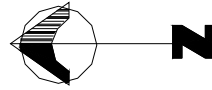


Foto # 34
 La presencia de la arquitectura Neoclásica se hace presente en el entorno inmediato, originalmente el edificio no contaba con los 4 niveles y la terraza que actualmente tiene.

Actualmente prevalece un gran número de edificaciones con riqueza arquitectónica y cuyas características propias las engloba en diversos estilos, logrando sobresalir del resto, más aun, si se les da la importancia que poseen.



PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE DECLARADO



NOMENCLATURA	
(A)	CASAS, EDIFICIOS Y OBRAS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA "A" declarados patrimonio de la nación por su valor histórico arquitectónico
(B)	"B" espacios abiertos como atrios y plazas, patios y jardines, característicos o tradicionales del centro o conjunto histórico.
(C)	"C" que sin corresponder a las dos anteriores reúne características externas y contribuyen al carácter y paisaje tradicional. Fuente: <i>Diano de Centroamérica</i> , 24 de agosto de 1998, página 3
	INMUEBLES REGISTRADOS EN LA DECLARATORIA DEL CENTRO HISTORICO

ESCULTURAS DEL ENTORNO INMEDIATO

NOMENCLATURA	
1	BUSTO CONMEMORATIVO POLICIA CENTENARIO DE LA POLICÍA / CHUPINA
2	BUSTO CONMEMORATIVO GRAL. JUSTO RUFINO BARRIOS
3	ESTRUCTURA VENDEDOR DE LOTERIA

Foto # 35

Vista aérea de los bustos ubicados en el jardín exterior del Palacio de la Policía Nacional, sobre la 6ª. Avenida. Hacia el Sur se ubica El General Justo Rufino Barrios, al Norte Director de la Policía Nacional en el año de 1,981.



FUENTE: datos Arq. Oscar Gil y observación propia
Elaboración propia

Plano # 19

Fotos # 35

El uso de materiales aplicados en las construcciones del entorno inmediato en su mayoría responden a ciertas características constructivas utilizadas en inmuebles antiguos. Con el transcurrir del tiempo; las técnicas constructivas se fueron renovando con la utilización de concreto reforzado lo que permite observar una gran diversidad de materiales empleados, tal como: ladrillo, block pómez, hierro, vidrio, adobe, piedra para cerramientos en muros. Las cubiertas más utilizadas antiguamente está la del Templo de Santa Clara en donde aplicaron la lámina de zinc, techo emco aplicado en la Curacao y Cine Tikal, losa fundida para los edificios Nasa, Servicio Civil, Residencia Universitaria, Palacio de la Policía Nacional entre otros, la implementación de vidrio en ventanearías destacan en la mayoría de las construcciones. La madera y elementos metálicos son utilizados para puertas cornisas, portones, ventanas, y muros perimetrales.

Created by Neevia docuPrinter LT trial version <http://www.neevia.com>



Foto # 36
La utilización de block, piedra, y adobe se ve presente en los muros del Templo de San Francisco y el área destinada para guardería de la PNC., sobre la 7ª. Avenida entre 13 y 14 calle.

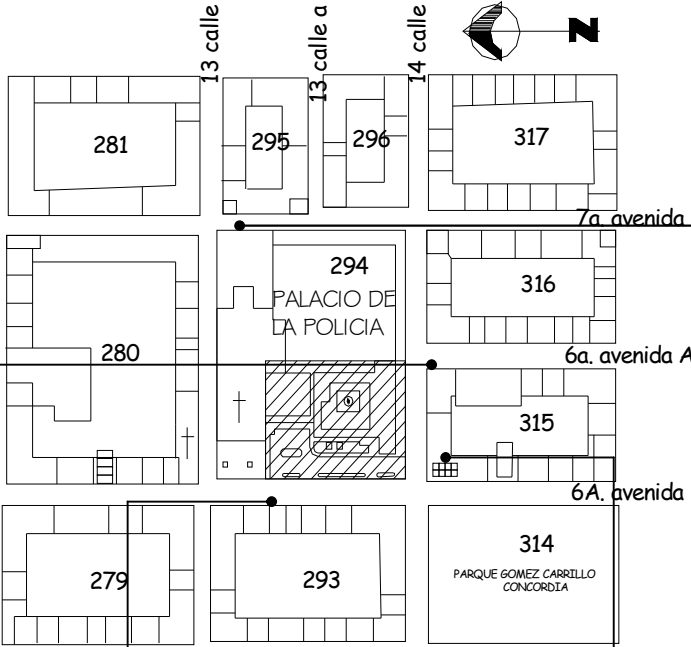


Foto # 37
En la construcción de la Residencia Universitaria utilizaron, para la cubierta losa reforzada, en sus ventanas emplearon el vidrio y balcones de hierro forjado.



Foto # 39
El edificio Camilla utiliza para sus entrepisos y techo la losa reforzada, la ventanearía emplea vidrio y marcos de aluminio, como material de decoración en los muros exteriores aplicaron bloques cerámicos de imitación mármol.

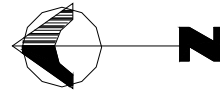


Foto # 38
Es evidente la utilización de concreto reforzado en la construcción del edificio Valenzuela ubicado en la 14 calle sobre la 6ª. Avenida de la zona I.

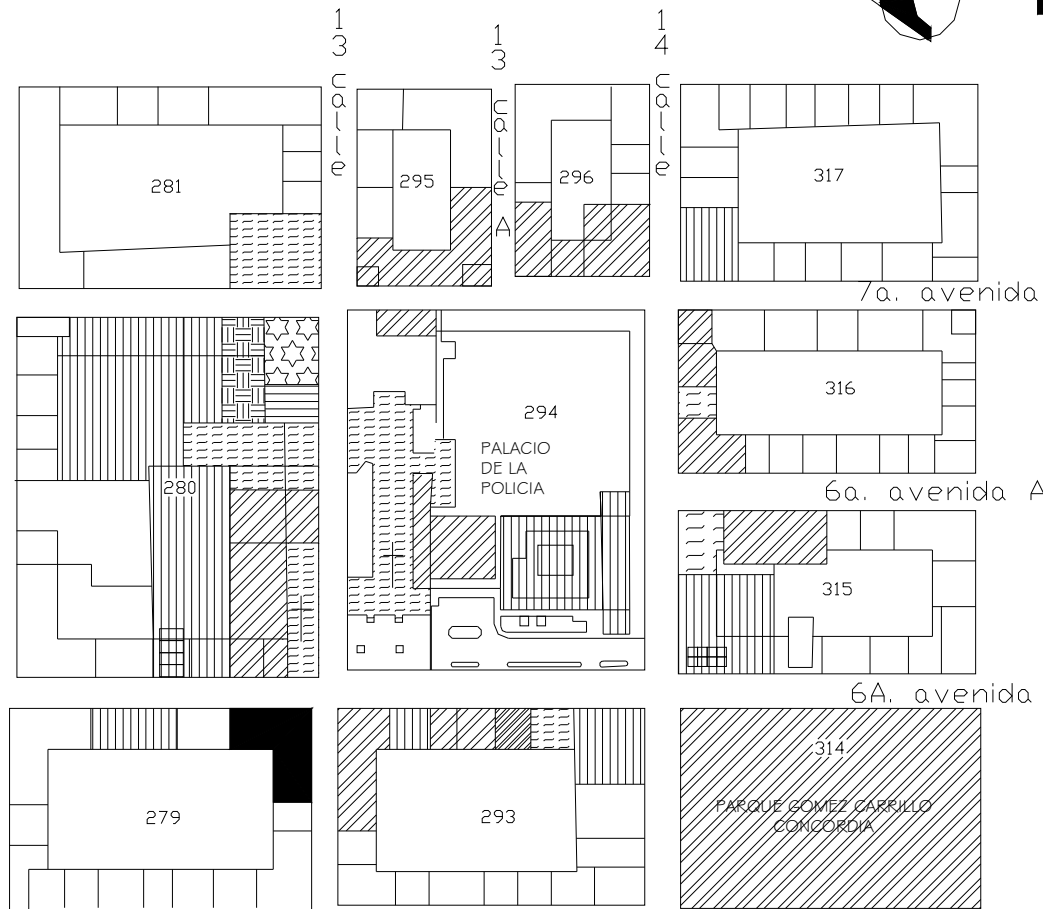
Fotos # 36 - 39

G ALTERACIONES ESPACIALES

La influencia de la modernidad que se ejerce en los dueños de propiedades, fomenta, positiva o negativamente a la alteración del uso del suelo, dependiendo desde el punto en que éste se analice, lo cual provoca, en la mayoría de los casos, la demolición parcial o total de las estructuras. A nivel arquitectónico, esta acción trae como consecuencia la modificación de la utilización del espacio, por lo que la integración morfológica es, evidentemente, escasa, específicamente en los edificios que rodean al Palacio de la Policía.



ALTURAS DE LAS EDIFICACIONES ENTORNO INMEDIATO



NOMENCLATURA			
	SIN CONSTRUCCION		4 NIVELES
	1 NIVEL		5 NIVELES
	2 NIVELES		6 NIVELES
	3 NIVELES		7 NIVELES A MÁS

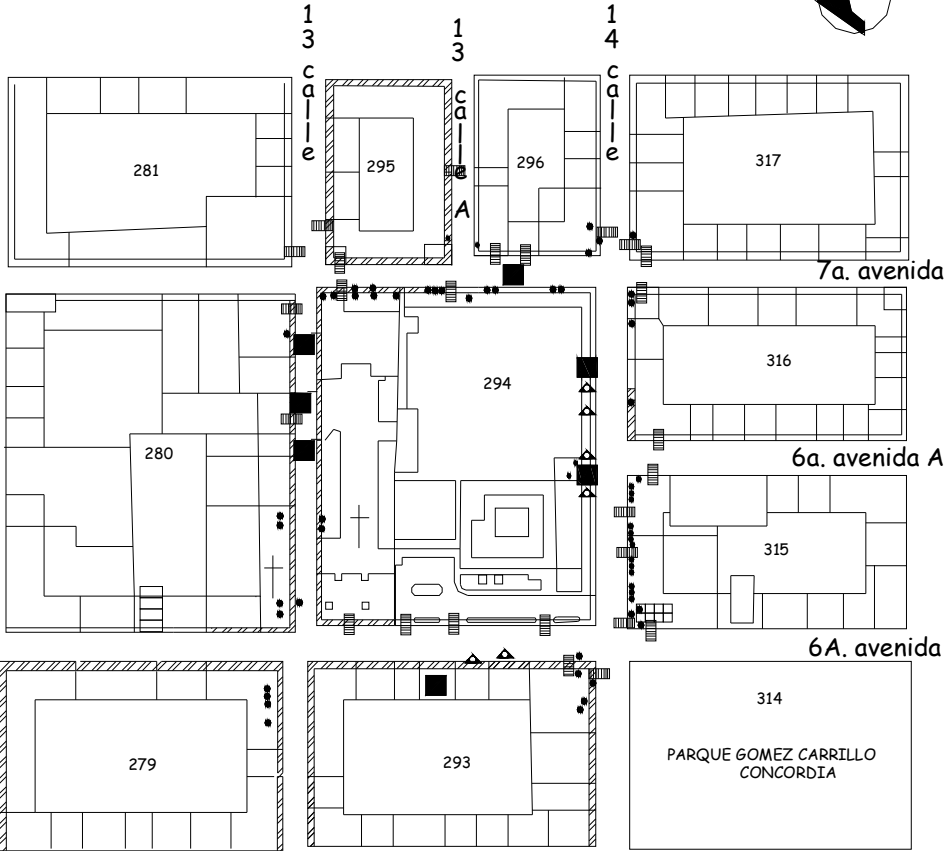
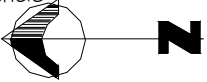
Con el análisis previo, se observa una descomposición lineal, donde el mayor número de edificaciones son de un nivel, y las siguientes son de 2 y 6 niveles, destacándose principalmente las de 6 niveles, esta clasificación se encuentra el edificio de la Policía Nacional. Algo característico de este entorno es que en sus esquinas se localizan las edificaciones de mayor altura, tal y como se detallo en el entorno arquitectónico.

Plano # 20

FUENTE: datos Arq. Oscar Gil y observación propia
Elaboración propia.

H ALTERACIONES CONCEPTUALES

Una de las causas que motiva el deterioro del espacio urbano de este sector, es la utilización de las aceras para el comercio informal, provocando congestión peatonal y vehicular.



LOCALIZACIÓN DE BARRERAS Y OBSTACULOS ENTORNO INMEDIATO

NOMENCLATURA			
	CAMBIO DE NIVEL SIN RAMPA		AGUJEROS EN EL PAVIMENTO
	RAMPAS INADECUADAS		CAJAS DE DUCTOS SUBTERRANEOS SIN TAPADERA O EN MAL ESTADO
	POSTES MAL UBICADOS		
	COMERCIO INFORMAL		

El mobiliario urbano se ha visto afectado por la falta de mantenimiento de calles, aceras y la ubicación de postes y cables del alumbrado público, afectando la imagen del paisaje urbano.

Si se observa las fachadas del entorno urbano, se puede apreciar claramente el papel que juega la implementación del color, si este es aplicado adecuadamente puede llegar a resaltar la calidad de un conjunto arquitectónico. En este sector se utiliza una gama de colores, los cuales en lugar de beneficiar viene a provocar confusiones en la arquitectura del entorno.

FUENTE: datos Arq. Oscar Gil y observación propia
Elaboración propia.

Plano # 21

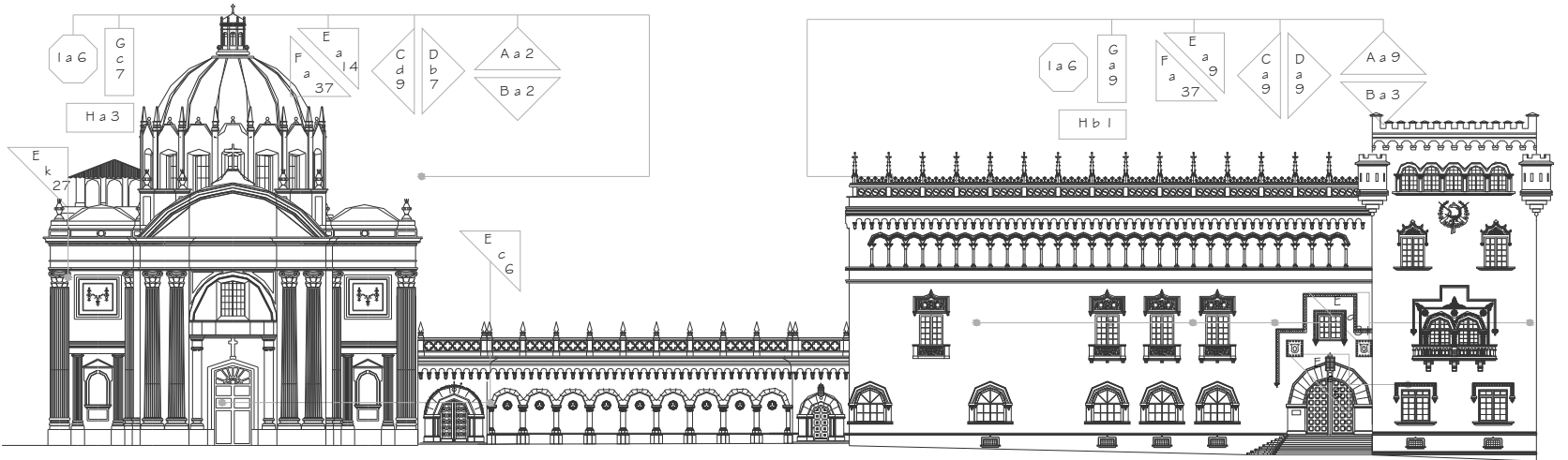
/ MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO, CIUDAD GUATEMALA

Dentro del entorno arquitectónico inmediato al Palacio de la Policía Nacional, se puede observar una gran diversidad de materiales y sistemas constructivos aplicados a estas edificaciones. Con el transcurrir del tiempo, estas han ido variando desde su estilo hasta la utilización de materiales, haciéndose presente la influencia de la tecnología actual, la cual no se ha tratado de adaptar a la arquitectura que imponen los patrimonios culturales presentes en este sector.

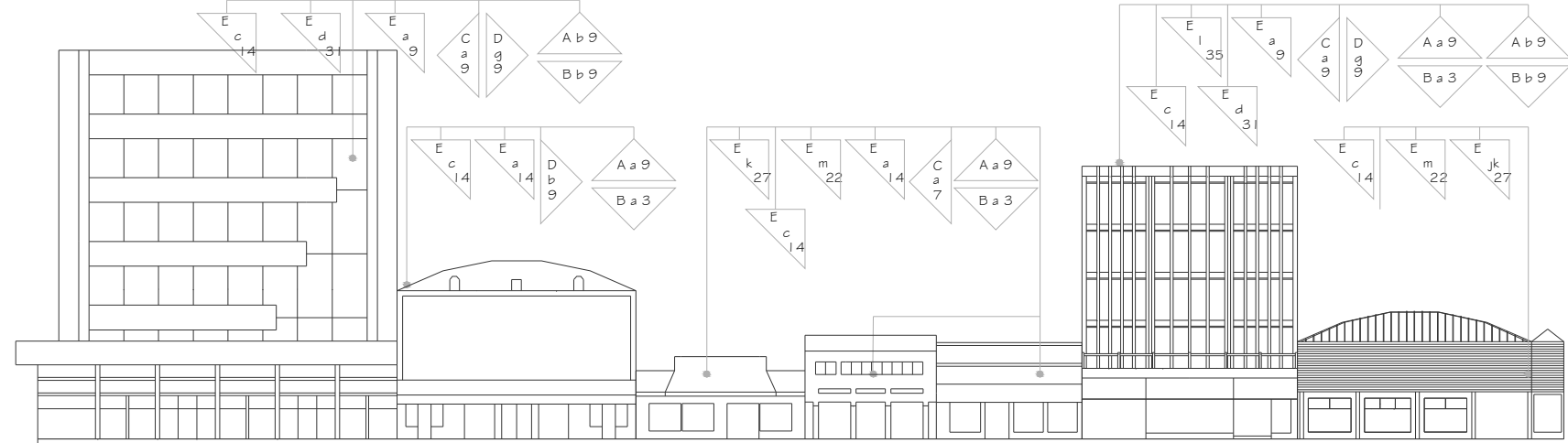
El análisis se realizó por medio de la observación del exterior de los inmuebles, la que resultó de un recorrido efectuado en el entorno inmediato. El trabajo de campo permitió recabar información necesaria clasificándola por renglones con sus tipos respectivos y detallando el material utilizado, y esta fue transcrita a las fachadas correspondientes.

CIMENTOS		a corridos	b aislados	c otros	1 piedra	30 otros
ELEM. CARGA VERTICAL		a muros	c costillas	e contrafuertes	2 piedra + ladrillo	31 vidrio
ELEM. CARGA HORIZONTAL		a vigas	c dinteles	e nervios	3 mampostería	32 piso cem.
ELEM. MIXTOS		b soleras corrid.	d losas	f otros	4 ladrillo	c/color
SUPER ESTRUCTURA		a arcos	d armaduras	e bóvedas	5 tapial	33 torta cem.
INSTALACIONES		b tijeras	c breizas	f arbotantes	6 madera	34 terracería
COMPLEMENTOS		a techos	e pisos	g entrepisos	7 hierro	35 mármol
SISTEMAS ORNAMENTALES		b tabiques	f cielos susp.	h otros	8 acero	36 adobe
MUEBLES FIJOS		c puertas	g elem. Decorat.	i repellos	9 concreto reforzado	37 hierro galv.
		d ventanas	h chimeneas	j cernidos	10 nervadura	38 malla metál.
		a hidráulicas	c eléctricas	k alisados	11 cemento	+ mezcla
		b sanitarias	d especiales	l revestimientos	12 yeso	
		a jardinería	c herrería	m pintura	13 lambrequín	
		b carpintería	d vidriería	n zócalo	14 lámina de zinc	
		a empotrados	b adosados	o cielos suspend.	15 teja	
		c exentos		p otros	16 lámina A.C.	
					17 pizarra	
					18 tela	
					19 tapiz	
					20 azulejo	
					21 pintura de cal	
					22 pintura PVA	
					23 pintura de aceite	
					24 PVC	
					25 poliducto	
					26 ducton	
					27 cal	
					28 block pómez	
					29 asfalto	ELABORACIÓN PROPIA



ELEVACIÓN PRINCIPAL Ga. AVENIDA, ORIENTACIÓN ESTE, ENTORNO INMEDIATO

0 1.50 3.00 6.00 12.00 mt.
ESCALA GRÁFICA



ELEVACIÓN Ga. AVENIDA, ORIENTACIÓN OESTE, ENTORNO INMEDIATO

0 1.50 3.00 6.00 12.00 mt.
ESCALA GRÁFICA

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO URBANO, CENTRO HISTÓRICO CIUDAD DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala 2005



Contenido:
ELEVACIONES ENTORNO INMEDIATO
MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

página No. plano
70 22

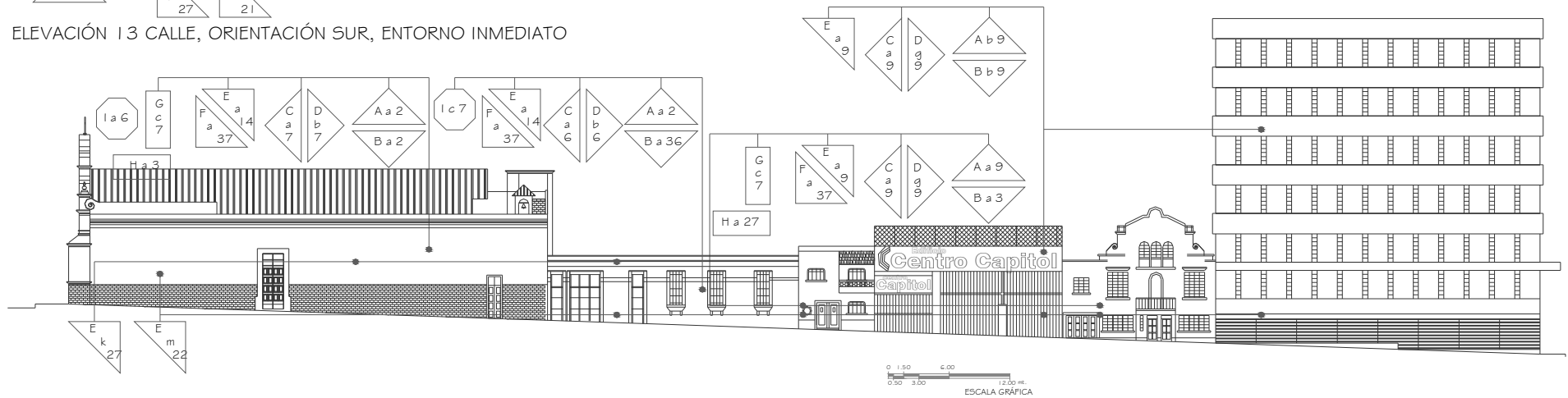


ENTORNO INMEDIATO MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO, CIUDAD GUATEMALA



ELEVACIÓN 13 CALLE, ORIENTACIÓN SUR, ENTORNO INMEDIATO



ELEVACIÓN 13 CALLE, ORIENTACIÓN NORTE, ENTORNO INMEDIATO

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO URBANO, CENTRO HISTÓRICO CIUDAD DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofía Eleonor Meda Rivas

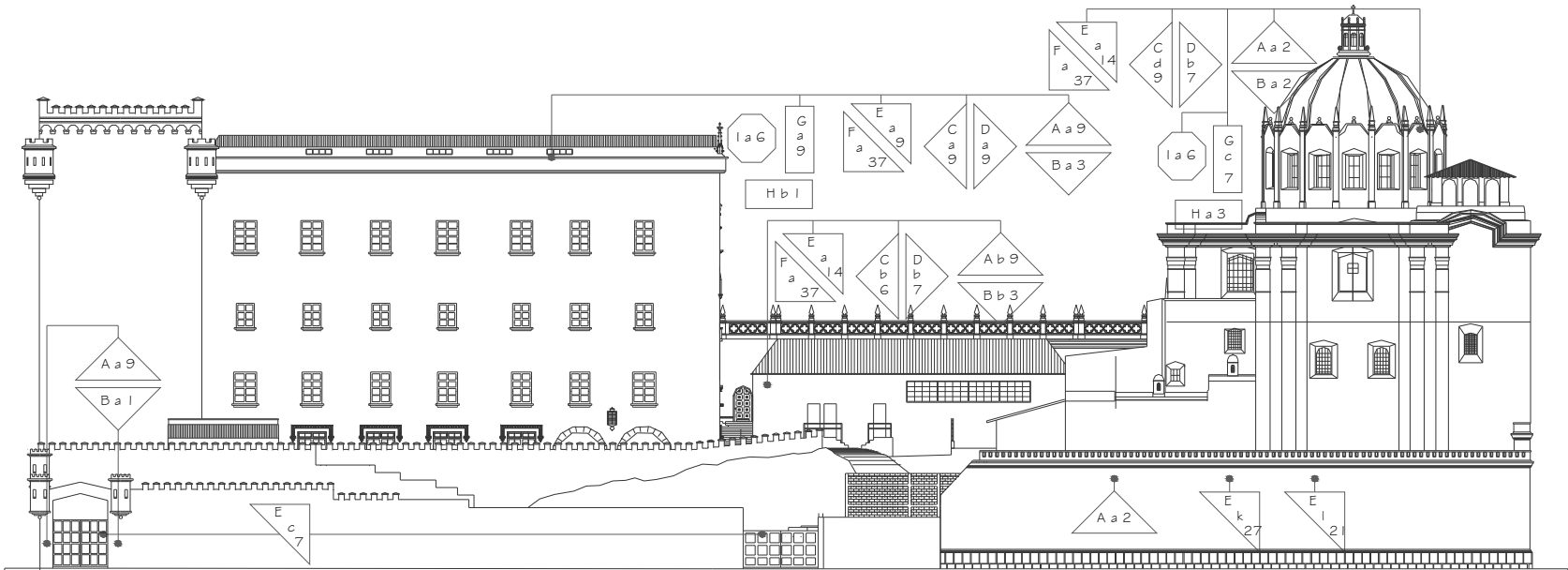


Contenido:
ELEVACIONES ENTORNO INMEDIATO
MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

página 71 No. plano 23

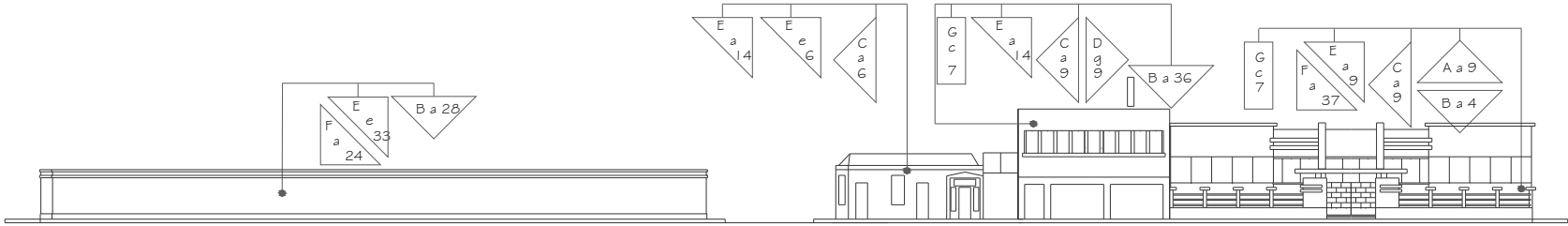
ENTORNO INMEDIATO MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

Created by Neevia docuPrinter LT trial version <http://www.neevia.com>



ELEVACIÓN POSTERIOR, 7a. AVENIDA, ORIENTACIÓN OESTE

ESCALA GRÁFICA



ELEVACIÓN 7a. AVENIDA, ORIENTACIÓN ESTE

ESCALA GRÁFICA

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO URBANO, CENTRO HISTÓRICO CIUDAD DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005



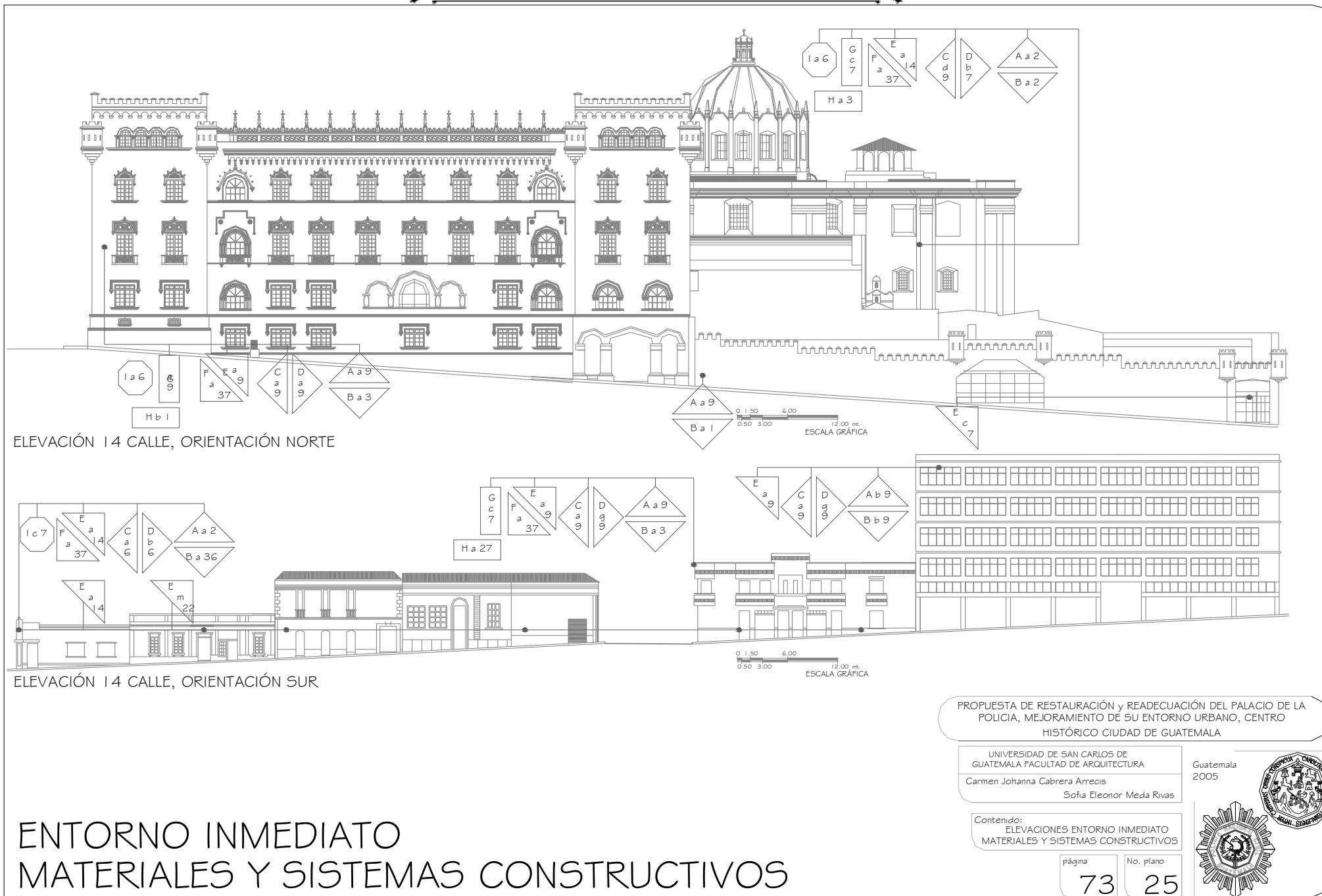
Contenido:
ELEVACIONES ENTORNO INMEDIATO
MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

página
72

No. plano
24



ENTORNO INMEDIATO MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS



ELEVACIÓN 14 CALLE, ORIENTACIÓN NORTE

ELEVACIÓN 14 CALLE, ORIENTACIÓN SUR

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO URBANO, CENTRO HISTÓRICO CIUDAD DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
 Carmen Johanna Cabrera Arreccis
 Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala
 2005



Contenido:
 ELEVACIONES ENTORNO INMEDIATO
 MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

página
 73

No. plano
 25



ENTORNO INMEDIATO MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

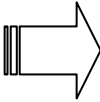
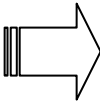
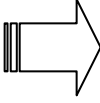
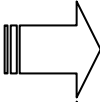
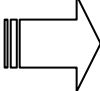
Created by Neevia docuPrinter LT trial version <http://www.neevia.com>

J DETERIOROS

Un inmueble o conjunto de ellos, se ve expuesto a una serie de daños físicos, los cuales son consecuencia de una serie de causas que son provocadas por la mala calidad de; mano de obra, utilización de materiales, aplicación de técnicas constructivas, la propia estructura y los elementos que lo constituyen. Los efectos que la naturaleza provoca en un elemento arquitectónico son de relevancia, el viento, la lluvia, la exposición al sol, los cambios bruscos de temperaturas, los movimientos sísmicos que aquejan a nuestro territorio, estos y otros más son los que permiten el deterioro de los inmuebles.

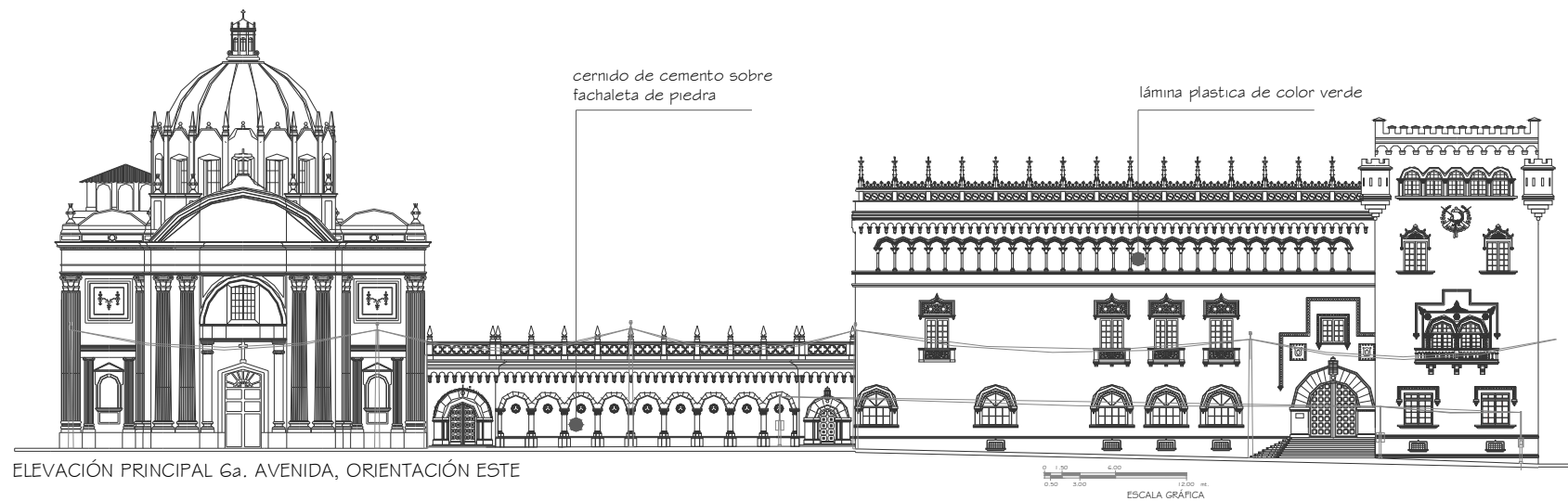
En nuestro sector inmediato a nuestro objeto de estudio, estas son una de las principales causas de deterioro, sin mencionar el uso inadecuado del suelo, la falta de mantenimiento de los mismos, la poca cultura que posee la mayoría de las personas que transitan por este sector.

Para evidenciar los deterioros en que se ve afecto este sector, se han enumerado algunos de ellos tales como:

Cernido de cemento Techo curvo	Lámina plástica Estructura metálica		Aplicación inadecuada de materiales
Elementos adicionales Inmuebles agregados	Construcción inadecuada Textura inadecuada		Elementos constructivos mal aplicados
Proporción de macizos y vanos Volumetría no característica División de inmuebles	Cambio de escala Modificación de vanos		Técnicas constructivas
Uso inadecuado			Uso del suelo
Inmueble deteriorado Desprendimiento de acabados	Área deteriorada		Efectos naturales

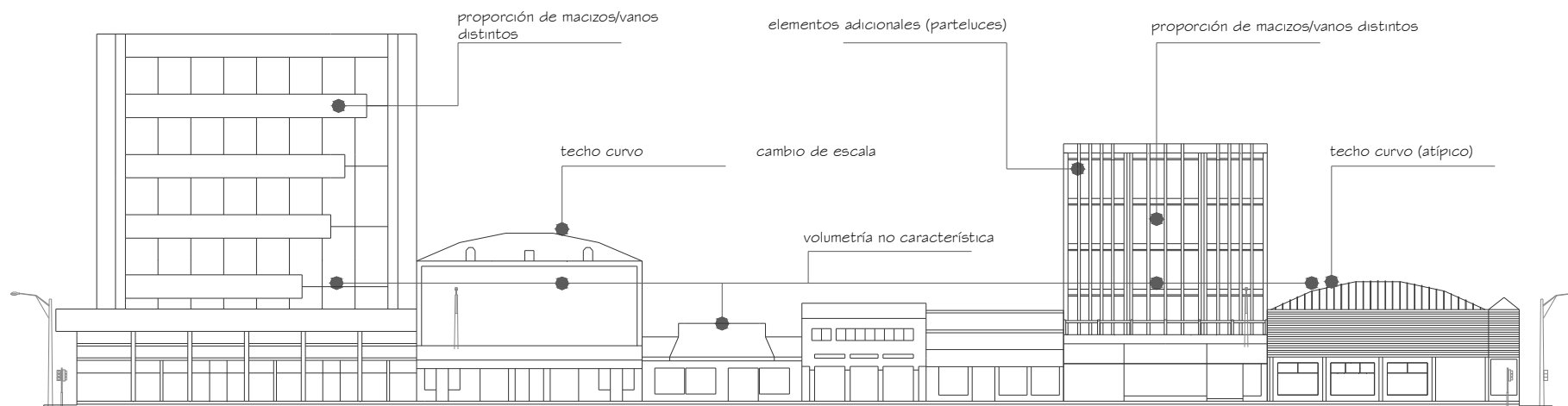
ELABORACIÓN PROPIA

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO, CIUDAD GUATEMALA



ELEVACIÓN PRINCIPAL 6a. AVENIDA, ORIENTACIÓN ESTE

ESCALA GRÁFICA



ELEVACIÓN 6a. AVENIDA, ORIENTACIÓN OESTE

ESCALA GRÁFICA

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofía Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005



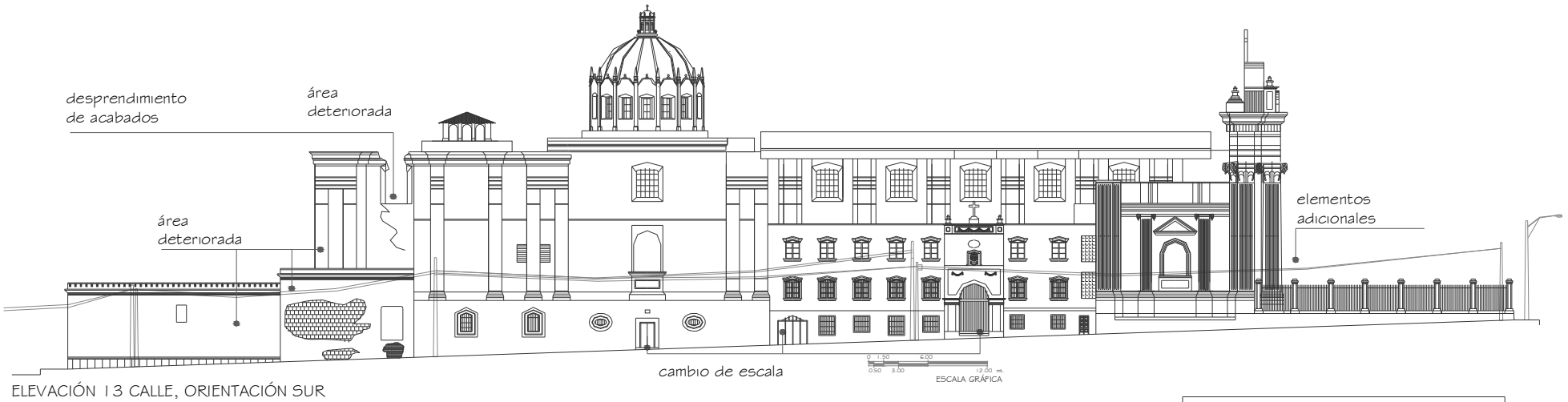
Contenido:
ELEVACIONES ENTORNO INMEDIATO
ALTERACIONES Y DETERIOROS

página
75

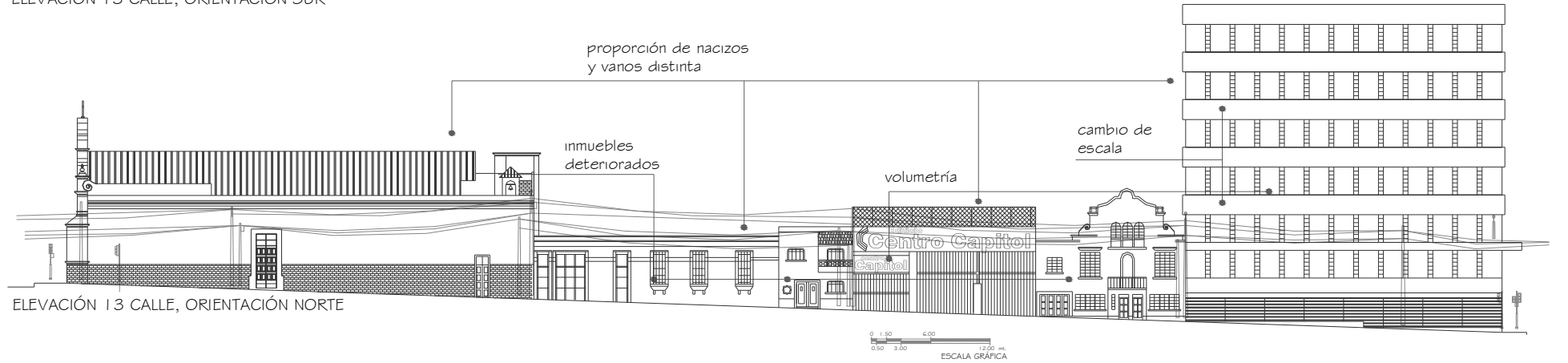
No. plano
26



ENTORNO INMEDIATO
ALTERACIONES Y DETERIOROS



ELEVACIÓN 13 CALLE, ORIENTACIÓN SUR



ELEVACIÓN 13 CALLE, ORIENTACIÓN NORTE

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO URBANO, CENTRO HISTÓRICO CIUDAD DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofía Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005

Contenido:
ELEVACIONES ENTORNO INMEDIATO
ALTERACIONES Y DETERIOROS

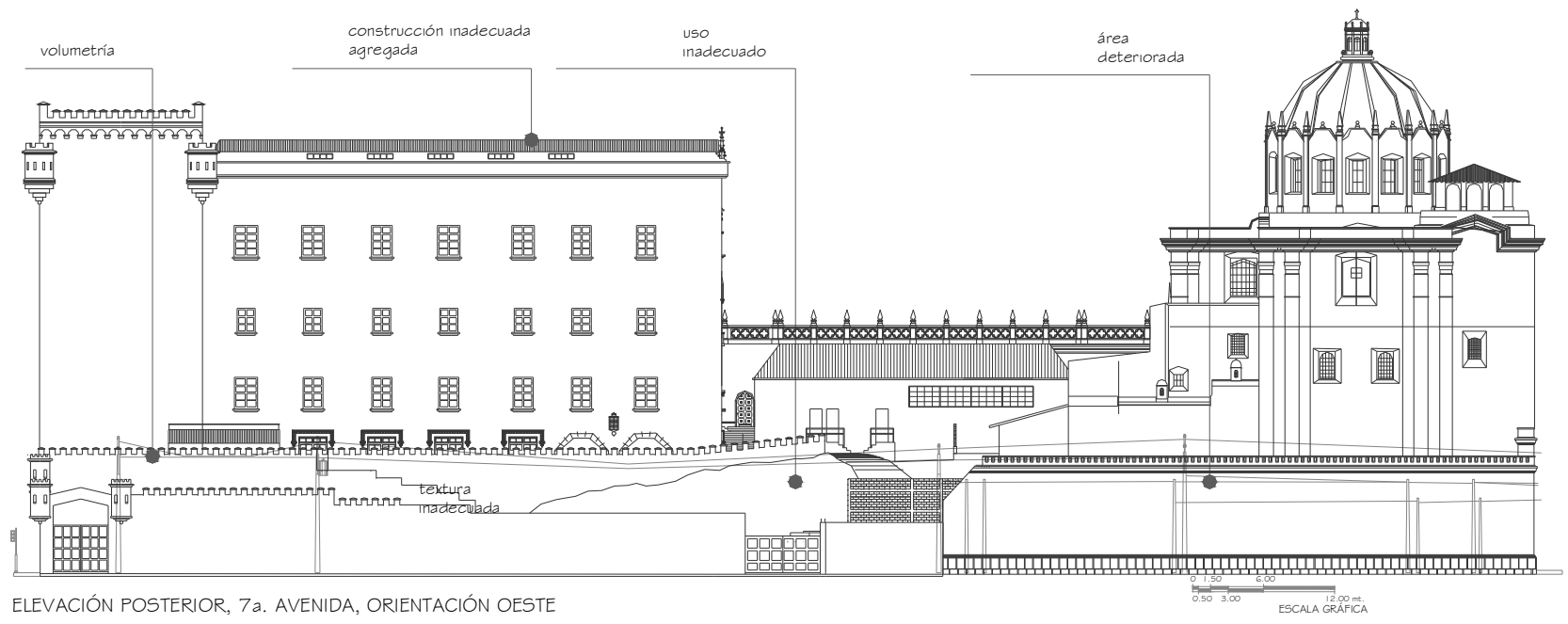
página
76

No. plano
27

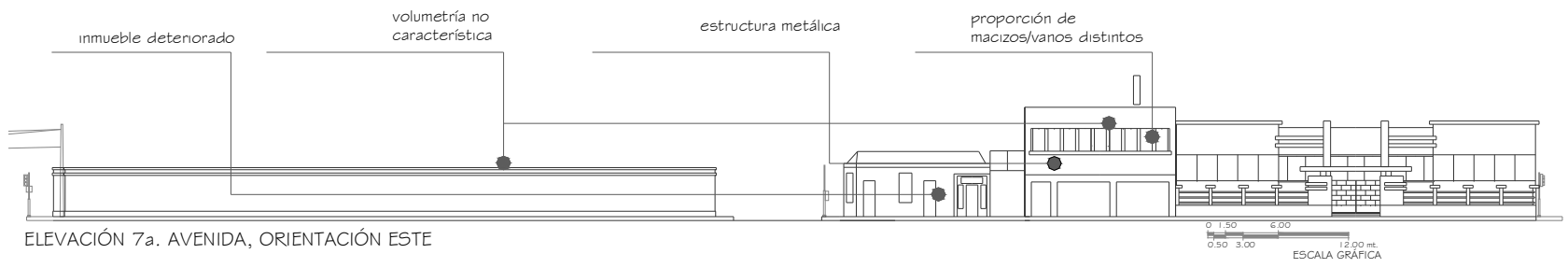


ENTORNO INMEDIATO ALTERACIONES Y DETERIOROS

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO, CIUDAD GUATEMALA



ELEVACIÓN POSTERIOR, 7a. AVENIDA, ORIENTACIÓN OESTE



ELEVACIÓN 7a. AVENIDA, ORIENTACIÓN ESTE

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO URBANO, CENTRO HISTÓRICO CIUDAD DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Amecis
Sofía Eleonor Meda Rivas

Guatemala 2005



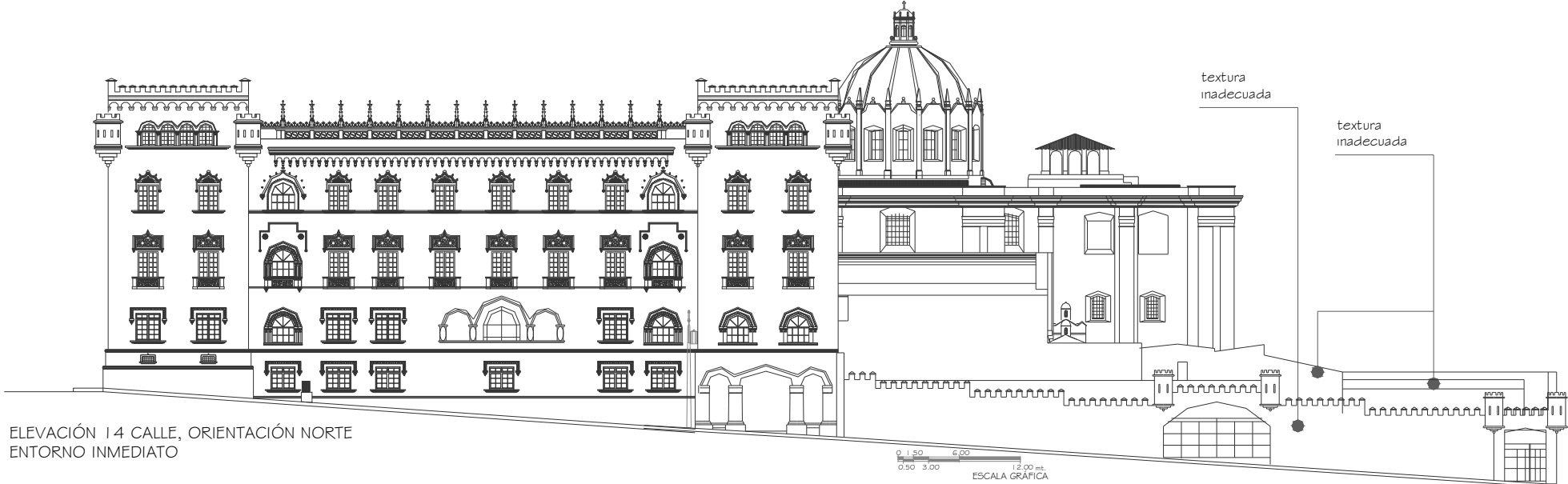
Contenido:
ELEVACIONES ENTORNO INMEDIATO
ALTERACIONES Y DETERIOROS

página
77

No. plano
28

ENTORNO INMEDIATO
ALTERACIONES Y DETERIOROS

Created by Neevia docuPrinter LT trial version <http://www.neevia.com>



ELEVACIÓN 14 CALLE, ORIENTACIÓN NORTE
ENTORNO INMEDIATO

0 1.50 3.00 6.00 12.00 mt.
ESCALA GRÁFICA

desprendimiento de acabados

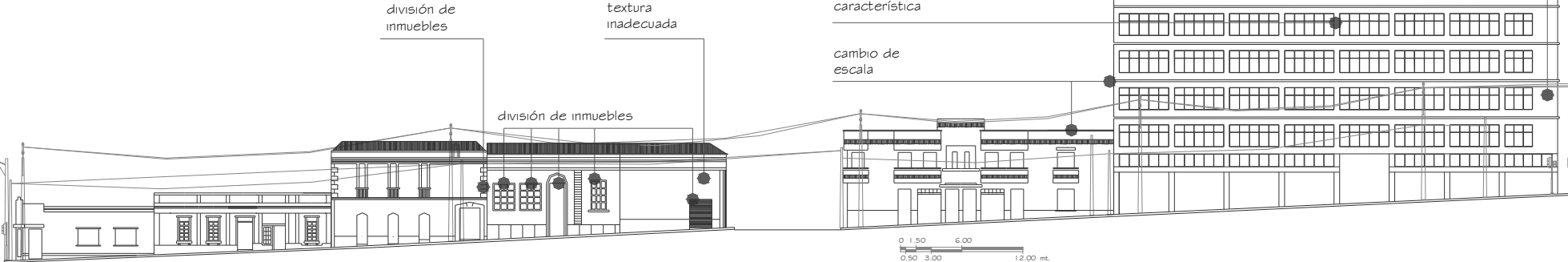
volumetría no característica

cambio de escala

división de inmuebles

textura inadecuada

división de inmuebles



ELEVACIÓN 14 CALLE, ORIENTACIÓN SUR
ENTORNO INMEDIATO

0 1.50 3.00 6.00 12.00 mt.
ESCALA GRÁFICA

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO URBANO, CENTRO HISTÓRICO CIUDAD DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala 2005



Contenido:
ELEVACIONES ENTORNO INMEDIATO
ALTERACIONES Y DETERIOROS

página

No. plano

78

29



ENTORNO INMEDIATO ALTERACIONES Y DETERIOROS

CONCLUSIONES

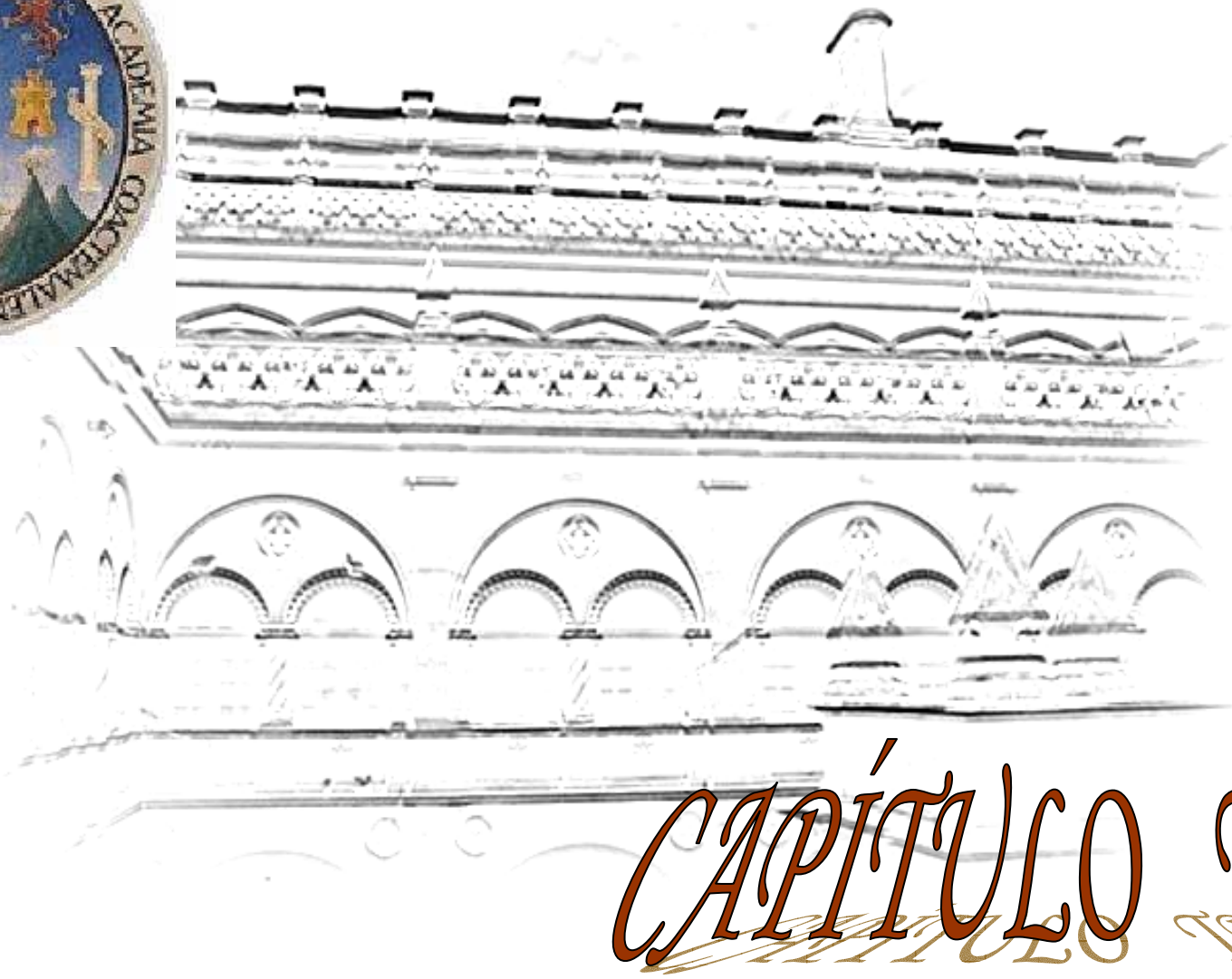
La investigación presente se fundamenta con información característica y específica de Guatemala. Partiendo desde un nivel general para concluir en el área Metropolitana de forma específica. Todos los datos son empleados para conocer, ubicación y condiciones naturales del área donde se encuentra localizado el inmueble. Es necesario el conocimiento previo de lo anterior para saber, comprender, analizar el ambiente en el que nos desenvolvemos, cuáles son los recursos naturales con que contamos y las personas que hacen uso de estos elementos, para que en el momento que se precise la intervención del inmueble y sea necesario la utilización de algún recurso en específico se sepa dónde, cuándo y cómo obtener materia prima o mano de obra.

El centro histórico de la ciudad se ve influenciada por diversos estilos arquitectónicos de mayor relevancia, los cuales se logran conjugar entre sí a consecuencia que este grupo arquitectónico fue concebido y creado durante el período liberal del gobierno del General Jorge Ubico (1,931 a 1,944).

Delimitamos: un área urbana entorno al inmueble, en donde se establece deficiencias y/o carencias a través de un análisis de: infraestructura donde se determino que los depósitos de basura son insuficientes, los tragantes están en malas condiciones; contaminación auditiva se encuentra afectada por los ruidos constantes producidos por automotores y bocinas, el humo, gases y basura contribuyen al deterioro del medio ambiente, la visual es poco atrayente debido a la falta de armonía y composición arquitectónica del sector; los accesos vehiculares cuentan con arterias de circulación, las que, en horas pico, están congestionadas por el número elevado de vehículos particulares y transporte urbano que lo circulan; el uso de aceras para fines comerciales, provoca que el transeúnte ponga en riesgo su vida al utilizar las calles como medio de circulación el cual queda expuesto a accidentes.

El entorno inmediato es un área puramente comercial, frecuentada en su mayoría por personas clasificadas dentro de estrato social de clase media a baja y, debido al uso frecuente, que se le da a esta zona aumenta día con día el grado de deterioro del inmueble debido al grado de cultura de los usuarios, los cuales en su mayoría desconocen el valor histórico por lo que no contribuyen a la salvaguardia del Palacio.

El constante movimiento vehicular que, a lo largo del día, tiene como consecuencia la emanación de gases, humo y vibraciones que afectan al objeto de estudio, como también a la salud de los seres vivos que se localizan a su alrededor y que desempeñan actividades dentro de el.



CAPÍTULO TRES

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL

Este capítulo contendrá los datos históricos de la institución los cuales permitirán percibir, en forma general, cómo se encontraba conformada desde sus inicios hasta nuestros días. Teniendo este conocimiento previo, se aborden los aspectos que permitieron la construcción del edificio, servirá como punto de partida para dar a conocer fragmentos de la historia que rodean el proceso de construcción del Palacio de la Policía.

Se dará a conocer el uso actual del edificio, juntamente, con los distintos servicios que presta dicha dirección, el cual va enfocado a la atención al ciudadano. Por la creciente demanda de las necesidades que exige la población, se ha visto incrementado el número de agentes que conforman la policía, esto motiva el aumento de oficinas dentro del monumento. Se determina que la Policía como institución, esta debidamente justificada y amparada por la constitución Política de la República de Guatemala, es una entidad bien organizada de naturaleza jerárquica y su funcionamiento se rige por las más estrictas disciplinas. Debido a la naturaleza del desempeño del trabajo y al servicio que presta, la policía se basa en: “La constitución Política de la República de Guatemala, “Ley Orgánica de la policía y “Código Penal”, asegurando de esta manera la integridad física de las personas.

/ ASPECTOS HISTÓRICOS COMO INSTITUCIÓN

Un 28 de noviembre de 1,829 se decretó por reglamento que un grupo de personas desempeñaran la función de policía, por lo que se habilitaron cuatro cuarteles, los que desaparecieron diez años más tarde. En el año de 1,841, específicamente, el 5 de diciembre el gobierno, le dió más importancia a la policía formando un grupo de treinta ciudadanos que cubrieran los nocturnos que le correspondía a los serenos, estos poseían pistola y garrote, como única arma de defensa, ganaban sueldos miserables, se sostenían por la caridad del vecindario. La policía diurna quedó establecida 24 años después, estaba conformada por otros treinta hombres llamados gendarmes o comisarios, los cuales recibían sus órdenes del día en el edificio del corregimiento.⁷²

En el siglo XIX durante el gobierno de Cerna, en el año 1,870, se organizaron un grupo de personas que se encargarían de vigilar y velar por la seguridad de la ciudadanía, a este grupo organizado se les dió el nombre de *alguaciles municipales*. Su trabajo consistía en defender a la población ciudadana durante la noche; se identificaban del resto de la población por su vestimenta de color verde. Durante el gobierno de García Granados, específicamente el 7 de diciembre de 1872, se dictó por acuerdo la creación de la *guardia civil*. Su responsabilidad, consistía que a cada uno se le asignaba el resguardo de una cuadra, a la que no debían de dejar sin protección, por lo que no podían auxiliar a ningún compañero si a este se les presentaban problemas.

El 7 de abril de 1,877 en el gobierno de Justo Rufino Barrios, se observó que la guardia civil no satisfacía las necesidades por la cual fue creada. Por esta falta de funcionalidad en su organización, realizó ciertos cambios en la plana mayor, otorgándole el mando al Comandante, siguiéndole en su jerarquía de mando los cabos, capitanes, sub-tenientes, con lo que hacían un total de veinticuatro oficiales (24) y trescientos cuarenta y un (341) hombres de tropas.

El 20 de agosto 1,881 el presidente Barrios no convencido de la reorganización de la policía, retoma de nuevo su modificación, para prestar garantía acuerda que se le dé el poder de dirigir dicha institución a Rodenico Toledo el 2 de octubre, del mismo año, este era de nacionalidad costarricense, nacido el 31 de diciembre de 1,838, hijo primogénito del Doctor Nazario Toledo y Murga de nacionalidad guatemalteca y de Doña Rosa de Mattei y Goyenaga de nacionalidad peruana.

Empieza su labor en Guatemala como director de casas de beneficencias, inaugura un nuevo cementerio, por su iniciativa es el organizador del servicio Telefónico, en el año de 1,884, mediante concesión gubernativa del 23 de ese año, fue importante accionista y director del mismo. Su principal creación fue la Policía Nacional consolidándose como el primer Director General de dicha institución, anteriormente solo existía la seguridad pública.

⁷² Centenario de la Policía Nacional, Administración del General de División Romeo Lucas García, 12 de septiembre de 1981. página 5.

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD DE GUATEMALA

El Señor Toledo fue el encargado de fundar un cuerpo semejante, el cual contaba con 5 cuarteles, 4 comandantes, 12 sargentos, 16 inspectores, 8 guardianes, 150 policías, 10 montados y otros empleados subalternos. Este emprendió un viaje a Estados Unidos para estudiar la organización y función de la policía, a su regreso estableció dicha institución con la implementación de los instrumentos traídos de dicho país, los cuales lo conformaban lo siguientes: uniformes, armas, y útiles, para la capacitación de los futuros miembros de la policía se solicitó los servicios del señor Mr Pratt, quien fungiría como instructor. Debido a envidias hacia don Rodenco, este se vió obligado a abandonar el país, dejando a sus familiares y bienes mueble e inmuebles, al paso del tiempo retorno a Guatemala, muriendo el 05 de agosto de 1,891.⁷³

El 3 de junio de 1,885 el señor Manuel Lizandro Barillas pide que la policía de la ciudad pase al mando del Ministerio de Gobernación y no al Ministerio de Guerra, quedando en definitiva a cargo de esta institución al primer ministerio antes mencionado. El 1 de enero de 1,925, en el gobierno de José María Orellana, se dispone que la policía urbana se vuelva a nivel **Nacional**, en ese entonces, si un delincuente cometía un crimen en la capital no podía ser detenido en ningún departamento del país, mando a construir el Palacio de la Policía ubicado, en ese entonces, en la 6ª. Avenida A y 5ª calle esquina de la zona I el cual albergaría las dependencias de la dirección de la policía, el cual esta dispuesta para el Ministro, Secretario y dos Oficiales.

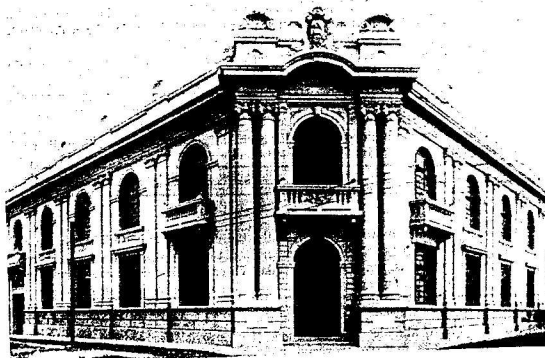
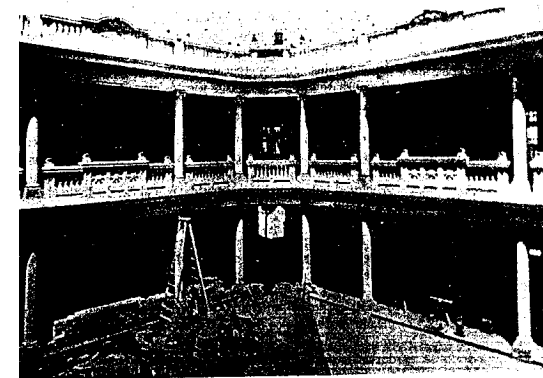


Foto # 40 - 41

A los lados vista exterior e interior de la extinta dirección general de la policía nacional, se encontraba en la 6ª. avenida "a" y 5ª. calle de la zona I de la ciudad de Guatemala, en el año de 1.927.



FUENTE: centenario de la policía nacional 1,881 a 1,981 documento proporcionado por oficial Domingo Chabajai.

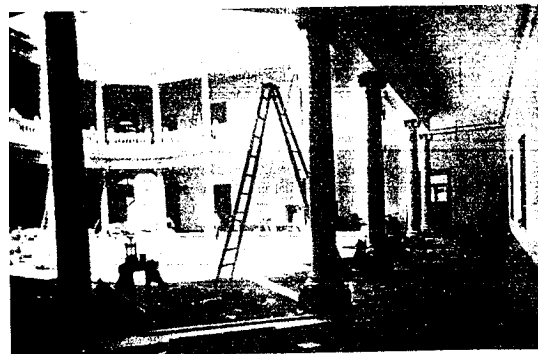


Foto # 42

Trabajos de construcción que se efectuaban en el interior de la Dirección de la Policía, en el año de 1,927 durante el período de gobierno del General José María Orellana.

Foto # 40 - 42

⁷³ Homenaje a los Augustos, Tomo XIII La Gaceta No. 27.

Las demarcaciones que se encontraban localizadas en distintos puntos de la ciudad, unas de las que se tiene conocimiento son las que se localizaban en la 10ª. Avenida y 14 calle esquina de la misma zona, el cual funcionaba como farmacia Estatal a finales del siglo XX, se creó un nuevo reglamento, y se mando a edificar todos los cuarteles para que funcionaran como cuerpos policíacos, en los que se pueden mencionar como cuarteles están: el edificio de la Parroquia compañero de la época de edificación de la dirección de la policía.

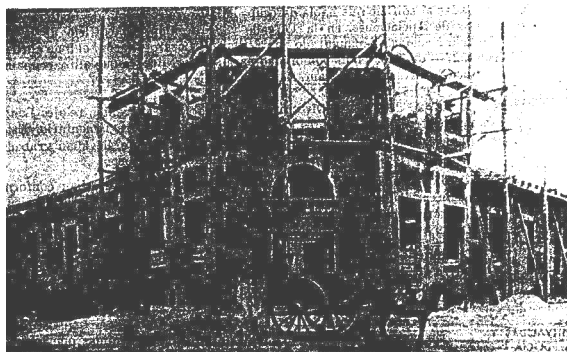


Foto # 43

Construcción del edificio destinado a la policía, que funcionaría como cuarta demarcación, en el año de 1,926, ubicado en la 14 calle y 10ª. avenida esquina.

Foto # 44

Cuarta demarcación terminada, inaugurada el 16 de septiembre de 1,928, posteriormente funciona como hospital infantil "María Teresa", tiempo más tarde albergo en su estructura la farmacia estatal.



Foto # 43 - 44

FUENTE. centenario de la Policía Nacional 1,881 – 1981
Página 56

En el período de gobierno de Lázaro Chacón (1,926 – 1,930) é dedicó varios años de su vida a las faenas agrícolas, fue uno de los funcionarios más empeñados en la ceración de la policía rural. Ordeno a la dirección de la policía poner en servicio activo unos pelotones de guardias rurales, aunque estos fueran de forma modesta. Estas actividades que todos vieron con el mayor gusto son en esos momentos actuales de gran oportunidad, en ese entonces llenaron por completo las finalidades de vigilancia en los campos y caminos en favor del hacendado y agricultor.⁷⁴

En la dictadura del general Ubico, se estableció una escuela de aspirantes a policías, donde los que deseaban ingresar a dicha institución, como agentes recibían una previa instrucción técnica que los capacitara al mejor cumplimiento de los deberes. Ubico no preciso de los servicios del ejército no obstante acudió a la policía para resguardarse en el poder. Los militares formaban parte de la institución de la policía teniendo a su cargo puestos importantes escogiendo a los más capaces tratándose de hacer una tropa de elite, sus sueldos sobrepasaban los límites de los salarios públicos incluso el de los ministros. El cuerpo de la policía formaba parte de ministerio de gobernación pero el director general recibía órdenes del presidente de la república y, también, los jefes policiales departamentales. En lo que respecta a su composición étnica, los indígenas no podían formar parte de dicha institución, motivado por los pensamientos europeizados del dictador.

A mediados de la década de los treinta, la policía contaba con unos seiscientos agentes fijos sumándose a estos los colaboradores entre los que se pueden mencionar: telegrafistas, empleados de correos, choferes, prostitutas, empelados de comercios y oficinas, empelados del estado prominentes y prácticamente todos los diputados, uno de cada 10 guatemaltecos actuaba como espía político. Un presupuesto de 36,000 quetzales anuales era destinado a la institución policial. A finales de 1,931, había logrado colocar a personas de su confianza en la totalidad de mandos de la policía nacional, desde el principio tuvo clara la idea de hacer de esta una unidad escogida, con verdaderos fomentos de poder para consolidar el orden. La sección de la policía de investigación estuvo a cargo el coronel David H. Ordoñez y desde 1,937 a cargo de José Bernabé Linares, tendido como finalidad la vigilancia y eliminación de los opositores al régimen, pronto gano el nombre de GESTAPO por sus tembles métodos de operación.⁷⁵

⁷⁴ Gaceta de la Policía del 16 de febrero de 1930, página 223.

⁷⁵ Historia de Guatemala, Francis Polo Sifuentes, página 346 y 347.

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD DE GUATEMALA

En agosto de 1,941 se crea una sección de la policía montada, destinada a la vigilancia de la frontera de San Marcos de lado de María Cecilia, estaba integrado por un primero y segundo jefe, un sargento con el carácter de inspector y secretario, cuatro cabos y quince soldados. Su labor consistía en ejecutar a los vándidos y sospechosos recurriendo para ella a la estrategia de fingir que los reos intentaban huir de sus captores, por lo que esta manera de ajusticiar a los bandoleros se le conoció popularmente como Ley Fuga, indudablemente se cometieron injusticias haciendo caer a ciudadanos inocentes, bajo esta terrible manera de pacificar al país, pero el resultado práctico de tales procedimientos fue que los guatemaltecos honrados llegaron a gozar de una seguridad ni antes vista.

En mayo de 1,942, teniendo en cuenta el estado de guerra que afectaba al mundo, el gobierno entiende que es necesario el concurso de los guatemaltecos para la defensa nacional, por eso instituye un servicio auxiliar denominado *guardia cívica*, con las facultades de investigar, prevenir y perseguir cuanto concierne al peligro interno de la acción tendiente a favorecer los planes e intenciones del enemigo. Las funciones de esta guardia cívica, aun cuando no tenían que ver medularmente con la policía nacional, guardaban con ella el estrecho vínculo de una autoridad común, ya que, dependían del mismo centro de poder que el de la policía.

En 1,934 la policía nacional, en su organización administrativa de la dirección general, estaba comprendida por dependencias que enlazaban actividades con íntima penetración. A raíz del traslado del departamento nacional del trabajo, la creación en forma reglamentada del departamento de control y la creación del cuerpo de motoristas motivo el aumento de número de dependencias que estaban bajo el control de la dirección general, todos estos cambios se suscitaron en el transcurso de este año. Todo este conjunto lo conformaban las siguientes oficinas:

DIRECCIÓN GENERAL	SUBDIRECCIÓN GENERAL	SECRETARÍA GENERAL
	Inspección General	
	Cuerpo instructor	
	Secretaría de la Subdirección	Archivo
	Cuartel No. 01	Departamento de control
	Primer destacamento	Sección de extranjería
Receptoría - pagaduría	Hospital de la Policía	Departamento. Nacional del trabajo
Cuerpo consultivo	Banda de Música de la Policía	Juzgado de tránsito
Central telefónica local La Gaceta	Comandancia del tránsito	Departamento de investigación
Cuerpo de Motoristas	Cuartel No. 02	Gabinete de identificación
Garage	Segundo destacamento	Oficina De Tolerancia
Consejería	Tercer destacamento	Comisaría de la Policía N.
	Sección montada	Comisaría de la Policía Muni.
	Biblioteca	Comandancia de la Policía de Hacienda
	Talleres	Comandancia de la Policía Montada
	Almacenes	

FUENTE: memorias de los trabajos realizados por la Dirección de la Policía Nacional, 1,934 a diciembre de 1,935, Guatemala C. A., página 82

Cuadro # 12

// CUADRO CRONOLOGICO DE OBRAS REALIZADAS POR LA POLICÍA

Muestra de manera general las actividades de mayor relevancia que se dieron dentro de la institución de la Policía, tanto en lo concerniente a inauguraciones de edificios, creaciones y reformas de reglamentos, mejoras económicas que benefician al agente policiaco. Se detalla la fecha en que ocurrieron los hechos bajo que gobierno.

FECHA	GOBIERNO	DESCRIPCIÓN. ⁷⁶
	CARLOS HERRERA	Dirección de Moran Gil, Creación de Escuela de Capacitación e Inspectoría General. El Cuerpo de Música. Primer Reglamento de Tránsito.
11 noviembre de 1942	JORGE UBICO	Inauguración del Edificio del Palacio de la Policía
	JUAN JOSE AREVALO B.	Cambia el nombre de la institución a Guardia Civil. Creación de Servicio de Radio Patrulla.
	CORONEL CARLOS CASTILLO ARMAS	Decreto # 332, se le da el nombre nuevamente de Policía Nacional.
31 agosto de 1965	CORONEL ENRIQUE PERALTA A.	Se declara el día de la Policía Nacional el 12 de septiembre.
16 mayo de 1971	GENERAL CARLOS ARANA OSORIO	Colocación de la 1ª. Piedra de la Escuela de la Policía Nacional. Creación de Ayuda Póstuma para la Policía.
14 febrero de 1975	GENERAL KJELL EUGENIO LAUNGERUD	Inauguración de la Escuela de la Policía Nacional.
04 septiembre de 1978	GENERAL ROMEO LUCAS GARCÍA	Nombramiento de Asesores Jurídicos en los Cuerpos de la Capital Y Departamentos.
12 septiembre de 1978		Fundación de la Biblioteca de la Policía Nacional.
01 octubre de 1978		Creación del procedimiento admón. normal de la P.N.C.
01 diciembre de 1978		Demolición del ex – convento de San Francisco, funcionaba como Edificio Policiaco. ⁷⁷
26 diciembre de 1978		Aumento del Auxilio Póstumo.
01 enero de 1979		Remodelación de planes de estudio en la Escuela de la P.N.C. Creación de Cantos de Guerra.
29 febrero de 1979		Construcción de la Jefatura y Club Social en Jutiapa.
22 mayo de 1979		Colocación de 1ª. Piedra del 5º Cuerpo en la zona 10 Villa de Guadalupe.
11 agosto de 1979		Inauguración Clínica Odontología del Cuerpo de Tránsito.
04 septiembre 1979		Creación de Jubilados
12 septiembre de 1979		Creación Clínica Médica Odontología de la Dirección General.
01 enero de 1980		Principio de campaña de alfabetización de la P.N.C.
11 abril de 1980		Inauguración de la Estación de P.N.C. en el Rancho, El Progreso.
27 mayo de 1980		Adquisición de 10,000 varas cuadradas de terreno, para recreación del personal en Sipacate, Escuintla.
15 de julio de 1980		Inauguración de instalaciones del Cuarto Cuerpo de la policía



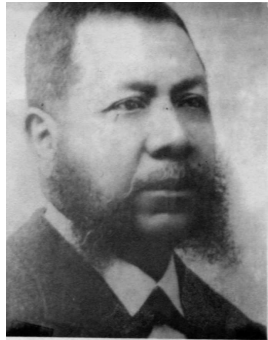
El Coronel de Infantería German Chupina Barahona, corta cinta simbólica al inaugurar la biblioteca del Segundo Cuerpo, acompañado del jefe y madrinas del mismo cuerpo.

Cuadro # 13

Foto # 45

⁷⁶ Centenario de la Policía Nacional, Administración General Lucas García, 12 de septiembre de 1981

⁷⁷ Edición de Prensa Libre, 01 de diciembre de 1978, página 14.



Señor
FELIPE MORAN GIL.
Del mes de abril de 1920 al 9 de junio
de 1920.

Director de la PNC. # 21
Señor Felipe Moran Gil, abril 1920 a
junio 1,920



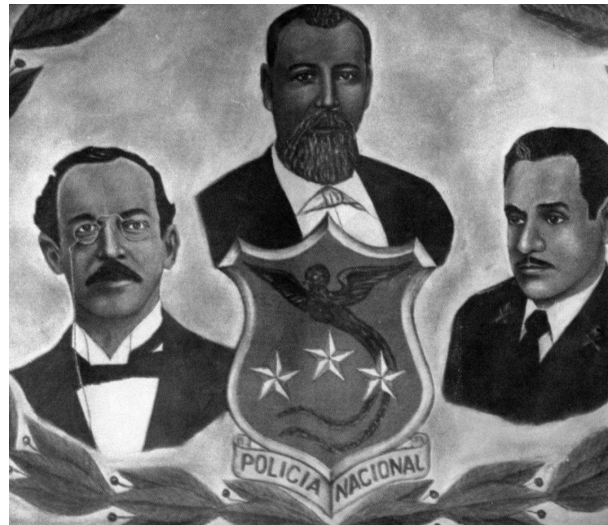
Coronel de Infantería
VICTOR M. SANDOVAL.
Del 3 de noviembre de 1945 al 3 de
agosto de 1950.

Director de la PNC # 35
Coronel de Infantería Víctor M.
Sandoval, noviembre 1945 a
agosto 1,950



General de Brigada
RODERICO ANZUETO.
Del 2 de enero de 1931 al 14 de
febrero de 1937.

Director de la PNC. # 28
General Roderico Anzuelo, enero 1,931 a
febrero 1,937



En la parte central se observa a Justo Rufino Barrios, fundador de la Policía, a la izquierda Roderico Toledo primer director de la policía y a la derecha el Coronel de Infantería Germán Chapina Barahona director de la policía nacional en el año de 1,981.



Mayor de Ingenieros
**MIGUEL MAURICIO ROLANDO
IZQUIERDO GUDIEL**
Del 1º de febrero de 1970 al 30 de junio

Director de la PNC. # 62
Mayor de Ingenieros Miguel Mauricio
Izquierdo, febrero 1,970 a junio
1,970.

Foto # 46 - 50

///LEYES EN QUE SE RIGE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL

La policía nacional toma como reglamentos los establecidos en La Constitución Política, en el Código Penal y en la Ley Orgánica de la Policía, que daremos a conocer los artículos que más se enfocan en el ejercicio de sus labores:

1 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA REPÚBLICA

1 ARTÍCULO 11 “DETENCIÓN POR FALTAS O INFRACCIONES”

Por faltas o infracciones a los reglamentos no deben permanecer detenidas las personas cuya identidad pueda establecerse mediante documentación por el testimonio de personas cuya identidad pueda establecerse mediante documentación, por el testimonio de personas de arraigo o por la propia autoridad. En dichos casos, bajo pena de la sanción correspondiente la autoridad, limitará su contenido a dar parte del hecho a juez competente y a prevenir al infractor, para que comparezca ante el mismo dentro de las 48 horas hábiles siguiente. Para este efecto son hábiles todos los días del año y las horas comprendidas entre 8 y 18 horas. Las personas que no puedan identificarse conforme a lo dispuesto en este artículo, será puesta a disposición de la autoridad judicial más cercana, dentro de la primera hora siguiente a su detención.

2 ARTÍCULO 22 “ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES”

Los antecedentes penales y policiales no son causa para que a las personas se les restrinja en el ejercicio de sus derechos que esta Constitución y las leyes de la República les garantizan, salvo cuando se limiten por ley o en sentencia firme y por el plazo fijo en la misma.

3 ARTÍCULO 28 “DERECHO DE PETICIÓN”

Los habitantes de la república de Guatemala tienen derecho a dirigir, individual o colectivamente, peticiones a la autoridad, la que está obligada a transmitirla y deberá resolverlas conforme a la ley. En materia administrativa, el término para resolver las peticiones y notificar las resoluciones no podrá exceder de 30 días. En materia fiscal para impugnar resoluciones administrativas, en los expedientes que se originen en reparos o ajustes por cualquier tributo no se exigirá al contribuyente el pago previo del impuesto o garantía.

4 ARTÍCULO 30 “PUBLICIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS”

Todos los actos de la administración son publicados. Los interesados tienen derecho a obtener en cualquier tiempo informes, copias, reproducciones y certificaciones que soliciten y la exhibición de los expedientes que deseen consultar, salvo que se trate de asuntos militares o diplomáticos de seguridad nacional o de datos suministrados por particulares bajo garantía de confidencia.

5 ARTÍCULO 31 “ACCESO A ARCHIVOS Y REGISTROS ESTATALES”

Toda persona tiene derecho de conocer lo que de ella constituye en archivos, fichas o cualquier otra forma de registros estatales y la finalidad a que se dedica esta información, así como a corrección, rectificación y actualización.

B LEY ORGANICA DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL EN SU CAPITULO I

1 ARTÍCULO 1

La seguridad Pública es un servicio esencial de competencia exclusiva del Estado y para fin se crea la Policía Nacional Civil.

2 ARTÍCULO 2

La policía Nacional Civil es una institución profesional armada, ajena a toda actividad política. Su organización es de naturaleza jerárquica y su funcionamiento se rige por la más estricta disciplina. La Policía Nacional ejerce sus funciones durante las veinticuatro horas del día en todo el territorio de la República. Para efectos de su operatividad estará dividida en distritos y su número y demarcación serán fijados por su Dirección General. Está integrada por los miembros de la Carrera Policial y de la Carrera Administrativa.

3 ARTÍCULO 3

El mando supremo de la policía será ejercido por el Presidente de la República, a través del Ministerio de Gobernación. El funcionamiento de la policía estará a cargo de su Director General, bajo la inmediata y exclusiva autoridad del Ministro de Gobernación.

4 ARTÍCULO 5

Las personas individuales y las entidades privadas que presten servicio de investigación, protección y custodia sobre personas, bienes o servicios de titularidad pública o privada, están sujetas a un control activo de la policía nacional y a requerimiento de las autoridades de la policía, deberán prestar su colaboración y brindar información que ayude a prevenir la comisión de hechos delictivos.

Dichas personas sólo podrán organizarse y funcionar previa autorización de Ministerio de Gobernación, mediante acuerdo ministerial. En consecuencia, se adecuará a la presente ley la normativa que regula el control administrativo y funcional de las personas individuales y entidades de seguridad privada, las que no podrán denominarse policías.

5 ARTÍCULO 9

La policía nacional es la institución encargada de proteger la vida, la integridad física, la seguridad de las personas y sus bienes, el libre ejercicio de los derechos y libertades, así como prevenir, investigar y combatir el delito preservando el orden y la seguridad pública.

6 ARTÍCULO 10

Para el cumplimiento de su misión, la policía nacional desempeñará las siguientes funciones.

- a) Por iniciativa propia, por denuncia o por orden del Ministerio Público:
 1. investigar los hechos punibles perseguibles de oficio e impedir que éstos sean llevados a consecuencias ulteriores;
 2. reunir los elementos de investigación útiles para dar base a la acusación en proceso penal.
- b) Auxiliar y proteger a las personas y velar por la conservación y custodia de los bienes que se encuentren en situación de peligro por cualquier causa.

- c) Mantener y restablecer en su caso el orden y la seguridad pública.
- d) Prevenir la comisión de hechos delictivos e impedir que éstos sean llevados a consecuencias ulteriores.
- e) Aprender a las personas por orden judicial o en los casos de flagrante delito y ponerlas a disposición de las autoridades competentes, dentro del plazo legal.
- f) Captar, recibir y analizar cuantos datos tengan interés para la seguridad pública, estudiar, planificar y ejecutar métodos y técnicas de prevención y combate de la delincuencia y requerir directamente a los señores Jueces, en casos de extrema urgencia, la realización de actos jurisdiccionales determinados con noticia inmediata al Ministerio Público.
- g) Colaborar con los servicios de protección civil en los casos de grave riesgo, catástrofe y calamidad pública, en los términos establecidos en la ley.
- h) Vigilar e inspeccionar el cumplimiento de las leyes y disposiciones generales, ejecutando las órdenes que reciba de las autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.
- i) Prevenir, investigar y perseguir los delitos tipificados en las leyes vigentes del país.
- j) Colaborar y prestar auxilio a las fuerzas de seguridad civil de otros países, conforme a lo establecido en los Tratados o Acuerdos Internacionales de los que Guatemala sea parte o haya suscrito.
- k) Controlar a las empresas y entidades que presten servicios privados de seguridad. Registrar autorizar y controlar su personal, medios y actuaciones.
- l) Coordinar y regular todo lo relativo a las obligaciones del Departamento de Tránsito, establecidas en la ley de la materia.
- m) Organizar y mantener en todo el territorio nacional el archivo de identificación personal y antecedentes policiales.
- n) Atender el requerimiento que dentro de los límites legales, reciban del Organismo Judicial, Ministerio Público y demás entidades competentes.
- ñ) Promover la corresponsabilidad y participación de la población en la lucha contra la delincuencia.

7 ARTÍCULO 11

La actuación de la policía nacional, se adecuará a los principios básicos contenidos en la presente ley con especial atención a las exigencias de los derechos humanos y a su condición de servicio público esencial.

8 ARTÍCULO 12

Son los principios básicos de actuación de los miembros de la policía civil los siguientes.

- I. Adecuación al ordenamiento jurídico.
 - a) Ejercer su función con absoluto respeto a la Constitución Política de la República de Guatemala, a los derechos humanos individuales y al ordenamiento jurídico en general.
 - b) Actuar con absoluta neutralidad política e imparcialidad y sin discriminación alguna, por razón de raza, religión, sexo, edad, color, idioma, origen, nacionalidad, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social u opinión.
 - c) Actuar con integridad y dignidad y abstenerse de todo acto de corrupción y oponerse a él resueltamente.
 - d) Sujetarse en su actuación profesional, a los principios de jerarquía y subordinación. En ningún caso, el principio de obediencia podrá amparar órdenes que entrañen ejecución de actos que manifiestamente constituyan delito o sean contrarios a la Constitución o a las leyes.

Colaborar pronta y cumplidamente con la administración de justicia y auxiliarla en los términos establecidos en la ley.

C CODIGO PENAL

1 ARTÍCULO 101

Facultades, tanto el imputado como su defensor pueden indistintamente pedir, proponer o intervenir en el proceso sin limitaciones en la forma que la ley señala.

2 ARTÍCULO 107 REF. POR ART 12 DECT 79-97 FUNCION

El ejercicio de la acción penal corresponde al Ministerio Público como órgano auxiliar de la administración de justicia conforme las disposiciones de este código. Tendrá a su cargo el procedimiento preparatorio y la Dirección de la Policía Nacional en su función investigativa dentro del proceso penal.

3 ARTÍCULO 110

Poder coercitivo y facultades. En el ejercicio de sus funciones el Ministerio Público dispondrá de los poderes que este código le autoriza. Si la regla que otorga el poder no discrimina también le corresponderá la respectiva facultad.

4 ARTÍCULO 112 REF. POR ART. 13 DECRETO 79-97 FUNCIÓN DE LA POLICÍA

Por iniciativa propia en virtud de una denuncia o por orden del M.P. deberá hacer lo siguiente.

1. Investigar los hechos punibles perseguibles de oficio.
2. Impedir que estos sean llevados a consecuencias ulteriores.
3. Individualizar a los sindicados.
4. Reunir los elementos de investigación útiles para dar base a la acusación o determinar el sobreseimiento.

D NORMATIVA POLICIAL DE GUATEMALA, TOMO I⁷⁸

En su reglamento de organización de la policía nacional civil, se acuerda:

1 TÍTULO I, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL

a CAPÍTULO I, ORGANIZACIÓN

El director de la Policía Nacional Civil ejerce el mando directo de la institución, en ausencia del mismo el Director General Adjunto quedara al mando y en su defecto por las personas que ejerzan el mando de las subdirecciones. Dependen directamente del Director General.

- la oficina de Relaciones informativas y sociales,
- la Asesoría Jurídica,
- la Sección de Derechos de Petición y Recursos, y
- la Secretaría de Despacho.

⁷⁸ Normativa Policial de Guatemala, Tomo 1, Ley y Reglamentos de la Policía Nacional Civil, pág. 67-79

b CAPÍTULO II, DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

En su artículo 2. La oficina de relaciones informativas y sociales le corresponde las funciones,

- establecer y mantener relaciones con los medios de comunicación social, en aquellas materias que afecten a la PNC, así como emitir a dichos medios los comunicados institucionales,
- recopilar y seleccionar la información que reciba de dichos medios y elaborar los correspondientes boletines informativos de distribución interna, y
- mantener las relaciones que correspondan con órganos análogos de otras dependencias públicas.

Artículo 3. Asesoría Jurídica, le corresponde emitir dictámenes, opiniones e informes sobre asuntos en que sea obligatorio este trámite y sobre aquellos otros que el Director General acuerde someter a su examen.

Artículo 4. Derechos de Petición y Recursos, al oficial superior de la PNC, le corresponde efectuar las propuestas de resolución de asuntos planteados al amparo de petición con las resoluciones de los recursos administrativos, tramitar las reclamaciones y quejas.

Artículo 5. Secretaría de Despacho, a cargo de un Oficial Superior, le corresponde,

- facilitar la acción directiva mediante el establecimiento de canales de comunicación y relación,
- planificar y programar el despacho y audiencias con el Director General, y
- todas aquellas que expresamente le sean encomendadas por el Director General.

2 TÍTULO II, DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

a CAPÍTULO I, ORGANIZACIÓN

Artículo 6. esta representa el segundo escalón jerárquico dentro de la institución, le corresponde dirigir, coordinar e impulsar el funcionamiento de los siguientes órganos con rango de Subdirección General:

- subdirección General de Operaciones;
- subdirección General de Personal;
- subdirección General de Apoyo.

Dependen directamente del Director General Adjunto:

- secretaría General Técnica;
- oficina de Responsabilidad Profesional;
- intervención Central de Armas;
- oficina de Entidades de Seguridad Privada;
- departamento de Tránsito.

b CAPÍTULO II, ÓRGANOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

Artículo 7. Secretaría Técnica, al mando de un Oficial Superior tiene la misión de auxiliar al Director General Adjunto.

Artículo 8. La oficina de Responsabilidad Profesional, al mando de un comisario General, realiza las investigaciones que sean encomendadas sobre las conductas de los miembros de la PNC.

Artículo 9. La intervención Central de Armas, al mando de un comisario General, controla la documentación, registro, fabricación, importación, comercio, tenencia, uso y circulación de armas de fuego.

Artículo 10. Oficina de Entidades de Seguridad Privada, al mando de Comisario General, velar por el exacto cumplimiento de las normas que la legislación vigente establece, para el control de la seguridad privada.

Artículo 11. Departamento de Tránsito, mando de un Comisario General, encargado de emitir y controlar las licencias de conducir, planificar la regulación del tránsito.

3 TÍTULO III, DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES

a CAPÍTULO I, ORGANIZACIÓN

Artículo 12. al mando de un comisario General, le corresponde:

- dirigir, impulsar y coordinar el servicio operativo de las Unidades de la Policía;
- elaborar la doctrina para la ejecución de dicho servicio;
- formular propuestas acerca de las necesidades de personas y medios materiales, y su distribución territorial.

Integran la Subdirección General de Operaciones:

- secretaría Técnica;
- servicio de Operaciones;
- departamento de Operaciones Anti-Narcóticas (DOAN);
- servicio de información;
- servicio de Investigación Criminal;
- servicio Fiscal y de Fronteras;
- fuerzas Especiales de Policía;
- servicio de Tránsito;
- unidades Especiales.

El Subdirector General de Operaciones tiene a su dependencia las Jefaturas de Distrito.

b CAPÍTULO II, ÓRGANOS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES

Artículo 13. Secretaría Técnica al mando de un oficial Superior, apoya y proporciona asistencia técnica y administrativa al Subdirector General

Artículo 14. Servicio de Operaciones al mando de un Comisario General.

Artículo 15. Departamento de Operaciones Anti-Narcóticas (DOAN).

Artículo 16. Servicio de Información.

Artículo 17. Servicio de Investigación Criminal.

Artículo 18. Servicio Fiscal y de Fronteras.

Artículo 19. Fuerzas Especiales de Policía.

Artículo 20. Al Servicio de Tránsito todas las antepuestos al mando de un Comisario General.

Artículo 21. Unidades Especialistas dependerán de la Secretaría Técnica.

4 TÍTULO IV, DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

a CAPÍTULO I, ORGANIZACIÓN

Artículo 22. Esta subdirección está al mando de un Comisario General con el curso de capacitación para la escala de dirección, le corresponde el desarrollo, coordinación y aplicación de la política de personal y de ordenación de la enseñanza, como la promoción y desarrollo de la acción social en el seno de la Policía. Lo integran los siguientes órganos.

- Secretaría Técnica,
- Jefatura de Enseñanza,
- Sección de Personal,

- Sección de Régimen Disciplinario,
- Sección de Asistencia al Personal,
- Servicio de Publicaciones, y
- Archivo Central.

b CAPÍTULO II, ÓRGANOS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

Artículo 23. *Secretaría Técnica* al mando de un Oficial Superior.

Artículo 24. *Jefatura de Enseñanza* al mando de un Comisario General.

Artículo 25. *Sección de Personal* al mando de un Oficial Superior.

Artículo 26. *Sección de Régimen Disciplinario*.

c CAPÍTULO III, ÓRGANOS DE LA SUB DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO

Artículo 31. *Secretaría Técnica*.

Artículo 32. *Servicio de Gestión Económica*.

Artículo 33. *Servicio de Material Móvil*.

Artículo 34. *Servicio de Armamento*.

Artículo 35. *Servicio de Infraestructura*.

Artículo 36. *Servicio de Logística*.

Artículo 37. *Servicio de Transmisiones*.

Artículo 38. *Servicio de Informática*, todas las anteriores al mando de un Oficial Superior.

5 TÍTULO VI, ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA

Las jefaturas de distrito están al mando de un Comisario General con el curso de capacitación para la Escala de Dirección, auxiliado por una secretaria. Son las unidades superiores de la PNC en su despliegue operativo territorial dependiendo de la Subdirección General de Operaciones. Las comisarías al mando de un Comisario son los órganos fundamentales de mando y de coordinación a nivel departamental, la estación es el órgano principal operativo y de control de servicios al mando de un Oficial Primero.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL

La Policía Nacional, dentro de su propia organización, está dividida en cuatro niveles de autoridad, iniciándose desde la escala básica seguida de la subalterna, prosiguiendo los oficiales superiores, y terminando con los oficiales de la dirección. Cada nivel autoritario se distingue por insignias, las cuales van variando de acuerdo al grado de superioridad. Para una mayor comprensión de lo descrito anteriormente, se hace una descripción del rango al que pertenecen y su correspondiente insignia, iniciando de un rango inferior al superior.

A RANGOS DE AUTORIDAD CON SUS RESPECTIVAS INSIGNIAS ⁷⁹

Para la identificación de los distintos rangos que existen dentro de la policía nacional civil, es necesario que desde los agentes hasta el director general porten en sus camisas, en la parte superior de los hombros unas distinciones. Básicamente estas distinciones constan de un rectángulo rígido de tela negra, al cual se le van implementando insignias bordadas de color amarillo o dorado, estas variaran de acuerdo al tipo de rango autoritario al que han sido asignados.

1 ESCALA BÁSICA:

AGENTE: le corresponde como insignia rectángulo de fondo negro con franjas horizontales amarillas superior e inferior.

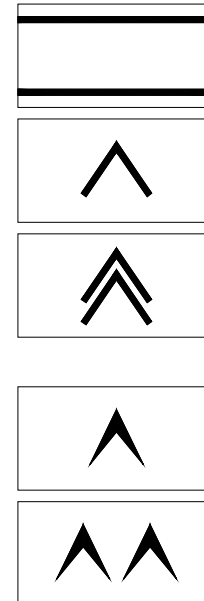
SUB INSPECTOR: rectángulo negro una "v" en el centro alargada.

INSPECTOR PRIMERO: rectángulo negro y en el centro dos "v" alargadas.

2 ESCALA SUBALTERNOS

OFICIAL TERCERO: rectángulo negro, una delta de color amarillo

OFICIAL SEGUNDO: rectángulo negro y dos deltas de color amarillo.



⁷⁹ Entrevista con Oficial Primero de la Policía Nacional Gustavo López Coyoy

OFICIAL PRIMERO: rectángulo negro y tres deltas de color amarillo.

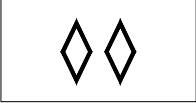


3 OFICIALES SUPERIORES

SUB COMISARIO: rectángulo negro con un diamante de color amarillo en el centro.



COMISARIO: rectángulo negro y en el centro dos diamantes de color amarillo.



COMISARIO GENERAL: rectángulo negro más tres diamantes de color amarillo.



4 ESCALA DE LA DIRECCIÓN

SUB DIRECTOR: rectángulo negro, tres diamantes y luareles superior e inferior.



DIRECTOR GENERAL ADJUNTO: rectángulo negro, tres diamantes y luareles superior, inferior y lado izquierdo.



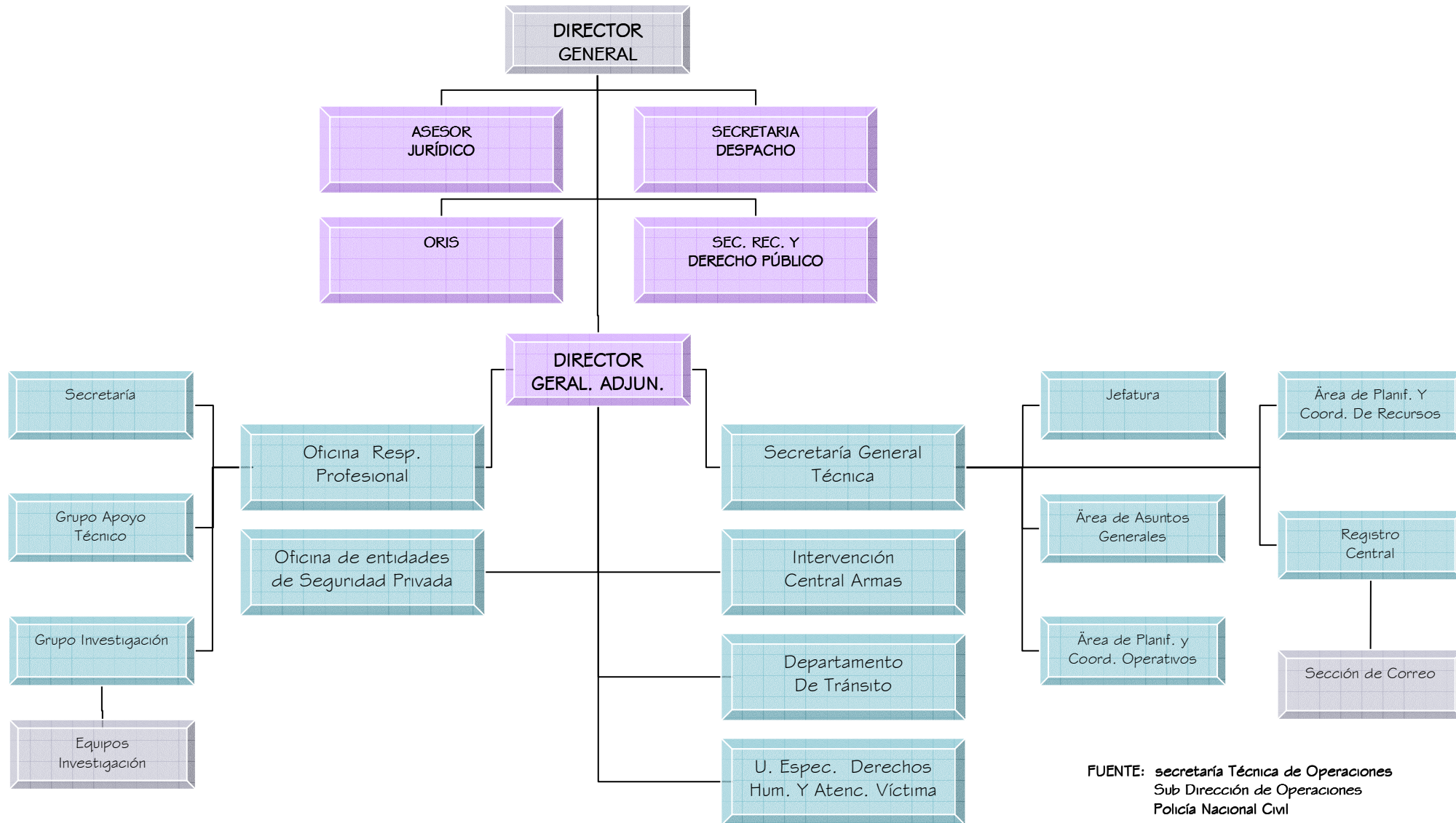
DIRECTOR GENERAL: rectángulo negro, tres diamantes con luareles en el borde interno del rectángulo.



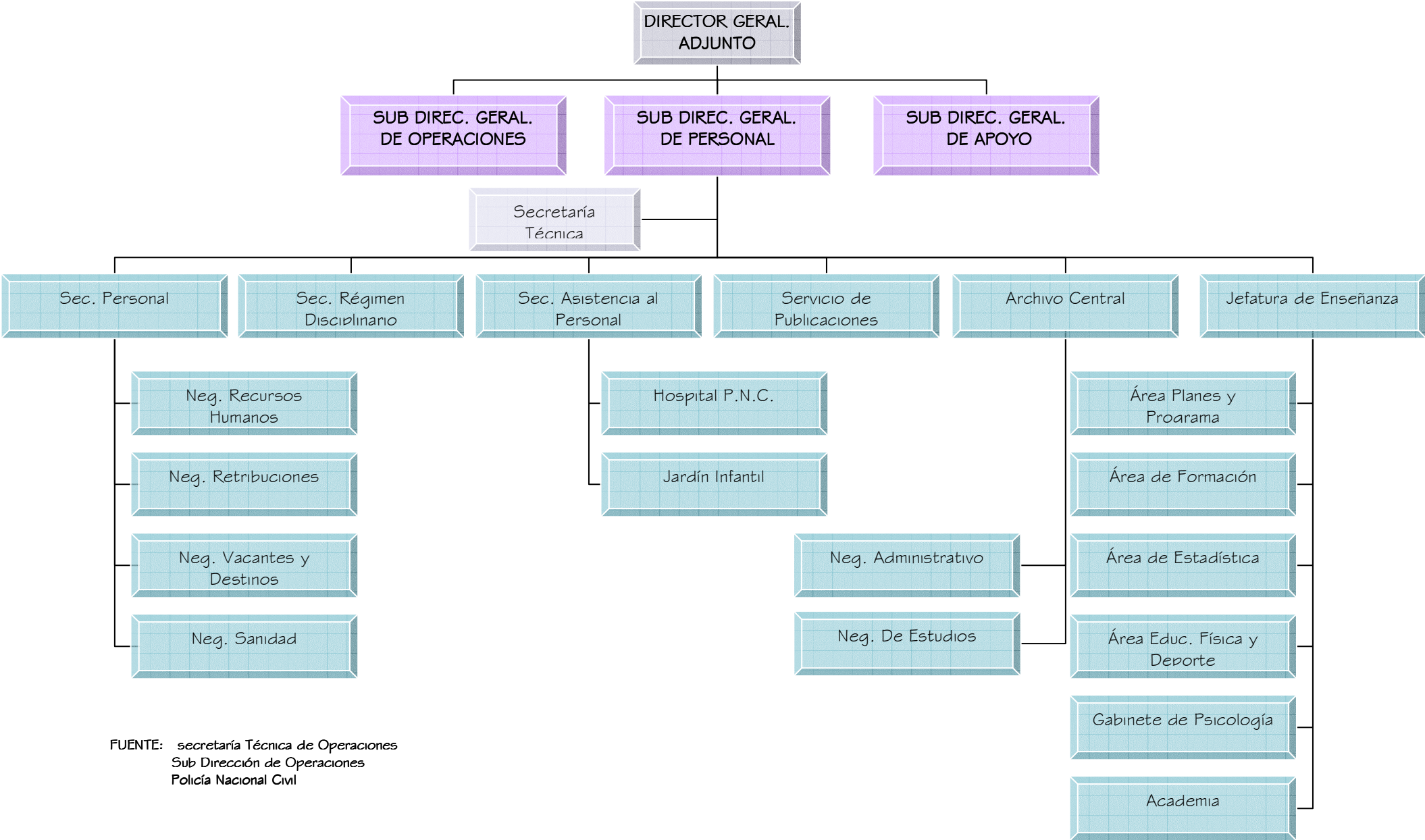
B ORGANIGRAMA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL

Las insignias correspondientes a estos cuatro niveles se encuentran relacionadas de acuerdo al orden jerárquico presentado en el organigrama el cual inicia desde el rango superior al inferior. El Director General es el alto mando de la institución, presidiéndolo el Director General Adjunto, seguido de las Sub Direcciones Generales de, Operaciones, Personal y de Apoyo. A continuación, se presenta, detalladamente, la estructura orgánica de la policía, desglosada en cuatro secciones.

ORGANIGRAMA DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA NACIONAL CIVIL GUATEMALA, C. A.

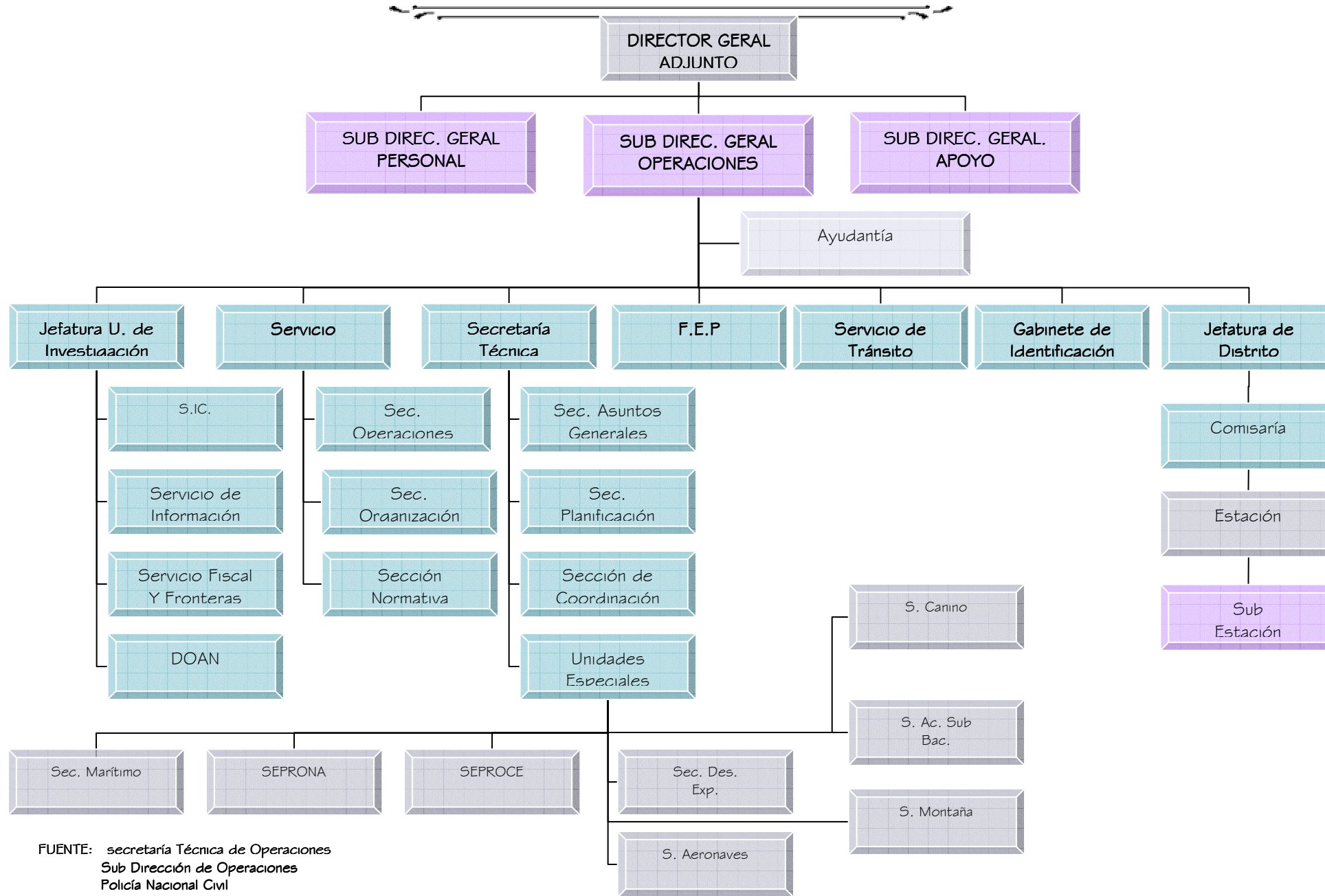


FUENTE: **secretaría Técnica de Operaciones**
Sub Dirección de Operaciones
Policía Nacional Civil

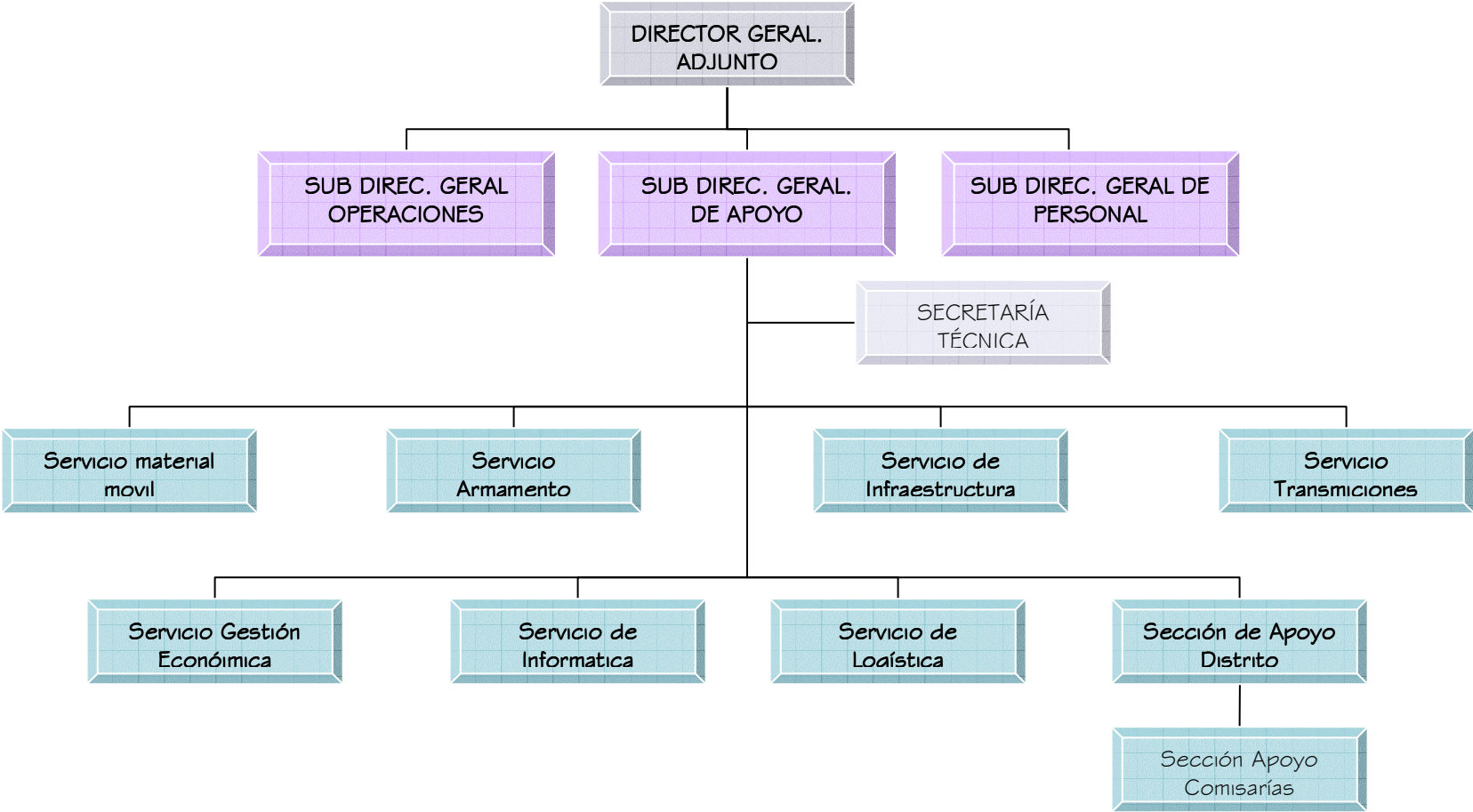


FUENTE: *secretaría Técnica de Operaciones*
Sub Dirección de Operaciones
Policía Nacional Civil

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD DE GUATEMALA



FUENTE: secretaría Técnica de Operaciones
Sub Dirección de Operaciones
Policía Nacional Civil



FUENTE: secretaria Técnica de Operaciones
Sub Dirección de Operaciones
Policía Nacional Civil

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD DE GUATEMALA

Como ya se ha podido apreciar el grado de orden disciplinario y jerárquico que impera dentro de la organización de la policía, partiendo desde los escalones de autoridad identificadas con sus respectivas insignias y estas, a su vez, familiarizadas con los distintos niveles de mando, se suma a esto la distribución del personal, el cual se muestra en el cuadro de estado de fuerza general de la dirección, encontrándose en el la colocación de los agentes dentro del edificio de acuerdo al grado de autoridad, el cual dependerá del servicio que desempeña la oficina al cual fue asignado como también el nivel de escolaridad.

C ESTADO DE FUERZA GENERAL DE LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN

No.	UNIDADES	ES/DIR	C.G.	COM.	S.C.	OF. I	OF. II	OF. III	INSP.	S/I.	AGT.	TOTAL
1	DIRECCIÓN GENERAL	1		1	1		1	2	3	2	43	54
2	OF. RELACIONES DE INFORMACIÓN Y SOCIALES O.R.I.S.							1			13	14
3	UNIDAD DE PREVENCIÓN DEL DELITO			1			1		1	1	104	108
4	DIRECCION GENERAL ADJUNTA	1			1	2	1	2	2	2	19	30
5	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SIC			2	5	22	36	51	16	24	525	681
5	OF. ENTIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA				1	1		2	2	1	39	46
6	OF. DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN V.					1	2		1		10	14
7	SUBDIRECCIÓN GENERAL OPERACIONES	1		7	10	4	4	6	11	2	202	247
8	GABINETE CRIMINALISTICO			1	1	2	3	7			119	132
9	SEGURIDAD PALACIO PNC			1				2	1	1	74	79
10	SUBDIRECCIÓN GENERAL PERSONAL	1			5	3	7	11	7	9	280	323
	TOTAL GENERAL	4		12	24	35	55	84	44	42	1428	1728

FUENTE: secretaría Técnica de Operaciones
Subdirección de Operaciones
Policía Nacional Civil.

Cuadro # 14

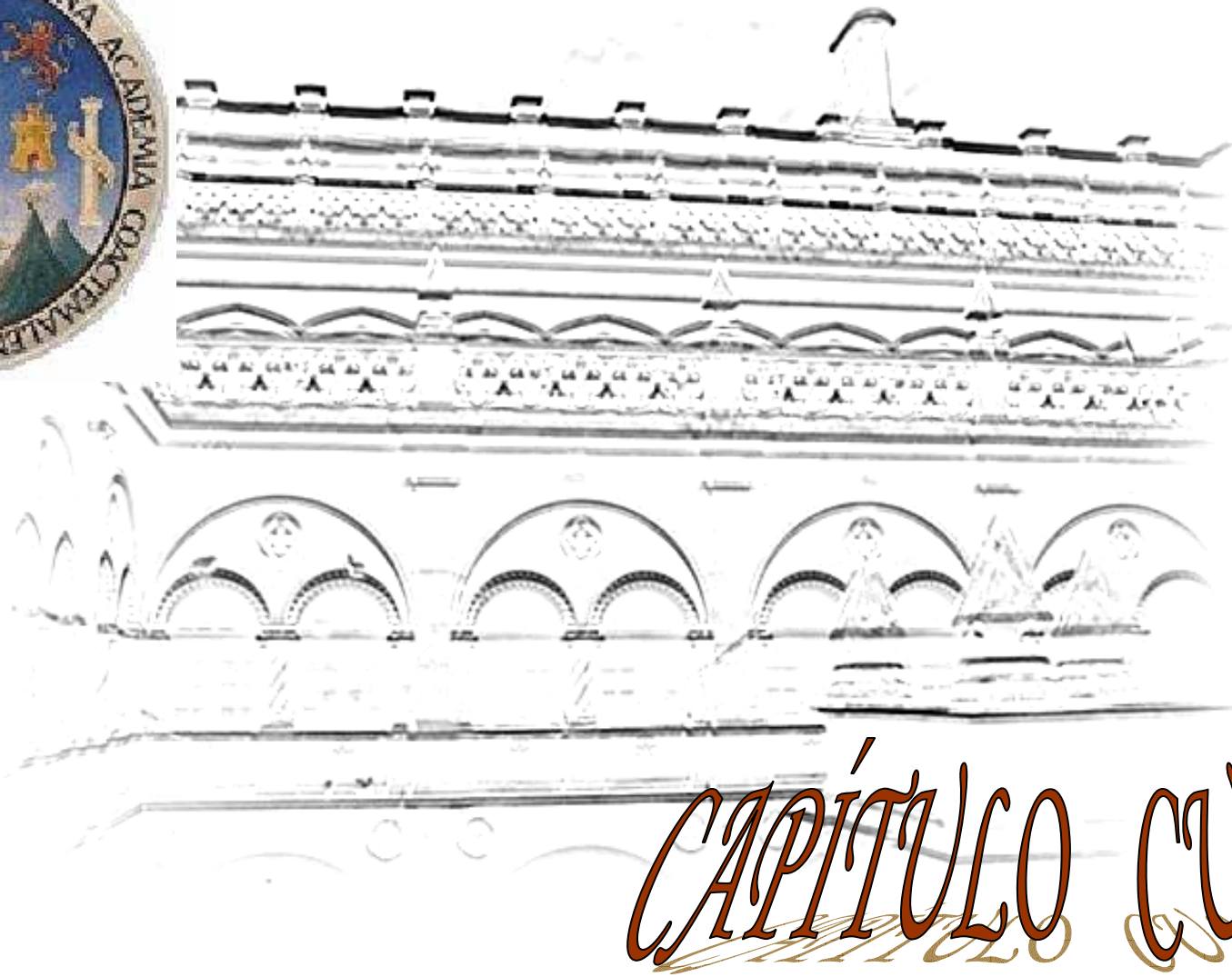
CONCLUSIONES

Las decisiones administrativas, tomadas por parte del gobierno liberal, tuvieron como resultado la construcción de una serie de edificaciones motivados por la necesidad de albergar a todos los servidores públicos. Centralizando el don de mando en el nuevo edificio construido, específicamente, para dicha actividad, siendo este el Palacio de la Policía Nacional, localizado en el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala.

La labor policial es muy compleja y obedece a un orden de tipo jerárquico rigiéndose por las más estrictas disciplinas, y para su adecuado entendimiento fue necesario conocer brevemente algunas de las leyes y reglamentos en que se basa y sustenta el trabajo del organismo ejecutivo, así como su estructura orgánica, rangos de autoridad y la organización de la dirección general. Analizando su funcionamiento y considerando la cantidad de personal que desempeñan sus labores de servicio hacia la comunidad.

El propósito de la institución es brindar atención, protección e información a la población en general, dejando en segundo plano el mantenimiento, protección y conservación del edificio que utilizan para el desempeño de sus labores, siendo este declarado monumento nacional.

Las actividades que se realizan dentro del edificio y la cantidad de agentes que laboran actualmente han sobrepasado el límite de capacidad, siendo una de las causas que contribuyen al deterioro del Palacio de la Policía Nacional.



CAPÍTULO CUATRO

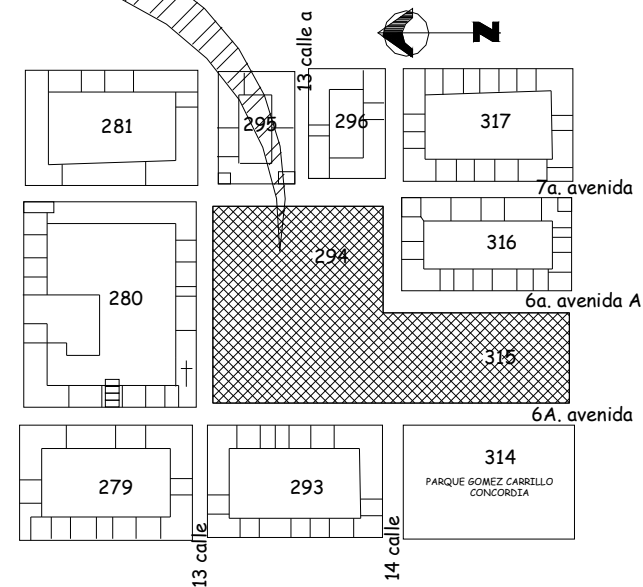
ANTECEDENTES DEL EDIFICIO DE LA POLICÍA

Indispensable para el estudio y análisis del edificio, es el conocimiento de la organización de la policía como institución a nivel general, las actividades que ejercen dentro del edificio propio, las funciones que desempeñan y los servicios que prestan a la comunidad. Todo ello lleva a conocer y ampliar el conocimiento acerca del desempeño de las labores que se ejercen dentro del edificio, quienes son los que prestan el servicio y los que hacen uso de ellos; debido a que sería imposible dar una solución adecuada y acertada a algo en específico si no conocemos cómo se origina, de dónde proviene y las causas que permiten dar paso al problema.

✓ HISTORIA Y EVOLUCIÓN

Una vez aprobado el acuerdo del traslado de la ciudad de Santiago al Valle de la Ermita o de la Virgen, se establece la nueva Guatemala de la Asunción en 1,776. Los Franciscanos solicitan a las autoridades que se les asigne la plaza de Santa Clara conjuntamente con la mitad superior de la manzana número siete, la cual ya se encontraba ocupada. El terreno concedido a los Franciscanos en la Plazuela de Santa Clara tenía de norte a sur 314 varas, de oriente a poniente 172 varas, y con la parte del norte y por el sur 79 varas, según informe del comisario que se instituyó el sitio de la plazuela para su medición.⁸⁰ El complejo arquitectónico del templo y convento de San Francisco de la Nueva Guatemala constituye uno de los más grandiosos monumentos erigidos durante el siglo XIX en esta ciudad. Es un ejemplo digno de la arquitectura de estilo Barroco, el cual se ha visto sometido a deterioro y destrucción, con el paso del tiempo la persecución desatada por el general Francisco Morazán - que gobernó al país entre 1,830-38 - repercutió en los templos de Guatemala y en particular en el de San Francisco, este es uno de los monumentos históricos más importantes en cuanto al estilo neoclásico. Tuvieron que transcurrir 51 años para completar su construcción, pues se inició en 1,800 y fue consagrado en 1851, posee la forma de una cruz latina con su pedestal.

PLANO DEL TERRENO CONVENTO Y TEMPLO DE SAN FRANCISCO



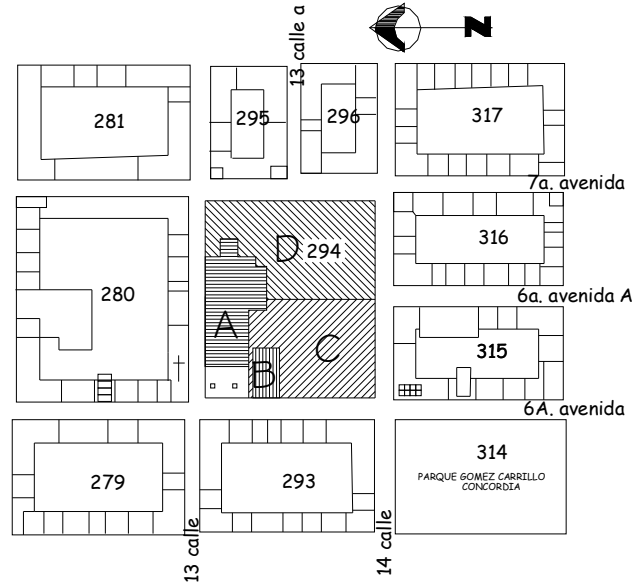
⁸⁰ Arte e Historia del Templo y Convento de San Francisco, Haroldo Rodas Estrada, Guatemala Centroamérica 1981, página 23

Los saqueos de las tropas de Morazán (1,830- 1,838) contribuyeron a que se perdieran muchos tesoros artísticos que guardaba el templo. Durante el gobierno Liberal del General Justo Rufino Barrios se decreto el 07 de junio de 1,872 la extinción de la orden religiosa en Guatemala, expropiando terrenos y la casa conventual, provocando que los Franciscanos abandonaran su templo y convento cuando aun se celebraba el jubileo circular, - ver fotos 07-08, página 69) -. Para hacer constar que la propiedad pertenece al gobierno se indago en la propiedad inmueble y se obtuvo en mayo de 2003 los datos según folio 143 del libro 220, denota que la finca #22275 describe lo siguiente: "El terreno está en la ciudad con el nombre de manzana San Francisco y mide una hectárea, 46 áreas, 77 centiáreas y 71 centésimas de centiárea, siendo sus linderos las siguientes: Norte 13 calle oriente, Este 7ª. Avenida sur, 14 calle oriente y Oeste con 6ª. Avenida sur. El Gobierno de la República de Guatemala, posee esta propiedad desde hace más de 10 años, la estima en 1,467,800.00. Título supletorio aprobado por el juzgado uno de primera instancia de esta capital a los 25 días del mes de septiembre de 1,929, certificado el 25 de noviembre del propio año y presentado el 24 de diciembre del citado año, a las 2:15 PM, Siendo número 6 folio 8 tomo 338 (Guatemala enero 11 de 1,930)."⁸¹



Foto # 51
Capilla Terciana de San Francisco en el año de 1,875, destinada a los miembros de la 3ra. orden. Esta parte daba a la iglesia y se situaba donde hoy esta el parque de la policía sobre la 6ª. avenida de la zona 1.

FUENTE: extraída Arte e Historia del Templo del Convento de San Francisco de Rodas Estrada H.

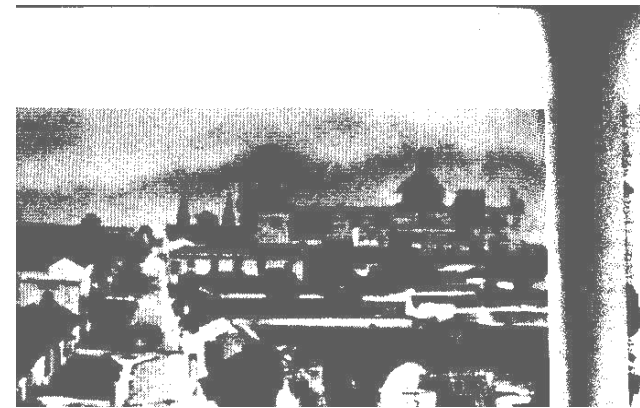


A IGLESIA
B CAPILLA TERCIARIA
C CASA CONVENTUAL
D CONVENTO

Foto # 52
Al fondo se muestra el conjunto franciscano, compuesto por el templo y convento, este ultimo resalta por sus pináculos, los cuales más tarde son eliminados.

Según datos obtenidos el convento de los Franciscanos fue construido sobre la 6ª. Avenida desde la 13 a la 14calle, ocupando hasta media manzana en dirección de oeste a este, sobre la 7ª. Avenida de 13 a 14 calle se encontraba la casa Conventual compartida con el templo de San Francisco, el cual se ubica a lo largo de la 13 calle de la zona 1. La capilla de los terciarios se encontraba a un costado del ingreso principal del templo compartiendo conjuntamente el atrio, esto se podría apreciar sobre la 6ª. Avenida en dirección norte sur.

Fuente: Entrevista realizada a Oscar Gil
Restauración del Templo de San Francisco, de la ciudad de Guatemala.



FUENTE: extraída Arte e Historia del templo del Convento de San Francisco, de Rodas Estrada H..
foto captada Cadweard Muybrdige en 1,875 página 41

Foto # 51 - 52

⁸¹ Documento de la Propiedad Inmueble, Folio 143, Libro 120, Finca 22275.

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

Los terremotos de 1,917-18 destruyeron la parte del ex convento y capilla de los Terciaros que daba a la calle Real, Sexta Avenida, en esa época lo ocupaba la Oficina de Correos y la sede de Aduana, subsiguientemente se ubicó allí la estación del ferrocarril del Sur, para pasar luego a ser la Escuela No. 2, finalmente, durante la dictadura de Jorge Ubico se trasladó a este sitio el cuartel No. 1 de la Policía Nacional.⁸² Los cambios que sufrió el conjunto Franciscano fueron variando, paulatinamente, tal como se demuestra en las fotos # 09-13, en esta última se observa los destrucciones ocasionados al inmueble.

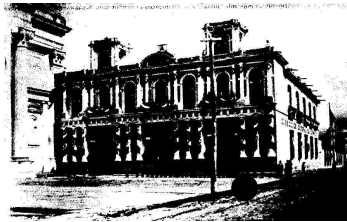


Foto # 53
Capilla de los Terciaros transformada en sede de la dirección general de correos (1,871). Nótese que los pináculos que coronaban las torres de

Foto # 54
El edificio carece de las pequeñas torres que sostenían los relojes, en comparación con foto # 09 (finales del siglo XIX).

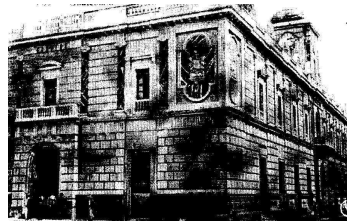
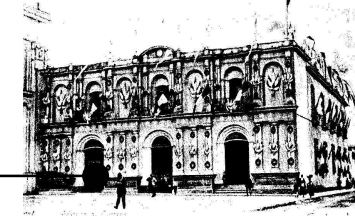


Foto # 57
Durante el gobierno de estrada cabrera (1,898-1,920), sufre una transformación total, las columnas son eliminadas, quedando armba unas pequeñas revestidas de mármol.

A IGLESIA
B CAPILLA TERCIA
C CASA CONVENT
D CONVENTO

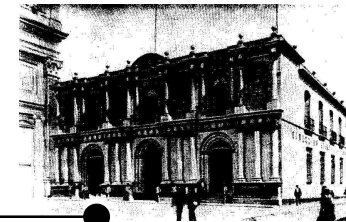
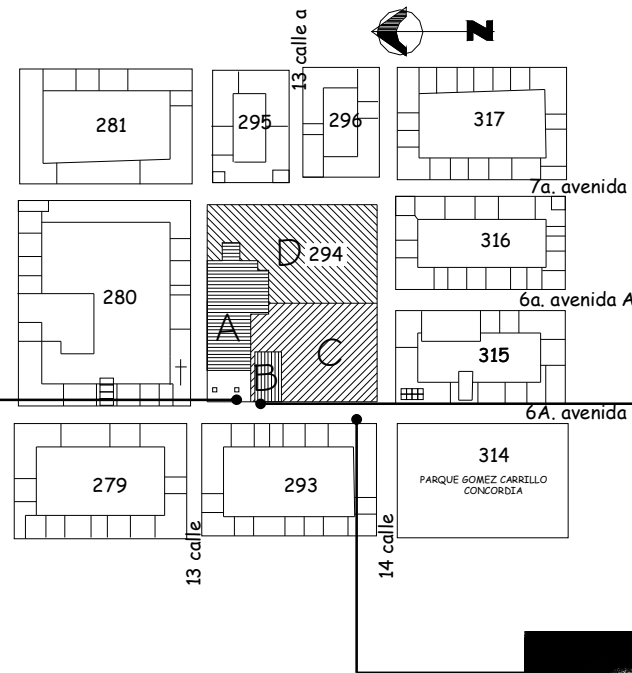


Foto # 55
Se nota que en 1,900 la cornisa ha sido rematada con pinillos, en la parte superior se colocó un reloj y escudos de la República, formando parte de la ornamentación. Sigue en funciones las oficinas de correos.

Foto # 56
El edificio es victima de los terremotos del 25 y 29 de diciembre de 1,917 y 3 y 4 de enero de 1,918



FUENTE: arte e Historia del Templo y Convento de San Francisco. Páginas 43 -49.

Foto # 53 - 57

⁸² Rodas Estrada, Haroldo., Arte e Historia del Templo y Convento de San Francisco de Guatemala, página 31-32

V/HISTORIA DEL EDIFICIO

Los terremotos que sacudieron a la ciudad de Guatemala en la segunda década de 1,900, repercutieron en el edificio destinado inicialmente para convento de los Hermanos Franciscanos, por lo que en 1,935 este terreno fue elegido para la construcción de la Dirección General de la Policía Nacional, quedando del convento original una parte considerable que daba a la séptima avenida.

En las elecciones de 1,930, triunfa el general Jorge Ubico, postulado por el partido liberal progresista (PLP) tomando posesión el 14 de febrero de 1,931. Con la llegada de Ubico al poder, la ciudad de Guatemala sufre transformaciones en su fisonomía en lo que respecta a su arquitectura y ornamentación, la ciudad conoció un período de construcción y renovación de edificios, necesario después de la destrucción que dejó como caudal el terremoto de 1,917 – 1,918. Poseía una ideología basada en la europeización, por lo que sus gustos no tenían límites, con ese fin en 1,933 decide la construcción del conjunto de la Casa Presidencial, comprando residencias y permutando terrenos para el extender el proyecto en pleno centro capitalino. Con este ejemplo, se puede observar grandes obras arquitectónicas, dentro de los que destacan el Palacio de la Policía Nacional

*“Según notas del Liberal Progresista, se conoce que por disposición del jefe del Ejecutivo, se construirá un edificio elegante y espacioso que abarcará más de media manzana de terreno, Por disposición del presidente de la República la Tesorería Nacional procederá a la construcción de la dirección general de la Policía Nacional, en el amplio predio, en donde existían las oficinas de correos y telégrafos, situadas en la 6ª. Avenida sur de la parte comprendida del templo de San Francisco a la 14ª. Calle de la zona 1, con fondo hasta el callejón Concordia se utilizará en su construcción, ladrillo, cemento y hierro, y estará dotado de todos los departamentos necesarios para una dependencia de tanta actividad y movimiento como lo es la dirección general de la Policía, está planificado por dos pisos en la parte del frente y tres pisos en la parte de atrás, la estructura del edificio es de 3 y 4 pisos y 5 con las torres que dan a la 14 calle, siendo la altura mayor de la torre que da al Callejón Concordia de 28 metros y ½, estando todo el edificio revestido de imitación de piedra en distintos tonos, todo este conjunto abarca un área aproximada de 3,500 metros cuadrados”.*⁸³

Para su construcción se combinaron los **estilos románicos y góticos** de los siglos X y XV, surge una mezcla de **elementos platerescos y barrocos** de la arquitectura española y guatemalteca, se utilizaron más elementos góticos tomados todos ellos del Palacio de los Condes de Monterrey en España. Esta es una obra del **diseñador Manuel Moreno Barahona**, quien tuvo a su cargo la elaboración de planos.

Todas estas disposiciones acarrearón un traslado de oficinas de distintas dependencias. La Dirección General de la Policía Nacional que estaba ubicada en la 6ª. Avenida A y 5ª. Calle de la zona 1, fue trasladada provisionalmente al lugar que ocupaba la Corte Suprema de Justicia y sus diversas dependencias, esta a su vez se trasladó a la 9ª. Av. Sur contiguo al templo de las Beatas de Belén.

“El Señor Moreno Barahona quien estaba al servicio de la Tesorería Nacional, mantuvo a su cargo el control económico y la construcción de esa importante obra. Se calculaba que en aproximadamente año y medio se diera por terminada su construcción.

*Para lograr el avance del edificio, se fue aumentando el número de trabajadores comenzando cuatrocientos y terminando seiscientos hombres, entre albañiles herreros, caporales, carpinteros, ayudantes, peones etc., trabajándose en forma activa hasta en horas de la noche. La iluminación de los corredores es proporcionada por artísticos faroles del más moderno estilo y fueron fabricados en el taller de construcciones metálicas del señor Marcel Choiselat. Este mismo industrial tuvo a su cargo los trabajos de herrería”.*⁸⁴

⁸³ Gaceta de la Policía, “El Liberal Progresista”, No. 5449.

⁸⁴ Centenario de la Policía Nacional, páginas 60 – 64.

A CUADRO CRONOLÓGICO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA

AÑO	DESCRIPCIÓN
1938	Se hace de conocimiento los avances de la obra, los que consistieron en trabajos de excavación y concluido los cimientos, paredes de la planta baja y fundidas las terrazas, áreas correspondientes al uso de garaje de la Dirección General.
1939 y diciembre 1940	Dan principio al levantado de muros, tanto de enfrente como los de la 14 calle Oriente. En el primer piso se ha terminado la mayor parte de las habitaciones, faltando únicamente los corredores que circulan el patio principal. Estando terminado el primero, se prosiguieron los trabajos del segundo piso, el cual abarco todo el año.
1942	En este año de da por concluido los trabajos en el Palacio de la Policía, inaugurándose el 10 de noviembre de dicho año.

Fuente: elaboración propia

Cuadro # 15

El recorrido realizado por las autoridades en 1942 después de su inauguración detalla, claramente, que el edificio está dotado de locales indispensables para el buen funcionamiento de las dependencias a que se destina, contando con todo género de comodidades y cuya descripción se hizo al iniciarse los trabajos de construcción.

Describiéndose las dependencias que en cada nivel se encontrará al La policía nacional contara con lo indispensable para el desarrollo de las actividades y el público encontrara mayor satisfacción al visitar sus dependencias detallando por el recorrido lo que localizará en cada nivel.

“AREA DE SOTANO: frente al callejón Concordia se encuentra el amplio ingreso con espaciosa bóveda de 12 metros de luz esta permite el acceso a garajes de vehículos y motos, con capacidad para colocar 50 motocicletas del cuerpo motorizado y 20 carros de servicio de la institución policial, y el parqueo destinado a los

vehículos de los jefes. En este mismo nivel se encuentran los talleres de reparaciones, dormitorios y dependencias para uso de choferes y motoristas, escaleras de servicio interior y un departamento para detenciones. En esta área se localiza un ascensor que conduce hasta el último piso del edificio y una gigantesca escalera secundaria que lleva a los pisos superiores.

PRIMER NIVEL: frente a los jardines que da a la 6ª. Av se ubica la entrada principal la cual tiene acceso por medio de una escalinata que conduce a los elegantes corredores del primer piso, donde se aprecia el patio central, el cual cuenta con una artística fuente que contribuye al ornato del mismo y sirve de ventilación a los garajes.

Los corredores que circundan el primer patio dan acceso a las siguientes dependencias: cuerpo de guardia, compuesto por cuarto de banderas, dormitorio para 12 agentes con sus respectivo cuarto de aseo y servicio sanitario, un dormitorio para el sargento de guardia, dotado de todos los servicios. Hay también una escalera especial que conduce a cuarto bartolina de emergencia, tienen excelentes servicios sanitarios.

En el piso que venimos describiendo se encuentra el amaque de la escalera principal y bajo la cual se encuentra el cuarto de barbería eléctrica, siguiendo está la oficina de servicio telefónico con varias cabinas para el público, hay un dormitorio adyacente para los telefonistas de turno, luego el Departamento de Recepción y Contabilidad con el despacho del agente de la Tesorería Nacional. Dos elegantes salas y 2 oficinas para la Secretaría de la Dirección General, el Despacho oficial y privado del Director de la Institución, con dormitorio y baño, estando estas dependencias conectadas con otras análogas que ocupa el Sub-director, inmediatamente a éstas y comunicadas por medio de una escalera privada, están las del tercer jefe y jefe de servicio la que a su vez conduce desde los garajes hasta las terrazas superiores. En la enorme ala oriente se encuentra la sala de espera del sub - director y secretario respectivo, así todas las dependencias de tránsito. Correspondiente a la torre están el vestíbulo de la escalera de servicio, la entrada al ascensor y dos amplios departamentos sanitarios para damas y caballeros.

SEGUNDO NIVEL: los apartamentos han sido destinados para los complicados servicios de identificación, investigación, instrucción, trabajo, control, extranjería como archivos; habitaciones del tercer jefe y jefes de servicios, antenormente al piso descrito se encuentra en el lado oriente los servicios sanitarios, escalera y a la entrada al ascensor.

TERCER NIVEL: se instalan las siguientes dependencias; sala de juntas oficinas de radio, discoteca, departamento de control, almacén de instrumentos, control de radio, sala de audiciones para conciertos y bandas, las cuales reúne las condiciones de acústicas requeridas, lujosamente presentadas y las que tienen capacidad para un considerable número de actuaentes. También están en este piso, los talleres de zapatería, sastrería, almacenes de equipo, servicios sanitarios, una escalera semejante a las anteriores y el ascensor.

CUARTO NIVEL: el edificio tiene espaciosas terrazas de rodeadas artísticas solanas y amplios corredores. En la torre que da a la 6ª. Avenida está la biblioteca, la cual contendrá una buena cantidad de volúmenes, revistas y toda clase de obras bibliográficas. En la torre que da al callejón Concordia esta el depósito de agua con capacidad para 80 metros cúbicos, que serán utilizados en el servicio de todas las dependencias de todo el edificio; se encuentra además un departamento para deportes con sus servicios sanitarios.

QUINTO NIVEL: para subir a las terrazas de las dos torres, hay adosadas a las mismas unas artísticas escalinatas de pura piedra. Aproximadamente, su mayor altura oscila entre los veintiocho y treinta metros. En la hermosa terraza al panorama de la ciudad se extiende hacia los cuatro puntos cardinales¹.

¹ Gaceta de la Policía, 1942. Hemeroteca Nacional

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

En las fotografías que se exponen a continuación se observa el Palacio de la Policía Nacional terminado, juntamente con los jardines que daban a la 6ª. Avenida de la zona I.

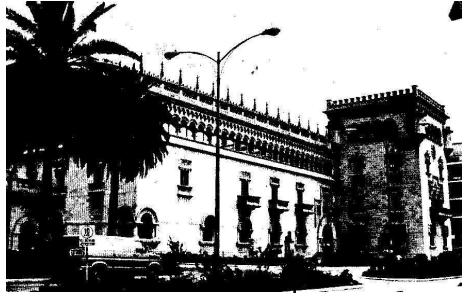


Foto # 58
Edificio de la dirección general de la policía nacional, en el lugar que anteriormente ocupaba el convento de la tercera orden franciscana.

Foto # 59
Después de los terremotos de 1918, se construyó en el lugar que ocupa la oficina de correos el Palacio de la policía. Vista desde los jardines que dan a la 6ª. av. contiauo al templo de San Francisco.

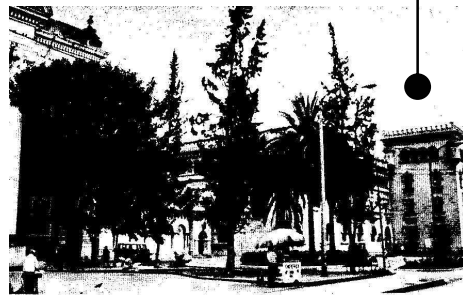
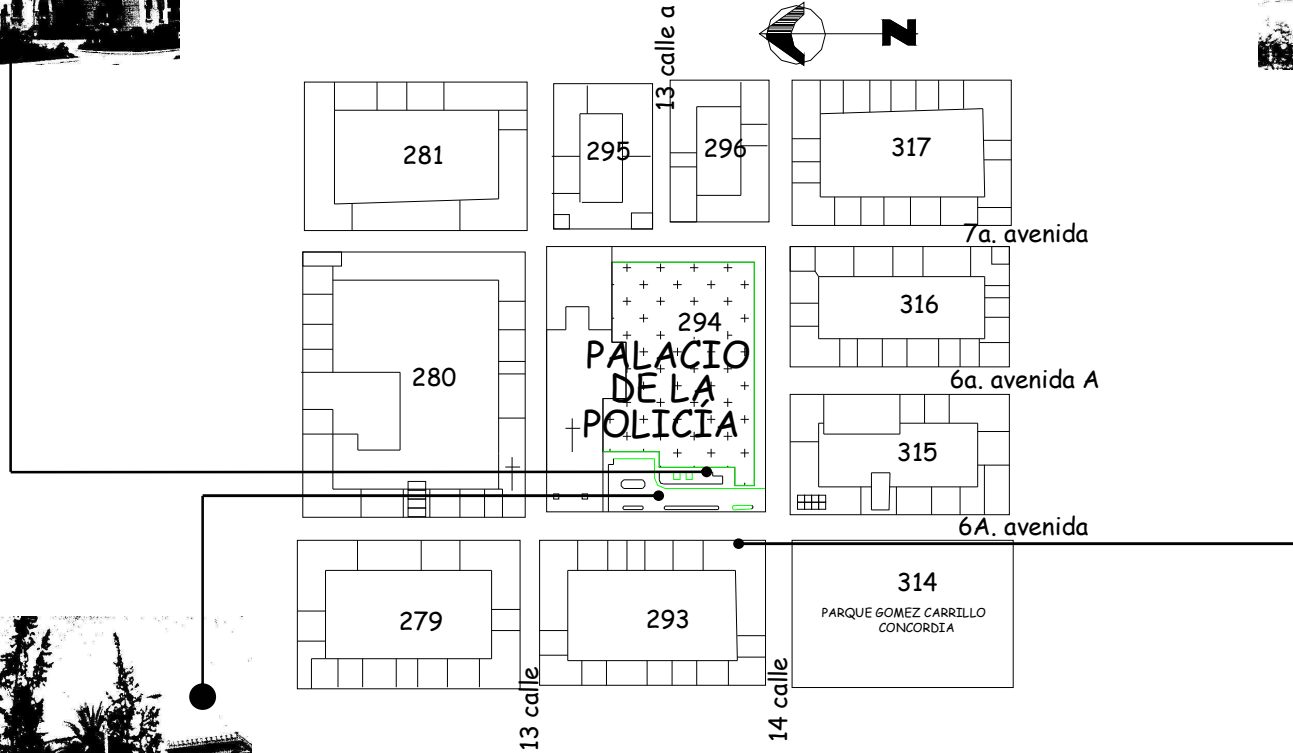


Foto # 60
Fachada del Palacio de la policía que da a la 6ª. av., notese la carencia de las estatuas que se aprecian en la foto # 14 (formaban parte del paseo la reforma).

Foto # 58 -60

FUENTE: arte e Historia del Templo y Convento de San Francisco. Páginas 53, 57 - 58.

Para el año de 1,977, el edificio del convento presentaba en su fisonomía rasgos del estilo neoclásico de finales del siglo XVIII inicios XIX, constituía uno de los más grandiosos ejemplos de la arquitectura religiosa de ese estilo, anteriormente a su modificación, en su interior funcionaban las dependencias de la Judicial como también las celdas para los presos, por esa razón sufrió alteraciones en su estructura.

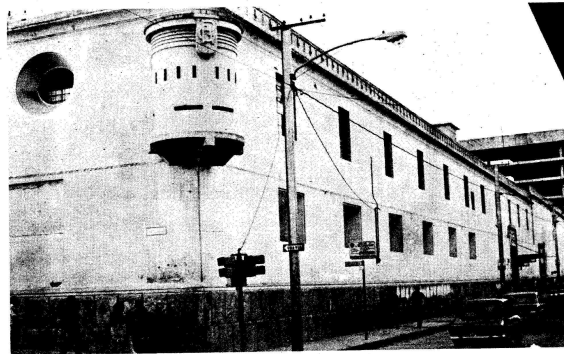
Los primeros intentos para la demolición del ex convento franciscano aparecieron en este año, cuando se presenta el proyecto de construcción de un nuevo edificio para el Ministerio de Gobernación, que se ubicaría en el terreno en el que se levantaría un conjunto monumental.⁸⁵ Del convento original se conservó una parte considerable que daba a la 7ª. Av. Y 14 calle de esta ciudad de la Nueva Guatemala, las cuales fueron demolidas en la primera quincena de diciembre de 1,978 durante el poder político del general Romeo Lucas García donde fue brutalmente dinamitada para dar paso a un nuevo edificio gubernamental destinado al Ministerio de Gobernación, según lo expresan en la edición del Prensa Libre de ese año, con lo cual se cierra el último capítulo del histórico convento⁸⁶.

EDICIÓN PRENSA LIBRE DEL 1 AL 6 DE DICIEMBRE DE 1978.

EDIFICIO POLICIACO DE LA 7ª. AVENIDA Y 14 CALLE SERÁ DEMOLIDO; DETECTIVES A SANTA TERESA

“El cuartel del cuerpo de detectives, de la policía nacional, instalada durante muchos años en la 14 calle entre 6ª y 7ª. Avenida de la zona 1, fue trasladada ayer al local que ahora ocupa la cárcel preventiva Santa Teresa. Jefes policiales informaron este cambio de instalaciones obedeced a que en el edificio actual y que incluía el 1er. Cuerpo de la policía Nacional será demolido, para construir allí un moderno edificio.

*Ayer los miembros del cuerpo de detectives se dedicaron a trasladar todo su equipo, archivos, vehículos y demás útiles que necesitan para el desarrollo de su trabajo. A criterio de los jefes de policía, se contara con un moderno edificio que tendrá oficinas para redacción para consignación a tribunales. También habrá sala de entrevistas de los familiares con los detenidos, hasta locales adecuados para mantener a los detenidos durante el período legal que antecede a las consignaciones. A raíz de las reformas del General Justo Rufino Barrios la propiedad paso a ser estatal, designándosele para el primer cuerpo de la policía y, también, la policía judicial que hace unos cuatro años se convirtió en el cuerpo de detectives.”*⁸⁷



FUENTE: ARTE E HISTORIA DEL TEMPLO Y CONVENTO DE SAN FRANCISCO
PAGINA No. 223 y 224., fotografía tomada por Fray Francisco Vásquez

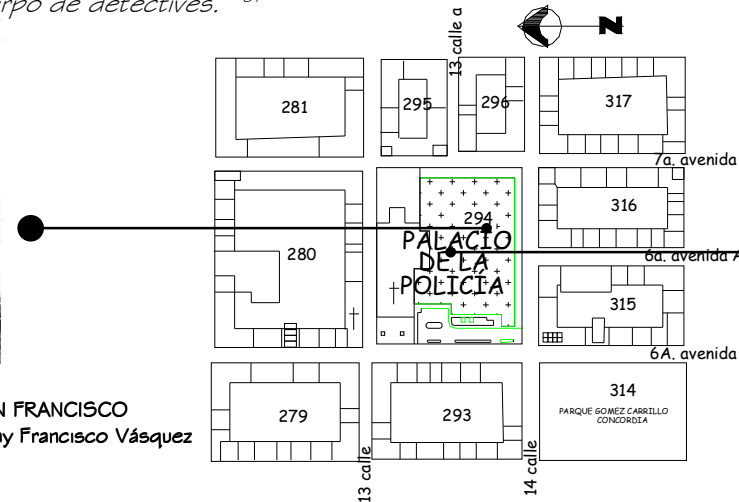


Foto # 60 - 61

A la izquierda la parte que fue utilizada para instalar el 1er. cuerpo de la policía y la sección de detectives, a la derecha las instalaciones ahora vacías que deja el cuerpo de detectives para trasladarse a la prisión de santa teresa.

Foto # 61 - 62

⁸⁵ Rodas Estrada, H., Arte e Historia del Templo y Convento de San Francisco, página 217
⁸⁶ H. Rodas Estrada. “Arte e Historia del Templo y Convento de Sn. Francisco. Guatemala, Centroamérica 1981.
⁸⁷ Prensa Libre del 01 de diciembre de 1978, hoja No. 14

TARDIA ADVERTENCIA DEL INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA DEL EXCONVENTO DE SAN FRANCISCO NO PUEDE SER DEMOLIDO

"El edificio del que antiguamente fue convento de San Francisco de la ciudad de Guatemala, que actualmente alberga las instalaciones de la policía, es monumento nacional, declarado así por el Congreso de la República y representado por el organismo ejecutivo. Por la razón anteriormente expuesta este monumento está protegido, por el decreto ley 425 y no puede hacerse modificaciones o alteraciones, mucho menos a procederse a su demolición, así lo indica un comunicado de prensa emitido por el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala firmado por el especialista principal Arquitecto José Alejandro Flores.

Señala el mismo comunicado que de acuerdo con el artículo 107 de la República se hace al Estado garante de la protección de las instituciones ubicadas en la 7ª avenida y 14 calle de la zona 1, recientemente desalojadas por un cuerpo de seguridad de la policía nacional, indicaron miembros del programa del rescate del patrimonio cultural IDAEH, que se tomaron medidas necesarias para evitar que las instalaciones aludidas sean tocadas, y en caso contrario se paralizara toda labor de demolición que se haya iniciado hasta el momento.

Agregan declaraciones de integrantes del programa de protección del patrimonio cultural, tras haber paralizado la demolición, se procederá a la restauración de las partes que se hayan afectado, probablemente por personas, dicen que desconocen que existen leyes vigentes que garantizan el respeto a los monumentos nacionales.

Actualmente: la parte de la instalación del convento de San Francisco ubicadas entre la 6ª. A y 7ª. Avenidas ha sido demolida interiormente en solo cuatro días, al contarse con personal suficiente para esta tarea.

Se ha notado que no se emplea maquinaria pesada, sino solamente hombres y algunos camiones que se encargan de la extracción de nipo y madera extraída en grandes cantidades, supuestamente por que después de la expropiación hecha durante el gobierno del General Justo Rufino Barrios, se hicieron construcciones adicionales, de estilo y solidez diferente a lo antiguo.

Relacionado con la construcción general del convento de San Francisco se dijo que al ser destruido total o parcialmente será muy difícil restaurarlos como era originalmente debido a que los planos fueron destruidos hace muchos años. Estos planos según constan en archivos estatales, fueron despedazados por unos

pericos que tenía el arquitecto que dirigió en aquella época la construcción. Total hermetismo: en fuentes oficiales del Ministerio de Gobernación no se ha suministrado ninguna información relacionadas con los proyectos que existen sobre nuevas construcciones que podrían hacerse después de la demolición que ha comenzado en forma acelerada, de tal suerte que hasta el momento no hay nada concreto en tal sentido, excepto que la demolición es un hecho real. " 88

En Guatemala, la actividad de protección del Patrimonio Cultural es relativamente reciente. A pesar de que se legisla al respecto en 1946 con la Creación del Instituto de Antropología e Historia. Es importante, señalar antes de la promulgación de esta ley, se observan intentos para proteger los bienes culturales en los anteriores regímenes gubernamentales anteriores a 1944.

La demolición del convento de San Francisco resulta, totalmente, contradictoria, puesto que el gobierno de Guatemala, a través del ministerio de Educación, la Dirección General de Cultura y Bellas Artes, el Instituto de Antropología e Historia, el Programa de rescate del Patrimonio Cultural y el Consejo Nacional para la Protección de Antigua elaboran un folleto específico que fue presentado en noviembre de 1978, por el Viceministro de Educación Profesor Lisandro Sierra Coronado, ante la vigésima asamblea general de UNESCO elaborada en París Francia donde se plantea la situación del patrimonio cultural de Guatemala y los problemas derivados del evento natural ocurrido en 1976, tratando de motivar el concurso Intemacional para coadyuvar su rescate.

Actualmente, la tarea de salvaguardar el patrimonio cultural nacional se ha ido encauzando con certeza. Pero se puede observar que no existe concientización de preservar los monumentos, como sucedió con el convento de San Francisco en 1978 y el templo de Minerva, a inicio del siglo pasado.

88 Prensa Libre del miércoles 6 de diciembre de 1978, hoja No. 4

En las fotografías subsiguientes (# 19 – 24) que se muestran se detalla con claridad la destrucción de la última parte existente del ex convento de San Francisco, el cual fue objeto de la negligencia de las autoridades gubernamentales de esa época de conservar un patrimonio cultural, a pesar de las oposiciones de distintas instituciones que velan por protección de estos inmuebles. El proceso de demolición de la infraestructura se llevó a cabo, primeramente, con la dinamitación de su totalidad, utilizando posteriormente mano de obra y maquinaria pesada para la extracción de los escombros.

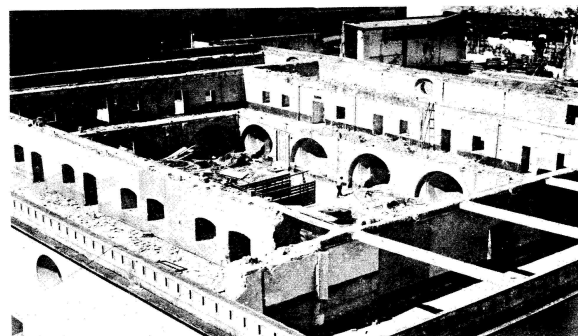


Foto # 63
Inicio de demolición del ex – convento de San Francisco
vista de nor oriente a sur occidente

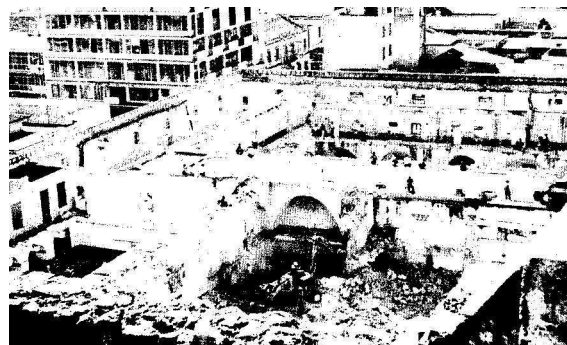


Foto # 64
Proceso de demolición, vista desde la parte superior
del templo de San Francisco.

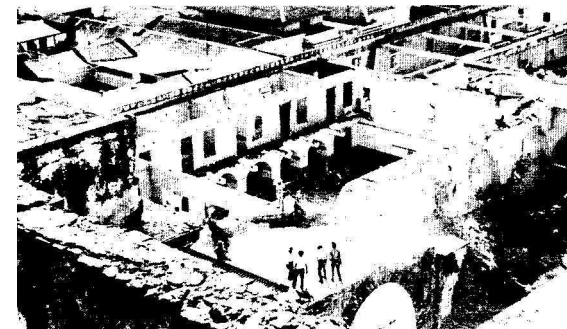


Foto # 65
Se observa una plana mecánica que derrumba los
antiguos muros del ex – convento franciscano.



Foto # 66
En su fase de culminación de los trabajos de demolición,
quedando solo los promontorios de rípio.



Foto # 67
Grado de avance de demolición del ex – convento, no
importando las apelaciones hechas por el instituto de
Antropología Etnología e Historia.



Foto # 68
Fotografía tomada desde un edificio ubicado en la esquina
de la 14 calle y 7ª. avenida de la zona I, observándose un
inmenso agujero producto de la ausencia de las estructuras
del monumental ex – convento franciscano.

FUENTE: ARTE E HISTORIA DEL TEMPLO Y CONVENTO DE SAN FRANCISCO
PAGINAS 225 A 233, fotografías tomadas por Manuel Guerra y Mauro Calanchina

Foto # 63 - 68



/// ANÁLISIS ESTILÍSTICOS DEL EDIFICIO

La Gaceta de la Policía hace mención que el Palacio de la Policía es una combinación de estilos Gótico, Románico, Barroco con elementos Platerescos, esta definición concuerda con la que expresa Lujan Muñoz. Para confirmar la información descrita anteriormente, es indispensable investigar las características de las corrientes arquitectónicas mencionadas.

A ESTILO ROMÁNICO

La época románica se da a principios del s. XI, aunque antes de aquella centuria hay un arte prerrománico que se inicia en los claustros y señala el principio de su evolución. Los elementos del prerrománicos son en su mayoría romanos y bizantinos y todos sirvieron de preparación al arte románico, el cual se desarrolla sobre todo en la zona que más escapa a lo deuterobizantino: Francia, España e Inglaterra, Italia se ha logrado llamar "neolatino", sobre todo donde no obedece a la influencia francesa; Alemania, aparece como una culminación de lo carolingio-otónico.⁸⁹ Producto de la civilización antigua y de los estados cristianos, sus elementos artísticos nacieron de la basílica romana cristiana, cuya evolución dio fin en el estilo románico. Al propagarse por distintas naciones pierde su uniformidad y considerado en su conjunto se distinguen varias escuelas locales las cuales se aplican, principalmente, en la arquitectura, contribuye al arte típicamente romano, adopta dos elementos arquitectónicos aparentemente contradictorios que son el arco y el dintel, consiguiendo abrir con su confrontación un amplio campo de posibilidades expresivas.

Este estilo arquitectónico es derivado, directamente, del arte Romano, se caracteriza por el empleo de arcos de medio punto, bóvedas en cañón seguido, columnas resaltadas en los machones y molduras robustas, plantas rectangular latina y los espesos muros, hechos de piedras aparejadas y sostenidos por sólidos contrafuertes, y las bóvedas de cañón y aristas apoyadas en grandes pilares adornados con capiteles de diferentes formas. El arte románico surgió de la función de elementos latinos, orientales y septentrionales. Los materiales utilizados y sistemas constructivos de esta corriente arquitectónica se destaca la utilización del mortero el cual era un material exclusivamente de agregación que adquiere un nuevo rol sirviendo para transmitir las presiones tanto en material aglutinante que sirve para regularizar la transmisión de las cargas. En esta época, se inicia la utilización de la piedra, la cual es rebajada después de su colocación.⁹⁰

En lo que respecta al inmueble analizado, estas características de este estilo se presentan en las bóvedas de aristas en corredores del primer nivel, el empleo de arcos de medio punto que se observan en la circulación del patio interior de los dos primeros niveles, utilización de muros espesos, en el mundo antiguo emplearon piedra tallada después de su colocación, en este caso, se recurrió al revestimiento de piedra martelinada, columnas decoradas con capiteles de diversas formas.

⁸⁹ Enciclopedia Larousse, El arte y el hombre, René Huyghe. página 224

⁹⁰ Historia de la Arquitectura, primera parte, editorial Victor Leru SRL, Buenos Aires 1963



Foto # 69 y 70
Dentro de las instalaciones del Palacio de la Policía Nacional, se puede apreciar el uso de columnas con capiteles decorados, elementos característicos de la corriente Románica.
Un ejemplo comparativo de este detalle se puede apreciar en la iglesia de Saint-Benoit-sur-Loire, correspondiente al interior del campanario pórtico, en la parte inferior.

Fuente: fotografías captada por Carmen Cabrera Guatemala, junio de 2,002.



Foto # 71 y 72
El empleo de bóvedas de caño seguido, es otra característica que sobresale en esta corriente arquitectónica, la cual a sido aplicado al edificio de la policía, principalmente en corredores del primer nivel.
En la fotografía inferior se observa la bóveda de aristas de la nave central del nártex, de la iglesia abacial de Tournus. Bóvedas de cañón transversales en la nave lateral.



Foto # 73 y 74
En la fotografía de abajo, el interior de la iglesia de San Esteban de Nevers, en donde se utiliza el mismo concepto en el Palacio de la Policía, centro histórico.
Utilización de arcos de medio punto en los dos primeros niveles. Foto tomada en dirección norte del patio central, palacio.



B ESTILO NEOGÓTICO

Fotos # 69 - 74

Estilo arquitectónico basado en el estilo gótico medieval, se inicia en el siglo XVIII floreciendo en el XIX en Gran Bretaña y Estados Unidos. Entre los primeros ejemplos del neogótico se encuentra Strawberry Hill al oeste de Londres. En la arquitectura civil, el estilo se aplicó de una modo más libre adaptando los nuevos materiales industriales, en Estados Unidos su etapa de mayor esplendor se encuentra entre 1825 y 1860 en el cual se empleo en iglesia episcopalianas y católicas.

A comienzos del siglo XII el lenguaje arquitectónico románico va a ser sustituido por el gótico, cambio que responde a la reforma en el seno de la iglesia cristiana, coincide también con una serie de avances técnicos en las edificaciones. El estilo de arquitectura tiene 3 períodos, transición del románico al gótico siglos XII y XIII, apogeo del siglo XIII al XIV y decadencia del XV al XVI, este estilo, por ser una continuación del románico es causa de conflicto, al querer distinguir el final del románico y principios del gótico. Muchos de los monumentos tienen rasgos esenciales de ambos estilos por lo que no tienen uno propio.⁹¹

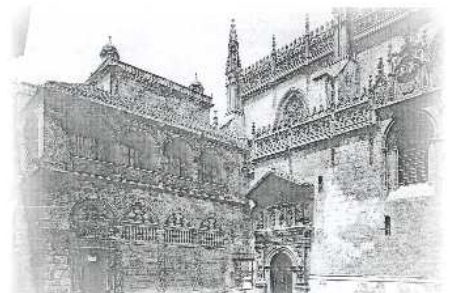
El carácter de arquitectura gótica se denomina al sistema de construcción que se originó en Borgoña, adopta elementos de la bóveda de crucería, arco apuntado, arbotantes ayudaban a soportar los empujes al exterior, contrafuertes adosados a muros, muros articulados, fachadas con dos torres y el contraresto de bóvedas y arcos independientes del espesor de los muros, naves con claristorio, anillos de ventana de claraboya, pueden elevarse hasta la altura máxima de las bóvedas, pronto esta claraboyas se convierten en grandes y numerosas ventanas adornadas con vidrieras de colores.



Fuente: fotografías captada por Carmen Cabrera Guatemala, junio de 2,002.

Foto # 75 y 76

La fachada frontal principal del Palacio de la Policía, muestra claramente la utilización de elementos de estilo gótico, en la parte superior de la misma. Abajo se ve la entrada externa de la capilla Real, que acoge los restos de los Reyes Católicos. Cuya fachada guarda cierto grado de similitud con la del Palacio de la Policía.



Fuente: Libro de oro de Ana Lucia, Bonechi. _____



Foto # 77 y 78

Una vista aérea, muestra el empleo de elementos arquitectónicos, las agujas sobresalen del conjunto en la parte superior. Abajo La catedral de Sevilla, vista desde los tejados, en el cual aplicaron este tipo de ornamentación gótica



Foto # 79 y 80

Arriaba, izquierda, utilización de cuadrfolio en circulación del patio central en el tercer nivel. Abajo, izquierda, Catedral de Burgos, interior del crucero y entrada a la girola, emplean en la parte superior los cuadrfolios.



Fotos # 75 - 80

⁹¹ Biblioteca de Consulta Microsoft, Encarta 2004.

C ESTILO GÓTICO- MUDEJAR

Iniciemos por comprender que la corriente arquitectónica gótica es importada de Francia a España, país donde se crean monumentos de gran pureza estilística, las cuales inmediatamente las adaptaciones del arquitecto nacional dan versiones propias, en donde se superpone lo morisco, estilo que predominaba en las regiones conquistadas tardíamente, las cuales conservaban impregnación musulmana y artífices moriscos, al servicio del arte cristiano, dando una fisonomía peculiar, lo cual justifica el estudio de esta época que a veces coexisten independientemente y otras se mezclan y confunden lo gótico y lo mudéjar.⁹² Esta se desarrolla desde finales del siglo XII hasta principios del siglo XVI, principalmente en Toledo y en Teruel, se puede observar en las primeras edificaciones de este estilo, la ermita del Cristo de la Vega (Toledo) y las iglesias de San Lorenzo y San Tirso, Sahún, León, excelentes ejemplos de la interpretación mudéjar del románico.

Principal característica es el empleo de formas y técnicas de origen árabe en la construcción de obras en territorio cristiano. Las particularidades más representativas es el manejo del ladrillo como material fundamental de la arquitectura, disciplina en la que no se crearon formas ni estructuras nuevas, sino por el contrario se interpretaron los estilos medievales. La tipología más habitual de iglesia mudéjar presenta entre una y tres naves rematadas en ábsides semicirculares, cubiertas planas o a dos aguas con armadura de madera, otra característica es la presencia de torres que, por lo general, se elevan sobre el crucero del templo, junto a la fachada o junto al ábside.

La arquitectura mudéjar se inició en tomando como punto de partida la adaptación de las técnicas y ornamentaciones musulmanas al culto cristiano, particularidad que a partir del siglo XIII, el mudéjar interpretó el estilo gótico en construcciones de ladrillo y yeso. En Castilla, destacan las iglesias de Santiago del Arrabal y de Santo Tomé, en Toledo, el convento de San Pablo, en Peñafiel y el claustro.⁹³

El arte mudéjar hace presencia en el edificio de la Policía en la utilización del ladrillo para su construcción, el uso de techos de alfarje que se presentan en el segundo y tercer nivel específicamente en corredores, en su fachada se puede apreciar la combinación de torres con terminación en almenas, arcos rebajados.



Foto # 81
Sobre la 14 calle y 6ª. Avenida A, se encuentra el segundo torreón, el cual se asemeja a las características mudéjares, importadas de España, combinando a su vez elementos de estilo gótico.

Fuente: fotografía captada por Oswaldo Guatemala, junio de 2,002.



Foto # 82
La iglesia de San Martín, en Teruel, presenta decoración en ladrillo y azulejo, en torres que son características típicas de la arquitectura mudéjar.

Fuente: Biblioteca de Consulta Microsoft Encarta 2,004.



Foto # 83
En el exterior del tercer nivel, se observa la utilización de arcos rebajados, revestidos de piedra martelinada, y construidos con ladrillo.

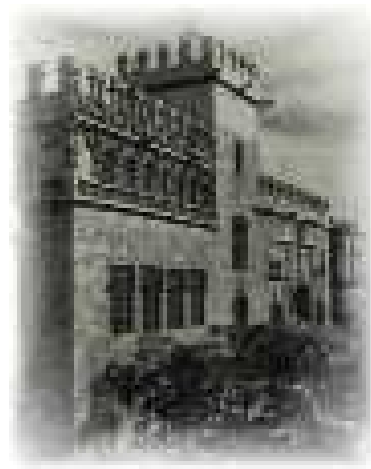
Fuente: fotografía captada por Oswaldo Guatemala, junio de 2002.

Fotos # 81 - 83

⁹² El arte y el Hombre, Huyghe, René, Enciclopedia Larousse, volumen II, México.

⁹³ Biblioteca de consulta Microsoft, Encarta 2004, Microsoft Corporation

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA



Fuente: El arte y el hombre
Larousse volumen 2

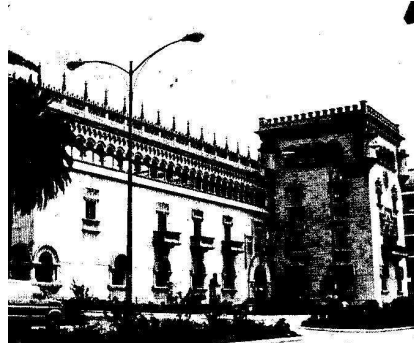


Foto # 84 - 86

Al centro vista fachada principal del Palacio de la Policía Nacional en el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, se aprecia la combinación de elementos góticos con características mudéjares, similares a la fotografía de lado izquierdo (Lonja de Valencia, conjunto de la fachada principal). A la derecha Palacio de Monterrey en Salamanca, con su torre de esquina, del cual se copiaron elementos góticos.



Fuente: El arte y el hombre
Larousse volumen 2



Foto # 87



Foto # 88



Foto # 89

Fotos # 84 - 89

Arriba foto 87 y 89, se observa que se utilizaron diferentes tipos de ventanas tanto en forma como en dimensionamiento, en los cuatro niveles, en la fotografía central, se aprecia una escalinata principal elegante y espaciosa, característica de este estilo. Coronada con un arco de medio punto, sostenido por dos columnas decoradas en sus capiteles, el pasamano decorado con elementos de estilo gótico.

D ESTILO NEOCLÁSICO

A mediados del siglo XVIII en Inglaterra, el estilo neoclásico destruyó las extravagantes formas a las que se había llegado el rococó resultando la sencillez de las formas antiguas, poniéndose de manifiesto la excelencia de la arquitectura griega y romana, que defendían los escritos y grabados de Piranesi, defensor de los modelos romanos tanto en las masas arquitectónicas y en la decoración. Los teóricos del arte de este período definieron las nuevas tendencias neoclásicas afirmando que la belleza ideal no existe en la naturaleza sino que corresponde al hombre crearla con la fuerza de su espíritu artístico; ahora bien, solamente los griegos alcanzaron en su arte esa plenitud por lo que el artista moderno no tiene mas remedio que imitarlos.⁹⁴



De izquierda a derecha, se aprecia los distintos estilos de pisos empleados en los tres primeros niveles del palacio de la Policía.

Fuente: fotografía captada por Oswaldo
Guatemala, junio de 2002.



Empleo de columnas robustas en el área de ingreso a parques privados, con la utilización de electos cilíndricos y esféricos, características de la arquitectura romana, conocida como clásico con la variante del mestizaje de elementos que lo clasifican como Neoclásico.

Fotos # 90 - 94

⁹⁴ El arte y el hombre, Larousse volumen 2 y 3, México.

SÍNTESIS DE ESTILOS ARQUITECTÓNICOS DEL PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL

ROMÁNICO	NEOGÓTICO	GÓTICO MUDEJAR	NEOCLASICO
  <p><i>VENTANAS</i></p>   <p><i>DETALLES</i></p>   <p><i>CAPITELES</i></p>	  <p><i>DETALLES EN REMATES</i></p>    <p><i>DETALLES EN VENTANAS Y ELEMENTOS ORNAMENTALES</i></p>	  <p><i>ARCOS</i></p>  <p><i>ARTESONADOS</i></p>   <p><i>TORREONES</i></p>	 <p><i>COLUMNAS AISLADAS</i></p>    <p><i>DETALLES EN PISOS</i></p>

De arriba hacia abajo, y de izquierda a derecha se detallaran las imágenes anteriores.

Ventana de arco de medio punto con vidriera de color; característica empleada en fachadas de templos religiosos del siglo XIII / 2 arcos de medio apoyados sobre columnas con capiteles decorados, fustes lisos y torneados, estos a su vez contenidos en otro arco de medio punto de mayor tamaño; son predominantes en el interior del Palacio de la Policía Nacional / La distribución uniforme y armoniosa de los arcos de medio punto cuyas arquivoltas son simples pero elegantes, rodean la fuente que se encuentra en el patio interior / Peculiar de esta corriente arquitectónica es la utilización y diversidad de formas empleadas en los capiteles de columnas, adosadas a muros y aisladas

Los pináculos en forma de agujas debidamente decorados coronan la parte superior de las fachadas principales del edificio / La ornamentación que corona los dinteles de ventanas rectangulares ubicadas en la fachada principal son usuales en esta corriente que sobresale por su decoración / Los cuatrefolios que se encuentran en barandales, parte superior de algunos arcos de medio punto y fachada sobre la 6ª. Avenida empleadas como remates, son motivos ornamentales del estilo gótico / Las lámparas adosadas a muros son elementos que sobresalen dentro del conjunto arquitectónico. Se observa que para su elaboración fueron considerados con cuidado todos sus detalles.

El empleo de arcos rebajados y ojivales, compiten con la presencia del arco de medio punto, diferenciándose de esta manera el románico con el mudéjar / La utilización de alfarges (armaduras de madera para cubiertas) son predominantes en este estilo, con la slavedad que aquí fue empleado para cielo o entrepiso / La presencia de torres que están coronadas con almenas sobresalen por su gran proporción, esta decoración es empleada en la arquitectura mudéjar. Este estilo empleo elementos árabes.

Esta corriente se caracterizó por el empleo de nuevos elementos que se retomaron de los estilos puros, (griegos y romanos) tal es el caso de la decoración empleada en los pisos del Palacio de la Policía, los cuales en los tres niveles varían su diseño.

Cuadro # 16

En base al estudio realizado, se determinó que: efectivamente, se combinaron los estilos, Románico en la mayor parte de su estructura y ornamentación, Neogótico en el empleo de elementos de decoración, Gótico-Mudejar en menor parte para su construcción, lo referente al Barroco solamente fue empleado para algunos elementos decorativos.

Por ser una construcción con estas características arquitectónicas correspondientes a un período de principios del siglo XX hasta la 4ta. década y de acuerdo con el estudio sobre Transformaciones Arquitectónicas en la ciudad de Guatemala realizado por el Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, registra a esta fusión de corrientes arquitectónicas como un estilo **ECLÉCTICO**.

IV ANÁLISIS DEL USO

Para conocer el tipo de uso que se le da al edificio, es necesario saber quienes son los protagonistas que actúan y personifican las labores que allí se desarrollan. Se describe una cantidad aproximada de los usuarios que utilizan el servicio, como, también, los agentes que lo prestan directa o indirectamente a la sociedad.

En la dirección general de la policía se realiza todo el manejo operacional institucional policiaco, realizando trabajos de seguridad y atención a la población a nivel nacional. Es aquí donde se localiza el centro de mando de la policía ubicándose allí el despacho del Director y Sub-director de la policía, por lo que su importancia es vital y trascendental.

A USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA POLICÍA

La afluencia de personas que acuden y hacen uso de los servicios de la institución oscila, aproximadamente, entre 300 a 400 personas diarias⁹⁵. Estas se distribuyen entre el primer y tercer nivel, según sea su necesidad y el tipo de diligencia que ellos realicen, desde visitas turísticas al edificio hasta denuncias y detenciones a individuos que han atentado contra la seguridad del ciudadano. El servicio que se presta la institución al público está restringido a un horario que en la mayoría de las instituciones del estado se maneja, exceptuando cuando las actividades se limiten a arrestos, detenciones o alguna actividad protocolaria.

B SERVICIOS QUE PRESTA LA POLICÍA DENTRO DEL EDIFICIO

La principal función de la policía que labora en el palacio, es la toma de denuncias de delitos, las cuales conllevan a una investigación concerniente al caso. Entre otras atenciones al usuario se pueden describir como: 1) atención al ciudadano, 2) a la víctima dándole el tipo de orientación para poderse presentar ante el Ministerio Público, 3) Derechos humanos, policía más el ministerio Público, 4) recepción de cancelación de antecedentes policiacos, 5) servicio investigación criminal SIC, recibe denuncias de cualquier índole, 6) veintitrés secciones desde robo hasta homicidio, 7) inspección ocular, se va a la escena del crimen y toma fotografías.

El listado de actividades que se presenta a continuación, está detalladamente especificada por cada nivel. Este estudio se basa en recorrido efectuado por los corredores y pasillos del edificio los cuales fueron constatados por un listado general expuesto en la entrada principal.

⁹⁵ Datos proporcionados por el Oficial Primero P.N.C Gustavo Argelio López Coyoy, Segundo Jefe G. C. Guatemala 15 enero 2004.

/ UNIDADES DE LA DIRECCION UBICADAS EN EL MONUMENTO

a SOTANO

Este nivel esta dispuesto específicamente para el desarrollo de actividades propiamente de la policía, debido a lo serio del trabajo que se desempeña en esta sección esta área esta limitada al público en general. Se encuentra el área de: 1) Laboratorios, realizan análisis con evidencias recogidas en escena de crimen, 2) Todos los análisis, resultados son enviados al ministerio publico, este depende de que puedan ir a juicio o debate, 3) Laboratorios, realizan análisis con evidencias recogidas en escena de crimen, 4) Todos los análisis, resultados son enviados al ministerio publico, este depende de que puedan ir a juicio o debate

b PRIMER NIVEL

Es un área de mucha circulación, en el que podremos encontrar la oficina y despacho del director general de la PNC, el área de registro e información para los usuarios, los cuales dispondrán a que nivel referirse dependiendo de su necesidad a satisfacer. Dentro de las secciones que destacan en este nivel estan: 1) Información ORISIS se realiza la publicidad vocero institucional policial, 2) Despacho de jefes, reciben denuncias de la mala conducta por parte de la institución policial tanto por teléfono como personal, 3) O.R.P., institución oficial responsabilidad policiaca que se encarga de investigar.

c SEGUNDO NIVEL

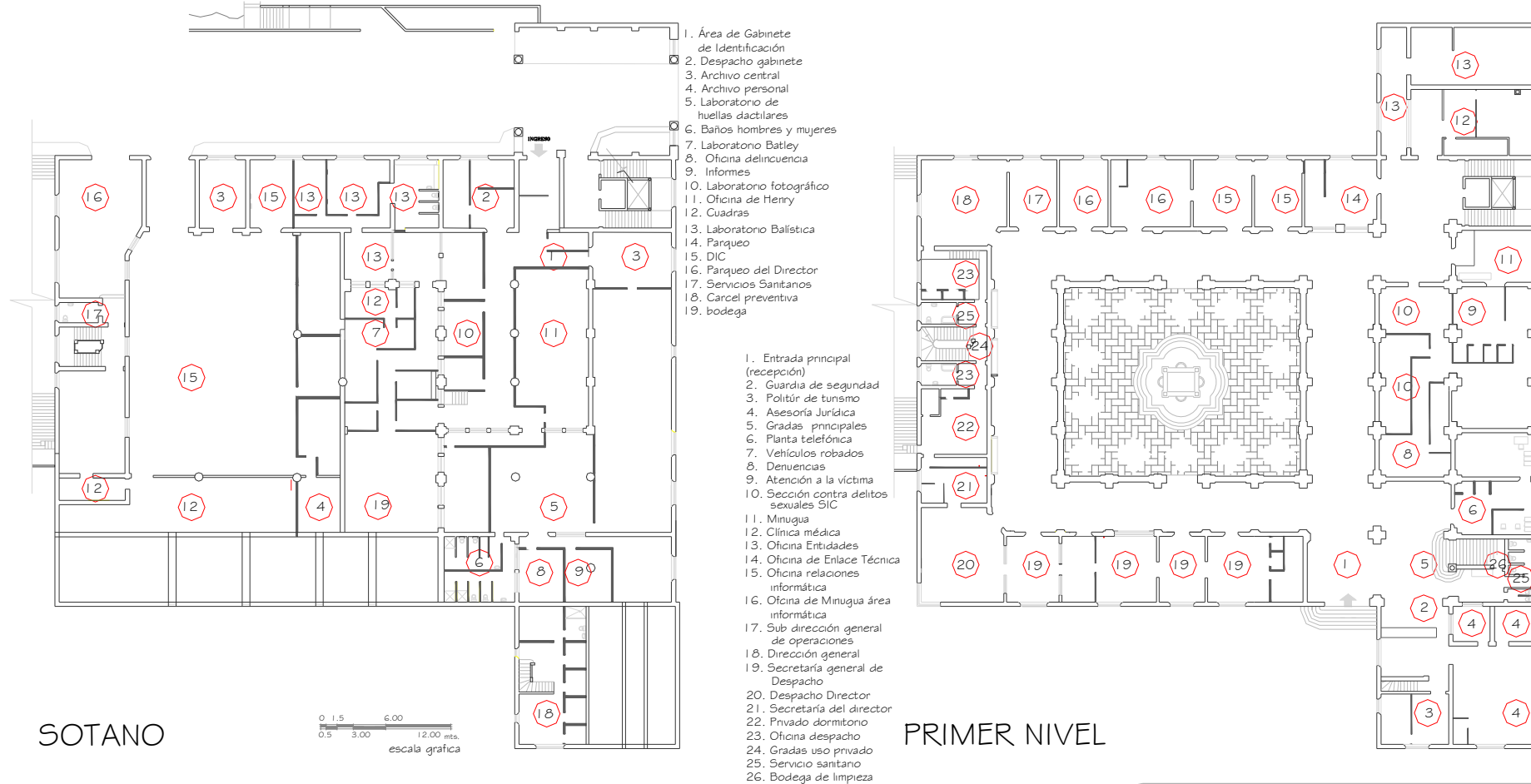
En el se desempeñan labores de oficina, propias de la policía nacional como también atención al público, en general. Encontraremos la oficina y despacho del sub-director de la PNC.

d TERCER NIVEL

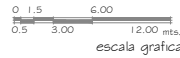
Encontraremos las oficinas encargadas de llevar registro y control de delitos correspondientes a robos de vehículos, secuestros, asesinatos, como también el área para fichar a los delincuentes. Por las características de su uso, se considera un área restringida en su mayoría para el usuario.

e CUARTO NIVEL

Es un sección exclusiva para uso de la policía nacional. Esta conformada por el área de los torreones y terrazas del tercer nivel, se localiza en la terraza del torreón en dirección este el depósito de agua que abastece al edificio.



SOTANO



PRIMER NIVEL



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
 Carmen Johanna Cabrera Arrecis
 Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala
 2005



Contenido:
 PLANTAS PALACIO DE LA POLICIA
 USO ACTUAL

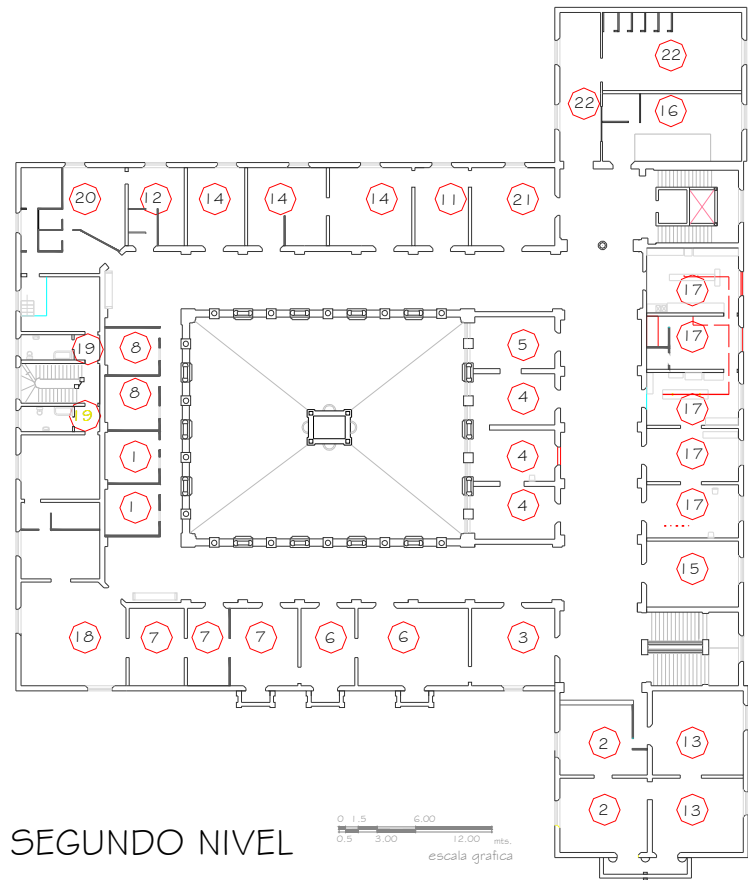
página
 120

No. plano
 30



PLANTAS PALACIO DE LA POLICIA USO ACTUAL

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

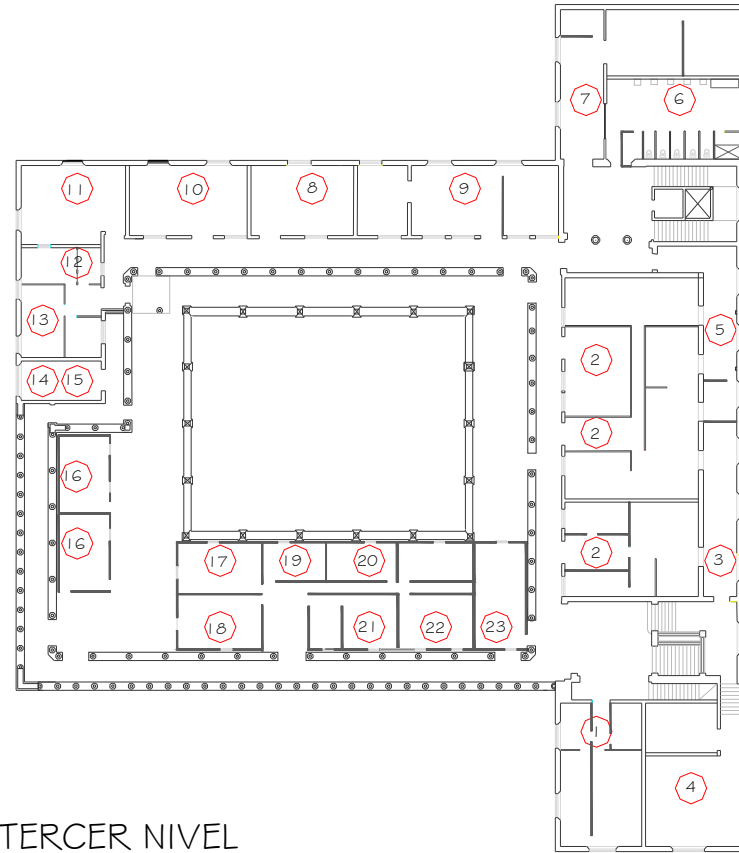


SEGUNDO NIVEL

0 1.5 3.00 6.00 12.00 mts.
escala grafica

- 1. Asistencia personal
- 2. Negociado de retribuciones
- 3. Sección de régimen disciplinario
- 4. Sección de personal
- 5. Laboratorio de Poligrafía
- 6. Departamento técnico de informática
- 7. Secretaría gral. técnica de la dirección gral. adjunta
- 8. Anexos retribuciones SAT Auxilio postumo
- 9. Dirección general adjunta
- 10. Anexo régimen disciplinario
- 11. Anexo de secretaría Técnica de personal
- 12. Sub dirección general de Personal
- 13. Jefatura de Asistencia Personal
- 14. Jefatura en Enseñanza
- 15. Analisis Crimen Organizado
- 16. Laboratorio de grafotécnica
- 17. Laboratorio criminológico
- 18. Despacho
- 19. Servicio sanitario
- 20. Despacho sub director de Personal
- 21. Oficina Comisión Española
- 22. Anexo de Cooperaciones
- 23. Anexos Hechos

- 1. ICITAP (brasileños, españoles)
- 2. Jefatura del SIC
- 3. Archivo
- 4. Sección anti secuestros extorsiones
- 5. Sección inspecciones oculares
- 6. Servicio sanitario damas
- 7. Sección del SIC
- 8. Secretaría técnica de operaciones
- 9. Servicio de operaciones
- 10. Oficina de operaciones
- 11. Central de Novedades
- 12. Logística de Operaciones
- 13. Organización de Despliegue
- 14. Bodega de Oficina
- 15. Salida de gradas privadas
- 16. Cuadras de Operaciones
- 17. Homicidio
- 18. Ecología
- 19. Robos a Domicilios
- 20. Amenazas
- 21. Análisis
- 22. Receptoría, vehículo robos, delitos económicos menores
- 23. Capturas



TERCER NIVEL



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala 2005



Contenido:
PLANTAS PALACIO DE LA POLICIA
USO ACTUAL

página

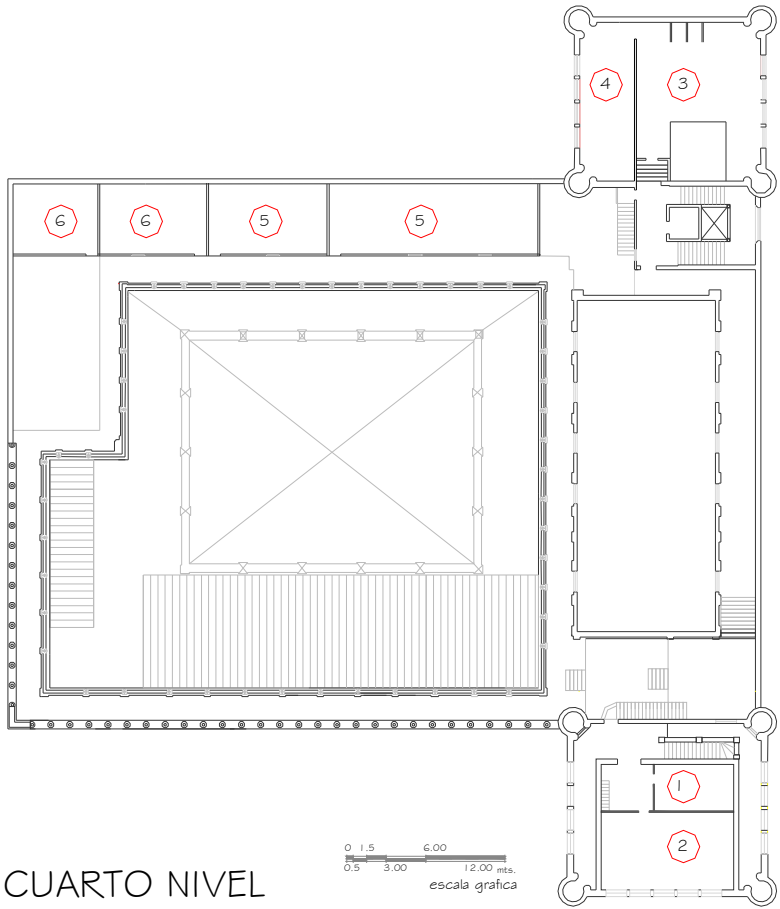
121

No. plano

31

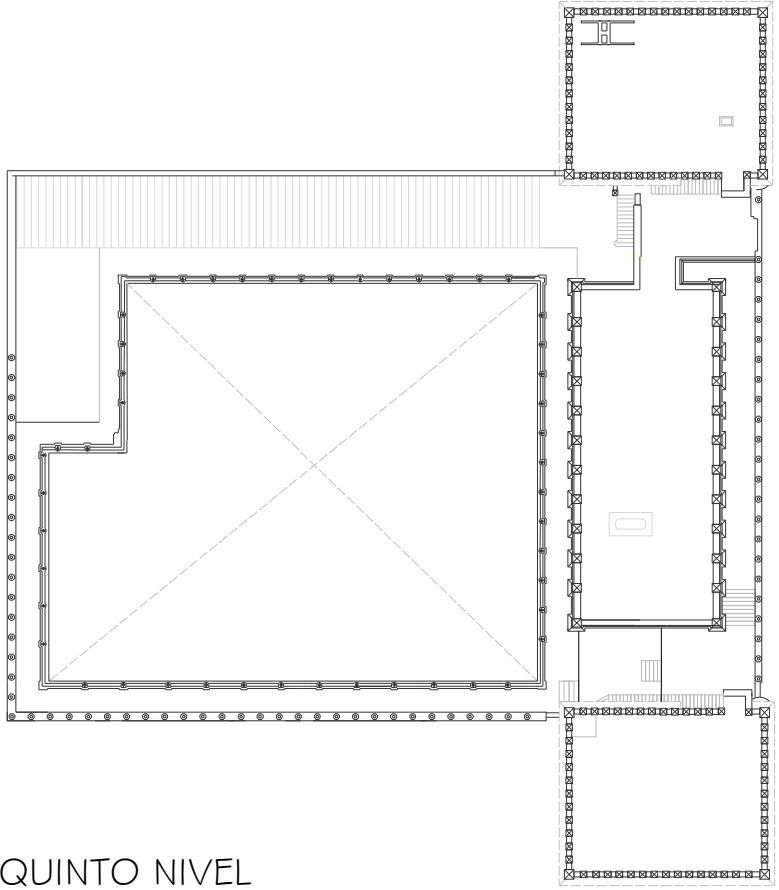


PLANTAS PALACIO DE LA POLICÍA
USO ACTUAL



- 1. INTERPOL
- 2. Informática del SIC
- 3. Sección contra homicidios de mujeres
- 4. Sección contra el delito de trata de personas
- 5. Cuadras mujeres
- 6. Cuadras hombres

CUARTO NIVEL



QUINTO NIVEL

PLANTAS PALACIO DE LA POLICÍA USO ACTUAL



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala 2005



Contenido:
PLANTAS PALACIO DE LA POLICÍA
USO ACTUAL

página
122

No. plano
32



CONCLUSIONES

El Edificio de la Policía es un ejemplo latente de la combinación de estilos que predominan en dicha construcción que se distinguen, claramente, dentro de su sector inmediato, lo que accederá a determinar con claridad los elementos que han sido adosados e incorporados al mismo.

La investigación permitió deslucidar que el Palacio de la Policía fue y es destinado para uso exclusivo de esta institución a la cual siempre se le ha identificado como un símbolo de autoridad y poder, convirtiéndose en un nodo para la población guatemalteca y punto de referencia para turistas.

Durante el recorrido realizado dentro de las instalaciones del Palacio de la Policía Nacional para la identificación de uso del espacio, se pudo notar que las áreas creadas con materiales ajenos a los originales producen desmejoramiento en su composición arquitectónica.

En base a todo el estudio, se determino que la edificación es apta para prestar el mismo servicio a la comunidad, y de esa forma realizar una readecuación de áreas de oficinas, con el fin de optimizar y mejorar las condiciones de uso del espacio del edificio.



CAPÍTULO CINCO

ESTADO FÍSICO ACTUAL DEL EDIFICIO

Este capítulo reúne datos que proporcionan una valiosa información del estado físico en el que se encuentra el inmueble. Esta información se obtuvo a través de una serie de levantamientos que son aplicables dentro de la conservación de monumentos, tales como: A) arquitectónico B) fotográfico C) materiales y sistemas constructivos D) deterioros E) alteraciones, todo esto en conjunto generó como resultado, un diagnóstico del estado actual en que se encuentra el edificio.

Todos estos puntos referidos anteriormente son esenciales para conocer los problemas que afectan a dicho inmueble, y de esa manera poder dar una propuesta de Restauración del Edificio. Haciendo la aclaración que la institución por cuestiones de seguridad en el manejo de su información ciertas áreas son restringidas para los particulares, por lo que en los planos, algunas de estas áreas no contarán con el mobiliario actual ni el personal que lo ocupa

/ LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO

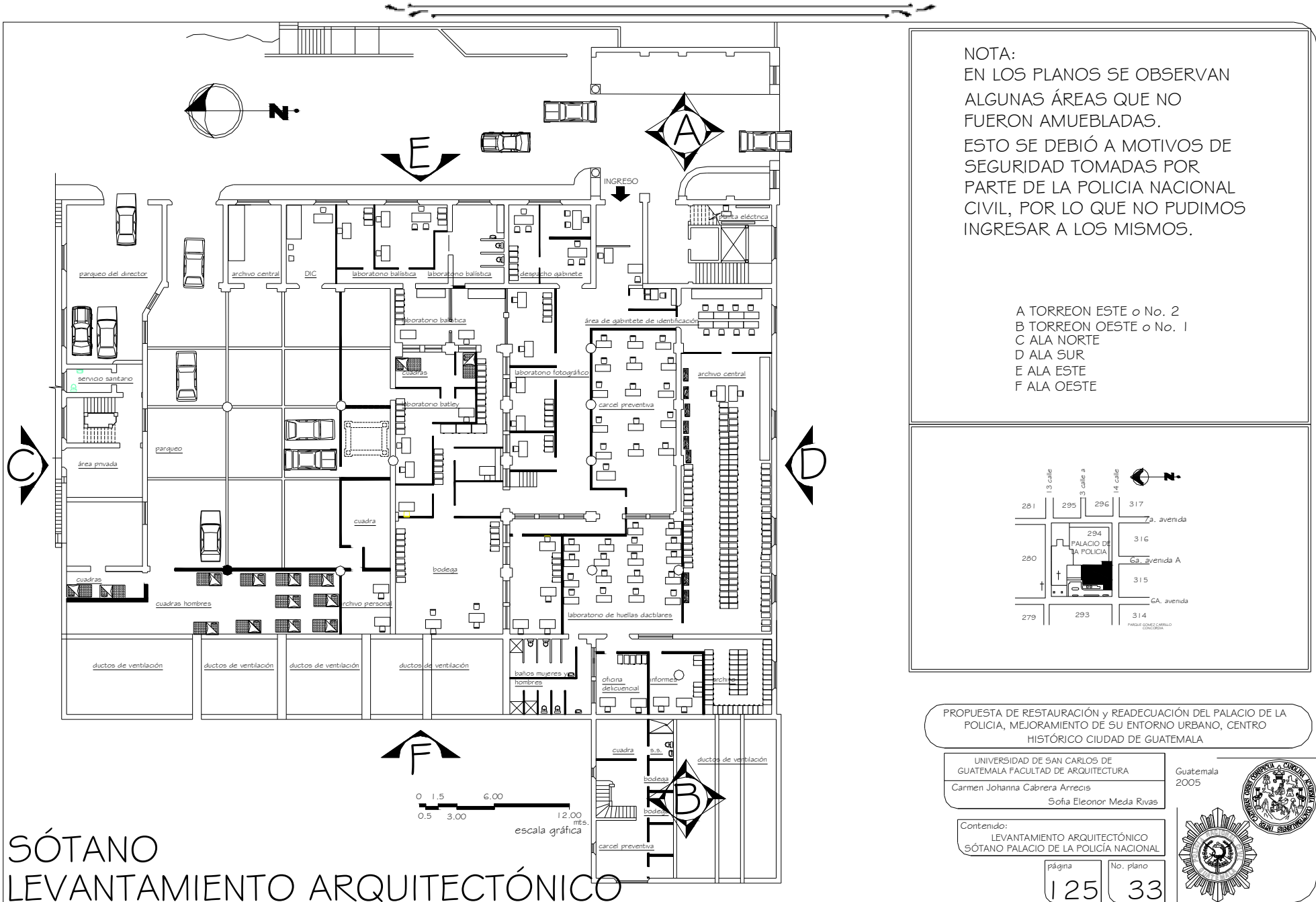
Esta técnica documenta, gráficamente, los elementos constructivos utilizados en el monumento. Al efectuar una restauración no se cuenta con ningún registro gráfico que permita ser usado, como base se recurre a la realización del levantamiento arquitectónico.

Para la obtención de este levantamiento se efectuó una prospección del inmueble, el cual permitió conocer el edificio en forma y magnitud, y a su vez conocer los posibles obstáculos que impedirán el proceso de dicha actividad.

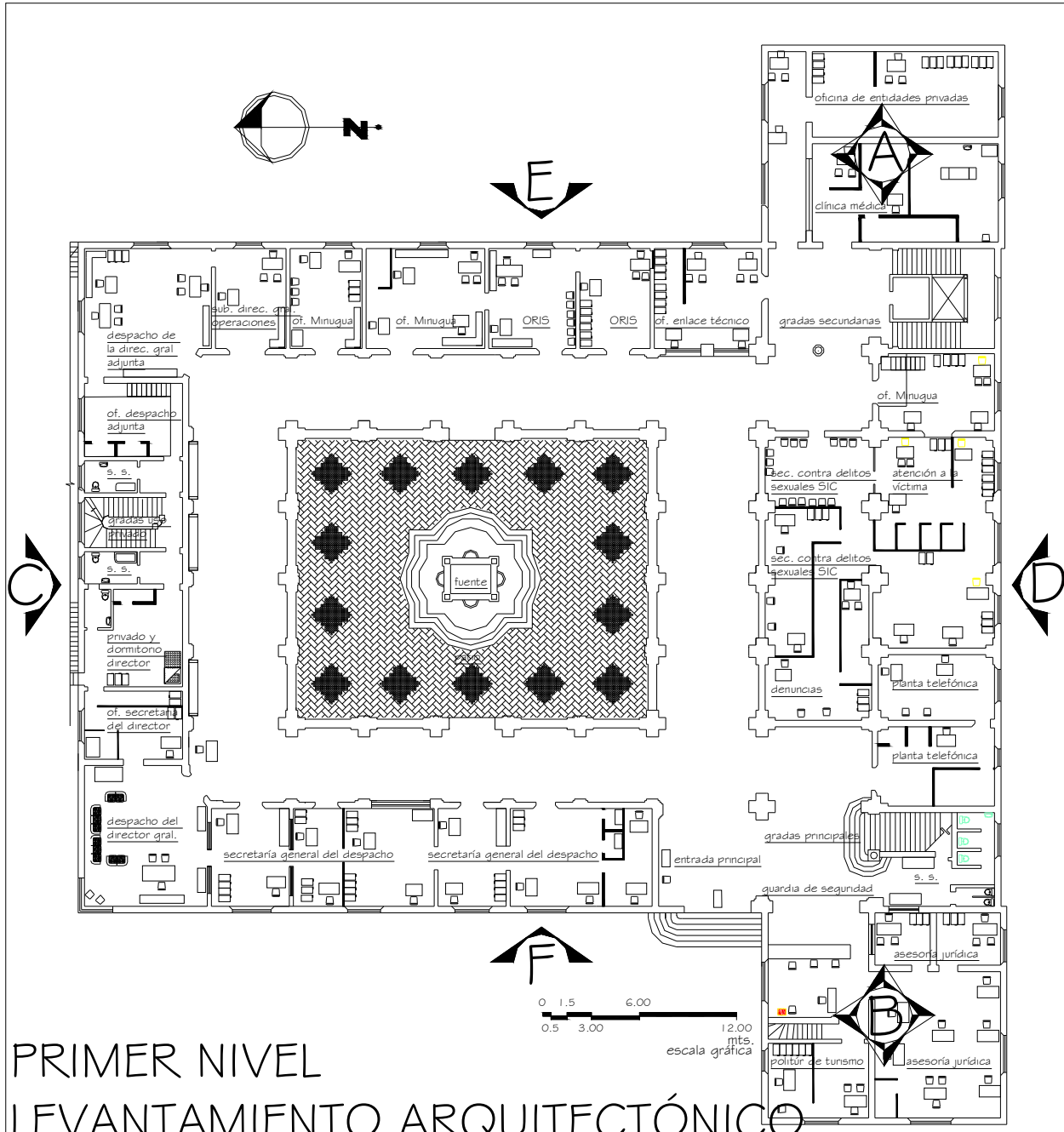
Se elaboró el croquis del edificio el cual permitió realizar los apuntes representativos de las plantas del inmueble, el cual se usó para las anotaciones de las lecturas de las mediciones, efectuadas con cinta métrica corrida siguiendo el sentido de las agujas del reloj tomando medidas sobre las diagonales de los ambientes, las alturas de cada nivel se obtuvieron por medio de fotografías, cinta métrica y verificado con metro electrónico.

Culminando el proceso con la nivelación el cual consistió en obtener un nivel estimado, con la finalidad de marcar una línea de corte para el traslado de las mediciones, se basó un metro de altura a nivel de piso, y de esta manera aminorar el margen de error.

Este levantamiento contendrá los planos de las plantas: 1) del sótano 2) primer nivel 3) segundo nivel 4) tercer nivel 5) terraza del tercer nivel con los torreones 5) secciones longitudinales 6) secciones transversales 7) Elevaciones principales y secundarias, en dicho conjunto de planos se hacen las anotaciones pertinentes de todos los datos obtenidos en el proceso de levantamiento arquitectónico.



SÓTANO
 LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO



NOTA:
 EN LOS PLANOS SE OBSERVAN
 ALGUNAS ÁREAS QUE NO
 FUERON AMUEBLADAS.
 ESTO SE DEBIÓ A MOTIVOS DE
 SEGURIDAD TOMADAS POR
 PARTE DE LA POLICIA NACIONAL
 CIVIL, POR LO QUE NO PUDIMOS
 INGRESAR A LOS MISMOS.

- A TORREON ESTE o No. 2
- B TORREON OESTE o No. 1
- C ALA NORTE
- D ALA SUR
- E ALA ESTE
- F ALA OESTE



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO URBANO, CENTRO HISTÓRICO CIUDAD DE GUATEMALA

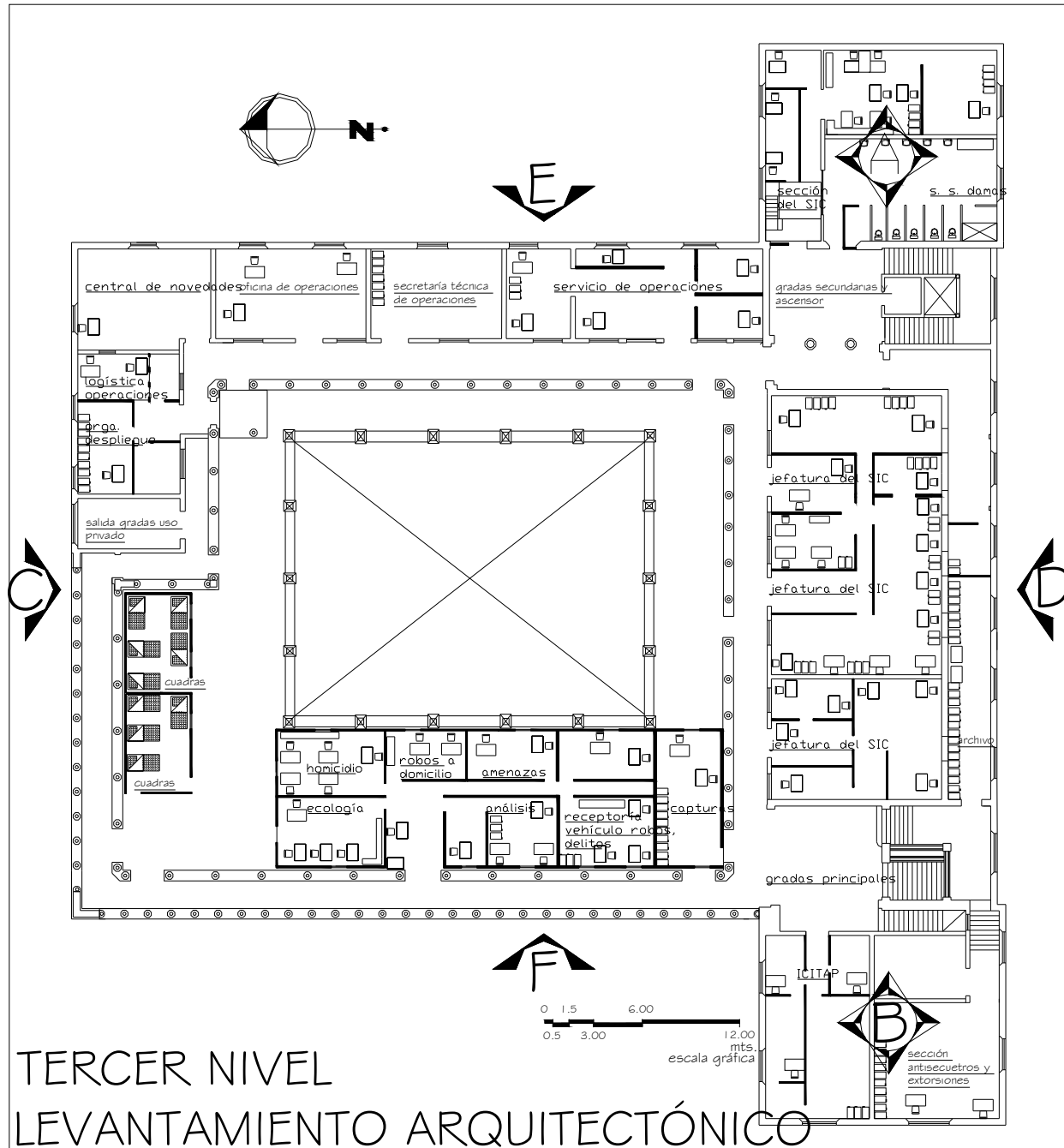
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
 Carmen Johanna Cabrera Arrecis
 Sofia Eleonor Meda Rivas



Contenido:
 LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO
 1er NIVEL PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL

página No. plano
 126 34

PRIMER NIVEL
 LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO



NOTA:
 EN LOS PLANOS SE OBSERVAN
 ALGUNAS ÁREAS QUE NO
 FUERON AMUEBLADAS.
 ESTO SE DEBIÓ A MOTIVOS DE
 SEGURIDAD TOMADAS POR
 PARTE DE LA POLICIA NACIONAL
 CIVIL, POR LO QUE NO PUDIMOS
 INGRESAR A LOS MISMOS.

A TORREON ESTE o No. 2
 B TORREON OESTE o No. 1
 C ALA NORTE
 D ALA SUR
 E ALA ESTE
 F ALA OESTE



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA
 POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO URBANO, CENTRO
 HISTÓRICO CIUDAD DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
 GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
 Carmen Johanna Cabrera Arrecis
 Sofía Eleonor Meda Rivas

Guatemala
 2005



Contenido:
 LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO
 3er NIVEL PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL

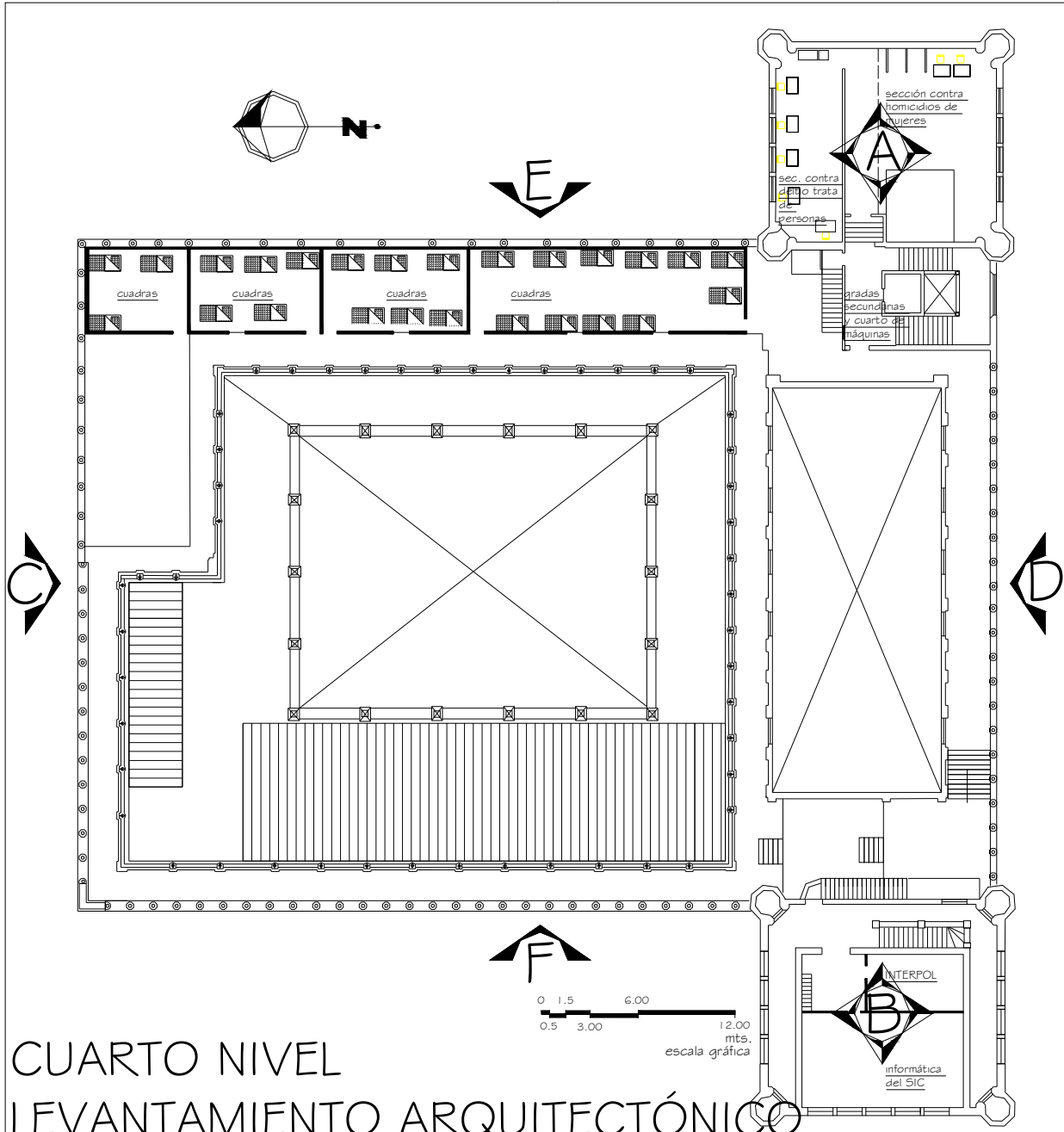
página
 128

No. plano
 36



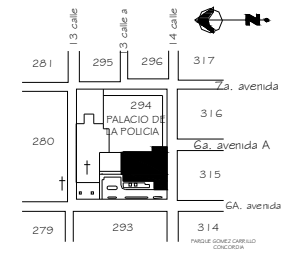
TERCER NIVEL
 LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA



NOTA:
 EN LOS PLANOS SE OBSERVAN ALGUNAS ÁREAS QUE NO FUERON AMUEBLADAS.
 ESTO SE DEBIÓ A MOTIVOS DE SEGURIDAD TOMADAS POR PARTE DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL, POR LO QUE NO PUDIMOS INGRESAR A LOS MISMOS.

- A TORREON ESTE o No. 2
- B TORREON OESTE o No. 1
- C ALA NORTE
- D ALA SUR
- E ALA ESTE
- F ALA OESTE



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO URBANO, CENTRO HISTÓRICO CIUDAD DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
 Carmen Johanna Cabrera Arrecis
 Sofia Eleonor Meda Rivas



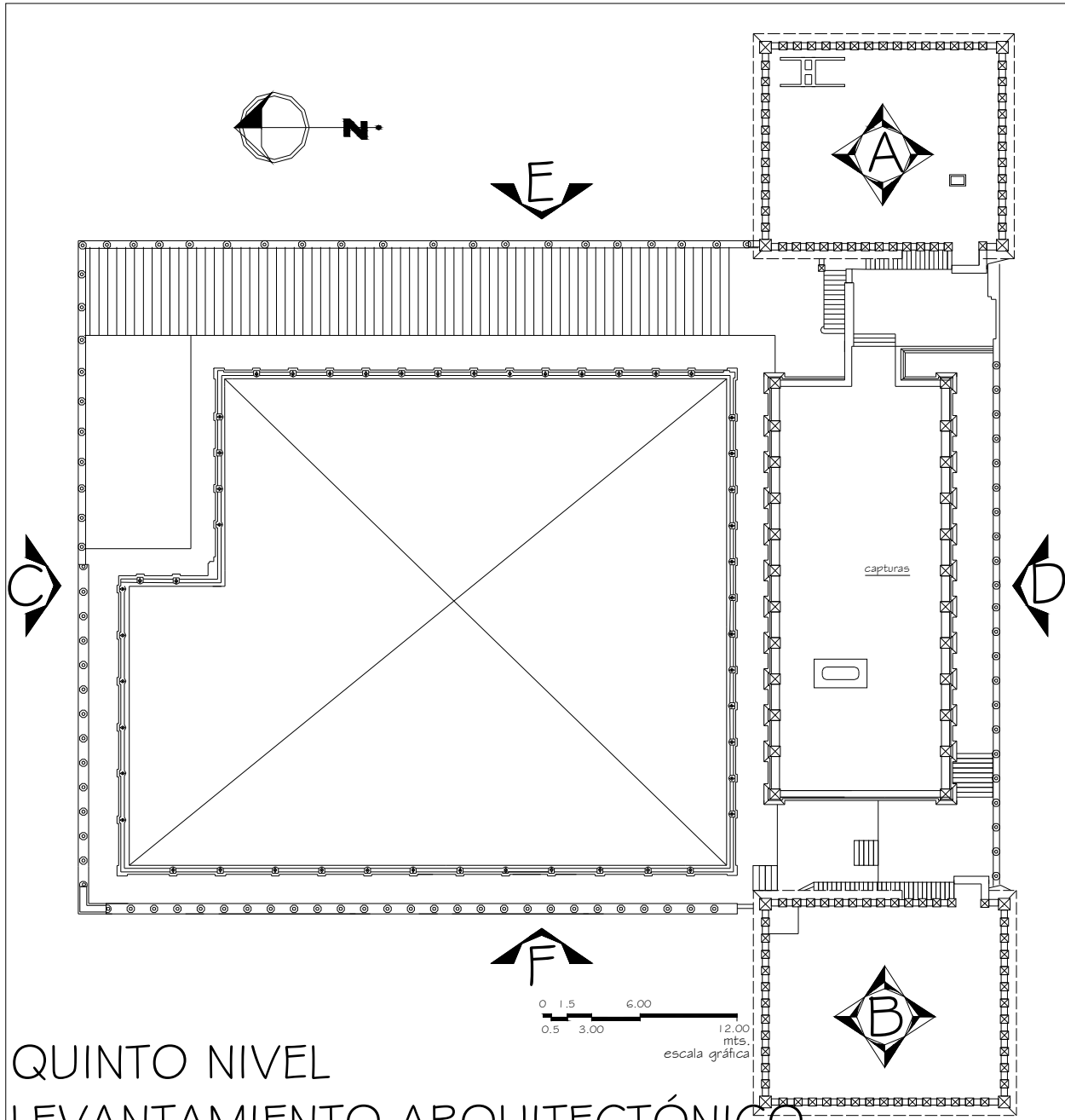
Contenido:
 LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO
 4to NIVEL PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL

página
129

No. plano
37

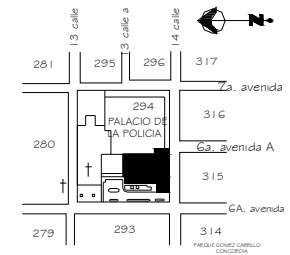
CUARTO NIVEL
 LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO

Created by Neevia docuPrinter LT trial version <http://www.neevia.com>



NOTA:
 EN LOS PLANOS SE OBSERVAN
 ALGUNAS ÁREAS QUE NO
 FUERON AMUEBLADAS.
 ESTO SE DEBIÓ A MOTIVOS DE
 SEGURIDAD TOMADAS POR
 PARTE DE LA POLICIA NACIONAL
 CIVIL, POR LO QUE NO PUDIMOS
 INGRESAR A LOS MISMOS.

A TORREON ESTE o No. 2
 B TORREON OESTE o No. 1
 C ALA NORTE
 D ALA SUR
 E ALA ESTE
 F ALA OESTE



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA
 POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO URBANO, CENTRO
 HISTÓRICO CIUDAD DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
 GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
 Carmen Johanna Cabrera Arrecis
 Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala
 2005

Contenido:
 LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO
 5to NIVEL PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL

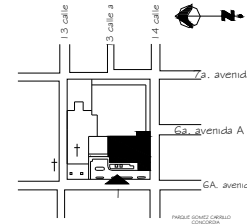
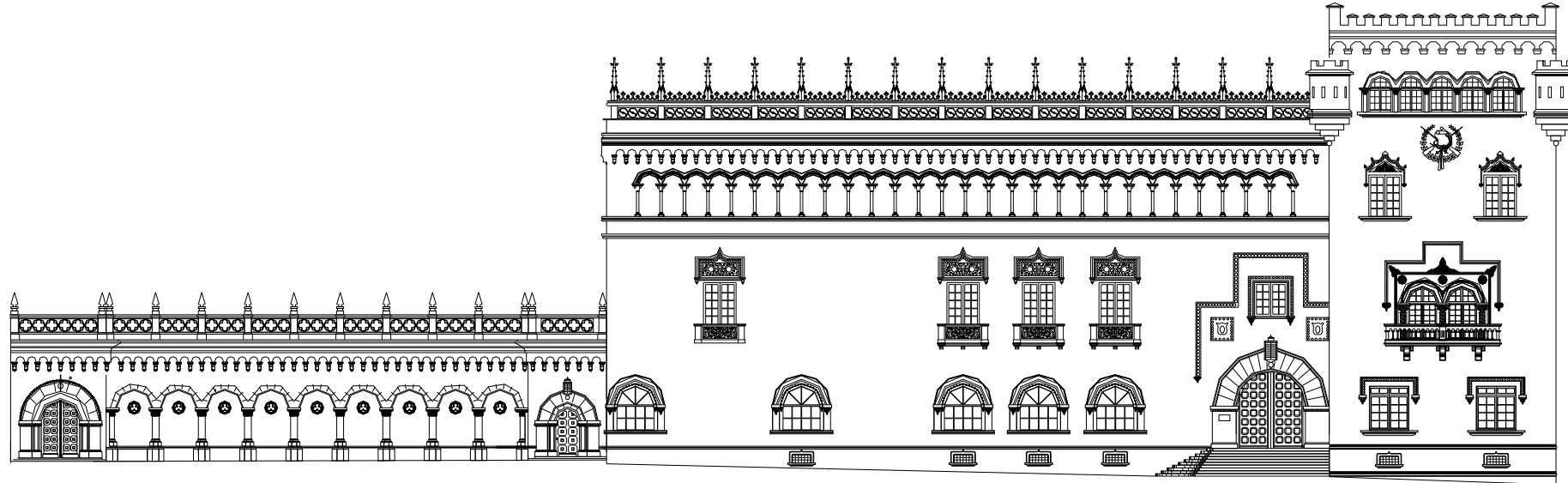
página
 130

No. plano
 38



QUINTO NIVEL
 LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA



0 1.50 3.00 6.00 12.00 mt.
 escala gráfica

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
 Carmen Johanna Cabrera Arrecis
 Sofia Eleonor Meda Rivas



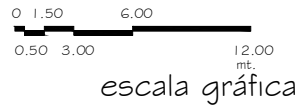
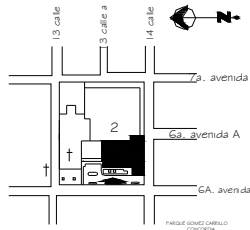
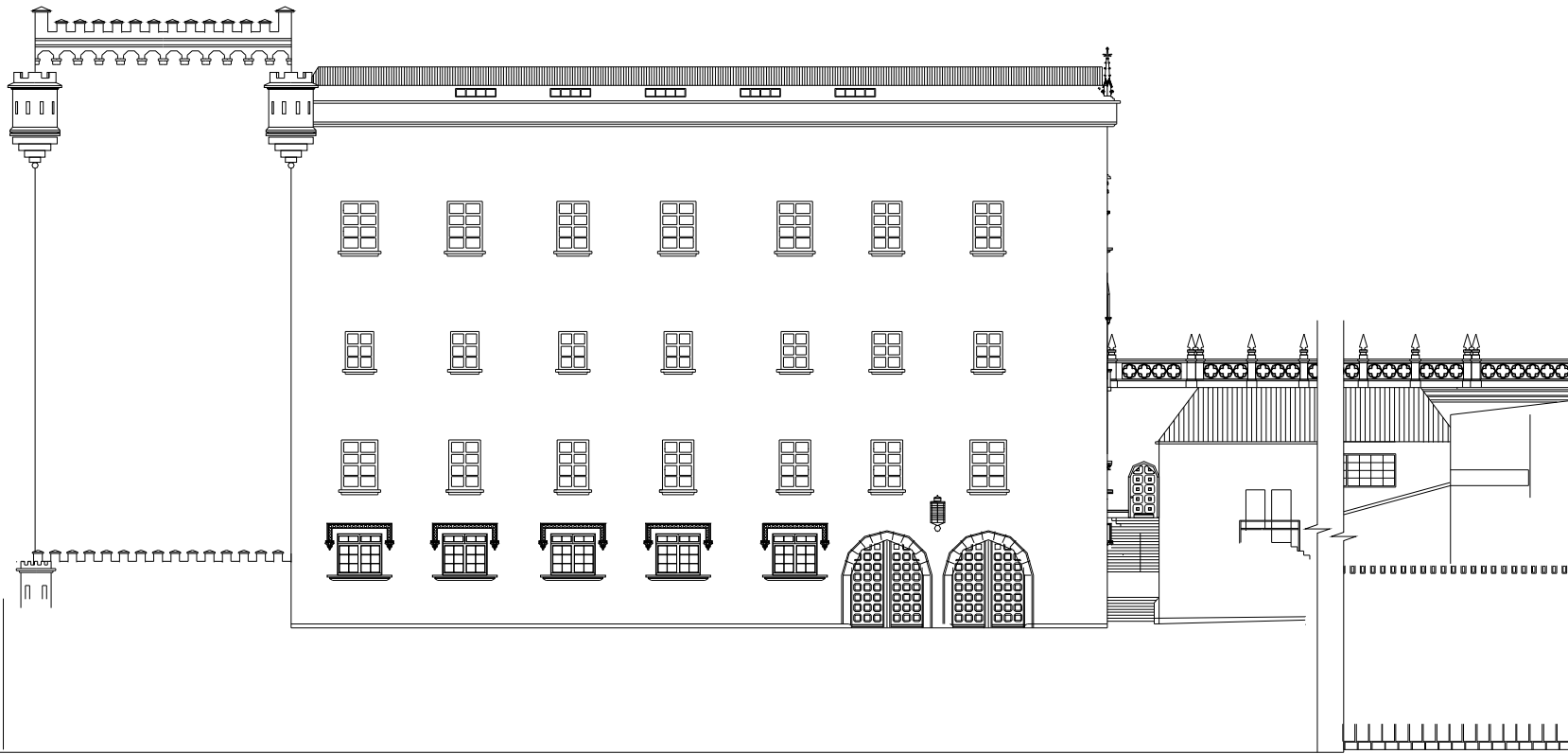
Contenido:
 FACHADA PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL

página 131
 No. plano 39



ELEVACIÓN I

Created by Neevia docuPrinter LT trial version <http://www.neevia.com>



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005

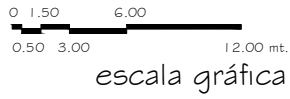
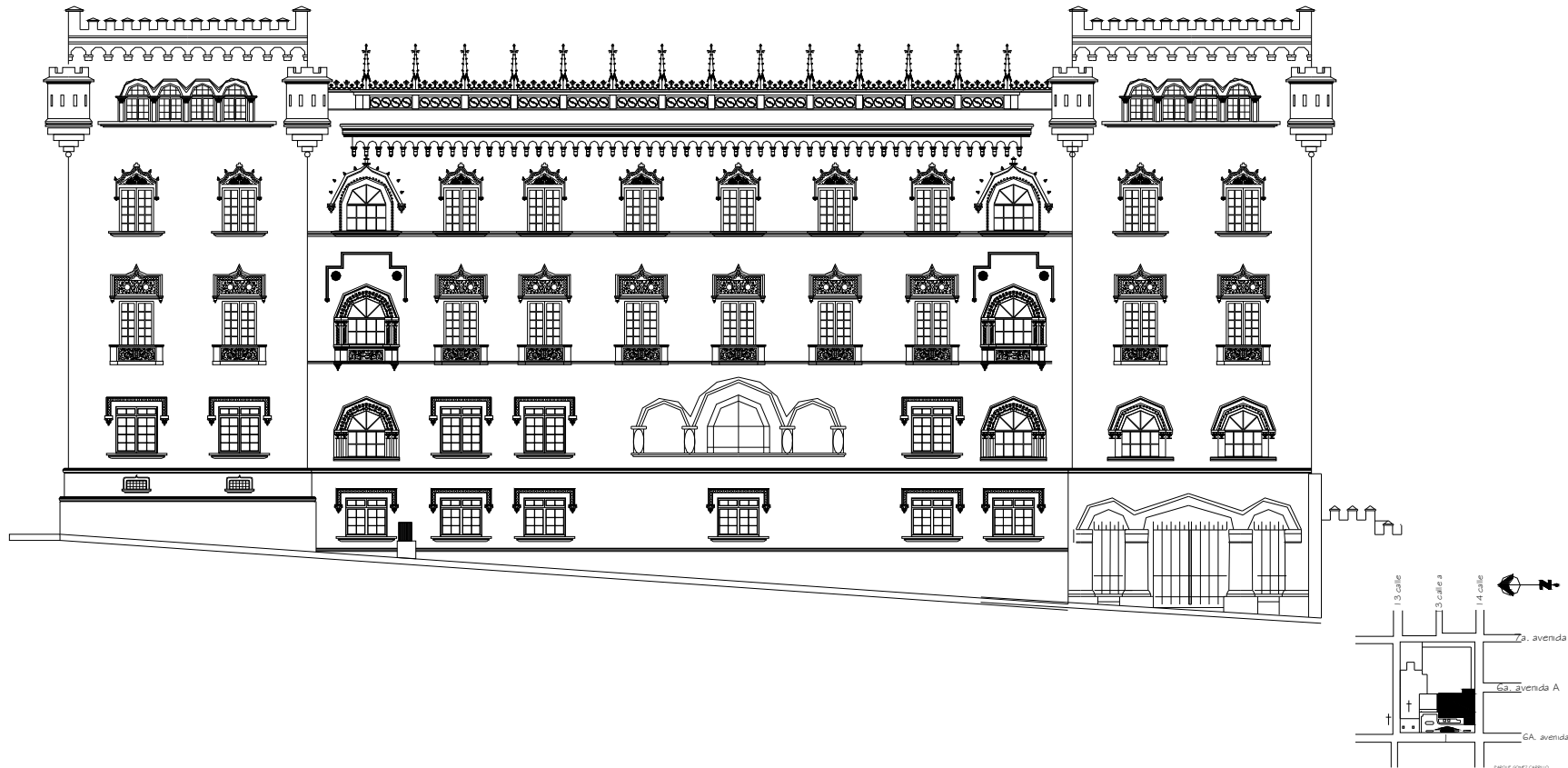
Contenido:
FACHADA PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL

página	No. plano
132	40



ELEVACIÓN 2

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
 Carmen Johanna Cabrera Arrecis
 Sofía Eleonor Meda Rivas

Guatemala
 2005

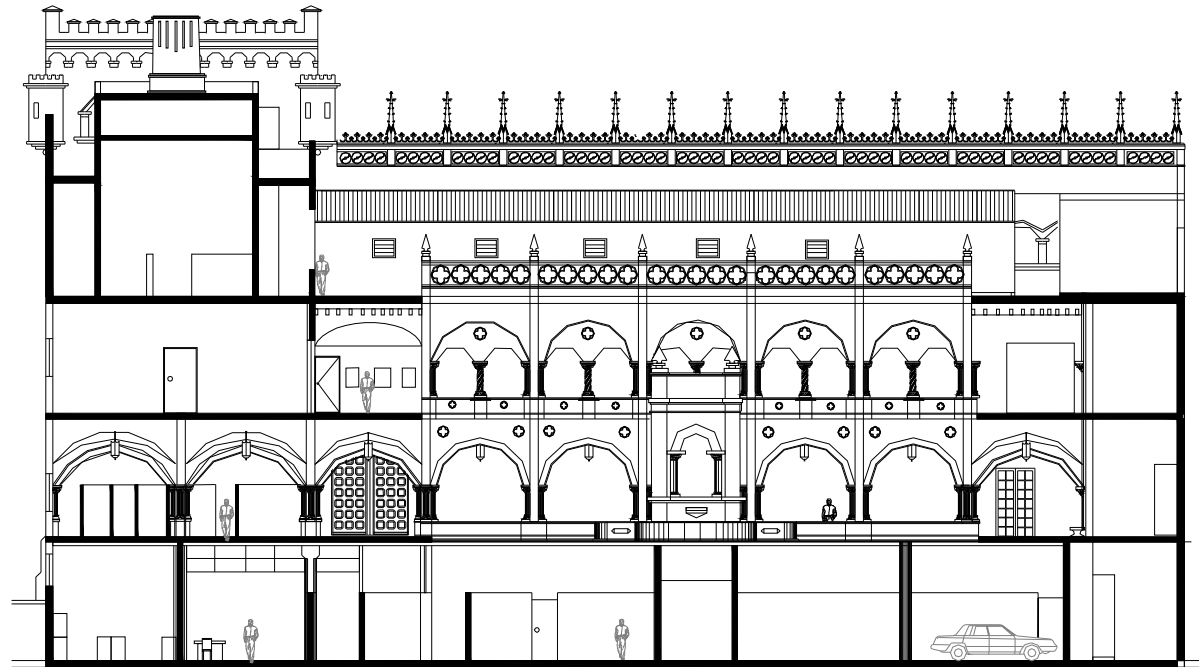


Contenido:
 FACHADA PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL

página	No. plano
133	41

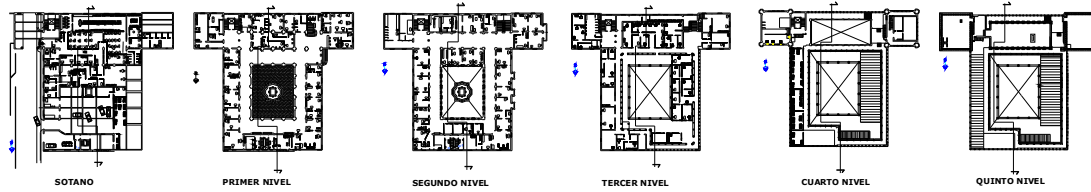
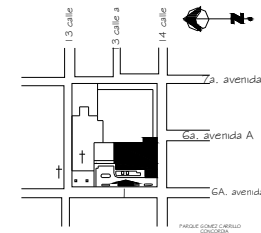


ELEVACIÓN 3



0 1.50 3.00 6.00 12.00 mt.

escala gráfica



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005



Contenido:
CORTE PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL

página
134

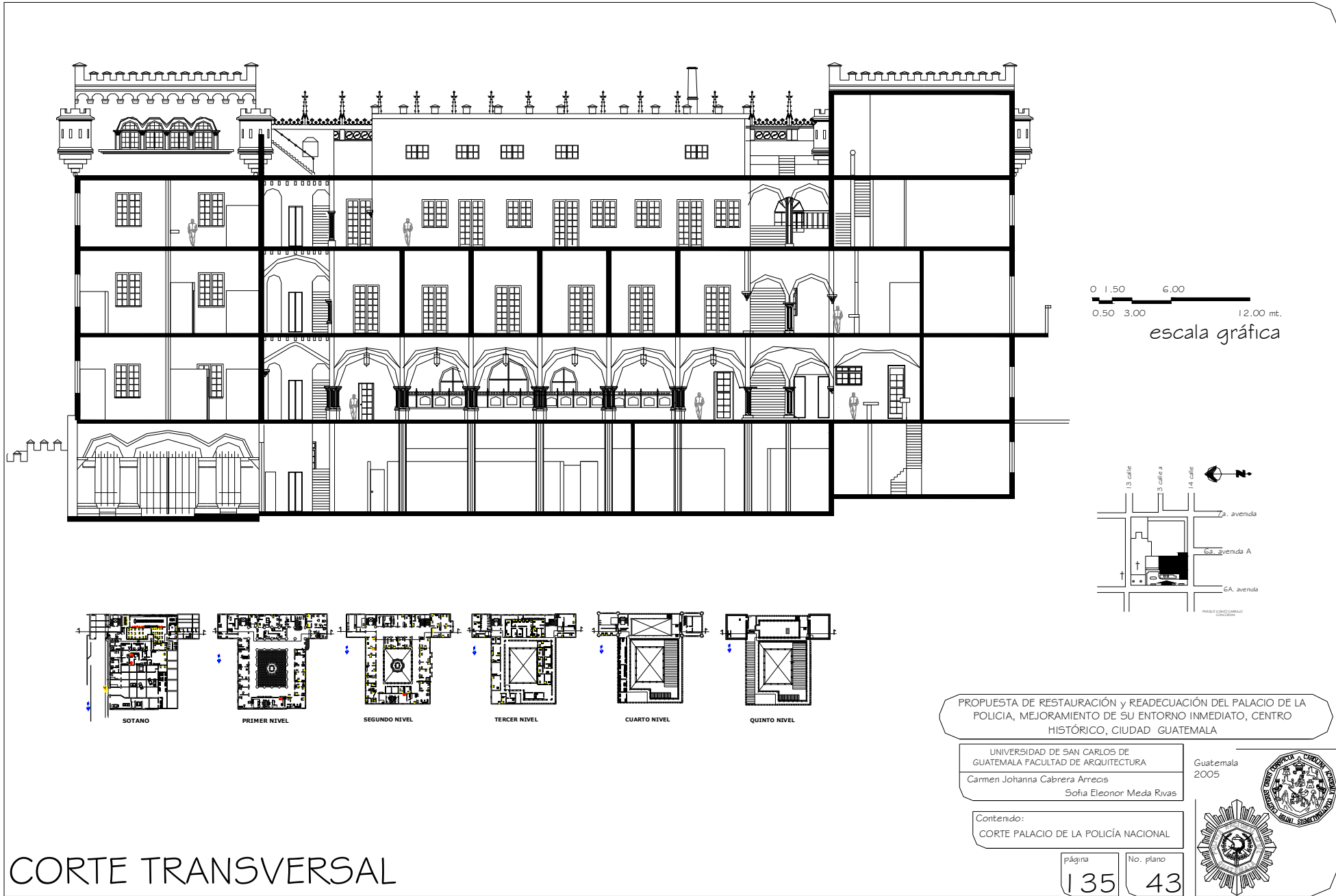
No. plano
42



CORTE LONGITUDINAL

Created by Neevia docuPrinter LT trial version <http://www.neevia.com>

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA



CORTE TRANSVERSAL

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
 Carmen Johanna Cabrera Arreola
 Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala
 2005

Contenido:
 CORTE PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL

página
 135

No. plano
 43





PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO URBANO, CENTRO HISTÓRICO CIUDAD DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
 Carmen Johanna Cabrera Arrecis
 Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala
 2005

Contenido:
 LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO
 PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL

página
136

No. plano
44

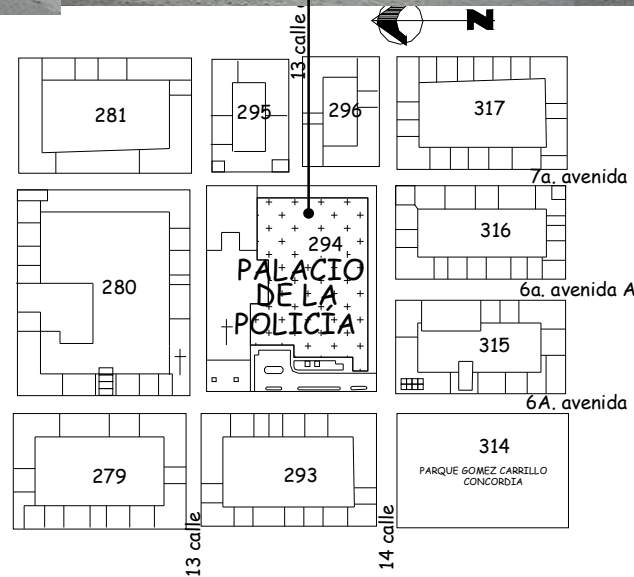


TEMPLO SAN FRANCISCO

PLANTA DE CONJUNTO LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO

// LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO

Este tipo de técnica es una ayuda para el levantamiento, arquitectónico, pero no por ello de menor importancia. En el se ven plasmados los detalles arquitectónicos de mayor relevancia, proporcionando tomas de diferentes puntos, como vistas generales, fachadas, elevaciones, la utilización de materiales, deterioros, los distintos detalles de estilos arquitectónicos y todas las alteraciones del que ha sido objeto.



Fotos # 94

SÓTANO LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO



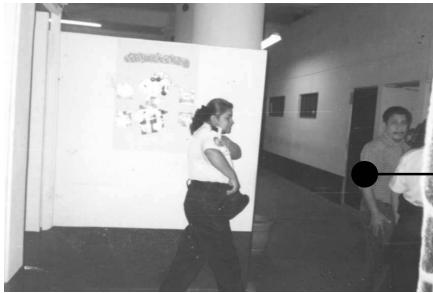
Fachada posterior, ingreso a los parqueos para director y subdirector



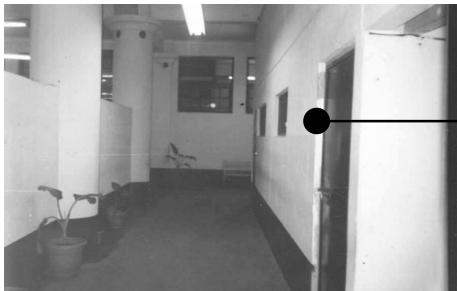
Vista del parqueo de la policía sobre 7ª. Y 14 calle, en dirección Sur.



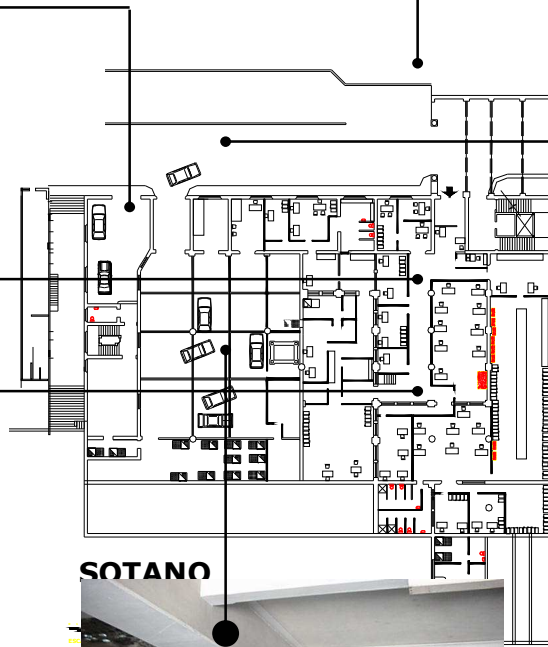
Se observa parte del estacionamiento de la policía, vista al este sobre la 7ª avenida.



Interior, oficinas que se localizan en el área del sótano en el ala este



Interior en sótano, a la derecha se ubica el laboratorio fotográfico, a la izquierda oficinas de gabinete.



El parqueo del sótano, se ubica debajo del área de la fuente del primer nivel.



Fachada posterior en dirección norte, al fondo se observa parte de la infraestructura del templo de San Francisco.



Ingreso de vehículos del director hacia el parqueo de los sótanos, sobre la 14 calle y 6ª. Av. "A", torreón #2.

Fotos # 95 - 102

PRIMER NIVEL LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO



Oficina en el primer nivel, ala este.



En el ala Sur se encuentra oficinas de atención de renuencias, se aprecia parte del mobiliario en madera tallada, la cual forma parte del inmueble.



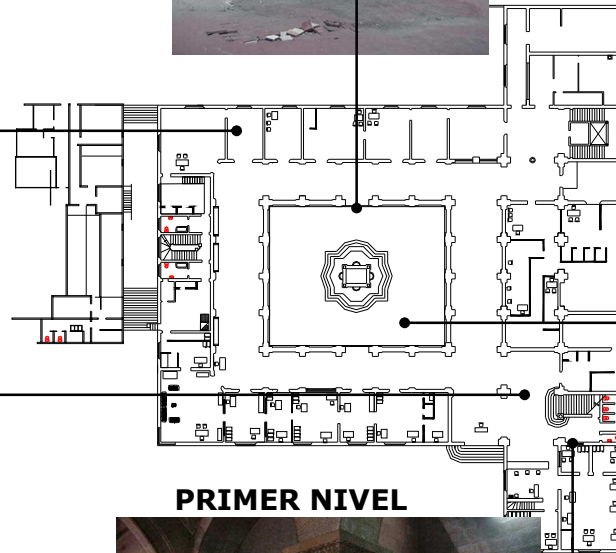
En el ala Sur, se puede localizar el acceso a los demás niveles, con la imponente gradas, a los lados un par de columnas y un arco lo enmarca.



Detalle de la fuente que se encuentra en el centro de toda la construcción, en el patio del primer nivel.



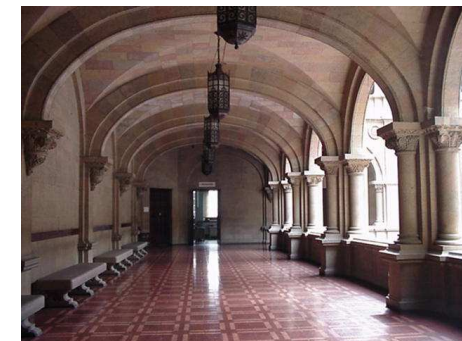
La fuente se observa desde pasillo del ala oeste del primer nivel.



PRIMER NIVEL



Observando desde el ingreso se aprecia el pasamano de las gradas principales.



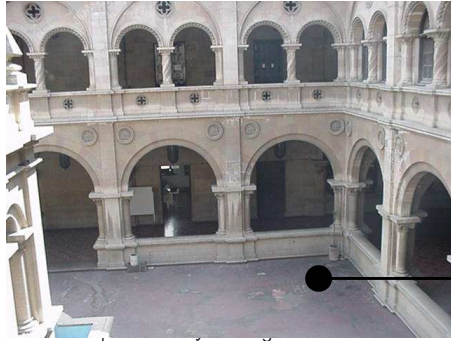
Ala norte, a la izquierda se nota las bancas fundidas que forman parte del inmueble, al fondo la oficina de personal.



Desde el exterior sobre la 6ª. Av. se nota el muro de cerramiento, donde predominan los arcos de medio punto.

Fotos # 103 - 110

SEGUNDO NIVEL LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO



Se aprecia con mayor detalle la dimensión que se le dio a los pasillos que rodean el patio interior desde el segundo nivel, palacio de la policía,



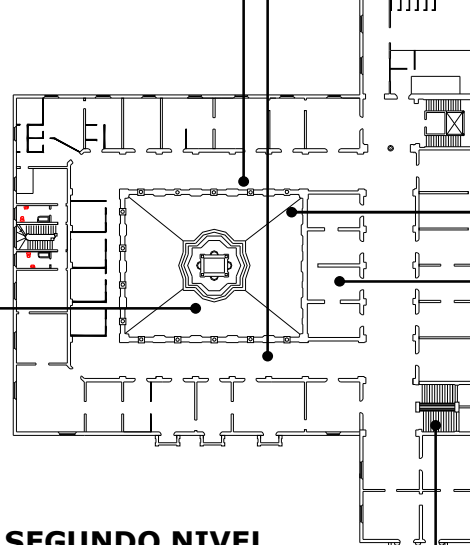
A esta altura se puede apreciar la parte superior que corona a la fuente, cuyo diseño es repetitivo en el tercer nivel.

utilizado el arco de medio, con la salvedad que el de arriba trabaja otros dos arcos de medio punto dentro de otro de mayor tamaño.



ventanearía que es utilizó en el ala sur, y con más detalle las columnas trabajas, que forman parte de los arcos de medio punto.

Desde este punto, se tiene una visión parcial del vestíbulo del edificio, a la izquierda el área de seguridad, a la derecha se localiza el ala sur y el torreón #2.



SEGUNDO NIVEL



Interior de oficinas que se localizan en el ala sur, en la foto de la izquierda se observa el exterior de la misma.



Fotos # 111 - 116

TERCER NIVEL LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO



En el torreón #2 en el tercer nivel se localiza el baño para mujeres.

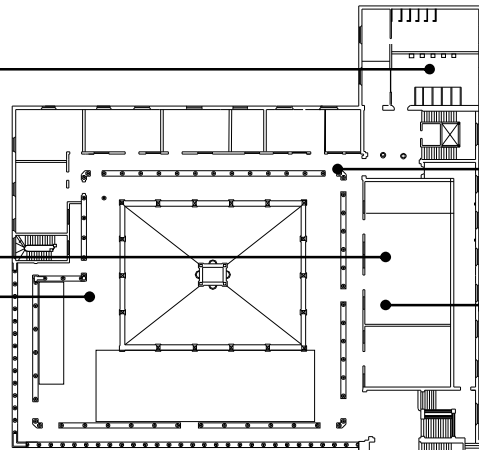


Corredor exterior en el ala este del tercer nivel, que circula el patio central.



Corredor paralelo al que circula el patio central, nótese el cambio de medidas en el ancho del corredor con respecto al primer y segundo nivel.

En el ala sur se localiza el salón de actos, el cual hoy en día es utilizado por las oficinas del SIC.



TERCER NIVEL



La foto permite visualizar como se conjugan los niveles entre sí, al fondo ducto de ventilación del salón de actos, ala sur.



Corredor exterior que circula el patio central en el ala Norte.



La vista en diagonal, permite apreciar el segundo nivel y parte del tercero hasta el torreón #1.

Fotos # 117 - 123

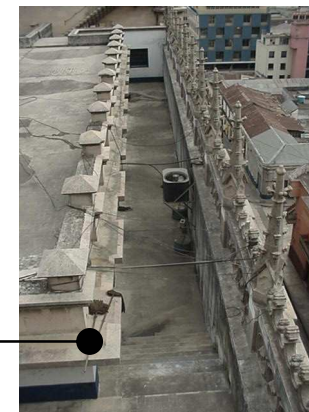
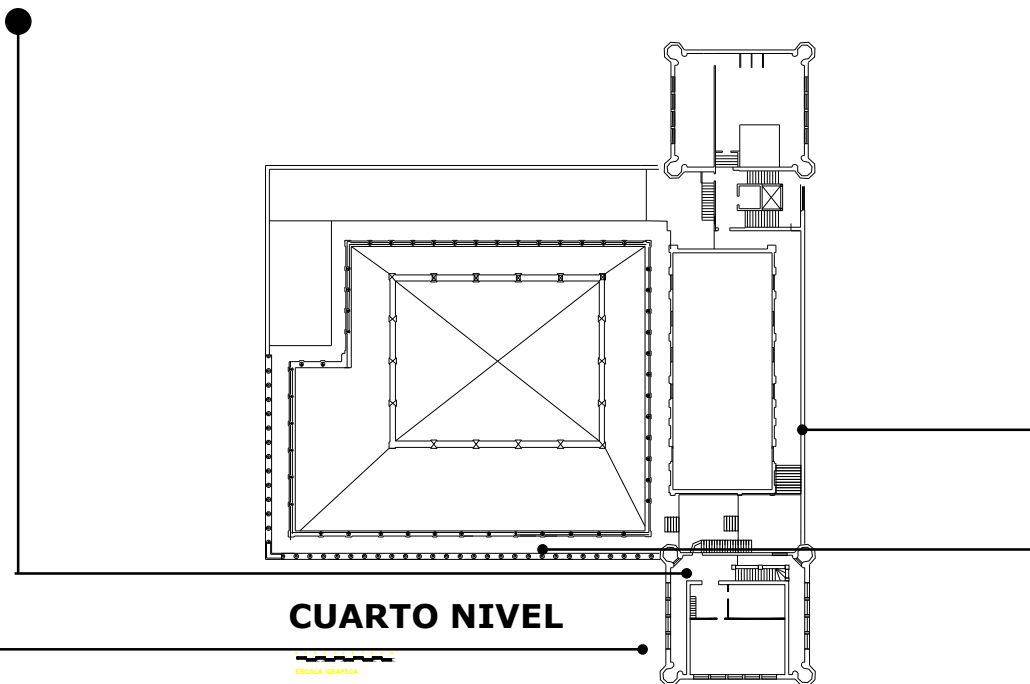
CUARTO NIVEL LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO



Otra vista del corredor del torreón #1, en el se encuentra las gradas que comunican con el tercer nivel, con una dimensión menor a las gradas secundarias.



Corredor en "U" del torreón #1, se observa la continuidad de los arcos de medio punto, con una luz menor a los anteriores.



Corredor exterior, que circula el salón de actos del tercer nivel, a derecha se observa la 14 calle.



En el cuarto nivel en el ala oeste, se encuentra el corredor exterior que circula el corredor exterior del tercer nivel. Aquí se observa con detalle el tipo de elementos decorativos empleados en el inmueble.

Fotos # 124 - 127

QUINTO NIVEL LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO



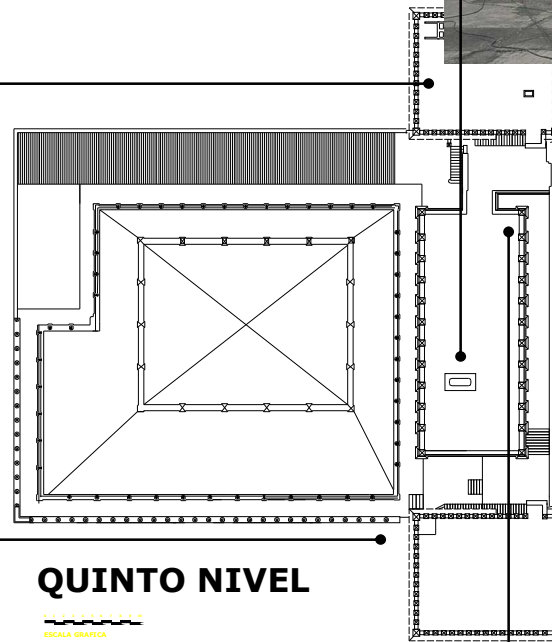
Las gradas exteriores, sirven de comunicación entre el 4° nivel, terraza del salón de actos y torreón #2. El detalle del muro es escaso en comparación con el resto del edificio.



Se puede observar con detalle la arquitectura empleada en la construcción del edificio, específicamente en el torreón #1 que da a la intersección de la 14 calle y 6ª. Avenida.



Ducto de ventilación para el salón de actos, en el ala sur, al fondo detalle del torreón #1.



Estando sobre la terraza del salón de actos, se tiene un panorama del torreón #2 que da a la 7ª. Avenida sobre la 14 calle

Fotos # 128 - 131

///LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

Es indispensable conocer el tipo de materiales y el sistema constructivo que intervinieron en la edificación de la obra; la calidad de los mismos permitirá el buen desempeño con la técnica constructiva empleada. Este análisis dará a conocer el estado de deterioro y alteración en que se encuentra el edificio actualmente.

Para realizar el inventario de los materiales y sistemas constructivos se consideraron todos aquellos renglones de construcción que están a la vista del observador se asigno un cuadro el cual contiene tres aspectos básicos que se adaptan al edificio, los cuales son: **Renglón, Tipo y Material**, a los que se les fijo una simbología, para luego trasladarla a los planos respectivos.

Según lo descrito en la tesis de propuesta de Restauración y Reciclaje del Palacio de Comunicaciones de Henry Fernández y Victor Morales; el sistema mixto de construcción se caracteriza por la utilización de concreto reforzado y mampostería en sus elementos de carga horizontal y vertical, el cual se empezó a utilizar en construcciones de esa época a raíz de los terremotos que afectaron a la ciudad de Guatemala en los años de 1,917-1,918.

A CIMIENTOS

En las investigaciones realizadas no se ha encontrado información que determine que tipo de técnica y materiales fueron utilizados en este renglón. Lo único que se puede determinar es que cuenta con un buen sistema constructivo, ya que ha soportado con el transcurrir de los años todo tipo de fuerzas naturales, cargas vivas y muertas. Por sugerencia de la asesora⁹⁶, es recomendable realizar calas, excavaciones realizadas a 1 metro de distancia de muro aproximado hasta encontrar la profundidad de los cimientos, arqueológicas para detectar el estado actual de los cimientos

B ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL

Las columnas son redondas de concreto reforzado, con una sección de 0.45 x 0.45 metros de diámetro en la parte del vestíbulo y el resto de 0.30 x 0.30 metros. Los muros principales que circulan el edificio, son de ladrillo tayuyo de barro cocido, para la mampostería utilizaron cal viva y arena, para los acabados y revestimientos en sus fachadas y exteriores dentro del edificio se utilizo piedra martelinada de colores que varían dentro de la gama de los tonos cálidos con un toque de verde, colocados en bloques rectangulares que varían de dimensión, en el interior de sus oficinas emplean un revestimiento a base de cal viva y arena de textura alisada, a la cual ha sido aplicada pintura de hule gris y blanco, pintura de aceite de color azul como zócalo.

⁹⁶ Arq. Molina, María Elena

En otros materiales existentes en el edificio, pero que no trabajan como elementos de carga están los empelados en tabiques hechas desde el sótano al cuarto nivel, de las cuales varían desde tablayeso, madera y block. Las gradas principales, secundarias y privadas cuentan con pasamanos de concreto reforzado, las huellas de 0.30 metros y contra huellas de 0.15 metros son de concreto con revestimiento de cemento líquido.

C ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL

Las losas, vigas, nervios, dinteles sillares y soleras son de concreto reforzado con hierro liso. En el segundo y tercer nivel se utilizó la madera decorada en las vigas, simulando una terraza española con fines decorativos. Las terrazas se utilizó losa de concreto reforzado dándole un acabado final de piso de patio.

D SUPERESTRUCTURA

El piso utilizado en el primero, segundo y tercer nivel es de cemento líquido decorado, combinando colores rojo, blanco y negro, variando el diseño por nivel, en el patio y terrazas utilizan piso de patio en su color original, combinado tragaluces cilíndricos de diversos colores en el área que circula la fuente los que permitan iluminación hacia el área de parqueo en el sótano.

Existen tabiques que varían desde paneles de tabla yeso, paneles de madera, muros de block pomez, que dividen y crean nuevos espacios para uso de oficinas y bodegas.

En los techos y cielos falsos se utilizó, lámina plástica y de zinc para ambientes del tercero y cuarto nivel, cielo suspendido con planchas de tabla yeso con estructura de aluminio mill finish para oficinas implementadas, cielo falso de madera tallada y pintada para el ala sur. En el techo final de toda la construcción es de concreto reforzado con acabado alisado con pequeñas molduras en sus vértices.

Dentro de los elementos decorativos existen en gran cantidad y variedad que se encuentran desde las pilastras de columnas, capiteles, basas, arcos, en los techos se observan detalles de molduras en las intersecciones de muros y cielos en todos los niveles, gradas, en la fuente ubicada en el centro del patio de la planta baja, en el primer nivel cuenta con bóvedas de crucería en cuya intersección se localizan las lámparas de hierro forjado, cobre y vidrio biselado, para su iluminación utilizan tubos de gas neón o fluorescente, el cielo del segundo y tercer nivel cuenta con terrazas Españolas.

Las puertas y ventanas son de madera de cedro, de doble abatimiento, a excepción de las de menor ancho, algunas cuentan con recuadros de vidrio claro biselado, en la parte que da sobre la 14 calles en el ala sur del primer nivel las ventanas centrales cuentan con vitrales originales, para alteraciones utilizaron ventanas de vidrio claro y oscuro con marco de aluminio. El portón que da sobre la 14 calle y 6ª. Av. "A", fue trabajado en hierro forjado de color negro, para balcones de las ventanas del sótano sobre esta misma área utilizaron el mismo material.

E INSTALACIONES

Las tuberías hidráulicas y sanitarias que se encuentran en el torreón este del 1º. Y 2º. Nivel fueron canceladas, debido al mal estado y por el cambio de uso del espacio de esa área; las tuberías de hierro galvanizados originales del servicio sanitario del 3º. nivel fueron sustituidas por tuberías de P. V. C. , Polivinilo cloruro, quedando expuestas en el lugar. Las bajadas de agua pluvial son de lámina galvanizada, de las cuales el 50% están selladas debido al mal estado de las mismas.

En lo concerniente a electricidad, se hicieron instalaciones adicionales con: poliducto visto que pasa sobre las paredes y ventanas, y cableado expuesto que atraviesa paredes, losas, ventanas y ambientes. La planta eléctrica se ubica en el sótano a un costado del ascensor. Las instalaciones especiales que se encuentran dentro del edificio destacan, el ascensor que se ubica en el torreón # 2 sobre el ala sur que cubría desde el sótano al tercer nivel, hoy en día es utilizado como bodega de desechos, no sabiendo si este se pueda poner en funcionamiento. Las cabinas telefónicas ubicadas en el primer nivel a un costado de las gradas principales en el ala sur, por el incremento de personal este ambiente ha sido remodelado siguiendo el mismo uso de origen.

F COMPLEMENTOS

Todos los elementos de carpintería y ebanistería, puertas, ventanas, vigas, dinteles, otros, que, complementan el edificio fueron elaboradas en cedro, a los que se les aplicaron preservantes, tinte y barniz. Los trabajos de herrería o hierro forjado, fueron aplicados en ventanas, portones, balcones, arcos, puerta, complementos de pasamanos, lámparas. Todas estas labores se les atribuyen a los talleres Ramirez.⁹⁷ La jardinería del edificio cuenta con macetas colgantes y de piso, en los alrededores de los pasillos principales. En la parte de arriba de la fuente está techada con lámina plástica, en los corredores que dan hacia el norte del segundo nivel se hicieron alteraciones como agregar otras oficinas con materiales de fibrolit, con armazón de madera.

G ANÁLISIS ESTRUCTURAL

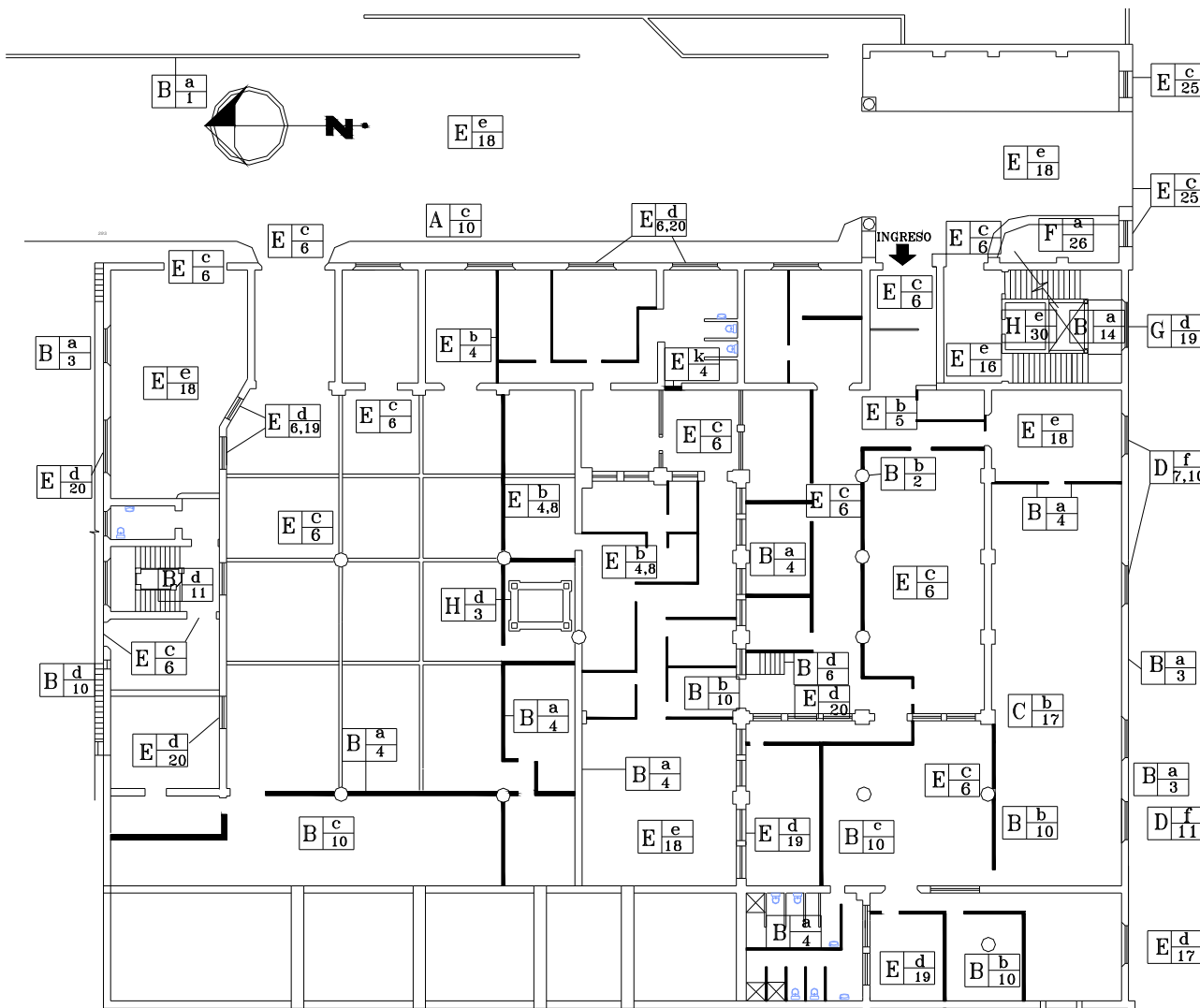
Conjunto estable de elementos estructurales, proyectados, calculados y construidos para funcionar unitariamente en el sostenimiento y transmisión de las cargas al terreno, en condiciones de seguridad y sin sobrepasar los esfuerzos admisibles de sus miembros⁹⁸

Al conjunto de vigas y columnas que compone el entramado estructural define los módulos del espacio. La base estructural de cualquier construcción lo constituye la cimentación. Por medio de la técnica de observación en el edificio se empleó dos técnicas constructivas, la primera aplicada en el sótano utilizando las vigas estructurales que conforman los marcos rígidos combinados con muros de carga utilizando materiales de ladrillo de barro tayuyo cocido, la segunda técnica se utiliza el arco como elementos estructural que transmite las cargas hacia las columnas. Otra observación es que el inmueble carece de juntas de dilatación lo cual tiene como consecuencia desprendimiento de acabados y elementos decorativos, en consecuencia de los esfuerzos cortantes producidos por la flexión de los mismos.

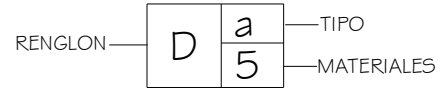
En conclusión se puede decir que en el inmueble se utilizaron sistemas mixtos de construcción combinando el arco, marcos rígidos y muros de carga, sistemas empleados en la construcción de esa época.

⁹⁷ Tesis Propuesta de Restauración y Reciclaje del Palacio de Comunicaciones y Revitalización de su entorno inmediato del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, Henry Corso y Victor Morales. 2001

⁹⁸ Diccionario Visual de Arquitectura, Francis D. K. Ching, página 121



NOMENCLATURA PARA INDICAR MATERIALES		
REGLON	TIPO	
DESCRIPCIÓN	No.	DESCRIPCIÓN
A CIMENTOS	a Corridos	c Otros
	b Aislados	
B ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	a Muros	d Escaleras
	b Columnas	e Contrafuertes
	c Col. aisladas	f Mochetas
C ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	a Vigas	d Losas españolas
	b Soleras corridas	e Dinteles
	c Losas	
D ELEMENTOS MIXTOS	a Arcos	d Bóvedas
	b Tijeras	e Entrepiso
	c Brezias	f Cornizas
		g Cenefa
E SUPERESTRUCTURA	a Techo	f Cielos suspend.
	b Tabique	g Elemen. Decorat.
	c Puertas	h Zócalos
	d Ventanas	i Repellos
	e Pisos	j Cernidos
		k Tapados
F INSTALACIONES	a Hidráulicas	c Sanitarias
	b Eléctricas	d Especiales
	a Jardinería	d Vidnería
	b Carpintería	e Otros
	c Herrería	
H SISTEMAS DE ORNAMENTACION	a Empotrados	c Fuente
	b Adosados	d Ascensor
I MUEBLES FIJOS	a Empotrados	
	b Adosados	c Exentos



MATERIALES		
1 Piedra	19 Vidrio traslucido	
2 Mampostería	20 Vidrio transparente	
3 Ladrillo	21 Vidrio opaco	
4 Block	22 Vitrales	
5 Tablex	23 lámina de zinc	
6 Madera	24 lámina plástica	
7 Hierro	25 Hierro forjado	
8 Cernido + repello	26 P.V.C expuesto	
9 Alisado	27 Tabla yeso	
10 Concreto reforzado	28 Bronce	
11 Granito	29 Botellones de vidrio	
12 Azulejo	30 Acero	
13 Pintura de hule	31 Barniz	
14 Pintura de aceite	32 Piso de tabla	
15 Piso de cemento líquido	33 Aluminio	
16 Piso de cemento liq. decorado	34 Vigas de madera	
17 Instalaciones eléctricas vistas	35 Poliducto	
18 Torta de cemento	36 Metal	

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

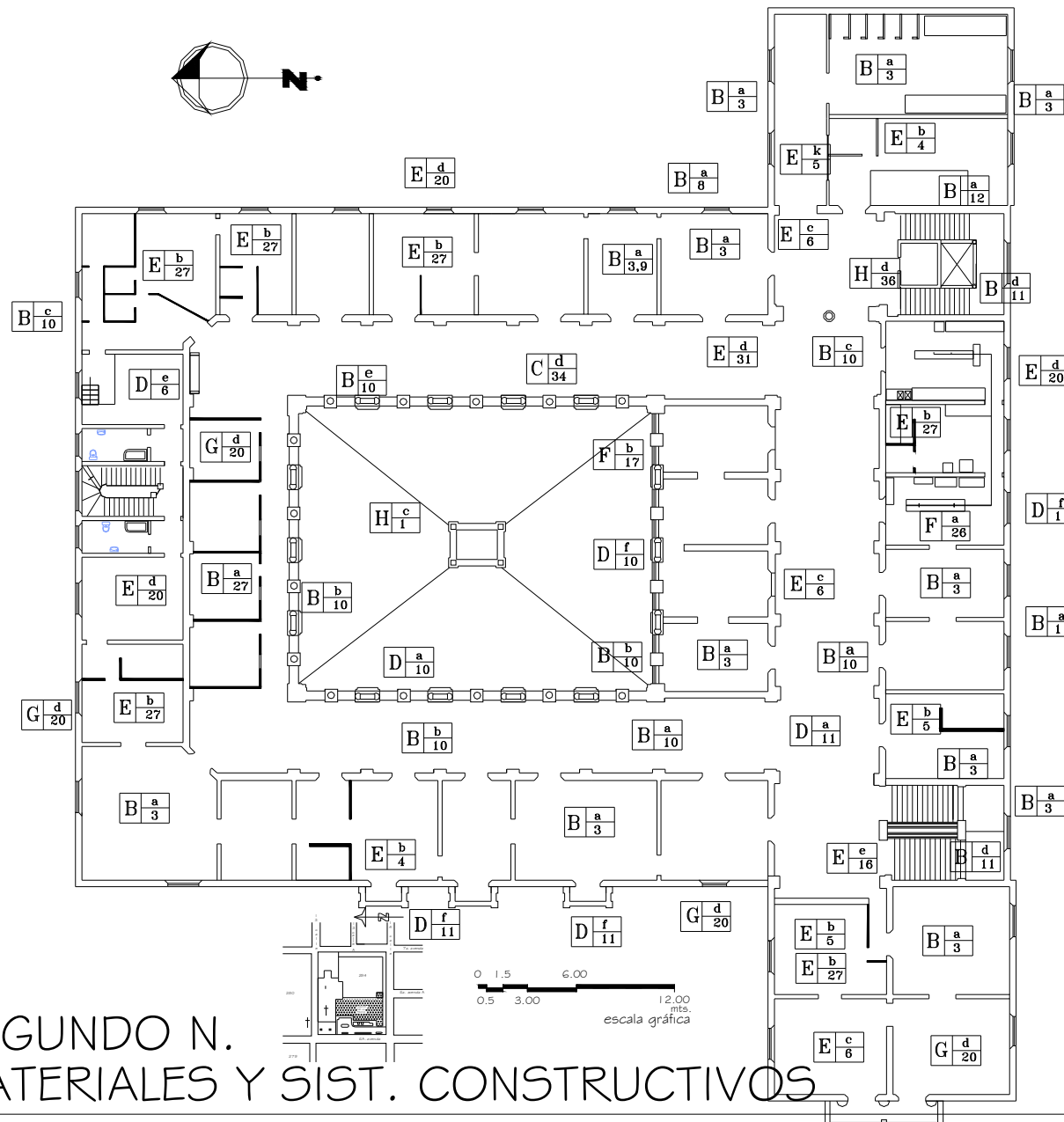


Contenido:
MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS
SÓTANO PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL

página No. plano
148 45

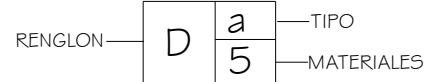
SÓTANO MATERIALES Y SIST. CONSTRUCTIVOS

Created by Neevia docuPrinter LT trial version <http://www.neevia.com>



SEGUNDO N.
MATERIALES Y SIST. CONSTRUCTIVOS

NOMENCLATURA PARA INDICAR MATERIALES		
RENGLON	TIPO	
DESCRIPCIÓN	No.	DESCRIPCIÓN
A CIMENTOS	a	Corridos
	b	Aslados
	c	Otros
B ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	a	Muros
	b	Columnas
	c	Col. aisladas
	d	Escaleras
	e	Contrafuertes
	f	Mochetas
C ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	a	Vigas
	b	Soleras corridas
	c	Losas
	d	Losas españolas
	e	Dinteles
D ELEMENTOS MIXTOS	a	Arcos
	b	Tijeras
	c	Breizas
	d	Bóvedas
	e	Entrepiso
	f	Cornizas
	g	Cenefa
E SUPERESTRUCTURA	a	Techo
	b	Tabique
	c	Puertas
	d	Ventanas
	e	Pisos
	f	Cielos suspend.
	g	Elemen. Decorat.
	h	Zócalos
	i	Repellos
	j	Ceruidos
	k	Tapiados
F INSTALACIONES	a	Hidráulicas
	b	Eléctricas
	c	Santanas
	d	Especiales
G COMPLEMENTOS	a	Jardinería
	b	Carpintería
	c	Herrería
H SISTEMAS DE ORNAMENTACION	a	Empotrados
	b	Adosados
	c	Fuente
	d	Ascensor
I MUEBLES FIJOS	a	Empotrados
	b	Adosados
	c	Exentos



MATERIALES		
1 Piedra	19 Vidrio traslucido	
2 Mampostería	20 Vidrio transparente	
3 Ladrillo	21 Vidrio opaco	
4 Block	22 Vitrales	
5 Tablex	23 lámina de zinc	
6 Madera	24 lámina plástica	
7 Hierro	25 Hierro forjado	
8 Ceruido + repello	26 P.V.C expuesto	
9 Alisado	27 Tabla yeso	
10 Concreto reforzado	28 Bronce	
11 Granito	29 Botellones de vidrio	
12 Azulejo	30 Acero	
13 Pintura de hule	31 Barniz	
14 Pintura de aceite	32 Piso de tabla	
15 Piso de cemento líquido	33 Aluminio	
16 Piso de cemento liq. decorado	34 Vigas de madera	
17 Instalaciones eléctricas vistas	35 Polducto	
18 Torta de cemento	36 Metal	

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005

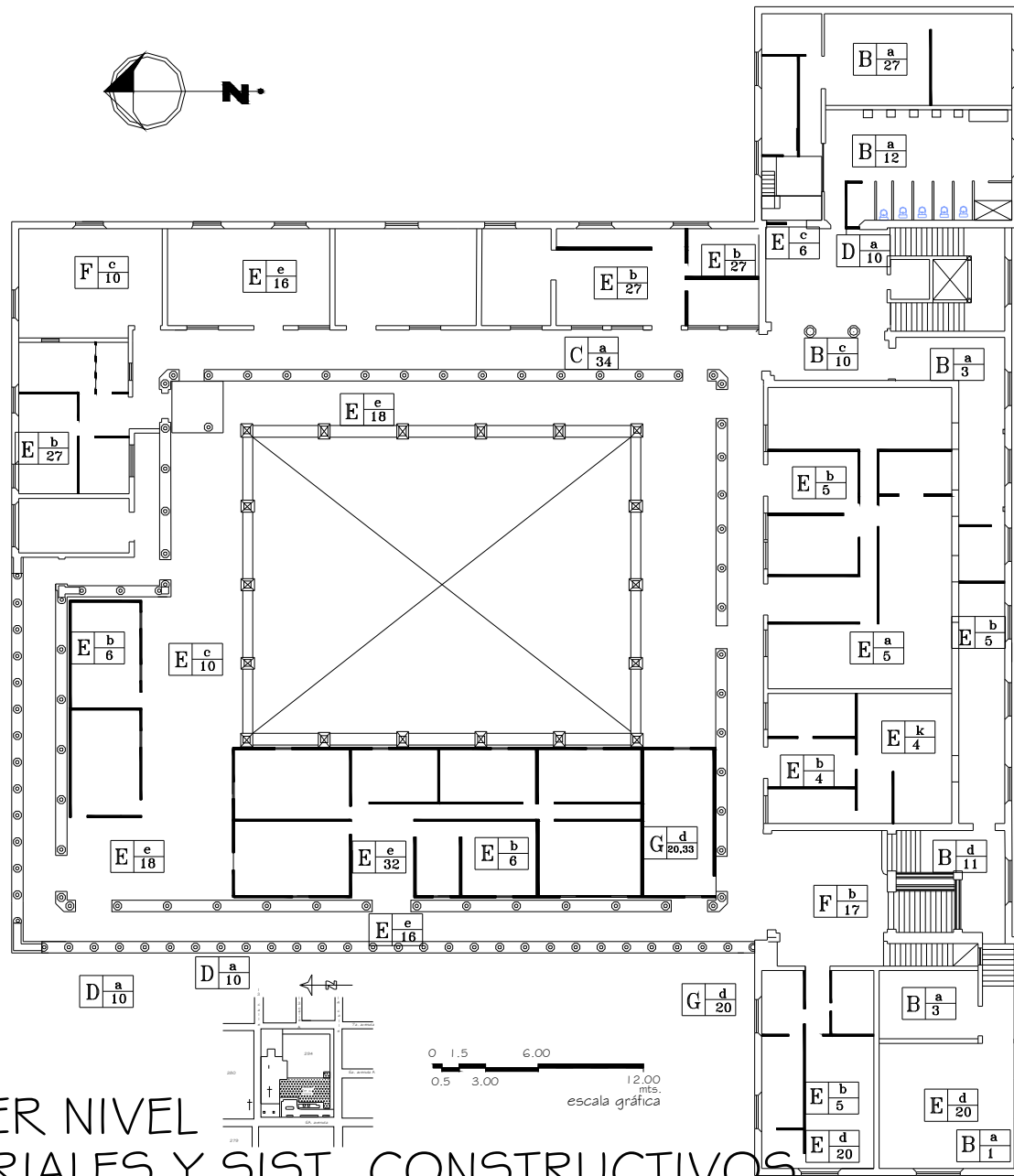


Contenido:
MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS
SEGUNDO N. PALACIO DE LA POLICIA N.

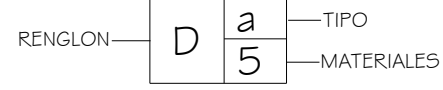
página 150
No. plano 47

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

Created by Neevia docuPrinter LT trial version <http://www.neevia.com>



NOMENCLATURA PARA INDICAR MATERIALES			
RÉNGLON		TIPO	
DESCRIPCIÓN	No.	DESCRIPCIÓN	
A CIMENTOS	a	Corndos	c Otros
	b	Aislados	
B ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	a	Muros	d Escaleras
	b	Columnas	e Contrafuertes
	c	Col. aisladas	f Mochetas
C ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	a	Vigas	d Losas españolas
	b	Soleras corndas	e Dinteles
	c	Losas	
D ELEMENTOS MIXTOS	a	Arcos	d Bóvedas
	b	Tijeras	e Entrepiso
	c	Breizas	f Cornizas
			g Cenefa
E SUPERESTRUCTURA	a	Techo	f Cielos suspend.
	b	Tabique	g Elemen. Decorat.
	c	Puertas	h Zócalos
	d	Ventanas	i Repellos
	e	Pisos	j Cernidos
			k Tapiados
F INSTALACIONES	a	Hidráulicas	c Sanitarias
	b	Eléctricas	d Especiales
	a	Jardinería	d Vidnería
	b	Carpintería	e Otros
	c	Herrería	
H SISTEMAS DE ORNAMENTACION	a	Empotrados	c Fuente
	b	Adosados	d Ascensor
I MUEBLES FIJOS	a	Empotrados	
	b	Adosados	c Exentos



MATERIALES	
1 Piedra	19 Vidrio traslucido
2 Mampostería	20 Vidrio transparente
3 Ladillo	21 Vidrio opaco
4 Block	22 Vitrales
5 Tablex	23 lámina de zinc
6 Madera	24 lámina plástica
7 Hierro	25 Hierro forjado
8 Cernido + repello	26 P.V.C expuesto
9 Alisado	27 Tabla yeso
10 Concreto reforzado	28 Bronce
11 Granito	29 Botellones de vidrio
12 Azulejo	30 Acero
13 Pintura de hule	31 Barniz
14 Pintura de aceite	32 Piso de tabla
15 Piso de cemento líquido	33 Aluminio
16 Piso de cemento liq. decorado	34 Vigas de madera
17 Instalaciones eléctricas vistas	35 Poliducto
18 Torta de cemento	36 Metal

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

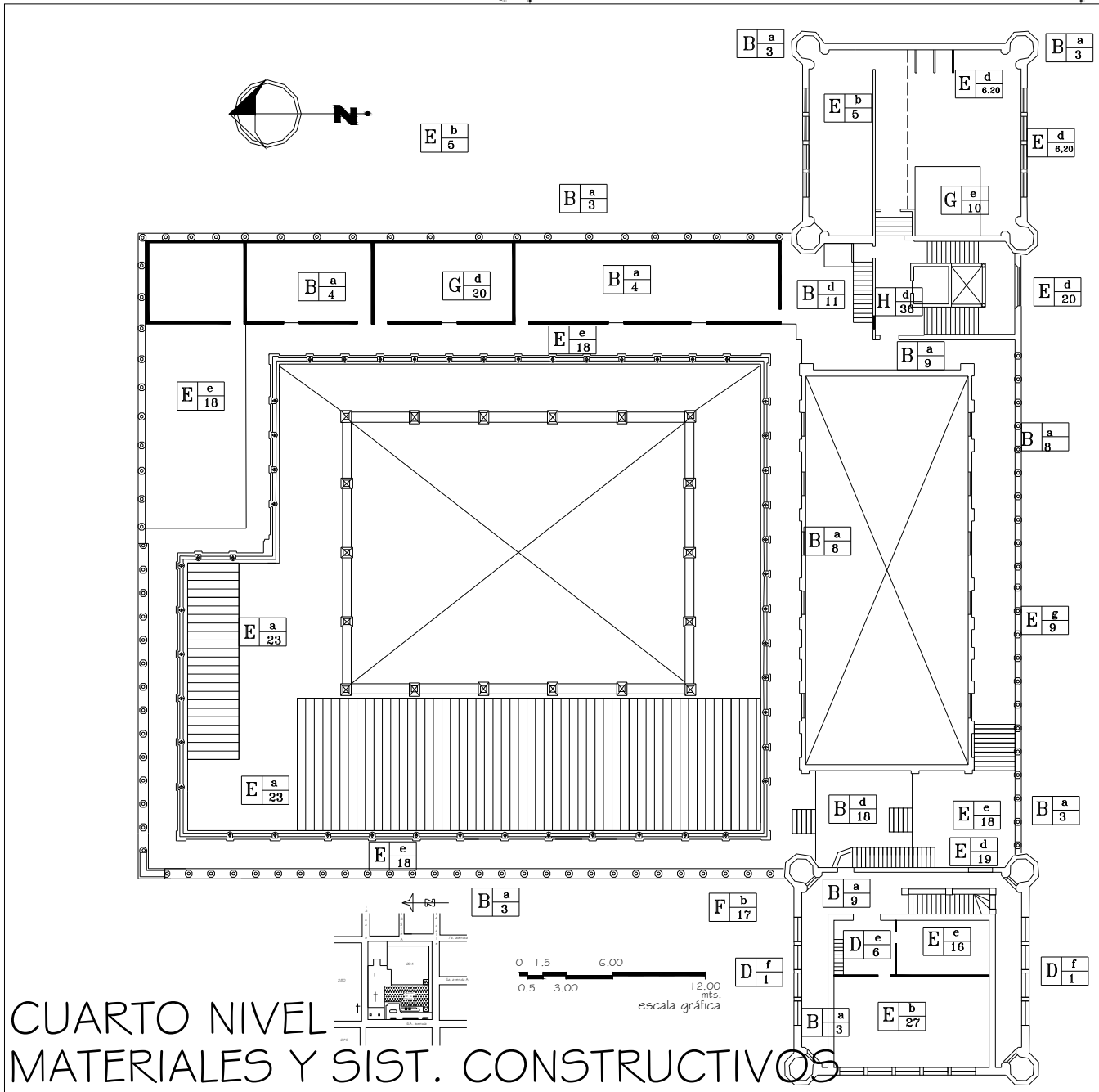
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofía Eleonor Meda Rivas



Contenido: MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS
TERCER N. PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL

página **151** No. plano **48**

TERCER NIVEL
MATERIALES Y SIST. CONSTRUCTIVOS



NOMENCLATURA PARA INDICAR MATERIALES			
REGLON	TIPO		
DESCRIPCIÓN	No.	DESCRIPCIÓN	
A CIMENTOS	a Corridos b Aislados	c Otros	
B ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	a Muros b Columnas c Col. aisladas	d Escaleras e Contrafuertes f Mochetas	
C ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	a Vigas b Soleras corridas c Losas	d Losas españolas e Dinteles	
D ELEMENTOS MIXTOS	a Arcos b Tijeras c Breizas	d Bóvedas e Entrepiso f Cornizas g Cenefa	
E SUPERESTRUCTURA	a Techo b Tabique c Puertas d Ventanas e Pisos	f Cielos suspend. g Elem. Decorat. h Zócalos i Repellos j Cernidos	k Tapados
F INSTALACIONES	a Hidráulicas b Eléctricas	c Sanitarias d Especiales	
G COMPLEMENTOS	a Jardinería b Carpintería c herrería	d Vidriería e Otros	
H SISTEMAS DE ORNAMENTACION	a Empotrados b Adosados	c Fuente d Ascensor	
I MUEBLES FIJOS	a Empotrados b Adosados	c Exentos	

REGLON — **D a** — TIPO
5 — MATERIALES

MATERIALES		
1 Piedra	19 Vidrio traslucido	
2 Mampostería	20 Vidrio transparente	
3 Ladrillo	21 Vidrio opaco	
4 Block	22 Vitrales	
5 Tablex	23 lámina de zinc	
6 Madera	24 lámina plástica	
7 Hierro	25 Hierro forjado	
8 Cernido + repello	26 P.V.C expuesto	
9 Alisado	27 Tabla yeso	
10 Concreto reforzado	28 Bronce	
11 Granito	29 Botellones de vidrio	
12 Azulejo	30 Acero	
13 Pintura de hule	31 Barniz	
14 Pintura de aceite	32 Piso de tabla	
15 Piso de cemento líquido	33 Aluminio	
16 Piso de cemento liq. decorado	34 Vigas de madera	
17 Instalaciones eléctricas vistas	35 Polducto	
18 Torta de cemento	36 Metal	

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas



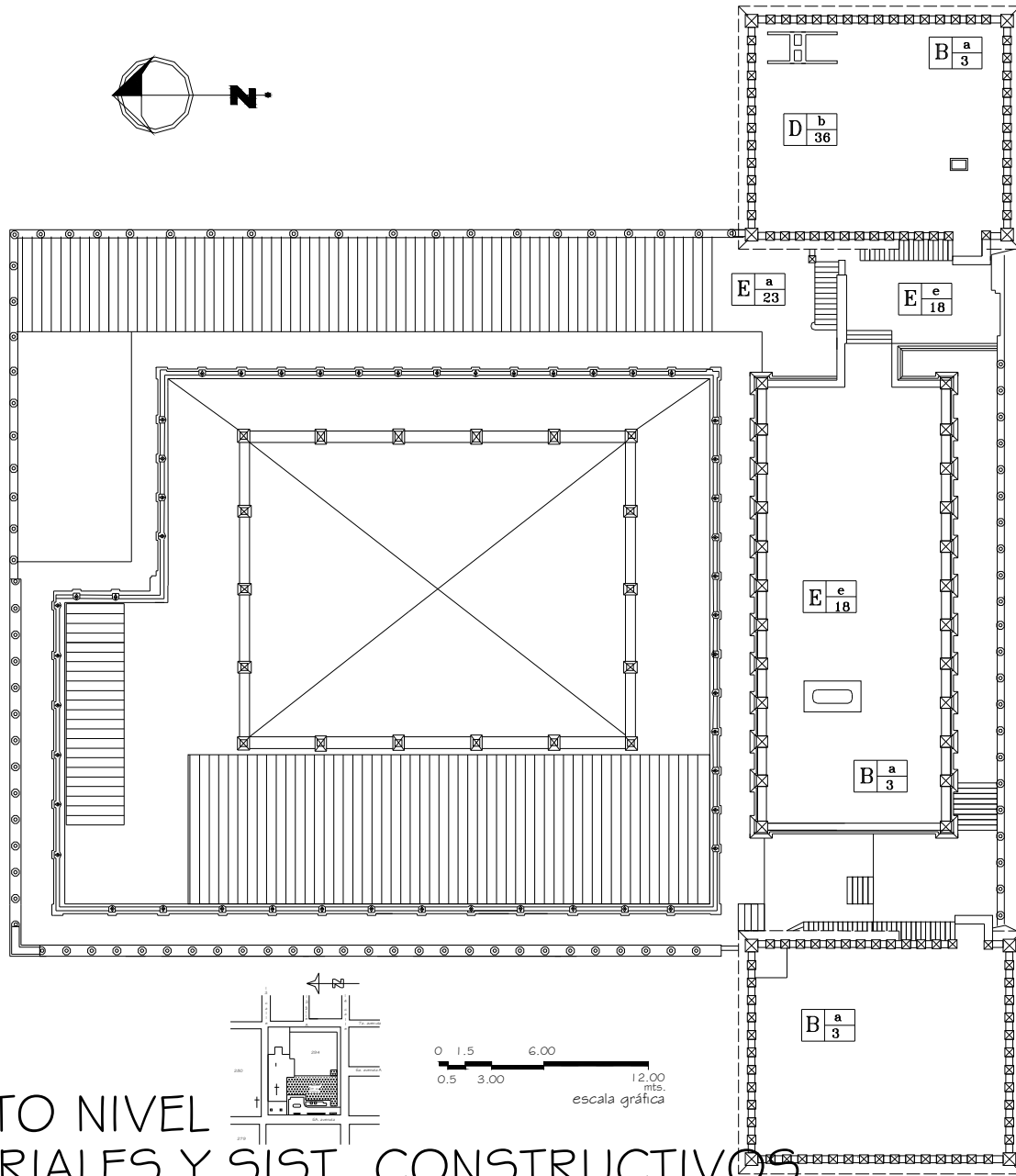
Contenido:
MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS
CUARTO N. PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL

página **152** No. plano **49**

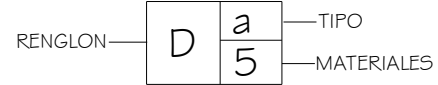
CUARTO NIVEL
MATERIALES Y SIST. CONSTRUCTIVOS

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

Created by Neevia docuPrinter LT trial version <http://www.neevia.com>



NOMENCLATURA PARA INDICAR MATERIALES			
RENGLON		TIPO	
DESCRIPCIÓN	No.	DESCRIPCIÓN	
A CIMENTOS	a	Corridos	c Otros
	b	Aislados	
B ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	a	Muros	d Escaleras
	b	Columnas	e Contrafuertes
	c	Col. aisladas	f Mochetas
C ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	a	Vigas	d Losas españolas
	b	Soleras corridas	e Dinteles
	c	Losas	
D ELEMENTOS MIXTOS	a	Arcos	d Bóvedas
	b	Tijeras	e Entrepiso
	c	Breizas	f Cornizas
			g Cenefa
E SUPERESTRUCTURA	a	Techo	f Cielos suspend.
	b	Tabique	g Elemen. Decorat.
	c	Puertas	h Zócalos
	d	Ventanas	i Repellos
	e	Pisos	j Cernidos
			k Tapiados
F INSTALACIONES	a	Hidráulicas	c Sanitarias
	b	Eléctricas	d Especiales
	a	Jardinería	d Vidnería
	b	Carpintería	e Otros
	c	Herrería	
H SISTEMAS DE ORNAMENTACION	a	Empotrados	c Fuente
	b	Adosados	d Ascensor
I MUEBLES FIJOS	a	Empotrados	
	b	Adosados	c Exentos



MATERIALES		
1 Piedra	19 Vidrio traslucido	
2 Mampostería	20 Vidrio transparente	
3 Ladnillo	21 Vidrio opaco	
4 Block	22 Vitrales	
5 Tablex	23 lámina de zinc	
6 Madera	24 lámina plástica	
7 Hierro	25 Hierro forjado	
8 Cernido + repello	26 P.V.C expuesto	
9 Alisado	27 Tabla yeso	
10 Concreto reforzado	28 Bronce	
11 Granito	29 Botellones de vidrio	
12 Azulejo	30 Acero	
13 Pintura de hule	31 Barriz	
14 Pintura de aceite	32 Piso de tabla	
15 Piso de cemento líquido	33 Aluminio	
16 Piso de cemento liq. decorado	34 Vigas de madera	
17 Instalaciones eléctricas vistas	35 Poliducto	
18 Torta de cemento	36 Metal	

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arreccis
Sofía Eleonor Meda Rivas

Guatemala 2005

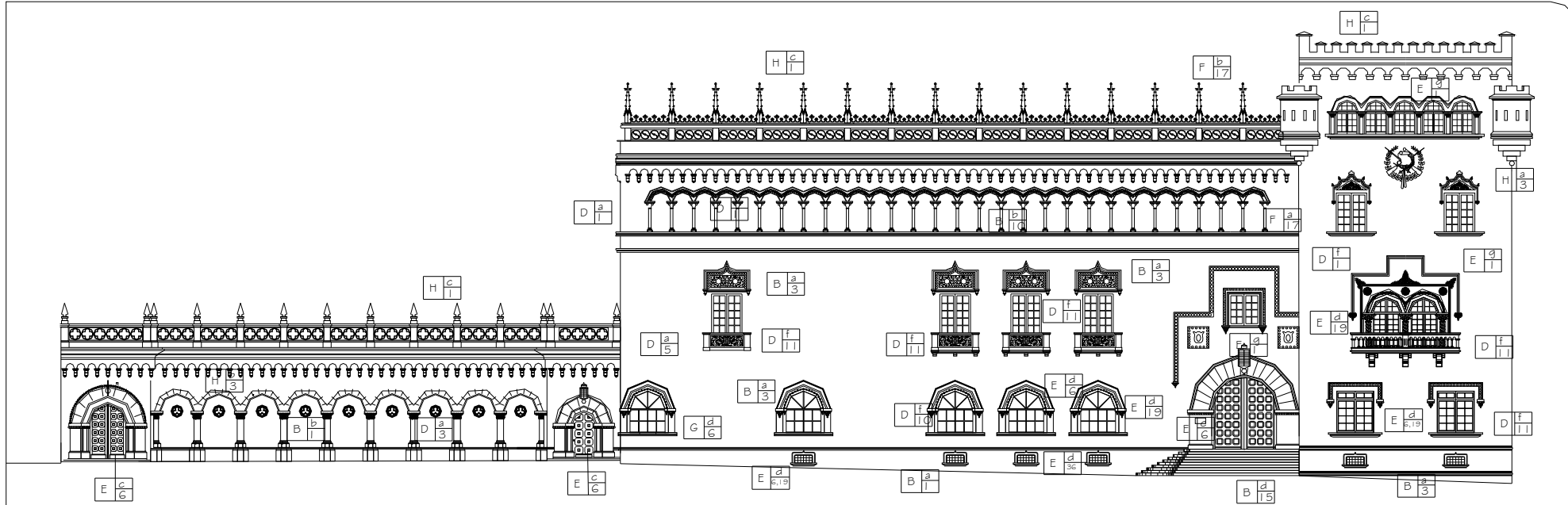


Contenido: MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS
QUINTO N.PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL

página 153 No. plano 50



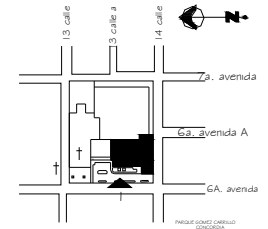
QUINTO NIVEL
MATERIALES Y SIST. CONSTRUCTIVOS



REGLON TIPO

D	a
	5

MATERIALES



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005

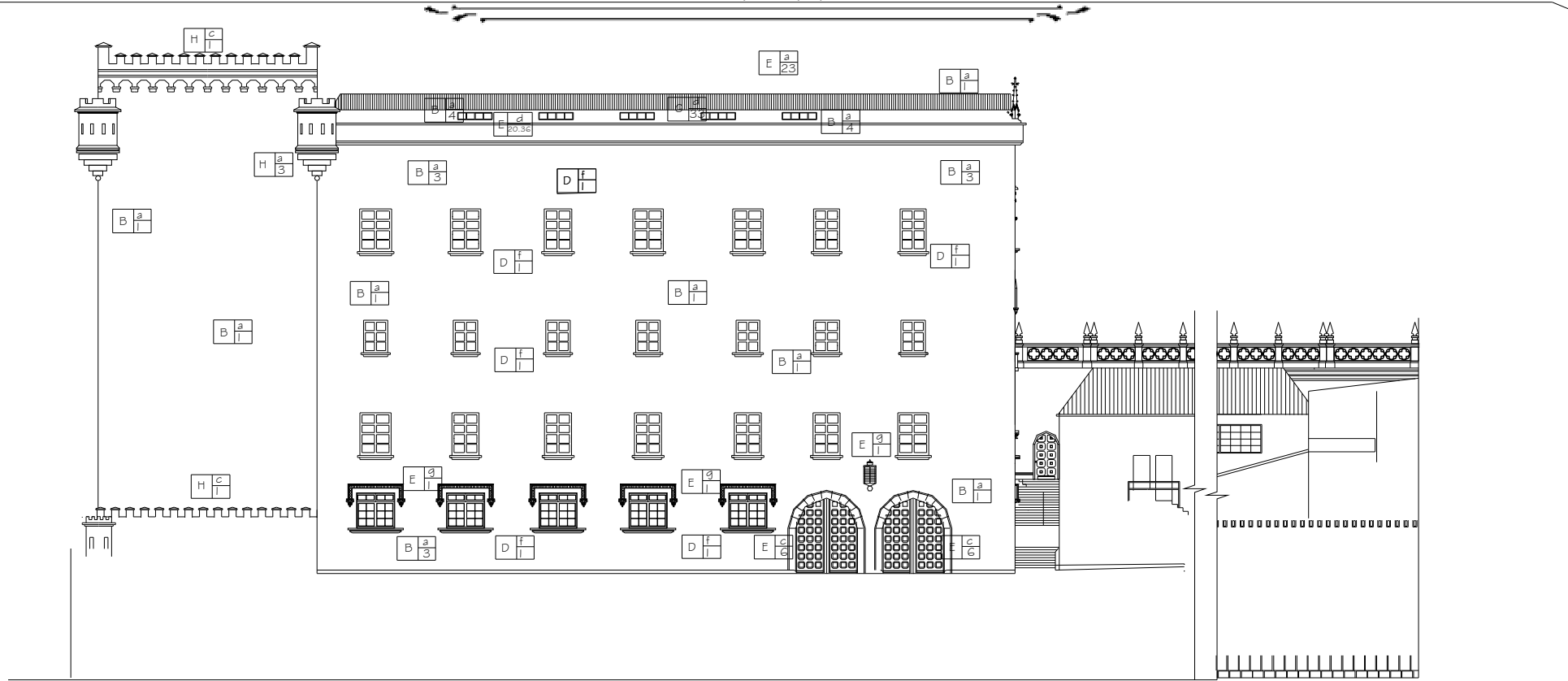
Contenido:
MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS
FACHADA PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL

página
154

No. plano
51



ELEVACIÓN I MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS



REGLON TIPO

D	a
	5

MATERIALES



escala gráfica

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofía Eleonor Meda Rivas

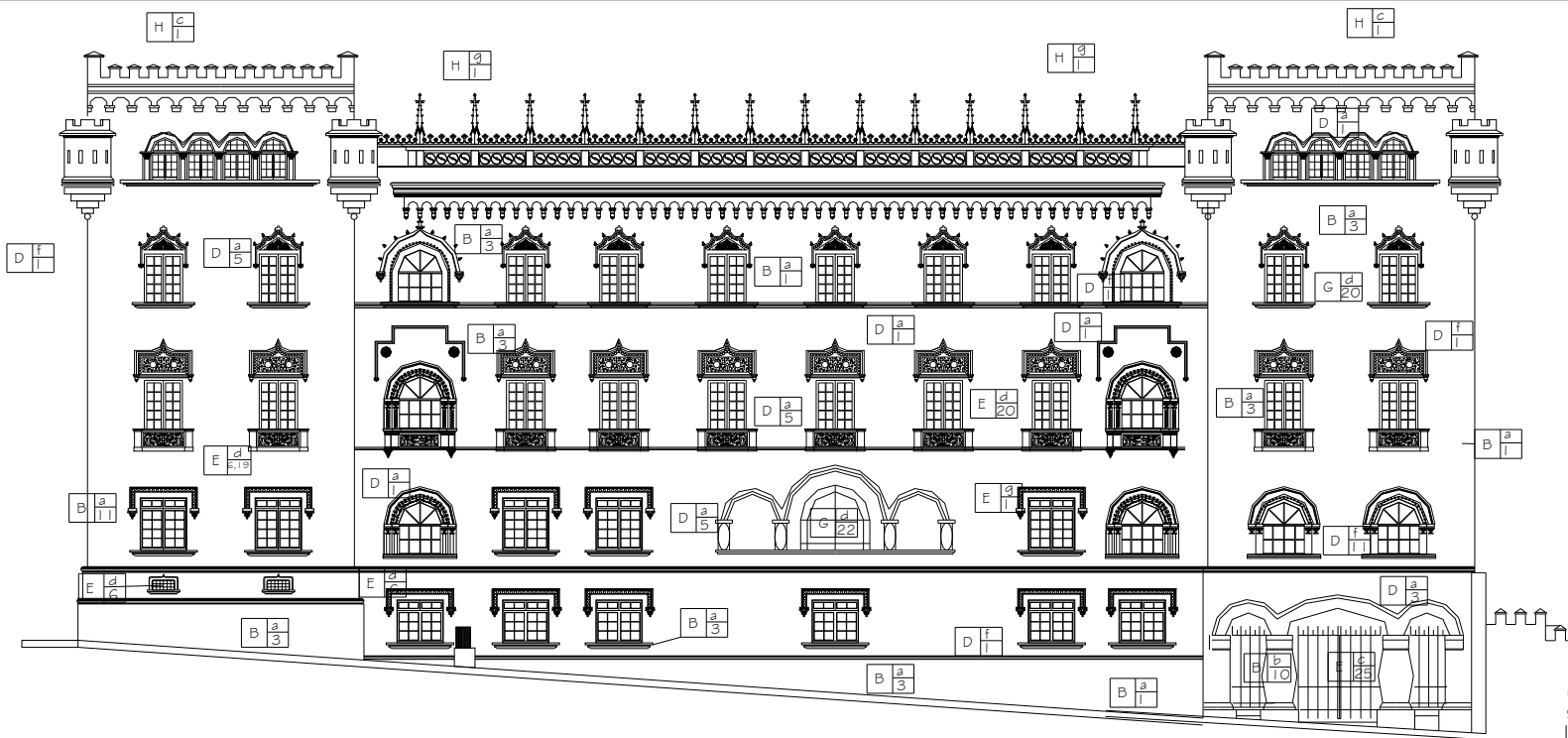


Contenido:
MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS
FACHADA PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL

página
155

No. plano
52

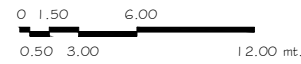
ELEVACIÓN 2 MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS



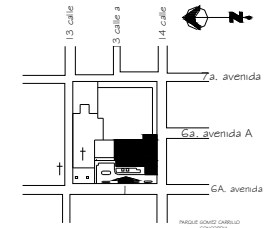
REGLON TIPO

D	a 5
---	--------

MATERIALES



escala gráfica



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005

Contenido:
MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS
FACHADA PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL

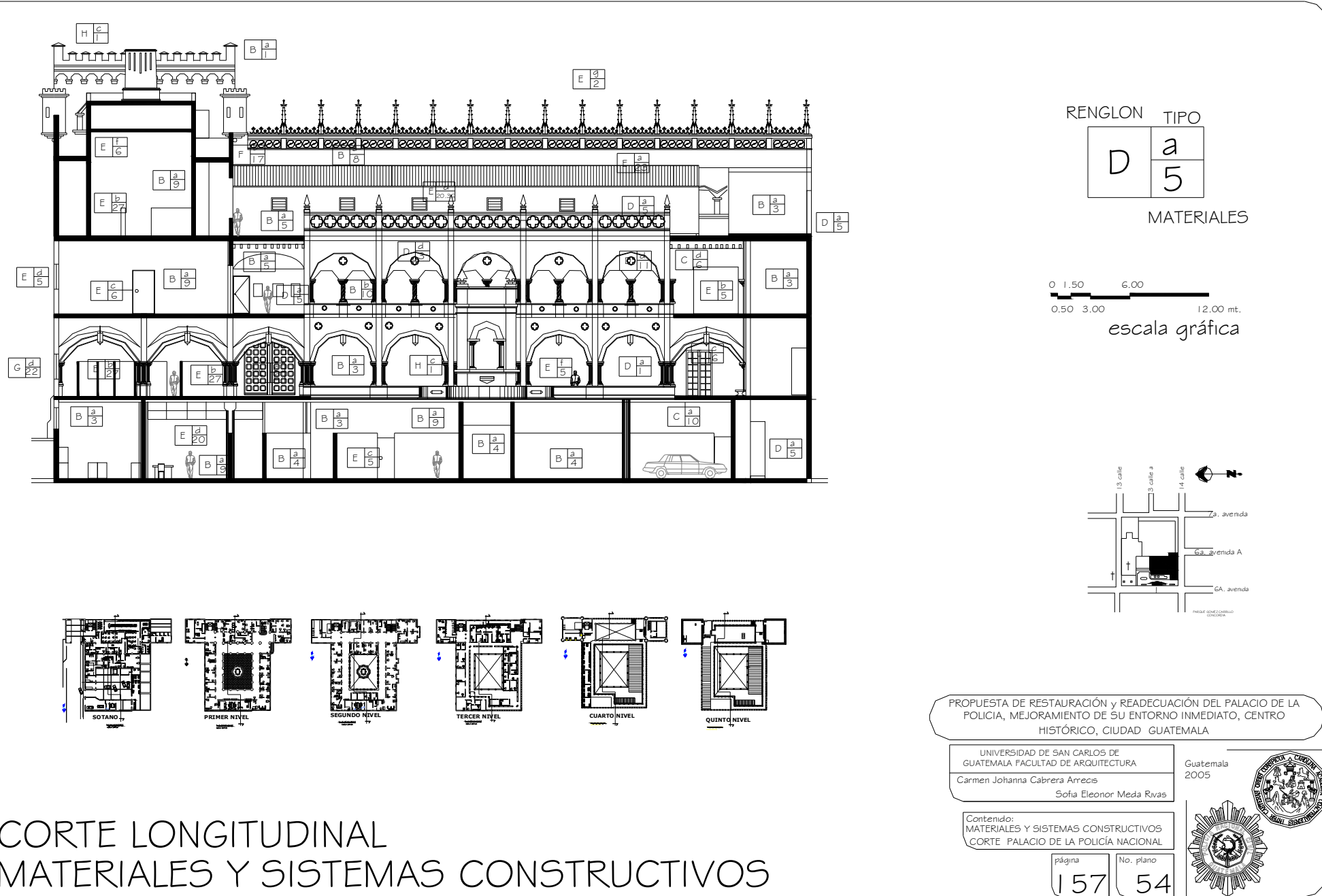
página
156

No. plano
53

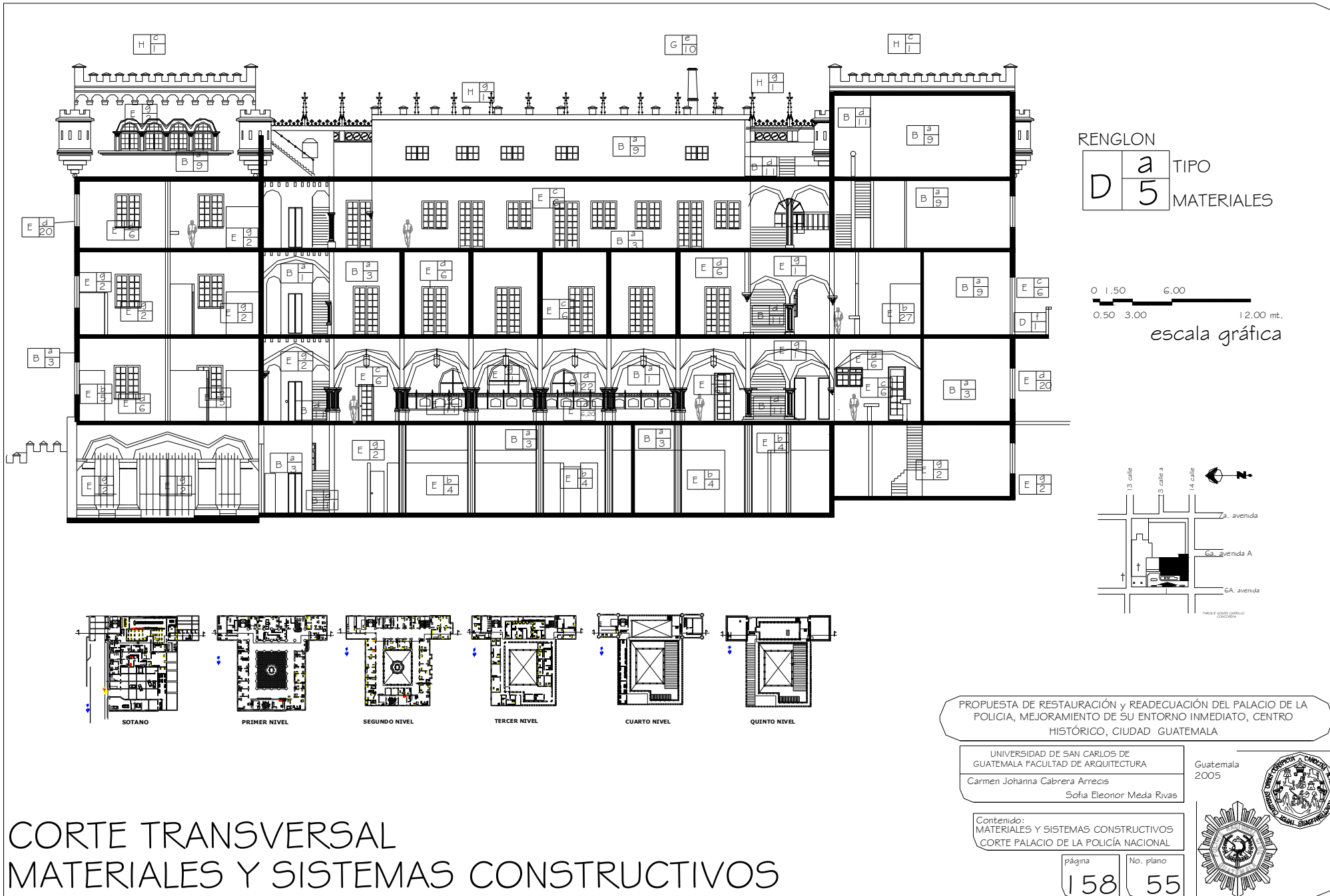


ELEVACIÓN 3 MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA



CORTE LONGITUDINAL
MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS



CORTE TRANSVERSAL
MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

SÓTANO, MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS



Pasillo exterior que divide el edificio con el área de mantenimiento, se nota el cambio de materiales, a la izquierda pared con piedra martelinada, a la derecha acabado final de repello más alisado con pintura de color gris y zócalo azul.



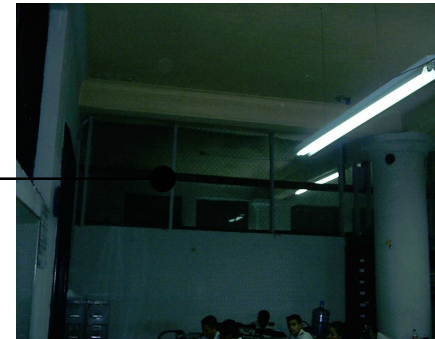
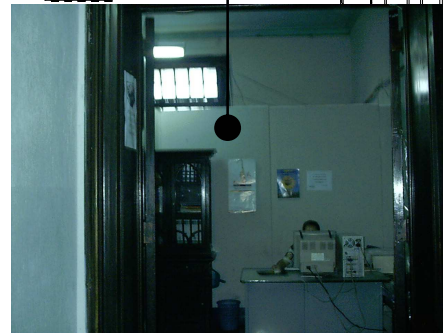
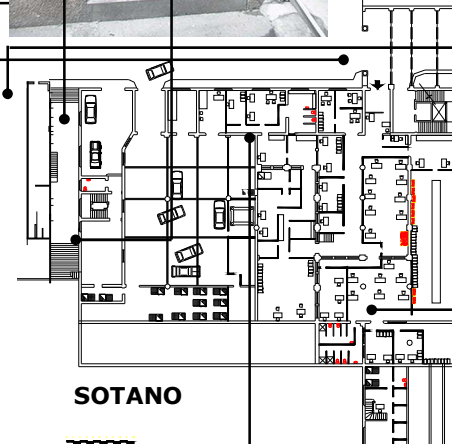
Detalle de puerta de madera trabajada con elementos decorativos, nótese la utilización del arco de medio punto como también el ancho de la misma, la cual es menor a las demás. Esta es utilizada únicamente para el ingreso y egreso del Director.



Vista frontal del área destinada a mantenimiento y otras oficinas, el tipo de ventanearía es distinta al resto del monumento, produciendo un contraste visual entre las dos edificaciones.



Columna de gran dimensión, compuesta por una base de orden jónico, seguido de un fuste que en su parte central se ensancha, coronado por un capitel muy bien trabajado, utilizando como acabado final el recubrimiento de piedra tallada.



En el área de sótano se utilizó un sistema constructivo a base de marcos estructurales, con un acabado final de pintura de hule color gris, y pintura de aceite color azul.

El revestimiento que se utilizó en el interior de las oficinas es de un acabado liso, con pintura de hule gris, y zócalo de pintura de aceite de color azul. En algunos casos como este se utilizó para división de ambientes creados tablayeso con una altura menor a la original.

Fotos # 132 - 137

PRIMER NIVEL, MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS



La ebanistería trabajada en este inmueble se deja notar en detalles muy bien trabajados donde representan algunos de los acabados finales del edificio.



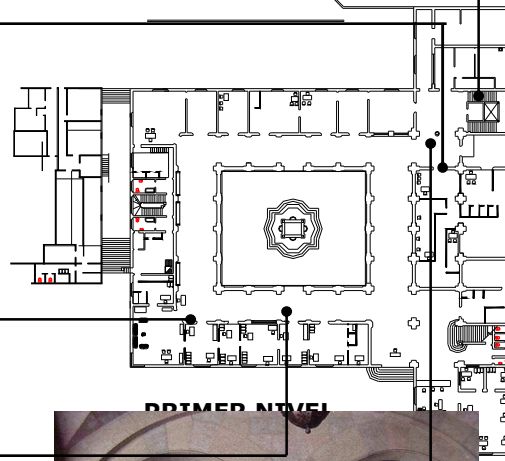
El detalle de los vitrales también se hace presente en la fachada lateral sobre la 14 calle, en la cual se combinaron colores de vivos tonos, siendo estos los únicos en todo el monumento.



En el área del torreón #2 se nota el arco ojival que llega hasta el techo, cuyo revestimiento es de piedra martelinada y en su dovela se nota el contraste de colores de la piedra.



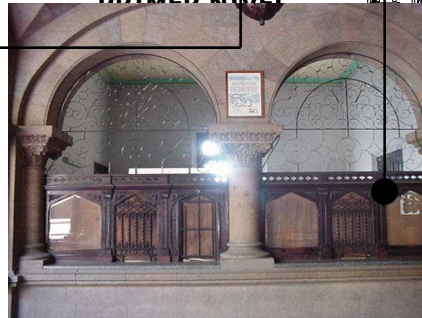
La mayoría de las puertas están trabajadas en madera de cedro con tinte y barniz semi mate, siendo estas de doble abatimiento.



En la fachada lateral sobre la 14 calle, se puede apreciar claramente el conjunto de vitrales trabajados en el edificio.



El arranque de este arco está debidamente custodiado por un par de capiteles decorados.



El par de arcos está combinado con hierro forjado con pintura negra, y ventanillas de madera tallada, a los cuales se les ha colocado vidrio traslucido biselado.



Columna con una posición adosada, e liso, con capitel tallado, con una basa de tipo jónico

Fotos # 138 - 145

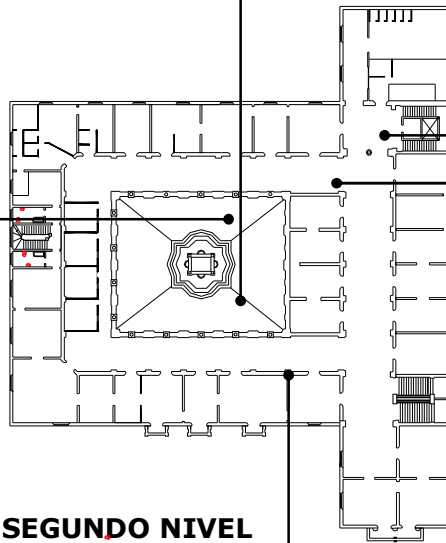
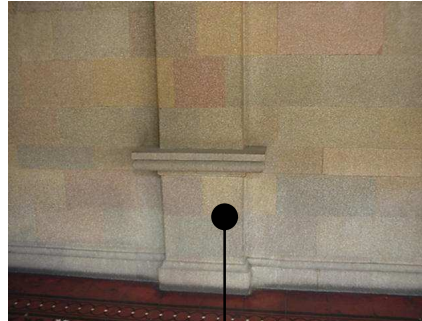
SEGUNDO NIVEL, MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

Todas las paredes de los corredores exteriores, cuentan con acabado final de piedra martelinada, y se puede notar como sobresale un segmento de las columnas principales del edificio, como también el acabado que se le da.

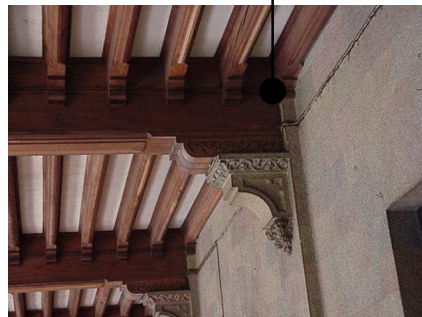


En el primer y segundo nivel se observa en los corredores que rodean el patio central la utilización de arcos de medio punto, con columnas de fuste liso y torneado, capiteles trabajados con distintos diseños, en los zócalos de muros se ha utilizado cuatrfolio - elementos ornamentales compuesto por 4 lóbulos -.

La terraza española es aplicada para el techo del segundo nivel, combinando vigas y viguetas de madera ligeramente talladas, con un acabado de piedra tallada para su cornisa.

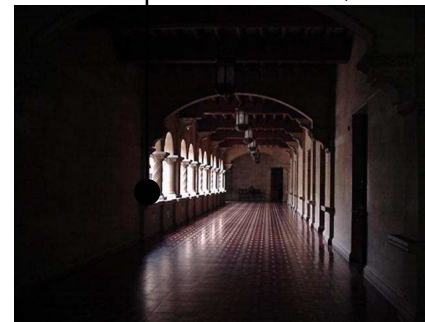


SEGUNDO NIVEL



A diferencia del primer nivel, aquí se utilizó el arco escarzano en el área del torreón #2, observándose la continuidad de los arcos de medio punto para los accesos de las gradas secundarias, al centro puerta de acceso para el ascensor.

Los corredores del segundo nivel están rodeados por una serie de columnas lisas y torneadas, las cuales permiten que estén bien iluminados, no siendo el caso para el ala sur de este, el cual carece de iluminación natural y artificial. En la parte central del techo se observa una serie de lámparas de hierro forjado de color negro.



Fotos # 146 - 150

TERCER NIVEL, MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS



Las columnas están formadas por una basa hexagonal combinada con anillos, de fuste liso y delgado coronado por un capitel bien ornamentado el cual sirve de arranque para los 3 arcos de medio punto.



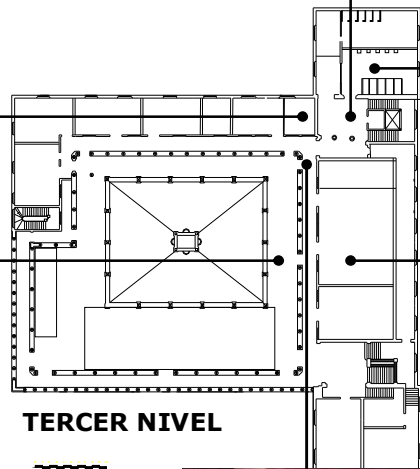
En el tercer nivel se puede notar que ya no persiste la construcción de arcos, es totalmente horizontal con la utilización de terraza española, los accesos a las gradas siguen siendo con arcos de medio punto, al centro la puerta del ascensor.



El recubrimiento utilizado en el interior del servicio sanitario es de repello mas alisado, las puertas son de madera con persianas, los muros de los servicios sanitarios no llega hasta el techo, siendo coronado por una cornisa.



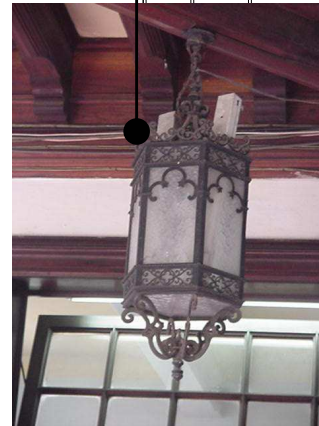
Este par de columnas se puede observar la utilización de columnas rebajadas, los arcos que circulan la terraza del tercer nivel, se han utilizado columnas de menor altura, las cuales están decoradas debidamente en sus capiteles. Se utilizó un acabado final de piedra natural.



TERCER NIVEL



En el salón de actos se utilizó cielo falso de madera tallada, en la actualidad esta recubierta por pintura de aceite de color azul, y en sus relieves pintados de color café oscuro.



claramente el detalle de las decoraciones que decoran los techos del tercer nivel, están fabricados de hierro de color negro, con vidrio en su interior se ha colocado gas neón.

Fotos # 151 - 157

CUARTO NIVEL, MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

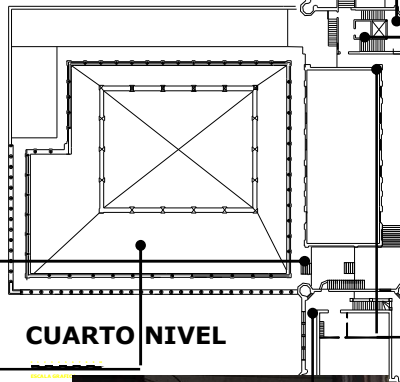
El revestimiento del torreón #2 del cuarto nivel es de repello más alisado con un acabado final de pintura de agua color gris y pintura de aceite color azul, los baños cuentan con un muro bajo con cornisa, puertas de madera de un abatimiento de persianas.



A la izquierda se observa la pared que circula la terraza del tercer nivel, de piedra martelinada, con elementos decorativos. A la derecha sobresale el muro que permite la doble altura al salón de actos, con acabado de pintura gris y azul, con cornisa de piedra martelinada.



El acabado por debajo de las gradas que llevan al torreón #2, es de piedra tallada martelinada de colores.



Paredes con acabado final de pintura de aceite azul, como zócalo y pintura de hule gris, la altura de piso a cielo no sobrepasa los 3 metros, y la ventana de vidrio con madera de arco de medio punto.



Se puede notar la predominancia de los arcos de medio punto como sistema constructivo, a excepción de los ambientes integrados posteriormente, que son de tablex y techo de lámina de zinc pintadas.

Se nota el contraste de la piedra tallada de los arcos y columnas con el resto del muro que tiene repello mas alisado con acabado final de pintura,



Detalle de ventanas ubicadas en el cuarto nivel en el ducto de gradas secundarias, se utilizo la madera para el marco y vidrio transparente cuadrulado.



Fotos # 158 - 164

/ LEVANTAMIENTO DE DETERIOROS Y ALTERACIONES

Este levantamiento se realizó conjuntamente con el de materiales y sistemas constructivos, siguiendo la misma metodología del levantamiento de materiales. Se procedió a la elaboración de un cuadro que encierra la nomenclatura, donde se especifica el **enlón, causas y efectos**, a los que se les asignó una simbología en particular. Toda esta labor tiene como finalidad la obtención de un panorama general del estado físico del inmueble, para luego poder tomar las decisiones adecuadas para la restauración del mismo.

Los deterioros son daños provocados por acciones humanas, naturales, físicas y químicas que actúan intrínsecas y extrínsecamente en el inmueble. Las alteraciones que puede sufrir un inmueble pueden ser espaciales y conceptuales.

Para el registro de los datos obtenidos, se emplearon los planos respectivos en donde se plasmó la simbología propuesta, para identificar las causas y efectos, iniciando desde el sótano hasta los torreones.

A DETERIOROS

Estos son todos aquellos daños físicos como espaciales que se presentan de diversas formas en las edificaciones, causadas por diversos agentes *intrínsecos* (son las que el edificio sufre por los materiales utilizados o deficiencias constructivas, *extrínsecas* (son las ocasionadas por la acción del hombre, por falta de mantenimiento y por agentes naturales¹.

/ CAUSAS INTRÍNSECAS

Son aquellas que tienen relación directa con el monumento ya que afectan la materia física del edificio, por su naturaleza pueden ser:

a RELATIVAS A LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE

El edificio en estudio es objeto de los deterioros intrínsecos, esto se puede determinar en primer lugar por la ubicación del edificio, ya que la ubicación de construcción obedecía las necesidades particulares de aquella época y que con el transcurrir del tiempo y el cambio del uso del suelo que se le ha dado a este sector ha venido a provocar daños físicos al monumento.

b ESTRUCTURA FISICA

Otro factor determinante para el deterioro del inmueble es la mala utilización de mano de obra, aunada a ello a la mala aplicación de materiales las que en lugar de beneficiar han perjudicado, en lo referente al mantenimiento físico.

La ciudad capital es afectada por los movimientos sísmicos los cuales afectan directamente las estructuras de los inmuebles. Se ha observado que todas las edificaciones realizadas en la época del presidente Ubico han soportado satisfactoriamente estos efectos naturales, determinándose que trabajan apropiadamente estructuralmente.

¹ Ceballos, Francisco y To, Marco A. El complejo arquitectónico de la Recolectión. Tesis de maestría. FARUSAC

2 CAUSAS EXTRÍNSECAS⁹⁹

Estas se caracterizan porque afectan indirectamente al edificio y son derivadas por la acción del hombre y los efectos naturales por su naturaleza pueden ser:

a BIOLÓGICAS

Estas son las que se dan cuando se puede apreciar la presencia de hongos provocados por el poco mantenimiento con ayuda de los agentes naturales de lluvia y humedad, que de no ser intervenidos lo antes posible pueden provocar una pérdida significativa para el monumento.

b QUÍMICAS

La ubicación de un edificio es determinante para ser objeto de este tipo de deterioro, en este caso se puede observar que el Palacio de la Policía sufre de los gases que emanan los automóviles que circulan por este sector, el vandalismo por parte de personas inescrupulosas que al hacer uso de pinturas en aerosol aplicándolos en los muros, contribuyen al aumento del deterioro. Las sales, agua y contaminantes atmosféricos forman parte de las causas que dañan al inmueble.

c CLIMÁTICAS

La lluvia es un agente atmosférico que afecta al inmueble, causando daños en algunos ambientes por medio de filtraciones en muros, pisos y techos. La exposición continua al sol las paredes van perdiendo gradualmente el color original. Los cambios bruscos de temperatura son los causantes de la aparición de hongos y moho en ambientes que se encuentran en encierro o que están expuestos continuamente al contacto directo con el agua, específicamente en bajadas de aguas pluviales e instalaciones sanitarias.

d FÍSICAS

Estas son causadas por las vibraciones constantes que provocan los automotores que circulan en el área donde se encuentra localizado el monumento. Las radiaciones que emanan los aparatos electrónicos como la computadora, la electricidad y el sonido son perjudiciales al mismo.

e HUMANAS

El hombre es el mayor agente perjudicial que por la falta de conocimiento ayuda al deterioro de un inmueble, en el caso de darle un inadecuado mantenimiento de un inmueble de esta categoría. El abandono total o parcial de algunos de sus ambientes, el cambio de uso de los mismos aumenta el grado de deterioro.

B ALTERACIONES

Son cambios o modificaciones sufridos dentro del edificio que pueden ser físicas, espaciales y conceptuales.¹⁰⁰

En las alteraciones **físicas** podemos decir que son los cambios o alteraciones, y a la vez deterioros en los materiales de construcción, pudiéndose mencionar los siguientes: Las grietas, fisuras, humedad, pérdida de acabados, manchas, decoloración, agentes biológicos y presencia de sales. Las alteraciones **espaciales** son los cambios realizados en los espacios¹⁰¹, divisiones o tabicaciones en ambientes originales, como cambios de espacios abiertos, de alturas, mezanines, espacios abiertos a cerrados. Las alteraciones **conceptuales** estas se dan cuando hay cambio en lo que es el concepto original del monumento, en cambio en cubiertas, textura, en puerta y ventanas.

⁹⁹ Idem

¹⁰⁰ Ceballos, Mario y To, Marco Antonio; Glosario 1990.

¹⁰¹ Gonzalez Garrido, Ricardo M. A.; México 1990; página 73

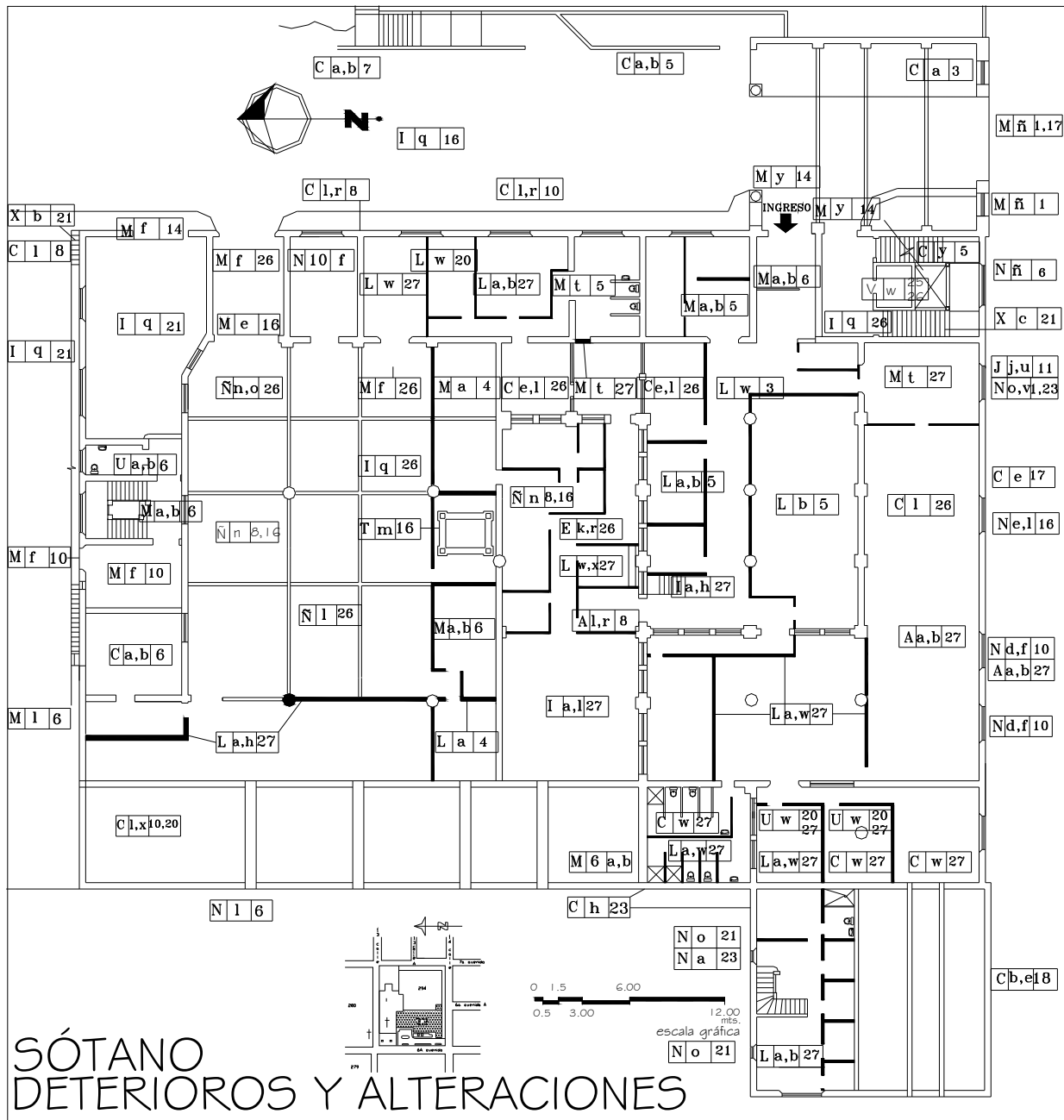
NOMENCLATURA DE DETERIOROS Y ALTERACIONES

REGLON		CAUSAS			EFECTOS	
DESCRIPCIÓN		AGENTES				
GENERAL	ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN	No	DESCRIPCIÓN	ALTERACIÓN / DETERIORO	
ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL y HORIZONTAL	A Vigas	I INTRINSECAS	1	Por su ubicación	a elementos agregados	
	B Dinteles		2	Por su estructura	b cambio de textura	
	C Muros		3	Por su sistema constructivo	c decoloración	
	D Sillares		4	Falta de calidad de mano de obra	d desplomes	
	E Losas		5	Materiales que lo constituyen	e desprendimientos de acabados	
	F Soleras		6	Técnicas constructivas	f deterioro en madera	
ELEMENTOS MIXTOS	G Arcos		E EXTRINSECAS CLIMATICAS	7	Elementos que lo constituyen	g disgregación
	H Tijeras	8		lluvia	h cambio de materiales	
	I Entre pisos y/o pisos	9		soleamiento	i faltante	
J Cornisas	10	cambios de temperaturas		j fractura y/o fisuras		
SUPERESTRUCTURA	K Techos	11		sismos	k grietas	
	L Tabiques	12		condensación	l humedad	
	M Puertas	13		vientos	m lámina plástica en mal estado	
	N Ventanas	QUÍMICAS		14	agua	n tragaluces en mal estado
Ñ Cielos	15			sales	ñ cerrajería deteriorada	
INSTALACIONES	O Eléctricas			16	contaminantes atmosféricos	o vidrios quebrados
	P Hidráulicas			17	gases	p lámina oxidada
	Q Sanitarias y/o B.A.P			18	aerosoles	q piso dañado y/o faltante
ELEMENTOS DECORATIVOS	R Vidnería	19		líquidos	r hongos	
	S Carpintería	HUMANOS	20	mal uso	s sales	
	T Fuente		21	abrasión	t vanos tapiados	
MUEBLES FIJOS	U servicios sanitarios		22	demolición	u oxido	
	V ascensor		23	vandalismo	v corrosión	
	W bancas		24	incendio	w cambio de uso	
	X gradas		25	abandono	x color	
	Y lámparas		26	falta de mantenimiento	y falta de iluminación	
			27	remodelación	z filtración	

Fotos # 18

Elaboración propia

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA



NOMENCLATURA PARA INDICAR ALTERACIONES Y DETERIOROS

REGLON	CAUSAS AGENTES
DESCRIPCIÓN	No. DESCRIPCIÓN
ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	I INTRINSECAS
A Vigas	1 Por su ubicación
B Dinteles	2 Por su estructura
C Muros	3 Por su sistema constructivo
D Sillares	4 Falta de calidad de mano de obra
E Losas	5 Materiales que lo constituyen
F Soleras	6 Técnicas constructiva
ELEMENTOS MIXTOS	7 Elementos que lo constituyen
G Arcos	E EXTRINSECAS
H Tijera	I CLIMATICAS
I Entrepisos y/o pisos	8 Lluvia
J Cornisas	9 Asoleamiento
SUPERESTRUCTURA	10 Cambios de temperatura
K Techos	11 Sismos
L Tabiques	12 Condensación
M Puertas	13 Vientos
N Ventanas	QUIMICAS
O Cielos	14 Agua
INSTALACIONES	15 Sales
O Eléctricas	16 Contaminantes atmosféricos
P Hidráulicas	17 Gases
Q Sanitarias y/o B.A.P.	18 Aerosoles
ELEMENTOS DECORATIVOS	19 Líquidos
R Vidriería	HUMANOS
S Carpintería	20 Mal uso
T Fuente	21 Abrasión
MUEBLES FIJOS	22 Demolición
U Servicios Sanitarios	23 Vandalismo
V Ascensor	24 Incendio
W Bancas	25 Abandono
X Gradas	26 Falta de Mantenimiento
Y Lámparas	27 Remodelación

EFFECTOS

a elementos agregados	n tragaluces en mal estado
b cambio de textura	ñ cerrajería deteriorada
c decoloración	o vidrios quebrados
d desplomes	p lámina oxidada
e desprendimientos de acabados	q piso dañado y/o faltante
f deterioro en madera	r hongos
g disgregación	s sales
h cambio de materiales	t vanos tapiados
i faltante	u oxidado
j fractura y/o fisura	v corrosión
k gnetas	w cambio de uso
l humedad	x color y falta de iluminación
m lámina plástica en mal estado	y pintura de hule

EFFECTOS

REGLON — **A c 2** — CAUSA

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
 Carmen Johanna Cabrera Arrecis
 Sofa Eleonor Meda Rivas

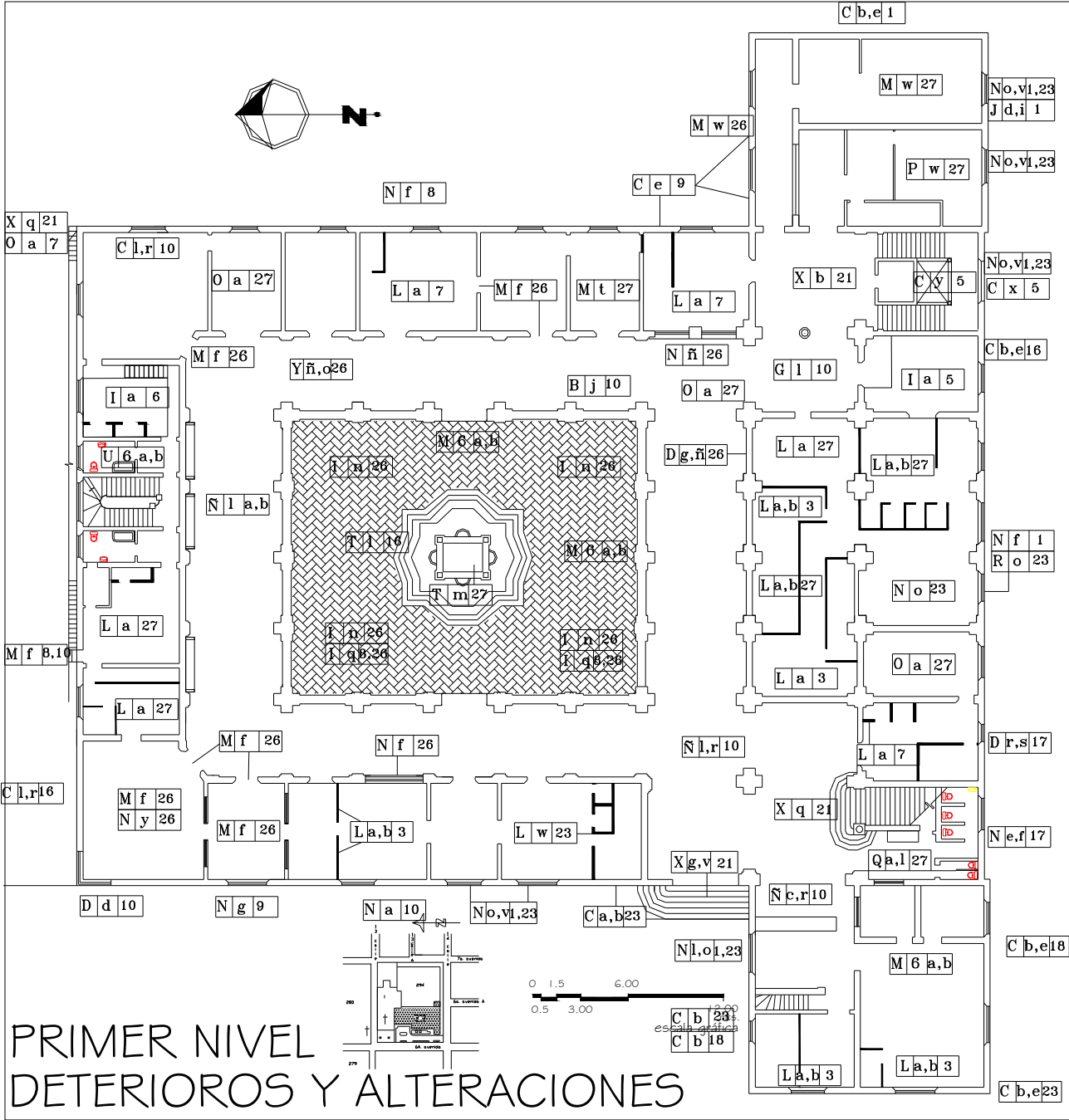


Contenido:
 DETERIOROS Y ALTERACIONES
 SÓTANO PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL

página **167** No. plano **56**

SÓTANO DETERIOROS Y ALTERACIONES

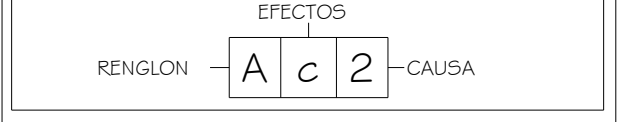
Created by Neevia docuPrinter LT trial version <http://www.neevia.com>



PRIMER NIVEL DETERIOROS Y ALTERACIONES

RENGLON		CAUSAS AGENTES	
DESCRIPCIÓN	No.	DESCRIPCIÓN	No.
ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL A Vigas B Dinteles C Muros D Sillares E Losas F Soleras	1 2 3 4 5 6 7	INTRINSECAS	
		1 Por su ubicación	
		2 Por su estructura	
		3 Por su sistema constructivo	
		4 Falta de calidad de mano de obra	
		5 Materiales que lo constituyen	
		6 Técnicas constructiva	
7 Elementos que lo constituyen			
ELEMENTOS MIXTOS G Arcos H Tijera I Entrepisos y/o pisos J Cornisas	8 9 10 11	EXTRINSECAS	
		CLIMATICAS	
		8 Lluvia	
		9 Asoleamiento	
SUPERESTRUCTURA K Techos L Tabiques M Puertas N Ventanas Ñ Cielos	12 13	Climáticos	
		10 Cambios de temperatura	
		11 Sismos	
		12 Condensación	
INSTALACIONES O Eléctricas P Hidráulicas Q Santanas y/o B.A.P.	14 15 16 17	QUIMICAS	
		14 Agua	
		15 Sales	
		16 Contaminantes atmosféricos	
ELEMENTOS DECORATIVOS R Vidneria S Carpintería T Fuente	18 19	HUMANOS	
		20 Mal uso	
		21 Abrasión	
		22 Demolición	
MUEBLES FIJOS U Servicios Sanitarios V Ascensor W Bancas X Gradas Y Lámparas	23 24 25 26 27	23 Vandalismo	
		24 Incendio	
		25 Abandono	
		26 Falta de Mantenimiento	
27 Remodelación			

a elementos agregados	n tragaluces en mal estado
b cambio de textura	ñ cerrajería deteriorada
c decoloración	o vidrios quebrados
d desplomes	p lámina oxidada
e desprendimientos de acabados	q piso dañado y/o faltante
f deterioro en madera	r hongos
g disgregación	s sales
h cambio de materiales	t vanos tapiados
i faltante	u óxido
j fractura y/o fisura	v corrosión
k gnetas	w cambio de uso
l humedad	x color y falta de iluminación
m lámina plástica en mal estado	y pintura de hule



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala 2005

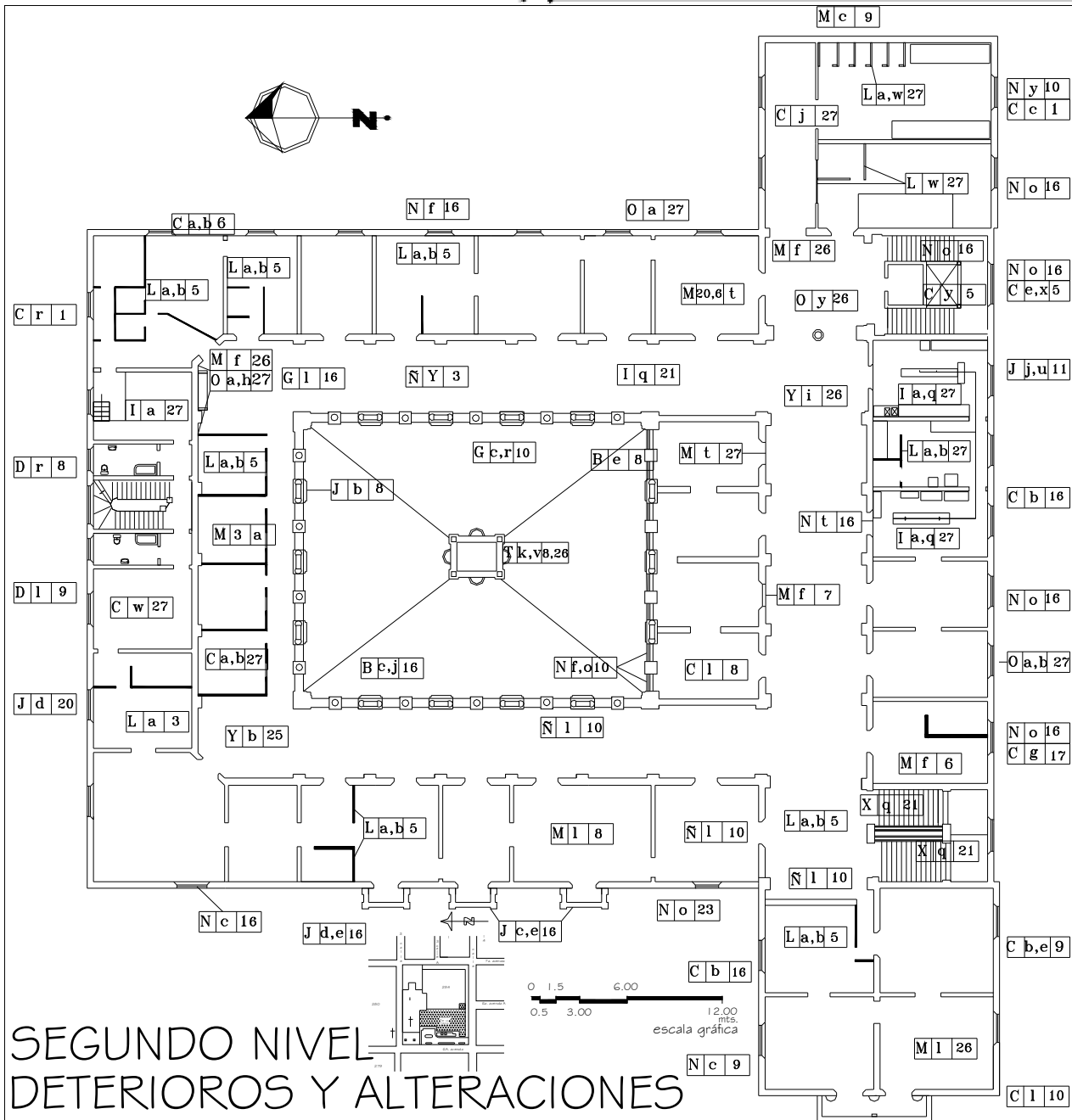


Contenido:
DETERIOROS Y ALTERACIONES
PRIMER N. PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL

página 168 No. plano 57

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

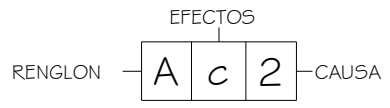
Created by Neevia docuPrinter LT trial version <http://www.neevia.com>



SEGUNDO NIVEL
DETERIOROS Y ALTERACIONES

NOMENCLATURA PARA INDICAR ALTERACIONES Y DETERIOROS		
REGLON	CAUSAS AGENTES	
DESCRIPCIÓN	No. DESCRIPCIÓN	
ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL A Vigas B Dinteles C Muros D Sillares E Losas F Soleras	1 INTRINSECAS 1 Por su ubicación 2 Por su estructura 3 Por su sistema constructivo 4 Falta de calidad de mano de obra 5 Materiales que lo constituyen 6 Técnicas constructiva 7 Elementos que lo constituyen	
	ELEMENTOS MIXTOS G Arcos H Tijera I Entrepisos y/o pisos J Comisas	E EXTRINSECAS CLIMATICAS 8 Lluvia 9 Asoleamiento 10 Cambios de temperatura 11 Sísmos
	SUPERESTRUCTURA K Techos L Tabiques M Puertas N Ventanas Ñ Cielos	12 Condensación 13 Vientos QUIMICAS 14 Agua 15 Sales 16 Contaminantes atmosféricos
	INSTALACIONES O Eléctricas P Hidráulicas Q Sanitarias y/o B.A.F.	17 Gases 18 Aerosoles 19 Líquidos
	ELEMENTOS DECORATIVOS R Vidieria S Carpintería T Fuente	HUMANOS 20 Mal uso 21 Abrasión 22 Demolición 23 Vandalismo 24 Incendio 25 Abandono 26 Falta de Mantenimiento 27 Remodelación
	MUEBLES FIJOS U Servicios Sanitarios V Ascensor W Bancas X Gradas Y Lámparas	

EFECTOS	
a elementos agregados b cambio de textura c decoloración d desplome e desprendimientos de acabados f deterioro en madera g disgregación h cambio de materiales i faltante j fractura y/o fisura k grietas l humedad m lámina plástica en mal estado	n tragaluces en mal estado ñ cerrajería deteriorada o vidrios quebrados p lámina oxidada q piso dañado y/o faltante r hongos s sales t vanos tapiados u oxidio v corrosión w cambio de uso x color y falta de iluminación y pintura de hule



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

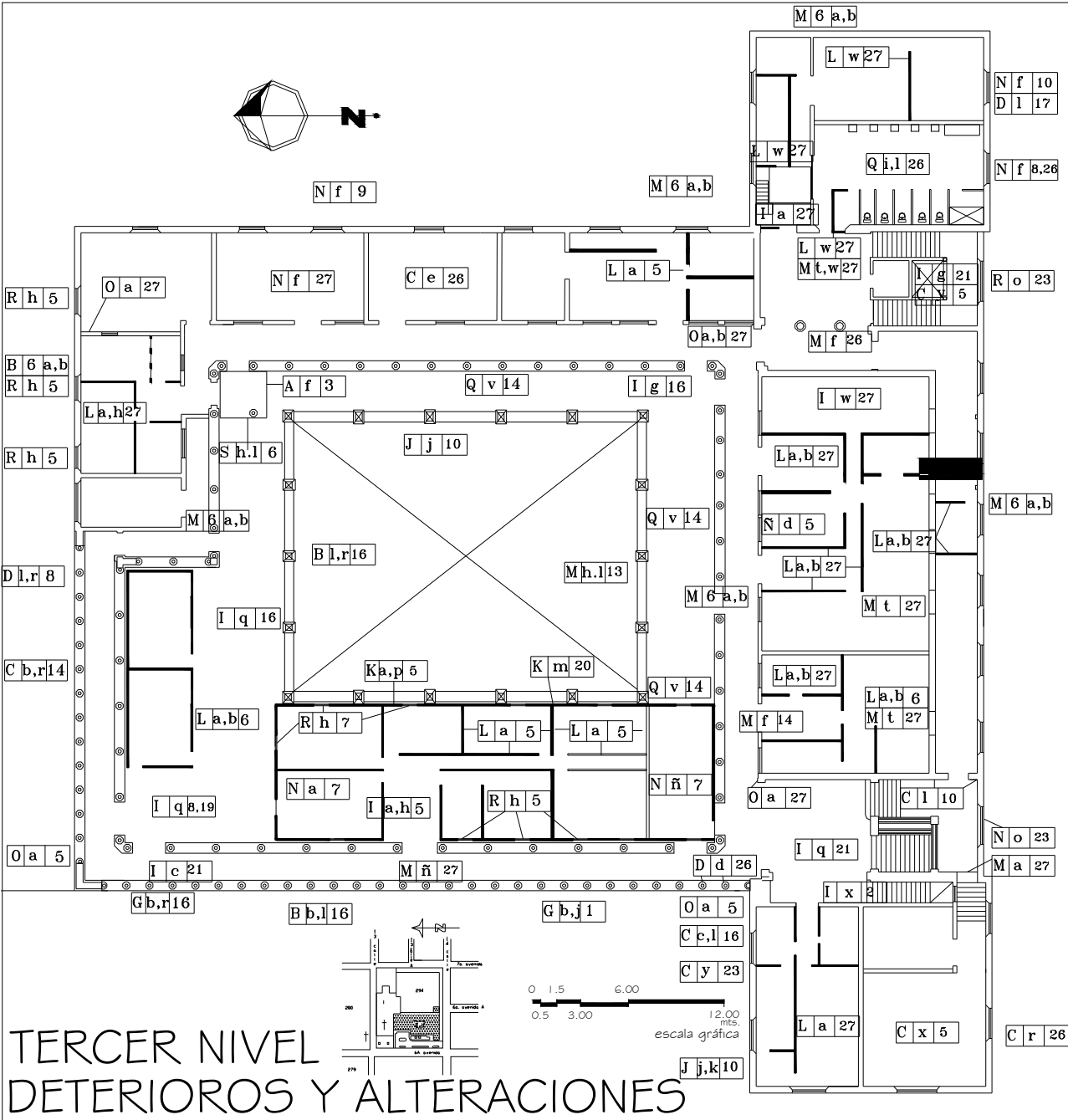
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arreco
Sofía Eleonor Meda Rivas



Contenido:
DETERIOROS Y ALTERACIONES
SEGUNDO N PALACIO DE LA POLICIA N.

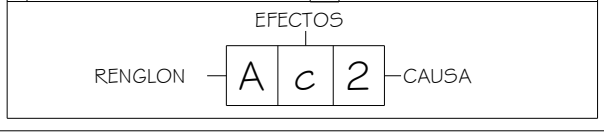
página **169** No. plano **58**





NOMENCLATURA PARA INDICAR ALTERACIONES Y DETERIOROS			
REGLON	CAUSAS AGENTES		
DESCRIPCIÓN	No.	DESCRIPCIÓN	
ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	1	INTRINSECAS	
A Vigas	2	Por su ubicación	
B Dinteles	3	Por su estructura	
C Muros	4	Por su sistema constructivo	
D Sillares	5	Falta de calidad de mano de obra	
E Losas	6	Materiales que lo constituyen	
F Soleras	7	Técnicas constructiva	
G Arcos	8	Elementos que lo constituyen	
H Tjeras	9	EXTRINSECAS	
I Entrepisos y/o pisos	10	CLIMATICAS	
J Comisas	11	Lluvia	
K Techos	12	Asoleamiento	
L Tabiques	13	Cambios de temperatura	
M Puertas	14	Sismos	
N Ventanas	15	Condensación	
O Cielos	16	Vientos	
P Eléctricas	17	QUIMICAS	
Q Sanitarias y/o B.A.P.	18	Agua	
R Vidrieras	19	Sales	
S Carpintería	20	Contaminantes atmosféricos	
T Fuente	21	Gases	
U Servicios Sanitarios	22	Aerosoles	
V Ascensor	23	Líquidos	
W Bancas	24	HUMANOS	
X Gradas	25	Mal uso	
Y Lámparas	26	Abrasión	
	27	Demolición	
		28	Vandalismo
		29	Incendio
		30	Abandono
		31	Falta de Mantenimiento
		32	Remodelación

EFECTOS			
a	elementos agregados	n	tragaluces en mal estado
b	cambio de textura	ñ	cerrajería deteriorada
c	decoloración	o	vidrios quebrados
d	desplomes	p	lámina oxidada
e	desprendimientos de acabados	q	piso dañado y/o faltante
f	detenore en madera	r	hongos
g	disgregación	s	sales
h	cambio de materiales	t	vanos tapiados
i	faltante	u	oxido
j	fractura y/o fisura	v	corrosión
k	grietas	w	cambio de uso
l	humedad	x	color y falta de iluminación
m	lámina plástica en mal estado	y	pintura de hule



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005



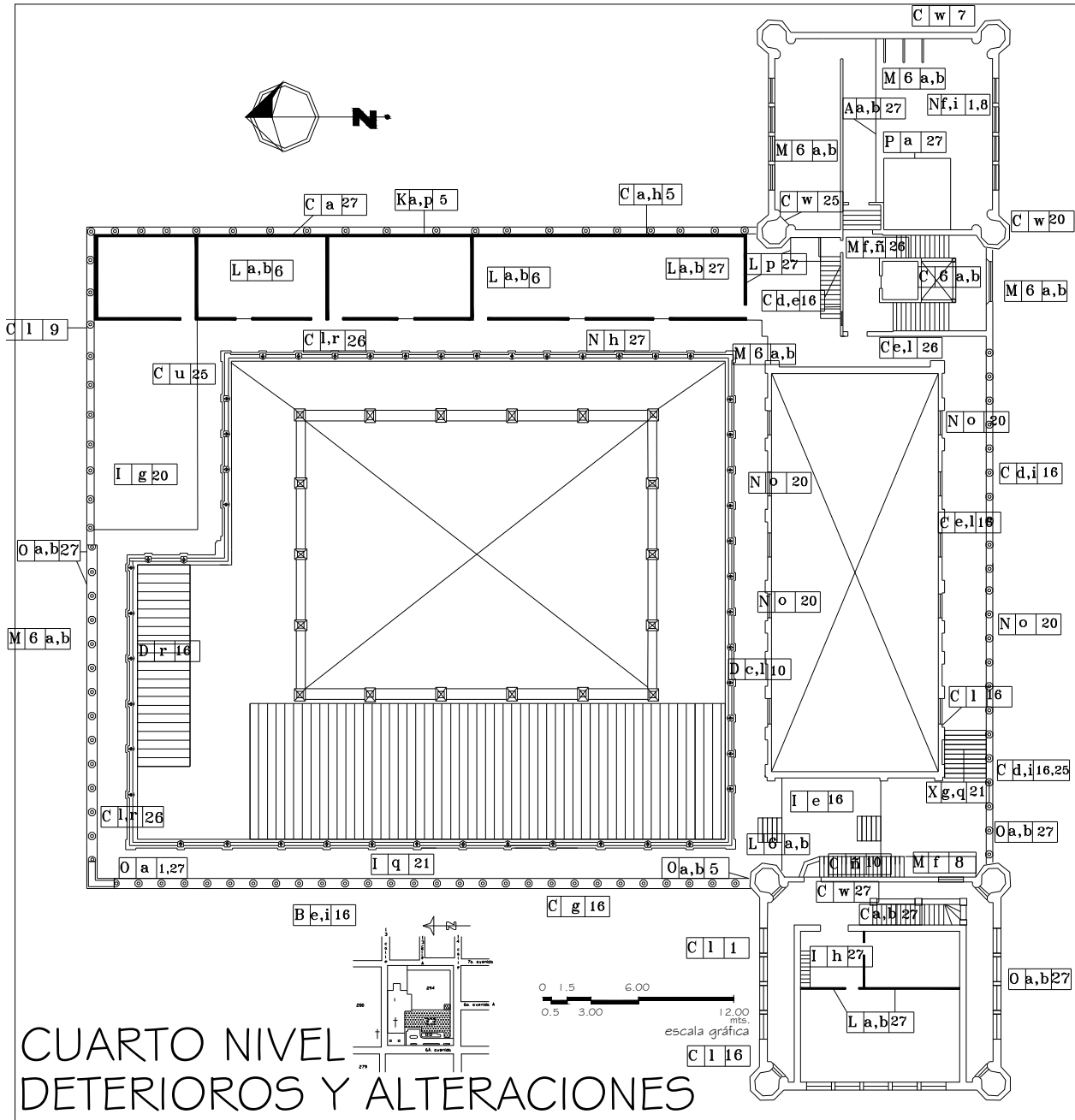
Contenido:
DETERIOROS Y ALTERACIONES
TERCER N. PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL

página **170** No. plano **59**

TERCER NIVEL DETERIOROS Y ALTERACIONES

Created by Neevia docuPrinter LT trial version <http://www.neevia.com>

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA



NOMENCLATURA PARA INDICAR ALTERACIONES Y DETERIOROS

RENGLON	CAUSAS AGENTES	
DESCRIPCIÓN	No.	DESCRIPCIÓN
ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	1	INTRINSECAS
A Vigas	2	Por su ubicación
B Dinteles	3	Por su estructura
C Muros	4	Por su sistema constructivo
D Sillares	5	Falta de calidad de mano de obra
E Losas	6	Materiales que lo constituyen
F Soleras	7	Técnicas constructiva
ELEMENTOS MIXTOS	8	Elementos que lo constituyen
G Arcos	EXTRINSECAS	
H Tijera	CLIMATICAS	
I Entrepisos y/o pisos	8	Lluvia
J Cornisas	9	Asoleamiento
SUPERESTRUCTURA		
K Techos	10	Cambios de temperatura
L Tabiques	11	Sísmos
M Puertas	12	Condensación
N Ventanas	13	Vientos
O Cielos	QUIMICAS	
INSTALACIONES		
P Eléctricas	14	Agua
Q Hidráulicas	15	Sales
R Sanitarias y/o B.A.P.	16	Contaminantes atmosféricos
ELEMENTOS DECORATIVOS		
S Vidriería	17	Gases
T Carpintería	18	Aerosoles
MUEBLES FIJOS		
U Servicios Sanitarios	19	Líquidos
V Bancas	HUMANOS	
X Gradas	20	Mal uso
Y Lámparas	21	Abrasión
	22	Demolición
	23	Vandalismo
	24	Incendio
	25	Abandono
	26	Falta de Mantenimiento
	27	Remodelación

EFECTOS

a elementos agregados	n tragaluces en mal estado
b cambio de textura	ñ cerrajería deteriorada
c decoloración	o vidrios quebrados
d desplomes	p lámina oxidada
e desprendimientos de acabados	q piso dañado y/o faltante
f deterioro en madera	r hongos
g disgregación	s sales
h cambio de materiales	t vanos tapiados
i faltante	u oxidado
j fractura y/o fisura	v corrosión
k grietas	w cambio de uso
l humedad	x color y falta de iluminación
m lámina plástica en mal estado	y pintura de hule

EFECTOS
RENGLON — **A c 2** — CAUSA

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

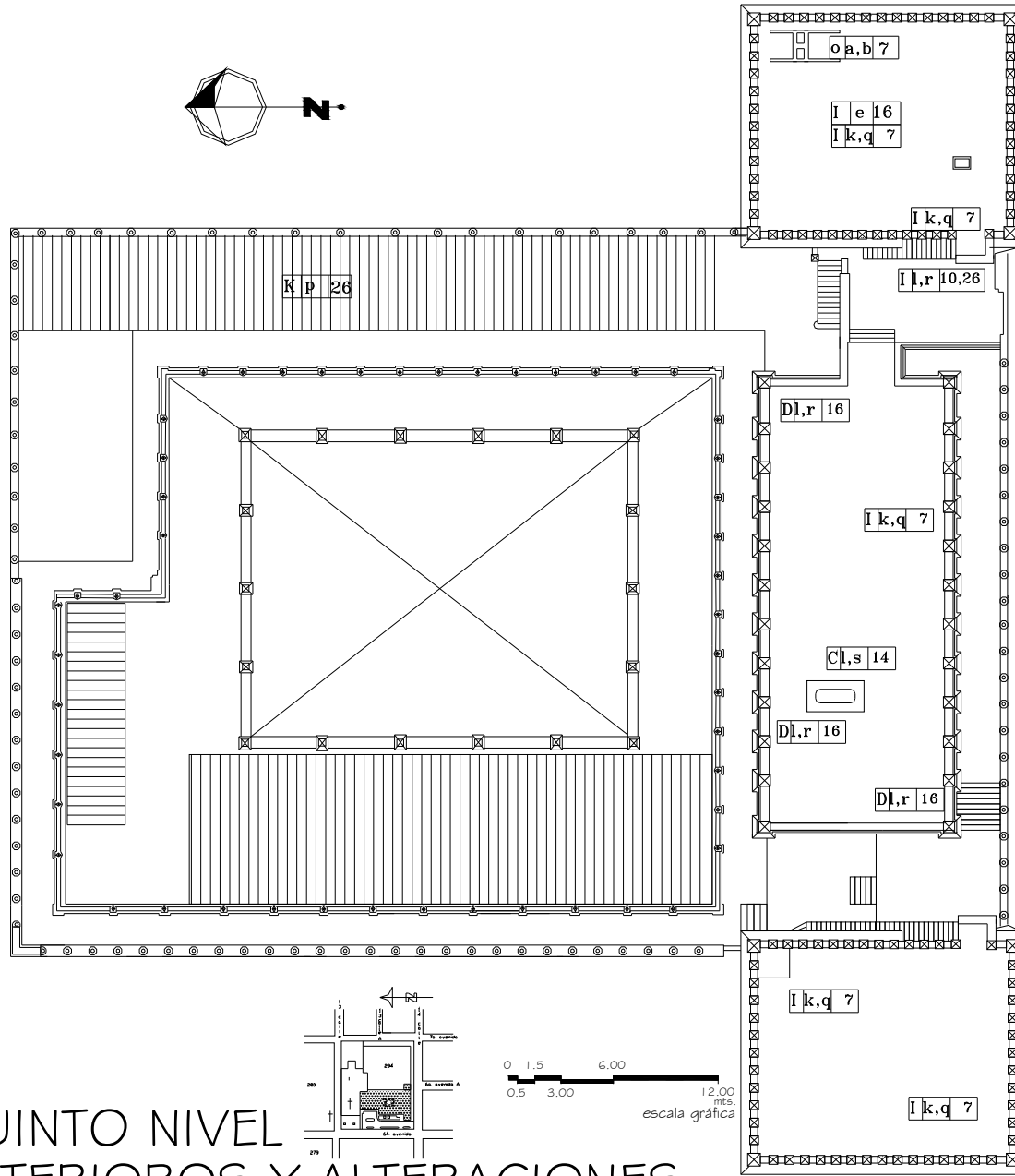
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofía Eleonor Meda Rivas



Contenido:
DETERIOROS Y ALTERACIONES
CUARTO N. PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL

página **171** No. plano **60**

Created by Neevia docuPrinter LT trial version <http://www.neevia.com>



QUINTO NIVEL
DETERIOROS Y ALTERACIONES

NOMENCLATURA PARA INDICAR ALTERACIONES Y DETERIOROS	
RÉNGLON	CAUSAS AGENTES
DESCRIPCIÓN	No. DESCRIPCIÓN
ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	1 INTRINSECAS
A Vigas	1 Por su ubicación
B Dinteles	2 Por su estructura
C Muros	3 Por su sistema constructivo
D Sillares	4 Falta de calidad de mano de obra
E Losas	5 Materiales que lo constituyen
F Soleras	6 Técnicas constructiva
ELEMENTOS MIXTOS	7 Elementos que lo constituyen
G Arcos	E EXTRINSECAS
H Tijera	1 CLIMATICAS
I Entrepisos y/o pisos	8 Lluvia
J Comisas	9 Asoleamiento
SUPERESTRUCTURA	10 Cambios de temperatura
K Techos	11 Sismos
L Tabiques	12 Condensación
M Puertas	13 Vientos
N Ventanas	QUIMICAS
Ñ Cielos	14 Agua
INSTALACIONES	15 Sales
O Eléctricas	16 Contaminantes atmosféricos
P Hidráulicas	17 Gases
Q Sanitarias y/o B.A.P.	18 Aerosoles
ELEMENTOS DECORATIVOS	19 Líquidos
R Vidriería	HUMANOS
S Carpintería	20 Mal uso
T Fuente	21 Abrasión
MUEBLES FIJOS	22 Demolición
U Servicios Sanitarios	23 Vandalismo
V Ascensor	24 Incendio
W Bancas	25 Abandono
X Gradadas	26 Falta de Mantenimiento
Y Lámparas	27 Remodelación

EFECTOS	
a elementos agregados	n tragaluces en mal estado
b cambio de textura	ñ cerrajería deteriorada
c decoloración	o vidrios quebrados
d desplomes	p lámina oxidada
e desprendimientos de acabados	q piso dañado y/o faltante
f deterioro en madera	r hongos
g disgregación	s sales
h cambio de materiales	t vanos tapados
i faltante	u óxido
j fractura y/o fisura	v corrosión
k grietas	w cambio de uso
l humedad	x color y falta de iluminación
m lámina plástica en mal estado	y pintura de hule

EFECTOS	
RÉNGLON	CAUSA
A	c 2

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

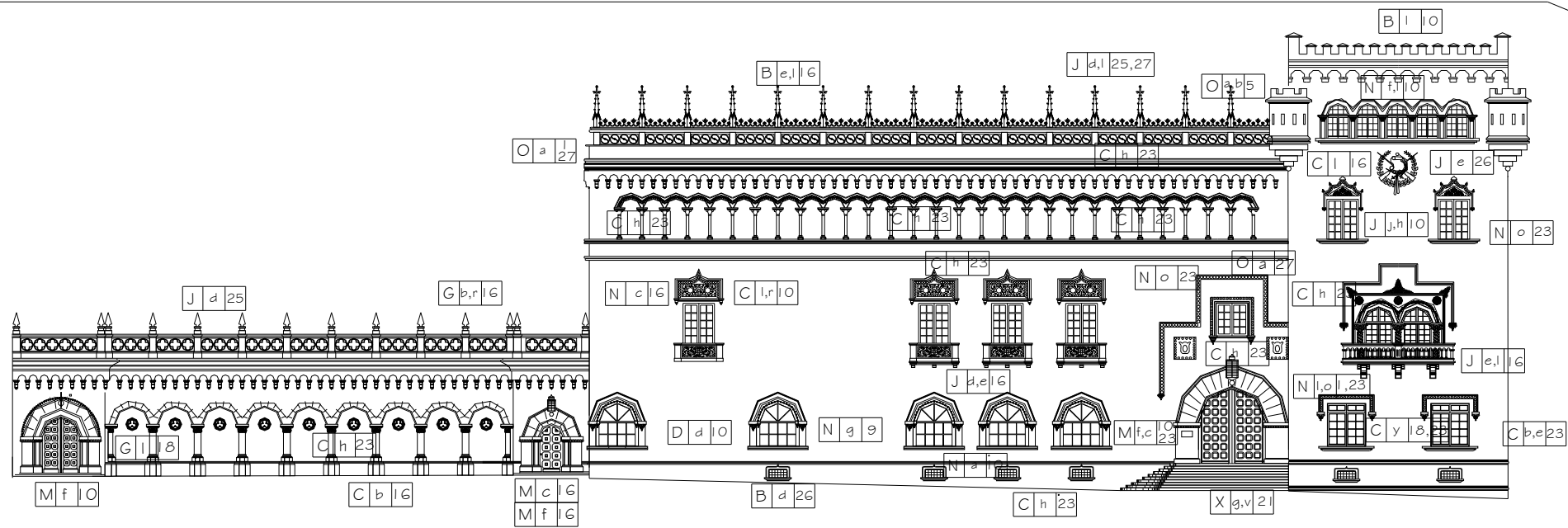
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala 2005



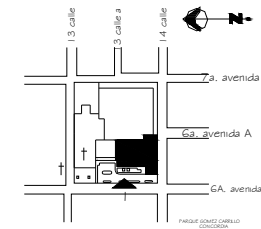
Contenido:
DETERIOROS Y ALTERACIONES
QUINTO N. PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL

página 172
No. plano 61



EFEKTOS

RENGLON CAUSA
A c 2



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofía Eleonor Meda Rivas

Guatemala 2005

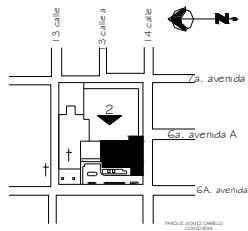
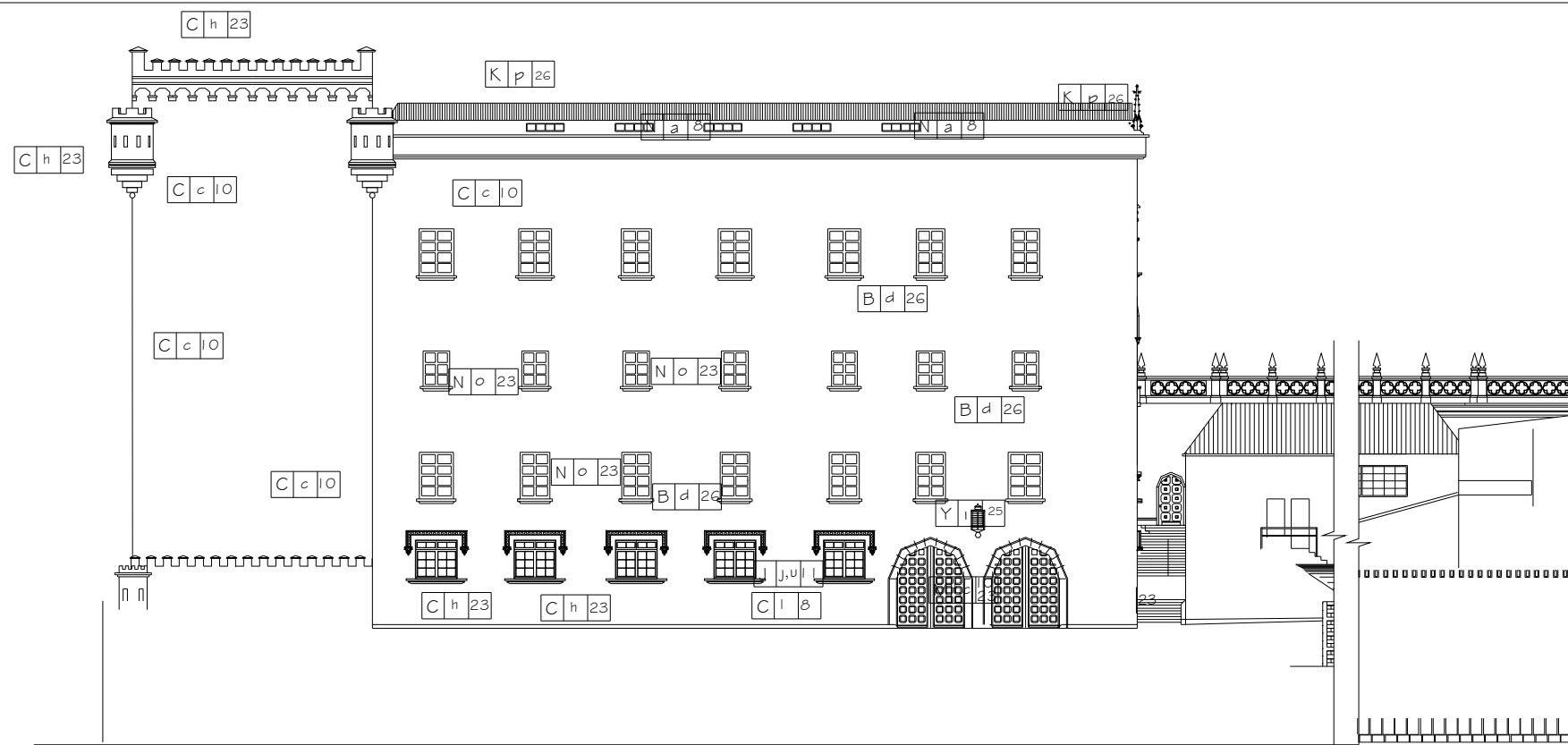
Contenido:
DETERIOROS Y ALTERACIONES
FACHADA PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL

página
173

No. plano
62



ELEVACIÓN I DETERIOROS Y ALTERACIONES



EFFECTOS

A C 2

RENGLON CAUSA



escala gráfica

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005

Contenido:
DETERIOROS Y ALTERACIONES
FACHADA PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL

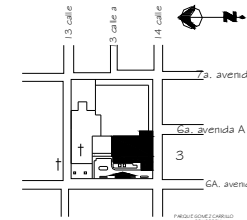
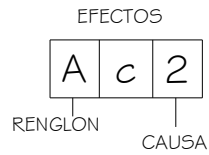
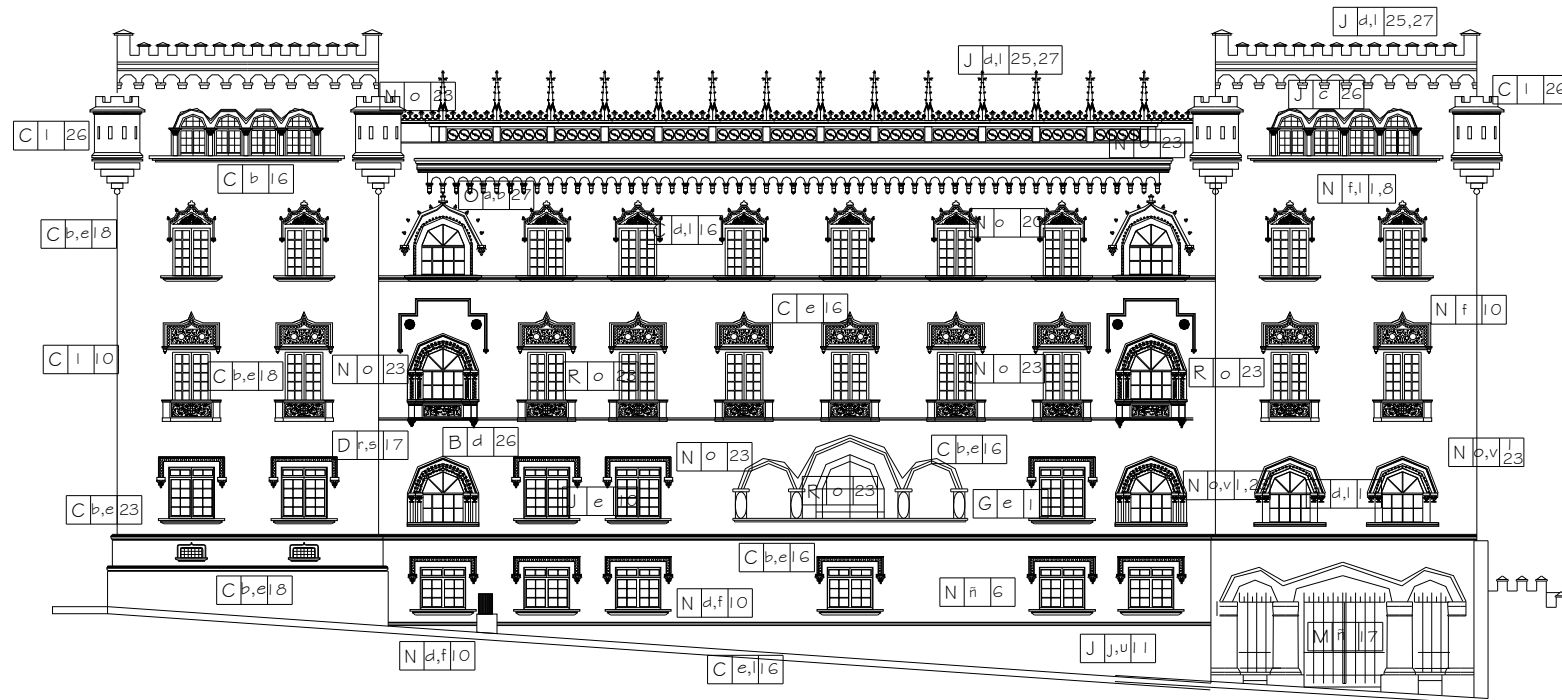
página
174

No. plano
63



ELEVACIÓN 2 DETERIOROS Y ALTERACIONES

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
 Carmen Johanna Cabrera Arreola
 Sofia Eleonor Meda Rivas

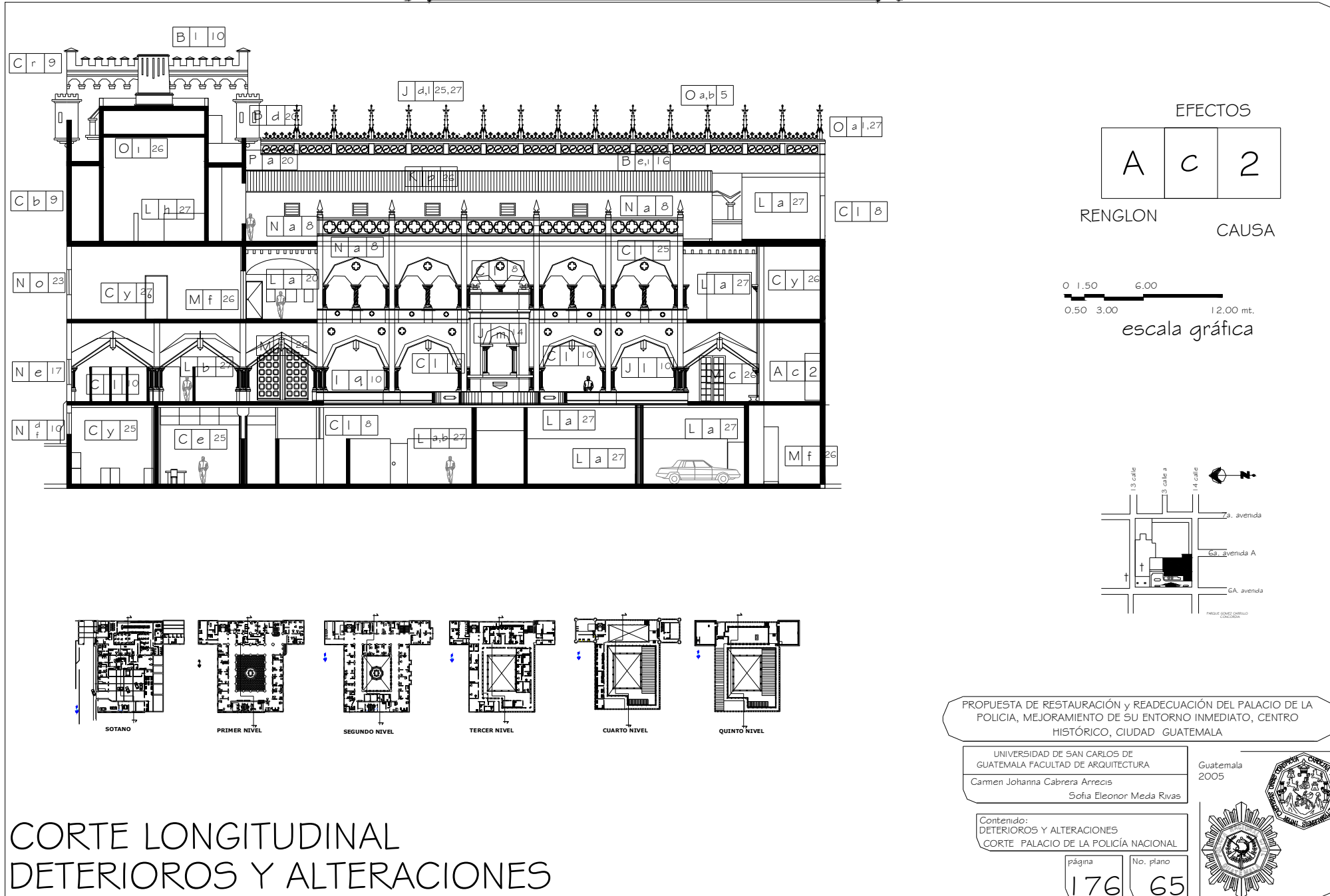


Contenido:
 DETERIOROS Y ALTERACIONES
 FACHADA PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL

página 175
 No. plano 64

ELEVACIÓN 3
 DETERIOROS Y ALTERACIONES

Created by Neevia docuPrinter LT trial version <http://www.neevia.com>



CORTE LONGITUDINAL
DETERIOROS Y ALTERACIONES

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005

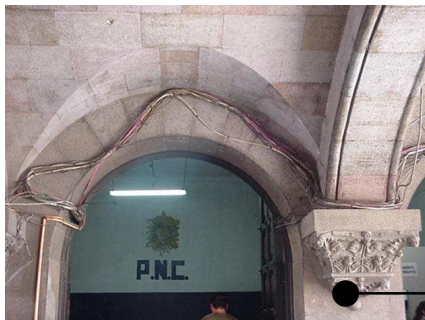
Contenido:
DETERIOROS Y ALTERACIONES
CORTE PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL

página
176

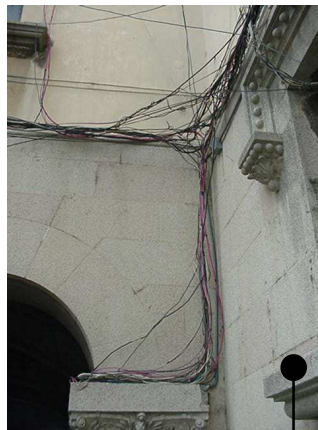
No. plano
65



SÓTANO, DETERIOROS Y ALTERACIONES



La adaptación de instalación eléctrica, ha provocado que estén a la vista, pasando por los vértices de los muros.



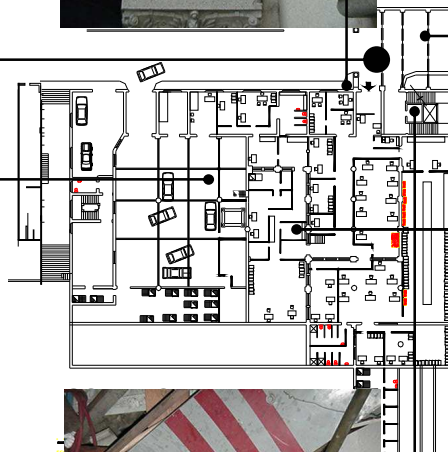
A simple vista se puede observar toda la instalación hidráulica, ubicada en el área del sótano, justo en la entrada del parqueo de los vehículos del director.



La instalación eléctrica agregada, quedando expuesta sobre los muros y columnas, provocando una alteración visual, que en un futuro provoque daño al inmueble y al personal, al fondo la utilización de tubos de gas neón



Muro del block pómez, colocado en área de sótano en el parqueo de automóviles, con vanos tapiados del mismo material.



La adaptación de laboratorios y archivos ha provocado el cambio de uso en el sótano, colocando muros de block pomez.



El ducto del ascensor es utilizado como bodega de desechos

Fotos # 165 - 170

SÓTANO, DETERIOROS Y ALTERACIONES



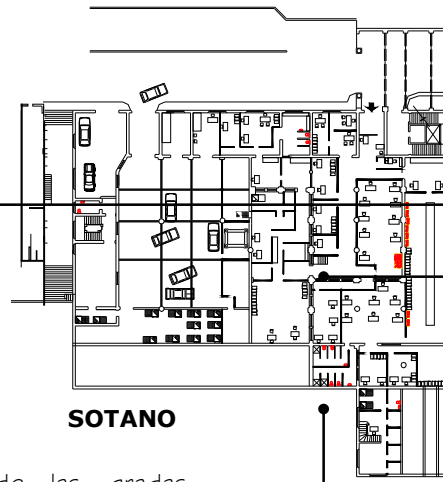
El deterioro de ventanas exteriores del área del sótano, es excesivo, se observa el desprendimiento de acabados en cornisa y dintel, hierro expuesto a la corrosión.



Se puede observar la contaminación ambiental, provocada por los desechos de basura orgánica e inorgánica, los cuales son depositados inadecuadamente, fuera del depósito de basura, en el área del parqueo de la 7al. Avenida.



La humedad y el medio ambiente son otros factores que han provocado deterioro en los muros del edificio, logrando el desprendimiento de los materiales.

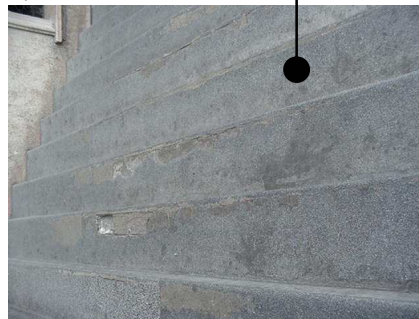


SOTANO

La disgregación de las gradas principales por el tránsito de la afluencia de los usuarios.



Por la filtración de agua por medio de los tragaluces del patio central, provoca inundaciones en oficinas del sótano.



En una de las vigas principales ubicada en la parte central del sótano, se ha detectado un grado de humedad acelerado, lo que ha provocado la oxidación del hierro.

Fotos # 171 - 177

PRIMER NIVEL, DETERIOROS Y ALTERACIONES

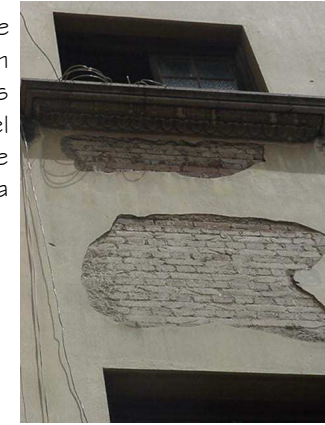


Al implementar objetos ajenos al edificio, sin el adecuado asesoramiento, permite que el edificio sea adulterado provocando daños físicos al inmueble.

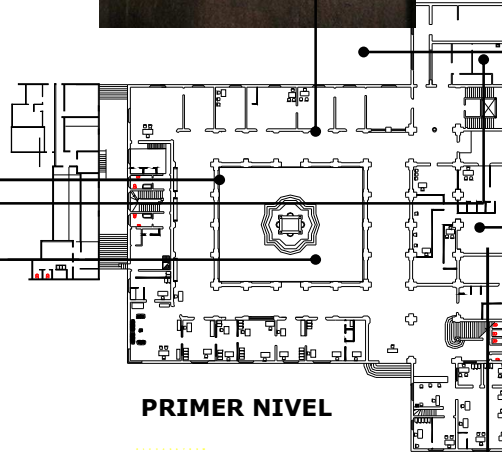
La utilización de impermeabilizantes inadecuados aplicados al patio exterior, ha provocado la obstaculización de los tragaluces.



Los desprendimientos de revestimientos son característicos, cuando los edificios no cuentan con el mantenimiento idonea para este tipo de infraestructura catalogada como patrimonio.



La alteración de los usos de espacios que no cuentan con una buena asesoría, conllevan a una serie de cambios que vienen en detrimento de



PRIMER NIVEL



El gran deterioro en que se encuentra el piso del patio central del edificio, provoca que las vigas principales sean afectadas causando la acumulación de humedad, hongo y corrosión.



La utilización de tabicaciones para la división y distribución de espacio, provoca una alteración en la imagen del edificio.



Fotos # 178 - 184

SÉGUNDO NIVEL, DETERIOROS Y ALTERACIONES



El mal estado de las bajas pluviales provoca que los muros manifiesten manchas de humedad, que con el tiempo y sin la debida intervención provoquen su desprendimiento y pérdida parcial del revestimiento.



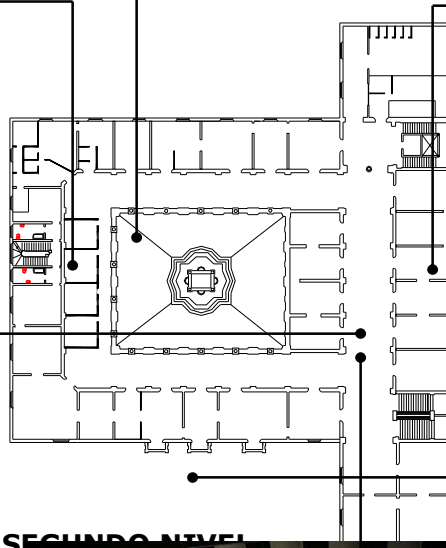
El tránsito constante en áreas en específico logra la abrasión de las superficies, tal es el caso de las huellas y contrahuellas de las gradas principales y secundarias.



La usurpación de espacios destinados a la circulación, crean obstáculos que dificultan el tránsito de las personas, que en casos de emergencia ocasionarían pérdidas irreparables del edificio e integridad física de los ocupantes.



La poca iluminación natural y la deficiente luz artificial en el ala sur, permite que los ambientes estén a merced de la humedad, la cual afecta a las personas, muros, muebles y otros contribuyendo a su deterioro.



La humedad y la aparición de hongos son los agentes que más afectan al inmueble tanto en el interior como exterior, lo que conlleva al desprendimiento del material permitiendo la exposición de la estructura del edificio.

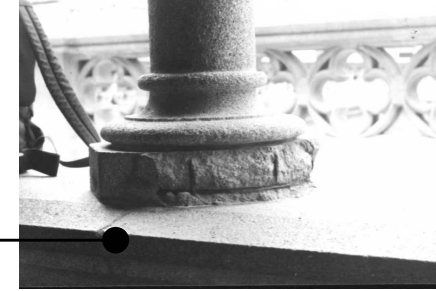
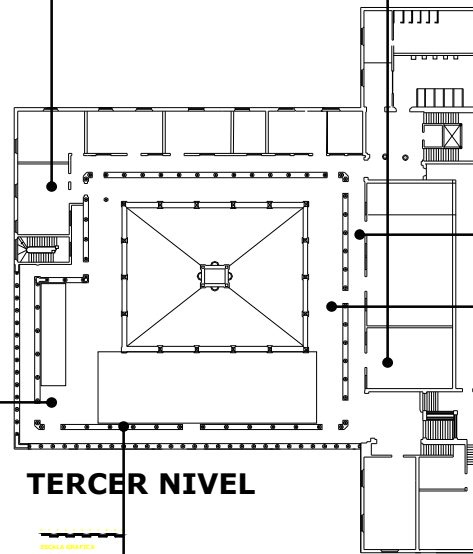
Fotos # 185 - 190

TERCER NIVEL, DETERIOROS Y ALTERACIONES



Por el incremento de personal que labora en el Palacio de la Policía se ha creado oficina divididas en su mayor por tabla yeso ocupando espacio que no fueran diseñados para su uso.

La implementación de tecnología y aparatos eléctricos requiere de una serie de circuitos, los que han sido implementados al edificio. En esta toma se puede ver claramente el tipo de alteración en el edificio.



Los daños que produce la naturaleza y el ser humano han provocado desprendimiento y faltante de recubrimientos en muros y elementos decorativos, quedando expuesto los refuerzos al medio ambiente, lo que a mayor tiempo lograría la pérdida de este elemento.



El impacto visual desfavorable que se nota en los corredores del tercer nivel en el ala oeste y norte, desmerece al Palacio de la Policía, y esto tiene como consecuencia la poca valoración que las personas en general dan a tal monumento, contribuyendo en tal medida a su deterioro y mal mantenimiento.



La constante circulación de personas que se observa en determinados espacios da lugar al desgaste y pérdida de elementos, tal es el caso del piso de los corredores exteriores.



Fotos # 191 - 196

CUARTO NIVEL, DETERIOROS Y ALTERACIONES



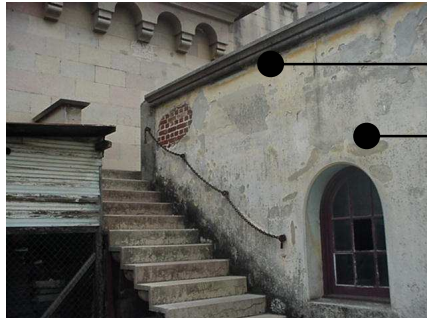
La instalación de circuitos eléctricos que abastecen la demanda de energía al palacio de la policía, produce el desmejoramiento del edificio, motivando a la instalación de cableado y tubería expuestas.



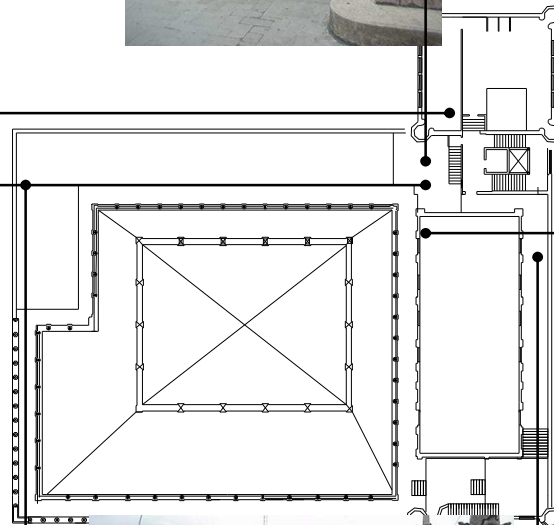
La creación de bodegas en las que se almacenan objetos y mobiliarios que han depreciado, degenera la imagen de áreas específicas del edificio.



El tapiado de puertas y en este caso de ventanas, impide la penetración de luz natural, ventilación de áreas, y mal aspecto.



El poco mantenimiento adecuado que se le da al inmueble, produce a lo largo del tiempo el desprendimiento de recubrimientos de muros, aunándose a todo ello la aglomeración de humedad que perjudica a estas áreas.



La exposición de cableado de energía eléctrica provoca un mal aspecto, y por consiguiente eleva las posibilidades de accidentes para las personas que hacen uso de estas áreas.



La necesidad de albergar al personal en el edificio de la Policía, ha llevado a determinaciones que solucionan esta insuficiencia paralela a una alteración y desaprovechamiento del uso del espacio, lo que desmejora el impacto visual del monumento.



En el cuarto nivel hay una escasa circulación de personas, lo que permite que el área sea favorable para la acumulación de desechos orgánicos, inorgánicos y excretas, que por sus componentes químicos tienden a atacar a muros, paredes, revestimientos, ocasionando manchas, mal olor, aspecto deteriorado al edificio.

Fotos # 197 - 203

QUINTO NIVEL, DETERIOROS Y ALTERACIONES



La humedad que se manifiesta en el exterior del edificio da origen a que su recubrimiento se desprenda, ocasionando daños que en algunos casos es irreversible.



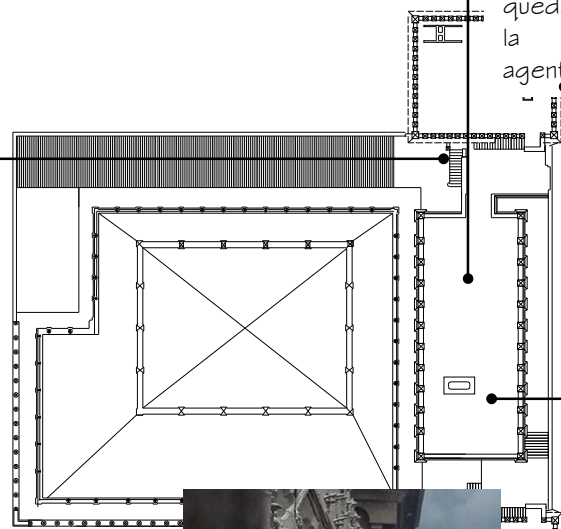
En el momento en que se realizan trabajos de distintas índoles, no se tiene el cuidado de proteger el edificio, lo que lleva al desprendimiento de porciones de recubrimientos y muros, quedando vulnerable a la acción de los agentes ambientales.



El cableado es un factor determinante para la recuperación física del edificio.

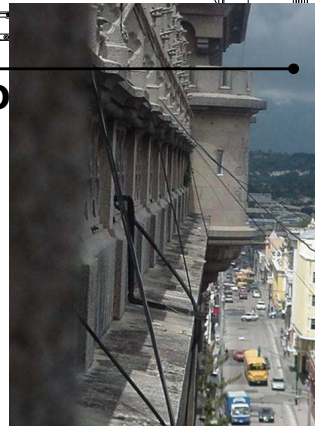


El medio ambiente es un factor que paulatinamente deteriora las terrazas y patios exteriores del palacio, que en el momento de no tener un adecuado mantenimiento se sufre de la pérdida de sus elementos.



QUINTO

ESCALA GRAFICA



Un acercamiento de la alteración que se producen en áreas de patios y terrazas, en el momento de dar un inadecuado mantenimiento.

En algunas áreas se puede notar un aspecto deteriorado y sucio, debido a la colocación y/o introducción de cableado eléctrico.

Fotos # 204 - 209

V DIAGNÓSTICO

Después de hacer todo el estudio y registro de materiales, sistemas constructivos, deterioros y alteraciones correspondientes al Palacio de la Policía Nacional se prosigue con el diagnóstico, en donde es posible determinar cuantitativa y cualitativamente las condiciones actuales en que se encuentra el inmueble. Esta exploración permitirá esclarecer cuáles son las zonas más afectadas por los distintos agentes que dañan directamente al inmueble. Este conocimiento permitirá dar una solución práctica y eficaz de recuperación y restauración del monumento, por lo que se podrán fijar las prioridades y probables etapas preliminares de intervención, tema que se planteará en el siguiente capítulo.

a CIMENTOS

Este renglón, debido a sus condiciones se analizó desde el punto de la lógica estructural, debido a que estos se encuentran fuera de nuestro alcance, detectándose que no se produce ningún tipo de hundimiento, por lo que no presenta deterioro en el trabajo estructural, considerándose en buenas condiciones.

b ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL

Columnas.

Las columnas que mayor daño han sufrido son las que se encuentran ubicadas en la parte del sótano en la sección de Gabinete de Identificación, el mayor problema que presenta es la filtración de agua ocasionada por las bajadas de agua, grietas y fisuras que se encuentran en las losas, la cual provoca humedad y hongos, el abandono y la falta de mantenimiento son otros factores que contribuyen al deterioro.

Muros.

En los muros exteriores y las que dan al patio del segundo nivel se observan fisuras. El apareamiento de manchas, desprendimiento de acabados, cambio de textura y astillamientos en sus anistas se hace notar claramente, vandalismo hacia el edificio manchando la superficie con pintura, las cuales han sido revestidas con sabieta, cambiando el color original y la textura. El cambio de uso que se le dan a algunos espacios es propicio para agregados de muros utilizando variedad de materiales, dándole una textura distinta en comparación con el resto del inmueble.

Gradas.

Las gradas principales que se encuentran en la parte sur del primer nivel y las secundarias ubicadas en el mismo lado han sufrido disgregación en huellas, por la circulación constante de personas tanto agentes como usuarios. En interiores de oficinas se agregaron módulos de gradas para tener acceso a entresijos o mezanines, alterando la volumetría del espacio.

c ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL

Losas.

En el sótano se evidencia filtración de agua a causa de fisuras, grietas y pérdida parcial o total de los tragaluces, ocasionando humedad y hongos, específicamente, en la parte del patio principal.

Vigas, Soleras y Dinteles.

La Viga localizada en la parte inferior del patio en la esquina del ala sur y oeste, esta expuesta a filtraciones de agua logrando la acumulación de humedad y hongos que a lo largo del tiempo ha propiciado al desprendimiento del recubrimiento quedando expuesto parcialmente parte de su estructura. Las soleras y dinteles de vanos de puertas y ventanas presentan en su mayoría el mismo caso, siendo este el astillamiento de sus aristas, pérdida de sus elementos decorativos y exposición de su estructura. El tapiado de vanos se observa en especial en el ala sur del tercer nivel.

d ELEMENTOS MIXTOS

Los balcones que dan a la fachada principal muestran manchas, humedad, desprendimientos de elementos decorativos, causados por daños climáticos, falta de mantenimiento. En el sótano, primer y segundo nivel existen ambientes agregados de doble altura, segundo que rompen con el sistema constructivo, para su construcción utilizaron materiales de madera y costaneras de metal que funcionan como columnas y vigas para soportar el techo que es de lámina de zinc.

e SUPERESTRUCTURA

Pisos.

En el sótano presenta grietas y manchas causadas por la humedad debido a la filtración de agua, en el patio principal en el área de la fuente se evidencia el desprendimiento de piso que con anterioridad ha sido tratado con impermeabilizante de color rojo, no siendo eficaz su intervención. Los niveles dos, tres y parte del cuarto presentan en áreas abrasión por la constante circulación. Las terrazas y patios exteriores de los otros niveles presentan ausencia de elementos, humedad, macroflora, cambio de textura y material.

Puertas y ventanas.

Vanos de puertas en lado del torreón este desde el primero hasta el tercer nivel han sido tapiados, se nota la falta de uniformidad y ausencia de vidrio. Los agentes climáticos, lluvia, sol, viento, han deteriorado ventanas y puertas que se exponen al exterior, en el interior han sido atacados por insectos, pintura y astillamientos en sus bordes. Las alteraciones conceptuales se dan en la utilización de vidrio de paleta y marcos de aluminio, de diferentes proporciones a las originales.

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

Techos y cielos suspendidos.

Las alteraciones son de tipo conceptual y espacial en cubiertas al utilizar lámina de zinc y plástica de color. El cielo falso utilizado en mezanines y ambientes creados presenta manchas de humedad. En el salón de actos el cielo falso de madera original se encuentra pintado y deteriorado.

Tabiques.

Son los más utilizados en el edificio provocando alteración visual, uso inadecuado del espacio causando en el edificio el tapiado de vanos, cambios de textura y materiales. Para su construcción fueron empleados materiales como: madera, fibrolit, tabla yeso, costaneras de metal.

Elementos decorativos.

Evidenciamos desprendimientos de acabados y elementos decorativos, grietas, cambio de color en el recubrimiento, exposición de la estructura, humedad, escletas de aves, oxidación en algunas de las lámparas que adornan los corredores. Algunas lámparas han sido sustituidas por las de gas neon.

Repellos, cernidos, alisados, pintura y zócalos.

La totalidad de los muros que no se encuentran recubiertos por la piedra martelinada de color, han sido pintados de color gris y azul, en las fachadas principales el recubrimiento de piedra ha sido alisado con mezcla de cemento, los muros de ingreso al área de gabinete se ha utilizado fachaleta de laja verde que ha sido barnizada y pintada, los zócalos de madera han sido pintados, atacados por insectos y en algunas áreas eliminados.

f INSTALACIONES

Eléctricas.

Factor determinante en el deterioro del edificio, a mayor número de personas más consumo de energía e implementación de tecnología, aunado a ello la falta de los planos originales de instalación. Por lo que las autoridades han demandado el aumento e incorporación de nuevos circuitos que quedan a la vista del observador, dando un mal aspecto y deterioro en losas y muros, ya que para su colocación han sido perforados para su anclaje e introducción. En corredores los tomacorrientes que existían han sido inhabilitados, quedando en uso una toma de corriente nueva en el corredor.

Hidráulicas y Sanitarias.

En la parte este se cancelaron los baños del sótano, primer y segundo nivel para convertirlos en oficinas, bodegas y clínica médica, dejando habilitado únicamente las del tercer nivel para las damas, las cuales presentan deterioro en sus instalaciones, faltantes de artefactos y alteraciones de espacio. Los baños para hombres se encuentran ubicados fuera de las instalaciones del edificio, siendo estas de construcción reciente. Otra área de servicios que recientemente (junio de 2004) ha sido intervenida se localiza debajo de módulo de gradas principales, siendo su uso exclusivo para los oficiales. La cantidad de servicios de baño no es suficiente para las personas que laboran y hacen uso de las instalaciones.

La conducción del sistema de agua potable se encuentra en malas condiciones, en algunos momentos se observa la ruptura y picadura de tuberías que provocan la fuga de agua. La tubería de agua que está instalada en el laboratorio criminalístico del segundo nivel, son de P.V.C. encontrándose sobre puestos al piso no siendo original del edificio. Las bajadas de agua pluvial que vienen desde el cuarto nivel se encuentran algunas clausuradas y en malas condiciones por ser aun de lámina galvanizada causando filtraciones en vigas y columnas dañándolas de manera alarmante.

Instalaciones especiales.

El ascensor existente en el lado sur oriente no funciona desde hace muchos años, este se ha utilizado como depósito de objetos que no sirven. Sus compuertas han sido pintadas y presentan un grado de oxidación que si se interviene adecuadamente es posible rescatarlo. Existe un cisterna ubicado en la parte del sótano ubicado sobre la 6ª. Av. "A", han colocó un tanque elevado dentro del privado del director. El tanque elevado original ubicado en el torreón dos se encuentra en funcionamiento.

g COMPLEMENTOS

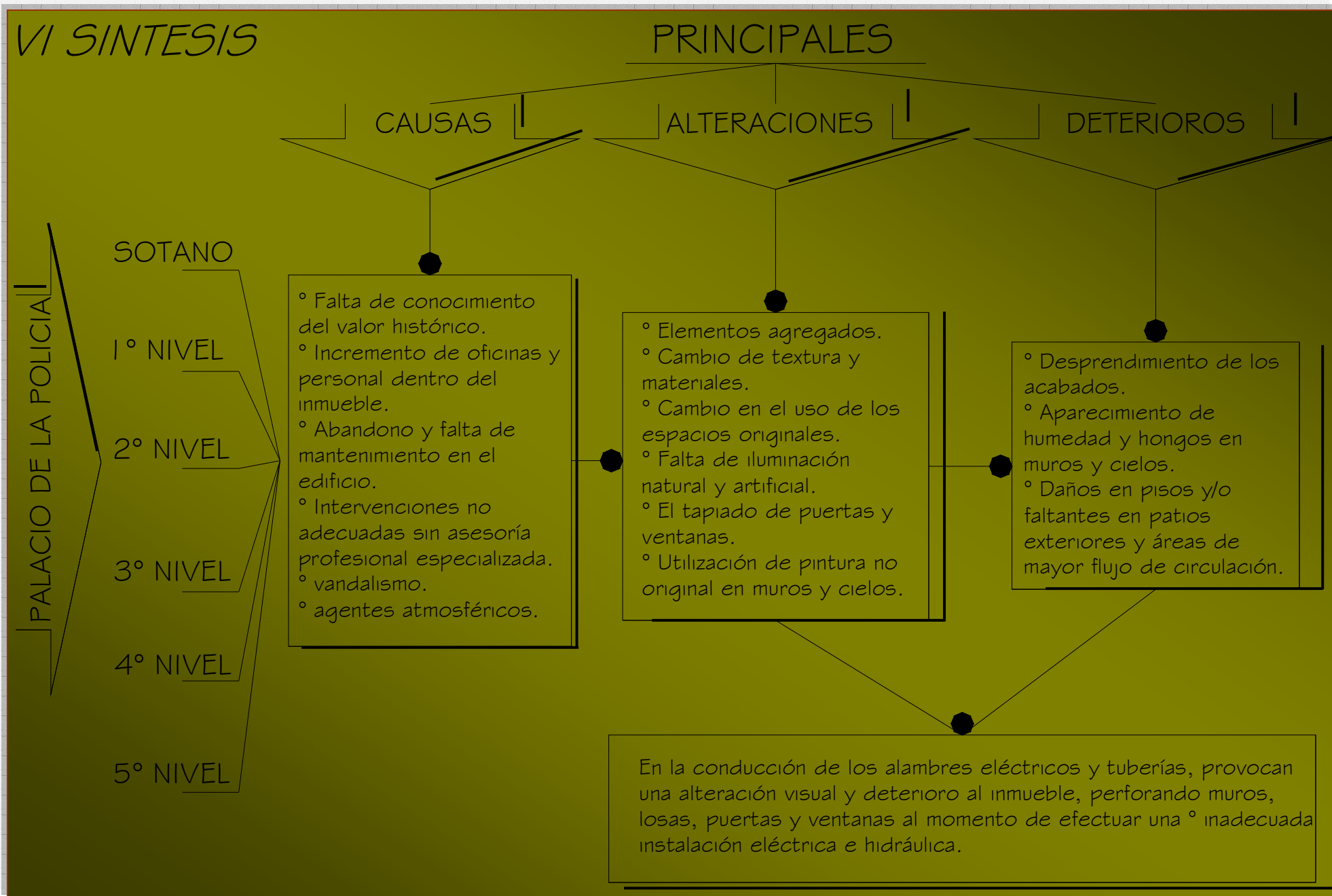
Pocas oficinas cuentan con su identificación respectiva la mayoría están elaboradas en papel bond impresas en computadora, al ingreso del edificio se ha implementado un cartelera donde detallan que dependencias se encuentran en cada nivel. Se observan algunos números de metal de color negro.

La herrería, en general, se encuentra pintada de color negro en un estado aceptable, la que se localiza sobre la 14 calle y la 6ª. Avenida, presenta oxidación y exposición a humos emanados por automóviles particulares y buses.

Las jardineras originales han desaparecido, actualmente se han colocado macetas colgantes de alambre con forro de plástico negro, macetas plásticas de color terracota, todas estas ubicadas en la circulación del patio central del primer nivel, en pasillos del primer y segundo nivel. La ebanistería original se encuentra con tinte y barniz, pero en condiciones adecuadas. Vidrios exteriores y vitrales de la 14 calle están expuestos a emanaciones de gases.

h SISTEMAS ORNAMENTALES Y MUEBLES FIJOS

El nivel de deterioro es muy poco, la mayoría presentan cambios de color en su recubrimiento, acumulación de polvo y formación de telaraña, el mismo caso para los muebles fijos.



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN, DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO,
CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA



CAPÍTULO SEIS

CARMEN JOHANNA CABRERA ARRECIS / SOFIA ELEONOR MEDA RIVAS

MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO

Una edificación considerada monumento se encuentra ubicada dentro de un contexto urbano, por lo tanto, monumento y entorno inmediato están ligados y no pueden ser tratados como elementos aislados. Para brindar un mejoramiento a la imagen urbana del entorno inmediato al Palacio de la Policía Nacional Civil, es esencial reconocer que esta forma parte del Centro Histórico. Al realizar el recorrido por el sector que definimos como inmediato al edificio, se observó que con el transcurrir del tiempo y la continua circulación de los usuarios han venido a deteriorar y alterar los aspectos físicos y urbanos del mismo. Se plantean recomendaciones para la recuperación del aspecto físico urbano del sector, con el fin de reducir el nivel de deterioro. Para llevar a la práctica esta propuesta es indispensable la cooperación de, entidades encaminadas a este fin, la población en general, los servidores y usuarios de este sector.

El Centro Histórico da identidad a toda una ciudad en la cual surgen una infinidad de cambios, pero durante los cuales no se pierde la cultura de sus inicios.¹⁰² Es considerado como una entidad que posee edificios y problemas derivados de su conservación (de índole urbana, social y económica) los cuales inciden en la transformación del uso del suelo y este en la configuración urbana para su mejoramiento, preservación y organización deben de seguir principios de planificación urbana.

En América Latina existen diferentes tipos de Centros Históricos,¹⁰³ una de ellas es donde las ciudades coloniales sufren un acelerado proceso de urbanización y por lo tanto un cambio en todas sus estructuras funcionales y formales, tal es el caso de la ciudad de Guatemala, en donde se observó lo siguiente.

- Uno de sus cambios se ve reflejado negativamente en la calidad de vida de los lugareños.
- La incorporación de nuevos valores al Centro Histórico pasando de patrimonial cultural a económico productivo, debido al cambio de uso del suelo.
- Incorporación de anillos perimetrales y periféricos que generan un crecimiento espacial y poblacional.

En el rescate de los Centros Históricos se debe de seguir un orden de intervención en función de la identidad cultural de quienes lo forman, el cual es aplicable al sector inmediato al edificio.

El orden de prioridad que propone Ramón Gutiérrez es:¹⁰⁴

- privilegiar a los residentes del área en estudio.
- los usuarios del Centro Histórico, que demandan servicios y equipamiento acorde a sus necesidades.
- el turismo, el cual es el medio de comunicación hacia el exterior.

¹⁰² Gutiérrez, Ramón, Centros Históricos de América Latina, Patrimonio y Unidad, (cita textual).

¹⁰³ USAC, MUNI, INGUAT "El renacimiento del Centro Histórico" documento preparado para el III simposio de desarrollo Metropolitano, Guatemala 1995.

¹⁰⁴ Gutiérrez Ramón, "Centros Históricos de América Latina, Patrimonio y Unidad, (cita textual).

/ JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL ENTORNO INMEDIATO

Se ha considerado que por ser un sector de mucha actividad comercial, no es necesario una revitalización, la cual tiene como propósito impulsar actividades comerciales y de servicios tradicionales con el fin de hacer más atractivo el sector para el visitante. Por lo que se propone un mejoramiento del entorno al edificio de la policía, el cual permita reanimar los inmuebles y espacios abiertos públicos y privados. Al momento de realizar un proyecto de Restauración y Conservación de un bien inmueble, este lleva implícito el contexto urbano al que pertenece por lo que no se puede excluir del mismo, no se puede pensar en restaurar un edificio y no tratar conjuntamente su entorno, ya que, este no podría integrarse a la realidad existente, perdiendo fuerza, interés e importancia que conlleva el monumento.

Por ser un sector de mucha importancia histórica, en la cual se desarrollaron diversas actividades de índole económica, social, arquitectónica y política, dando como resultado el inicio y desarrollo de la ciudad, desde su traza urbana hasta con las edificaciones catalogadas como monumentos nacionales, los que forman parte del patrimonio cultural actual. Con estrategias específicas se logrará dejar, paulatinamente, en el pasado la mala imagen del Centro Histórico, la cual involucra inseguridad, contaminación, desorden en la vía pública, deterioro.

// CRITERIOS DE REVITALIZACIÓN DEL ENTORNO INMEDIATO PROPUESTO POR LA OFICINA DEL CENTRO HISTÓRICO.

Para la propuesta de mejoramiento del entorno inmediato al Palacio de la Policía, se consideran los criterios que se proponen en el reglamento del Centro Histórico de la Municipalidad Capitalina, aprobado agosto de 2,000, en donde se plantean los lineamientos que deberán aplicarse a los entornos urbanos, teniendo en consideración que dicha institución ha llevado a cabo el plan de manejo del Centro Histórico, basándose en políticas y programas que plantean integra los proyectos intersectoriales, estratégicos relacionados con el comercio informal.¹⁰⁵

Se exponen algunas recomendaciones basadas en el reglamento del Centro Histórico.

- Acerca del rescate del Centro Histórico, se debe de preservar la traza urbana y fisonomía salvaguardando su riqueza patrimonial, arquitectónica viva e intangible. Debe de mantener el valor urbano a través de su actividad social, económica y cultural como base de su identidad nacional.
- La altura máxima de las edificaciones será determinada en función de los monumentos circunvecinos, no excediendo un techo máximo de 20 metros sobre el nivel de la calle que delimiten la manzana respectiva.
- La altura de las edificaciones en sus fachadas deberán guardar correspondencia con la altura de las fachadas de los monumentos del sector.
- El artículo 15 trata respecto a las instalaciones de infraestructura en las cuales todas estas deberán construirse subterráneamente, debiendo sustituirse progresivamente los sistemas de tendido aéreo actuales.
- Pavimentación y tratamiento de áreas de tránsito peatonal.
- Ampliación de aceras.
- Facilidad para discapacitados.
- Ambientación urbana.
- Mobiliario urbano.

¹⁰⁵ Información proporcionada por el depto. Del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala, y la dirección de Abastos - Coordinador de economía informal.

///PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO

Para dar uniformidad en la combinación de elementos propuestos en distintos estudios, se han tomado en cuenta los planteados por parte de la Municipalidad Capitalina, los cuales fueron expuestos en un suplemento dominical de Prensa Libre del 26 de septiembre de 2,004, cuyo objetivo principal es lograr la calidad de vida de los vecinos del sector, pero fortaleciendo los lazos de convivencia entre éstos.¹⁰⁶

Con anterioridad en el capítulo dos, se hace un análisis del entorno urbano inmediato, en el cual se determinaron los problemas que aquejan a esta área en específico. Se plantea una integración general por medio de unificación de fachadas y uso del mobiliario urbano, compuesto por alumbrado público, casetas telefónicas, bancas, vegetación, señalización, depósitos de basura, integración de aceras, tomando puntos estratégicos para su mejor distribución, con el fin de hacerlo más armónico, funcional y estético. Para lograr el fin deseado se proponen algunas de las actividades principales a realizarse para el mejoramiento urbano del sector.

Para la integración de fachadas se debe considerar:

- eliminación de elementos arquitectónicos sin valor artístico;
- eliminar todas aquellas instalaciones eléctricas e hidráulicas y sanitarias expuestas;
- integrar en muros colores contrastantes que se encuentren en la gama de los utilizados en los monumentos históricos;
- todas aquellas cubiertas de lámina de zinc, fibrocemento visibles a escala urbana y que se encuentren en mal estado, deberán ser sustituidas por otras que se integren al entorno.

Mobiliario Urbano:

- sincronización del sistema de semaforización;
- incrementar el mobiliario urbano para la recolección de desechos, teniendo en consideración la clasificación de los mismos en orgánicos e inorgánicos;
- instalación de módulos de servicios sanitarios públicos;
- un adecuado sistema de alumbrado eléctrico público tipo farol, adosados a estos los depósitos de basura y señalización;
- ordenamiento de cableado eléctrico, instalación de ducto subterráneo para conducir instalaciones eléctricas, telefonía y cable;¹⁰⁷
- rampas para minusválidos localizados en las esquinas de las aceras.

Otros factores a tener en cuenta:

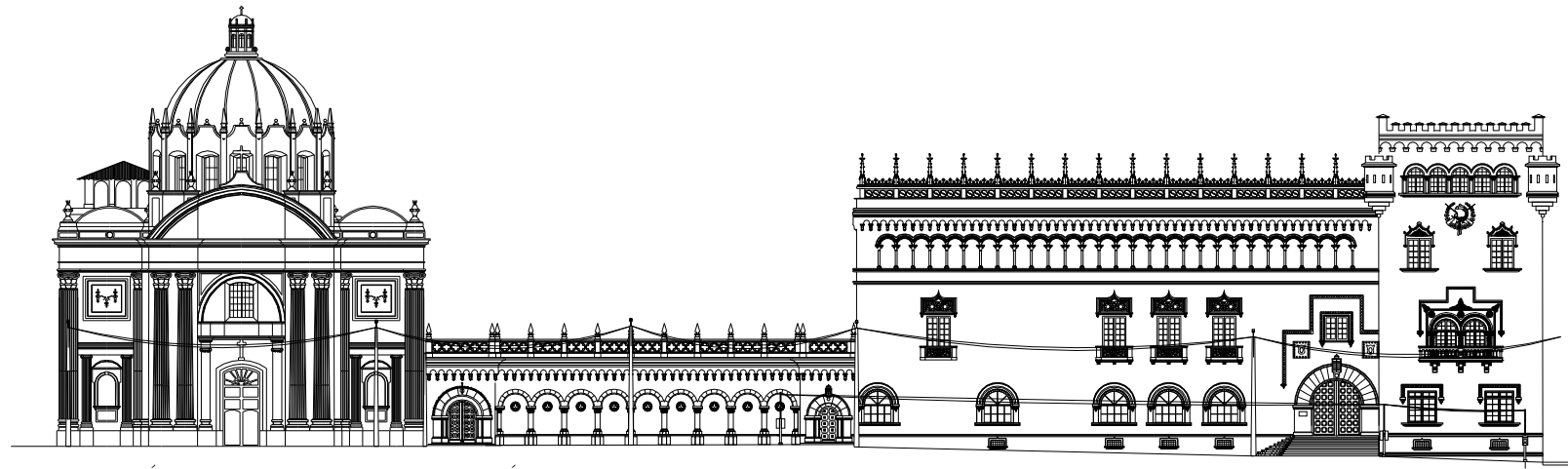
- eliminar el uso de altoparlantes y bocinas en el centro histórico;
- regulación y control de las emisiones del transporte urbano;
- prohibición de la circulación del servicio público, de vehículos diesel que no estén acondicionados adecuadamente;¹⁰⁸
- buscar rutas alternas para el transporte urbano que contaminan el interior del centro;
- rutas de transporte urbano de baja emisión;
- reubicación del comercio informal en espacios amplios que cuenten con vigilancia con sus respectivos servicios sanitarios (centralizándolos en inmuebles donde se ha respetado solamente sus fachadas), con el fin de lograr la reactivación económica y fomentando funciones culturales y turísticas;
- campaña de concientización, con respecto a la urbanidad, limpieza y orden;
- lograr implementar actividades de tipo social y cultural en espacios abiertos del centro histórico, similares a las actividades desarrolladas en la zona viva y 4° norte.

¹⁰⁶Suplemento de Prensa Libre, Actualidad Nacional, 26 de septiembre de 2004, página 8

¹⁰⁷ Idem..

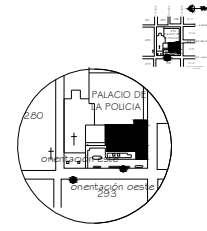
¹⁰⁸ Acuerdo gubernativo 1 de agosto de 1961

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA



ELEVACIÓN PRINCIPAL Ga. AVENIDA, ORIENTACIÓN ESTE, ENTORNO INMEDIATO

0 1.50 3.00 6.00 12.00m.
ESCALA GRÁFICA



ELEVACIÓN Ga. AVENIDA, ORIENTACIÓN OESTE, ENTORNO INMEDIATO

0 1.50 3.00 6.00 12.00m.
escala gráfica

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005

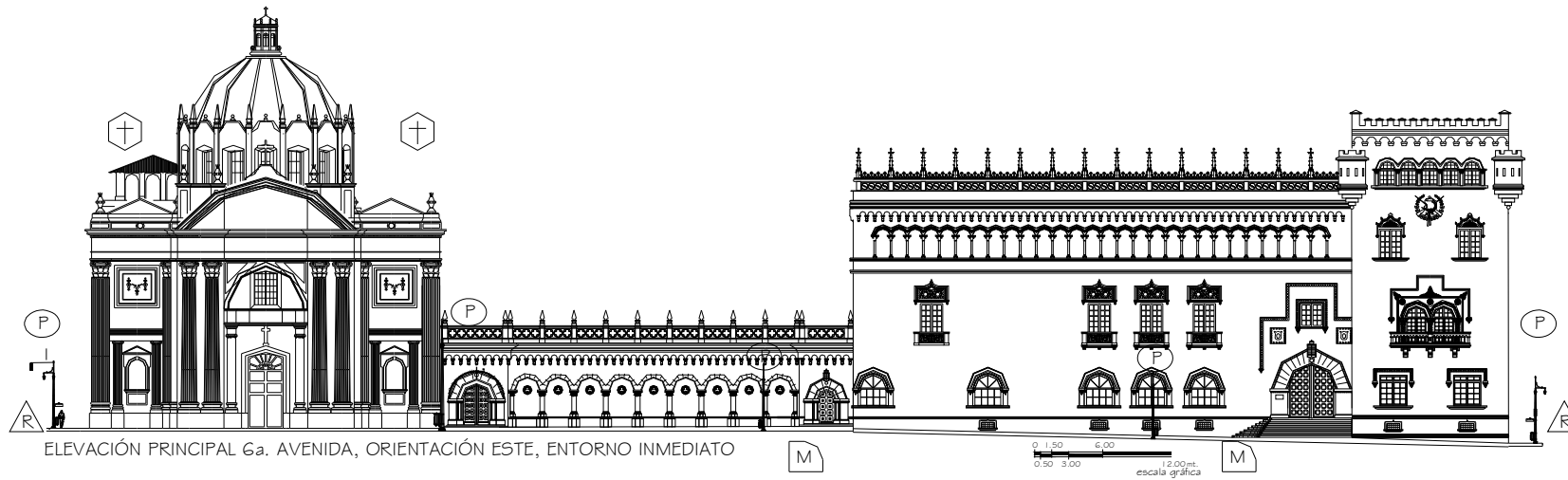


Contenido:
ELEVACIONES ENTORNO INMEDIATO
ESTADO ACTUAL

página	No. plano
193	67



ENTORNO INMEDIATO
ESTADO ACTUAL



ELEVACIÓN PRINCIPAL 6a. AVENIDA, ORIENTACIÓN ESTE, ENTORNO INMEDIATO



ELEVACIÓN 6a. AVENIDA, ORIENTACIÓN OESTE, ENTORNO INMEDIATO

ENTORNO INMEDIATO PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

(P)	Iluminación tipo faro, adosados depósitos de basura, señalización, semaforización
(R)	Rampas p/minusválidos en esquinas de calles y avenidas.
(M)	Mejoramiento del jardín, restauración y readecuación del Palacio de la Policía Nacional
(IN)	Integrar fachada, considerando monumentos inmediatos a él.
(+)	Restauración templo de San Fco., fachadas e interior, ver propuesta del Arq. Oscar Gil.

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005



Contenido:
ELEVACIONES ENTORNO INMEDIATO
PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

página
194

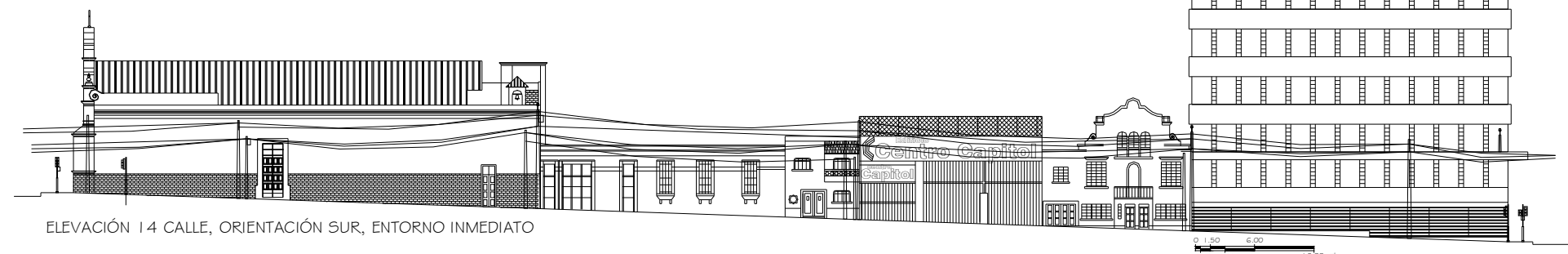
No. plano
68

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA



ELEVACIÓN 14 CALLE, ORIENTACIÓN NORTE, ENTORNO INMEDIATO

ESCALA GRÁFICA



ELEVACIÓN 14 CALLE, ORIENTACIÓN SUR, ENTORNO INMEDIATO

ESCALA GRÁFICA

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

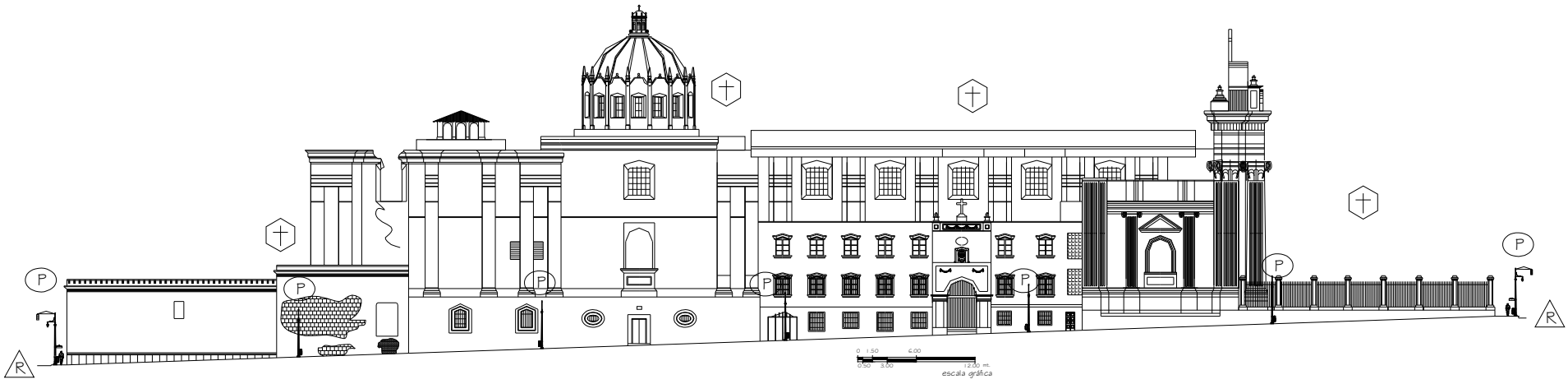
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofía Eleonor Meda Rivas



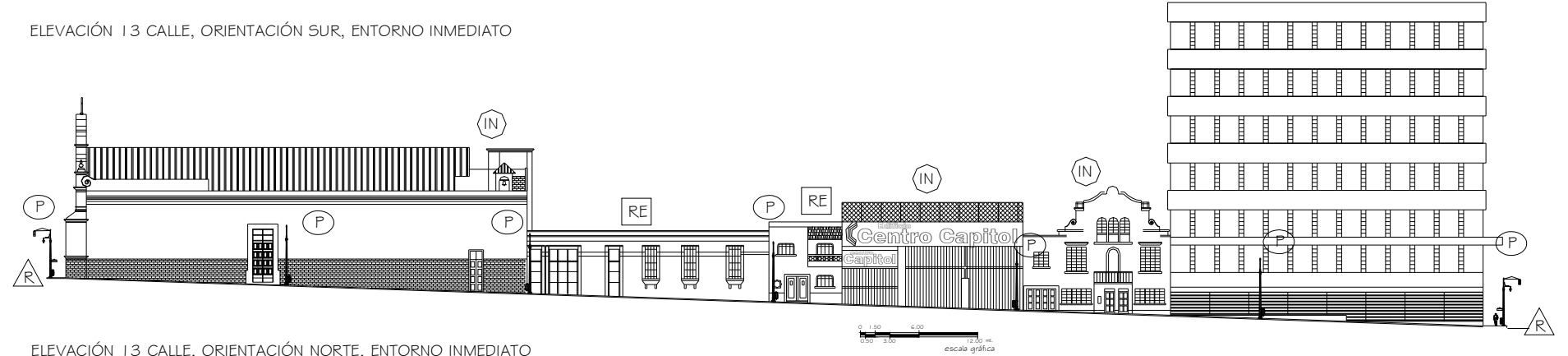
Contenido:
ELEVACIONES ENTORNO INMEDIATO
ESTADO ACTUAL

página No. plano
195 69

ENTORNO INMEDIATO
ESTADO ACTUAL



ELEVACIÓN 13 CALLE, ORIENTACIÓN SUR, ENTORNO INMEDIATO



ELEVACIÓN 13 CALLE, ORIENTACIÓN NORTE, ENTORNO INMEDIATO

ENTORNO INMEDIATO PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

(P)	Iluminación tipo faro, adosados depósitos de basura, señalización, semaforización
(R)	Rampas p/minusvalidos en esquinas de calles y avenidas.
(RE)	Restauración de inmueble, recuperación de fachadas utilizando colores establecidos por el Centro Histórico.
(IN)	Integrar fachada, considerando monumentos inmediatos a el.
(+)	Restauración templo de San Fco., fachadas e interior, ver propuesta del Arq. Oscar Gil.

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005

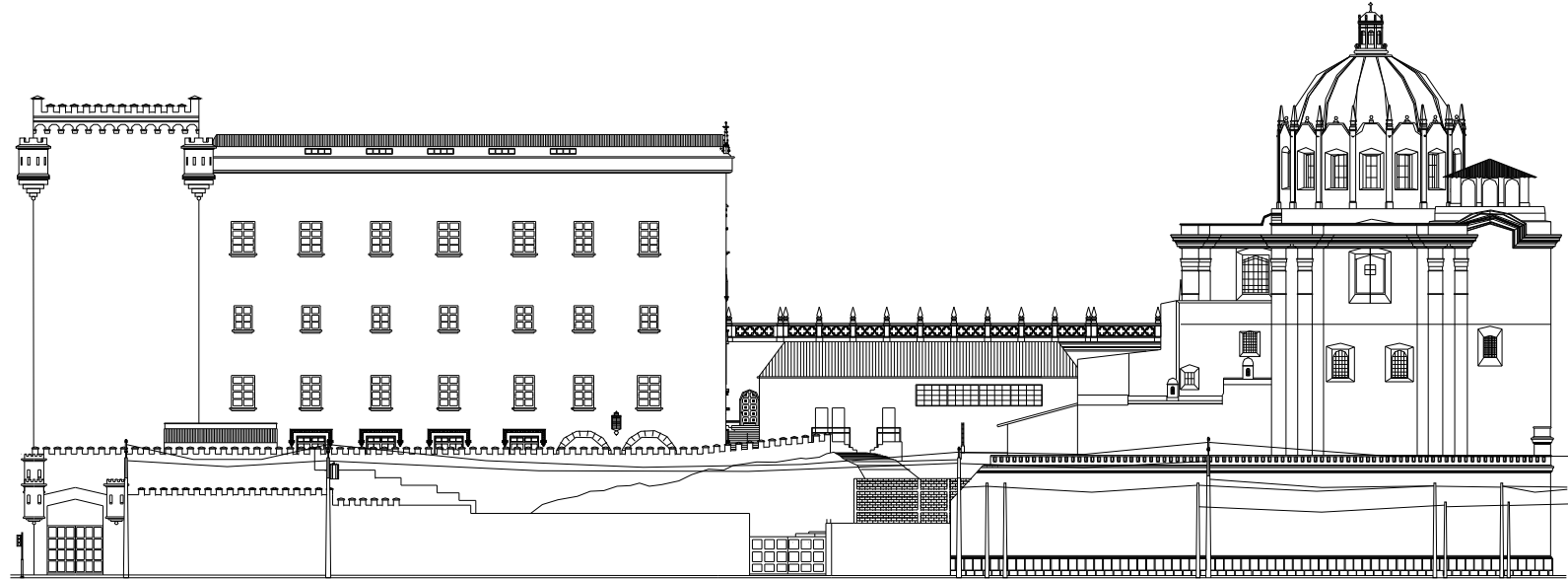


Contenido:
ELEVACIONES ENTORNO INMEDIATO
PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

página No. plano
196 70

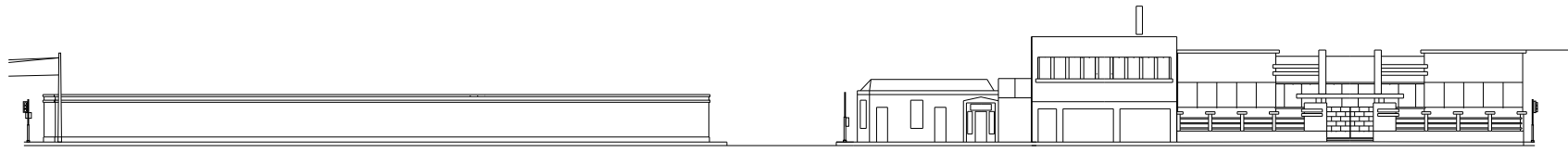
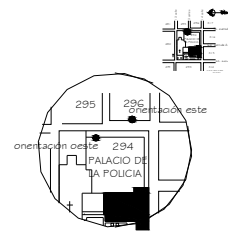


PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA



ELEVACIÓN POSTERIOR 7a. AVENIDA, ORIENTACIÓN OESTE, ENTORNO INMEDIATO

0 1.50 3.00 6.00 12.00m.
ESCALA GRÁFICA



ELEVACIÓN 7a. AVENIDA, ORIENTACIÓN ESTE, ENTORNO INMEDIATO

0 1.50 3.00 6.00 12.00m.
ESCALA GRÁFICA

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofía Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005

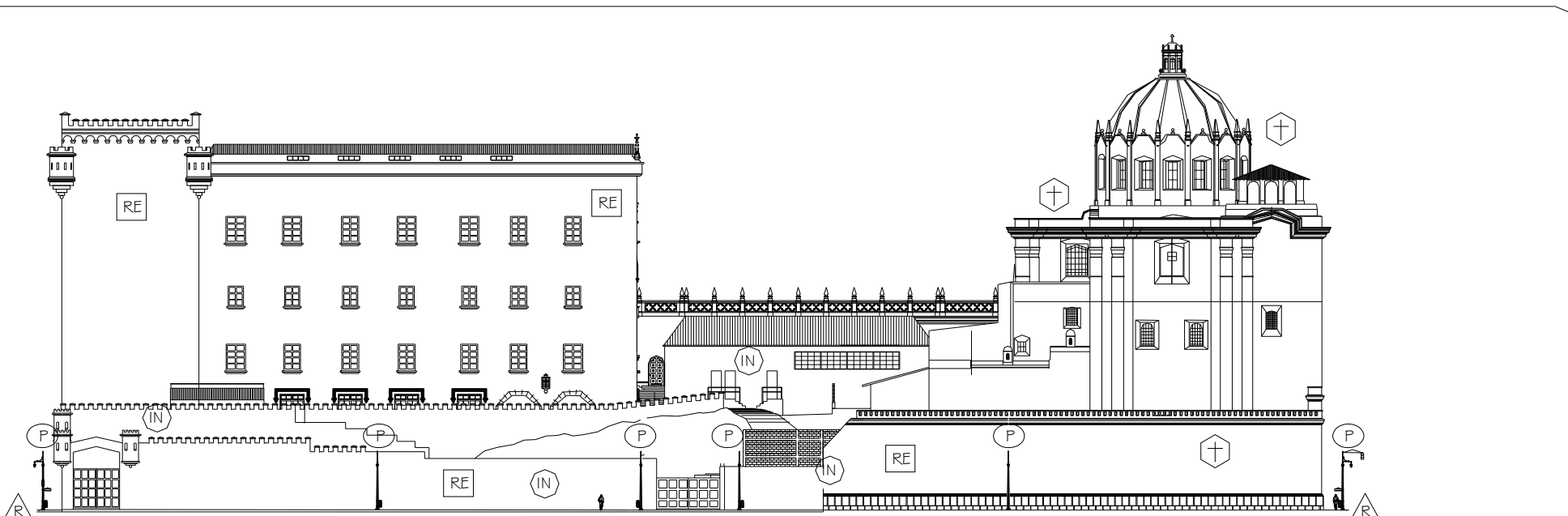


Contenido:
ELEVACIONES ENTORNO INMEDIATO
ESTADO ACTUAL

página	No. plano
197	71

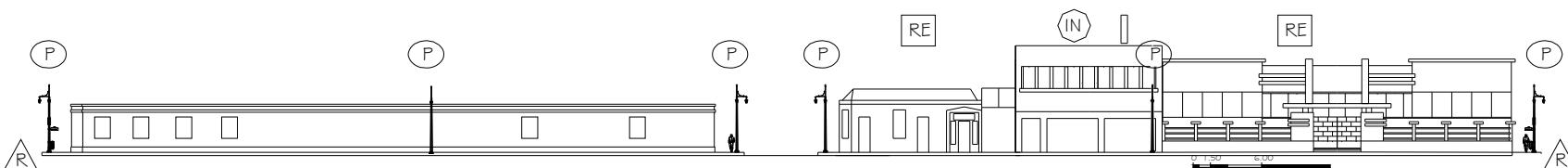


ENTORNO INMEDIATO
ESTADO ACTUAL



ELEVACIÓN POSTERIOR, 7a. AVENIDA, ORIENTACIÓN OESTE, ENTORNO INMEDIATO

0 1.50 3.00 6.00 12.00m.
escala gráfica



ELEVACIÓN 7a. AVENIDA, ORIENTACIÓN ESTE, ENTORNO IMEDIATO

0 1.50 3.00 6.00 12.00m.
escala gráfica

ENTORNO INMEDIATO PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

	Iluminación tipo faro, adosados depósitos de basura, señalización, semaforización
	Rampas p/minusvalidos en esquinas de calles y avenidas.
	Mejoramiento del jardín, restauración y readección del Palacio de la Policía Nacional
	Integrar fachada, considerando monumentos inmediatos a el.
	Restauración templo de San Fco., fachadas e interior, ver propuesta del Arq. Oscar Gil.

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005



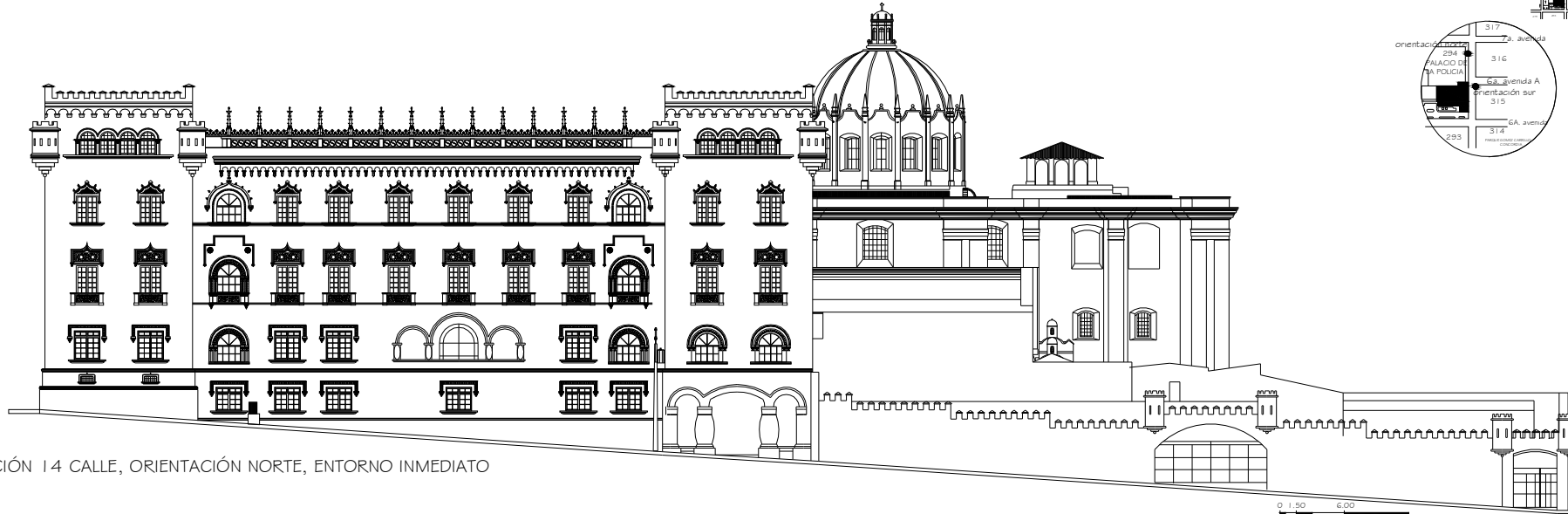
Contenido:
ELEVACIONES ENTORNO INMEDIATO
PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

página
198

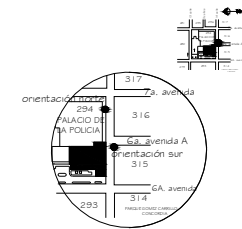
No. plano
72



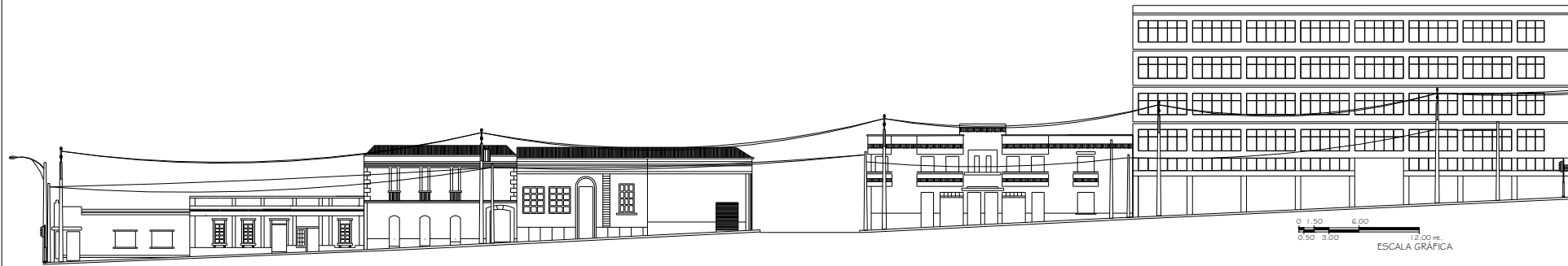
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA



ELEVACIÓN 14 CALLE, ORIENTACIÓN NORTE, ENTORNO INMEDIATO



0 1.50 3.00 6.00 12.00 m.
ESCALA GRÁFICA



ELEVACIÓN 14 CALLE, ORIENTACIÓN SUR, ENTORNO INMEDIATO

0 1.50 3.00 6.00 12.00 m.
ESCALA GRÁFICA

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arreccis
Sofía Eleonor Meda Rivas

Guatemala 2005

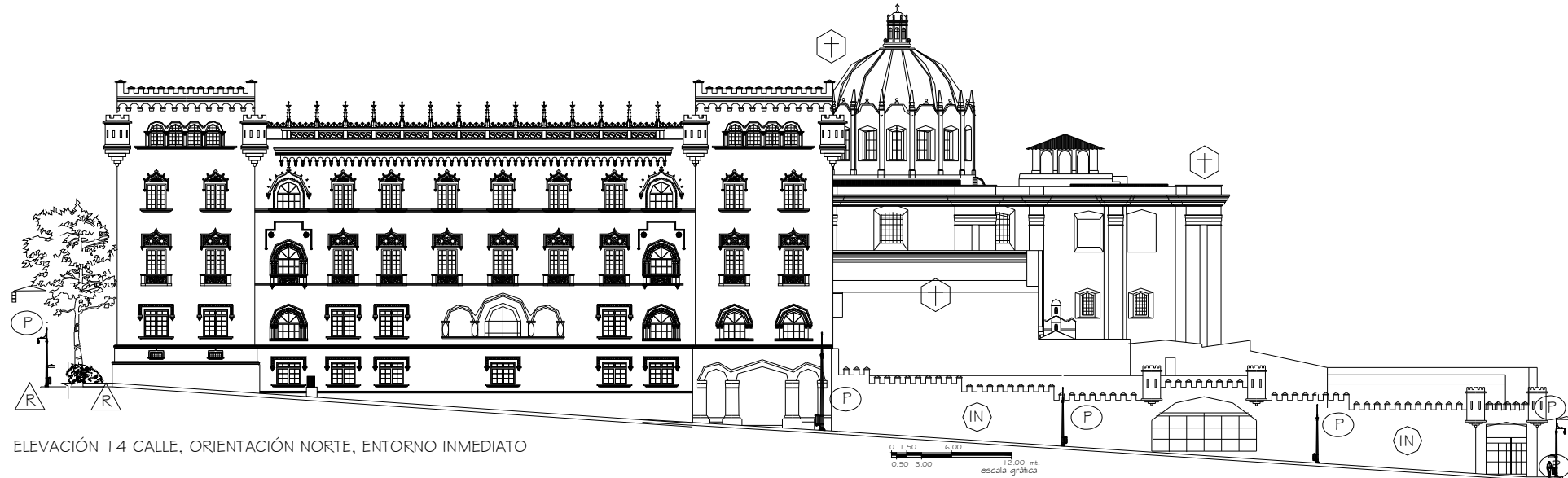


Contenido:
ELEVACIONES ENTORNO INMEDIATO
ESTADO ACTUAL

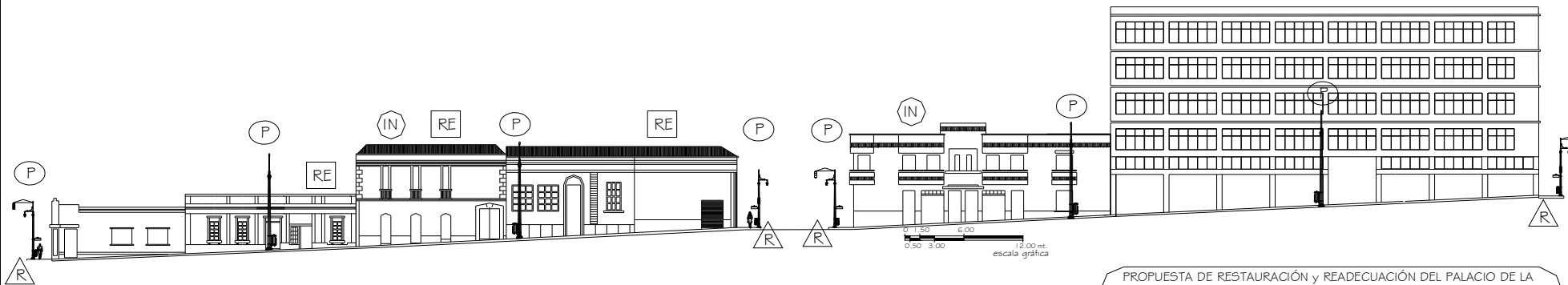
página	No. plano
199	73



ENTORNO INMEDIATO
ESTADO ACTUAL



ELEVACIÓN 14 CALLE, ORIENTACIÓN NORTE, ENTORNO INMEDIATO



ELEVACIÓN 14 CALLE, ORIENTACIÓN SUR, ENTORNO INMEDIATO

ENTORNO INMEDIATO PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

(P)	Iluminación tipo faro, adosados depósitos de basura, señalización, semaforización
(R)	Rampas p/minusválidos en esquinas de calles y avenidas.
(RE)	Restauración de inmueble, recuperación de fachadas utilizando colores establecidos por el Centro Histórico.
(IN)	Integrar fachada, considerando monumentos inmediatos a él.
(+)	Restauración templo de San Fco., fachadas e interior, ver propuesta del Arq. Oscar Gil.

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005

Contenido:
ELEVACIONES ENTORNO INMEDIATO
PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

página
200

No. plano
74



OPCIÓN No. 1
Posteado intermedio de las calles y avenidas

OPCIÓN No. 2
Posteado intermedio de las calles y avenidas con depósito de basura

OPCIÓN No. 3
Posteado en intersecciones calles y av. con semáforo.

OPCIÓN No. 4
Posteado en intersecciones calles y av. con semáforo colgante.

PROPUESTA DE JARDINIZACIÓN

BANQUETA

CALLE

MOBILIARIO URBANO Y ALUMBRADO ELECTRICO

Para lograr unificación en las distintas propuestas formuladas en varios estudios del Centro Histórico, se ha tomado en consideración algunos de los aspectos planteados en el "PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO", incluyendo iluminación tipo farol cuyo cableado eléctrico se instalaría subterráneamente (eléctrico, telefónico y cable); como propuesta adosarle al posteado depósitos de basura, señalizaciones y semáforos, con el fin de simplificar el número de postes colocados actualmente a lo largo de calles y avenidas. Las aceras deberán ser reparadas, y en las esquinas de las mismas rampas para minusválidos, tumulos de ladrillo similares a los colocados a lo ancho de las calles de la 9a. avenida y 8a. calle, para evitar la marcha de los vehículos y dar paso a la circulación del peaton.

Lograr jardinizar áreas que cuenten con espacio suficiente utilizando vegetación que se adapte a las necesidades del lugar a jardinizar.

60.0 cm. escala gráfica

El criterio planteado para la jardinización es la utilización de rejillas de hierro separadas del nivel de la banqueta para evitar contacto con el mismo, accesibles para el riego y obstaculo para la acumulación de basura y excretas. La vegetación a utilizar tiene que ser de fácil mantenimiento cuyas raíces no alteren y produzcan daños al suelo, las copas no muy pronunciadas.

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	Guatemala 2005
Carmen Johanna Cabrera Arrecis Sofía Eleonor Meda Rivas	
Contenido: ELEVACIONES ENTORNO INMEDIATO PROPUESTA DE MEJORAMIENTO	
página 201	No. plano 75

ENTORNO INMEDIATO PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

Created by Neevia docuPrinter LT trial version <http://www.neevia.com>

CONCLUSIONES

Para llevar a cabo las propuestas planteadas con anterioridad es necesaria la cooperación de entidades encargadas del ordenamiento urbano, dicha responsabilidad recae en la Municipalidad Capitalina quien vela por los intereses de la ciudad Metropolitana, con la cooperación de RENACENTRO, quien se encarga del rescate del Centro Histórico conjuntamente con el Instituto De Antropología Etnología e Historia.

Dentro de las distintas actividades que se desarrollan en el entorno inmediato, el 53% le corresponde a la actividad comercial (cap. dos, página 70), factor que se le debe de prestar una adecuada atención para lograr llevar a cabo la recuperación de la imagen urbana de este sector.

El trabajo en conjunto con las Instituciones, población, usuarios y comerciantes, se puede lograr la recuperación del entorno, para lograr el mejoramiento de su imagen urbana y a su vez beneficiando los intereses del bien común.

Llegar a acuerdos con propietarios de inmuebles que forman parte del patrimonio cultural para reubicar al comercio informal en dichos espacios, logrando de tal manera la intervención, recuperación y utilización de estas infraestructuras.

El comercio informal que impera en el sector y las paradas de buses son puntos vulnerables aptos para hechos delincuenciales y vandálicos, los cuales se generan en el entorno inmediato al monumento. Por lo que la Municipalidad y en especial la Policía Nacional Civil deben de dar prioridad a su reubicación y control.



CAPÍTULO SIETE

CAPÍTULO SIETE

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN

Todos los análisis realizados previamente, permitieron determinar el estado físico y funcional del edificio en la actualidad, con el conocimiento previo de estos estudios, se plantea a continuación una propuesta de conservación del monumento. En el encontraremos expuesto el porque de su importancia de su restauración conjuntamente con los criterios que se ajustan específicamente al Palacio de la Policía, se sugiere el tipo de intervención que mejor se adapta a las condiciones que presenta hoy en día plasmados en los planos respectivos, acompañados del presupuesto y cronograma de actividades aproximado de los trabajos a llevarse a cabo, las especificaciones técnicas de los materiales de construcción que son necesarios durante el proceso de ejecución. Todo este conjunto de estudios dará como resultado una cantidad variable de costos de ejecución del proyecto, dependiendo del año de su realización, representando un gasto el cual puede ser financiado por posibles instituciones interesadas en la restauración del inmueble.

/ PROYECTO DE RESTAURACIÓN

En la actualidad, un monumento es un objeto del pasado que nos ayuda a saber el tipo de arquitectura, condiciones de vida, situación como sociedad y condiciones económicas de esa época. Por esa razón, ha surgido un gran interés por la conservación de monumentos y antigüedades. Motivados por tal interés y teniendo como inquietud la exploración del campo, se ha elaborado una serie de estudios y análisis previos, los cuales determinaron los serios daños que afectan al edificio y permiten su constante e imparable daño físico.

Apoiados en este diagnóstico, se ve la necesidad de proyectar un propuesta de restauración de cada uno de los elementos formales que posee el monumento, planteando los criterios que pueden adoptar, garantizando su integridad como monumento y la continuidad de su uso original incorporándolo a las nuevas necesidades presentes de la institución policiaca.

// DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIÓN DEL MONUMENTO

Por el valor histórico, estético, arquitectónico que posee el Palacio de la Policía el cual forma parte del Centro Histórico, por sobresalir como un icono dentro de un grupo de edificaciones características de los años 30, por la actividad política que desempeño, durante esta época desde sus inicios hasta la actualidad y, como satisfacción propia, al contribuir con entidades estatales y privadas en la protección del patrimonio de la nación; se plantea una propuesta de restauración de los deterioros encontrados en dicha edificación, como una readecuación de sus ambientes para un mejor aprovechamiento de sus espacios y garantizar una adecuada funcionalidad dentro del desempeño de las actividades de la institución.

Para la interpretación de las intervenciones, en los planos respectivos se propone una nomenclatura de restauración compuesta por renglones en los que se especifica el criterio y tipo de intervención que se debe efectuar (ver página 198). Los criterios propuestos han sido seleccionados primeramente en la experiencia de profesionales y autores que se han destacado en el campo de la Restauración de Monumentos, en segunda el estado actual del monumento, seleccionándose liberación, consolidación integración y reintegración.

LIBERACIÓN Desde su creación el edificio de la Policía ha cumplido con el uso para el cuál fue destinado, con el transcurrir del tiempo se le han ido implementando otras dependencias que guardan una estrecha relación con las funciones desempeñadas por la policía, y estas han necesitado recurrir al uso de la tecnología y modernización para satisfacer sus propias necesidades, lo que ha ocasionado que al edificio se le adicione elementos ajenos a su originalidad contribuyendo directa e indirectamente al deterioro en que se sumerge el elemento. Razón que motiva a la liberación de los mismos, Ejemplo: bodegas improvisadas, rótulos, oficinas, etc.

Es determinante la eliminación de humedad, corrosión, hongos y sales en el sistema estructural, específicamente en vigas y columnas del área del sótano.

Se deben de realizarse trabajos de liberación de pintura de aceite y agua, hongos, humedad, sales en muros.

En todos los niveles deberán de eliminarse los muros utilizados como división de ambientes tipo tabiques que no sean originales al edificio.

En lo referente a losas y cubiertas que se encuentran expuestas a la intemperie deben de eliminarse la humedad, crecimiento de microflora y hongos.

A pisos y azulejos que sean afectados por la abrasión, desgaste, corresponderá quitar los que presenten severos daños por desprendimiento y/o hundimiento. Todas aquellas puertas y ventanas que se vean afectadas por hongos, insectos, humedad, barniz brillante, serán intervenidas.

En instalaciones hidráulicas y sanitarias se eliminarán aquellas que presenten humedad y/o fuga, a su vez retirar todos aquellos elementos agregados que motiven la obstrucción del fluido, por medio de trabajos de limpieza, lo que determinara el estado físico actual de las mismas.

La adecuación del cableado que proporciona el fluido eléctrico es primordial para el rescate de la fisonomía del edificio.

CONSOLIDACIÓN Este criterio no ha sido considerado por las personas que han llevado a cabo intervenciones inadecuadas, provocando peligro de pérdida de la firmeza y estabilidad de las estructuras, Ejemplo: aglutinantes reforzados, etc.

En el renglón de estructuras, losas, muros, vigas y elementos decorativos, se inyectara morteros de cemento, cal y arena, en fisuras y grietas.

En pisos, azulejos y gradas se deberán de realizar la reposición del piso que presente deterioro, específicamente en el patio central de primer nivel, tercero, torreones, baños, reposición de azulejo, tragaluces dañados que se encuentran en el patio central se remplazarán por transparentes, similares a los originales.

Se debe de realizar un adecuado tratamiento en la madera original empleado en puertas y ventanas, se considerarán que en las ventanas que presenten vidrios quebrados se remplazarán por unos nuevos.

Los artefactos y accesorios dañados y/o faltantes serán consolidados. El servicio de ascensor de deberá restaurar y rehabilitar.

INTEGRACIÓN Para llevar a cabo el proyecto de restauración es prescindible llevar a la práctica la técnica de integración de elementos nuevos que puedan asegurar la conservación del edificio en estudio, siempre y cuando estos respeten la originalidad y el criterio de reversibilidad de los mismos, Ejemplo: mampostería, acabados, armaduras de madera etc.

REINTEGRACIÓN Este criterio es aplicable en áreas específicas del inmueble, en donde los elementos decorativos y ornamentales del edificio se han desprendido parcial y totalmente, Ejemplo: resto de mutilación de muebles y ornamentos.

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

En el momento de la consolidación de muros, losas, elementos decorativos y estructuras, se deberá de integrar el acabado.

En el área que ocupa las instalaciones de mantenimiento, carpintería, barbería, sastrería y oficinas anexas deberán de ser integradas sus fachadas al edificio del Palacio. Reorganizar el área que ocupa el parqueo que se encuentra sobre la séptima avenida e integrar los muros que circulan al mismo, para que exista uniformidad y respetar la integridad para que no compita con el monumento.

En el momento de la reintegración de pisos, azulejos, cilindros de vidrio se les coloque la fecha de su instalación siendo esta la última etapa de la intervención.

Para la reintegración de puertas y ventanas previamente deberán estar liberadas para luego aplicar el pentaclorofenol, antipoliante, aplicarle el tinte que se asimile al original y para finalizar se aplicará un sellador.






A la hora de cambiar los vidrios faltantes, se debe considerar que estos sean similares a los existentes, a excepción de los vitrales que poseen color y textura.

Las instalaciones hidráulicas y sanitarias deberán de ser integradas por una nueva red, rehabilitar los servicios sanitarios que se encuentran en el primero y segundo nivel y todos aquellos que fueron sustituidos, por otro uso. La instalación eléctrica se debe de crear nuevos circuitos que abastezcan, satisfactoriamente, el fluido eléctrico para todas las unidades de cómputo, iluminación y fuerza, previendo todas las medidas de seguridad para el personal y monumento.

READECUACIÓN Desde su creación hasta la fecha el edificio ha fungido como una institución estatal al servicio de la protección de la comunidad. Por lo que se propone conservar el mismo destino o uso del monumento, adecuando todas sus funciones a las nuevas necesidades contemporáneas, a través de su reorganización interinstitucional espacial, llevando a cabo todos aquellos cambios técnicos y culturales necesarios para su modernización.

Es importante tomar en cuenta, cuando se inicien los trabajos de restauración, saber con antelación el lugar preciso e idoneo indicado por las autoridades pertinentes en donde se depositará los materiales, la bodega de almacenaje, la circulación perimetral del área a trabajar tanto internamente como externamente, con el fin de proporcionar protección al monumento, trabajadores y usuarios que circulen adentro y afuera del edificio.

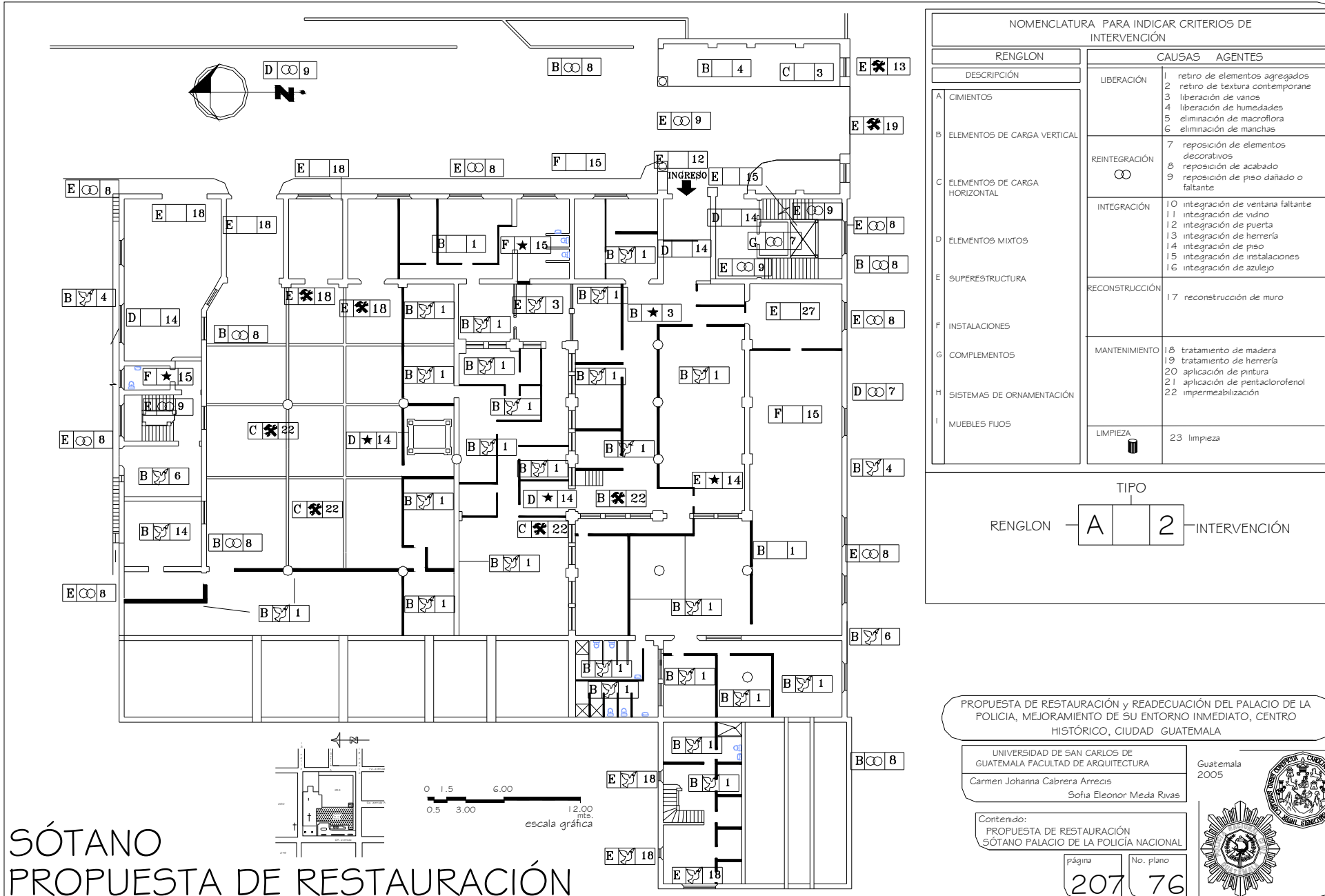
NOMENCLATURA CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL, CENTRO HISTÓRICO

REGLON	TIPO	INTERVENCIÓN
A CIMENTOS	LIBERACIÓN 	1 retiro de elementos agregados
B ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL		2 Retiro de textura contemporánea
		3 liberación de vano
		4 eliminación de humedades
		5 eliminación de macroflora
		6 eliminación de manchas
C ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	REINTEGRACIÓN 	7 reposición de elemento decorativos
D ELEMENTOS MIXTOS	INTEGRACIÓN 	8 reposición de acabado
		9 reposición de piso dañando o faltante
		10 integración de ventana faltante
		11 integración de vidrio
		12 integración de puerta
		13 integración de herrería
E SUPER ESTRUCTURA	MANTENIMIENTO 	14 integración de piso
F INSTALACIONES		15 integración de instalación
G COMPLEMENTOS		16 integración de azulejo
H SISTEMAS DE ORNAMENTACIÓN		18 tratamiento de madera
		19 tratamiento de herrería
		20 aplicación de pintura
	21 aplicación de pentaclorofenol	
I MUEBLES FIJOS	LIMPIEZA 	22 impermeabilización
		23 limpieza

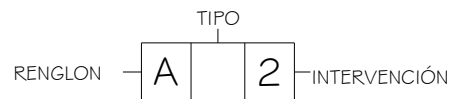
elaboración propia
en base a la división de renglones de
Ceballos, E. y To, Q., tesis de maestría
USAC

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

Created by Neevia docuPrinter LT trial version <http://www.neevia.com>



NOMENCLATURA PARA INDICAR CRITERIOS DE INTERVENCIÓN		
REGLON	CAUSAS AGENTES	
DESCRIPCIÓN	LIBERACIÓN	
A CIMENTOS	LIBERACIÓN	1 retiro de elementos agregados
		2 retiro de textura contemporane
		3 liberación de vanos
		4 liberación de humedades
		5 eliminación de macroflora
		6 eliminación de manchas
B ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	REINTEGRACIÓN	7 reposición de elementos decorativos
		8 reposición de acabado
		9 reposición de piso dañado o faltante
C ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	INTEGRACIÓN	10 integración de ventana faltante
		11 integración de vidno
		12 integración de puerta
		13 integración de herrería
		14 integración de piso
		15 integración de instalaciones
D ELEMENTOS MIXTOS	INTEGRACIÓN	16 integración de azulejo
E SUPERESTRUCTURA	RECONSTRUCCIÓN	17 reconstrucción de muro
F INSTALACIONES	MANTENIMIENTO	18 tratamiento de madera
		19 tratamiento de herrería
		20 aplicación de pintura
		21 aplicación de pentaclorofenol
		22 impermeabilización
		23 limpieza
G COMPLEMENTOS	MANTENIMIENTO	
H SISTEMAS DE ORNAMENTACIÓN	MANTENIMIENTO	
I MUEBLES FIJOS	LIMPIEZA	



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofía Eleonor Meda Rivas

Guatemala 2005

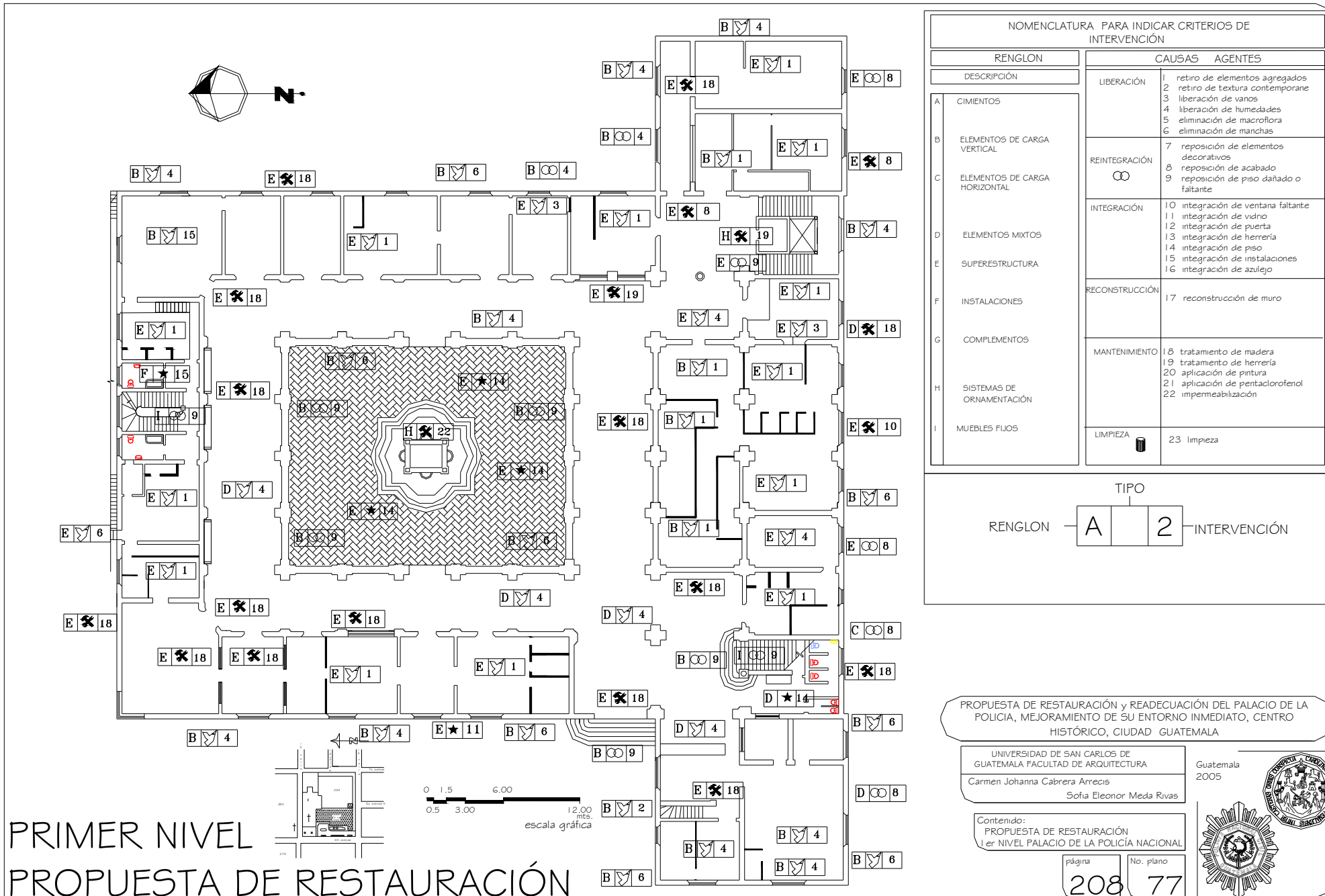


Contenido:
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN
SÓTANO PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL

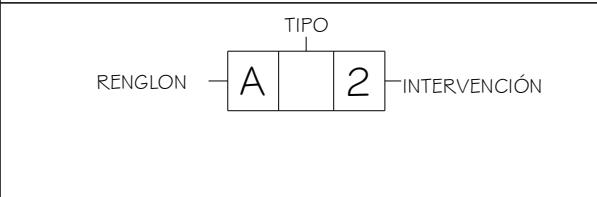
página No. plano
207 76



SÓTANO
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN



NOMENCLATURA PARA INDICAR CRITERIOS DE INTERVENCIÓN		
REGLON	CAUSAS	AGENTES
DESCRIPCIÓN	LIBERACIÓN	
A CIMENTOS	1 retiro de elementos agregados 2 retiro de textura contemporane 3 liberación de vanos 4 liberación de humedades 5 eliminación de macroflora 6 eliminación de manchas	
B ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	7 reposición de elementos decorativos 8 reposición de acabado	
C ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	9 reposición de piso dañado o faltante	
D ELEMENTOS MIXTOS	10 integración de ventana faltante 11 integración de vidrio 12 integración de puerta 13 integración de herrería 14 integración de piso 15 integración de instalaciones 16 integración de azulejo	
E SUPERESTRUCTURA	17 reconstrucción de muro	
F INSTALACIONES	18 tratamiento de madera 19 tratamiento de herrería 20 aplicación de pintura 21 aplicación de pentaclorofenol 22 impermeabilización	
G COMPLEMENTOS	23 limpieza	
H SISTEMAS DE ORNAMENTACIÓN		
I MUEBLES FIJOS		
	LIMPIEZA	



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala 2005



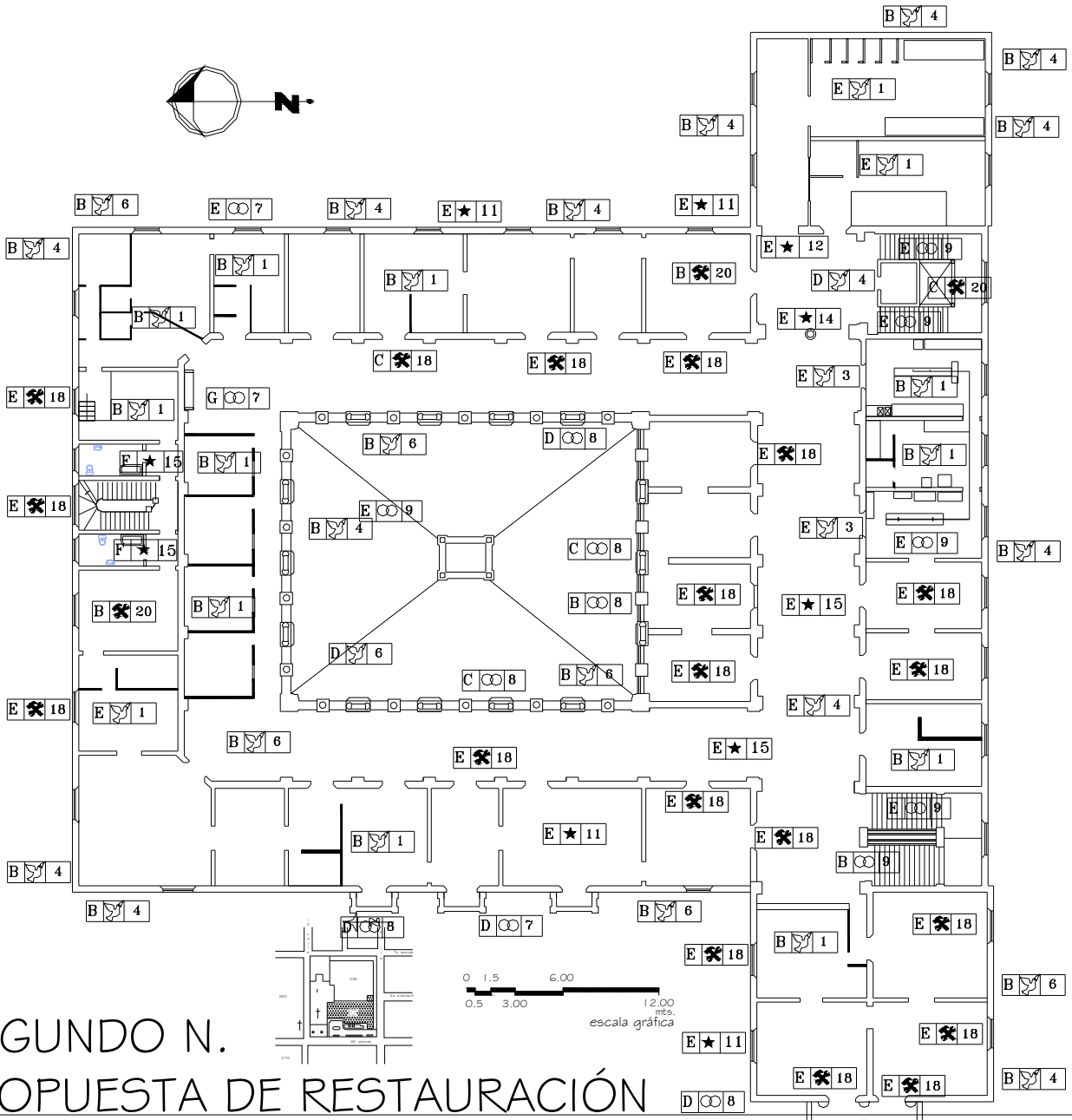
Contenido:
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN
1er NIVEL PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL

página No. plano
208 77

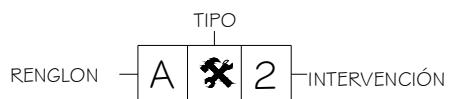


PRIMER NIVEL
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA



NOMENCLATURA PARA INDICAR CRITERIOS DE INTERVENCIÓN		
RENGLON	CAUSAS AGENTES	
DESCRIPCIÓN	LIBERACIÓN	REINTEGRACIÓN
A CIMENTOS		
B ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL		
C ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL		
D ELEMENTOS MIXTOS		
E SUPERESTRUCTURA		
F INSTALACIONES		
G COMPLEMENTOS		
H SISTEMAS DE ORNAMENTACIÓN		
I MUEBLES FIJOS		
	LIBERACIÓN	REINTEGRACIÓN
	1 retiro de elementos agregados 2 retiro de textura contemporánea 3 liberación de vanos 4 liberación de humedades 5 eliminación de macroflora 6 eliminación de manchas	7 reposición de elementos decorativos 8 reposición de acabado 9 reposición de piso dañado o faltante
	INTEGRACIÓN	
	10 integración de ventana faltante 11 integración de vidrio 12 integración de puerta 13 integración de herrería 14 integración de piso 15 integración de instalaciones 16 integración de azulejo	
	RECONSTRUCCIÓN	
	17 reconstrucción de muro	
	MANTENIMIENTO	
	18 tratamiento de madera 19 tratamiento de herrería 20 aplicación de pintura 21 aplicación de pentaclorofenol 22 impermeabilización	
	LIMPIEZA	
	23 limpieza	



SEGUNDO N.
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofía Eleonor Meda Rivas

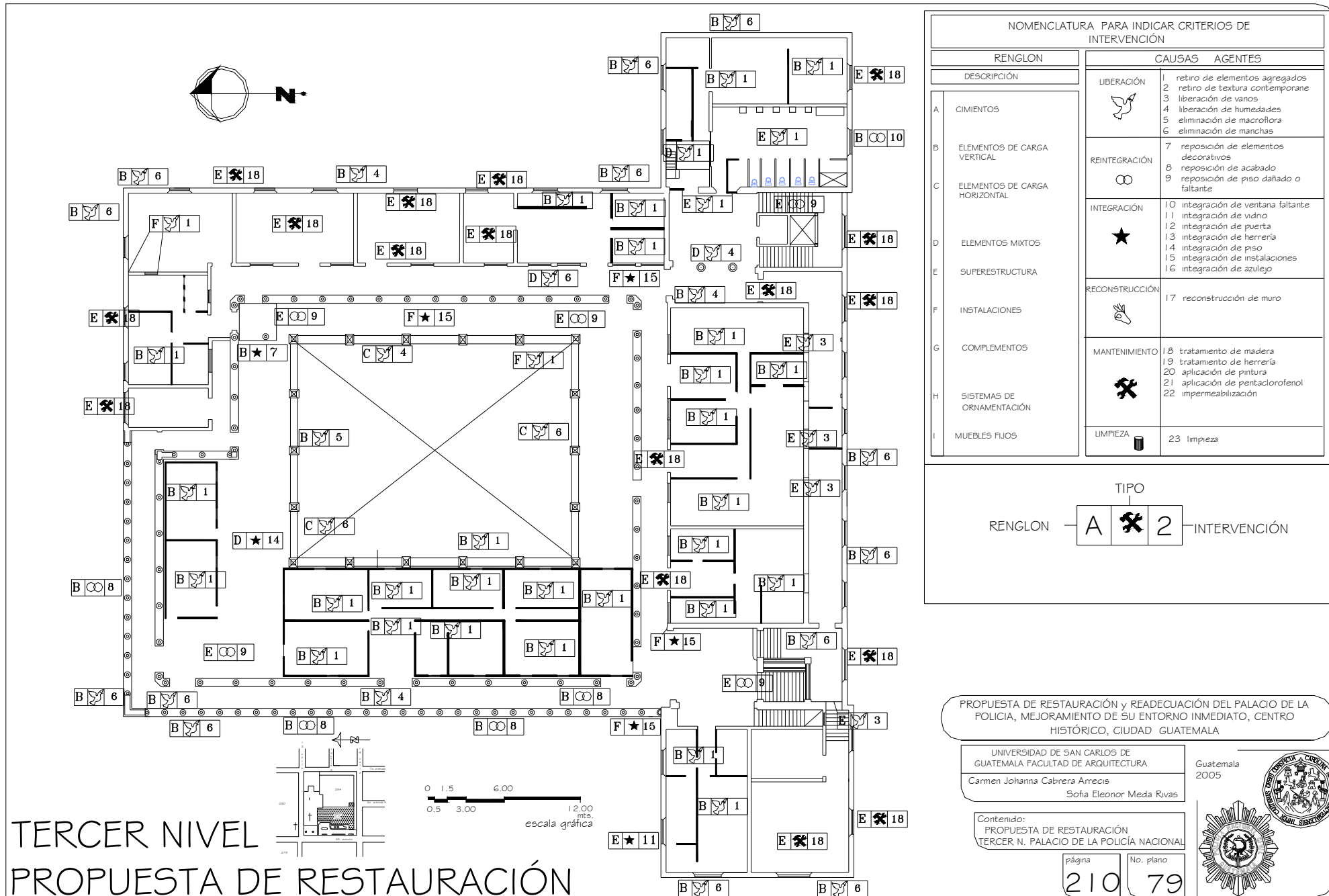
Guatemala 2005



Contenido:
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN
SEGUNDO N. PALACIO DE LA POLICÍA N.

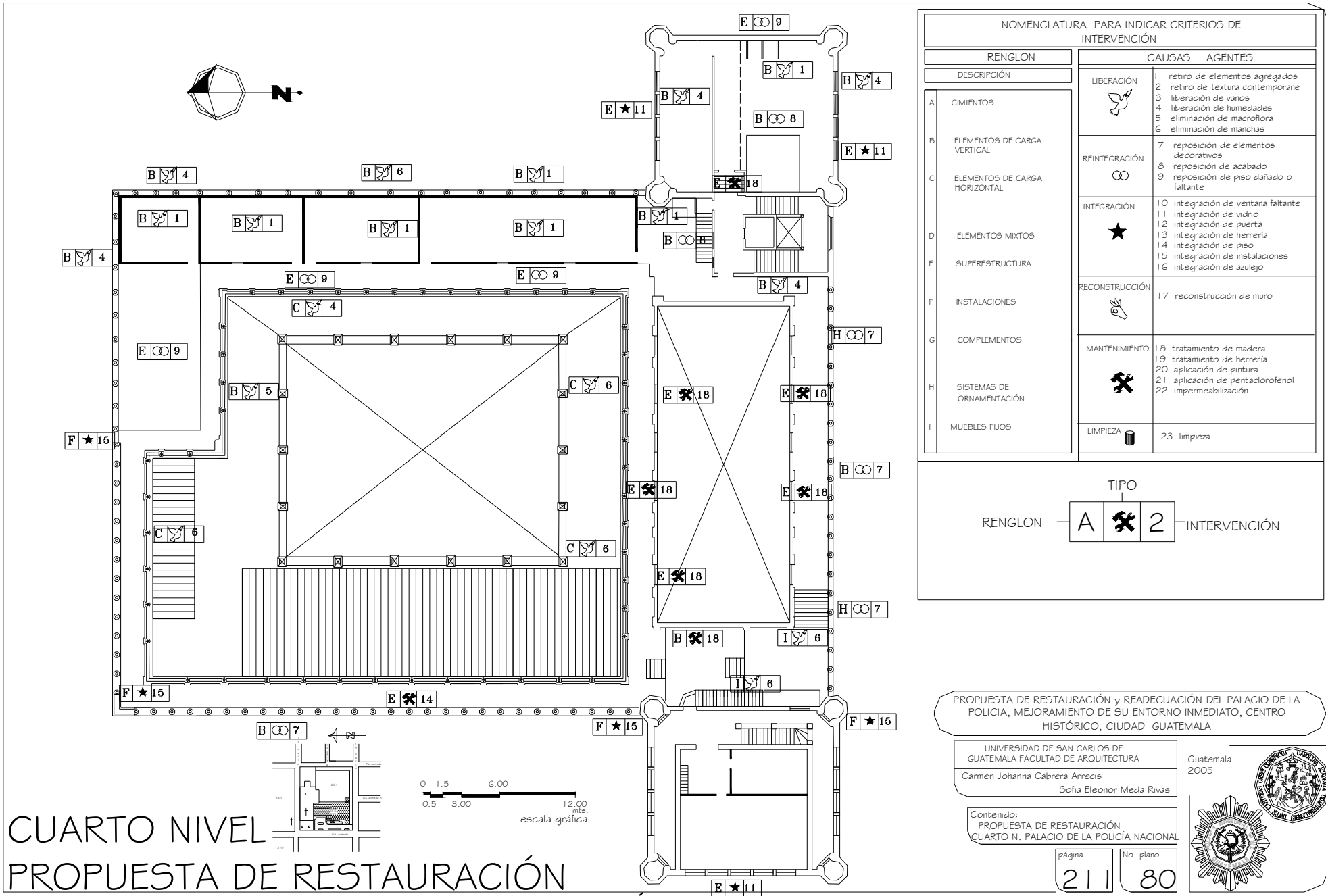
página **209** No. plano **78**



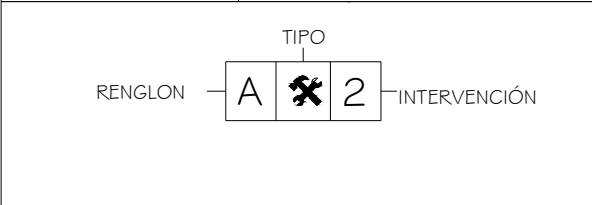


PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

Created by Neevia docuPrinter LT trial version <http://www.neevia.com>



NOMENCLATURA PARA INDICAR CRITERIOS DE INTERVENCIÓN		
REGLON	CAUSAS AGENTES	
DESCRIPCIÓN	LIBERACIÓN	REINTEGRACIÓN
A CIMENTOS	1 retiro de elementos agregados 2 retiro de textura contemporane 3 liberación de vanos 4 liberación de humedades 5 eliminación de macroflora 6 eliminación de manchas	7 reposición de elementos decorativos 8 reposición de acabado 9 reposición de piso dañado o faltante
B ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	10 integración de ventana faltante 11 integración de vidno 12 integración de puerta 13 integración de herrería 14 integración de piso 15 integración de instalaciones 16 integración de azulejo	
C ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL		
D ELEMENTOS MIXTOS		
E SUPERESTRUCTURA		
F INSTALACIONES		17 reconstrucción de muro
G COMPLEMENTOS		
H SISTEMAS DE ORNAMENTACIÓN		18 tratamiento de madera 19 tratamiento de herrería 20 aplicación de pintura 21 aplicación de pentaclorofenol 22 impermeabilización
I MUEBLES FIJOS		23 limpieza



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arreco
Sofía Eleonor Meda Rivas

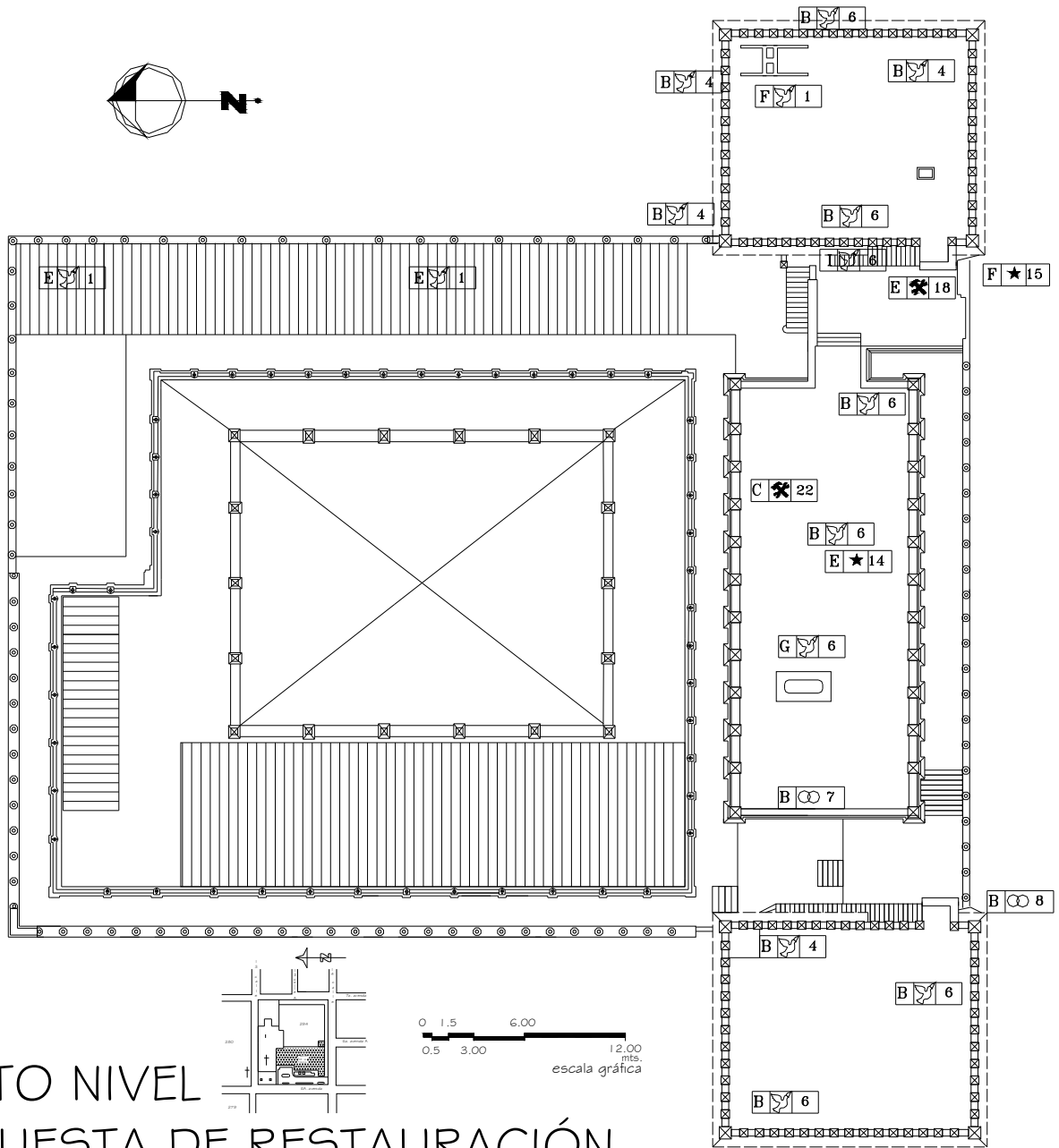
Guatemala 2005



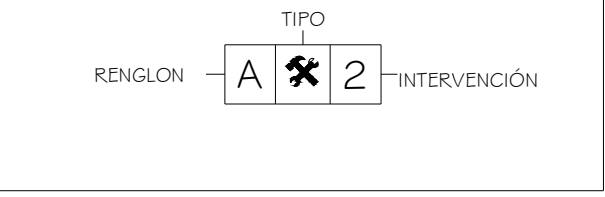
Contenido:
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN CUARTO N. PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL

página 211 No. plano 80

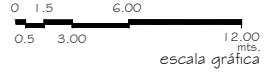
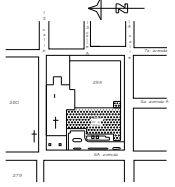
CUARTO NIVEL
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN



NOMENCLATURA PARA INDICAR CRITERIOS DE INTERVENCIÓN		
RENGLON	CAUSAS AGENTES	
DESCRIPCIÓN		
A ELEMENTOS	LIBERACIÓN 	1 retiro de elementos agregados
		2 retiro de textura contemporane
		3 liberación de vanos
		4 liberación de humedades
		5 eliminación de macroflora
		6 eliminación de manchas
B ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	REINTEGRACIÓN 	7 reposición de elementos decorativos
		8 reposición de acabado
		9 reposición de piso dañado o faltante
C ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	INTEGRACIÓN 	10 integración de ventana faltante
		11 integración de vidrio
D ELEMENTOS MIXTOS	★	12 integración de puerta
		13 integración de herrería
E SUPERESTRUCTURA		14 integración de piso
		15 integración de instalaciones
		16 integración de azulejo
F INSTALACIONES	RECONSTRUCCIÓN 	17 reconstrucción de muro
G COMPLEMENTOS	MANTENIMIENTO 	18 tratamiento de madera
		19 tratamiento de herrería
H SISTEMAS DE ORNAMENTACIÓN		20 aplicación de pintura
		21 aplicación de pentaclorofenol
		22 impermeabilización
I MUEBLES FUOS	LIMPIEZA 	23 limpieza



QUINTO NIVEL
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN



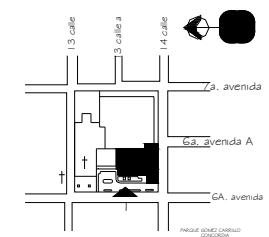
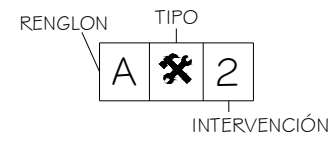
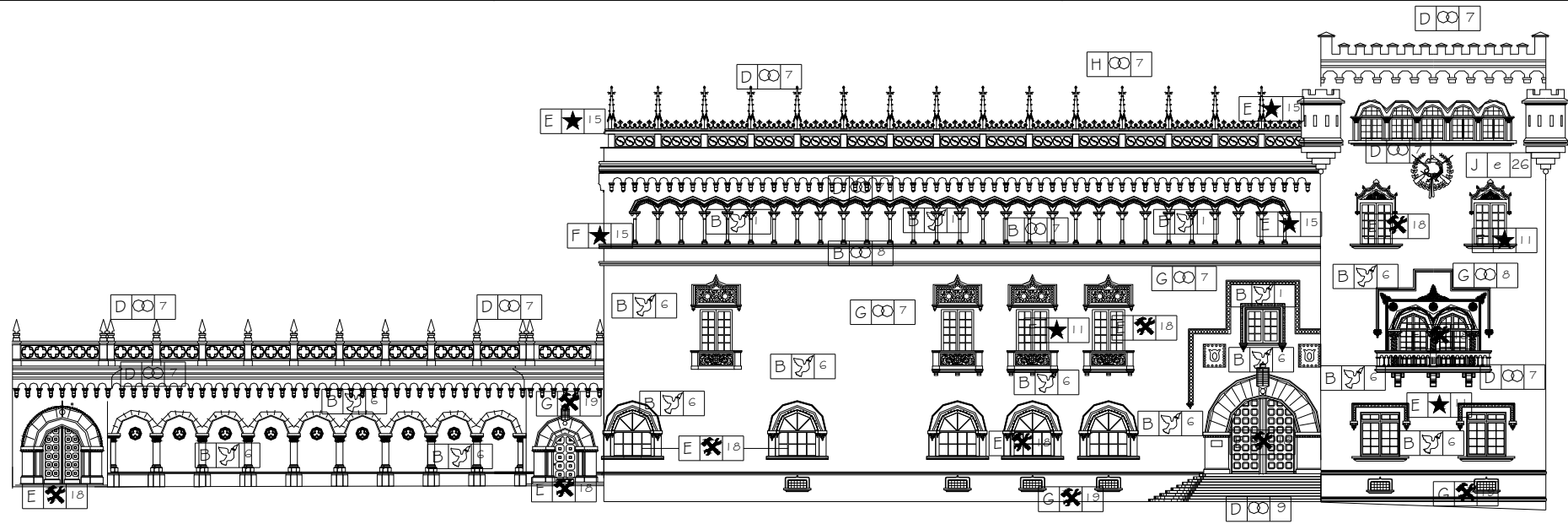
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas



Contenido:
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN
QUINTO N. PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL

página **212** No. plano **81**



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofía Eleonor Meda Rivas

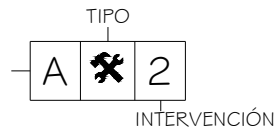
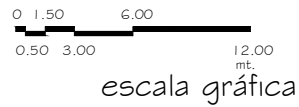
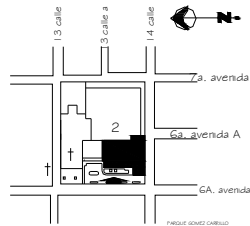
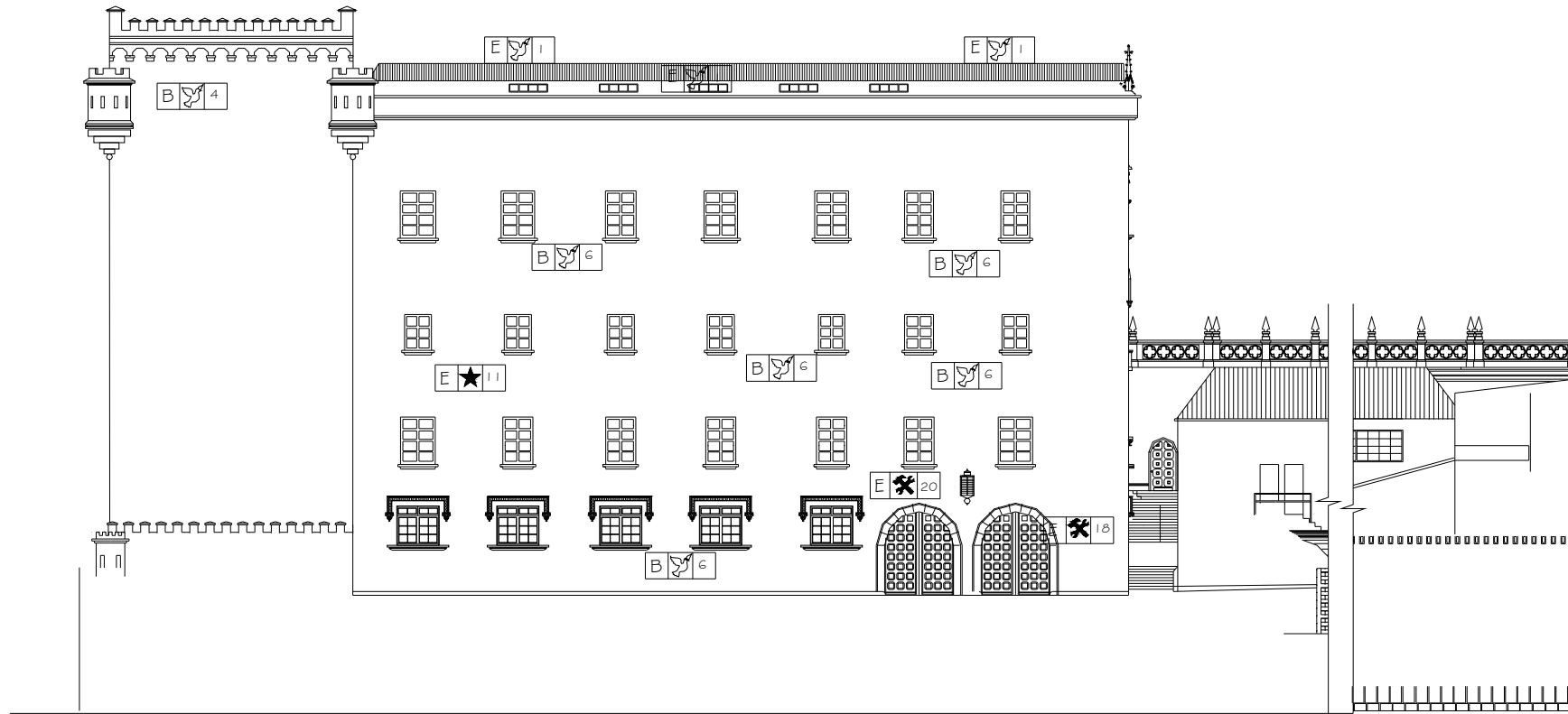


Contenido:
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN
FACHADA PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL

página	No. plano
213	82

ELEVACIÓN I PROPUESTA DE RESTAURACIÓN

Created by Neevia docuPrinter LT trial version <http://www.neevia.com>



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005



Contenido:
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN
FACHADA PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL

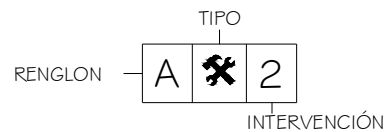
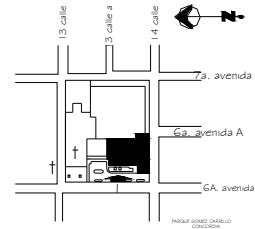
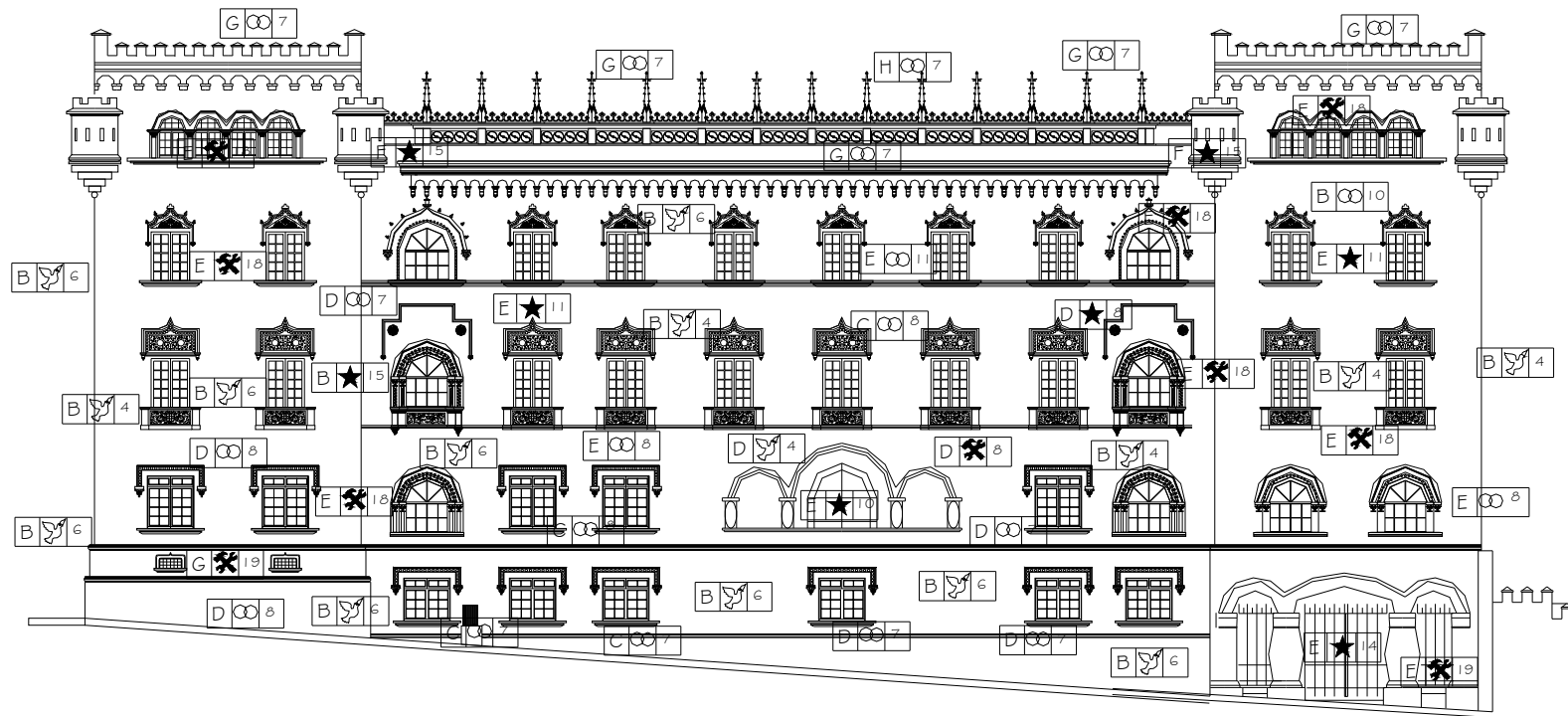
página
214

No. plano
83



ELEVACIÓN 2 PROPUESTA DE RESTAURACIÓN

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala 2005

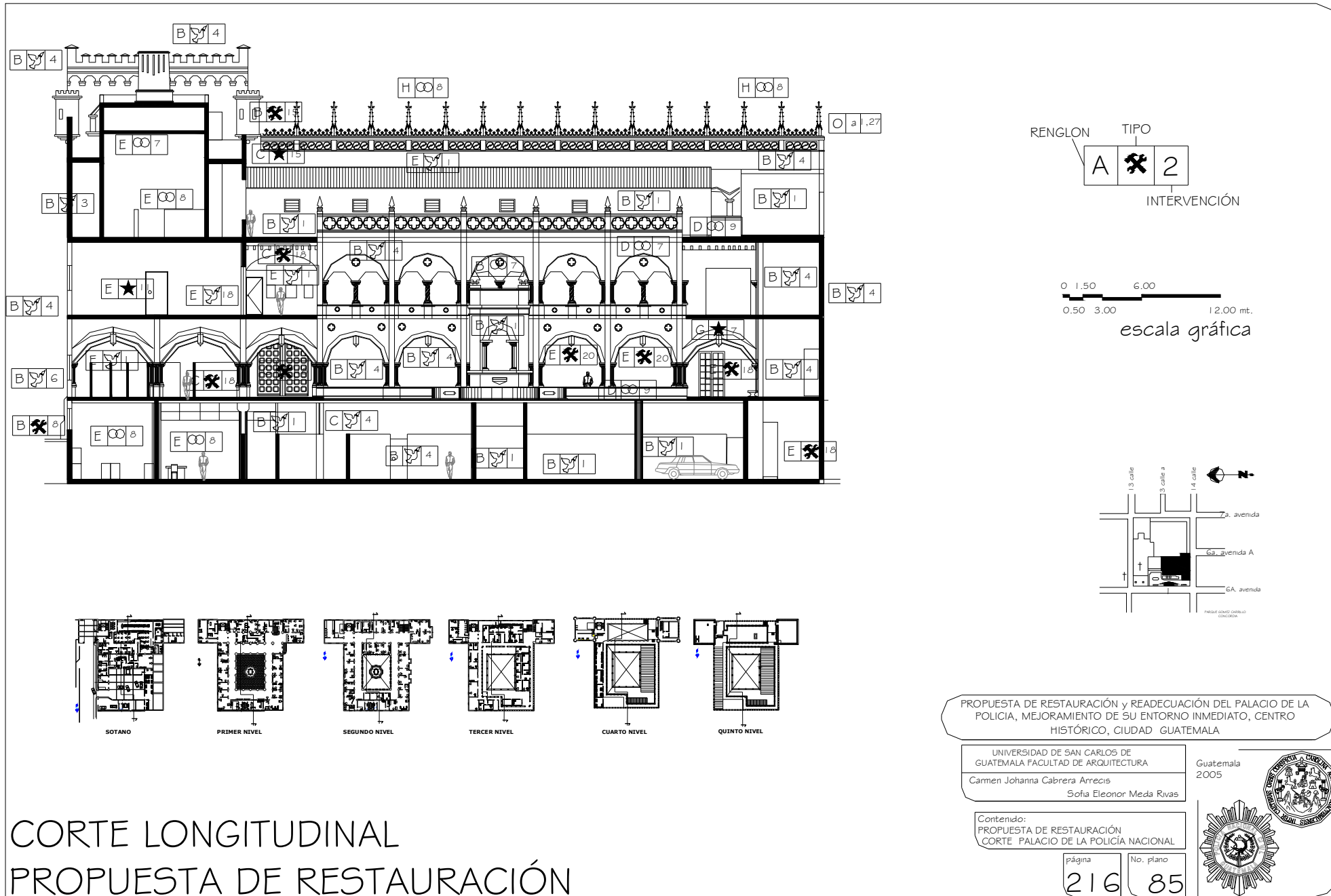
Contenido:
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN
FACHADA PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL

página 215 No. plano 84



ELEVACIÓN 3
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN

Created by Neevia docuPrinter LT trial version <http://www.neevia.com>



CORTE LONGITUDINAL
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005

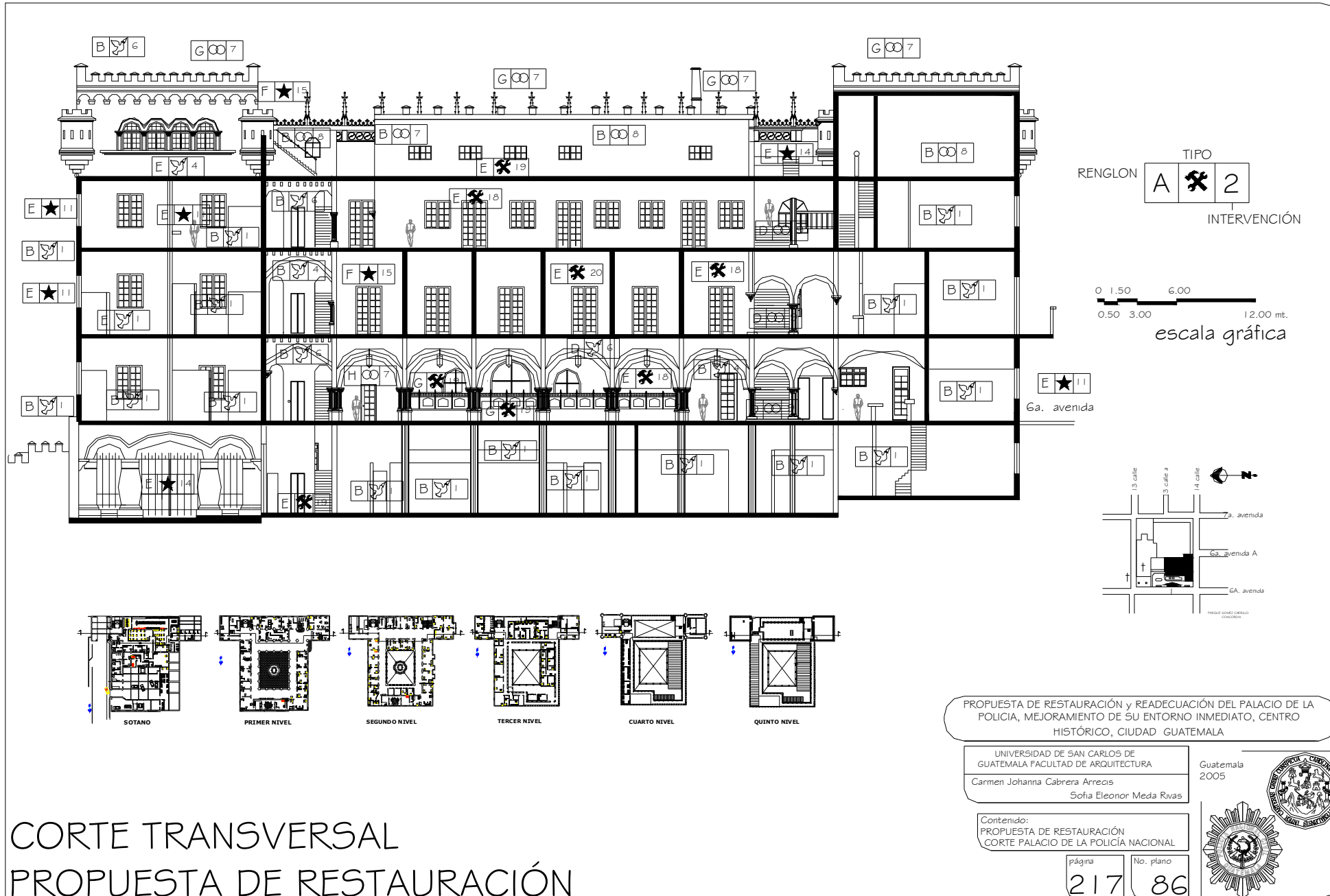
Contenido:
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN
CORTE PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL

página
216

No. plano
85



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA



CORTE TRANSVERSAL
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arreces
Sofía Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005

Contenido:
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN
CORTE PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL

página
217

No. plano
86



/// POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Este proyecto es de vital importancia, por su magnitud, por estar contenido dentro del área del Centro Histórico, por su trascendencia histórica. Para el rescate del monumento es necesario hacer partícipes a la población en general, entidades interesadas en el rescate de monumentos históricos existentes en la ciudad de Guatemala.

Para llevar a cabo todos los trabajos necesarios que conlleven a la restauración, es prescindible contar con fondos monetarios que subsidien todos los gastos que requiere una obra de tal dimensión, para este caso, en particular, se puede contar con entidades tales como: El Ministerio de Gobernación, a través de la Policía Nacional Civil, específicamente, el departamento de infraestructura, el Instituto de Antropología e Historia, La Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos, SEGEPLAN, conjuntamente, con la Municipalidad de Guatemala por medio de la oficina del Centro Histórico Renacentro, Instituto de Turismo, en lo respecta ayuda internacional se podría contar con la colaboración de La Cooperación Española, la embajada Norteamericana con sede en Guatemala.

Para determinar el costo total de la obra, se plantea al final de este capítulo un presupuesto aproximado, basado en el diagnóstico de materiales, sistemas constructivos, alteraciones y deterioros planteándose las intervenciones pertinentes.

/V ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MATERIALES

Estas especificaciones se consideraran como orientación en la utilización de los distintos materiales empleados en obras de restauración, en este caso, se considerará consideraremos los que más se adapten y convengan al proyecto de restauración del Palacio de la Policía Nacional Civil de Guatemala, estos datos son extraídos del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, además de estas especificaciones, hay que tener en cuenta que desde el comienzo de los trabajos de intervención se contara con un equipo de trabajo compuesto por, maestro de obras, albañiles, ayudantes, historiador, conservador y arqueólogo fijos en la obra, los que mantendrán contacto directo con el arqueólogo del Instituto de Antropología e Historia y encargados de Renacentro con el fin de informar todo lo relacionado con los trabajos realizados y a realizarse.

Respecto a la especificaciones de materiales es indispensable conocer sus requerimientos técnicos, almacenaje y manipuleo, los cuidados que se deben contemplar a utilizarlos y prohibiciones. Dentro de los distintos materiales se puede hacer mención de:

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MATERIALES¹⁰⁹

MATERIALES	REQUERIMIENTOS TECNICOS Y/O NORMAS	ALMACENAJE Y MANIPULEO	CUIDADOS Y PROHIBICIONES
<u>MATERIALES DE ARCILLA</u>	<u>El ladrillo de barro cocido:</u> a) de manufactura artesanal con las mismas dimensiones de elementos originales a sustituirse, b) la resistencia y compresión de 20 Kg. por centímetro cuadrado aproximadamente, c) los ladrillos serán fechados en los cantos, largo y corto, d) visualmente su color predominante será el naranja oscuro con una uniformidad de cocimiento, e) no deberá ser quebradizo y débil, f) su acústica deberá percibirse en su roce con otras piezas similares con sonido metálico.	Su forma de almacenaje será en bloques de 4.00 * 4.00 metros por 2.00 metros de alto.	Su manipuleo debe ser de cuidado evitando que estos se quiebren, ya que no se utilizarán piezas rotas o rajadas, para el fechamiento deberá ser previo a su cocción anotándose el año de su utilización.
<u>ARENAS</u>	<u>Arenas de río amarilla y blanca:</u> a) deberán ser de granulometría regular, resistente y sin impurezas, para que estas no reduzcan la resistencia y durabilidad en la mezcla b) el talpetate de arena limo-arcillosa debe contar con las mismas características que el anterior.	Su almacenaje debe de ser en plataformas o pisos adecuados en lotes distantes para evitar que se mezclen entre sí.	La capa de agregado que tenga contacto directo con el suelo tendrá que ser desechada.
<u>CAL VIVA</u>	a) de piedra caliza tiene que contener -50% de impurezas y compuesta principalmente de óxido de calcio en forma de terrón.	Será depositada en sacos de polipropileno de un quintal de capacidad y almacenados bajo techo contenidos en silos expresamente para ese fin separado de los muros antiguos.	La batea donde se hidratará la cal tiene que estar aislada del piso y muros antiguos, estar debidamente sellada en la unión con el piso, se deberá guardar en recipientes cubiertos e impermeables, manteniendo siempre sobre la mezcál una superficie de agua.
<u>CEMENTO</u>	sacos de cemento Pórtland tipo I.	Su almacenamiento será en un lugar fresco y ventilado sobre una plataforma de madera elevada 10 centímetros de la superficie y no se estibara más de 5 sacos.	No será utilizado otro tipo de cemento sin previo conocimiento de antecedentes y calidad.
<u>AGUA</u>	limpia y libre de ácidos, aceite, sal, materias orgánicas y sustancias dañinas a la resistencia de la mezcla.	Los toneles si son de metal deberán estar limpios y libres de ácido, aceite y materias orgánicas.	
<u>MADERA</u>	a) para armaduras, puertas y ventanas de cedro tipo "A", b) el curado es por inmersión durante 12 horas mínimo con una proporción de 1:10 de comejeno concentrado y kerosene.	Se utilizará el sistema estantería de metal o madera de pino rustico de 4"4".	a) Evitar el contacto con la humedad, sol y agua directa, b) evitar pandeos, manchas y deformaciones, c) La madera destinada a la construcción no se utilizara para soportes o cualquier otro tipo de trabajo provisional o similar.
<u>HIERRO</u>	el que sea necesario utilizar en los refuerzos del concreto tiene que regirse bajo las normas de COGUANOR con un grado 40.	Su almacenaje es similar al de la madera con excepción que el apoyo horizontal de la madera debe protegerse con angular de metal para evitar desgaste.	a) No debe tener contacto con la humedad y agua directa, b) su uso es exclusivo para la construcción, c) el hierro a utilizarse deberá contar con el marcado del grado correspondiente.
<u>PIEDRIN</u>	de origen ígneo con una dureza similar a la piedra de muros de grano fino, con un diámetro promedio de 1/2".	Si hay espacio se hace un silo para confinarlo en otro caso a granel según su talud.	Este tiene que estar libre de materiales, organismos e impurezas.
<u>MATERIALES PROCESADOS</u>	los de fijación tales como el clavo, alambre de amarre, tornillos, pernos, tensores, platinas. Herrajes, bisagras, chapas, pasador de cadena, pasador de pie, traba, haladores.		

Cuadro # 20

¹⁰⁹ Consejo Nacional para la Protección de Antigua

✓ CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN LA ÉPATA DE PROPUESTA DE RESTAURACIÓN

Para la realización de este cuadro se tomaron como referencia todos los datos recabados que se plantean en los capítulos anteriores, los cuales proporcionaron una idea clara del estado de deterioro del inmueble permitiendo obtener un punto de vista más exacto para las soluciones a tales problemas. Partiendo desde este punto se presenta el cuadro que contiene un listado de actividades por renglones, en los cuales se detallará el tiempo aproximado necesario para ejecutar cada una de las etapas de intervención en la restauración del Palacio de la Policía, considerando que algunas de estas actividades puedan darse de forma simultánea, pero, a la vez, una independiente de la otra.

✓ PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA PROPUESTA DE RESTAURACIÓN

Es necesario tener una idea general, aproximada, de los costos que sobrelleva un proyecto de restauración, por tanto se detalla en el siguiente cuadro, el renglón y tipo de intervención, el cual contendrá un precio específico unitario que se multiplicara por las unidades métricas totales de cada renglón, para conocer el costo por renglón, los resultados por intervenciones se sumarán y se les aplicará un porcentaje de imprevistos, para obtener un costo total final. Los costos propuestos en esta tabla pueden variar por distintas razones, el tiempo y la época en que se inicien los trabajos de restauración, los proveedores y calidad de materiales.

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

No.	CRITERIO DE INTERVENCIÓN	MESES																										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25		
1	liberación cubiertas muros y tabiques losas y cubiertas pisos y azulejos puertas ventanas instalaciones elementos decorativo limpieza exhaustiva global																											
2																												
3																												
4																												
5																												
6																												
7																												
8																												
9																												
10	integración cubiertas muros y tabiques losas y cubiertas pisos y azulejos puertas ventanas instalaciones																											
11																												
12																												
13																												
14																												
15																												
16																												
17	consolidación cubiertas muros y tabiques losas y cubiertas pisos y azulejos puertas ventanas instalaciones elementos decorativo																											
18																												
19																												
20																												
21																												
22																												
23																												
24																												

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN
PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL CIVL

	CRITERIO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO RENGLON	COSTO TOTAL INTERVENCIÓN
1	cubiertas	600	m2	Q40.00	Q24,000.00	
2	muros y tabiques	2500	m2	Q35.00	Q87,500.00	
3	pisos y azulejos	4035	u	Q35.00	Q141,225.00	
4	puertas	150	u	Q40.00	Q6,000.00	
5	ventanas	220	u	Q35.00	Q7,700.00	
6	instal. Electricas	2350	m	Q30.00	Q70,500.00	
7	elem. decorativo	1250	m	Q20.00	Q25,000.00	
8	limpieza global	11492	m2	Q20.00	Q229,840.00	Q591,765.00
9	cielos falsos	350	m2	Q150.00	Q52,500.00	
10	impermeabilización	2400	m2	Q315.00	Q756,000.00	
11	azulejos	500	m2	Q300.00	Q150,000.00	
12	puertas	150	u	Q300.00	Q45,000.00	
13	ventanas	220	m2	Q235.00	Q51,700.00	
14	insta. Electricas	1500	u	Q350.00	Q525,000.00	
15	insta. Especiales	1000	u	Q350.00	Q350,000.00	Q1,930,200.00
16	rezana vigas colum	500	m	Q200.00	Q100,000.00	
17	reza. - pintura					
18	muros y tabiques	17238	m2	Q40.00	Q689,520.00	
19	rezana. Losas	2400	m2	Q120.00	Q288,000.00	
20	puertas	150	u	Q275.00	Q41,250.00	
21	ventanas	220	u	Q250.00	Q55,000.00	Q1,173,770.00
22	tomacorrientes	2500	u	Q350.00	Q875,000.00	
23	iluminación	510	u	Q350.00	Q178,500.00	
24	elementos decor.	800	u	Q300.00	Q240,000.00	
25	asensor	1	u	Q600,000.00	Q600,000.00	
						Q1,893,500.00
MÁS 15% DE IMPREVISTOS						Q838,385.25
TOTAL DEL PRESUPUESTO						Q6,427,620.25

Cuadro # 21 - 22

PRESUPUESTO ESTIMADO DE PROPUESTA DE RESTAURACIÓN
PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL

Fuente: elaboración propia

VII RECOMENDACIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS

Los trabajos acertados de intervención que se efectúen en el monumento lograrán que este no se continúe deteriorando, garantizando, de tal manera, el proceso de restauración, la cual va acompañada, seguidamente, de su conservación. Por lo que es preciso que, finalizados los trabajos de restauración, se ponga en marcha un plan de mantenimiento constante y periódico al edificio, lo cual vendrá a evitar que con el transcurrir del tiempo surjan los, mismos problemas. Cuando nos referimos a mantenimiento a la intervención estamos hablando de aquellas actividades que tienen por objetivo evitar el deterioro, sosteniendo las condiciones de habitabilidad sin alteración, aplicando técnicas sistemáticas para la reparación de los daños dejándolos en condiciones aceptables de uso.¹¹⁰

Se propone la elaboración de un manual de mantenimiento que contenga las especificaciones de cada uno de los problemas que se presentan con sus soluciones, llevar un inventario de los recursos con que se disponen para su mantenimiento con el fin de adquirir aquellos que sean necesarios en su ejecución.

Establecer una sección que se dedique específicamente a la conservación del monumento. El grupo de trabajo deberá contar con personal calificado con una capacitación y asesoría técnica de un conservador. El fin principal es la realización del mantenimiento exclusivo del edificio, maquinaria y mobiliario antiguo. Las inspecciones continuas y periódicas son indispensables, se aconseja que se realicen una clasificación por renglones, para llevar un adecuado control.

Contar con un archivo clasificado por renglones de todas las inspecciones realizadas al monumento en donde se especifique con claridad todas aquellas observaciones detectadas en el transcurso de la actividad, estas deberán ser de fácil manejo, claras y específicas.

Asegurarse de contar con una partida o fondo monetario, el cual pueda ser invertido en la utilización de la conservación del monumento. Este deberá contar con un control contable de todos los ingresos y gastos.

CONCLUSIONES

La participación de entidades privadas, públicas son indispensables para agenciarse de fondos monetarios que cubran todos los gastos que genera el proyecto de Restauración del Palacio de la Policía Nacional Civil.

La Restauración va de la mano con la Conservación, no se puede desligar una de la otra lo que permitirá garantizar la integración del monumento, para que este se mantenga dentro de su traza original y continúe dentro de la modernidad y el constante cambio tecnológico que vive la ciudad.

Un proyecto de Restauración tan complejo como el de la Policía Nacional, justifica un costo elevado aproximado.

El plan de mantenimiento debe ser específico, claro y conciso para evitar confusiones que puedan repercutir en la integridad del edificio, entre más exhaustivo sea el plan más efectivo serán los resultados de conservación.

¹¹⁰ Ceballos, Mario y To, Marco Antonio, 1990, página 105.



CAPÍTULO OCHO

PROPUESTA DE READECUACIÓN

Realizados los análisis históricos y funcionales del edificio, se determinó que el Palacio de la policía debe seguir funcionando como tal, por ser una edificación, netamente, gubernamental y por la importancia del servicio que presta a la comunidad del centro histórico y de toda la república, siendo estos de seguridad y apoyo, en el se concentra la dirección general de la institución y siempre se le ha visto y conceptualizado como un lugar de dominio, poder y jerarquía. Readecuación es, el conservar el mismo uso o destino del monumento, adecuándolo a las nuevas necesidades contemporáneas de su funcionalidad a través de su reorganización. Por medio de cambios técnicos y culturales que sean necesarios para su modernización. Es necesario readecuar las oficinas con el fin de lograr el mejor aprovechamiento del espacio permitiendo a su vez su conservación y restauración.

/ JUSTIFICACIÓN DE LA READECUACIÓN

- Desde la fundación de la nueva ciudad en el valle de la Ermita, ha existido la presencia de los poderes eclesiásticos y políticos los cuales mantienen actualmente una relación entre sí, concentrándose dentro de lo que fuera en aquella época el casco urbano, hoy Centro Histórico. El traslado de la autoridad policial vendría a provocar un cambio drástico dentro del costumbrismo e ideología de la población y turismo.
- Por ser un edificio construido específicamente para uso de la dirección general de la policía, representativo de poder, dominio, autoridad y seguridad, cuyo fin es brindar un servicio hacia la población guatemalteca, lo más idóneo es que siga funcionando para tal necesidad por la que fue creada.
- Es más factible para este caso una readecuación del uso del espacio, el cual requiere un costo menor y una reubicación de oficinas, muy por el contrario si se pensara en cambio de uso. Esto vendría a requerir otras instalaciones, existentes o nuevas para el traslado del personal actual, induciendo un gasto de compra o alquiler de inmueble, sumándosele a ello el costo de cambio de uso del edificio, incremento que vendría a incidir en los impuestos de los ciudadanos.
- Por estar inmerso en un área donde mayormente se da la actividad comercial, el desalojamiento de la institución que ocupa el edificio, traería consigo una sensación de incertidumbre en los lugareños, quedando desprotegidos.
- El Centro Histórico se caracteriza por contener en el, un conjunto arquitectónico que han sido y siguen siendo importantes y sobresalientes dentro de nuestra sociedad por diversas razones. Por lo que no queda excluido la importancia que radica en la Dirección de la Policía Nacional, como centro de las actividades que se planean y ejecutan en todo la república.
- La desorganización del uso del espacio actual de la institución ha recaído en el desaprovechamiento del área. Al momento de incrementar personal, las autoridades requieren ambientes adicionales a los existentes, lo que motiva a la alteración y desorden espacial. La intervención de readecuación administrativa vendría a solucionar esta problemática, mejorando en buena medida las relaciones funcionales espaciales sin necesidad de requerir las alteraciones espaciales.
- Entrevistas realizadas a las distintas personas que laboran directa e indirectamente para esta institución (Director General Lic. Baudilio Portillo Merlos, Sub Comisarios, Oficiales y Agentes) y todas aquellas que hacen uso de las instalaciones del Palacio opinan que, el edificio siga desempeñando la misma función, con la salvedad de que las áreas que necesiten instalaciones especiales sean trasladadas a un lugar que cubra todos los requisitos para el adecuado desempeño de sus labores, siendo el caso específico de los laboratorios fotográficos, huellas dactilares, batley, balística, poligrafía, grafotécnica y criminológico, espacios comprendidas dentro del departamento de criminología. Las oficinas administrativas pueden seguir laborando adecuadamente en el Palacio de la Policía mejorando de alguna manera las instalaciones eléctricas y sanitarias, sin que estas perjudiquen la infraestructura del edificio.¹¹¹

¹¹¹ Entrevistas realizadas a personas que prestan y hacen uso de los servicios de la Dirección de la Policía Nacional Civil, 2003.

// OBJETIVOS

- Con la propuesta presentada lograr, reorganizar el espacio descongestionando y eliminando áreas agregadas, que dificultan el adecuado funcionamiento de las actividades que en el se despliegan, aprovechando al máximo el área útil disponible.
- Mediante la readecuación, devolverle al interior del edificio su visual la cual se ha perdido de alguna manera, por la usurpación de superficies.
- Lograr una adecuada secuencia funcional de los servicios que presta la institución dentro del Palacio de la Policía, respetando el orden jerárquico que prevalece en la organización administrativa de la dependencia, logrando delimitar las áreas destinadas a atención del público, como aquellas que son puramente de forma administrativa.

/// PROGRAMA DE NECESIDADES SEGÚN PROPUESTA

A DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL

- 1 Área de espera y recepcionista
- 2 Secretaría general del Despacho
- 3 Despacho del Director, privado y servicio s.
- 4 Secretaria del Despacho del Director
- 5 Oficina de asesoría jurídica
- 6 Oficina de Relaciones Informativas y Sociales O.R.I.S
- 7 Archivo de la Dirección General

B DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTO

- 1 Sala de espera
- 2 Secretaría General Técnica
- 3 Director General Adjunto
- 4 Privado, y servicio sanitario
- 5 Anexo de Cooperaciones
- 6 Oficina de Entidades de Seguridad Privada
- 7 Archivo Dirección Adjunta

C SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL

- 1 Secretaría Técnica
- 2 Despacho del Sub Director de Personal
- 3 Sub Dirección General de Personal
- 4 Sección de Régimen Disciplinario
- 5 Sección de Personal
- 6 Jefatura de Asistencia de Personal
- 7 Asistencia Personal
- 8 Jefatura de Enseñanza
- 9 Archivo de la Subdirección de Personal

D SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

- 1 Secretaría Técnica de Operaciones
- 2 Dirección General de Operaciones

3 SIC

- 4 Servicio de Información
- 5 Servicio de Operaciones
- 6 Unidad de Prevención del Delito
- 7 INTERPOL
- 8 Archivo

E SUBDIRECCIÓN DE APOYO

- 1 Área de espera
- 2 Secretaría Técnica
- 3 Departamento Técnico de Informática
- 4 Guardia de Seguridad
- 5 Cárcel preventiva
- 6 Archivo de la Subdirección de Apoyo

F OTROS SERVICIOS

- 1 Clínica Médica
- 2 Minugua
- 3 Comisión Española
- 4 Poltur de Turismo
- 5 NAS-LED (icitap)
- 6 Anexo de Retribuciones, SAT, auxilio postumo
- 7 Planta Telefónica
- 8 Cafetería
- 9 Bodega de limpieza
- 10 Bodega de oficina
- 11 Planta eléctrica
- 12 Cuadras hombres y mujeres
- 13 Servicios Sanitarios
- 14 Área de capacitación para personal

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO CIUDAD DE GUATEMALA

El anterior programa de necesidades parte desde un análisis efectuado al organigrama administrativo, la normativa policial de Guatemala y los rangos de jerarquía, en donde se establecieron cada una de las dependencias de esta institución que se encuentran dentro del inmueble.

Dentro de la readecuación propuesta en este estudio todas las oficinas del área de gabinete que ocupan en el sótano del edificio de la policía serán trasladadas a instalaciones adecuadas para el correcto funcionamiento de las distintas áreas de laboratorios, estas estarán ubicadas en la academia de la policía zona 6, según datos recabados en entrevista realizada al oficial primero Gustavo López Coyoy. Con esta readecuación de oficinas se podrá contar con el espacio que actualmente ocupan estas dependencias.

- Área de gabinete
- Despacho de gabinete
- Archivo central
- Laboratorio de huellas dactilares
- Laboratorio de Batley
- Oficina de delincuencia
- Informes
- Laboratorio fotográfico
- Oficina de HENRY
- Servicio sanitarios de hombres y mujeres
- Cuadras
- Laboratorio de balística
- DIC
- Laboratorio poligrafía
- Análisis crimen organizado
- Laboratorio de grafotécnica
- Laboratorio criminológico

IV DEMANDA DE SERVICIOS SANITARIOS

El artículo 135 del Reglamento de la Construcción de la Municipalidad Capitalina requiere que para proyectos de uso comercial dicta: cuando los locales independientes de una institución no tenga sanitarios se requerirá sanitarios públicos según la siguiente tabla distribuidos para cubrir la demanda de cada sexo.

Áreas < 999 m2		Área monumento	total und.
	l/m2		
lavamanos	750	12,218.71	16.29
inodoros	500		24.44
mingitorios	600		20.36

Cuadro # 23

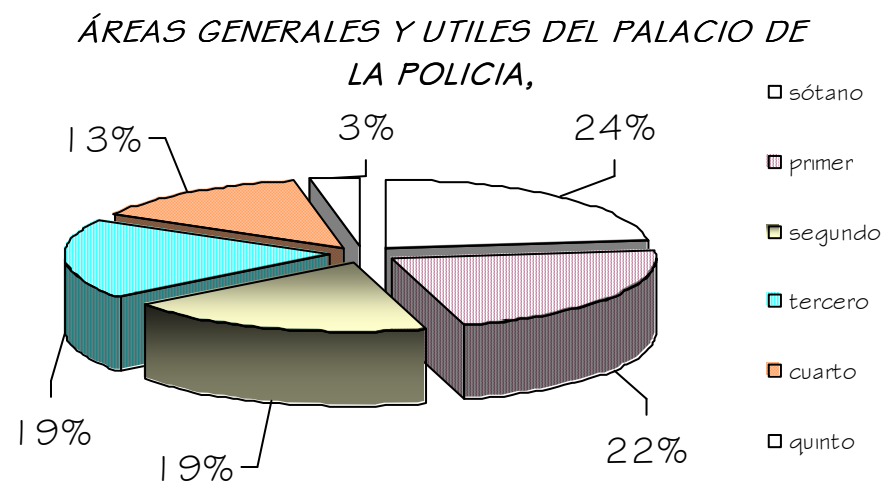
Tomando como dato el total de unidades obtenidas en el cuadro anterior, el Palacio de la Policía debe contar con 16 unidades de lavamanos, 24 unidades de inodoros y 20 mingitorios, de los cuales el 60% le corresponderá a hombres y el 40% restante a mujeres.

ANÁLISIS DE ÁREAS UTILES PARA EL USO DE READECUACIÓN

Este estudio se realizó con el fin de conocer, certeramente, el espacio disponible y útil para fines de reubicación de las oficinas que se encuentran, actualmente, laborando dentro del edificio del Palacio de la Policía Nacional Civil.

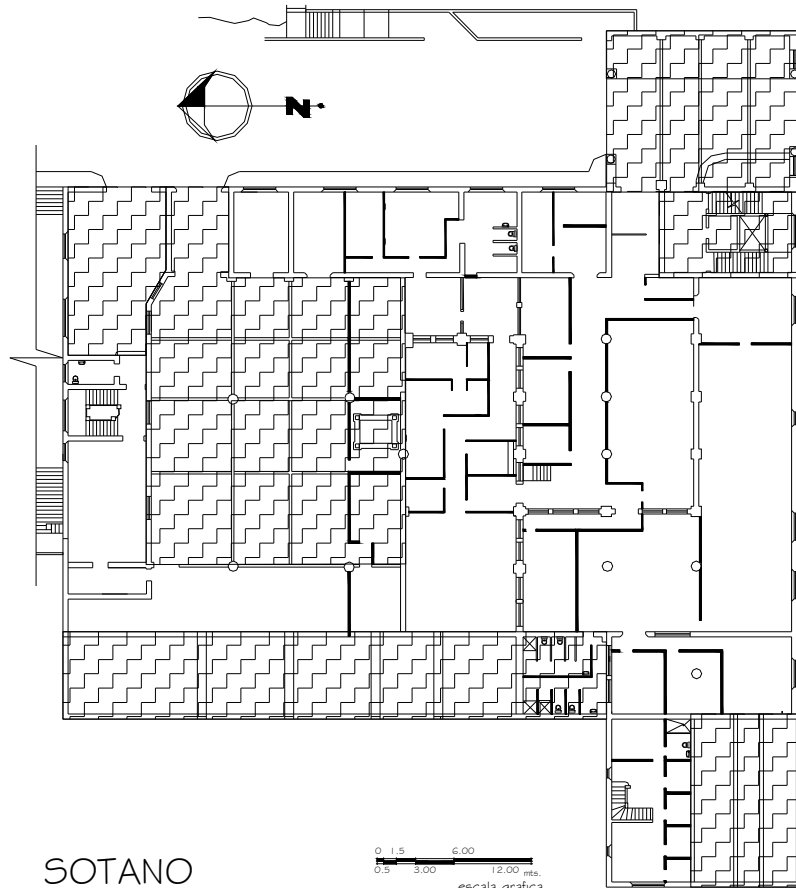
Para obtener un mejor parámetro de dicho análisis, se realizó por niveles la localización de áreas no utilizables, compuestos por corredores, patios, pasillos, servicios sanitarios en desuso, ascensor, estacionamientos, ductos de ventilación, gradas de acceso. Anterior a estos planos se muestra un cuadro el cual contiene los metros cuadrados de construcción por niveles, de manera general, y, luego, los que se pueden contar y utilizar para dicha readequación contemplando el programa de necesidades descrito, anteriormente.

No.	AMBIENTE	M2. CONSTRUCCIÓN	M2. ÁREA UTIL
1	Sótano	2828.08	1573.75
2	Primer Nivel	2729.52	1431.56
3	Segundo N.	2311.64	1453.58
4	Tercer Nivel	2319.80	1174.34
5	Cuarto Nivel	1639.50	354.70
6	Quinto Nivel	390.17	0.00
	TOTALES	12218.71	5987.93



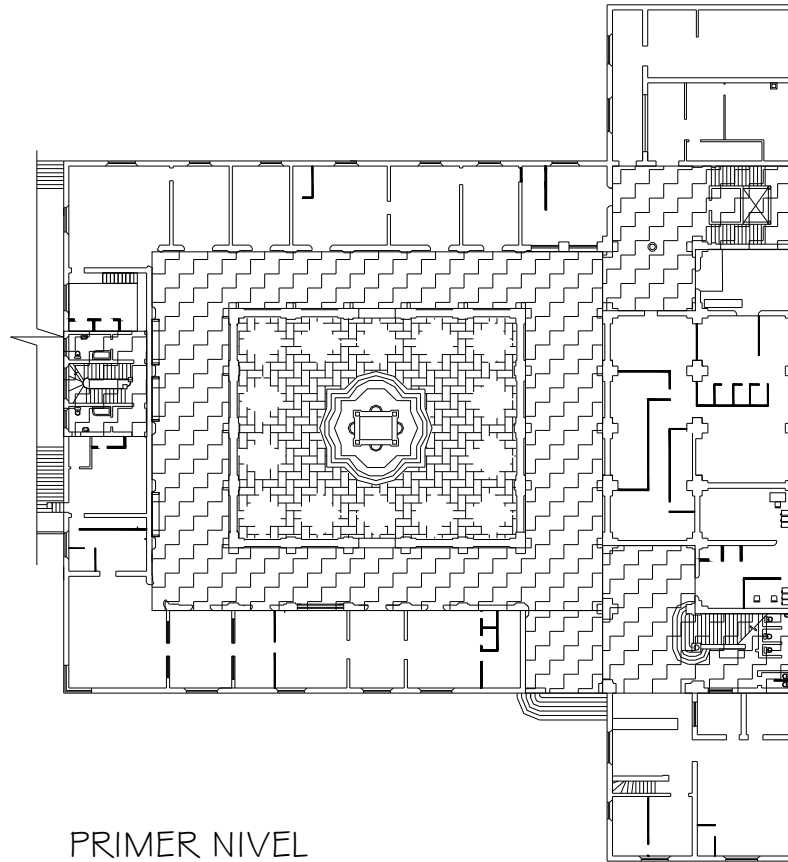
El total de metros cuadrados de construcción asciende a 12,218.71 siendo el 100% total de construcción, de este total 5987.93 metros cuadrados son aprovechables para la readequación lo que significa que el 51% es área no útil y el 49% área aprovechable.

En la gráfica se puede observar claramente los niveles que tiene mayor capacidad en metros cuadrados para la readequación espacial de las distintas dependencias. Sumándose los porcentajes nos da un total del 100% que equivale al área total útil mostrada en el cuadro anterior.



SOTANO

0 1.5 3.00 6.00 12.00 mts.
escala gráfica



PRIMER NIVEL



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofía Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005

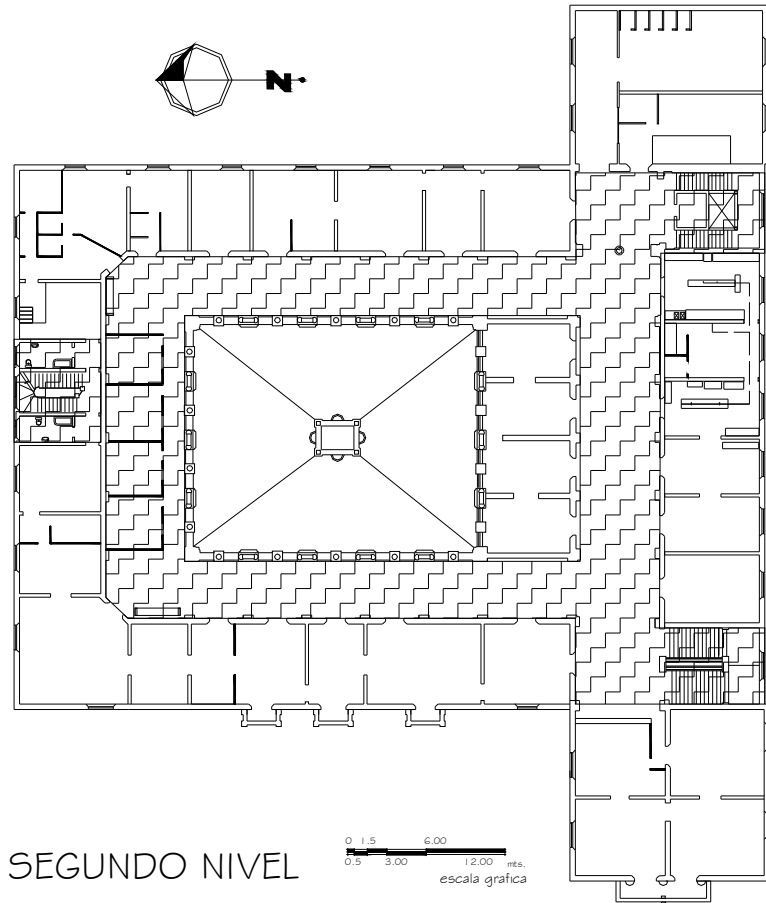
Contenido:
LOCALIZACIÓN DE ÁREAS ÚTILES PARA READECUACIÓN

página
227

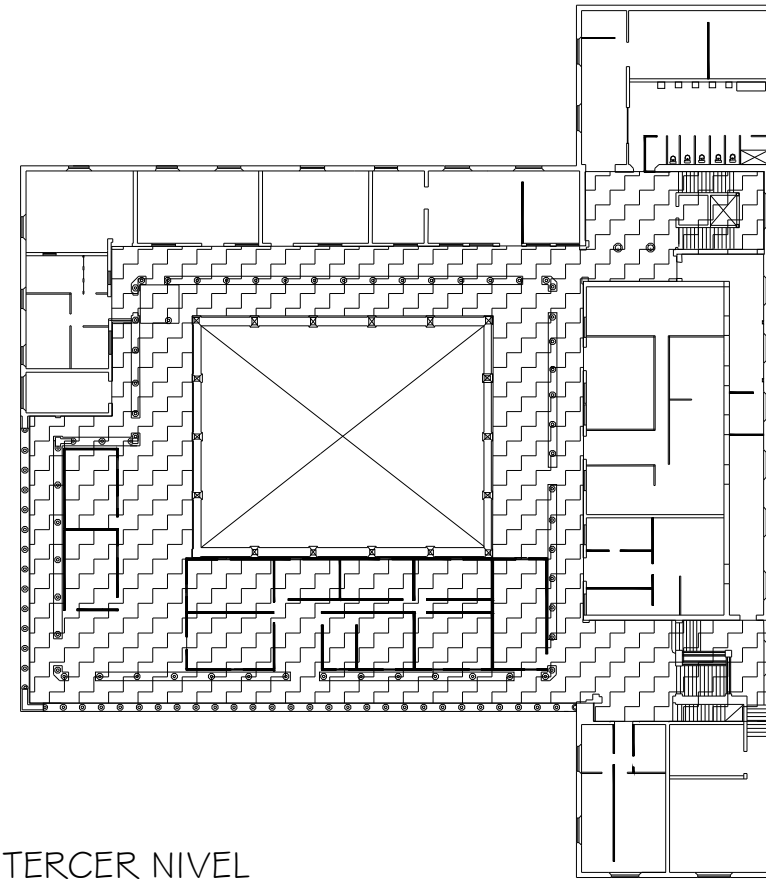
No. plano
87



PLANTAS PALACIO DE LA POLICÍA ÁREAS ÚTILES PARA READECUACIÓN



SEGUNDO NIVEL



TERCER NIVEL

-  ÁREAS NO UTILIZABLES PARA READECUACIÓN DE OFICINAS
-  ÁREAS UTILIZABLES PARA READECUACIÓN DE OFICINAS



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala 2005



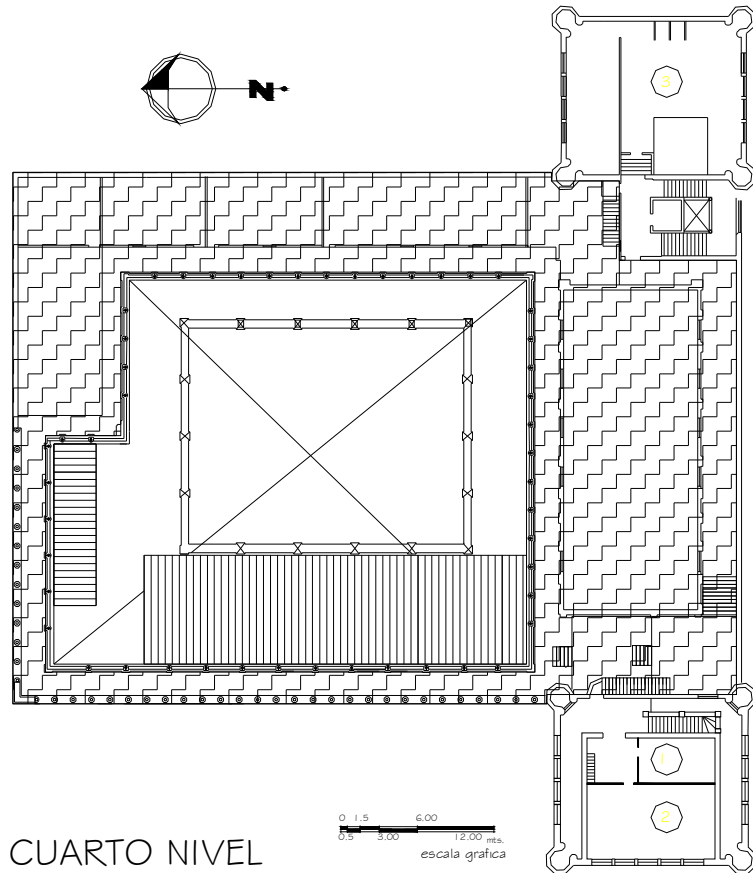
Contenido:
LOCALIZACIÓN DE ÁREAS ÚTILES PARA READECUACIÓN

página
228

No. plano
88



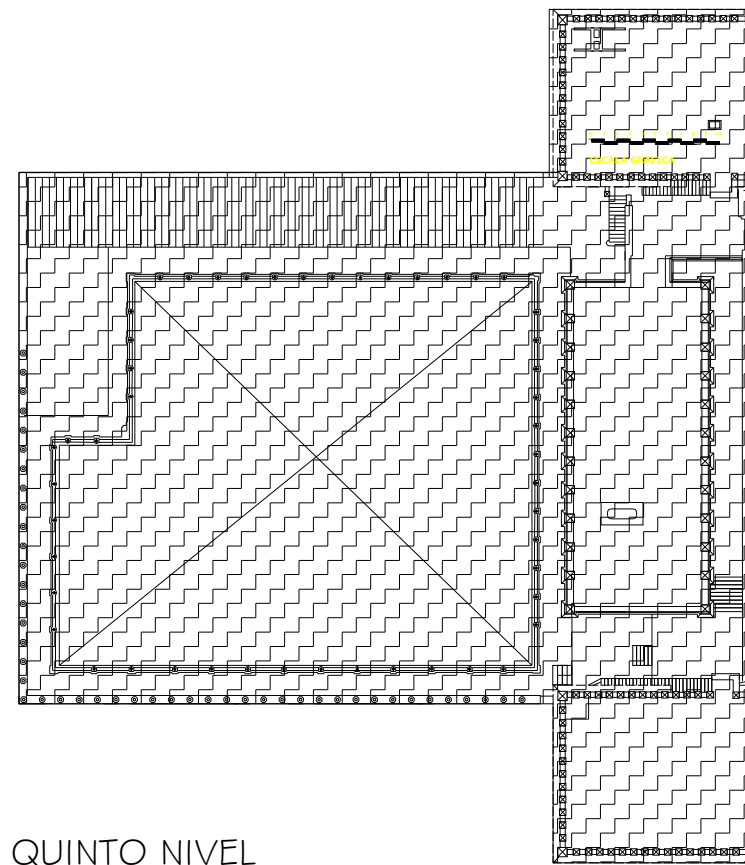
PLANTAS PALACIO DE LA POLICÍA ÁREAS ÚTILES PARA READECUACIÓN



CUARTO NIVEL

0 1.5 3.00 6.00 12.00 mts.
escala grafica

 ÁREAS NO UTILIZABLES PARA READECUACIÓN DE ORIGINALES
 ÁREAS UTILIZABLES PARA READECUACIÓN DE ORIGINALES



QUINTO NIVEL



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofía Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005

Contenido:
LOCALIZACIÓN DE ÁREAS ÚTILES PARA READECUACIÓN

página No. plano
229 89



PLANTAS PALACIO DE LA POLICÍA ÁREAS ÚTILES PARA READECUACIÓN

V/MATRICES Y DIAGRAMAS DEL PALACIO DE LA POLICÍA

La elaboración de estas matrices y diagramas permitirá una readecuación de las dependencias que se encuentran dentro del edificio. La Matriz de Diagnostico permite conocer las necesidades y actividades que se desempeñan en cada una de las dependencias, se determina el área física mínima a utilizar como el mobiliario, el personal que presta los servicios y los usuarios que lo reciben.

El Diagrama de Relaciones, establece el tipo de concordancia entre cada dependencia siendo estas directas, indirectas o nulas.

Como paso siguiente, se detalla el diagrama que determina el funcionamiento adecuado dentro de las dependencias para el mejor desempeño de las actividades que cumplen cada departamento administrativo respetando el orden jerárquico de la institución, **paginas 226 – 231**.

Por último, se encuentra el diagrama de bloques, representados en planos por niveles, **paginas 232 – 234** - el cual dará una primera aproximación del área a proponer en la readecuación de cada departamento que conforma la administración dentro del Palacio de la Policía Nacional.

POLICÍA NACIONAL CIVIL

No.	AMBIENTE	USUARIOS		AREA M ²	NECESIDADES	ACTIVIDAD
		PERSONAL	PUBLICO			
1	Área de espera y recepcionista	1	4	30	módulo secretarial equipado, módulo de sala con todos sus accesorios.	aguardar mientras son atendidos.
2	Secretaría General del Despacho	30	3	131	30 módulos de trabajo tipo secretarial equipados, área de archivo.	facilitar la acción directa de canales de comunicación y relación, planificar y programar el despacho de audiencias con el director general, y de las que sean encomendadas por él.
3	Despacho del Director, privado más s.s.	1	2	103	módulo de equipo de oficina equipado, un set de sala para 5 personas con accesorios, librería.	ejerce el mando directo de la institución, tiene las atribuciones que le confiere la legislación vigente.
4	Secretaría de Despacho del Director	1	0	25	1 módulo tipo ejecutivo, equipo de computo, área de archivo, accesorios de comunicación.	encargada de llevar los asuntos urgentes y de importancia del director general.
5	Oficina de asesoría jurídica	13	0	95	10 módulos secretariales equipados, área de archivo, accesorios de comunicación.	emitir dictámenes, opiniones e informes sobre asuntos que lo ameriten, y los acordados por el director general.
6	Oficina de Relaciones Informativas y Sociales O.R.I.S.	14	6	70	5 módulos secretariales equipados, mesa rectangular para conferencia de prensa, 20 silla plegables.	Mantener y establecer relaciones con los medios de comunicación social, recopilar y seleccionar información que reciba de dichos medio, elaboración de boletines, todo relacionado con la PNC, mantener relación con órganos análogos de otras dependencias públicas.
7	Archivo de la Dirección General	8	0	85	3 escritorios secretariales con equipo de computo, 3 archivos	llevar el control y archivo de documentos que competen a la dirección general.
		68	15	539	TOTALES	

MATRIZ DE DIAGNOSTICO

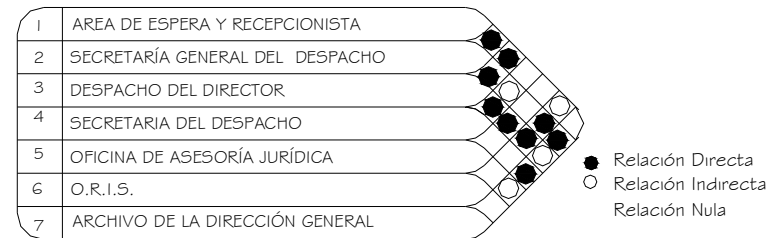
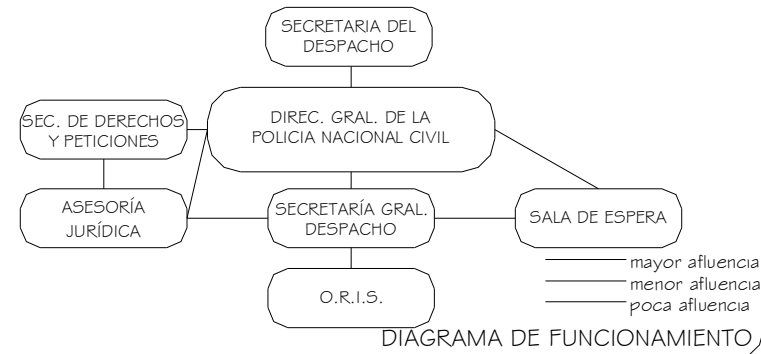


DIAGRAMA DE RELACIONES

MATRICES Y DIAGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO Y RELACIONES DIRECCIÓN GENERAL

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arreces
Sofía Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005



Contenido:
MATRICES Y DIAGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO Y RELACIONES

página
231

No. cuadro
25



POLICÍA NACIONAL CIVIL

No.	AMBIENTE	USUARIOS		AREA M ²	NECESIDADES	ACTIVIDAD
		PERSONAL	PUBLICO			
1	Área de espera	1	2	30	módulo de sala	aguardas para ser atendidos.
2	Despacho del Director General Adjunto y privado	1	0	30	escritorio ejecutivo equipado, librería, 2 sillas secretanales	dirigir, coordinar e impulsar el funcionamiento de todos los órganos a su cargo.
3	Secretaría General Técnica	16	0	104	16 escritorios ejecutivo equipados, librería 4 sillas secretanales	auxiliar, planificar y programar el despacho y audiencias del director general adjunto.
4	Anexo de cooperaciones	10	0	46	8 módulos tipo secretanal equipados, accesorios de comunicación.	apoya a la secretaria general técnica.
5	Oficina de entidades de seguridad privada	46	0	108	36 módulos secretanales, equipo de computo, accesorios de comunicación	velar por el cumplimiento de las normas que legislan y establecen el control de la seguridad privada.
6	Archivo de la dirección general adjunto	2	0	34	2 módulos secretanales con equipo de computo, 6 archivos, 3 sillas.	llevar el control y archivo de toda la documentación pertinente a esta dirección.
		76	2	352	TOTALES	

MATRIZ DE DIAGNOSTICO

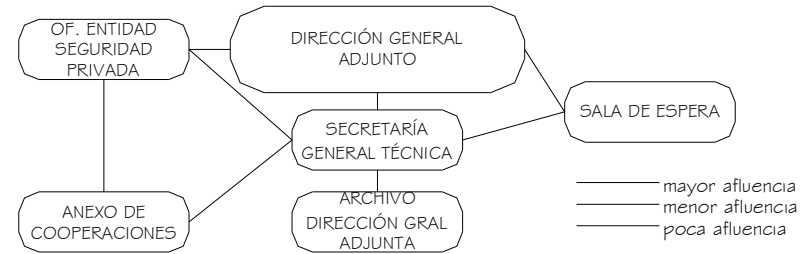


DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

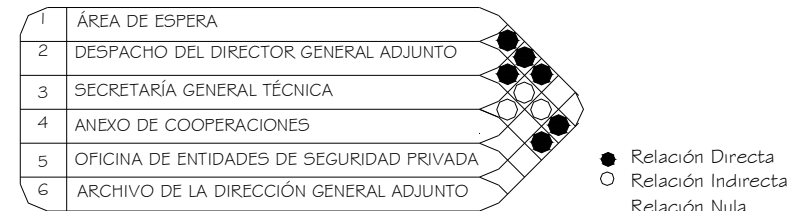


DIAGRAMA DE RELACIONES

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005



Contenido:
MATRICES Y DIAGRAMAS DE
FUNCIONAMIENTO Y RELACIONES

página **232** No. cuadro **26**



MATRICES Y DIAGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO Y RELACIONES DIRECCIÓN GENERAL. ADJUNTO

POLICÍA NACIONAL CIVIL

No.	AMBIENTE	USUARIOS		AREA M ²	NECESIDADES	ACTIVIDAD
		PERSONAL	PUBLICO			
1	Secretaría Técnica	50	4	104	20 escritorios secretariales equipados, archivos, mesa, 2 sillas secretariales.	presta apoyo y asistencia técnica y administrativa al Subdirector General.
2	Despacho del Sub Director de Personal	1	0	55	módulo secretarial tipo ejecutivo equipado, librera, 2 sillas plegables acolchadas.	llevar el control y gestión de la subdirección general de personal.
3	Subdirección General de Personal	15	0	46	12 escritorios ejecutivo equipados, librera 4 sillas secretariales	el desarrollo, coordinación y aplicación de la política de personal y de ordenación de la enseñanza, promoción y desarrollo de la acción social dentro de la policía.
4	Sección de Régimen Disciplinario	46	6	180	3 escritorios secretariales, 3 sillas.	tramite y control de las sanciones disciplinarias.
5	Sección de Personal	40	5	78	36 modulos secretariales, equipo de computo, accesorios de comunicación	llevar el control de la documentación de los integrantes de la policía, tanto de sus retribuciones, ascensos, destinos y situaciones administrativas.
6	Jefatura de Asistencia de Personal	47	0	78	25 módulos tipo secretarial equipados, archivo, accesorios de comunicación.	apoyan a la sección de personal en el registro de la documentación
7	Asistencia Personal	50	0	190	25 escritorios secretariales, librera	apoyan a la sección de personal con los tramites administrativos del personal de la institución.
8	Jefatura de Enseñanza	70	3	110	30 escritorios secretariales, 1 archivo.	coordinar planes y programas de estudios, elaborar, proponer, tramitar y asegurar su correcta ejecución de convocatorias de ingreso.
9	Archivo de la Subdirección de Personal	4	0	73	4 archivos, 1 módulo para computadora, accesorios de comunicación, un mostrador	llevar el control y archivo de documentos que competen a la subdirección general de personal.

323	18	914	TOTALES
-----	----	-----	---------

MATRIZ DE DIAGNOSTICO

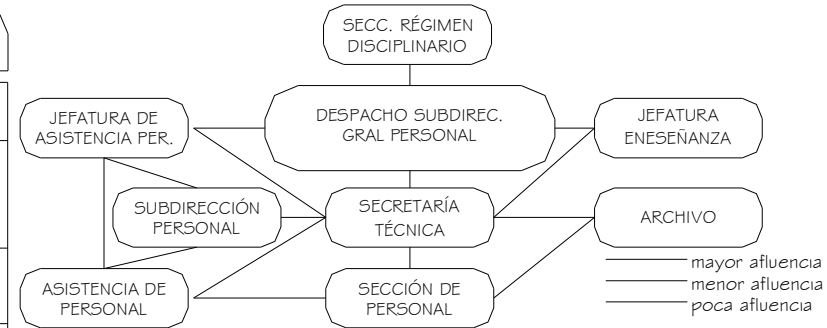


DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

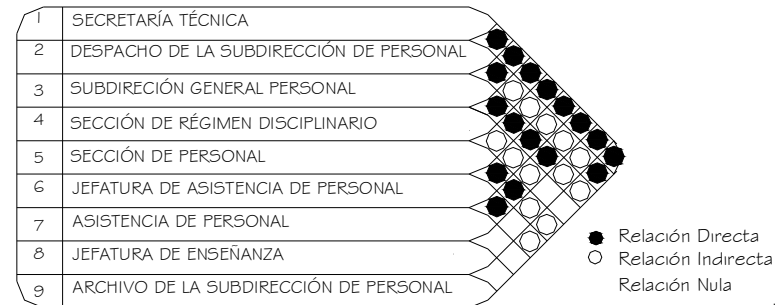


DIAGRAMA DE RELACIONES

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofía Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005



Contenido:
MATRICES Y DIAGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO Y RELACIONES

página
233

No. cuadro
27



MATRICES Y DIAGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO Y RELACIONES SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

POLICÍA NACIONAL CIVIL

No.	AMBIENTE	USUARIOS		AREA M2	NECESIDADES	ACTIVIDAD
		PERSONAL	PUBLICO			
1	Secretaría técnica de Operaciones	198	8		40 escritorios equipados, librerías, 20 sillas.	apoyar y proporcionar asistencia técnica y administrativa al subdirector general.
2	Subdirección General de Operaciones	39	0		20 escritorios equipados, librerías, 20 sillas	dirigir, impulsar y coordinar el servicio operativo de las unidades de la PNC, formula de propuestas.
3	SIC	453	35		91 escritorios equipados, 35 sillas, 50 archivos, accesorios de comunicación	recabar y guardar pruebas del delito, registrar información delictual, organizar y mantener el archivo de identificación personal y antecedentes.
4	Servicio de información	124	18		50 escritorios equipados, mostrador, 5 bancos, librerías.	adquisición, administración, análisis, valorización y difusión de la información.
5	Servicio de Operaciones	118	0		69 escritorios equipados, librerías, 40 sillas.	controlar el seguimiento de operaciones y servicio, transmitir las ordenes, planificación de operaciones, elaboración de proyectos.
6	Unidad de Prevención del Delito	108	25		35 escritorios equipados, 30 sillas, accesorios de comunicación.	unidad de apoyo al SIC en la investigación de delincuentes.
7	Interpol	6	0		6 escritorios, archivo, 5 sillas, librerías, accesorios de comunicación.	apoyar al SIC en la ejecución de sus operaciones.
8	Archivo	10	0		30 archivos, 10 estanterías, 2 módulos para computadora, accesorios de comunicación.	llevar el control de documentación que compete a la subdirección.
		1056	86		TOTALES	

MATRIZ DE DIAGNOSTICO

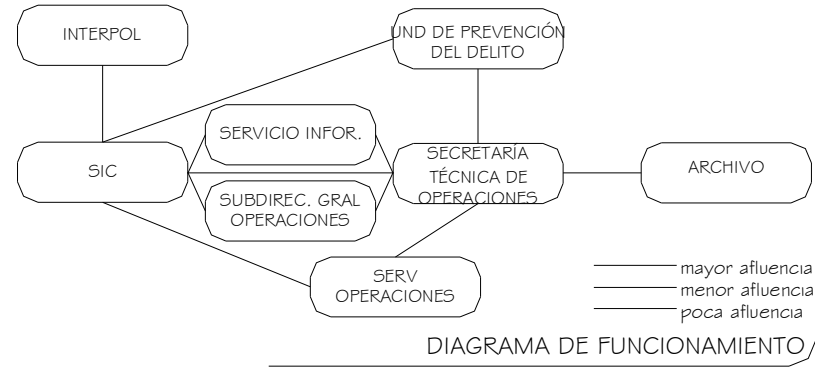


DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

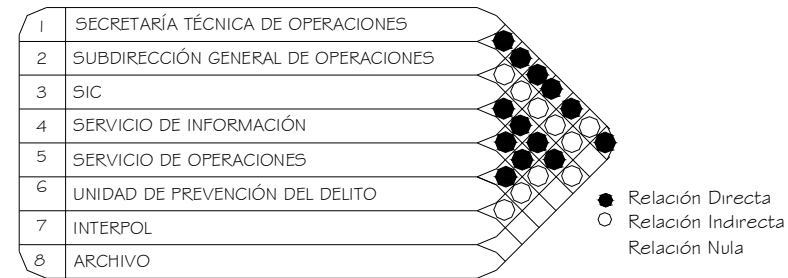


DIAGRAMA DE RELACIONES

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofía Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005

Contenido:
MÁTRICES Y DIAGRAMAS DE
FUNCIONAMIENTO Y RELACIONES

página
234

No. cuadro
28



MATRICES Y DIAGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO Y RELACIONES SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES

POLICÍA NACIONAL CIVIL

No.	AMBIENTE	USUARIOS		AREA M ²	NECESIDADES	ACTIVIDAD
		PERSONAL	PUBLICO			
1	Área de espera	1	2	10	5 sillas, 1 mesa esquinera	aguardar mientras son atendidos.
2	Secretaría técnica	15	1	170	5 escritorios secretariales equipados, 1 libreras, accesorios de comunicación.	apoyo, asistencia técnica administrativa al subdirector.
3	Departamento técnico de informática	13	0	243	10 módulos para computadora, 3 escritorios secretariales equipados, 1 mesa rectangular para equipo de impresión.	constituir los bancos de datos de interes policial y profesional, facilitar los medios precisos.
4	Guardia de seguridad	45	0	85	1 mostrador, 4 escritorios secretariales, 2 archivos, 1 modulo para computadora.	mantener la seguridad del edificio y a sus alrededores.
5	Carcel preventiva	3	0	50	1 litera, 1 mesa pequeña.	archivar documentación de la subdirección de apoyo.
6	Archivo de la subdirección general de apoyo	2	0	300	6 archivos, 1 escritorio secretarial equipado.	Mantener y establecer relaciones con los medios de comunicación social, recopilar y seleccionar información que reciba de dichos medio, elaboración de boletines, todo relacionado con la PNC, mantener relación con órganos análogos de otras dependencias públicas.
		79	3	858	TOTALES	

MATRIZ DE DIAGNOSTICO

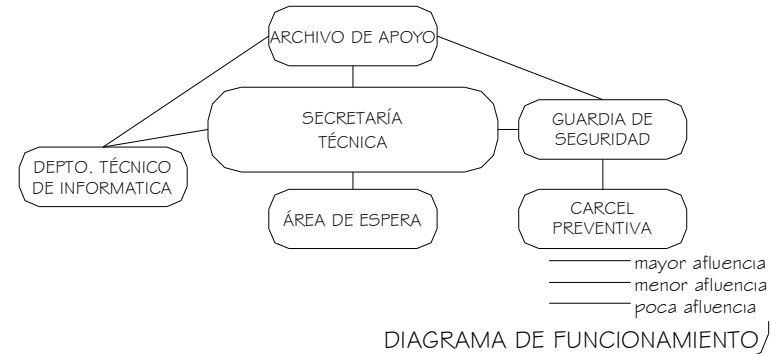


DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

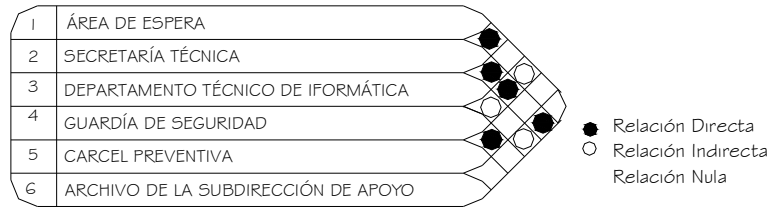


DIAGRAMA DE RELACIONES

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005



Contenido:
MATRICES Y DIAGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO Y RELACIONES

página
235

No. cuadro
29

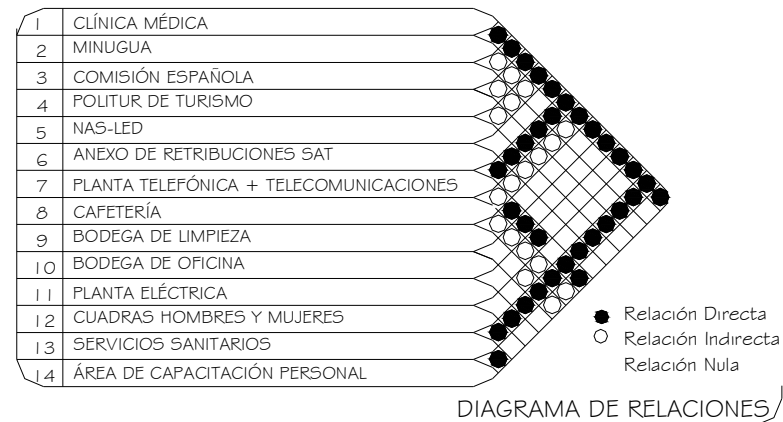
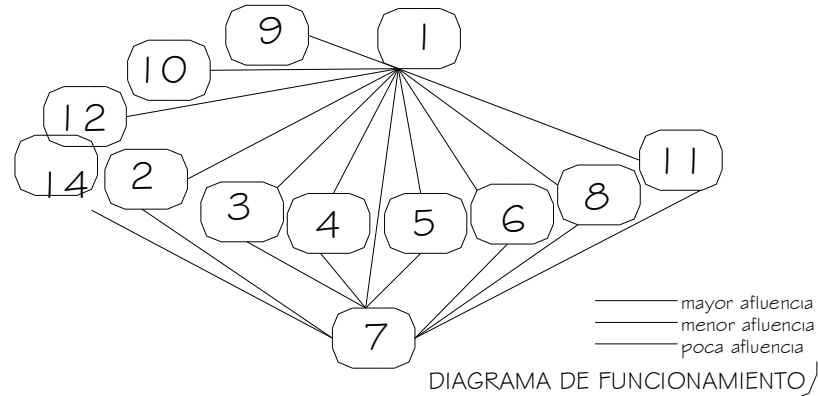


MATRICES Y DIAGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO Y RELACIONES SUBDIRECCIÓN GENERAL DE APOYO

POLICÍA NACIONAL CIVIL

No.	AMBIENTE	USUARIOS		AREA	NECESIDADES	ACTIVIDAD
		PERSONAL	PUBLICO	M ²		
1	Clínica médica	1	4	41	1 escritorio, 1 archivo, 1 camilla, 1 stantería y carro para medicamentos.	atención al personal por lesiones menores.
2	MINUGUA	30	3	70	6 escritorios equipados, librerías, 1 archivos, 4 sillas, 1 mesa para café.	controla, observa, informa y vela por los derechos humanos de las personas.
3	Comisión Española	1	2	61	6 escritorios equipados, librerías, 1 archivos, 4 sillas, 1 mesa para café.	capacita al personal, apoya operaciones del SIC.
4	Politur de Turismo	1	0	34	6 escritorios equipados, librerías, 1 archivos, 4 sillas, 1 mesa para café.	coordina actividades con agentes de la PNC en relación a la seguridad de la ciudadana.
5	NAS-LED	13	0	29	1 fotocopiadora, 7 escritorios equipados, 2 librerías, 3 archivos.	apoya las directivas del SIC.
6	Anexo de retribuciones SAT	14	6	61	2 modulos para computadora, 3 escritorios secretariales equipados, 2 archivos, 2 librerías.	lleva el control administrativo y contable del personal.
7	Planta telefonica + telecomunicaciones	8	4	36	2 escritorios equipados, 1 mostrador, 4 plantas telefónicas, 3 sillas.	atención de llamadas telefónicas, fax, intercomunicación por oficinas.
8	Cafetería	7	44	90	12 mesas, 50 sillas, 10 bancos, estufa industrial, congelador, vitrinas.	venta y preparación de alimentos, cocinar, refrigerar, atender al público.
9	Bodega de limpieza	10	0	23	stantenas, escobas, trapeadores, cubetas, recogedores, área de lavado, botes de basura.	guardar todos los implementos que se utilizan en la actividad de limpieza del edificio.
10	Bodega de oficina	3	0	52	4 librerías, 4 archiveros, 2 modulos para computadora, fotocopiadora, fax.	guardar papelería y accesorios de computación.
11	Planta eléctrica	2	0	6	1 mesa, 1 silla, tableros, caja de herramientas.	centro de control del fluido eléctrico, mantener en buenas condiciones filipones.
12	Cuadras hombres y mujeres	20 h. 10 m.	0	210	15 literas, 45 lookers.	domir, descansar y guardar objetos personales, en el momento de guardias nocturnas.
13	Servicios sanitarios hombres y mujeres	0	16	130	inodores, mingitorios, lavamanos, duchas	para uso de aseo personal.
14	Área de capacitación personal	50	0	123	10 mesas largas y angostas, 100 sillas plegables, proyectores, 1 modulo para computadora, 2 estaciones de café, pizarra	talleres de trabajo, charlas educativas y de capacitación, conferencias.
		170	79	960	TOTALES	

MATRIZ DE DIAGNOSTICO



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005



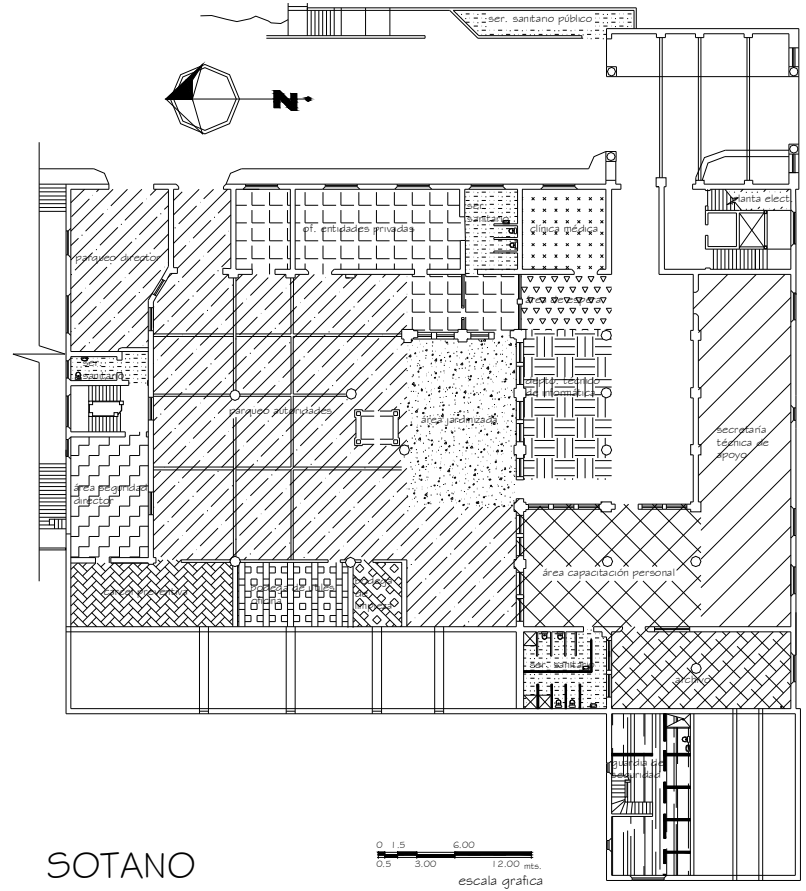
Contenido:
MATRICES Y DIAGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO Y RELACIONES

página
236

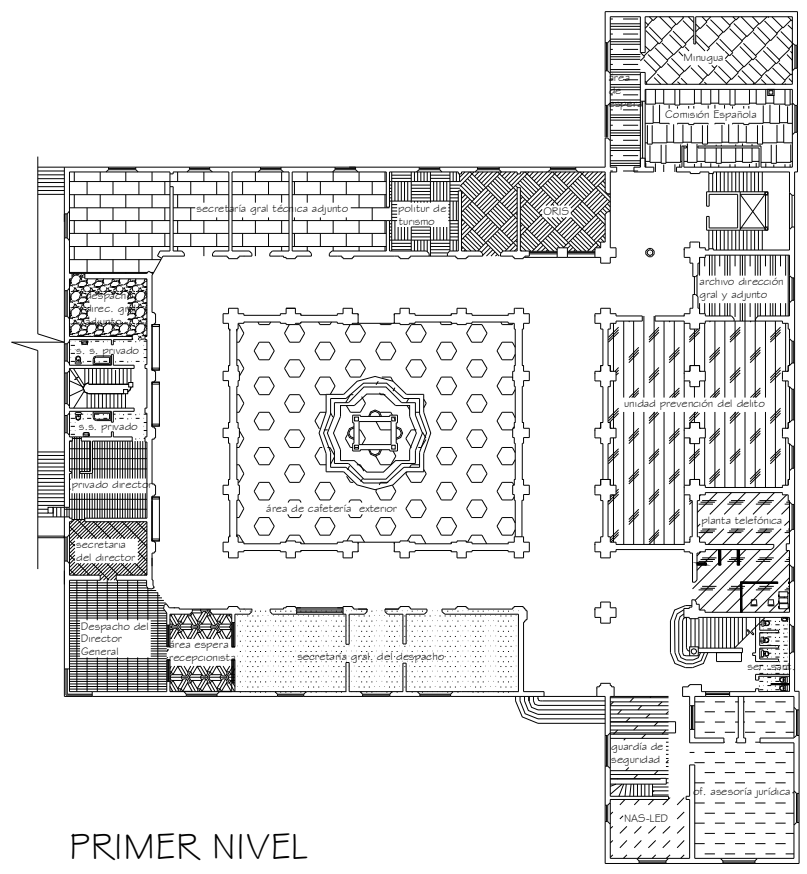
No. cuadro
30



MATRICES Y DIAGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO Y RELACIONES SERVICIOS



SOTANO



PRIMER NIVEL

PLANTAS PALACIO DE LA POLICÍA DIAGRAMA DE BLOQUES



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arencos
Sofía Eleonor Meda Rivas

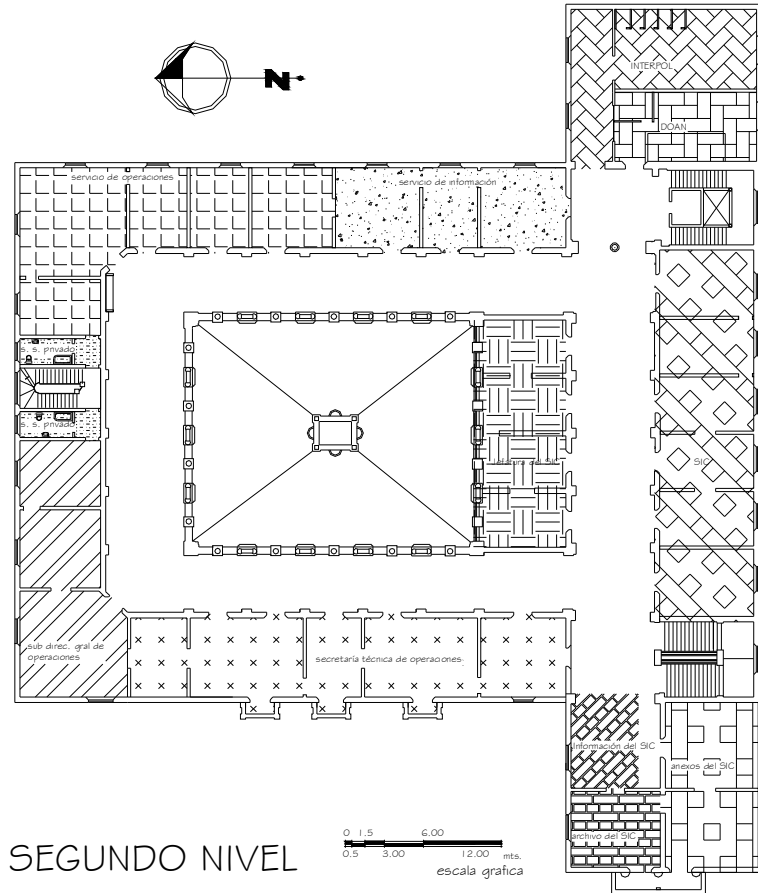
Guatemala
2005

Contenido:
PLANTAS PALACIO DE LA POLICÍA
DIAGRAMA DE BLOQUES

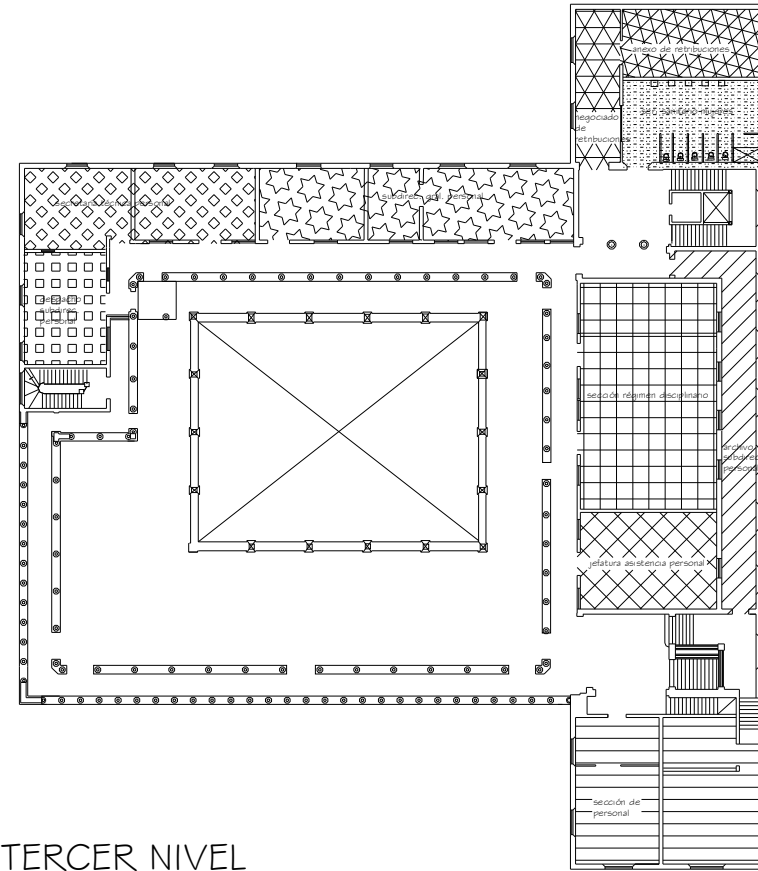
página
237

No. plano
90





SEGUNDO NIVEL



TERCER NIVEL



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofía Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005

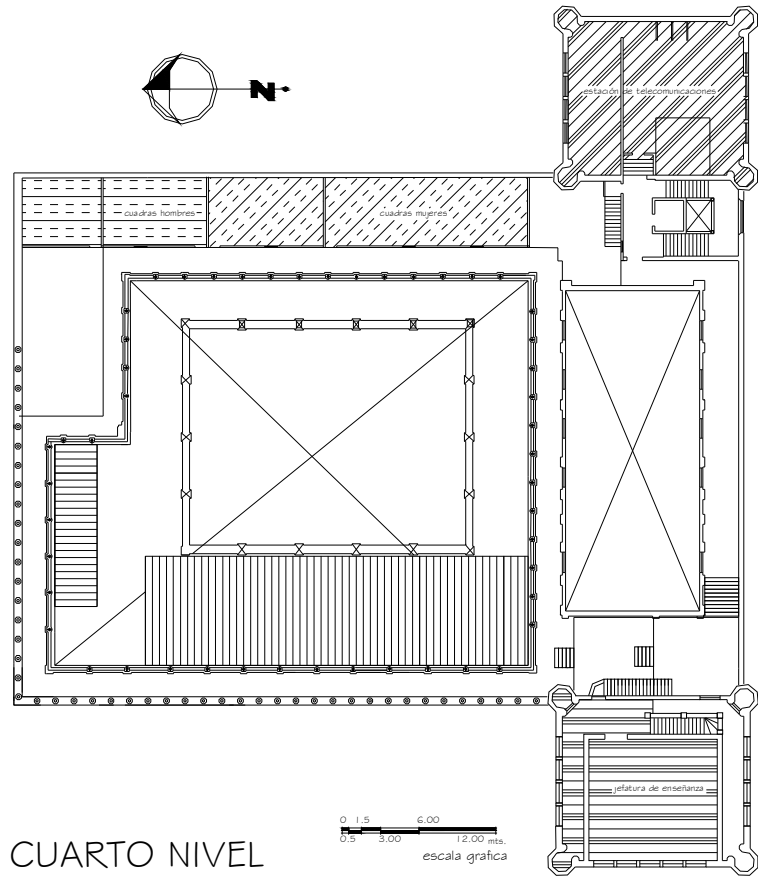
Contenido:
PLANTAS PALACIO DE LA POLICIA
DIAGRAMA DE BLOQUES

página
238

No. plano
91

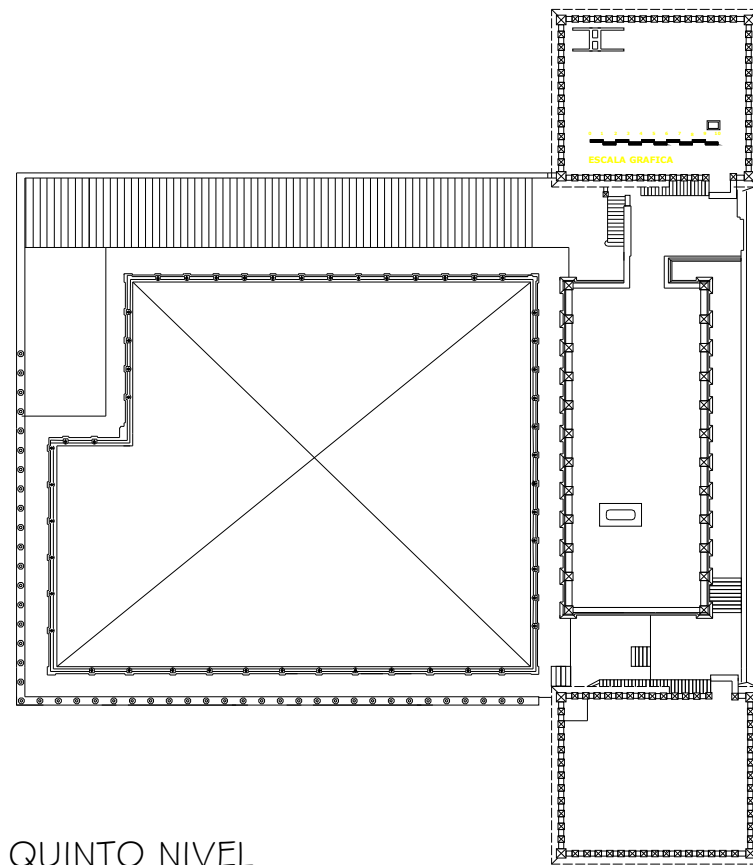


PLANTAS PALACIO DE LA POLICÍA DIAGRAMA DE BLOQUES



CUARTO NIVEL

0 1.5 3.00 6.00 12.00 mts.
escala grafica



QUINTO NIVEL

PLANTAS PALACIO DE LA POLICÍA DIAGRAMA DE BLOQUES



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arreccis
Soña Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005

Contenido:
PLANTAS PALACIO DE LA POLICÍA
DIAGRAMA DE BLOQUES

página
239

No. plano
92



IV PROPOSTA DE READECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

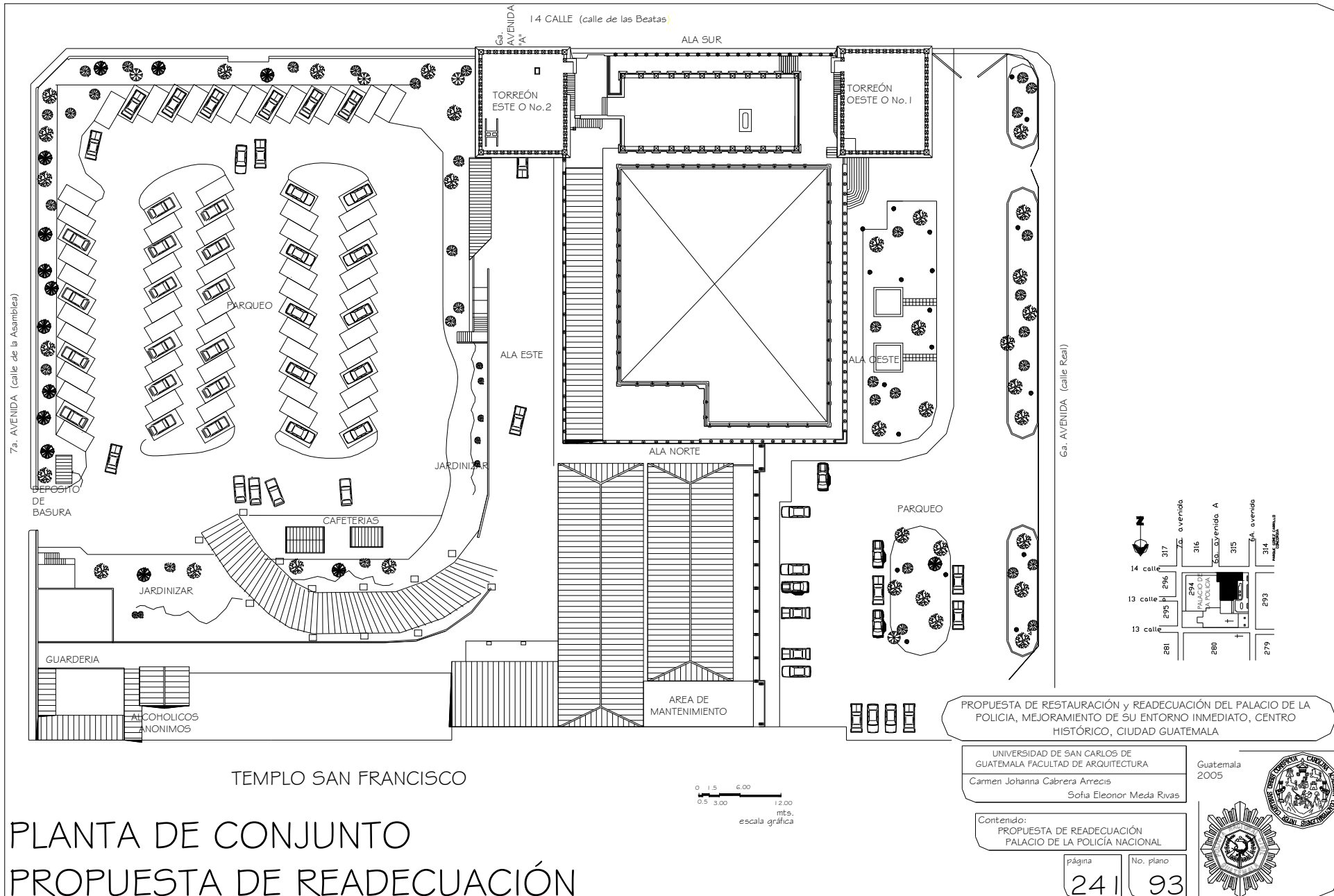
Con los estudios presentados con anterioridad, se plantea en planos arquitectónicos la propuesta de readequación de todas las dependencias que se localizan dentro del Palacio de la Policía, encontrando detalladamente por niveles la distribución de las mismas.

SOTANO	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL	CUARTO NIVEL MAS TORREON No. 1	CUARTO NIVEL TORREON No. 2
Parqueo del Director	Área de espera	Secretaría Técnica de Operaciones	Secretaría Técnica de Personal	Jefatura de Enseñanza	Estación de Telecomunicaciones
Parqueo para Autoridades	Secretaría General del Despacho	Subdirección general de Operaciones	Despacho del Subdirector del Personal		Cuadras de Hombres
Serv. Sanitarios Hombres	Despacho del Director, privado más serv. sanitario	SIC	Subdirección Gral de Personal		Cuadras de Mujeres
Servicios Sanitarios Mujeres	Secretaria del despacho del director	Servicio de información	Sección de Régimen Disciplinario		
Cárcel preventiva	Of. De Asesoría Jurídica	Servicio de operación	Sección del Personal		
Clínica Médica	ORIS	Jefatura del SIC	Jefatura de Asistencia de Personal		
Guardia de Seguridad	Despacho Directo Gral. Adjunto	Información del SIC	Negociado de Retribuciones		
Secretaría Técnica de Apoyo	Secretaría General Técnica	Archivo del SIC	Anexo de Retribuciones		
Área de Espera	Archivo de dirección gral y adjunto	Anexo del SIC	Archivo del Subdirección de Personal		
Área de Capacitación del personal	Planta Telefónica	INTERPOL			
Departamento Técnico de Informática	Minugua				
Planta Eléctrica	Politur de Turismo				
Ofician de entidades privadas	Unidad de prevención del delito				
Bodega de oficina	Comisión Española				
Bodega de limpieza	NAS-LED				
Archivo	Área de Cafetería				

Elaboración Propia

Cuadro # 25

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO CIUDAD DE GUATEMALA



TEMPLO SAN FRANCISCO

PLANTA DE CONJUNTO
PROPUESTA DE READECUACIÓN

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofía Eleonor Meda Rivas

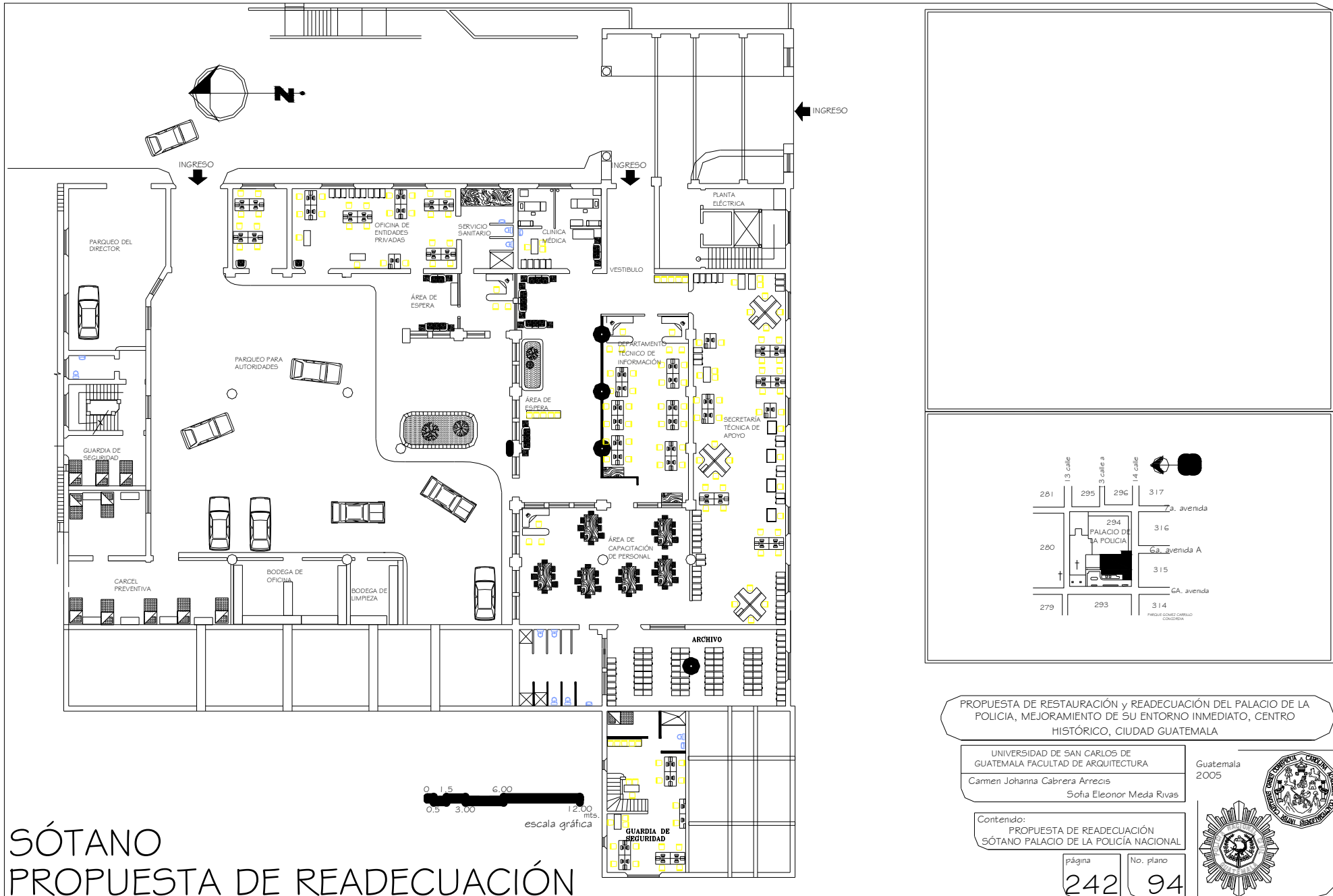
Guatemala
2005



Contenido:
PROPUESTA DE READECUACIÓN
PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL

página	No. plano
241	93

Created by Neevia docuPrinter LT trial version <http://www.neevia.com>



SÓTANO PROPUESTA DE READECUACIÓN

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005



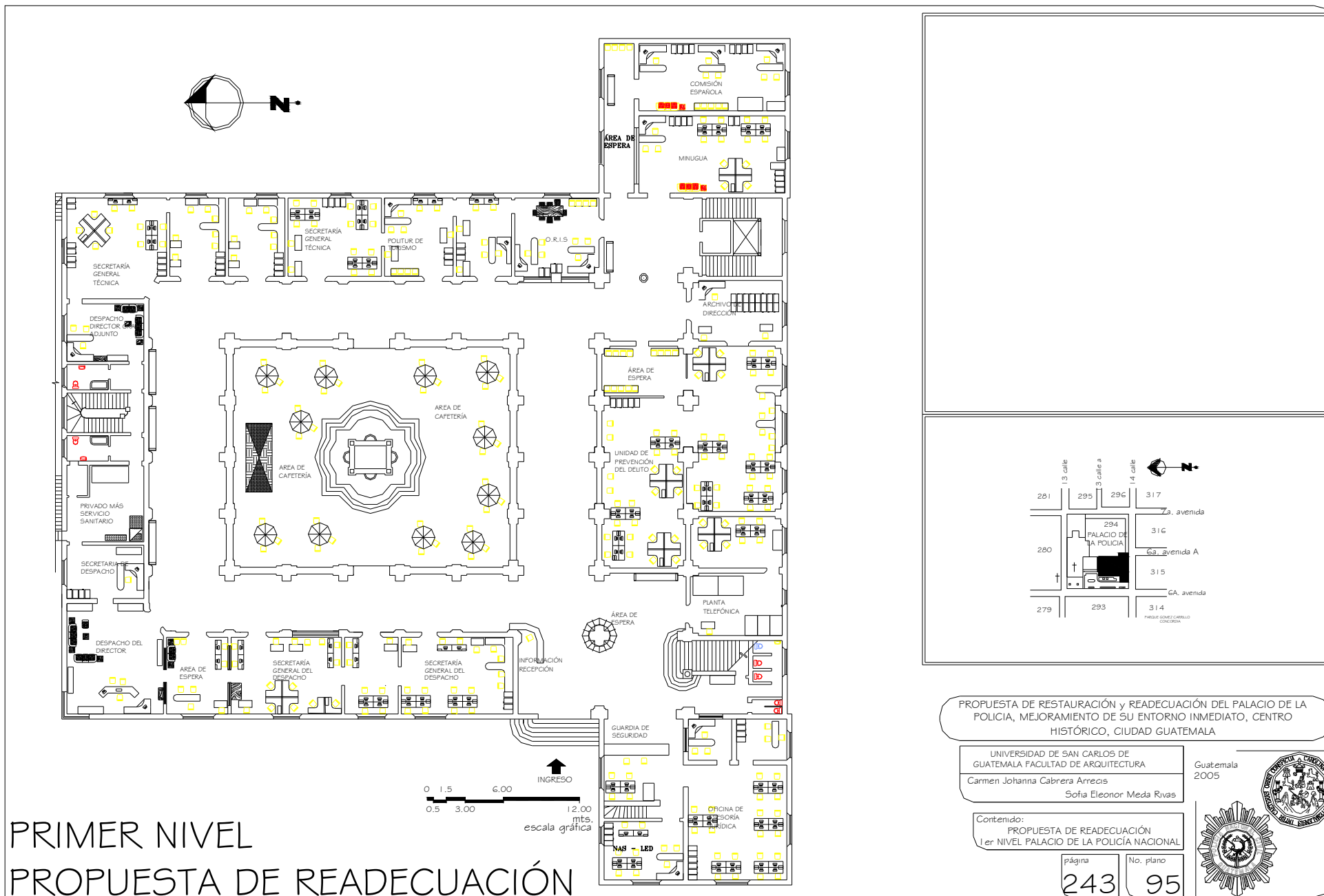
Contenido:
PROPUESTA DE READECUACIÓN
SÓTANO PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL

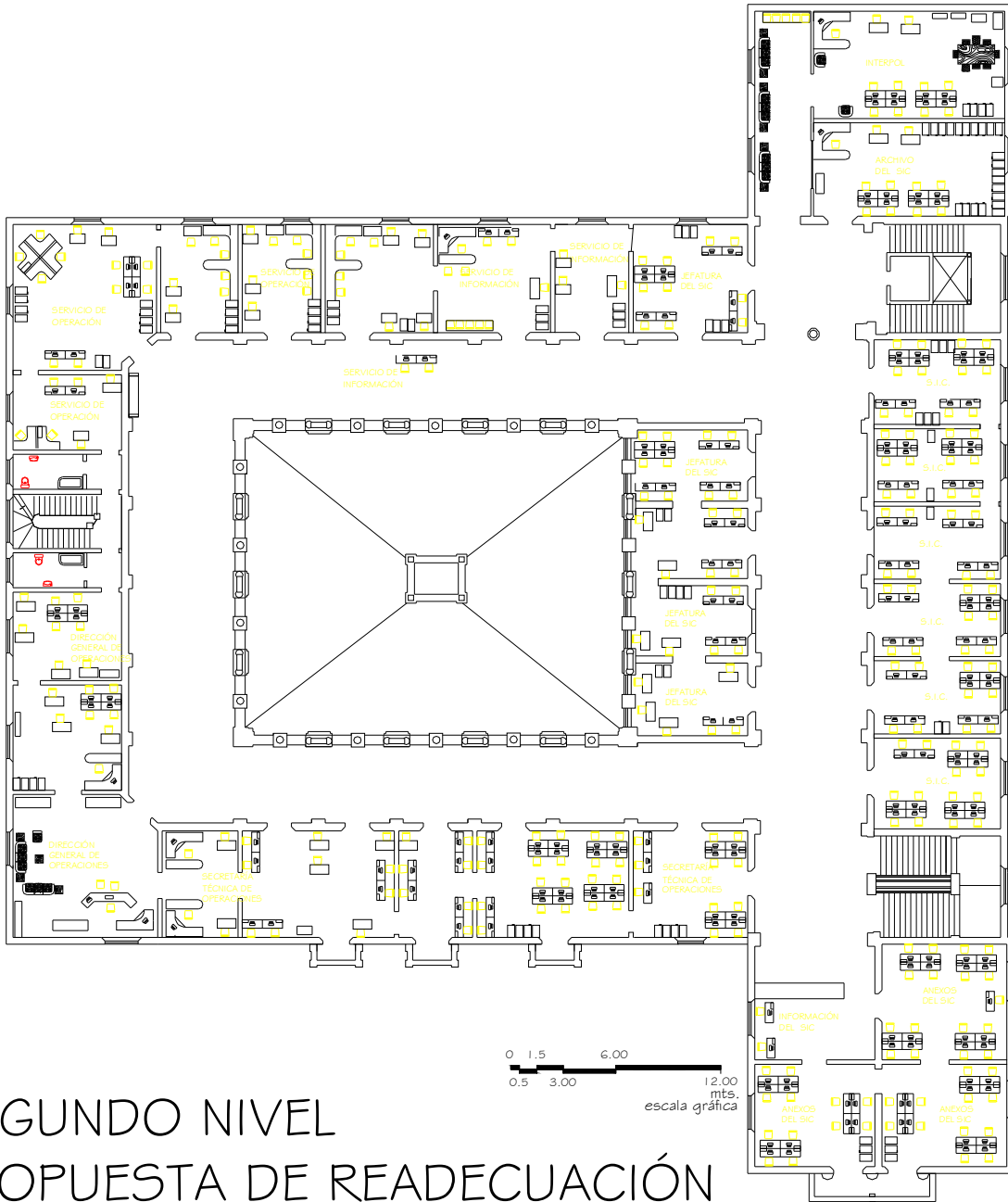
página	No. plano
242	94



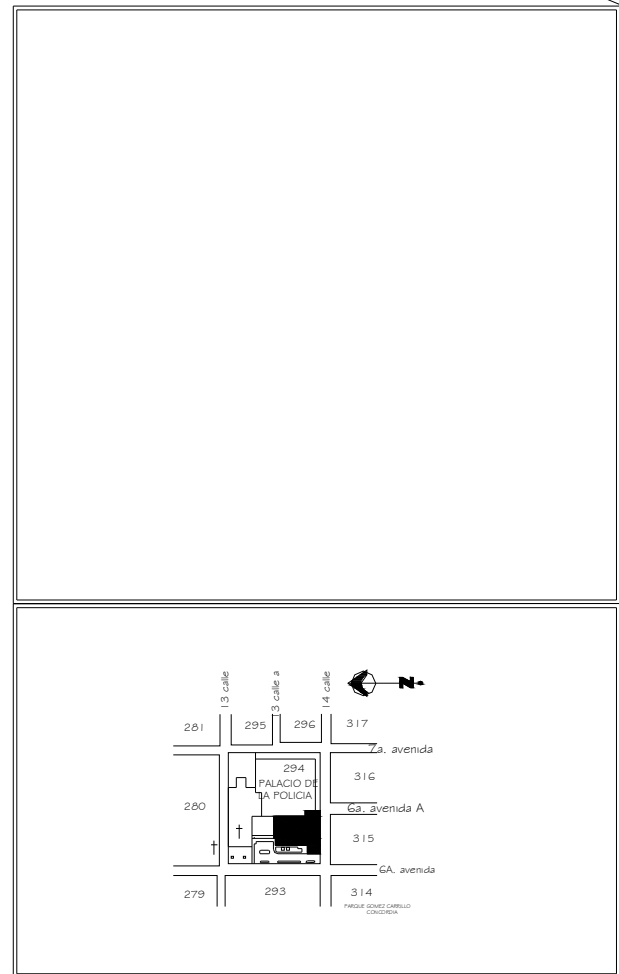
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO CIUDAD DE GUATEMALA

Created by Neevia docuPrinter LT trial version <http://www.neevia.com>





SEGUNDO NIVEL
PROPUESTA DE READECUACIÓN



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas



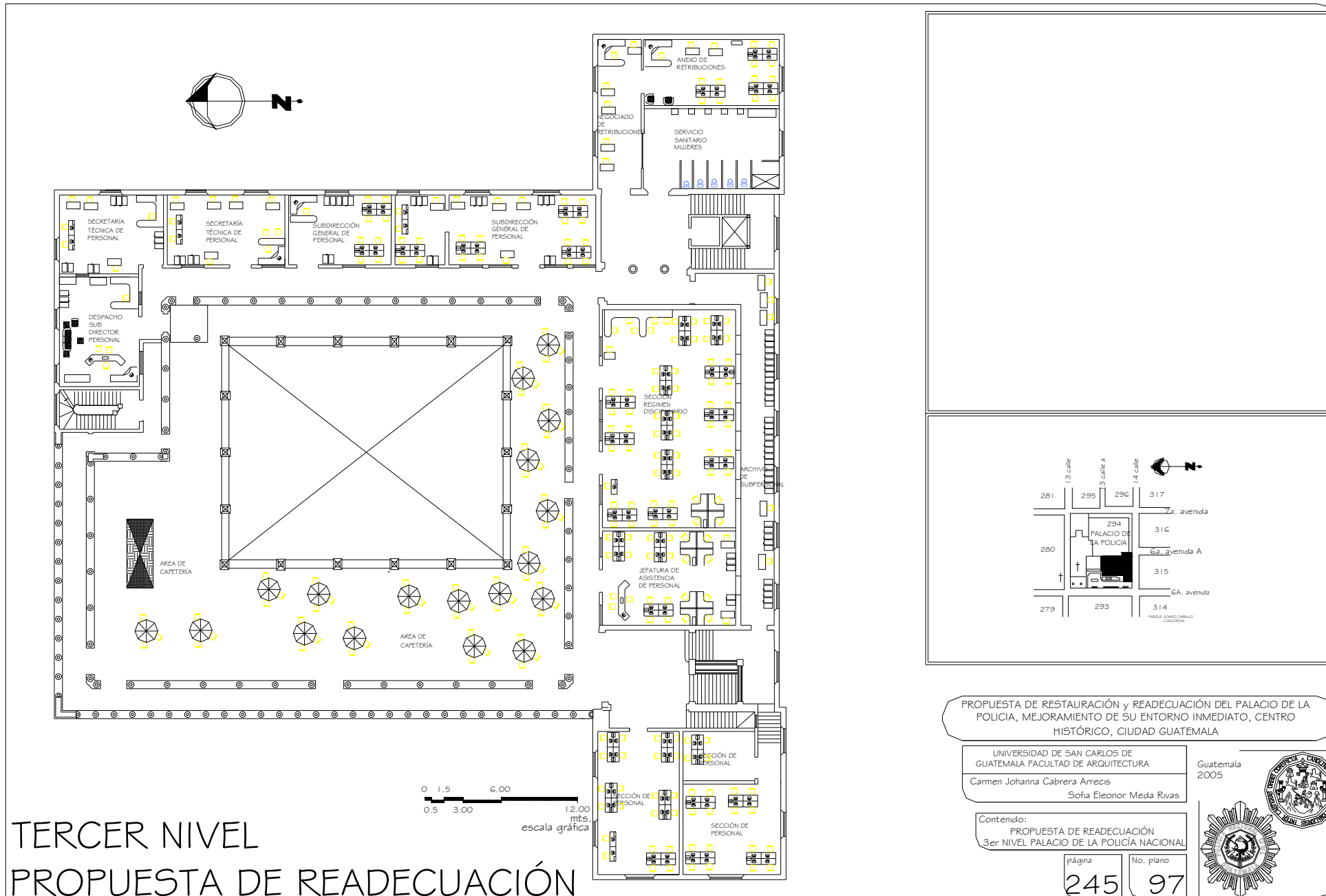
Contenido:
PROPUESTA DE READECUACIÓN
2do NIVEL PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL

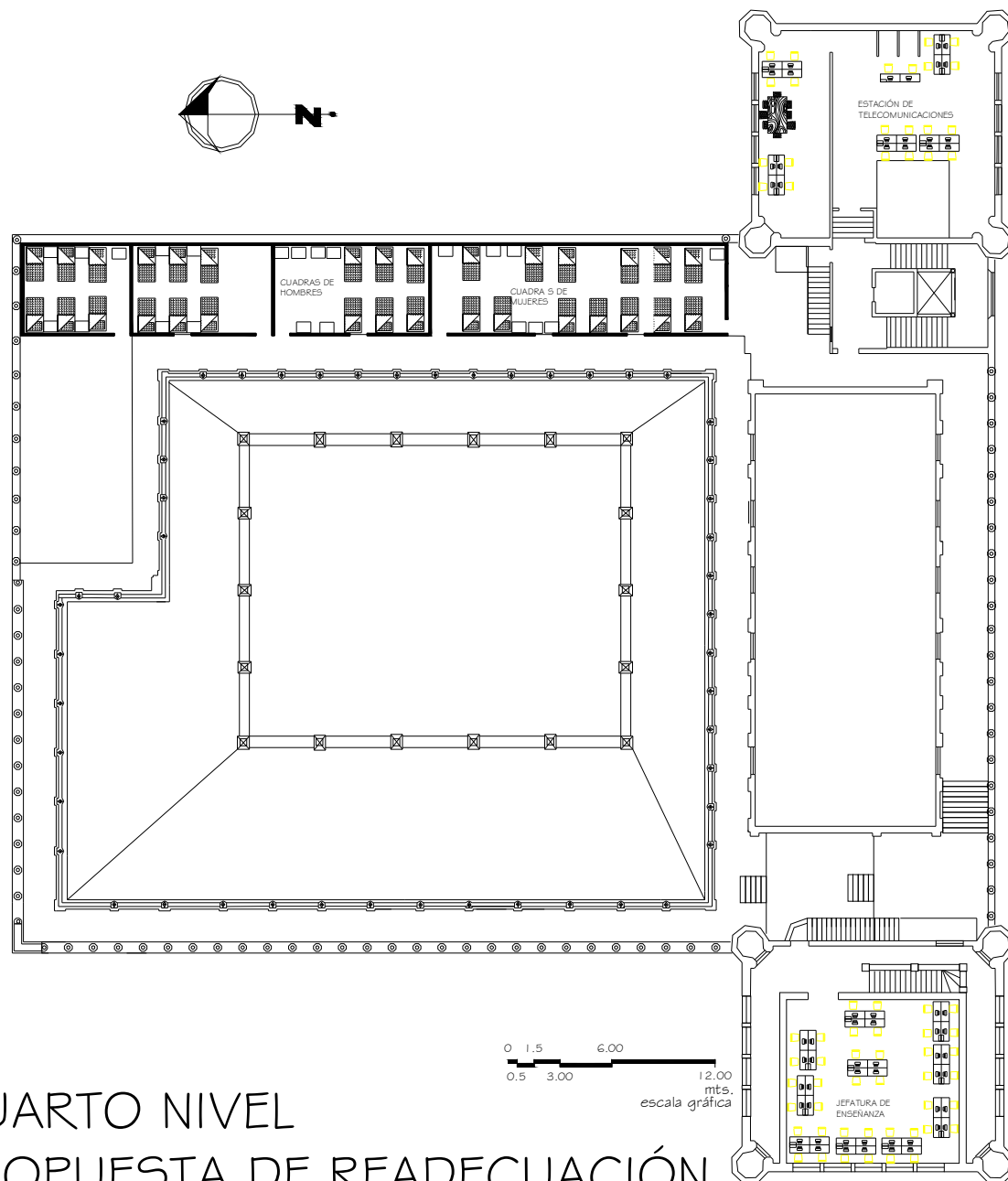
página
244

No. plano
96

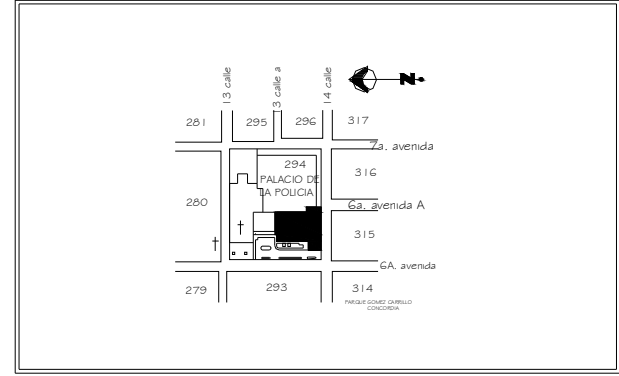
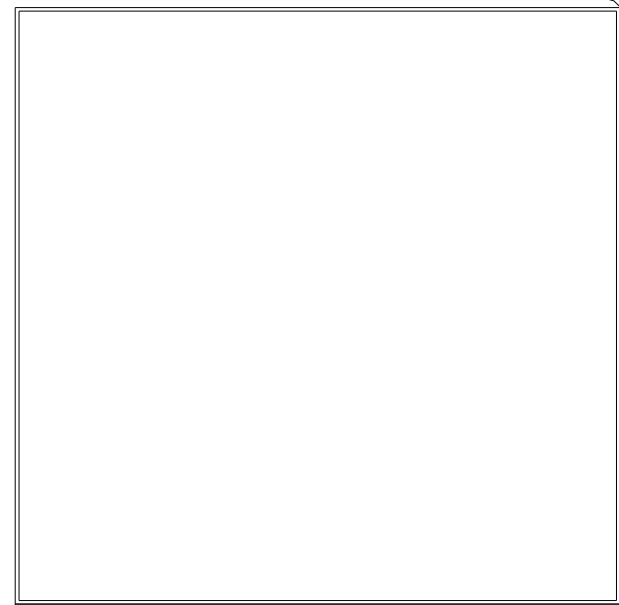
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO CIUDAD DE GUATEMALA

Created by Neevia docuPrinter LT trial version <http://www.neevia.com>





CUARTO NIVEL
PROPUESTA DE READECUACIÓN



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofía Eleonor Meda Rivas

Guatemala
2005



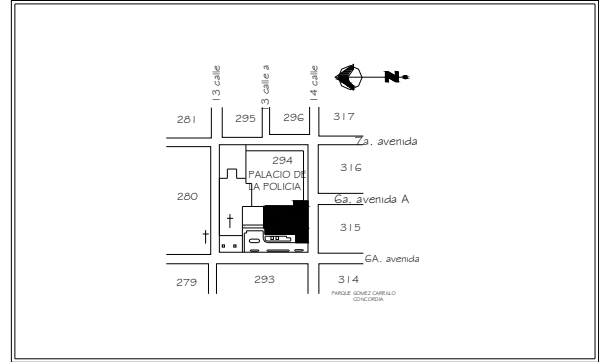
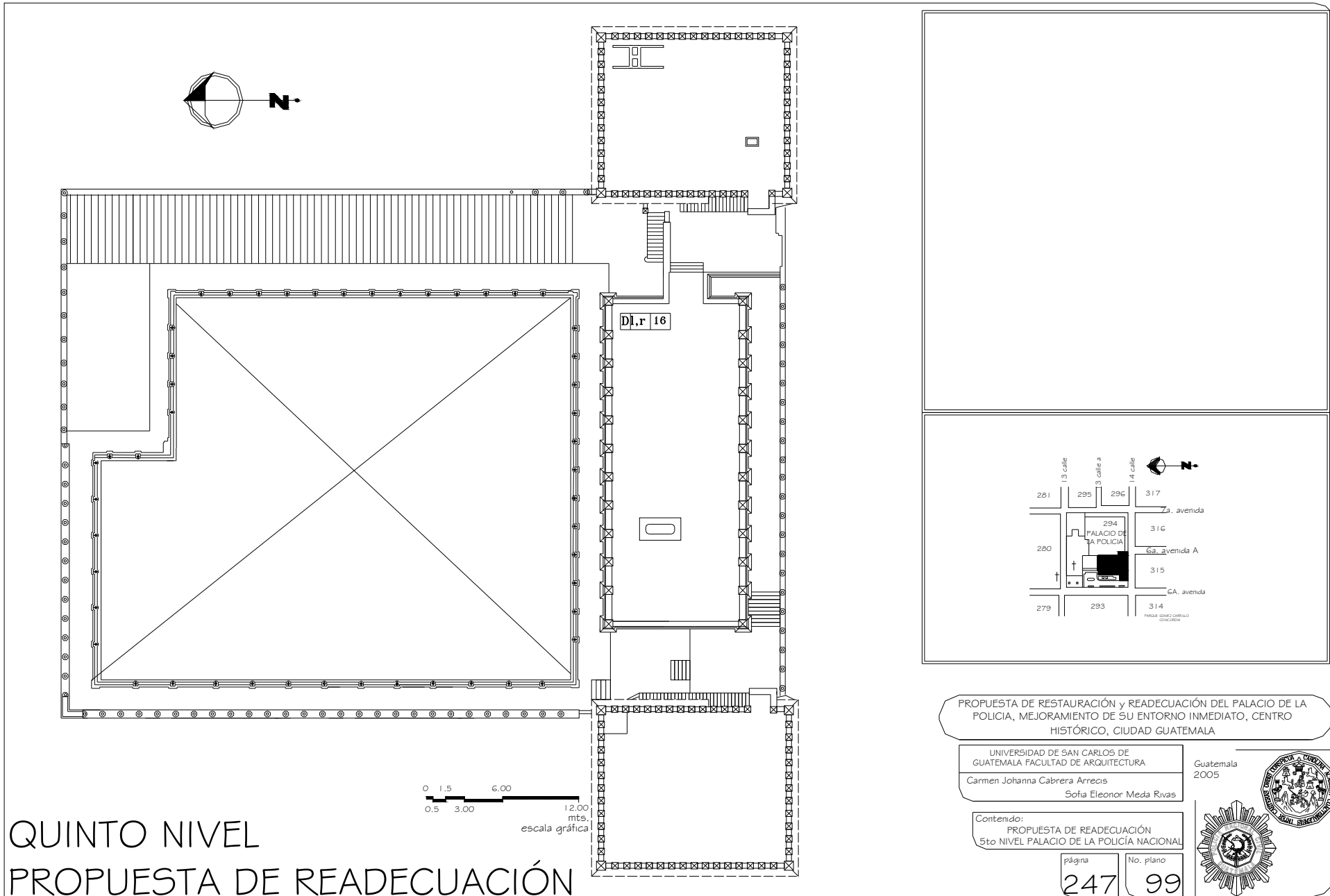
Contenido:
PROPUESTA DE READECUACIÓN
4to NIVEL PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL

página	No. plano
246	98



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO CIUDAD DE GUATEMALA

Created by Neevia docuPrinter LT trial version <http://www.neevia.com>



PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICIA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Carmen Johanna Cabrera Arrecis
Sofia Eleonor Meda Rivas



Contenido:
PROPUESTA DE READECUACIÓN
5to NIVEL PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL

página 247
No. plano 99

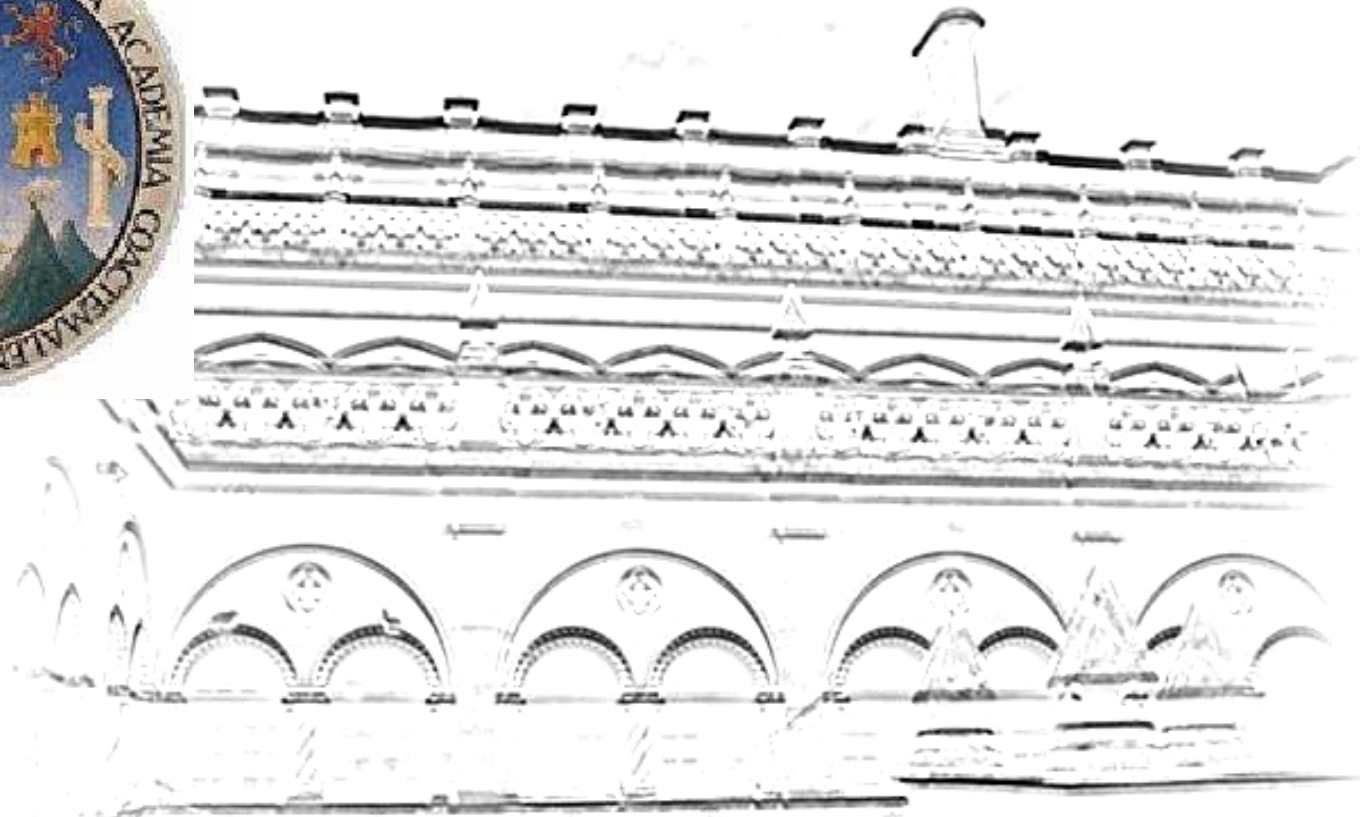
CONCLUSIONES

Desde los inicios de la fundación del casco urbano de la ciudad de Guatemala, conocida, actualmente, como Centro Histórico, ha prevalecido la presencia del poder ejecutivo, por lo que es importante que siga tal presencia dentro del Palacio de la Policía, el cual fue construido específicamente para este fin.

Con la adecuada readecuación de las oficinas de la policía y las distintas dependencias internacionales que se ubican en las instalaciones del Palacio, se mejorara el aprovechamiento del espacio, no afectando ni alterando la fisonomía del inmueble, respetando todos los criterios vistos en capítulos anteriores.

La ubicación estratégica de las oficinas permitirá controlar el mayor flujo de personas que prestan y hacen uso de este servicio. Con la creación de otros servicios ajenos a la institución se logrará dar otro punto de perspectiva que favorezca al Palacio, institución, servidores, usuarios y público, en general, y que, a su vez, no interfiera con el fin principal del organismo.

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO,
CENTRO HISTÓRICO CIUDAD DE GUATEMALA



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

CARMEN JOHANNA CABRERA ARRECIS / SOFIA ELEONOR MEDA RIVAS

CONCLUSIONES GENERALES

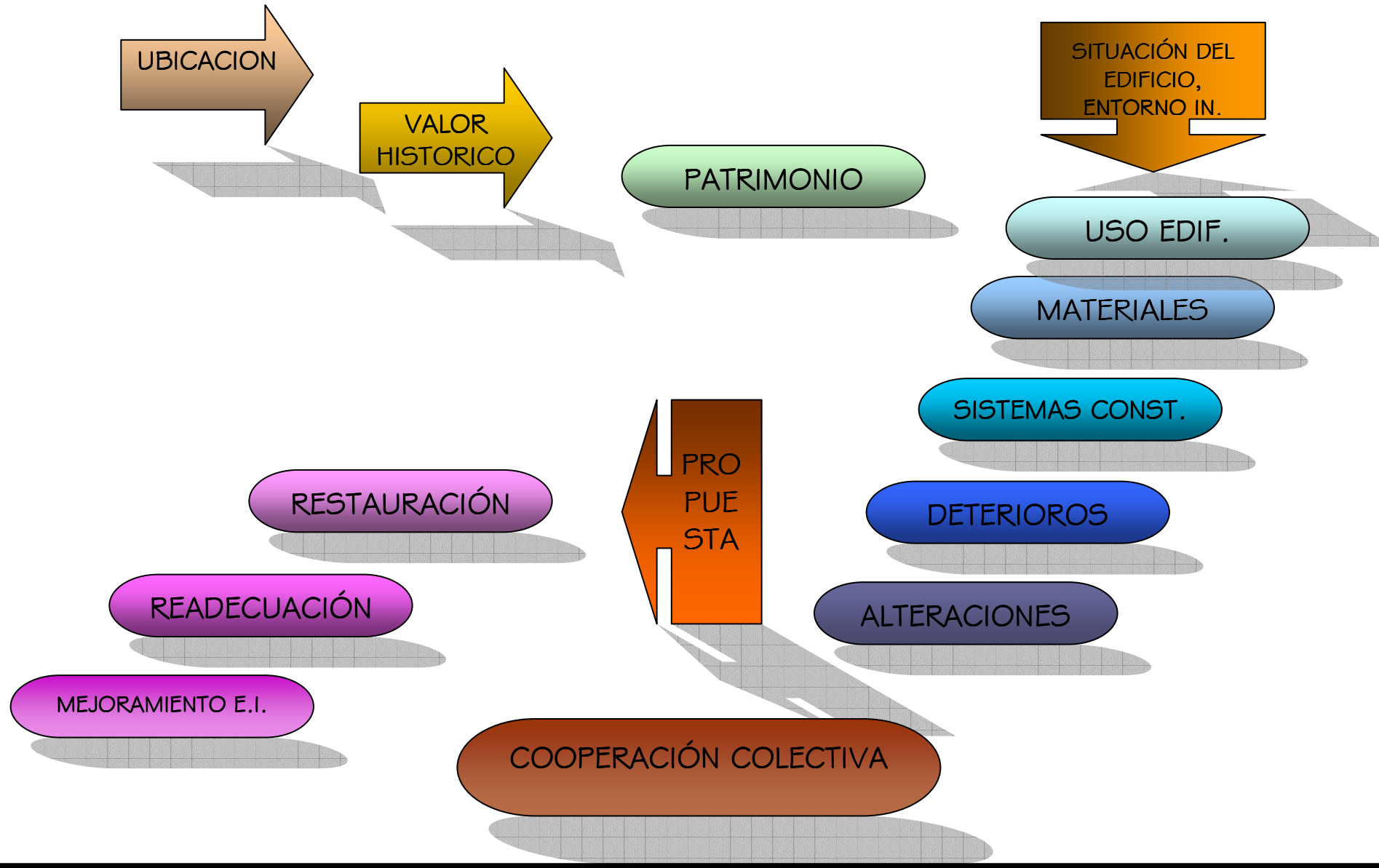
El Centro Histórico, identificado como la zona I capitalina, guarda dentro de sus límites una gran riqueza arquitectónica de distintas influencias estilísticas, producto de los cambios a nivel político, económico, social, cultural e ideológico, las cuales se han dado en el transcurso de los años y durante los cambios de gobierno.

El Palacio de la Policía se encuentra ubicado en la 6ª. Y 7ª. Avenidas entre 13 y 14 calles de la zona uno, es parte del conjunto de edificios declarados como monumentos patrimoniales de la Nación, clasificado dentro de la categoría tipo "A", el cual está, debidamente, justificado y respaldado por los distintos decretos, acuerdos, tratados y cartas internacionales de restauración, quedando obligados en velar por la restauración y conservación de dichos inmuebles, el Estado y entidades interesadas en el rescate de estas edificaciones.

Dentro de los principales deterioros que afecta al inmueble patrimonial de la nación y que provocan deterioros físicos a la infraestructura son: el humo que emanan los automotores que circulan por vías de mayor afluencia vehicular, los cuales han sido factores determinantes de detrimento que, al no ser intervenidos, adecuadamente, provocarán daños que a la larga pueden ser irreparables. En su interior se detectaron problemas de filtración en columnas, vigas y paredes, mala instalación de energía eléctrica e hidráulica.

Al momento de efectuarse los levantamientos pertinentes para el análisis específico del edificio se determinó, que el inmueble posee un buen funcionamiento estructural, pero no un adecuado uso del espacio, debido al incremento de usuarios y agentes que laboran dentro de estas instalaciones. Por lo que concluimos dar una solución a nivel espacial, readecuando algunas oficinas para lograr su mejor optimización.

SISNTESIS DE CONCLUSIÓN



RECOMENDACIONES

Al momento de realizarse el trabajo de restauración del Palacio de la Policía deberá ser ejecutado por profesionales capacitados en esta área, conformando un equipo de trabajo integrado por arquitectos, ingenieros, arqueólogos, historiadores, maestros de obra, albañiles, ayudantes.

El Instituto de Antropología e Historia sea el encargado de velar por la adecuada ejecución de todos los trabajos pertinentes a realizarse en el edificio, de acuerdo a las normas establecidas por la restauración de monumentos, previa autorización por parte de la VENTANILLA UNICA DEL CENTRO HISTORICO.

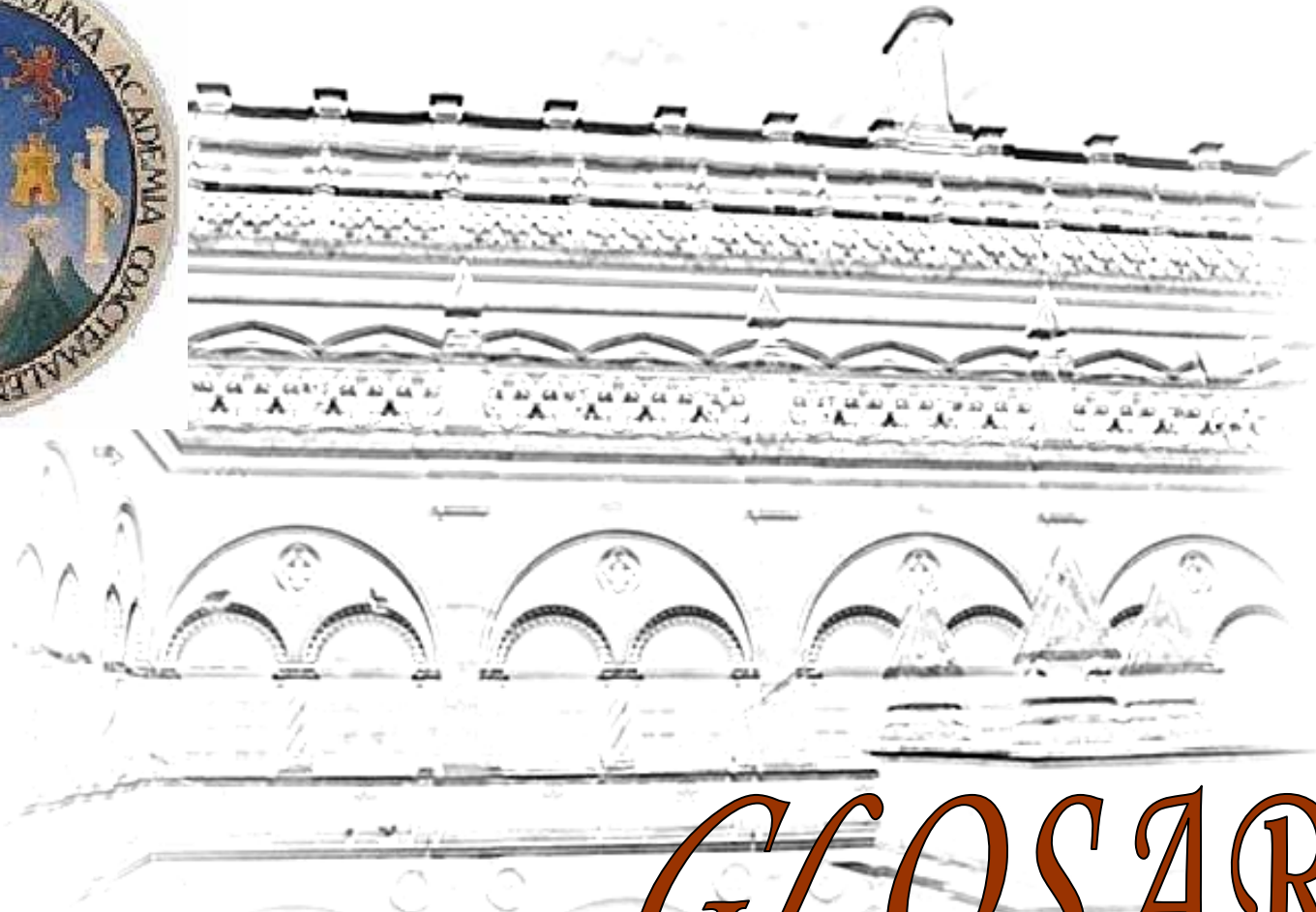
Crear campañas de concientización a la ciudadanía, dirigidos al rescate y conservación del Palacio de la Policía y a todos los monumentos históricos que conforman el patrimonio cultural de la nación. Para poder garantizar su trascendencia en años venideros que sirvan de testimonio vivo y palpable a todas las presentes y futuras generaciones.

Por estar involucrada directamente la institución de la policía nacional civil, sea el encargado primordial en comprometerse a velar y proteger el Palacio de la Policía, que reconozca su importancia arquitectónica e histórica, sea ejemplo y promotor de acciones de salvaguardia y conservación de dicho inmueble.

Que el trabajo presentado sea considerado al momento de efectuarse los trabajos de restauración y conservación, ya que están realizados en base a un estudio técnico establecidos en leyes, acuerdos, normativas nacionales e internacionales, todo relacionado entorno a la protección del patrimonio cultural.

Que la Universidad Autónoma de San Carlos de Guatemala, se comprometa por medio de la Facultad de Arquitectura, seguir brindando el apoyo académico, técnico y práctico, incorporando a estas acciones, al estudiantado, catedráticos y todos aquellos que presentan proyectos de graduación en torno a la rama de restauración. Con el propósito del rescate y recuperación de los monumentos, dando soluciones a los problemas específicos de cada uno.

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO,
CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA



GLOSARIO

CARMEN JOHANNA CABRERA ARRECIS / SOFIA ELEONOR MEDA RIVAS

GLOSARIO

A

ACTIVIDAD Que hacer o conjunto de operaciones que tiene lugar en la vida de la sociedad para satisfacer necesidades. Las actividades se identifican en función de su naturaleza, es decir, en razón del tipo de necesidad social que satisfacen.

ADAPTACIÓN Ajustar algunas características de un espacio para que desempeñe determinada función.

ALTERACIÓN Cambio o modificación que se hace en los elementos, en el entorno o en las características de los monumentos, inmueble o espacio público, el detrimento de su esencia. Condición referida a una determinada fecha anterior.¹¹²

AMBIENTE URBANO El que resulta de las relaciones entre las actividades, hábitos y costumbres de la población urbana, así como de las características físicas y espaciales de la ciudad en la cual se desarrolla.

ASTILLADURA Desprendimiento de las fibras en la parte superior de un pie derecho de madera, debido a la presión de grapas.¹¹³

C

CENTRO HISTÓRICO Zona de una ciudad que comprende los espacios urbanos y los inmuebles históricos relevantes. Casi siempre coincide con el distrito central de una ciudad y se distingue por su homogeneidad, resultado de la volumetría de sus edificios de los sistemas o materiales de construcción empleados y del trazo y la concepción de sus calles y espacios públicos. Término empleado usualmente para hacer referencia al área comprendida dentro de los límites del trazo original de la ciudad, aunque en otras raras ocasiones es usado para referirse al área que ocupó la ciudad hasta a finales del siglo XIX. Por tal razón, "centro histórico" para los propósitos del RenaCENTRO, PUEDE ENTENDERSE COMO SINÓNIMO DE "EL CENTRO".¹¹⁴

CENTRO URBANO Núcleo principal de atracción dentro del área urbana generalmente caracterizado por la presencia de instituciones de gobierno, de instalaciones y de servicios públicos. Suele coincidir parcial o totalmente con zonas comerciales y en muchos casos con el centro Histórico.¹¹⁵

CONJUNTO ARQUITECTÓNICO Grupo de edificaciones en armonía que sirven a un fin determinado.¹¹⁶

CONSERVACIÓN Conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos (del patrimonio cultural) para su uso o goce por parte tanto de las generaciones presentes, como de las futuras. Comprende actividades que implican intervenciones físicas o material (restauración, consolidación y reparación), y actividades centradas en intervención social revitalización y revalorización.¹¹⁷

CONSERVAR Viene del latín "cum" = guardas. El diccionario define "conservar" como "mantener" una cosa o cuidar de su permanencia. Realizar obras de mantenimiento necesarias para el correcto funcionamiento de una edificación.¹¹⁸

CONSOLIDACIÓN Introducción de elementos que aseguren la conservación del objeto. Asegurar, fortalecer, dar firmeza y solidez a una edificación, volviendo incluso a juntar lo roto. Esta es la intervención más respetuosa dentro de la restauración.¹¹⁹ Su objetivo y función es detener frenar el proceso de deterioro detectando recuperar estabilidad estructural del objeto.

CONSOLIDAR "Asegurar, fortalecer, reforzar, dar firmeza y solidez a una edificación, volviendo incluso a juntar lo roto.

CONTEXTO Son todos los elementos que contribuyen a crear una impresión determinada alrededor de un objeto arquitectónico.¹²⁰

¹¹² Ceballos, Mario y To, Marco Antonio, 1990, página 95.

¹¹³ Vocabulario arquitectónico ilustrado, México 1980, página 40.

¹¹⁴ Estudios de Base para el reconocimiento del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, 1º. Fase, conceptos, métodos y antecedentes, tomo II, Guatemala enero de 1996. Universidad de San Carlos, DIGI.

¹¹⁵ Idem, página 5.

¹¹⁶ Idem.

¹¹⁷ Idem.

¹¹⁸ Pulín Moreno, Fernando, "Léxico y criterios de rehabilitación".

¹¹⁹ Estudios de Base para el reconocimiento del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, 1º. Fase, conceptos, métodos y antecedentes, tomo II, Guatemala enero de 1996. Universidad de San Carlos, DIGI, página 6.

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

CORRIENTE Estilo o combinación de estilos arquitectónicos predominantes en un periodo cronológico o época.¹²¹

CULTURA Desarrollo intelectual o artístico.

D

DETERIORO URBANO Situación que se deriva de la desinversión que se da cuando la renta del suelo de un sector urbano no corresponde al valor nominal del mismo suelo, o cuando el valor real del suelo se estanca en relación al de otras áreas de la ciudad. Es una situación usualmente asociada con el descuido consciente del patrimonio edificado y con el agravamiento de las condiciones de la vida del área respectiva.¹²²

DIAGNOSTICO Juicio, crítica de la situación o estado real de un medio urbano con base en el conocimiento de la información más amplia y concreta posible acerca de los aspectos físicos, económicos, sociales e históricos que contribuyen dicho medio urbano.¹²³

DIAGNÓSTICO DE CENTROS HISTÓRICOS Etapa inicial en la que se determinan cualitativa y cuantitativamente las condiciones en que se encuentran los centros históricos y conduce a establecer las posibilidades de recuperación y la prioridad de intervención.¹²⁴

D.I.G.I. Dirección General de Investigación.

D.O.A.N. Departamento de Operaciones Anti Narcóticos.

E

ENTORNO Conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar o momento determinados, que influyen en la vida material y psicológica del hombre.

EPOCA Era, punto fijo y fecha de un suceso, que sirve de punto de partida en los cómputos cronológicos. Período de tiempo notable en la historia por alguna circunstancia.

ESTILO Características de un objeto arquitectónico que le confieren especificidad y la diferencia de los demás.

F

FLAMIGERO Forma particular del estilo gótico en la que predominan los contornos lanceolados que recuerdan las llamas.¹²⁵

I

ICOMOS International Council on Monuments and Sites, "Consejo Internacional de Monumentos y Sitios", o "Consejo Internacional de Monumentos y de lugares de intereses Artísticos e Históricos".

I.D.A.E.H. Instituto de Antropología Etnología e Historia de Guatemala. Hoy en día Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

IDENTIDAD CULTURAL Conjunto de elementos que constituyen la riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie urbana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo a nutrirse de su pasado y acoger los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación.¹²⁶

IMAGEN URBANA Impresión que produce una ciudad debida ala interrelación de diversos factores, disposición, orden, estado físico, de los edificios y de la vía pública, usos del suelo, eficiencia de los servicios públicos, condiciones ecológicas, comportamiento y hábitos socioculturales de los habitantes.¹²⁷

INFRAESTRUCTURA Construcción civil subterránea prevista para la prestación de servicios. La infraestructura urbana comprende las redes que sirven para la provisión de los servicios y las obras que son necesarias para la habitación de las líneas de circulación.

¹²⁰ Estudios de Base para el reconocimiento del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, 1º. Fase, conceptos, métodos y antecedentes, tomo II, Guatemala enero de 1996. Universidad de San Carlos, DIGI., página 7.

¹²¹ Idem.

¹²² Idem. Página 8.

¹²³ Idem.

¹²⁴ Idem.

¹²⁵ Diccionario Pequeño Larousse en Color.

¹²⁶ Chanfon Olmos, Carlos, 1996, página 115.

¹²⁷ Op. Cit. Ceballos, Mario y To, Marco Antonio, Glosario.

I.N.G.U.A.T. Instituto Guatemalteco de Turismo.

INTEGRACIÓN Reunión de las partes que componen un objeto o conjunto de objetos arquitectónicos.

INTERVENCIÓN EN EL MONUMENTO Acción de carácter técnico, legal o administrativo relacionado con la recuperación de un objeto arquitectónico.¹²⁸

L

LEVANTAMIENTO Acción de medir un elemento en sus tres dimensiones u ordenamiento del desarrollo de un área urbana o rural.

LIBERACIÓN Elementos agregados sin "valor cultural" que afectan la conservación o impiden el conocimiento del objeto. "Remover de un inmueble o de construcciones adosadas a él, aquellos elementos agregados que alteren su valor artístico, ambiental o histórico. Contribuye una actividad de exploración y de restauración de elementos, que servirá para identificar objetos y elementos, que servirá para identificar objetos y elementos que constituyan adiciones en espacios con posibles alteraciones tales como rellenos, agregados, etc.

M

MANTENIMIENTO Una vez realizadas las intervenciones en materiales de restauración, son todas aquellas actividades que tienen por objeto, evitar el deterioro, a brindar sostenimiento de las condiciones de habitabilidad en forma constante y periódica.

MONUMENTO Se deriva del vocablo latino monumentum, sustantivo neutro, y significa: Todo lo que recuerda algo, lo que perpetúa un recuerdo¹²⁹. El concepto de Monumento se aplicará a todos los bienes inmuebles de calidad arquitectónica, arqueológica, histórica, artística u obras de ingeniería y su entorno. El valor monumental lo constituyen los grandes conjuntos arquitectónicos a las obras modestas que han adquirido con el tiempo interés arqueológico, histórico, artístico científico y/o social, que puede representar valor para el conocimiento de la cultura del pasado histórico¹³⁰ Paraje o recinto donde la huella histórica o artística del hombre le da categoría específica. Creación arquitectónica aislada. Sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular de una fase representativa de una evolución.

P

PATRIMONIO CULTURAL Término que se refiere a bienes de valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia (principalmente en lo etnológico o antropológico). El patrimonio cultural incluye los "monumentos", los "conjuntos" y los "lugares". Por conjuntos se entienden grupos de construcciones, aisladas o reunidas, valiosas por razones arquitectónicas o por su unidad e integración en el paisaje. Conjunto de bienes que la sociedad hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones¹³¹, identificando a un país o región, al generar diversas manifestaciones artísticas, religiosas, etc. Estos elementos son considerados de gran valor para la comunidad, porque representa elementos concretos de identidad colectiva.

PATRIMONIO HISTÓRICO El patrimonio histórico lo constituyen los bienes vinculados a la historia política o social de Centroamérica. Para que un bien adquiera esta calidad, debe ser designado así por el Estado, lo que conforme a la ley guatemalteca (art. 15 y 16 decretos 425 del Congreso) exige una declaración ministerial. Para el caso del RenaCENTRO hace referencia al patrimonio "histórico-cultural" para hacer mención tanto de los bienes inmuebles que conforman el patrimonio histórico.

P.N.C. Policía Nacional Civil.

PRESERVACIÓN Actividades que se realizan para prevenir del deterioro del objeto y para que quede constancia de éste. Son las acciones que se toman para proteger el edificio, como la inspección, limpieza, apuntalamiento, incluirá también el inventario, catalogación, el estudio y la difusión.¹³²

P.R.O.C.O.R.B.I. Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Nación.

R

READECUACIÓN Conservar el mismo destino o uso del monumento, adecuándolo a las nuevas necesidades contemporáneas de su funcionalidad, a través de su reorganización. Por medio de cambios técnicos y culturales que sean necesarios para su modernización¹³³

REESTRUCTURACIÓN Conjunto de acciones por las cuales se devuelven las condiciones de estabilidad perdidas o deterioradas garantizando sin límite previsible la vida de una estructura arquitectónica, "puede requerir de recursos técnicos y materiales modernos que en el solo aspecto de la resistencia estructural cabe la mejora y la encomienda a las posibles fallas o mejoras del proyecto original."¹³⁴

¹²⁸ O. Cit. Ceballos, Mario y To, Marco A., 1990, página 80.

¹²⁹ Chanfón Olmos, Carlos, 1996, página 141

¹³⁰ Ministerio de Cultura y Deportes: Ley para la protección. Página 22

¹³¹ Op. Cit.: 1996. página 53

¹³² Molina S., María E., 1995, página 157.

¹³³ Tesis Proyecto de Restauración y Readequación del edificio de la Tipografía Nacional, López B., Ligia.

¹³⁴ Op. Cit. Ceballos, Mario y To, 1980.

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

RENACENTRO Nombre abreviado del proyecto “Renovación urbana del Centro de la ciudad de Guatemala”. Es un proyecto de planificación y obra física que busca el renacimiento del centro tradicional de la ciudad de Guatemala a través de acciones de revitalización, conservación y renovación urbana.¹³⁵

RESCATE Salvar de la destrucción un bien, eliminando las causas que la originan. Término usado en sentido figurado, que se refiere a la acción dirigida a contrarrestar condiciones de deterioro urbano y a la creación de posibilidades para el desarrollo, en el caso de un área con riqueza patrimonial, el rescate incluye también la identificación, la protección, la conservación, la rehabilitación, la revalorización y la transmisión a las generaciones futuras del patrimonio cultural correspondiente.

RESTAURACIÓN Se renovan las funciones y espacios para el trabajo y vida cotidiana, preservando la arquitectura y cultura de la ciudad. Esta incluye implementar equipamiento urbano, mejorar condiciones de vida e identidad ideal, acompañado, actividades deportivas, religiosas y turísticas.

REGLAMENTOS DE PROTECCIÓN DE CENTROS HISTÓRICOS Conjunto de normas de carácter legislativo, administrativo, urbanístico y constructivo que se aplican en las diferentes áreas que integran un centro Histórico, con el fin de preservar sus características históricas y estéticas, permitiendo además el uso adecuado de los inmuebles y espacios urbanos.

REINTEGRACIÓN Restituir o devolver íntegramente una cosa, técnica de restauración que consiste en colocar nuevamente en el sitio correspondiente las partes o elementos originales que fueron removidos de una obra. Conjunto de actividades del sector terciario, encaminadas a la satisfacción de las necesidades colectivas y que sirven tanto a la reproducción y movilización de la fuerza de trabajo como al capital.

T

TRAZA Diseño de alineación y disposición sobre el terreno.

U

U.N.E.S.C.O. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura.

U.S.A.C. Universidad Autónoma de San Carlos de Guatemala.

USO DEL SUELO El hecho de dar un destino a un área de terreno, basado en el tipo de actividad para la cual ésta va a servir. Los usos se clasifican, por consiguiente, en función de la naturaleza de las actividades con las que se asocian.

URBANO Relativo a características de condiciones como o situado en una ciudad, más específicamente relativo a un territorio que se destina fundamentalmente a actividades secundarias o terciarias.

U.R.P.A.C. Unidad de Restauración para el Patrimonio Cultural.

USUARIO Persona que hará uso de un objeto arquitectónico.

V

VALORIZACIÓN Equivale a habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su aprovechamiento. Se trata de incorporar un potencial económico, un valor actual, de poner en productividad una riqueza inexplorada mediante un proceso de revitalización.

¹³⁵ Masaya Marotta, Fernando, Glosario Básico de trabajo, Renacimiento, enero 1994.


PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA



ANEXOS

CARMEN JOHANNA CABRERA ARRECIS / SOFIA ELEONOR MEDA RIVAS

CERTIFICACIÓN: PATRIMONIO CULTURAL "PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL"¹³⁶




REGISTRO DE BIENES CULTURALES
INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Exconvento de Sto. Domingo
12 Av. 11-11, Zona 1
Guatemala, C. A. Teléfonos:
2325571, 2325948, 2531570

CERTIFICACIÓN NO. 5-2001/SECC. HP.

El infrascrito Encargado *a. i.* de la Sección Hispánica y Republicana del Departamento de Registro de Bienes Culturales del Instituto de Antropología e Historia, Ministerio de Cultura y Deportes **CERTIFICA:** Haber tenido a la vista la ficha de Registro del Patrimonio Cultural donde aparece inscrito el Bien con el No. 1-1-11-1 titulado, PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL, ubicado en el Municipio de Guatemala. Del Departamento de Guatemala, que en su parte conducente literalmente dice:-----
 "Sección: Hispánica y Republicana; DATOS GENERALES: Título: PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL; No. de Registro: 1-1-11-1; Depositario: Estado de Guatemala; Dirección: 6ª. Ave. 13-71; Departamento: Guatemala; Municipio: Guatemala; DATOS LEGALES: Catastro No. G980902; Acuerdo Ministerial No. 328-98 y Dto. No. 26-97, "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural" Art. 1, 5, 9, 15.; PROPIEDAD: Estatal X; Servicio: Público X; Valor: Histórico X; Artístico X; Arquitectónico X; Constructor: Ing. Manuel Moreno; POCEDENCIA /TIEMPO: Época: Republicana; Período: Siglo XX; Año 1942; Estilo: Ecléctico; DIMENSIONES: Alto: 28 ½ m.; Material: Piedra, madera, metal, vidrio; Técnica: Mampostería; DESCRIPCIÓN: El Edificio de la Policía Nacional con resabios románicos, góticos, y arábigos, situados en la 6ª. Avenida sur y 14 calle, con 3,500 metros cuadrados, de 3 y 4 pisos por desnivel y 5 en las torres que dan en la 14 calle frente al Callejón Concordia, en estos sitios la altura es 28 metros y medio. El estilo es de transición del románico al gótico, sus paredes imitan fuerte sillería con suma perfección, con numerosos faroles de estilo de la época fabricada por los talleres de Marcel Choiselat que también tuvieron a su cargo los trabajos de forja que ostentan el edificio en rejas balcones. Frente al Callejón Concordia se encuentra una entrada en forma de espaciosa bóveda de 12 metros de luz que da acceso a las escaleras secundarias que conducen a los pisos superiores y a los garajes. La iluminación diurna se realiza por medio de tragaluces de vidrios coloreados. La entrada principal del edificio se encuentra sobre la 6ª. Avenida por medio de una escalinata que da los corredores del primer piso donde se encuentra el patio central con una sobria fuente. Los corredores que circundan el primer patio tienen amplias arcadas y techos abovedados donde penden los faroles, con escaleras al 2º. y 3º. nivel, cuenta el palacio con espaciosas terrazas rodeadas de artísticas solanas y amplísimos corredores, el acceso a las terrazas se permite por medio de escalinatas de piedra. La construcción es una acertada continuación de estilos arquitectónicos, en las torres existen resabios moriscos, en los corredores de techo abovedado y en las solanas donde se yerguen agujas recuerdan el gótico. FECHADA: En la entrada principal un arco de medio punto sostenido por columnas y gradas de acceso, sucesión de ventanas arcadas y rectangulares con balcones y ménsulas. DATOS GRAFICOS: Registró: Alfonso López Silvestre; Fecha: 3 de enero del 2001;

"2001 AÑO DEL DIALOGO ENTRE LAS CULTURAS"



REGISTRO DE BIENES CULTURALES
INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Exconvento de Sto. Domingo
12 Av. 11-11, Zona 1
Guatemala, C. A. Teléfonos:
2325571, 2325948, 2531570

Transcribió: Alfonso López S.; REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: DIARIO DE CENTRO AMÉRICA del 11 de Noviembre de 1942, Pag. 4 FECHA DE INAUGURACIÓN DEL EDIFICIO: 11 de Noviembre de 1942. Adjunto: 3 fotografías (fotocopias) -----
 Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende la presente **CERTIFICACION** en dos hojas de papel membretado del Departamento de Registro de Bienes Culturales, del Instituto de Antropología e Historia, del Ministerio de Cultura y Deportes; en la ciudad de Guatemala a los cinco días del mes de febrero del año dos mil uno.-----



ALFONSO LÓPEZ SILVESTRE
ENCARGADO *a. i.* DE LA SECC.
HISPÁNICA Y REPUBLICANA



Vo.Bo.

FERNANDO PANIAGUA
JEFE DEPTO. REGISTRO



c.c. archivo
c.c. jefatura

"2001 AÑO DEL DIALOGO ENTRE LAS CULTURAS"

¹³⁶ Registro de la Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística, Instituto de Antropología e Historia, Ministerio de Cultura y Deportes, Guatemala 5 de febrero de 2001.

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA

ACUERDO MINISTERIAL 328 - 98¹³⁷

NÚMERO 71

DIARIO DE CENTRO AMÉRICA—24 de agosto de 1998

3

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Acuérdese declarar El Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, en la forma que se menciona.

ACUERDO MINISTERIAL NUMERO 328-98

Guatemala, 13 de agosto de 1998.

El Ministerio de Cultura y Deportes,

CONSIDERANDO:

Que es obligación del Estado agnarrar e imponer especial para su protección y conservación aquellos inmuebles que ameriten ser declarados como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

CONSIDERANDO:

Que en la ciudad de Guatemala se conservaron edificios civiles y religiosos desde finales del Siglo XVIII hasta mediados del siglo XX, que conforman una notable expresión histórica y arquitectónica, así como espacios públicos que hoy son importantes para el desarrollo de la vida cotidiana y de las tradiciones de sus habitantes.

CONSIDERANDO:

Que para dar la debida protección al área que originalmente conformó el trazado de la ciudad Nueva Guatemala de la Asunción, así como a los inmuebles de valor histórico y arquitectónico, se hace necesario declarar y delimitar, a, a ese como Centro Histórico y sus Conjuntos Históricos.

FOR TANTO,

En ejecución de las funciones que se confiere el Artículo 184, inciso a) y f), lo que determinan los Artículos 59 y 60 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 27 Literales f) y m) del Decreto del Congreso de Guatemala número 11-477 Ley del Organismo Ejecutivo, 1, 2, 3, 4, 5, 23, 25, 26, 27, 28, 42, y para la protección de Patrimonio Cultural de la Nación.

ACUERDA:

Artículo 1o. Se declara El Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, conformado por la parte central del casco urbano, donde se fundó La Nueva Guatemala de la Asunción, comprendiendo desde la Avenida Escazú, hasta la doce avenida, y de la Primera Calle hasta la Decimocho calle de la zona Uno, así como el Centro del Calles y tres áreas de montañas cercanías por el Barrio de la Candelaria, el Centro Chico, Metropolitano y el Barrio de Jicotancabo de la zona dos. El Centro Histórico también comprende los bienes muebles que se definen en los Artículos 6o. y 5o. de este acuerdo.

Artículo 2o. Se declaran Conjuntos Históricos, los que se componen de la época prehispánica, colonial y previa al traslado de la ciudad al Valle de la Ermita, de la trazaación hasta la época contemporánea, siendo principales los siguientes: Jicotancabo, Perpetua Vijay, Candelaria, San José, Gerona, Cementerio General, Ciudad Vieja, Plaza España, Centro Chico, Ciudad Olímpica, Avenida de la Reforma, Avenida de Las Américas y sus monumentos, Finca La Aurora-Farfa de Noviembre.

Artículo 3o. Los Inmuebles que conforman el Centro Histórico y Los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala, se clasifican en las siguientes categorías:

- Categoría A: Casas, edificios, y otras obras de arquitectura e ingeniería, declarados Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor histórico, monumental, artístico o monumental.
- Categoría B: Casas, edificios, y otras obras de arquitectura e ingeniería, así como espacios abiertos tales como, áreas plazas, parques y jardines característicos o tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo, declarados Patrimonio Cultural de la Nación.
- Categoría C: Casas y edificios que, sin corresponder a las categorías anteriores, reúnen características idóneas que contribuyen al carácter y paisaje tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo.
- Categoría D: Todos los inmuebles situados dentro de los perímetros del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos que no corresponden a las categorías A, B, o C.

Artículo 4o. Por su especial relevancia histórica y arquitectónica se declaran los siguientes bienes inmuebles como Patrimonio Cultural de la Nación, que se encuentran ubicados en el Centro Histórico, o los Conjuntos Históricos de la Nueva Guatemala de la Asunción:

DIRECCION:	Nº. CATASTRAL:	CAT	NOMBRE DE EDIFICACIONES:	FINCA:	FOLIO:	LIBRO:
1 Avenida	11-02	Zona 1	086032	A	CAP. DEL SRL DE LAS ASERENADORAS	-
1 Calle	1-12	Zona 1	079128	A	IGLESIA DE Candelaria	-
2 Calle	8 Av.	Zona 1	084181	A	IGLESIA DE SAN SEBASTIAN	-
3 Avenida	1-24	Zona 1	087018	A	IGLESIA LA RECONSTRUCCION	-
3 Calle	18 Av. Sur	Zona 1	084701	A	PLAZA DE SANTANDROS	-
3 Calle	8-04	Zona 1	084701	A	UNIVERSIDAD POPULAR	-
4 Calle	3-81	Zona 1	078919	A	IGLESIA DE SANTA CATALINA	-
4 Calle	8-58	Zona 1	084678	A	IGLESIA DE SANTA TERESA	-
4 Calle	8-27	Zona 1	084195	A	SALON ALDO MULLO	00018 203 0003-GU
5 Avenida	7-28	Zona 1	077001	A	BIBLIOTECA NACIONAL	2736 37 300-GU
5 Avenida	8-08	Zona 1	087348	A	COLEGIO LICEO FRANCIS	513 348 22-GU
5 Avenida	8-58	Zona 1	084701	A	PLAZA SAN JOSE	00004 198 0008-GU
5 Avenida 9 Calle	-	Zona 1	-	A	ESTADIO MATEO FLORES	-
6 Avenida	4-81	Zona 1	078201	A	PLAZA DE SAN JOSE	-
6 Avenida	18-38	Zona 1	817540	A	L. DE INTA. DEL DR. LOS REYES	00441 044 2003-GU
6 Avenida	8-04	Zona 1	084701	A	SNR ELECTROSA DE GUATEMALA	01848 189 0190-GU
6 Avenida	8-87	Zona 1	084824	A	EDIFICIO LA PERLA	19128 8 188-GU
6 Avenida	11-12	Zona 1	084701	A	SNR LA PERLA	188 264 8150-GU
6 Avenida	11-22	Zona 1	084701	A	EDIFICIO DE LA POLICIA NACIONAL	-
6 Avenida	-	Zona 1	877387	A	MERCADO DEL SUR	-
6 Calle	-	Zona 1	071401	A	PALACIO NACIONAL	20378 108 201-GU
7 Avenida	8-21	Zona 1	078101	A	CATEDRAL Y PALACIO ARZOBISPAL	-
7 Avenida	8-82	Zona 1	084701	A	PORTAL DEL COMERCIO	001984 143 0073-GU
7 Avenida	10-38	Zona 1	084811	A	CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL	-
7 Avenida	11-02	Zona 1	084701	A	BANCO INTERNACIONAL	347 84 04-GU
7 Avenida	11-87	Zona 1	084701	A	COMERCIO Y TELEGRAFOS	-
7 Avenida	11-18	Zona 1	084701	A	BANCO DE OCCIDENTE	-
7 Avenida	11-38	Zona 1	084701	A	118-800-000	000073 182 0191-GU
7 Avenida	12-79	Zona 1	084701	A	CLUB GUATEMALA	01848 189 0190-GU
7 Avenida	12-79	Zona 1	084701	A	13 CLUB CLUB GUATE	01848 189 0190-GU
7 Avenida	18-81	Zona 1	084701	A	HOTEL FOX	00004 177 0197-GU
7 Avenida	19-02	Zona 1	818402	A	CNE FOL	02146 004 0235-GU
7 Avenida	8-77	Zona 1	-	A	MANRIQUILLO	-
7 Avenida	22-77	Zona 1	-	A	INSTIT. GUAT. DE SEGURIDAD SOCIAL	-
7 Avenida	22-07	Zona 1	-	A	BANCO DE GUATEMALA	-
7 Avenida	22-77	Zona 1	-	A	CREDITO HIPOTECARIO NAC	-
7 Avenida	12-79	Zona 1	084701	A	IGLESIA DEL CARMEN	-
7 Avenida	12-79	Zona 1	084701	A	BANCO DE TRANSACCIONES	1291 266 308-GU
7 Avenida	8-81	Zona 1	084701	A	IGLESIA DEL CARMEN (PARISH)	001284 184 1290-GU
7 Avenida	8-84	Zona 1	084701	A	CASA EN RESTAURACION POR CAEN	-

DIRECCION:	Nº. CATASTRAL:	CAT	NOMBRE DE EDIFICACIONES:	FINCA:	FOLIO:	LIBRO:
8 Avenida	11-38	Zona 1	084701	A	COMERCIO Y TELEGRAFOS	-
8 Avenida	10-82	Zona 1	084701	A	CLUB AMERICANO	4333 170 428-GU
8 Avenida	20-87	Zona 1	818711	A	FRANZAS PUBLICAS	-
8 Avenida	21-01	Zona 1	828011	A	CORTE SUPLEN DE JUSTICIA	02268 123 0229-GU
8 Calle	1-01	Zona 1	077101	A	SANTUARIO DE OLADALIFE	-
8 Calle	5-44	Zona 1	084701	A	8 AV. AP. ELEC	12500 189 180-GU
8 Calle	11-47	Zona 1	084701	A	PASAJE S. JORGE	-
8 Calle	10-08	Zona 1	084701	A	PRIMER PALACIO ARZOBISPAL	1242 53 100-GU
8 Avenida	8-19	Zona 1	084701	A	MUSEO UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS	001748 168 0030-GU
8 Avenida	8-58	Zona 1	084701	A	CONGRESO DE LA REPUBLICA	-
8 Avenida	13-73	Zona 1	084701	A	COLEGIO DE SANTO DOMINGO	-
8 Avenida	11-43	Zona 1	828011	A	REGISTRO DE LA PROP. INMUEBLE	-
8 Avenida	14-82	Zona 1	828011	A	GABINETE PUBLICA	-
8 Avenida	14-22	Zona 1	828011	A	TEATRO AMAL	-
8 Avenida	14-82	Zona 1	828011	A	TEATRO AMAL	000084 382 0081-GU
8 Avenida	14-58	Zona 1	828011	A	PANQUE EL ABOGADO	-
8 Avenida	12-38	Zona 1	-	A	EDIFICIO BANCHEZ	-
8 Calle	1-88	Zona 1	077007	A	KIDFOY PRADO	001186 434 0008-GU
8 Calle	8-43	Zona 1	084701	A	PASAJE ANTONIA	000287 300 0001-GU
8 Calle	8-21	Zona 1	084701	A	PASAJE RUBIO	018123 007 0184-GU
8 Calle	8-27	Zona 1	084701	A	METROUNO CENTRAL PARA VARIACIONES	-
8 Calle	8-27	Zona 1	084701	A	MUSEO DE HISTORIA	022984 078 0234-GU
10 Avenida	8-58	Zona 1	084701	A	LOTERIA NACIONAL	000689 137 0008-GU
10 Avenida	7-58	Zona 1	084701	A	IGLESIA DE SANTA ROSA	-
10 Avenida	10-51	Zona 1	084701	A	IGLESIA DE CAPUCHINAS	-
10 Avenida	12-01	Zona 1	084701	A	INSTITUTO BELLEN	-
10 Avenida	10-09	Zona 1	084701	A	IGLESIA DE BELLEN 13 C	-
10 Avenida	10-01	Zona 1	084701	A	HOTEL SAN FRANCISCO	000335 134 0071-GU
10 Calle	8-31	Zona 1	084701	A	MUSEO UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS	-
10 Calle	11-58	Zona 1	084701	A	CASA DE LAS 100 PUERTAS	002010 129 0064-GU
10 Calle	13-82	Zona 1	084701	A	AQUINA CENTRAL	-
11 Avenida	7-81	Zona 1	084701	A	PASAJE S. JORGE	-
11 Avenida	11-47	Zona 1	084701	A	A. C. ESQ. P. SAN JOSE	-
11 Avenida	7-81	Zona 1	084701	A	PASAJE S. JORGE	018007 146 0480-GU
11 Avenida	7-81	Zona 1	084701	A	PASAJE S. JORGE	019563 218 0183-GU
11 Avenida	7-81	Zona 1	084701	A	PASAJE S. JORGE	024485 884 0184-GU
11 Avenida	7-81	Zona 1	084701	A	PASAJE S. JORGE	02447 078 0184-GU
11 Avenida	7-81	Zona 1	084701	A	PASAJE S. JORGE	024485 072 0184-GU
11 Avenida	11-47	Zona 1	078118	A	A. C. LA MERCEDE	-
11 Avenida	7-18	Zona 1	084701	A	PASAJE SAN JOSE	024484 073 0184-GU
11 Avenida	8-18	Zona 1	084701	A	CASA FAL VALLEJEROS MOLINA	-
11 Calle	4-43	Zona 1	084701	A	IGLESIA SAN RAFAEL	-
12 Avenida	-	Zona 1	084701	A	HERMITA DEL CERATO DEL CARMEN	000041 067 0074-GU
12 Avenida	8-48	Zona 1	084701	A	CHOCOLON	-
12 Avenida	10-18	Zona 1	084701	A	CASA DE LAS 100 PUERTAS	-
12 Avenida	10-28	Zona 1	084701	A	CASA DE LAS 100 PUERTAS	002011 131 0064-GU
12 Avenida	10-08	Zona 1	084701	A	IGLESIA DE SANTO DOMINGO	-
12 Avenida	12-11	Zona 1	084701	A	HOTEL DE SAN FRANCISCO Y HISTORIA	-
12 Calle	4-17	Zona 1	084701	A	HOTEL PALACE	-
12 Calle	12-04	Zona 1	084701	A	PANORAMA INVESTIADORA	-
12 Avenida	4-87	Zona 1	-	A	IGLESIA DE SAN JOSE	-
13 Calle	8-24	Zona 1	084701	A	IGLESIA DE SAN FRANCISCO	-
13 Calle	8-27	Zona 1	084701	A	IGLESIA SANTA CLARA, ex Av. MERCADO COLON	4918 170 430-GU
13 Avenida	-	Zona 1	084701	A	MERCADO COLON	-
14 Calle	8-03	Zona 1	084701	A	IGLESIA BEATAS DE BELLEN	-
14 Calle	7-73	Zona 1	084701	A	EDIFICIO EL BULTO	-
14 Calle	18-03	Zona 1	818201	A	ESTACION DEL FERROCARRIL	020284 108 0201-GU
14 Calle	7-73	Zona 1	818401	A	TIPOGRAFIA NACIONAL	-
14 Calle	4-82	Zona 1	818201	A	MERCADO DE LA PRESIDENCIA	-
14 Calle	-	Zona 1	-	A	TEATRO NACIONAL	-
14 Avenida	18-79	Zona 1	084701	A	TEATRO DE BELLAS ARTES	828 74 378-GU
14 Avenida	18-81	Zona 1	084701	A	TORRE SUPLEN ELEC. DONALD	18844 48 188-GU
14 Avenida	8-48	Zona 1	084701	A	LA VIRGEN DE LA ASUNCION	-
14 Avenida	-	Zona 1	-	A	MONTE DE BELLEN	-
14 Avenida	18-01	Zona 1	828011	A	MERCADO CERVANTES	17510 118 174-GU
14 Calle	18-43	Zona 1	-	A	LA PANADORA	-

Artículo 5o. Se declaran como Patrimonio Cultural de la Nación, a los inmuebles que a continuación se detallan y que conforman el Centro Histórico o los Conjuntos Históricos de la Nueva Guatemala de la Asunción:

Dirección	Cat	Número	Finca	Folio	Libro	
1 Avenida	A	14-20	Zona 1 B	860207	01973	183 0184-GU
1 Avenida	A	14-54	Zona 1 B	860210	028122	092 0243-GU
1 Avenida	A	15-22	Zona 1 B	8061108	030757	108 0272-GU
1 Avenida	A	01-41	Zona 1 B	8281208	24818	230 237-GU
1 Avenida	A	01-38	Zona 1 B	8281311	2484	243 183-GU
1 Avenida	A	17-38	Zona 1 B	8281413	-	-
1 Avenida	A	18-78	Zona 1 B	8281508	23901	18 234-GU
1 Avenida	A	18-28	Zona 1 B	8281807	-	-
1 Avenida	A	19-38	Zona 1 B	8281918	024828	067 0238-GU
1 Avenida	A	19-27	Zona 1 B	8281918	-	-
1 Avenida	A	01-48	Zona 1 B	8281918	024319	175 0278-GU
1 Avenida	A	14-86	Zona 1 C	8282028	031738	108 0277-GU
1 Avenida	A	01-32	Zona 1 C	8281187	40720	88 337-GU
1 Avenida	A	17-37	Zona 1 C	8281414	020483	078 0274-GU
1 Avenida	A	18-48	Zona 1 C	8281512	024892	092 0236-GU
1 Avenida	A	18-40	Zona 1 C	8281808	-	-
1 Avenida	A	19-13	Zona 1 C	8281911	-	-
1 Avenida	A	18-45	Zona 1 C	8281911	023706	033 0268-GU
1 Avenida	A	04-54	Zona 1 B	8282028	021960	038 0271-GU
1 Avenida	A	04-54	Zona 1 B	8282027	022020	048 0330-GU
1 Avenida	A	04-78	Zona 1 B	8281980	018126	058 0488-GU
1 Avenida	A	04-67	Zona 1 B	8281203	045440	136 1891-GU
1 Avenida	A	01-02	Zona 1 B	8281901	-	-
1 Avenida	A	04-33	Zona 1 B	8281808	000156	277 0203-GU
1 Avenida	A	03-79	Zona 1 B	8281928	000048	174 0210-GU
1 Avenida	A	03-73	Zona 1 B	8281800	000045	185 0269-GU
1 Avenida	A	19-18	Zona 1 B	8282028	000134	236 0207-GU
1 Avenida	A	07-24	Zona 1 B	8282024	028844	077 0247-GU
1 Avenida	A	18-84	Zona 1 B	8282028	-	-
1 Avenida	A	07-24	Zona 1 B	8281924	001700	001 0247-GU
1 Avenida	A	12-02	Zona 1 B	8282021	-	-
1 Avenida	A	12-18	Zona 1 B	8282024	017504	112 0174-GU
1 Avenida	A	09-23	Zona 1 B	8281928	001448	048 0268-GU
1 Avenida	A	10-77	Zona 1 B	8281923	000107	446 0275-GU
1 Avenida	A	10-41	Zona 1 B	8281927	000165	323 0284-GU
1 Avenida	A	10-31	Zona 1 B	8281928	000134	523 0151-GU
1 Avenida	A	01-02	Zona 1 B	8281929	000452	013 0234-GU
1 Avenida	A	09-38	Zona 1 B	8281921	018143	306 0178-GU
1 Avenida	A	09-41	Zona 1 B	8281929	-	-
1 Avenida	A	09-03	Zona 1 B	8281932	000084	100 2470-GU
1 Avenida</						

FORMULARIOS PARA AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y CONJUNTOS ARQUITECTÓNICOS¹³⁸

Subcomité para la Certificación de Bienes Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
 12 Avenida "C" #11 Zona "H"
 P.O. Box 2512 9571 - 2222 9498 - 2226 1292
 P.O. Box 2512 9571 2222

Expediente No.: _____
 Fecha de recepción: _____
 Hora: _____

Datos de Propietario y/o Representante Legal
 Nombre completo, nacionalidad o representación legal: _____
 Número de cédula: _____ Municipio de Registro Matrimonial: _____
 Dirección para envío de documentos: _____ Teléfono: _____ Celular: _____
ME COMPROMETO A LA VERDAD DE LA INFORMACIÓN Y SEÑALAR BIEN LA FORMA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

Datos del inmueble
 Ubicación: _____
 Ciudad: _____
 Zona: _____ Barrio: _____ Área del terreno: _____ m²
 Finca: _____ Parcela: _____ Área construida: _____ m²
 Calle: _____ Límite: _____

Declaración Jurada del propietario y/o representante legal
 Yo el/la propietario/a declaro bajo juramento y bajo pena de ser sancionado/a de acuerdo a lo que establece el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil y el artículo 10 del Código de Procedimiento Penal, que la información que he suministrado en este formulario es verdadera y correcta. Asimismo, declaro que he leído y comprendido el contenido del presente formulario y que he aceptado las condiciones de autorización para la construcción de la obra que se solicita. He leído y comprendido el contenido del presente formulario y que he aceptado las condiciones de autorización para la construcción de la obra que se solicita. He leído y comprendido el contenido del presente formulario y que he aceptado las condiciones de autorización para la construcción de la obra que se solicita.

_____ Lugar y fecha: _____

Requisitos Generales

- Formulario con información completa
- Fotocopia actualizada de la Certificación de la Propiedad con la primera o última inscripción del inmueble y/o la copia electrónica (máximo tres meses de vigencia) o Registro de la Propiedad ubicada en la V. Ave. 11-25 Zona "H"
- Principio de cédula de vecindad de propietario y/o representante legal.
- Plano de localización firmado por el propietario.
- Plano de ubicación firmado por el propietario, (medidas de frente, fondo)
- Toda la información descrita deberá presentarse ordenada en un folio estrictamente.

Impresiones
 Reunido y sellado. Por este medio se informa que nuestro personal no puede aceptar su documento si no muestra ningún tipo de sello.
 Para cualquier consulta o asistencia, contacte a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, P.O. Box 2512 9571.
 Si los representantes de los propietarios que solicitan la autorización del propietario para realizar sus trámites, por medio de los señores de la Oficina de Atención al Ciudadano, en caso de tener dudas, contacte a la Oficina de Información y Atención al Ciudadano.

Las informaciones que se requieren deben cumplir con las condiciones organizacionales y ambientales.

Formulario de Autorización de Construcción
 Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
 12 Avenida "C" #11 Zona "H"
 P.O. Box 2512 9571 - 2222 9498 - 2226 1292
 P.O. Box 2512 9571 2222

Expediente No.: _____
 Fecha de recepción: _____
 Hora: _____

Datos de Propietario y/o Representante Legal
 Nombre completo, nacionalidad o representación legal: _____
 Número de cédula: _____ Municipio de Registro Matrimonial: _____
 Dirección para envío de documentos: _____ Teléfono: _____ Celular: _____
ME COMPROMETO A LA VERDAD DE LA INFORMACIÓN Y SEÑALAR BIEN LA FORMA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

Datos del inmueble
 Ubicación: _____
 Ciudad: _____
 Zona: _____ Barrio: _____ Área del terreno: _____ m²
 Finca: _____ Parcela: _____ Área construida: _____ m²
 Calle: _____ Límite: _____

Declaración Jurada del propietario y/o representante legal
 Yo el/la propietario/a declaro bajo juramento y bajo pena de ser sancionado/a de acuerdo a lo que establece el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil y el artículo 10 del Código de Procedimiento Penal, que la información que he suministrado en este formulario es verdadera y correcta. Asimismo, declaro que he leído y comprendido el contenido del presente formulario y que he aceptado las condiciones de autorización para la construcción de la obra que se solicita. He leído y comprendido el contenido del presente formulario y que he aceptado las condiciones de autorización para la construcción de la obra que se solicita. He leído y comprendido el contenido del presente formulario y que he aceptado las condiciones de autorización para la construcción de la obra que se solicita.

_____ Lugar y fecha: _____

Requisitos Generales

- Formulario con información completa
- Fotocopia actualizada de la Certificación de la Propiedad con la primera o última inscripción del inmueble y/o la copia electrónica (máximo tres meses de vigencia) o Registro de la Propiedad ubicada en la V. Ave. 11-25 Zona "H"
- Principio de cédula de vecindad de propietario y/o representante legal.
- Plano de localización firmado por el propietario.
- Plano de ubicación firmado por el propietario, (medidas de frente, fondo)
- Toda la información descrita deberá presentarse ordenada en un folio estrictamente.

Impresiones
 Reunido y sellado. Por este medio se informa que nuestro personal no puede aceptar su documento si no muestra ningún tipo de sello.
 Para cualquier consulta o asistencia, contacte a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, P.O. Box 2512 9571.
 Si los representantes de los propietarios que solicitan la autorización del propietario para realizar sus trámites, por medio de los señores de la Oficina de Atención al Ciudadano, en caso de tener dudas, contacte a la Oficina de Información y Atención al Ciudadano.

Las informaciones que se requieren deben cumplir con las condiciones organizacionales y ambientales.

Created by Neevia docuPrinter LT trial version <http://www.neevia.com>

¹³⁸ Ventanilla Única del Centro Histórico, Ingrid Fuentes, 2005

VIENE CAPITULO DOS, CONDICIÓN SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

HABITANTES	%
------------	---

1,813,825	100	Población total
659,829	36.4	0 a 14 años
1,075,780	59.3	15 a 64 años
78,216	4.3	65 en adelante

HABITANTES	%
------------	---

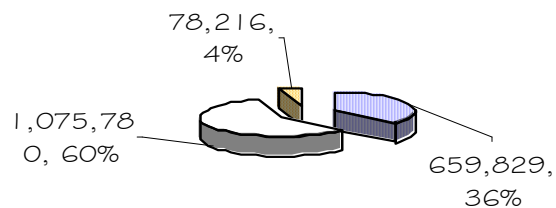
223,948	12.34	Población total
110,525	6.09	hombres
13,423	6.25	Mujeres

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, censo 1994

Grupo de edades

Para el estudio de este renglón el Instituto Nacional de Estadística, divide la población del departamento de Guatemala en rangos, siendo estos de 0 a 14 años correspondiéndole

POBLACION POR GRUPO DE EDAD

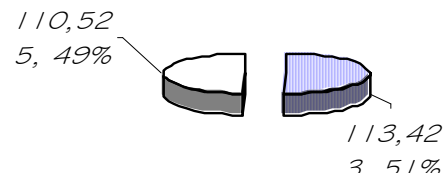


FUENTE: Elaboración propia

Población indígena

De la población total del departamento de Guatemala un 12.34% corresponde a esta población, dividiéndose en un 6.09% para los hombres y un 6.25% a las mujeres.

POBLACION INDIGENA



Cuadro # 01 - 02

Gráfica # 01 - 02

VIENE CAPITULO DOS, ASPECTOS DEMOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO DE GUATEMALA

En el grupo por etnia,

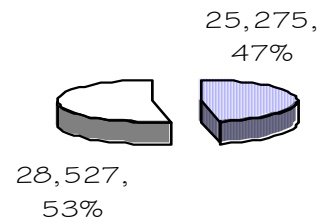
Guatemala se le es considerada como una nación multilingüe, pluriétnica, multicultural:

HABITANTES	%	
53,802	100	Población total
25,275	46.98	hombres
28,527	53.02	Mujeres

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, censo 1994

Población indígena

POBLACION INDIGENA DEL MUNICIPIO

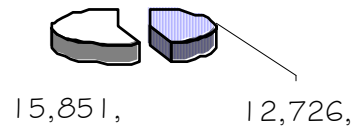


FUENTE: Elaboración propia

HABITANTES	%	
740,922	100	Población total
346,943	46.83	hombres
393,979	53.17	mujeres

Población no indígena

POBLACION GRUPO IGNORADO DEL MUNICIPIO

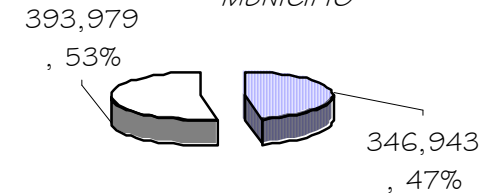


HABITANTES	%
------------	---

28,577	100	Población total
12,726	44.53	hombres
15,851	55.47	mujeres

Población grupo ignorado

POBLACION NO INDIGENA DEL MUNICIPIO



Cuadro # 03 - 05

Gráfica # 03 - 05

PLANO DEL CENTRO HISTÓRICO¹⁴⁰ Y RECORTE DE PRENSA LIBRE 26 SEPTIEMBRE DE 2004.

Created by Neevia docuPrinter LT trial version <http://www.neevia.com>



¹⁴⁰ Tipografía Nacional. Departamento de Libros.

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD GUATEMALA



BIBLIOGRAFÍA

CARMEN JOHANNA CABRERA ARRECIS / SOFIA ELEONOR MEDA RIVAS

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

BONFIL, Ramón. (1971). Apuntes sobre Restauración de Monumentos. México.

BONO, Tomás J. (1978) Generalidades sobre la conservación de sitios y monumentos Tesis de Facultad de Arquitectura Universidad Rafael Landívar. Guatemala.

CHANFON OLMOS, Carlos (1996). Fundamentos Teóricos de la Restauración 3° edición Facultad de Arquitectura. UNAM México.

CHANFON OLMOS, Carlos Problemas Teóricos en la restauración, Tipología de intervención, Documento del curso de conservación de monumentos.

DÍAZ BERRIO, Salvador y ORIVE B., Olga. (1974) Terminología general en materia de conservación del Patrimonio Cultural Hispánico México D.F.

DÍAZ BERRIO, Salvador y ORIVE B., Olga. (1986) Protección del patrimonio cultural urbano Colección fuentes. Instituto de Antropología e Historia. México D.F.

GELLERT, Guisela y PINTO SORIA, J. (1992) Dos estudios sobre su Evolución Urbana. Editorial Universitaria USAC. Guatemala.

LUJAN MUÑOZ, Luis. (1968). Síntesis de la Arquitectura de Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Ciudad de Guatemala

LUJAN MUÑOZ, Luis. (1974). Legislación protectora de los bienes culturales de Guatemala Instituto de Antropología e Historia. Ciudad de Guatemala

LUJAN MUÑOZ, Luis. . Guía de los museos en Guatemala. Ciudad de Guatemala.

POLO SIFUENTES , F. (1986) Protección del patrimonio cultural urbano Colección fuentes. Instituto de Antropología e Historia. México D.F.

RODAS ESTRADA, Haroldo. (1981), Arte e historia del Templo y Convento de San Francisco. Instituto de Antropología e Historia. Guatemala C.A.

URRUELA PRADO, J. Rodrigo (979), Aspectos de Conservación y Restauración del antiguo casco urbano de la ciudad de Guatemala, Pág. 2-3, 64-67.

VILLAR ANLEU, Luis. (1983). Guatemala desde sus orígenes, historia de volcanes del país. Editorial Universitaria Guatemala.

TESIS

DÍAZ SALGUERO, Silvia Oliva y RAMÍREZ ORTÍZ, Beatriz S. (1997) Restauración y Reciclaje del Instituto Normal central de señoritas Belén, Centro histórico de la ciudad de Guatemala Tesis Facultad de arquitectura USAC.

CEBALLOS, Mario, y TO, Marco Antonio (1990) El complejo arquitectónico de la Recolectión de Antigua Guatemala, una propuesta de Restauración y Reciclaje Facultad de Arquitectura USAC. Guatemala

FERNÁNDEZ CORZO, Henry Estuardo. MORALES RAMÍREZ, Victor Hugo. (2001) Propuesta de Restauración y Reciclaje del PALACIO DE COMUNICACIONES y Revitalización de su entorno inmediato, en el Centro histórico de la Ciudad de Guatemala facultad de Arquitectura USAC. Guatemala

GIL, Oscar. (2004) Restauración y Conservación del Templo de San Francisco .Facultad de Arquitectura. USAC

MOLINA SOTO, María Elena. (1995). Valoración del Templo Parroquial San Sebastián y su entono urbano Antigua Guatemala. Facultad de Arquitectura USAC. Guatemala

LÓPEZ BOITON, Ligia Lorena. (2004). Proyecto de Restauración y Readequación del Edificio de la Tipografía Nacional y Revitalización de su entorno inmediato Facultad de Arquitectura USAC. Guatemala.

CARTAS DECRETOS Y LEGISLACIONES

CARTA DE VENECIA (1964). Carta Internacional de Restauración UNESCO. Facultad de Arquitectura USAC. Guatemala.

COLON MOLINA, **Leopoldo** (1987). Legislación para la protección del Patrimonio cultural de Guatemala. IDAEH Guatemala.

DECRETO 26-97 (1997). Diano de Centroamérica. Congreso de la República ciudad de Guatemala.

LEGISLACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO (2001). Tipografía Nacional. Guatemala

LEGISLACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO (2002). Tipografía Nacional. Guatemala.

REVISTAS, DOCUMENTOS y ENCICLOPEDIAS

ÁLBUM GRAFICO (1931 – 1943). Publicaciones del partido liberal progresista. Administración de Jorge Ubico.

BALDIZÓN, **Douglas R.** Ecología humana. Ciudad de Guatemala.

CEBALLOS, **Mano**. (2001). Conservación de Monumentos. Facultad de Arquitectura USAC. Guatemala

CESCHI, **Carlos**. Programa de conservación y restauración de bienes culturales.

CIFA. La modernización en la re-configuración histórica de la ciudad de Guatemala primera fase. Guatemala.

CIFA La obra urbanística y arquitectónica del régimen revolucionario en el ciudad de Guatemala .USAC. Guatemala

DEPARTAMENTO DEL CENTRO HISTÓRICO Documento el renacimiento del centro histórico.

DIGI (1996) Estudio de base para el reconocimiento del centro histórico para LA Ciudad de Guatemala I era. Fase tomo 3 USAC. Guatemala.

GACETA (1935-38) Homenaje a los augustos tomo XIII N. 271. Guatemala.

GACETA DE LA POLICÍA (1930-42) Editonal PNC. Guatemala.

IDAEH (1990). Anuario Programa de conservación y restauración de los bienes culturales. Guatemala.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1994) Censo. Editonal INE. Guatemala.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Gral. Jorge Ubico, Asamblea Nacional Legislativa al abrir sus sesiones del 1 de marzo 1942. Tipografía Nacional 898 impresiones, Pág. 128.

MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA. (1995) Guatemala y el contexto Nacional, segundo estudio, base plan de desarrollo Metropolitano Ciudad de Guatemala.

PORPIEDAD INMUEBLE (2002) Folio 143, libro 120 finca 22275. Guatemala.

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y READECUACIÓN DEL PALACIO DE LA POLICÍA, MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD
GUATEMALA

ENTREVISTAS

2000	ARQ. MORALES, Hector Sub Jefe departamento de PROCORBIC Ministerio de Cultura y Deportes.
Febrero 2000	PORTILLO MERLOS, Lic. Baudilio Director General Policía Nacional Civil.
Enero 2000	GONZALEZ MOSCOSO, Ing. Jorge Danilo Supervisor Infraestructura Policía Nacional Civil.
Febrero / Octubre 2001	CHAVAJAY, Oficial Domingo Policía Nacional Civil.
2001 - 2002	SANTACRUZ NORIEGA, Lic. José Historiador.
Mayo 2002	PANIAGUA GALICIA, Lic. Luis Arturo Director General Policía Nacional Civil.
Enero / noviembre 2004	OFICIAL PRIMERO COYOY, Gustavo Gabinete de Identificación Policía Nacional Civil.
2001 – 2005	ENCARGADOS DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL

INSTITUCIONES VISITADAS

Academia de Geografía e Historia.

Academia de la Policía Nacional Civil, zona 6.

Archivo General de Centro América.

Biblioteca Nacional.

Biblioteca Central, Universidad de San Carlos.

Biblioteca Cesar Brañas, zona 1, ciudad.

Biblioteca de la Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos.

Centro de Investigaciones Regionales de Mezo América, Antigua Guatemala, CIRMA.

Departamento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.

Diario de Centro América.

Dirección General de Investigación, DIGI, USAC.

Dirección General de la Policía Nacional Civil de Guatemala.

Hemeroteca Nacional.

Instituto de Antropología e Historia, IDAEH.

Instituto Geográfico Nacional.

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrografía, INSIVUMEH

Instituto Nacional de Estadística, INE.

Ministerio de Finanzas Públicas.

Ministerio de Gobernación.

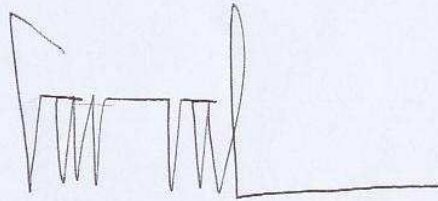
Municipalidad de Guatemala, Departamento de Catastro.

Museo Nacional de Historia

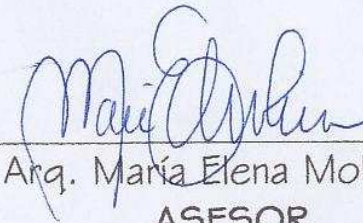
Propiedad Inmueble.

Unidad construcción de edificios de estado, 2ª. Calle "A" 8-49 zona 10.

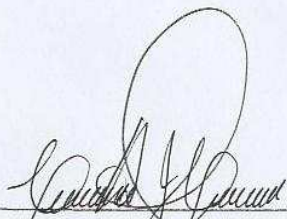
IMPRÍMASE



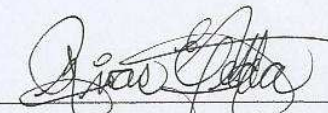
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA



Arq. María Elena Molina
ASESOR



Carmen Johanna Cabrera Arrecis
SUSTENTANTE



Sofia Eleonor Meda Rivas
SUSTENTANTE